2023-2027

Belisario Quevedo

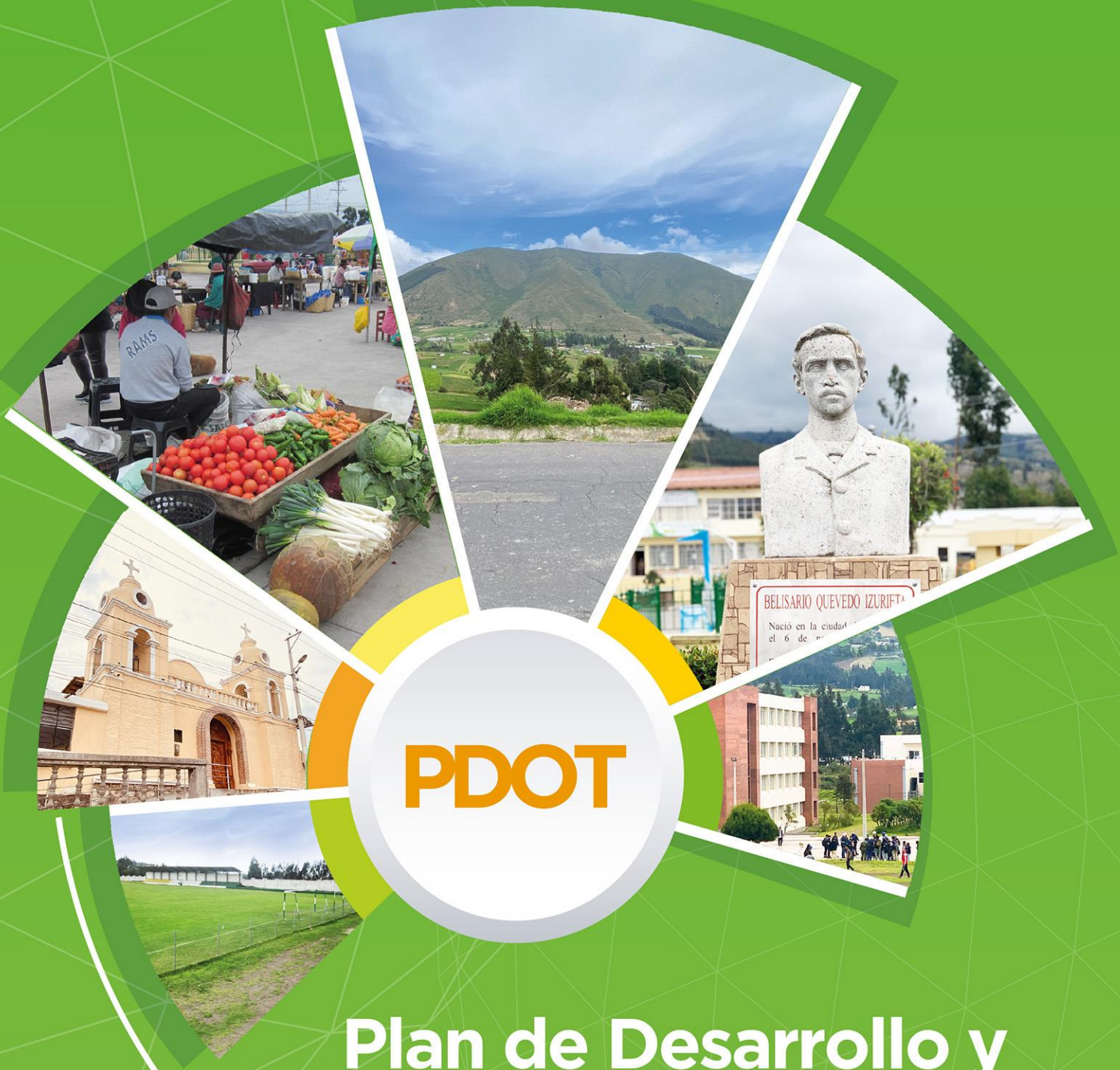

PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

CONSULTOR
ROBERTO ANDRADE
ARQUITECTO

CONTRATO DE:

CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.

©Consultor: Arq. Roberto Andrade Delgado.
Calle José de Cuero y Caicedo Oe5-184 y calle La Isla
Quito – Ecuador

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

Belisario Quevedo, 15 de marzo de 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO

MgS. Gabriela Marín
Sr. Simón de la Cruz
Sra. Alicia Gutiérrez
Sr. Víctor Jiménez
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO

APOYO TÉCNICO:

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Sr. Simón de la Cruz
Vocal de la Comisión Medio Ambiente / Comisión de la calidad de servicio y desarrollo institucional

Colaboración:

El apoyo y participación del Presidente del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo (principal gestor de apoyo en el proceso de actualización), así como el apoyo de los señores vocales y funcionarios del GAD parroquial, en su calidad de gestores del desarrollo parroquial.

De los barrios y comunidades de la parroquia, quienes han sido nuestros mejores colaboradores en la construcción de la presente herramienta de planificación, siempre brindando su mejor esfuerzo, interés y criterios al respecto de la visión del territorio parroquial

La colaboración de los técnicos del GAD Cantonal de Latacunga y del GAD Provincial de Cotopaxi, así como la asistencia técnica de la Secretaria Nacional de Planificación zonal 3, quienes aportan para la elaboración del presente documento técnico con la información base de análisis, además de compartir los lineamientos y criterios sobre los cuales se han elaborado cada uno de los PDOT a nivel cantonal, provincial y la información pertinente a las instituciones del desconcentrado nacional

Siglas y Acrónimos

Nombre	Descripción
ANT:	Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNC:	Concejo Nacional de Competencias
CNT:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
CONAGOPARE:	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador.
CONALI:	Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos,
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COT:	Categoría de Ordenamiento Territorial
CPP:	Consejo de Planificación Parroquial
CUT:	Categoría de Uso de la Tierra
CTUGS:	Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo
ENIEP	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza
ELEPCO:	Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi.
ENAS:	Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento
EPAGAL:	Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del cantón Latacunga.
EPMAPAL:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga
ESPE – L:	Escuela Politécnica del Ejército – Sede Latacunga (Belisario Quevedo)
ETN:	Estrategia Territorial Nacional.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar.
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INIAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
MAATE:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINEDUC:	Ministerio de Educación.
MINTUR:	Ministerio de Turismo.
MINTEL:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MPCEIP:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP:	Ministerio de Salud Pública.

MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEA:	Población Económicamente Activa
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PIT:	Polígonos de Intervención Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RIMPE:	Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares
SENAGUA:	Secretaría del Agua.
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIPCE:	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
SNI:	Sistema Nacional de Información.
SNDGR	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos
SNP:	Secretaría Nacional de Planificación.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOCIP:	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas, Putzalahua
UPA:	Unidad de Producción Agropecuaria
UPF:	Unidad Productiva Familiar
UPP:	Unidades Productivas Parroquiales

Índice General

Siglas y Acrónimos **5**

Estructura Normativa y Referencial **19**

I. Base del marco referencial 22

II. Inicio del proceso 23

III. Planificación en el ecuador 24

IV. Visión del PDOT 26

V. Marco legal 27
i. Constitución Política de Ecuador 27
ii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 28
iii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 28
iv. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 30
v. Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 31
vi. Ley Orgánica de Participación Ciudadana 32

VI. Formulación general del plan 32

VII. La relación entre el desarrollo, el ordenamiento territorial y los elementos articuladores del plan. 37

VIII. Metodología aplicada 39
i. Contexto General 39
ii. Enfoque descriptivo 40
iii. Recopilación de información 41
iv. Proceso de formulación del PDOT 43

IX. Antecedentes históricos 44

Etapa I : Análisis Preparatorio **49**

1. Análisis Preparatorio **51**

1.1. Análisis del PDOT vigente 51

1.2. Condiciones técnicas que deben observarse 51
1.2.1. Reconocimiento de la variedad de enfoques metodológicos 51
1.2.2. Realidades territoriales similares y distintas 51
1.2.3. Coherencia y correlación con los planes de los otros territorios. 52
1.2.4. Calidad de la información 52
1.2.5. Instrumento de gestión gubernamental 52

1.3. Análisis integral del PDOT vigente 53
1.3.1. Evaluación del Grado de Cumplimiento 53
1.3.2. Análisis financiero de la situación del GAD Parroquial 58
1.3.3. Mapeo de actores que influyen en el territorio 61

Etapa II: Diagnóstico Estratégico **67**

2. Diagnostico Estratégico **69**

2.1. Información básica parroquial 70
2.1.1. Ubicación Geográfica 70

2.1.2. Información Básica 71
2.1.3. Información Demográfica 73
2.1.3.1. Proyección de la Población Parroquial 75
2.1.3.2. La Planificación con base en la Población 76
2.1.4. Conformación Parroquial 77
2.1.5. Información Socio Cultural y Económica 78
2.2. Análisis por Sistemas 79
2.2.1. Sistema Físico – Ambiental 79
2.2.1.1. Clima 79
2.2.1.2. Suelo 83
2.2.1.3. Geomorfología 84
2.2.1.4. Aptitud del suelo 87
2.2.1.5. Cobertura y uso del suelo 89
2.2.1.6. Conflictos de uso del suelo 91
2.2.1.7. Ecosistemas 93
2.2.1.8. Zonas de protección y restauración ambiental 94
2.2.1.9. Recursos hídricos 95
2.2.1.10. Recursos naturales no renovables 96
2.2.1.11. Amenazas climáticas 98
2.2.1.12. Amenazas naturales 99
2.2.2. Sistema Socio Cultural 103
2.2.2.1. Demografía y población (reconocimiento étnico) 103
2.2.2.2. Servicios públicos y sociales 109
2.2.2.3. Patrimonio y diversidad cultural 117
2.2.2.4. Pobreza y desigualdad 120
2.2.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana 122
2.2.3. Sistema Económico Productivo 125
2.2.3.1. Actividades económicas y productivas 126
2.2.3.2. Empleo 134
2.2.3.3. Concentración y distribución de la pobreza 136
2.2.3.4. Servicios a la producción 140
2.2.3.5. Seguridad alimentaria 141
2.2.4. Sistema de Asentamientos Humanos 147
2.2.4.1 Distribución demográfica 148
2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo 152
2.2.4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. 154
2.2.4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura 161
2.2.5. Sistema Político Institucional 184
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales 184
2.3. Análisis estratégico 189
2.3.1. Análisis de los servicios públicos y privados 190
2.3.2. Análisis de pertinencia territorial y cultural 190
2.3.3. Análisis de la seguridad alimentaria / producción agropecuaria 190
2.3.4. Análisis de movilidad, conectividad e infraestructura 190
2.3.5. Análisis de atención a grupos de atención prioritaria 190
2.3.6. Análisis de la gestión institucional del GAD 190
2.4. Identificación y sistematización de las potencialidades y problemas del territorio 191
2.4.1. Sistema Físico Ambiental 191
2.4.2. Sistema de Asentamientos Humanos 192

2.4.3. Sistema Social Cultural 194
2.4.4. Sistema Económico Productivo 197
2.4.5. Sistema Político Institucional 199

2.5. Priorización de potencialidades y problemas 201
2.5.1. Sistema Físico Ambiental 201
2.5.2. Sistema Asentamientos Humanos 204
2.5.3. Sistema Socio cultural 207
2.5.4. Sistema Económico Productivo 211
2.5.5. Sistema Político Institucional 215

2.6. Modelo de territorio actual 219
2.6.1. La estructura territorial parroquial 220
2.6.2.1. Relación entre las actividades económicas agro productivas y los asentamientos poblados 220
2.6.2.2. Relación entre las áreas de actividad económica y áreas de protección natural. 220
2.6.2.3. Relación entre los asentamientos poblados y el sistema vial 221
2.6.2.4. Conclusiones 221

Etapa III: Propuesta Integral 225

3. Propuesta Integral 227

3.1. LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA 235
3.1.1. Establecimiento del componente estratégico 235
3.1.2. Visión: objetivo estratégico integral 237
3.1.2.1. Visión Parroquial 238
3.1.2.2. Lineamientos para la formulación del Modelo Deseado de Desarrollo 240

3.2. Relacionamiento con PDOT vigente 241
3.2.2. Relacionamiento de acciones con competencia y actores 242

3.3. Objetivos estratégicos 243
3.3.1. Objetivos estratégicos generales 243
3.3.1.1. Propuesta de Proyectos de competencias exclusivas y recurrentes 246
3.3.2. Objetivos estratégicos específicos 250
3.3.2.1. Objetivo del Sistema Físico Ambiental 252
3.3.2.2. Objetivo del Sistema Socio cultural 254
3.3.2.3. Objetivo del Sistema Económico productivo 257
3.3.2.4. Objetivo del Sistema de Asentamientos Humanos 260
3.3.2.5. Objetivo del Sistema Político Institucional 262

3.4. Estrategia territorial de desarrollo 264

3.5. Modelo territorial deseado 267
3.5.1. Elementos del modelo territorial deseado 268
3.5.2. Categorías de ordenamiento territorial parroquial 271
3.5.2.1. Modelo Ordenamiento Territorial Propuesta de la Parroquia 271
3.5.2.2. Categorías de ordenamiento territorial de la Parroquia 272
3.5.3. Uso de suelo concentrado y disperso 282
3.5.4. Zonificación agroproductiva 283
3.5.5. Movilidad parroquial 285
3.5.5.1. Sistemas de conectividad 285

Etapa IV: Modelo de Gestión Incluyente 291

4. Modelo de Gestión Incluyente 293

4.1. Objetivo del Modelo de Gestión 296
4.1.1. Enfoque del modelo de gestión en base a las competencias 296
4.1.1.1. Caracterización del Modelo de Gestión 297
4.1.1.2. Equipos de Trabajo de los GAD Provincial y Cantonal 297
4.2. Metas del modelo de gestión 298
4.3. Inserción estratégica territorial 299
4.3.1. Enfoque de la estrategia nacional articulado al Modelo de gestión 299
4.3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión 302
4.4. Formas de gestión - articulación para la gestión 303
4.5. Estrategias transversales 308
4.5.1. Igualdad de derechos para todas las personas 309
4.5.2. Protección frente a riesgos y desastres 309
4.5.3. Adopción de medidas frente al cambio climático 309
4.5.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil 309
4.6. Estructura organizacional y ejecutiva de la instancia responsable de la Gestión del Plan en territorio 310
4.6.1. Instancia consultiva 311
4.6.2. Oficina del plan 312
4.6.3. Estrategia territorial 313
4.6.4. Estrategia de articulación 314
4.6.4.1. Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación 315
4.7. Estrategias de seguimiento y evaluación 316
4.7.1. Objetivo central 316
4.7.2. Diseño del sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación 316
4.7.3. Proceso que se va a desarrollar 318
4.7.3.1. Momento de arranque 319
4.7.4. Momento de monitoreo y evaluación 320
4.7.4.1. Plan de monitoreo y evaluación 320
4.7.4.2. Criterios recomendados para formular el Plan de Monitoreo y Seguimiento 321
4.7.4.3. Reportes sobre cumplimiento 322
4.7.4.4. Reportes sobre avance 323
4.7.4.5. Análisis de los reportes y evaluación 323
4.7.5. Momento de decisiones y retroalimentación 324
4.7.5.1. Decisiones y retroalimentación de procesos 324
4.7.5.2. La gestión del conocimiento 325
4.7.6. Sistemas de promoción y apropiamiento del Plan 325
4.7.6.1. Foros trimestrales de discusión 325
4.7.6.2. Campañas de Difusión 325
Anexos 327
a. Eliminación de vulnerabilidades de los servicios básicos 408
b. Rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos 409
c. Fortalecimiento de la gestión parroquial en el manejo de los servicios básicos de agua potable y saneamiento ambiental 410
d. Agua segura y saneamiento para el área rural 411

Índice Ilustraciones

Ilustración 1: Vinculación programática de ejes del PND y la ETN 21
Ilustración 2: Desarrollo de las Constituciones en el Ecuador 24
Ilustración 3: Procesos de Planificación Nacional 26
Ilustración 4: Contenidos mínimos de la Actualización del PDOT 29
Ilustración 5: Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo 33
Ilustración 6: Objetivos Nacionales de Desarrollo 34
Ilustración 7: Fases guías del PDOT 35
Ilustración 8: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT Parroquial 35
Ilustración 9: Modelo de Articulación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 37
Ilustración 10: Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el PND 38
Ilustración 11: Hitos de Trabajo 41
Ilustración 12: Proceso Metodológico de Formulación del PDOT 43
Ilustración 13: Actores territoriales 62
Ilustración 14: Articulación de los Componentes del Diagnóstico Estratégico 69
Ilustración 15: Ubicación Geográfica 70
Ilustración 16: Indicadores Demográficos 74
Ilustración 17: Proyecciones Referenciales de Población 75
Ilustración 18: Perfil territorial de Belisario Quevedo 76
Ilustración 19: Autoidentificación étnica parroquial 108
Ilustración 20: Asistencia según tipo de sostenimiento 109
Ilustración 21: Tasa neta de asistencia 110
Ilustración 22: Tasa de analfabetismo 111
Ilustración 23: Dimensiones de la Pobreza 120
Ilustración 24: Población parroquial potencial de la PEA 134
Ilustración 25: Servicios básicos parroquiales 155
Ilustración 26: Identificación de conflictos viales 166
Ilustración 27: Punto de conflicto vial 1 167
Ilustración 28: Punto de conflicto vial 2 168
Ilustración 29: Punto de conflicto vial 3 169
Ilustración 30: Punto de conflicto vial 4 170
Ilustración 31: Acceso a servicios de comunicación 174
Ilustración 32: Uso tecnológicos en el hogar 175
Ilustración 33: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona urbana 175
Ilustración 34: Desarrollo Sostenible 228
Ilustración 35: Vinculación programática de Ejes del PND y las directrices de la ETN 233
Ilustración 36: Sistema metodológico 234
Ilustración 37: Esquema técnico de Propuesta Parroquial 237
Ilustración 38: Visión Parroquial de Belisario Quevedo 239
Ilustración 39: Lineamientos Generales de OT 241
Ilustración 40: Formulación del Objetivo Estratégico – Visión 245

Ilustración 41: Propuesta metodológica para de Identificación de Objetivos Estratégicos Específicos..... 250
Ilustración 42: Construcción de Objetivos, metas e indicadores 251
Ilustración 43: Componente Estratégico Territorial 265
Ilustración 44: Ubicación de equipamientos en el área urbana 269
Ilustración 45: Zona de Planificación rural 06 270
Ilustración 46: Corema de Modelo Deseado Parroquial 271
Ilustración 47: Escenarios Productivos de los sectores económicos 283
Ilustración 48: Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 293
Ilustración 49: Sistema Básico de Gestión con retroalimentación 294
Ilustración 50: Proceso de Planificación del Modelo de Gestión 295
Ilustración 51: Proceso de Consolidación de Objetivos 298
Ilustración 52: Cadena productiva parroquial 314
Ilustración 53: Articulación de proyecto e indicadores 317
Ilustración 54: Momentos del Sistema 318
Ilustración 55: Plan de monitoreo y evaluación 321
Ilustración 56: Criterios de formulación del Plan de monitoreo y seguimiento 322
Ilustración 57: Decisiones y retroalimentación 324
Ilustración 58: Situación actual de los sistemas públicos 407

Índice Tablas

Tabla 1: Análisis de los Objetivos Estratégicos del PDOT vigente 53
Tabla 2: Análisis de las Metas del PDOT Vigente 56
Tabla 3: Análisis de las Metas del PDOT Vigente 57
Tabla 4: Matriz de Ingresos GAD Parroquial 59
Tabla 5: Matriz de Gastos del GAD Parroquial 60
Tabla 6: Mapeo de actores 62
Tabla 7: Información General de la Parroquia 71
Tabla 8: Información Local de la Parroquia 72
Tabla 9: Barrios y Comunidades 77
Tabla 10: Clima 79
Tabla 11: Clasificación de suelos 83
Tabla 12: Región y dominios fisiográficos presentes en la parroquia Belisario Quevedo 85
Tabla 13: Unidades Geomorfológicas 85
Tabla 14: Aptitud del suelo 88
Tabla 15: Categoría de cobertura vegetal y uso del suelo 90
Tabla 16: Conflictos de uso de suelo 92
Tabla 17: Recursos naturales no renovables 97
Tabla 18: Distribución General de la Población 103
Tabla 19: Composición de la población por sexo, Comparación 2022-2024 104

Tabla 20: Composición de la población por grandes grupos de edad 105
Tabla 21: Evolución de indicadores de Grupos de Edad 106
Tabla 22: Provincia de Nacimiento de la Población, Parroquia Belisario Quevedo 108
Tabla 23: Tasa de analfabetismo parroquial 112
Tabla 24: Unidades Educativas Publicas de la Parroquia 112
Tabla 25: Oferta de centros de atención de Salud 113
Tabla 26: Lugar o tipo de atención médica 114
Tabla 27: Síntomas de Enfermedad en los últimos 3 meses 115
Tabla 28: Beneficiarios de la entrega de bonos 116
Tabla 29: Personas con discapacidad, Según Unidad Territorial 117
Tabla 30: Fechas de celebración Parroquial 118
Tabla 31: Ingresos parroquiales por hogar 121
Tabla 32: Indicadores de pobreza provincial 122
Tabla 33: Delitos sucedidos a nivel cantonal por año 123
Tabla 34: Percepción sobre la seguridad ciudadana 123
Tabla 35: Tipos de emprendimientos parroquiales 126
Tabla 36: Tipos de contribuyente por inicio de actividades en Belisario Quevedo 127
Tabla 37: Composición de RIMPE en Belisario Quevedo 128
Tabla 38: Análisis de Emprendimientos por Parroquia rural del Cantón Latacunga 128
Tabla 39: Área de Interés o Potencial Turístico 131
Tabla 40: Mercados locales para la comercialización de productos parroquiales 133
Tabla 41: Rama de Ocupación de la PEA 135
Tabla 42: Porcentaje de Población Activa 135
Tabla 43: Clasificación por área de predios rurales de Belisario Quevedo 138
Tabla 44_ Jerarquización de centros poblados por número de habitantes 149
Tabla 45: Servicio de Agua Potable 156
Tabla 46: Procedencia de Agua en los hogares 156
Tabla 47: Servicio de Alcantarillado 158
Tabla 48: Servicio Recolección de basura 159
Tabla 49: Longitud de vías por capa de rodadura 165
Tabla 50: Servicio de transporte parroquial 171
Tabla 51: Conteos vehiculares expeditivos manuales 172
Tabla 52: Composición del parque automotor en las vías principales de la parroquia 173
Tabla 53: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona urbana 176
Tabla 54: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona rural 176
Tabla 55: Servicio de Energía Eléctrica 177
Tabla 56: Materiales de la Vivienda 182
Tabla 57: Percepción sobre las formas de representación 188
Tabla 58: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Físico ambiental 201
Tabla 59: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Asentamientos Humanos 204
Tabla 60: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Sociocultural 207

Tabla 61: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Económico / Productivo 211
Tabla 62: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Político Institucional 215
Tabla 63: Relacionamiento de acciones con competencias y actores 242
Tabla 64: Competencias exclusivas GAD parroquial rural 247
Tabla 65: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes 248
Tabla 66: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias 249
Tabla 67: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Físico Ambiental 253
Tabla 68: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Socio Cultural 255
Tabla 69: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Económico Productivo 258
Tabla 70: Objetivos Secundarios de Gestión del Componente de Asentamientos Humanos 261
Tabla 71: Objetivos Secundarios de Gestión del Componente Político Institucional 263
Tabla 72: Uso de suelo productivo 272
Tabla 73: Compatibilidad de los usos de suelo en el cantón Latacunga 273
Tabla 74: Forma de ocupación y retiros 277
Tabla 75: Uso comercial y de servicios 279
Tabla 76: Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquial 280
Tabla 77: Definición de cada una de las clases de la capacidad de uso de la tierra por COT especificas 280
Tabla 78: Política Pública de Ordenamiento Territorial 281
Tabla 79: Propuesta Agroproductiva Parroquial 285
Tabla 80: Metas e indicadores por directriz ETN y responsables 299
Tabla 81: Matriz de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 300
Tabla 82: Formas de gestión nivel provincial y cantonal 304
Tabla 83: Ejes transversales 310
Tabla 5: Matriz de indicadores de resultado mínimos 405
Tabla 6: Matriz de indicadores de resultado referenciales 406

Índice Mapas

Mapa 1: Político Administrativo Parroquial 71
Mapa 2: Limite Urbano de la cabecera Parroquial de Belisario Quevedo 73
Mapa 3: Tipos de clima 80
Mapa 4: Isotermas de la parroquia 81
Mapa 5: Isoyetas de la parroquia 82
Mapa 6: Clasificación Taxonómica de los Suelos 84
Mapa 7: Geomorfología de la parroquia 87
Mapa 8: Aptitud del suelo 89
Mapa 9: Cobertura vegetal y Uso del suelo 91
Mapa 10: Conflictos de Uso de Suelo 92
Mapa 11: Ecosistemas de la parroquia 93
Mapa 12: Áreas prioritarias para restauración 94

Mapa 13: Ubicación parroquial respecto al Parque Nacional Llanganates 95
Mapa 14: Unidades hídricas 96
Mapa 15: Concesiones Mineras 98
Mapa 16: Amenazas climáticas 99
Mapa 17: Amenazas por movimiento en masas de la parroquia 100
Mapa 18: Amenazas por erosión hídrica 101
Mapa 19: Unidad de Producción Agropecuaria 137
Mapa 20: Jerarquización de centros poblados por número de habitantes 149
Mapa 21: Uso y Ocupación del Suelo parroquial 153
Mapa 22: Sistema vial parroquial 164
Mapa 23: Zonificación del suelo rural parroquial 277
Mapa 24: Zonificación del sector de la ESPE-L 278
Mapa 25: Sistema de agua potable de Belisario Quevedo 404

Índice Fotografías

Fotografía 1: Retrato y Busto de Belisario Quevedo 45
Fotografía 2: Asociación de Producción Alimenticia Nueva Esperanza "ASPRALNUES" 129
Fotografía 3: Infraestructura turístico comunitario 132
Fotografía 4: Influencia comercial de la infraestructura de educación superior 140
Fotografía 5: Planta de Tratamiento de Agua Potable 157
Fotografía 6: Tanques de reserva – agua potable 157
Fotografía 7: Sistemas de transporte parroquial 171
Fotografía 8: Equipamiento de transporte 172
Fotografía 9: Respeto a la norma del PUGS 179
Fotografía 10: Estructura urbana de la Parroquia 268
Fotografía 11: Estructura de ingreso a la cabecera parroquial 286
Fotografía 3: Sistema Peatonal parroquial 287
Fotografía 12: Entrevista actor clave Pishicapamba 344
Fotografía 13: Entrevista actor clave Tunducama 344
Fotografía 14: Entrevista actor Clave Manzanapamba 344
Fotografía 15: Entrevista actor clave La Dolorosa 344
Fotografía 16: Entrevista actor clave San Luis 345
Fotografía 17: Entrevista actor clave San Francisco 345
Fotografía 18: Entrevista actor clave Galpón Loma 345
Fotografía 19: Entrevista actor clave Santa Rosa 345
Fotografía 20: Entrevista actor clave La Merced 346
Fotografía 21: Entrevista actor clave Miravalle 346
Fotografía 22: Entrevista actor clave Forastero 346
Fotografía 23: Entrevista actor clave Potrerillos 346

Fotografía 24: Entrevista actor clave Chaupi Contadero 347
Fotografía 25: Entrevista actor clave San Miguel 347
Fotografía 26: Entrevista actor clave La Cangahua 347
Fotografía 27: Entrevista actor clave Guanailín 348
Fotografía 28: Entrevista actor clave Barrio Centro 348
Fotografía 29: Entrevista actor clave Comuna Illuchi 348

Índice Gráficos

Gráfico 1: Ingresos GAD Parroquial 59
Gráfico 2: Gastos GAD Parroquial 60
Gráfico 3: Composición de los Estimados 2023 de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial 61
Gráfico 4: Temperatura promedio parroquial 81
Gráfico 5: Área concesionada dentro de la parroquia 97
Gráfico 6: Composición de la población por género 2001 – 2010 – 2022 104
Gráfico 7: Proyección de Población Parroquial 105
Gráfico 8: Evolución de los Grupos de Edad 106
Gráfico 9: Composición de los hogares 107
Gráfico 10: Motivo de migración 108
Gráfico 11: Autoidentificación étnica parroquial 109
Gráfico 12: Tasa neta de asistencia de la población 110
Gráfico 13: Nivel de instrucción de la población 111
Gráfico 14: Causas de morbilidad parroquial 114
Gráfico 15: Indicadores Materno – Infantil 116
Gráfico 16: Programas de atención social 117
Gráfico 17: Tenencia de la Tierra 138
Gráfico 18: Abastecimiento de Alimentos 145
Gráfico 19: Frecuencia de Ingesta de Alimentos 146
Gráfico 20: Densidad poblacional de la Parroquia 150
Gráfico 21: Cobertura de Servicios básicos y conectividad 155
Gráfico 22: Formas de exclusión de desechos sanitarios 158
Gráfico 23: Hogares según tipo de separación de residuos 159
Gráfico 24: Eliminación de basura 160
Gráfico 25: Equipos de recolección de basura 160
Gráfico 26: Tipo de capa de rodadura del sistema vial parroquial 163
Gráfico 27: Lugar de procedencia de la Energía Eléctrica 177
Gráfico 28: Déficit habitacional / hacinamiento 178
Gráfico 29: Características de la vivienda 180
Gráfico 30: Tenencia de vivienda parroquial 183
Gráfico 31: Percepción sobre instituciones del sector gubernamental 189

Índice Anexos

Anexo 1: Inventario de información parroquial 329
Anexo 2: Análisis de los Objetivo Estratégicos del PDOT vigente 331
Anexo 3: Tipos de Bonos y pensiones entrega el MIES 337
Anexo 4: Registro de Patrimonio Cultural 339
Anexo 5: Visita a infraestructura con autoridades del GAD parroquial. 342
Anexo 6: Listado de Presidentes de Barrios y Comunidades 343
Anexo 7: Fotografías de Entrevistas a los Actores Claves 344
Anexo 8: Fotografías de Encuestas a moradores de la parroquia por barrio / comunidad 349
Anexo 9: Infraestructura parroquial por barrio 367
Anexo 10: Jerarquía de los asentamientos humanos 400
Anexo 11: Objetivos estratégicos – Programas – Proyectos – Acciones 401
Anexo 12: Modelo de Análisis del Componente de Rehabilitación, Mejoramiento y Mantenimiento preventivo de los servicios básicos 404
Anexo 13: Reuniones de Trabajo 416
Anexo 14: Matrices SIGAD 419

Estructura Normativa y Referencial

Un Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) se entiende como un **instrumento de planificación para el desarrollo físico y social del territorio.** Su contenido concluye en la formulación de estrategias destinadas a la mejora progresiva y ordenada de las actividades sociales, productivas y económicas, articuladas con la consecución paulatina de la reducción de la extrema pobreza en la población y al impulso sostenido del desarrollo social general de la población y protección del medio biofísico en la que se inscribe el territorio en estudio y su entorno inmediato, fortalecidas por las **oportunidades de desarrollo** parroquial y **reduciendo las brechas de inequidad** en el territorio.

Al identificar cada actividad desarrollada, se busca armonizar la vida cotidiana general, con la formulación de una propuesta innovadora y viable, bajo mecanismos y acciones que se construyan bajo las premisa de una **política pública** -con carácter estratégica- articulada entre sí, por conjuntos de conceptos jerarquizados, de acción pública - privada y comunitaria; determinada en ámbitos de democracia, participación ciudadana y dentro de un marco construido alrededor de un compromiso político legitimado, que debe reflejar la visión global de territorio.

En conclusión, un PDOT es un instrumento técnico normativo. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio; los cuales deben crecer ordenadamente, adecuada a la realidad local, de modo que los recursos que se disponen por asignación presupuestaria estatal, se inviertan en el desarrollo de la población de forma eficiente, de manera sostenible en el tiempo y con la participación ciudadana, que ejecute acciones basadas en cada una de sus competencias.

¿Cuál es el propósito del PDOT parroquial?

> El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.[1]

Este texto precedente, debe articularse en un conjunto de acciones que se consolidan en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, a través de una estrecha vinculación con la **Estrategia Territorial Nacional (ETN)** que permita: **"la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y respeto a las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública"**[2].

El día viernes 16 de febrero del 2024, el presidente de la República, Daniel Noboa Azin, lideró el Consejo Nacional de Planificación (CNP), efectuado en la gobernación del Guayas. Tras una revisión exhaustiva de los ejes, metas y objetivos que delinearán las acciones del Estado en beneficio de la población, se aprobó el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. El Plan de Desarrollo fue aprobado por unanimidad por los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los representantes del Ejecutivo, representantes de los asambleístas ciudadanos; y, de la academia, a través del CES.

[1] Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027, junio, 2023.

[2] Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaria de Nacional de Planificación, 2021, pág. 32

Para el actual periodo de Gobierno, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Eje Social (34 políticas y 46 metas):

- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas):

- Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente: (9 políticas y 21 metas)

- Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas)

- Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

¿Cuál es la importancia en la elaboración del PDOT parroquial con la Estrategia Territorial Nacional?

Con la inclusión de la ETN en la formulación[3] y puesta en marcha del PDOT parroquial, se busca diseñar una política territorial única, que permite generar actividades más eficientes, con los recursos económicos, sociales y ambientales con los que cuenta el territorio parroquial, del cual devienen distintas actividades que deben contar con la voluntad política de las autoridades y actores sociales parroquiales.

"La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)."

La ETN formula nuevos lineamientos en la búsqueda de reducir aquellas brechas existentes entre los objetivos de una planificación estratégica sostenible y la realidad del territorio. Dentro de la nueva visión en la formulación de la ETN, esta plantea la identificación de unidades territoriales, asentamientos humanos y conectividad, donde se ha considerado como un elemento estructurante a la gestión de riesgos. Con estas

[3] Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025, pág. 169

consideraciones se establece que las grandes directrices de la ETN, que se integran como contenidos programáticos al PND en el territorio y que se indican a continuación:

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales,
- Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio,
- Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental, y
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Dentro del PND 2024 – 2025, la propuesta que se indican en las directrices y lineamientos que se presenta abordan las problemáticas y potencialidades que han sido identificadas en los apartados previos de la ETN y en las políticas planteadas en los nuevos objetivos del PND, generando una alineación y articulación con los distintos actores territoriales, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del PND, desde su gestión local y sectorial.

Ilustración 1: Vinculación programática de ejes del PND y la ETN

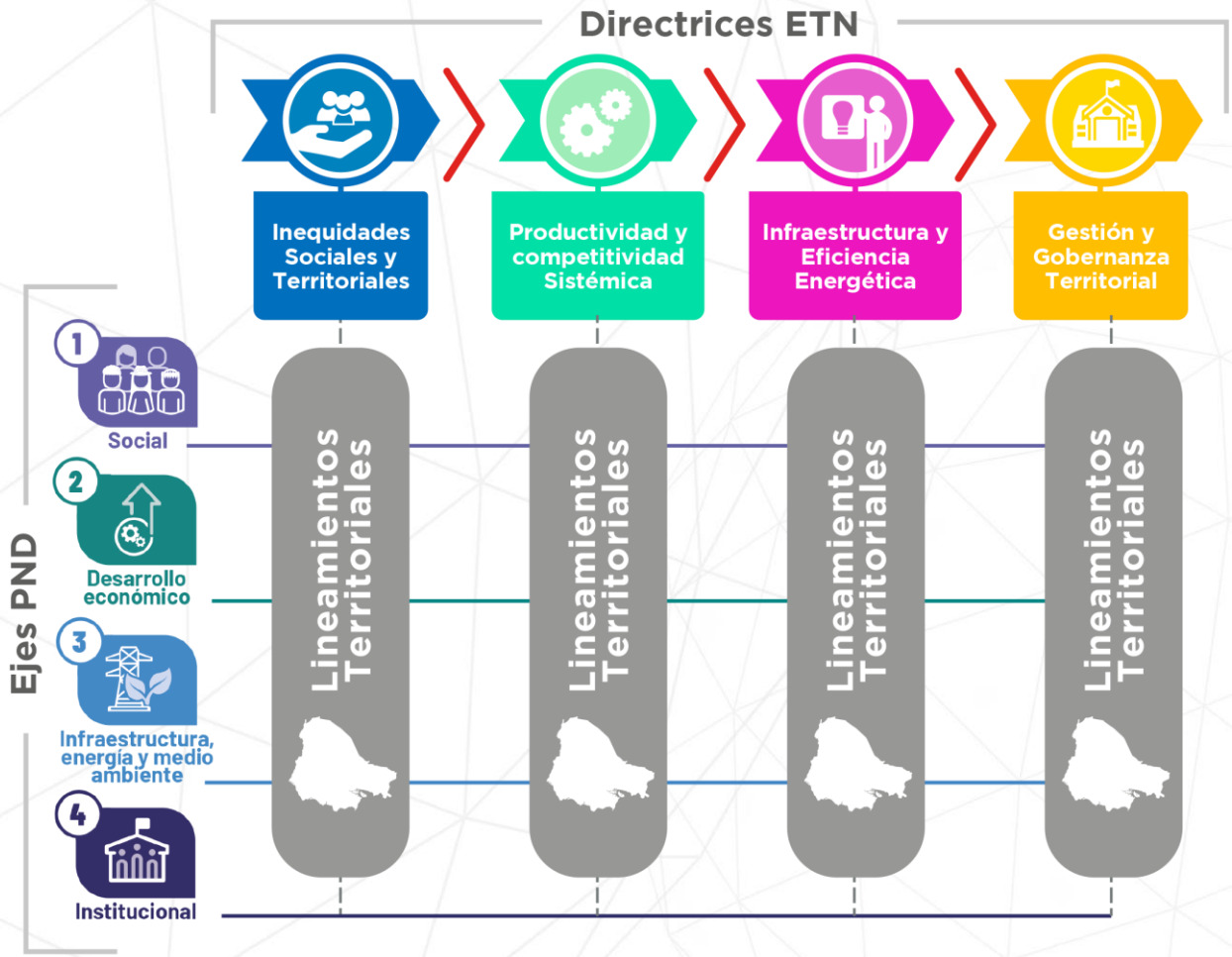

Fuente: PND, Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La ilustración anterior muestra cómo se debe ejecutar una gestión enfocada, a la generación del desarrollo de actividades, siempre articuladas con las directrices de ordenamiento territorial. Dicha gestión se convierte en una herramienta de sostenibilidad que fomenta el desarrollo económico y social en el ámbito local, con una adecuada aplicación en ejes como la transición ecológica, seguridad integral e institucional. Es decir,

aquella gestión que conociendo la realidad local, incorpore en sí misma un conjunto de dimensiones que le permitan desarrollarse competitivamente.

En las actuales condiciones el PDOT, sitúa propuestas, distinguiendo la visión prospectiva de largo plazo y lo que debería constituirse en un compromiso sobre el cual, se pueda realizar su seguimiento en los restantes años de manera sostenible. A este proceso ideal de construcción de desarrollo integral, se suma el proceso de participación ciudadana, lo que constituye un pilar adicional en los procesos de comunicación y de apropiación del PDOT.

Referencias de Planificación Parroquial

Dentro de la nueva estructura de la actualización de los PDOT a nivel nacional, el Gobierno Nacional a través de la Secretaría Nacional de Planificación[4], en junio de 2023, propuso nuevos lineamientos a ser implementados a partir de esa fecha, en el PND vigente. Dentro de un proceso de planificación nacional en el que participaron todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). También se ha considerado la reciente publicación de Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (CTUGS), donde se procede a la reforma de la resolución nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. En donde se especifica:

Artículo 4.- Sustitúyase el artículo 7 por el siguiente:

Art. 7.- Del contenido del diagnóstico.- Los gobiernos autónomos descentralizados en el diagnóstico deberán desarrollar los siguientes contenidos: El nivel parroquial considerará: El nivel de gobierno parroquial rural, observará el modelo territorial definido por el cantón; complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente en cada unidad territorial definida por el GAD.[5]

Con esta base, se elaboró la actualización del PDOT del GAD Parroquial de Belisario Quevedo para el periodo 2023-2027, donde se procedió a la formulación de estrategias de desarrollo como un proceso de innovación continua, cumpliendo con las perspectivas y objetivos nacionales.

I. BASE DEL MARCO REFERENCIAL

La actual administración parroquial consciente de cumplir con la necesidad de actualizar el PDOT del período 2019-2023[6] y alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Belisario Quevedo y al Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025, documentos que abordan el reto de inclusión, con la participación ciudadana efectiva y que fundamentalmente buscaba fortalecer los nuevos pilares, para la construcción de un territorio equitativo, solidario y seguro.

Se asume el reto de proceder con la actualización del PDOT Parroquial, sustentándose en lo que se indica en el artículo 267 de la Constitución Política del Ecuador, que señala:

> Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
>
> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
>
> 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

[4] Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023

[5] Resolución No. 0015-CTUGS-2023, es el mismo que fue aprobado por los miembros del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en sesión extraordinaria del día 6 de noviembre de 2023

[6] Documento vigente correspondiente a la administración 2019 – 2023

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

El articulo 267 define las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales, donde a partir del numeral 1, señala la responsabilidad en la formulación del PDOT Parroquial y en los siguientes numerales se describe mucho del contenido que debe contener el PDOT Parroquial como punto de partida del desarrollo territorial.

¿Cuándo se deben actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

El proceso de actualización se da a partir del análisis del PDOT vigente en la parroquia, con la finalidad de decidir si se mantiene o mejora su contenido estratégico de mediano y largo plazo. Las circunstancias para actualizarlo obligatoriamente son las que se señalan en el Reglamento de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), que a continuación se detalla:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Bajo este contexto, con énfasis en el acápite a), la autoridad parroquial, con el apoyo del Concejo Parroquial y de la ciudadanía, dio inicio al proceso de: **"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI"**, para lo cual dispuso preparar la documentación que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento exigen.

II. INICIO DEL PROCESO

Las diferentes fases de preparación para contratar la actualización del PDOT fueron discutidas y consensuadas en reuniones integradas por miembros del GAD Parroquial, actores territoriales parroquiales, cantonales y provinciales, tanto del sector público como el privado, en articulación con lo establecido por guías emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).

Ya en el proceso de desarrollo interno para cumplimiento del contrato, se realizó el levantamiento de información por componentes, recabadas de diferentes instituciones públicas y privadas:

- GAD Parroquial de Belisario Quevedo,
- Organismos e instituciones gubernamentales,

- Instituciones educativas, de salud e inclusión social,
- Instituciones privadas vinculadas al desarrollo territorial
- GAD cantonal y provincial,
- Banco del Estado,
- Zonal de la SNP
- Barrios y comunidades parroquiales y,
- Distintos organismos locales.

No obstante, dentro del proceso participativo, se recogieron los planteamientos de la población, que se acopiaron a través de encuestas directas y talleres realizados por el equipo consultor, que contó de manera incondicional con la participación de las diferentes organizaciones del territorio parroquial, quienes apoyaron con su participación para la construcción del presente documento.

III. Planificación en el Ecuador

El proceso de planificación ecuatoriano no es algo nuevo, cada vez que se propuso un nuevo sistema de formulación de procesos de planificación nacional, todos estuvieron basados en un trabajo que tenía por objetivo: concretar todos los procesos contemplados en la construcción ordenada de lineamientos que permitan formular estrategias de desarrollo, esto se convirtió en un insumo necesario para la elaboración de las bases para iniciar procesos de planificación nacional.

Ilustración 2: Desarrollo de las Constituciones en el Ecuador

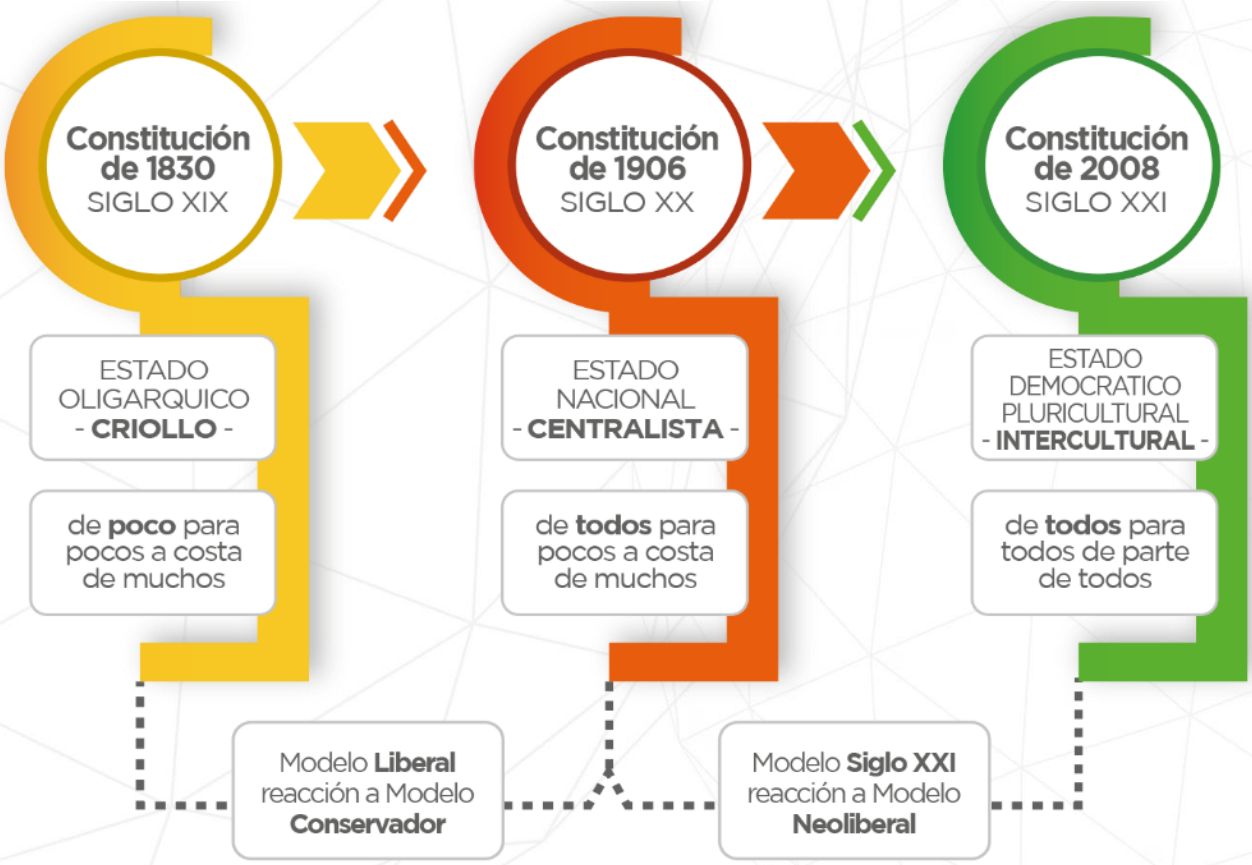

Fuente: Plan Nacional de desarrollo 2017 - 2021
Elaboración: Equipo consultor, 2024

A partir del año 1945 en la Constitución Política, se concibe de manera urgente que el Estado debe implementar la planificación como un mecanismo ideal para adoptar medidas que conduzcan a la sociedad a mejores condiciones de vida; se crea el novel Consejo Nacional de Economía y su Comisión Técnica.

Posteriormente, y bajo un argumento eminentemente económico, el desarrollo nacional y todas sus actividades de coordinación y planificación, se consolidan y se plasman con la creación en el año de 1954, de la denominada Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA), institucionalizándose de esta manera la planificación en el Ecuador, lo cual permite que cada gobierno de turno elabore su propio plan de desarrollo.

Entre los años de 1980 y 1984, el Concejo Nacional de Desarrollo (CONADE), elabora el Plan Nacional de Desarrollo, bajo el objetivo de mejorar la situación de los sectores productivos del país, en procura de la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de toda la población. En 1997, el CONADE y la Secretaria General de Planificación proponen agendas para el desarrollo, generando los primeros lineamientos para el ordenamiento del territorio, para los próximos cinco años -el marco de la planificación- para que se lo realice como un proceso de desarrollo sustentable.

Bajo la influencia de nuevas corrientes de modernización y descentralización, en el año 1998 nace una nueva Constitución Política, que da origen a la creación de la Oficina Nacional de Planificación (CODEPLAN) a la que se le encarga guiar la planificación nacional; esta entidad promueve la elaboración de planes de desarrollo nacional y local, principalmente de las ciudades de mayor población urbana y dejando de lado el desarrollo de los sectores rurales, principal eje de fomento de las actividades primarias del desarrollo nacional.

En este escenario y ante la ausencia de un sistema de planificación nacional, algunos ministerios asumieron, a través de instrumentos jurídicos, la planificación y el ordenamiento territorial del país. La Ley de Gestión Ambiental, se convierte en un instrumento en temas como: reservas ecológicas, áreas silvestres -parques-, áreas nacionales de recreación y áreas protegidas; de la misma manera el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la Ley de Desarrollo Agrario, asume la responsabilidad de establecer el plan de uso, manejo y zonificación del suelo de los sectores rurales y en este mismo contexto, a través del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, se delimita las zonas de protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.

Surge entonces, una marcada tendencia en la que los Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras Públicas y de Energía y Minas; disponen de normativas sobre ordenamiento territorial para la construcción de obras ligadas a sus competencias, dándose mayor importancia a aquellas que son denominadas estratégicas en el desarrollo nacional.

Es así como los planes de vivienda rural, construcción de vías de primer orden y tendido de la red de electrificación, poliductos, plantas de tratamiento de agua y explotación de minerales van tomando preponderancia en los primeros pasos de planificación nacional.

Luego, el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Ley de Seguridad Nacional establece franjas y aéreas territoriales cuyo manejo es de su exclusiva responsabilidad definiendo así el uso del territorio. En el año 2004, mediante Decreto Ejecutivo No. 1133, se fusiona la Oficina de Planificación (ODEPLAN) con la Secretaria de Dialogo y Planificación, para dar lugar a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ente que asume el reto de establecer el Sistema Nacional de Planificación, con una Ley Orgánica de aplicación inmediata por parte de todos los organismos públicos centralizados y no centralizados.

A partir del 2008, el Ecuador estableció un sistema de planificación nacional, que estaba soportado en la Constitución de la República del Ecuador, que con el tiempo ha implementado distintos instrumentos que puedan asegurar una adecuada planificación donde se integren y respeten cada una de las competencias de cada GAD, bajo una misma directriz establecida en el PND, que además, se respalda en lo promulgado en la LOOTUGS, la cual a través de su reglamento establece que los dos instrumentos de planificación deben integrarse, esto hace que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial conformen un solo instrumento de planificación local.

A continuación, se destacan los principales procesos de planificación del país, influidos por distintas políticas y corrientes de pensamiento social.

Ilustración 3: Procesos de Planificación Nacional

Fuente: Planes Nacionales de desarrollo Periodo 2007 - 2025
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el año 2023, la Administración Parroquial de Belisario Quevedo realiza la contratación directa de una consultoría externa, para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, bajo los parámetros establecidos por la norma jurídica nacional y por los lineamientos establecidos por la SNP, en su calidad de ente rector de la planificación del desarrollo del país.

IV. Visión del PDOT

Con todos estos antecedentes, hasta hace muy poco tiempo se indicaba, que la planificación territorial **organizaba e integraba el territorio**, considerando principalmente tres dimensiones: **económica, humana y su composición social**; a partir del 2010 se integran al análisis los temas **ambientales, movilidad, conectividad y de gestión institucional**; para posteriormente -en un sentido transversal- incorporar de manera estructural temas de **igualdad, gestión de riesgo y cambio climático**; todo lo cual se integra dentro de un marco jurídico que norma y regula su funcionamiento.

La nueva visión busca estructurar un PDOT, acorde a las nuevas tendencias de planificación territorial, con la incorporación de los actores locales que, posibilita la participación ciudadana, el conocimiento de las potencialidades, carencias, percepciones, planteamientos, expectativas, diversas visiones para convertirlos en protagonistas de su desarrollo; que a su vez genere que asuman responsabilidades y compromisos en la toma de decisiones, sobre **qué hacer, hacia dónde ir, dónde realizar las acciones prioritarias y cómo enfocar estos procesos en su conjunto**.

Además de tomar en consideración los planteamientos como propios, en cada una de sus actividades diarias, de manera que generen procesos de reflexión y de apropiación de los objetivos y propósitos de la planificación en el territorio.

V. MARCO LEGAL

El PDOT, permite a los GAD Parroquiales, contar con una herramienta formulada en conjunto con la ciudadanía y de gestión concertada del territorio, acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida, sustentado en el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

El contenido en la formulación del presente documento se encuentra soportado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 67 y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) Art. 42; en los cuales se detallan, los contenidos mínimos para la elaboración y actualización de los planes de desarrollo; complementada en su integralidad por la LOOTUGS.

Existen tres conceptos fundamentales que el marco legal genera como instrumento normativo para el desarrollo de este documento: planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y sistema nacional de planificación. La planificación del desarrollo es considerada una de las funciones centrales del estado moderno; entendido como un instrumento estatal que facilita un proceso para el logro de objetivos, a través de la puesta práctica una política pública.

Es primordial considerar, que un sistema nacional de planificación debe potenciar las relaciones que existen entre diferentes elementos que intervienen de manera ordenada y cronológica para promover el desarrollo de un territorio y, que debe incluir en su elaboración con una base normativa, políticas de desarrollo que se materializan dentro de una estructura de administración territorial. Si añadimos el componente de ordenamiento territorial dentro de esta noción de sistema nacional de planificación, iniciamos la construcción de las políticas de desarrollo en el territorio que se concretizaran a través de los principios de subsidiariedad, coherencia y complementariedad en una noción de coordinación entre escalas de intervención de acuerdo a las competencias otorgadas a cada uno de los GAD.

i. Constitución Política de Ecuador

> Art. 238: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".
>
> Art. 241: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
>
> Art. 242 se señala que, "El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales".

La Constitución establece en sus artículos 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales. En todos los casos, esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

> Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial y la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí.

Los PDOT de los distintos niveles de Gobierno, estarán integrados bajo un mismo objetivo y alineados al PND vigente.

ii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de, ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.

De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

iii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;

2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el PND vigente.

Con base en el artículo 21 del Reglamento General del COPFP determina que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial.

Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (…)";

Ilustración 4: Contenidos mínimos de la Actualización del PDOT

Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 42, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Adicionalmente se debe considerar:

Art. 57.- Planes de Inversión. - Son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

iv. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Título II : ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Capítulo I: DEFINICIÓN Y OBJETO

Art. 9.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10.- Objeto.- El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad al medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes

en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Capítulo II: INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 14.- *De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.* El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- *Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.* Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

v. Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

TITULO II: DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Capítulo I : Lineamientos para la planificación del ordenamiento territorial

Art. 7.- *Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.*- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:

   a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

   b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

   La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo

Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

vi. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

TITULO I: PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art.3.- Objetivos.- Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son:

1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos.

VI. FORMULACIÓN GENERAL DEL PLAN

Con base en la propuesta metodológica de los lineamientos y contenidos mínimos para desarrollar el proceso de formulación participativa del PDOT, su posterior elaboración y actualización. La estructura propuesta consolida y estandariza los distintos requerimientos que presentan los territorios. Dichos procesos han permitido formular una nueva propuesta que nace de la experiencia obtenida en estos últimos años, la cual cuenta como base en la Guía para la formulación / actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial Proceso 2023 -2027[7].

[7] https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

Directrices Generales de PND[8]

El PND vigente, -así lo entendemos- buscó estar alejado de la visión estática y rígida de la planificación tradicional. Pone énfasis, en una visión de la sociedad dentro de un marco participativo en la que se plantean **posibles oportunidades para la prosperidad**. Este instrumento procura ser comprensible y dinámico, dirigido a toda la ciudadanía, en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, siempre acorde a los lineamientos que se incluyeron en el Plan del Gobierno Parroquial. Con esta premisa, se promueve el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, con un enfoque basado en el ejercicio y garantía derechos; en este sentido, el PND rescató los principios de la naturaleza y de las personas, y propone que el sistema estatal, sea el portador y garante de las obligaciones ciudadanas, bajo los principios respecto de los:

> Derechos fundamentales, democracia, estado de derecho, diversidad, economía libre, solidaridad, unión, inclusión, transparencia y lucha contra la corrupción.

El PND vigente, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual, el Gobierno Nacional, ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno, en articulación con las instituciones del Estado y cada nivel de gobierno local.

Ilustración 5: Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional de desarrollo 2024 - 2025
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El Plan Nacional de Desarrollo, establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el **Plan de Gobierno 2023-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, se formuló una estructura compuesta 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Enfoque Transversal del PDOT

Dentro del marco teórico de formulación / actualización del PDOT, se debe considerar la integración de enfoques trasversales o ejes establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, que indican:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

[8] Secretaría Nacional de Planificación 2021, Quito Ecuador

- Desnutrición crónica infantil.

Dentro de este proceso los enfoques transversales serán parte de las intervenciones, que el GAD Parroquial proponga en la implementación del PDOT, hacia la búsqueda de la reducción de brechas en el territorio.

Ilustración 6: Objetivos Nacionales de Desarrollo

Fuente: PND, Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es importante considerar que la intervención que se plantee debe ir acorde a un desarrollo integrado con los territorios vecinos -parroquias aledañas- y dirigido con base en el ordenamiento territorial planteado por el GAD Cantonal al que pertenezca, que además genere un efecto indirecto para aquellos GAD parroquiales que colinden, ya sea con uno o más GAD Cantonales vecinos, porque es importante recordar que el ordenamiento territorial debe mantener características similares entre GAD, sean estos o no pertenecientes al mismo GAD Cantonal o Provincial.

La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

El actual enfoque territorial que contempla el PND, busca como objetivo principal encontrar los puntos en común para articular las políticas públicas entre los ejes de desarrollo tradicionales, donde se han incorporado metas actualizadas en base a la información actualizada del Censo Nacional 2022; y las nuevas situaciones que afectan la dinamina nacional, cada una de los cuales, conto con fuentes de información que garantizan el correcto monitoreo y seguimiento en el establecimiento de las metas propuestas.

El enfoque territorial representa, fundamentalmente, una **nueva herramienta territorial de gestión** y favorece una **intervención planificada** sobre los procesos sociales, económicos, infraestructura e institucionales que ocurren en sobre todo en las áreas rurales.

Ilustración 7: Fases guías del PDOT

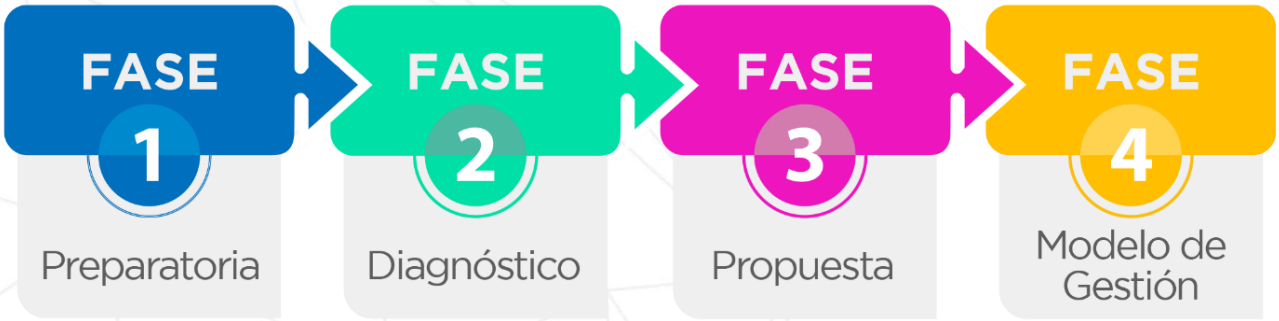

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Junio 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como parte estructurante de este nuevo enfoque, debemos considerar adicionalmente los efectos sufridos en la pandemia de COVID de 2019, que se asocian a los desafíos de las crisis mundiales previamente existentes, tanto en el campo energético, ambiental, económico y social; que evidencian una vez más, la necesidad de la construcción de un nuevo paradigma, capaz de comprender este contexto cambiante. Con todas estas premisas, se presentan las fases estructurales -sugeridas por la SNP- para la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial".[9] Se incluye la reciente publicación de Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (CTUGS), donde se procede a la reforma de la resolución nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.[10]

Ilustración 8: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT Parroquial

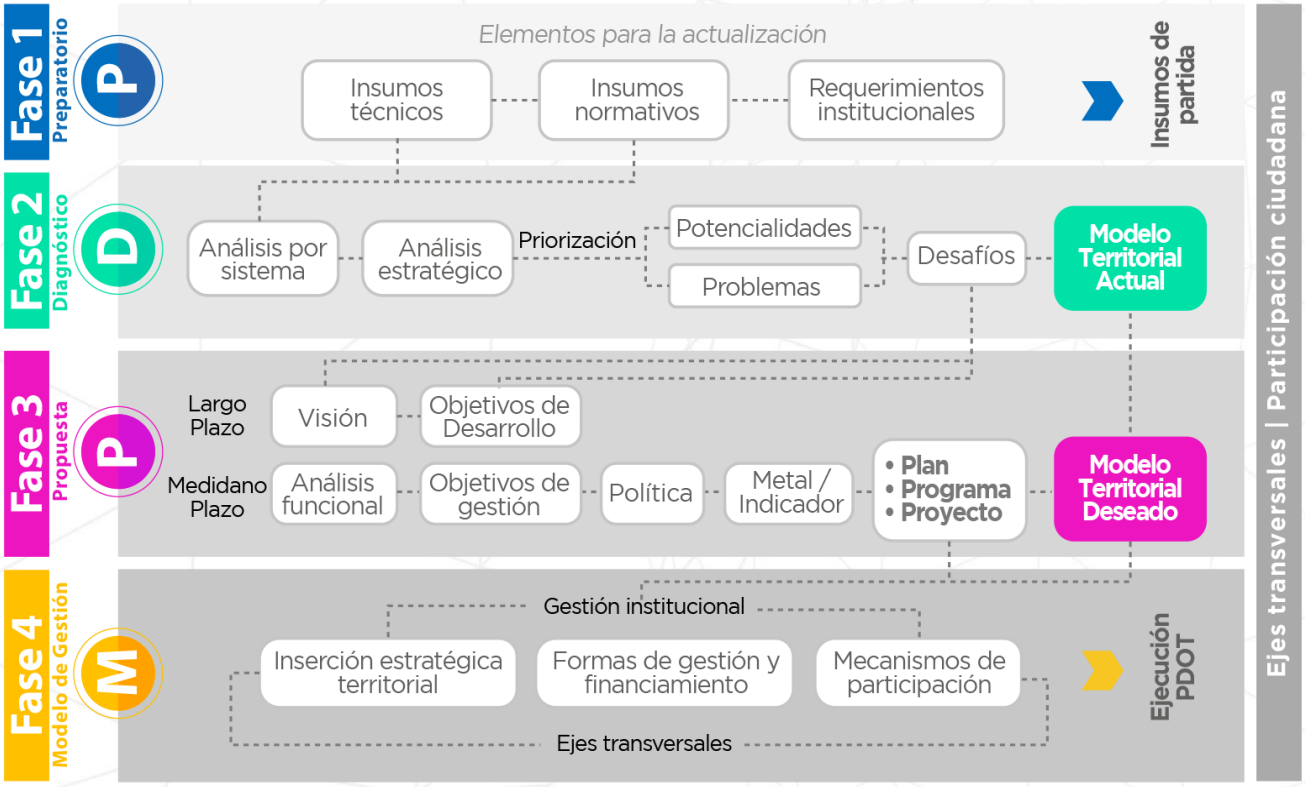

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Junio 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[9] Primera Edición, © Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

[10] Resolución No. 0015-CTUGS-2023, es el mismo que fue aprobado por los miembros del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en sesión extraordinaria del día 6 de noviembre de 2023

En conclusión, algunos modelos de análisis y enfoques desarrollados en las últimas décadas tienen la oportunidad de ocupar una posición de mayor destaque en este escenario emergente, que es lo que se busca definir dentro de la actualización del presente PDOT.

Dentro de este flujo de contenidos, se contempla las siguientes instancias:

- **Fase 1 Preparatoria:** como punto de partida para la actualización, se debe realizar el análisis del PDOT vigente. Identificar alertas en la información proporcionada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Analizar los contenidos de los informes anuales entregados y su respectiva articulación con el PND vigente y la ETN; Analizar los instrumentos de planificación institucional propuestos y la eficacia de los sistemas de información local.

  Se debe considerar la revisión de los insumos normativos y requerimientos institucionales, donde prime la identificación de los actores territoriales de mayor influencia y -así mismo- la identificación de la información actualizada, en cada uno de los componentes, de modo que pueda darse a conocer, como punto de partida del proceso de la realidad existente, a cada una de las distintas instancias y circunscripciones que Influyan en el Plan.

  Con todos estos insumos, se procederá a la elaboración de un Plan de Trabajo, donde se definirá un cronograma de ejecución en el que este involucrados: autoridades del GAD local, GAD cantonal y provincial, instituciones adscritas al ejecutivo con relevancia en el territorio y de manera notoria la participación ciudadana de los actores de la localidad.

- **Fase 2 Diagnóstico:** Consiste en identificar la situación actual en el territorio de (potencialidades y carencias) con relación a los niveles deseados del PND y las causas que las han generado. El enfoque estratégico del análisis, lleva a identificar tendencias y escenarios que se vislumbra, podrían darse de mantenerse las condiciones actuales, articulado con la información ya relevada en los PDOT Cantonal y Provincial.

  Los componentes para el análisis del diagnóstico, son los cinco recomendados por la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial : Asentamientos Humanos, Medio Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional. Se incorpora la variable de riesgos en cada uno de los componentes, que se articulan dentro del proceso de ordenamiento actual del territorio.

- **Fase 3 Propuesta:** es decir la identificación de las grandes decisiones que deben adoptarse para superar carencias o deficiencias, pero en especial, para aprovechar las potencialidades, que permitan alcanzar el desarrollo sostenible y la mejora en el nivel de calidad de vida. La opinión de los actores territoriales será determinante para definir su componente estratégico.
- **Fase 4 Modelo de Gestión:** que para el efecto se estructura y articula con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial cantonal y provincial – y si es posible con los GAD vecinos, lo que mejoraría la calidad de este instrumento-. Comprende además, la puesta en marcha de los distintos objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este proceso consolida y pone en práctica las distintas directrices y objetivos trazados en el marco de lo planteado en la Propuesta, que además debe identificar los instrumentos de gestión institucional para desarrollar las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT, que estén vinculados a la planificación nacional.

VII. La relación entre el desarrollo, el ordenamiento territorial y los elementos articuladores del plan.

Las relaciones que guardan los componentes esenciales de los PDOT, si bien pueden presentarse separados, deben estar total y plenamente articulados entre sí, pues forman parte de un solo instrumento de planificación territorial. Los componentes de desarrollo sostenible: ambiental, económico y social, interactúan entre sí y generan mutuas dependencias. Esta interrelación que genera consecuencias a los habitantes de un determinado territorio, demanda una planificación adecuada y coherente para lograr que esos efectos aseguren la consecución de una mejor calidad de vida para los habitantes. A este Plan se le denomina Plan de Desarrollo o PD.

Los territorios en donde ese Plan suele aplicarse, deben ser organizados de tal manera que respondan adecuada y eficientemente a las demandas de los componentes de desarrollo. Por tanto, el orden territorial no es gratuito, sino que deviene de las determinantes implícitas en ellos. Ese orden constituye el Plan de Ordenamiento Territorial o POT.

Sin embargo, las características territoriales de: población (con su amplia gama de variables), geografía, recursos naturales, minería, agrarias; de la condición de riesgo, paisaje, clima, hidrografía y composición social, para citar algunos de ellos, también generan determinantes para planear el desarrollo sostenible, es decir inciden en la forma de interacción de sus componentes. Establecemos a partir de estas premisas, como no es posible pensar en dos instrumentos de planificación distintos cuando se habla de Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial; y como es imperativo el hablar de un PDOT, que integre la capacidad de cada uno de ellos en un solo instrumento de planificación.

Ilustración 9: Modelo de Articulación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Matriz, 2010
Elaboración: Equipo consultor, 2024

A partir de esta declaratoria, se busca consolidar procesos de planificación ya consensuados con otros GAD o procesos de conformación de mancomunidades con otros territorios, en los que se fomente toda iniciativa

de articulación entre distintos GAD, cuyas experiencias exitosas enriquezcan la capacidad de gestión de territorios con similares características o con objetivos comunes de desarrollo.

La participación ciudadana es uno de los componentes transversales más importantes en la consecución de cada uno de los objetivos planteados, sin la cual y junto a la voluntad política expresa, no es posible cumplir el PDOT formulado. De ahí la importancia de promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, con los diferentes niveles de gobierno que deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos existentes y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

La adecuada construcción y elaboración de los Planes por separado, entra en una fase de integración para generar a través de la consideración de las competencias cantonales -con respecto al uso y ocupación del suelo-, las nuevas variables de análisis parroquial, que anudado con la gestión de riesgo y cambio climático, se fusionan en el presente documento, en razón de las necesidades y oportunidades identificadas en territorio, para generar propuestas y estrategias para su implementación.

Coherencia y correlación con los planes de los otros territorios.

Es menester considerar y analizar, si cada uno de los PDOT que se van a examinar guardan la debida relación con los de otros territorios pares; es decir con los de GAD vecinos de la misma categoría o con aquellos de instancias territoriales superiores, como los GAD Cantonal y Provincial.

Del mismo modo que dispone el COOTAD dentro de sus lineamientos, el PDOT del GAD Provincial debe guardar coherencia con los de los GAD cantonales. Discrepancias, por ejemplo, en el uso del suelo pueden ser en algunos casos generadoras de impactos graves al territorio y al desarrollo, pero que a través de una correcta formulación e integración de cada uno de los PDOT, se convierte en una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo.

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el PND

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales de desarrollo, son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir las brechas o desequilibrios sociales, económicos y ambientales. Su enfoque se determina en enunciados como: reducción de la pobreza, protección del planeta y búsqueda incesante de propiciar acciones que garanticen que todas las personas gocen de paz y prosperidad dentro del territorio.

Ilustración 10: Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el PND

Fuente y elaboración: Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025, SNP con apoyo de PNUD 2024

La ilustración anterior refleja la estrecha vinculación que existe entre los ODS y las metas del PND. Su ejecución se basa en la focalización, profundización y cumplimiento de los objetivos y metas.

VIII. METODOLOGÍA APLICADA

i. Contexto General

Al enunciar el proceso metodológico para la actualización / formulación del PDOT, se debe construir sobre un marco metodológico que, siguiendo las orientaciones de las técnicas de planificación estratégica, exponga primero de manera global la estructura del PDOT y luego, de manera particular, los procedimientos de gestión basados en los instrumentos de organización, mecanismos de control, administración y de información que deban utilizarse durante los trabajos técnicos específicos.

Además de contar con el soporte de las reuniones de trabajo internas del grupo de trabajo técnico, con los responsables de la planificación institucional en sus diferentes niveles jerárquicos establecidos en el PND y de lo extraído de los talleres de trabajo con la ciudadanía, en la búsqueda del desarrollo de una propuesta

coherente a la realidad existente y participativa, articulada siempre con los gestores políticos del territorio y de la política institucional parroquial.

Todos estos procedimientos y herramientas, que los asume la administración parroquial, se plantean de modo que la utilidad pública de sus ejecutorias se cumplan en sus objetivos principales, acorde a los términos de referencia del contrato suscrito con los consultores y así, garantizar el cumplimiento de todos los aspectos solicitados, dentro del marco y objetivos del GAD Parroquial de Belisario Quevedo, articulado con las políticas nacionales de planificación y ordenamiento del territorio .

La participación de los actores territoriales (barrios, organizaciones sociales, asociaciones gremiales, instituciones gubernamentales, comerciantes, etc.) en la estructuración y validación del PDOT al colaborar en el levantamiento de las variables estratégicas, territoriales actuales y operativas de mediano y largo plazo, tanto a nivel de la cabecera parroquial, como de los barrios y sectores rurales, definirá un sistema consolidado de gestión de desarrollo, que contara con las siguientes auspicios de voluntad política:

- El apoyo y participación del Presidente del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo (principal gestor de apoyo en el proceso de actualización), así como el apoyo de los señores vocales y funcionarios del GAD parroquial, en su calidad de gestores del desarrollo parroquial.
- La colaboración de los técnicos de las Direcciones de Planificación del GAD Cantonal de Latacunga y del GAD Provincial de Cotopaxi, así como la asistencia técnica de la SNP zonal 3, quienes aportan para la elaboración del presente documento técnico con la información base de análisis, además de compartir los lineamientos y criterios sobre los cuales se han elaborado cada uno de los PDOT a nivel cantonal, provincial y la información pertinente a las instituciones del desconcentrado nacional, y
- Con la influencia y apoyo que se desarrolle de parte de las instituciones desconcentradas del Estado, en el cumplimiento y gestión de los programas y proyectos se generen como parte del nuevo PDOT que se formule para el nuevo periodo de gestión parroquial.

ii. Enfoque descriptivo

La base metodológica de formulación de la actualización del PDOT Parroquial, se sostiene en el enfoque descrito y es indispensable la coordinación directa con las autoridades del GAD Parroquial, con el fin de que los pasos a seguir en las diferentes instancias del proyecto cumplan con los objetivos y la situación deseada por el GAD Parroquial de Belisario Quevedo.

A partir de esta base, se procedió a la identificación de los procesos generales a seguir; éstos se tratarán en dos niveles: uno de **orden técnico** propiamente dicho y otro en el cual se define el **sistema de gestión de la administración parroquial**, tanto de los aspectos operativos de soporte al desarrollo, como del control de ejecución y de coordinación en todo el proceso de aplicación.

Si consideramos que dentro de la fase de formulación de proyectos la estructura utilitaria, busca fortalecer la fase de diagnóstico, que ya identificó las demandas de la población. Este proceso inicial de construcción del PDOT como herramienta de mejora de las condiciones actuales en el territorio, será correlacionada con mayores exigencias por los organismos de gestión y cooperación financiera.

Sin embargo y pese al avance que se den en los procesos de diagnóstico y formulación de la propuesta; la fase de gestión o ejecución de proyectos contaran con técnicas e instrumentos que estandaricen su eficiencia y eficacia, y que permitan mejorar las condiciones de desempeño en los proyectos, llevados por procesos de seguimiento y monitoreo de cada uno de la propuestas.

Ilustración 11: Hitos de Trabajo

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Una vez ilustrado el proceso que se va a ejecutar para la actualización del PDOT parroquial, se debe señalar las distintas variables territoriales identificadas, que proponen lo siguiente:

- Promover el acceso de las distintas agrupaciones sociales a los recursos con los que cuenta actualmente el territorio, de manera equitativa y participativa, potenciando a los barrios / comunidades como ejes estratégicos de desarrollo sostenible.
- Aprovechar eficiente y racionalmente los recursos en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones productivas, comerciales y de vida de la población, garantizando la conservación de los recursos disponibles en el mediano y largo plazo.
- Integrar y ordenar adecuadamente -con base en los lineamientos municipales- el espacio físico para facilitar los procesos sociales y productivos, así como la infraestructura requerida, en restricto respeto al tema ambiental y social.
- Habilitar un instrumento administrativo y de gestión, que actúe ordenada y conscientemente sobre el territorio, según los esquemas de sustentabilidad de los recursos y sin detrimento de la capacidad de mejoramiento social, que potencie las actividades culturales y de turismo.

iii. Recopilación de información

El proceso de actualización del PDOT, tiene una base fundamental en la recopilación y sistematización de información para luego ser validada y posteriormente dar paso a la actualización del documento. Dicho proceso considera algunas variables importantes que podrían resumirse en instancias de campo y gabinete.

Para realizar el análisis se identificaron diversas fuentes documentales–que se señalan de modo específico a lo largo del documento– y de la realización de talleres con los actores territoriales de la Parroquia –incluyendo de manera fundamental a los barrios/comunidades-, actores que tienen poder de veto dentro de las decisiones del territorio; la concreción de toda esta información se compila como parte de una síntesis que se detalla a continuación:

A. Directrices básicas

- Constitución de la República del Ecuador,
- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo,

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social,
- Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT / Proceso 2023 – 2027.[11]
- Resolución No. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.[12]

B. Información secundaria

- Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural de Belisario Quevedo, periodo 2019 - 2023,
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal de Latacunga 2020 – 2040,
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cotopaxi 2025,
- Agendas Nacionales para la Igualdad,
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva (ministerios),
- Información de las instancias nacionales, provinciales y locales, vinculadas con los sistemas de entrada del diagnóstico y demografía disponible: INEC, SNI, SIISE, SENAGUA, INIAP, INAMHI, Concejo Nacional de Competencias, GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Cantonal de Latacunga, Banco del Estado, entre otros.
- Oficinas de cooperación internacional.
- Publicaciones de la SNP y sus Zonales.
- Registros parroquiales: financieros, históricos y sociales.
- Publicaciones e investigaciones de la academia y organismos privados.

C. Investigación directa

- Acopio de datos en la zona y barrios de la Parroquia de Belisario Quevedo, con territorios vecinos o relacionados,
- Registro base de actores sociales territoriales de la Parroquia de Belisario Quevedo,
- Aforos de volúmenes vehiculares; inventario vial; rutas de líneas de transporte masivo urbano, parroquial y cantonal,
- Recopilación de información sobre actividades económicas y sociales.
- Entrevistas con actores sociales influyentes en la gestión de planificación parroquial,
- Recopilación de información de infraestructura básica: agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.
- Encuestas de indicadores sociales realizados a los distintos actores territoriales.
- Entrevistas con funcionarios de los GAD Provincial y Cantonal,
- Entrevista con actores territoriales de las distintas agrupaciones sociales, así como con representantes de los gremios y asociaciones rurales o barriales,
- Talleres de trabajo en las oficinas del GAD Parroquial,

Instancia de validación de información

Para establecer la coherencia y correlación del PDOT vigente -como parte de la fase preliminar- se analizó y valido el grado de correspondencia con otros instrumentos de planificación, para lo cual se proveyó las siguientes actividades:

[11] Secretaría Nacional de Planificación, Junio, 2023

[12] Resolución No. 0015-CTUGS-2023, es el mismo que fue aprobado por los miembros del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en sesión extraordinaria del día 6 de noviembre de 2023

- Recopilación de los documentos que contiene el PDOT y otros instrumentos de planificación relacionados (cantonal y provincial).
- Taller interno para establecer o definir el detalle, instaurando la forma de análisis y los parámetros técnicos establecidos en la oferta y otros que por la naturaleza de los distintos PDOT, sean necesarios y las responsabilidades específicas de los miembros del equipo.
- Definición y validación de las sedes de los distintos barrios y comunidades del equipo técnico, para recabar información, verificar su consistencia y conocer las características del entorno y territorio.

iv. Proceso de formulación del PDOT

En el contexto de la propuesta de trabajo para la formulación del presente PDOT Parroquial se plantean algunos lineamientos básicos, considerando su interacción y dinámica de funcionamiento, que integra los conceptos de desarrollo sustentable; requerimientos constitucionales y procesos metodológicos, que ya han sido citados con anterioridad.

Se plantea la formulación de mecanismos de gestión en el contexto del desarrollo y ordenamiento territorial, como disciplina técnica multi e interdisciplinaria, cuya finalidad es la consecución de objetivos básicos que se generan por la presencia de desequilibrios territoriales.

El objetivo esencial de este proceso se ejecuta en un marco territorial, en el que la localización espacial/territorial de las actividades humanas es primordial, debido a las alternativas de mejora progresiva que se proponen en el Plan. En conclusión, se define un instrumento que permita eliminar esos desequilibrios, identificados en el territorio de manera técnica y acompañado por la voluntad política de los gestores parroquiales.

Ilustración 12: Proceso Metodológico de Formulación del PDOT

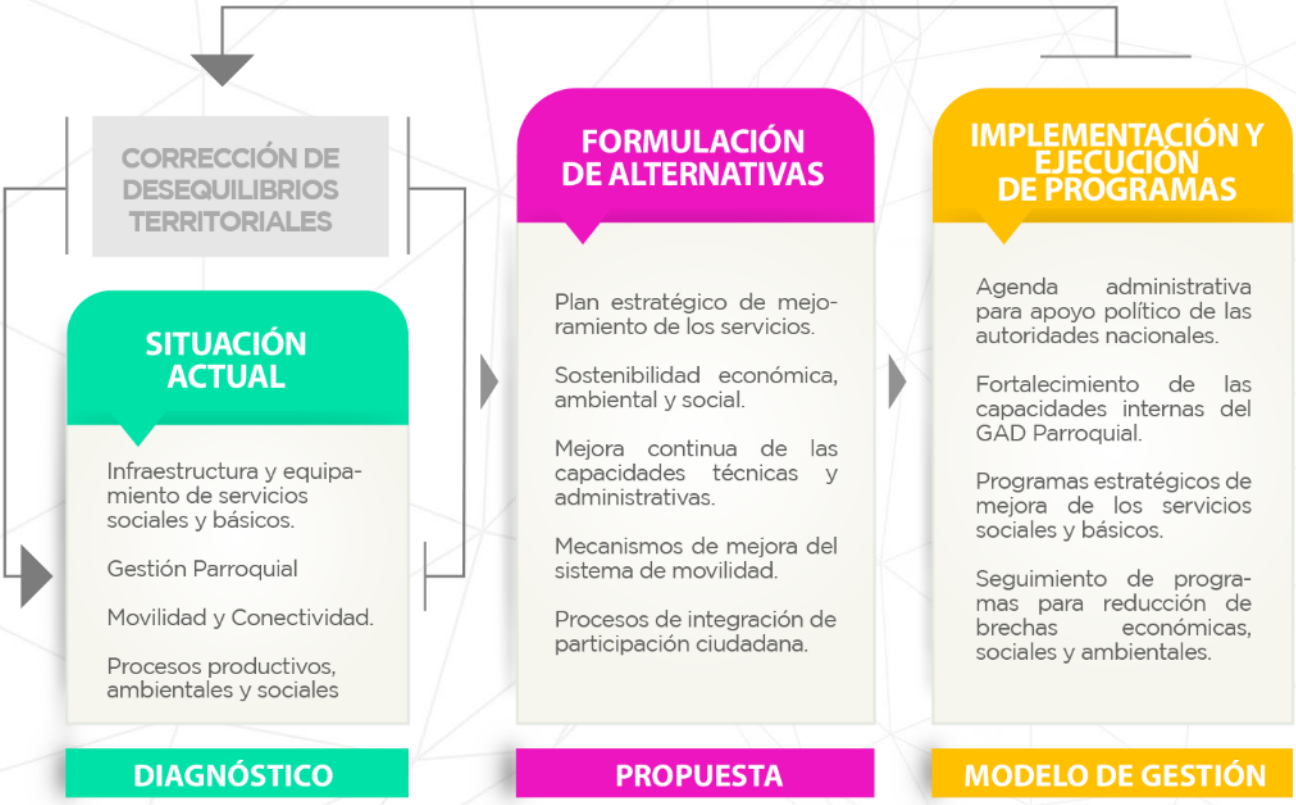

Fuente: PND, COOTAD, COPFP,2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

IX. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña histórica de la parroquia "Belisario Quevedo"

En los territorios de la actual provincia de Cotopaxi, se asentó la cultura *Protopanzaleo* de descendencia *Chibcha*, a las que posteriormente se sumaron las oleadas migratorias de las parcialidades aborígenes *Cayapas*, procedentes de Centro América, los Atacameños, los Quijos procedentes del Oriente, Mulliambajo y Píllaro, Quisapincha y otros.[13]

Durante la época colonial, *Tacunga*, que proviene del kichwa *llactaca cunani* "te encargo mi tierra", fue un punto estratégico y esencial de producción agrícola, destacándose productos como las papas, cebada, maíz y trigo. *Tacunga* se ubicó entre *Gulundín y* ***Guanailín***, siendo la más importantes de estas comarcas los *Jacho* integrantes de los reconocidos cacicazgos y jefes de todos los *Sinchís*, existió parentesco cercano entre invasores orientales *Yambos* y los *Jacho*.

Ya con el desarrollo y crecimiento de las actividades comerciales y sociales, se establecen grupos de familias en este territorio, las cuales en vista de la necesidad de dar una figura política administrativa al territorio, realizan las gestiones pertinentes para dar vida a la parroquia, que en sus orígenes era un barrio de la parroquia Ignacio Flores -parroquia urbana de la ciudad de Latacunga- que se llamaba ***Guanailín*** -Guaina que proviene de la palabra kichwa cuyo significado es *enamorado*-. Cumpliendo con todos los requisitos necesarios, se funda la Parroquia Belisario Quevedo, el **06 de agosto de 1.936**.

Luego del evento fundacional, los moradores deciden organizarse y designar la primera Junta Parroquial en sesión del 25 de abril de 1940 actuando como presidente el Sr David Jácome, a esta primera sesión asisten las persona más influyente de la parroquia como Ricardo Vascones, Cesar Jácome, Bruno Zambonino, Enrique Terán, Luis Albán, y muchos otros.

Breve biografía del ciudadano Belisario Quevedo

La parroquia en su fundación, toma el nombre de un ilustre personaje nacido en la ciudad de Latacunga el 06 de noviembre de 1883, quien durante su vida se destacó como un sociólogo, político, periodista y educador ecuatoriano; fue asambleísta por la provincia de Cotopaxi en 1906.

> "Cursó la primaria en la escuela de los Hermanos Cristianos, para luego continuar el bachillerato en el colegio de los jesuitas en Quito. Regresó a su ciudad para graduarse en el prestigioso colegio nacional Vicente León. Su afán de conocimiento lo llevaron a ocupar las aulas de la facultad de jurisprudencia de la Universidad Central en la capital.
>
> Pese a tener participación activa en la vida universitaria no se ocupó de obtener y legalizar su título de abogado. Sus escritos eran una declaración de rebeldía y elegancia de estilo. Escribió para la Sociedad Jurídico-Literaria, de la que fue presidente en varias ocasiones. Fundó Diario El Día dónde demostró sus cualidades periodísticas. Su vocación de educador la demostró en el colegio nacional Mejía de Quito, del que llegó a ser su vicerrector. Confirmó su influencia en las letras y las ciencias al ser nombrado rector del colegio nacional «Vicente León» en su tierra natal".[14]

[13] https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/historia/index.htm

[14] https://medium.com/agora-blog-de-opini%C3%B3n/belisario-quevedo-el-positivista-ecuatoriano-3d873600ca1b

Fotografía 1: Retrato y Busto de Belisario Quevedo

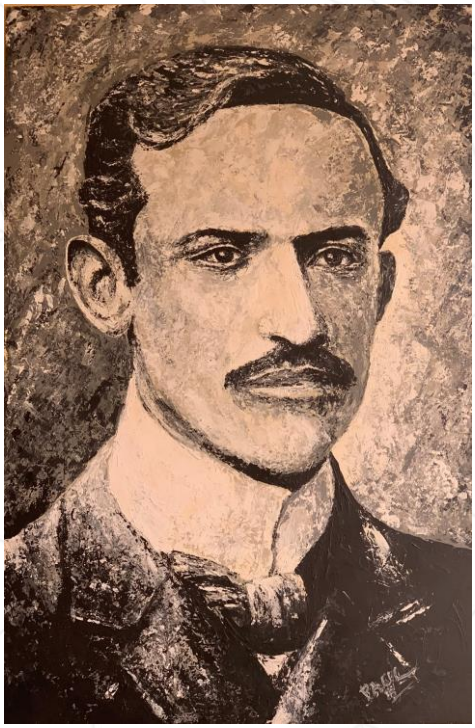

Ubicación: Junta parroquial de Belisario Quevedo,2023
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Ubicación: Parque centro parroquial de Belisario Quevedo,2023
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Ordenanza de Creación de la Parroquia

La parroquia se creó mediante Ordenanza de acuerdo al siguiente texto.

ORDENANZA 12

DE CREACIÓN DE LA "PARROQUIA BELISARIO" QUEVEDO[15]

EL CONCEJO CANTONAL DE LATACUNGA

CONSIDERANDO:

Que, el caserío denominado Guanailín, perteneciente a la parroquia IGNACIO FLORES de este Cantón, no progresa acaso por la vastísima extensión territorial que abarca la parroquia a que pertenece y la considerable distancia que lo separa de ésta;

Que, por la razón enunciada, un respetable número de moradores de la indicada sección solicitan entusiastamente que se la eleve a la categoría de parroquia para atender a su desenvolvimiento cultural y político;

Que, la Comisión designada por el Ayuntamiento para estudiar las condiciones y capacidades del Caserío Guanailín, manifiesta la conveniencia de que se le erija en parroquia; y,

Que, con la división de la Parroquia Ignacio Flores y la constitución de una nueva en la sección prenombrada, se podría obtener, como consecuencia, el mejoramiento económico, comercial y agrícola, tanto de la parroquia constituida como de la de reciente creación;

[15] VIGENCIA: Aprobada en sesiones de 20 y 27 de junio de 1936. (Jefatura Política del cantón, Ejecútese y Publíquese 6-08-1936) (Ver Ordenanza Plan de Desarrollo Urbano)

DECRETA:

Art. 1.- Se erige en parroquia el Caserío Guanailín, con la denominación de "BELISARIO QUEVEDO"[16]

Art. 2.- Los límites de la nueva parroquia serán: Por el Norte, con la quebrada de "San Lizardo, Camino Tapalán Río Illuchi, lindero entre las propiedades de los señores Luís Cadena Vega y José Manuel Terán y quebrada Blanca que sigue hacia el Oriente por las faldas del cerro Unabana; por el Sur, con la parroquia San Miguel del Cantón Salcedo; por el Oriente con la provincia Napo Pastaza; y, con el Occidente, con el Río Cutuchi.

Art. 3.- La presente Ordenanza suscrita surtirá sus efectos desde su aprobación del Poder Ejecutivo.

DADO, en la Sala Sesiones del Palacio Municipal, en Latacunga, a primero de agosto de mil novecientos treinta y seis.

EL SECRETARIO **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

El infrascrito Secretario del Concejo Cantonal, Certifica:

Que la presente Ordenanza por la que se crea la Parroquia BELISARIO QUEVEDO fue discutida y aprobada en las sesiones del I. Ayuntamiento verificadas el 20 y 27 de junio último y 1º del actual.

Latacunga 5 de agosto de 1.936.

JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN

Latacunga, a 6 de agosto de 1.936 las 10 de la mañana

Ejecútese y Publíquese

EL JEFE POLÍTICO **EL SECRETARIO**

[16] La Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Sección 3ª. De las parroquias artículos 9 y 10 se refiere a la creación, supresión o fusión de parroquias.
Concordancia Ley Orgánica de Juntas Parroquiales. Nota: Actualmente se requiere para la creación de parroquias la intervención de La Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR.) Organismo creado, como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno, con sede en la ciudad de Quito, mediante Decreto Supremo No. 1189 de febrero 28 de 1977, publicado en el Registro Oficial No. 291 de marzo 9 del mismo año. El (CELIR) debe emitir un informe razonado para la creación de provincias, cantones y parroquias de la República, que será solicitado por los organismos competentes, con la oportunidad debida y que versará sobre el área territorial y sus límites.

2023-2027

Belisario Quevedo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

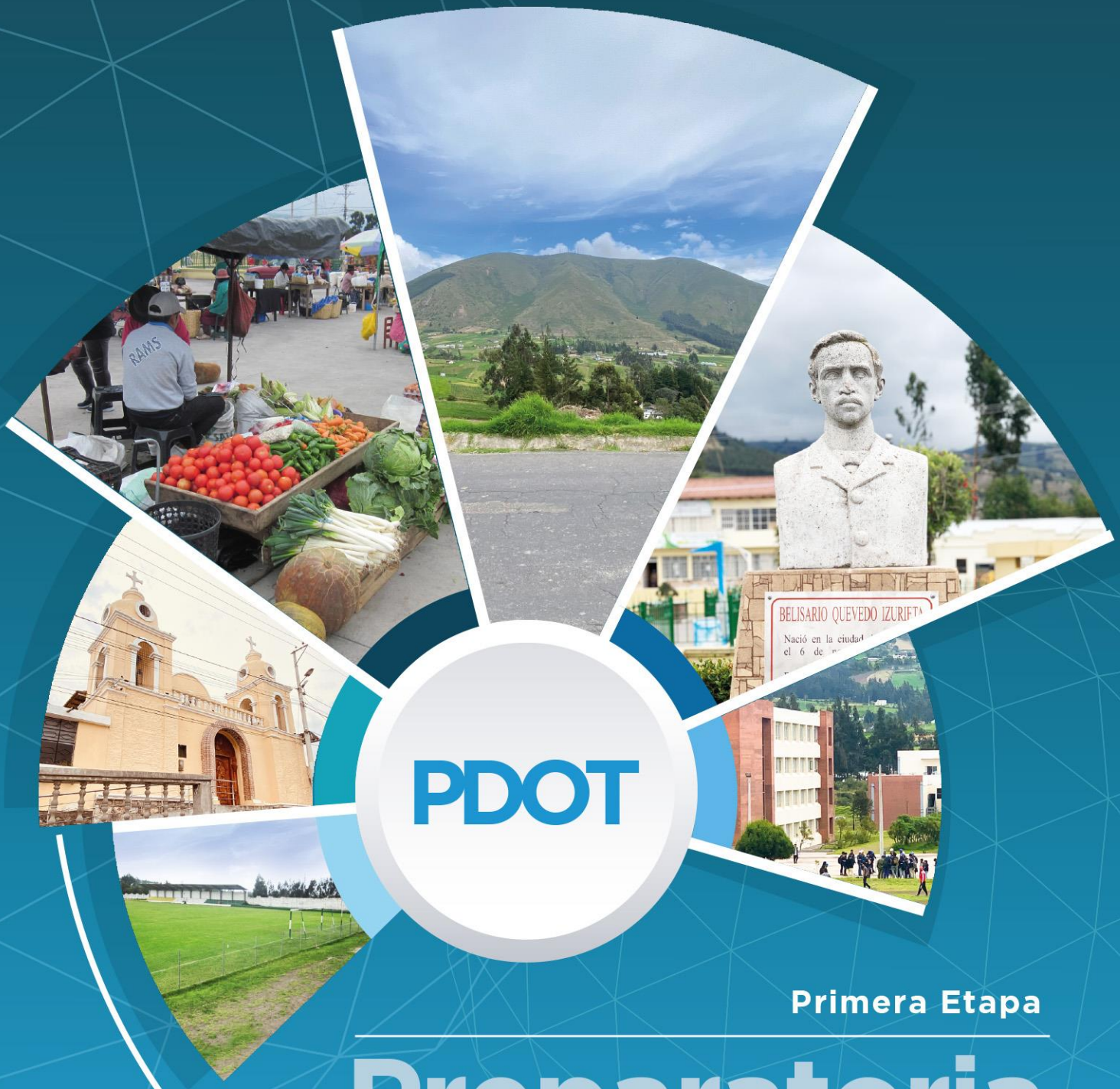

PDOT

Primera Etapa

Preparatoria

ROBERTO ANDRADE
ARQUITECTO
CONSULTOR

*La etapa preparatoria inicia a partir de la toma de conciencia de la existencia de una situación que presenta una brecha social, económica y ambiental, que busca reducir una necesidad a satisfacer o fomentar un desarrollo, **que se aspira lograr**, en condiciones territoriales donde la existencia de una voluntad política de asociarse para realizar tareas en común, para construir un continuo y activo proceso, que permita y fomente el estudio de una dinámica territorial en concreto y sobre todo que identifique las cuestiones subyacentes o de fondo que lo determinan, establecido la línea base de trabajo, es decir la estructura normativa sobre la cual se construirá el PDOT parroquial.*

Generalmente esta etapa comienza con la organización de la información inicial, encargada de estructurar el proceso participativo y normativo territorial; hasta culminar con la conformación de la línea base, cuya principal tarea es elaborar la estructura principal sobre la cual se ejecutaran las siguientes tres fases de elaboración del PDOT parroquial, que incluye en este proceso la participación de la autoridades del GAD parroquial, a través de reuniones o plenarias de recopilación, validación y soporte de la información.

ETAPA I

ANÁLISIS PREPARATORIO

ESTRUCTURA Y NORMATIVA DE LOS CONTENIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
b. Insumos normativos, y
c. Requerimientos institucionales.

Análisis Preparatorio

1.1. Análisis del PDOT vigente

Un factor importante dentro del proceso de actualización, tiene su punto de partida en el análisis del PDOT vigente. Se debe identificar los factores que permitieron o no alcanzar los objetivos y metas planteados. Este análisis no conlleva una crítica a los procesos para la elaboración del PDOT vigente, sino que ayuda a examinar el cumplimiento de las estrategias propuestas.

1.2. Condiciones técnicas que deben observarse

La actualización del PDOT vigente, debe ajustarse a lo requerido[17] en el Anexo 1: Inventario de información parroquial, dispuesta para todos los GAD Parroquiales, del país

1.2.1. Reconocimiento de la variedad de enfoques metodológicos

No se puede señalar como deficiente o meritoria una determinada metodología utilizada, lo que sí se puede evaluar, es el grado de lógica y coherencia de los pasos que se propone y la calidad de los resultados -que con su aplicación- se lograron y la forma en que se aplicó durante el proceso de formulación.

1.2.2. Realidades territoriales similares y distintas

Si bien todos los PDOT, entran en este período en su actualización, hay que considerar que la parroquia, forma parte un territorio más amplio que en igual condición, son vulnerables a riesgos naturales volcánicos, sísmicos, climáticos y desde luego, antrópicos.

En el caso específico, la presencia de una infraestructura de educación superior, se ha convertido en polo de atracción de población estudiantil que demanda además del aparecimiento de diversos servicios públicos de movilidad: carreteras, vías, transporte privado y público; de alojamiento: cuartos de arriendo, departamentos; servicios de alimentación: restaurantes, cafeterías, ventas ambulantes; de recreación: bares, salas de juegos, etc., toda la infraestructura de dotación de servicios básicos energía eléctrica, agua potable, saneamiento ambiental; impactos que no solamente afecta al territorio de la parroquia, si no, también a parroquias circunvecinas, cantonales y provinciales.

La conurbación que se va constatando anualmente que crece con la ciudad de Latacunga -eje cantonal y provincial-, no ha sido aún influenciada en su totalidad por el efecto migratorio de las zonas rurales parroquiales, pero si ha ido generando otro tipo de dinámicas territoriales.

Dentro de la parte formal de actualización del PDOT Parroquial, la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027; indica que se debe revisar dentro de la fase preparatoria los siguientes aspectos:

- Reportes de información proporcionada en el SIGAD;
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT;
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación local y nacional;
- Revisión de instrumentos de planificación institucional;
- Constatación y verificación de los sistemas de información local;

[17] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027

- Revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente., en donde se sugiere trabajar con un anexo que es parte del documento para contemplar que no falta de ningún instrumento de planificación;
- Revisión de competencias y facultades, asegurando su correcta ejecución;
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local;
- Presentación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de actualización del PDOT;
- Revisión y validación de la conformación de los Consejos de Planificación Local;
- Validación y actualización del Mapeo de actores; y
- Elaboración y presentación del plan de trabajo.

En sí, se debe contar con la mayor cantidad de insumos locales y nacionales para un mejor análisis de los documentos, que debe estar articulado con las competencias de cada uno de los GAD y contemplando de manera estructural la normativa nacional de formulación de un PDOT parroquial.

1.2.3. Coherencia y correlación con los planes de los otros territorios.

Es menester considerar que el PDOT que se va a analizar guarda la debida relación con los lineamientos establecidos por lo dispuesto por el COOTAD, los planes del GAD Provincial y los GAD cantonales de Latacunga y Salcedo -por su injerencia y proximidad-. Discrepancias, por ejemplo, en el uso del suelo pueden ser en algunos casos generadoras de impactos graves al territorio y por ende para el desarrollo parroquial.

1.2.4. Calidad de la información

La información utilizada para la formulación de este PDOT debe estar muy bien sustentada en la realidad existente y entrará en vigencia, una vez aprobado por el concejo parroquial. Se constituye en la esencia para comprender los resultados obtenidos del diagnóstico y de la propuesta formulada y consensuada con las autoridades locales, para el período de su mandato.

Es necesario saber sin embargo, si con ella se logró establecer una línea base de la situación actual que atravesaba el territorio. Comparar los cambios que se deben ir logrando a lo largo del tiempo y de igual manera, conocer si la información que se utilizó para formular el PDOT, permite mirar la situación actual y proyectarla (escenarios) al período de vigencia, permitiendo establecer políticas públicas eficientes para consolidar las tendencias, detenerlas o reorientarlas.

1.2.5. Instrumento de gestión gubernamental

El PDOT, por disposición del COOTAD forma parte de los contenidos como instrumento de gestión del GAD Parroquial. La razón técnica para ello radica en la necesidad de las disposiciones, normas, programas y proyectos con los cuales se van a alcanzar los objetivos y metas, tengan la mejor viabilidad. Por tal causa este instrumento contempla en primer término la conformación de un listado de proyectos priorizados por los actores territoriales e institucionales; de los recursos financieros que demanda su ejecución –que no pueden limitarse a los presupuestos parroquiales-, de la forma en la cual deben organizarse las instituciones para gerenciar el proceso de ejecución de los proyectos y finalmente y quizás esto, lo más importante, poner en marcha el proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación para asegurar el logro de los grandes propósitos que persiguen esos planes: mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Todo esto anclado a la Propuesta de Plan de Gobierno de las actuales autoridades del GAD Parroquial, que es otro insumo importante para la articulación y elaboración de las nuevas metas y objetivos del PDOT. A través de este método se prioriza los programas y proyectos que se deriven de la elaboración de la actualización del nuevo PDOT alineados a la voluntad política.

1.3. ANÁLISIS INTEGRAL DEL PDOT VIGENTE

El método que se propone aplicar para generar este producto, parte de la consideración de que deben generarse dos componentes diferenciados pero interrelacionados:

- La evaluación del grado de cumplimiento basado en la coherencia y el conjunto de objetivos, metas, programas y proyectos propuestos; y
- Análisis financiero de la situación de los cuatro últimos años del GAD parroquial y las alternativas de solución que permitan su debida gestión para los siguientes periodos.

Este método, se basa en el análisis de la información y la instrumentación de la propuesta de mejora de la información aplicable o necesaria para la correcta formulación del PDOT.

1.3.1. Evaluación del Grado de Cumplimiento

Con base en la información recabada del PDOT vigente, se procederá a su evaluación crítica, basada entre otros temas en las siguientes consideraciones:

- ¿Que se cumplió?
- ¿Qué no se cumplió? y,
- ¿Por qué?

Una vez efectuado el análisis del PDOT vigente, con esas consideraciones mínimas, se debe construir un cuadro resumen que extraiga y genere nuevas conclusiones sobre el propósito de la actualización del PDOT Parroquial. Anexo 2: Análisis de los Objetivo Estratégicos del PDOT vigente

En tal sentido se podrá establecer que si las carencias más frecuentes se deben a falta de la información, factores administrativos financieros o falta de coordinación con otras entidades. A continuación, mostramos un cuadro resumen de lo que se pudo identificar:

Tabla 1: Análisis de los Objetivos Estratégicos del PDOT vigente

Objetivo Estratégico del PDOT	Cumplimiento Porcentual	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1. Implementar políticas e iniciativas de protección de los diferentes ecosistemas, prácticas de reforestación, manejo adecuado de ecosistemas y conservación de ambientes sanos para mantener un equilibrio para las futuras generaciones.	**76%**	Factores Externos: ➢ No se contó en su totalidad con los recursos propuestos por los GAD Provincial, Cantonal y entidades gubernamentales descentralizadas del estado. ➢ No se definió los parámetros para la implementación del Plan de manejo de fauna urbana parroquial. Factores Internos: ➢ Las campañas implementadas no tuvieron la acogida esperada por la población para su respectiva implementación.	SI Se debe replantear las premisas y acciones que componen el objetivo del PDOT

Objetivo Estratégico del PDOT	Cumplimiento Porcentual	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
2. Impulsar estrategias que incentiven el ejercicio de derechos, para que se produzca el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Parroquia.	**83%**	Factores Externos: ➢ Falta de acompañamiento y gestión del GAD provincial en el fomento y conservación de los valores de culturales identidad y turismo parroquial ➢ Poca inversión privada en el fomento de actividades turísticas y de rescate cultural. Factores Internos: ➢ Poca capacidad de financiamiento y capacidad de endeudamiento. ➢ En algunos casos no existe coherencia entre lo planteado y las metas	SI Aunque se debe replantear las premisas que componen el objetivo del PDOT, con énfasis en el rescate cultural como actividad económica
3. Impulsar el desarrollo económico de los pequeños productores a través del incremento en la productividad, desarrollo del turismo y de las actividades de comercialización en la parroquia.	**100%**	Factores Externos: ➢ En algunos casos se consiguió mejorar las metas propuestas, con un creciente impacto en la propuesta ejecutada. Factores Internos: ➢ Buena gestión en la capacidad de financiamiento y ejecución de los proyectos propuestos. ➢ Se priorizo este objetivo en beneficio de la colectividad parroquial.	SI Reforzando la gestión en los procesos ya ejecutados que se propusieron en el PDOT
4. Asegurar un modelo que garantice el desarrollo de los habitantes de Belisario Quevedo a través del acceso de servicios básicos, expansión urbana, educación e infraestructura de servicios sociales de calidad.	**83%**	Factores Externos: ➢ Una meta no cumplía con las competencias que refieren al GAD Parroquial. Factores Internos: ➢ Se cumplió con la priorización de cada uno de los objetivos propuestos. ➢ En algunos casos no existe coherencia entre lo planteado y las metas.	SI Se debe replantear las premisas que componen el objetivo del PDOT
5. Garantizar el correcto funcionamiento de	**88%**	Factores Externos: ➢ Acompañamiento del GAD Provincial y Cantonal, en el	SI Actualizar y reforzar los

Objetivo Estratégico del PDOT	Cumplimiento Porcentual	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial y telecomunicaciones en toda la parroquia de Belisario Quevedo.		cumplimiento de los objetivos propuestos. Factores Internos: ➢ Buena articulación con los GAD para la priorización de los proyectos. ➢ Una meta en particular no conto con la priorización respectiva para su ejecución. ➢ En algunos casos no existe coherencia entre lo planteado y las metas	objetivos actuales que se integraran en el nuevo PDOT
6. Mejorar los mecanismos de planificación estratégica y participación ciudadana, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente. estratégica y participación ciudadana, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente.	**100%**	Factores Externos: ➢ Correcta alineación en los objetivos en todos los niveles de competencia dentro del territorio parroquial. ➢ Adecuado acompañamiento del GAD Provincial y Cantonal, en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Factores Internos: ➢ Buena articulación con los GAD para la priorización de los proyectos, con cada una de las instituciones involucradas. ➢ Se reforzo la capacidad institucional en articulación con las competencias parroquiales	SI Actualizar y reforzar los objetivos actuales que se integraran en el nuevo PDOT

Fuente: PDOT Parroquia de Belisario Quevedo 2015 – 2019, Entrevista con autoridades del GAD Parroquial, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En términos generales los objetivos planteados se han cumplido adecuadamente, debido a:

Factores Externos:

- Correcta alineación en los objetivos en todos los niveles de competencia dentro del territorio parroquial.
- Adecuado acompañamiento del GAD Provincial y Cantonal, en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Factores Internos:

- Buena gestión en la capacidad de financiamiento y ejecución de los proyectos propuestos.

- Correcta priorización de los objetivos en beneficio de la colectividad parroquial.
- Se identifica que existe poca difusión en algunos proyectos para una mayor participación ciudadana.
- Adecuada gestión para mejorar la capacidad institucional en articulación con las competencias parroquiales.
- Con base en el presupuesto se pudo trabajar de mejor, superando en algunos casos puntuales con los objetivos trazados.

Tabla 2: Análisis de las Metas del PDOT Vigente

Descripción de las Metas	Cumplimiento	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1. Intervenir en al menos 20 espacios públicos de la parroquia al año 2019	100%	Se cumplieron en cada uno de los barrios, generando equidad en la atención de cada uno de ellos	SI Este proceso debe continuar, tanto en el mantenimiento como en la mejoras de la infraestructura actual
2. Reforestar al menos 10 hectáreas de áreas naturales para la recuperación ambiental al 2019	100%	Se realizaron las gestiones pertinentes con cada uno de los GAD para la correcta ejecución de esta meta	SI Es una meta de mantenimiento continuo y de mantenimiento de otras que sufrieron daños en este periodo
3a. Fortalecer 5 centros turísticos comunitarios en la parroquia Belisario Quevedo hasta el año 2019	50%	Falta de acompañamiento en reforzar la infraestructura existente por parte de cada uno de los organismos competentes	SI Es imperativo reforzar este ámbito en beneficio de las actividades turísticas de la parroquia
3b. Implementar al menos 5 iniciativas productivas agroecológicas comunitarias al 2019	100%	Se ha cumplido adecuadamente, a través de gestiones internas y de convenio con instituciones y ciudadanía.	SI Se debe tecnificar en algunas comunidades estas iniciativas para conseguir un crecimiento sostenible de sus actividades
3c. Realizar al menos 17 actividades para la asistencia social y técnica para los grupo de atención prioritaria hasta el 2019	100%	Buen cumplimiento debido a que existe un alto compromiso de los funcionarios del GAD Parroquial	SI Esta meta debe continuar debido a los resultados conseguidos en beneficio del bienestar de los grupos prioritarios
4. Implementar al menos 4 mecanismos de participación ciudadana y control social al año 2019	80%	Falta de información a la población para su adecuada participación	SI Se debe integrar a la población con los objetivos y metas propuestas.

Descripción de las Metas	Cumplimiento	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
5. Realizar el mantenimiento de al menos 15 Km de las vías de segundo y tercer orden de la parroquia al año 2019	100%	Este es uno de los ámbitos que mayor impacto ha tenido en el desarrollo de la parroquia	SI Esta meta será revisada con base en la actualización de la información

Fuente: PDOT Parroquia de Belisario Quevedo 2015 – 2019, Entrevista con autoridades del GAD Parroquial, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Toda la información utilizada en este análisis es de acceso público a través de la publicación de rendición de cuentas del GAD parroquial en el periodo 2019-2023, y que además fue recopilada de los talleres públicos y reuniones con las autoridades del GAD parroquial, realizados como parte del trabajo de consultoría, para la actualización de los PDOT parroquial.

Tabla 3: Análisis de las Metas del PDOT Vigente

Descripción de los Programas / Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1. Construcción, adecuación y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia Belisario Quevedo	Cumplido	Ninguna	SI Estos programas han generado desarrollo en la parroquia
2. Restauración forestal para la conservación de las áreas frágiles	Cumplido	Se debe generar un programa de soporte a las capacitaciones en este ámbito	SI Estos programas han generado desarrollo en la parroquia
3. Fortalecimiento del circuito turístico de la Parroquia Belisario Quevedo	60%	No se ha generado un compromiso ciudadano en los proyectos que fomentan las autoridades	SI Este programa es fundamental para mejorar las condiciones socio económicas y ambientales de la parroquia
4. Implementación de iniciativas productivas agroecológicas y silvopastoriles de la parroquia	Cumplido	Los convenios y gestiones realizadas han tenido un gran impacto en la mejora de las condiciones actuales de la parroquia	SI Fomento de este tipo de actividades para la mejora de las condiciones de la parroquia
5. Asistencia social y técnica para los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Belisario Quevedo	Cumplido	Este programa se ha convertido en uno de los ejes fundamentales de la mejora de las condiciones de los grupos de atención prioritarios	SI El enfoque debe mantenerse mejorando las condiciones actuales sobre las que opera

Descripción de los Programas / Proyectos	Estado	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
6. Fortalecimiento Institucional	Cumplido	Se ha ejecutado adecuadamente cada uno de los objetivos propuestos	NO Es aconsejable mantener la línea base sobre lo que se ha ejecutado
7. Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial de la parroquia	85%	Faltaría aun reforzar uno de los ejes de mejoramiento vial, con la contratación de estudios que prioricen para las autoridades del GAD Cantonal y Provincial, la ejecución de los mismos	SI Buscar el financimiento adecuado para la contratación de los estudios respectivos

Fuente: PDOT Parroquia de Belisario Quevedo 2015 – 2019, Entrevista con autoridades del GAD Parroquial, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Conclusión y observaciones

La finalidad de formular programas y proyectos con metas que puedan ser medibles y cuantificables, es tener la capacidad de gestión para la ejecución planificada y sobre todo para realizar el seguimiento y control respectivo.

Algunas de las metas no están articuladas apropiadamente con los programas y proyectos, esto debido a que se identifica que su cuantificación / valoración, no depende netamente de la gestión del GAD Parroquial, sino de un trabajo articulado de equipo con actores territoriales y de instituciones -GAD cantonal y provincial, entidades gubernamentales- involucrados en el proceso de generación de desarrollo territorial, así como los actores sociales del territorio.

No obstante, es importante tener presente que los programas son más complejos, están enfocados a un ámbito amplio y suelen estar compuestos por un conjunto de proyectos. Los proyectos forman parte de un plan y de un programa, tienen una duración más corta y por lo general se formulan cuando existen actividades nuevas, incluyendo mejoras, reformas y todo de tipo matrices que contribuyan a la gestión parroquial.

Es importante destacar el gran trabajo realizado en ámbitos como:

- Atención a grupos prioritarios
- Mejora del sistema vial parroquial
- Fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial.

En general, se vislumbra una mejora en los aspectos de desarrollo parroquial, sin que aún se hayan reducido algunas brechas con un enfoque en la población en términos sociales y económicos; que serán parte de la actualización requerida en el nuevo PDOT.

1.3.2. Análisis financiero de la situación del GAD Parroquial

El objetivo de este producto está enfocado en identificar los recursos con los que cuenta el GAD Parroquial de Belisario Quevedo, para poder soportar los objetivos y metas que se van a proponer, dentro del marco normativo que sus competencias le permitan.

Además generar responsabilidad en la gestión administrativa de manejo para no construir los programas y proyectos sin el soporte económico necesario, que suele ser uno de los problemas más frecuentes en la propuesta del PDOT. Inclusive se debe considerar y proyectar lo que se espera realizar dentro de los programas de inversión que se hayan planificado para el 2023 -considerando que es un presupuesto prorrogado- en los presupuestos participativos.

Tabla 4: Matriz de Ingresos GAD Parroquial

Grupo	Descripción	Año t-3	Año t-2	Año t-1	Estimación
13	Tasas y contribuciones	$ 5.116,16	$ 2.651,86	$ 2.384,02	$ 5.648,43
17	Renta de inversiones y multas	$ 1.197,00	$ 5,02		
18	Transferencias y donaciones corrientes	$ 67.999,96	$ 67.999,93	$ 73.948,37	$ 76.500,00
19	Otros Ingresos	$ 49,38	$ 47,64	$ 53,55	
28	Transferencias y donaciones inversión	$ 135.076,17	$ 157.172,65	$ 172.548,95	$ 169.997,53
37	Saldos disponibles	$ 175.319,64	$ 22.709,61	$ 45.561,62	$ 217.582,59
Total Ingresos		**$ 384.758,31**	**$ 250.586,71**	**$ 294.496,51**	**$ 469.728,55**

Fuente: Registros contables de la Parroquia de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Gráfico 1: Ingresos GAD Parroquial

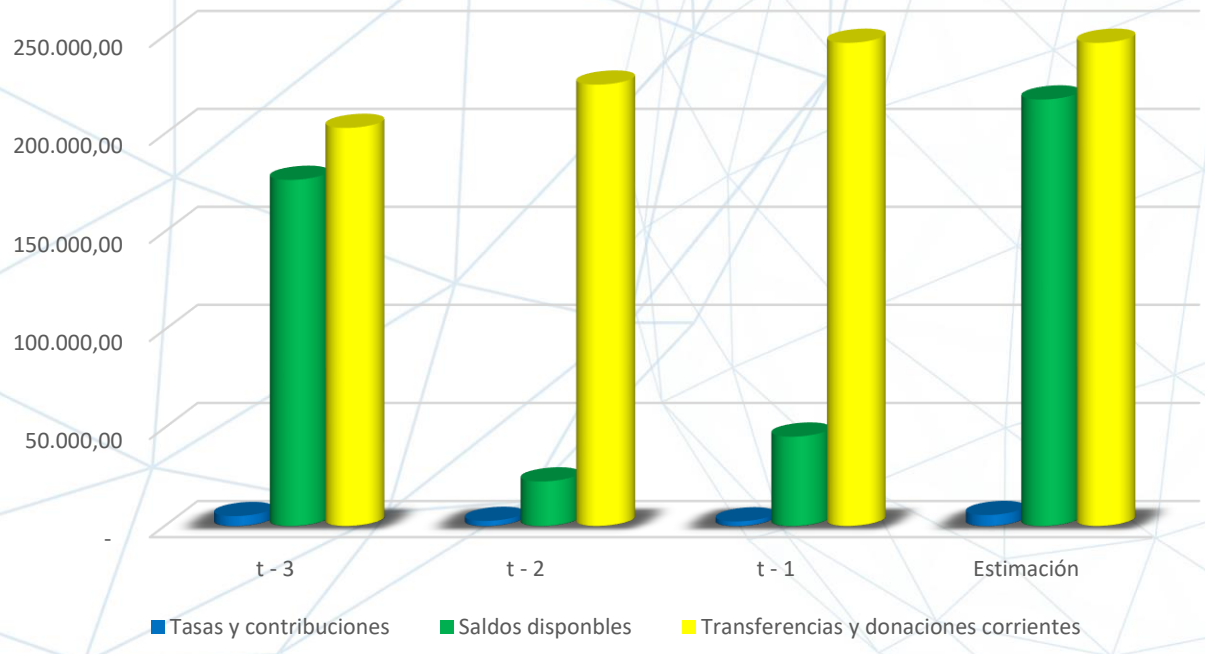

Fuente: Registros contables de la Parroquia de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 5: Matriz de Gastos del GAD Parroquial

Grupo	Descripción	Año t-3	Año t-2	Año t-1	Estimación
51	Gastos en personal	$ 54.295,99	$ 55.213,96	$ 59.892,80	$ 62.220,68
53	Bienes y servicios de consumo	$ 4.096,29	$ 3.969,27	$ 3.688,57	$ 5.131,91
57	Otros gastos corrientes	$ 1.647,01	$ 279,64	$ 1.352,04	$ 520,00
58	Gastos corrientes	$ 6.341,45	$ 7.361,16	$ 3.650,90	$ 8.627,41
71	Gastos de personal para inversión	$ 8.045,08	$ 5.867,26	$ 11.561,31	
73	Bienes y servicios para inversión	$ 106.568,98	$ 49.415,01	$ 48.745,27	$ 149.381,81
75	Obras publicas	$ 133.271,06	$ 56.425,68	$ 30.591,11	$ 223.135,58
97	Aplicación del financiamiento	$ 4.597,03	$ 12.622,81	$ 7.681,38	$ 20.710,86
Total Gastos		**$ 318.862,89**	**$ 191.154,79**	**$ 167.163,38**	**$ 469.728,25**

Fuente: Registros contables de la Parroquia de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Gráfico 2: Gastos GAD Parroquial

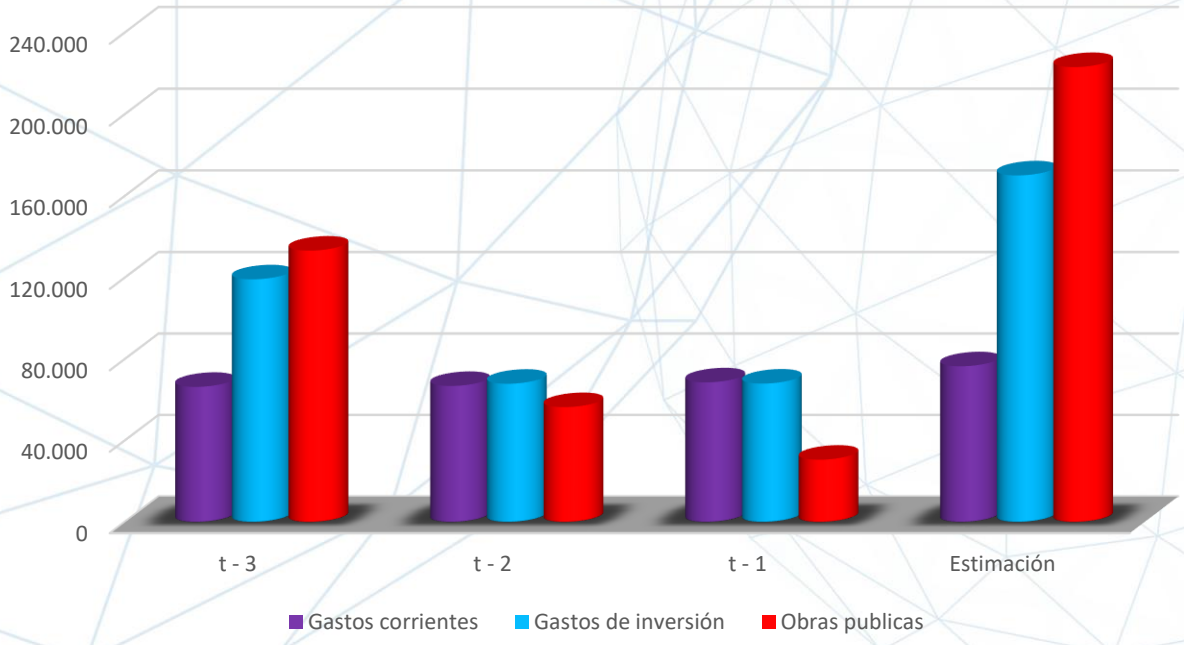

Fuente: Registros contables de la Parroquia de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Conclusión y observaciones

El incremento en los ingresos ha sido destinado a programas de inversión (obra pública) dentro del territorio y con un menor crecimiento para cubrir los incrementos anuales en los gastos en personal del GAD Parroquial, cumpliendo con todos los artículos de la Ley Orgánica del Servidor Público.

Sin embargo, se puede observar que los recursos pese a ser escasos, han permitido realizar obras que generen desarrollo en el territorio en la medida de sus posibilidades, mientras que las fuentes de financiamiento no han sido optimizadas en la medida de las necesidades de la parroquia, considerando que los periodos 2020-2022, son años de afectación post COVID 19, que redujeron ostensiblemente la capacidad de gestión de todos los GAD en el país.

Gráfico 3: Composición de los Estimados 2023 de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial

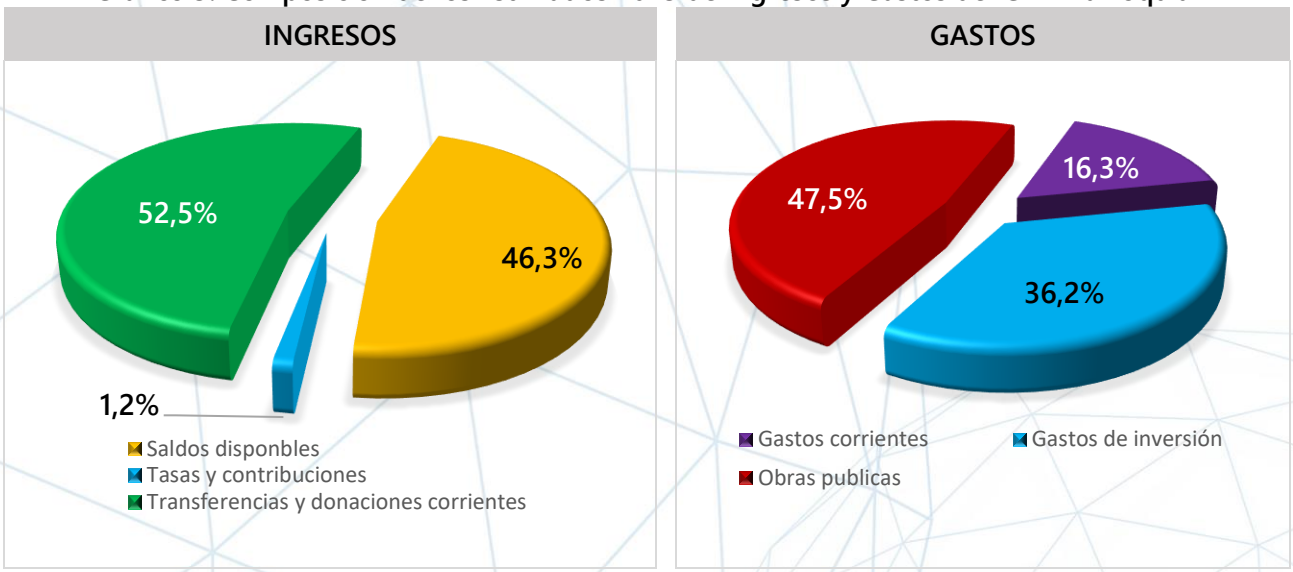

Fuente: Registros contables de la Parroquia de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El cuadro anterior muestra la estrategia que va a seguir el GAD Parroquial con base en los recursos con los que cuenta, además se visualiza una clara articulación entre las transferencias provenientes de los ingresos cuyo destino programado han sido los gastos de inversión (obras de mejora barriales / comunitarias).

1.3.3. Mapeo de actores que influyen en el territorio

Se define como Actores Clave[18], a aquellos ciudadanos cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas para mejorar las condiciones de desarrollo en la parroquia. Cuentan con la influencia, la capacidad y los medios para decidir e incidir en campos vitales que permitan o no la consecución de objetivos parroquiales a través de la ejecución del PDOT parroquial. En algunos casos, pueden manifestar un interés directo, explícito y comprometido con los objetivos y propósitos del mismo. Algunas de las características que presentan los Actores Clave son:

- Forman parte de la sociedad asentada en la parroquia y representan intereses legítimos del grupo.
- Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos de la parroquia.
- Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científico - técnicos.
- Cuentan con mecanismos de financiamiento o donación de recursos.

[18] Estos ciudadanos pueden actuar de manera directa, es decir como parte de la población parroquial o ciudadanos que por su cargo o función tienen influencia sobre las actividades que se generan en el territorio parroquial.

- Tienen capacidad de gestión y negociación con las diversas funciones gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.
- Ejecutan funciones que no están vinculadas a la función pública, sino que lo hacen desde el sector privado con gran influencia en las actividades parroquiales

Para el análisis especifico que se genera en la construcción del PDOT parroquial, se parte de la premisa de que todos aquéllos individuos que forman parte de una localidad deberán considerarse como Actores Clave; sin embargo, es importante hacer la distinción que dadas las características propias de cada actividad y nivel de influencia por las peculiaridades propias de la parroquia, se identifican la importancia de ciertos grupos relacionados con la agricultura, ganadería y transporte; donde los presidentes de barrios y comunidades juegan un rol fundamental en esta dinámica parroquial. Anexo 6: Listado de Presidentes de Barrios y Comunidades

Otro factor importante por considerar, antes de iniciar la elaboración del PDOT, como un proceso de preparación previo a la actualización, es identificar a los actores territoriales que a través de sus acciones y gestión, influyen en la ejecución y cumplimiento del PDOT.

Ilustración 13: Actores territoriales

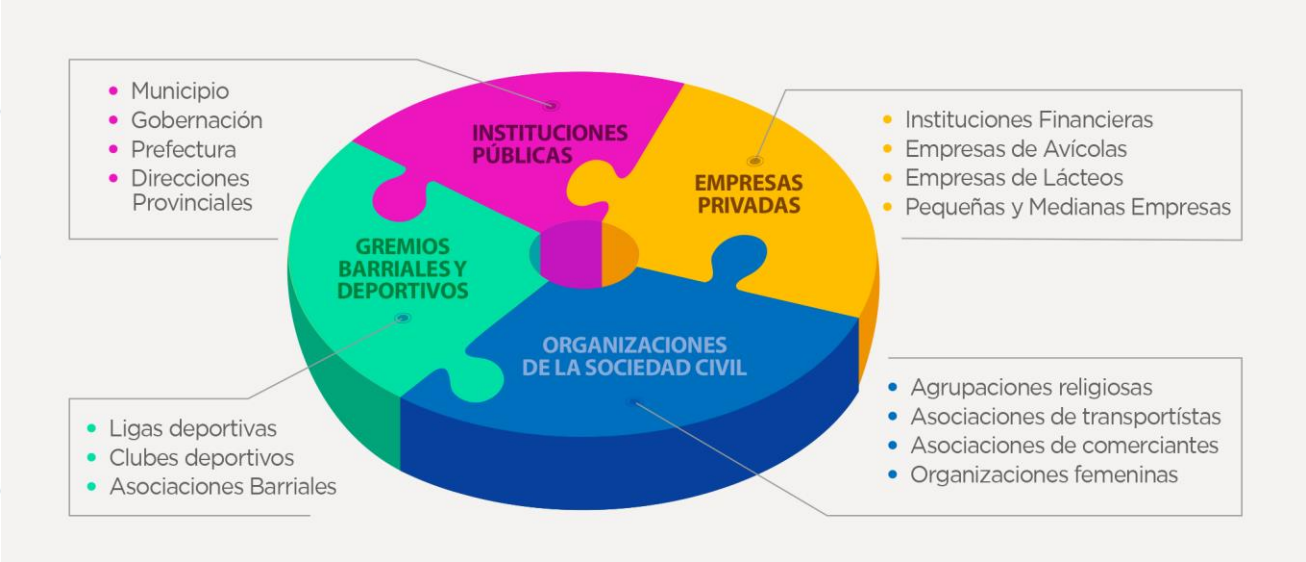

Fuente: Levantamiento en campo enero, 2024 / Reuniones con autoridades del GAD Parroquia, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Dentro de este análisis se debe determinar el grado de influencia que tienen sobre las propuestas que se van a realizar, considerando su nivel de gestión y capacidad de ejecución que tienen con respecto a sus competencias si son entes públicos e instituciones privadas.

Tabla 6: Mapeo de actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno Central	Dirección Distrital de Salud – Ministerio de Salud Pública (MSP)	Acciones conjuntas	Medio
	Dirección Distrital de Educación - Ministerio de Educación (MINEDUC)	Gestión de Cooperación	Medio

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
	Ministerio del Interior - Tenencia Política	Acciones conjuntas	Alta
	Ministerio del Interior – Unidad de Policía Comunitaria	Pocas acciones conjuntas	Bajo
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Acciones conjuntas	Alta
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	Acciones conjuntas	Media
	Dispensario del Seguro Campesino (IESS)	Acciones conjuntas	Bajo
	CONAGOPARE	Acciones conjuntas	aLTA
GAD	Provincial	Firma de convenios y asistencia técnica	Alto
	Vivero Forestal (GADP)	Acciones conjuntas	Bajo
	Cantonal	Firma de convenios y asistencia técnica	Alto
	Vivero (GADM)	Acciones conjuntas	Bajo
	Centro de esterilización permanente y albergue temporal (GADM)	Acciones conjuntas	Medio
	Parroquias Vecinas	Pocas acciones conjuntas	Bajo
Sociedad Civil	Liga deportiva parroquial	Acciones conjuntas	Alto
	ESPE – L Campus Guillermo Rodríguez Lara	Acciones conjuntas y vinculación de actividades	Medio
	Juntas de Agua Potable	Acciones conjuntas	Alto
	Juntas de Agua de riego	Acciones conjuntas	Alto
	Unión de organizaciones campesinas e indígenas Putzalahua (UNOCIP)	Acciones conjuntas	Medio

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
	Asociación de Productores Lácteos	Acciones conjuntas	Bajo
	Entidades financieras comunitarias	Pocas acciones conjuntas	Bajo
	Iglesia Católica	Acciones conjuntas	Bajo
	Organizaciones sociales	Pocas acciones conjuntas	Medio
	Compañía de Transporte	Pocas acciones conjuntas	Medio
	Instituciones financiera publicas	Ninguna	Bajo
	Barrios / Comunidades	Acciones conjuntas	Alto

Fuente: Entrevista con autoridades del GAD Parroquial, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Conclusión y observaciones

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención. Son parte esencial del proceso de actualización del PDOT para saber la injerencia y gestión que tendrán sobre la ejecución del objetivo y metas propuestas. Anexo 7: Fotografías de Entrevistas a los Actores Claves

De ellos dependerán los resultados obtenidos, no solo de las autoridades del GAD Parroquial de Belisario Quevedo; por esta razón es fundamental su identificación para el proceso de diseño y puesta en marcha de todo programa y proyecto, así como también al momento de gestionar en conjunto las líneas de acción y actividades que se formulan para llegar a los objetivos territoriales.

En la práctica, esta herramienta de identificación permite tener claro de antemano con quién se cuenta para apoyar la iniciativa que se está promoviendo y quien estará inmerso aunque sea de manera indirecta en el desarrollo del territorio parroquial.

2023-2027

Belisario Quevedo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

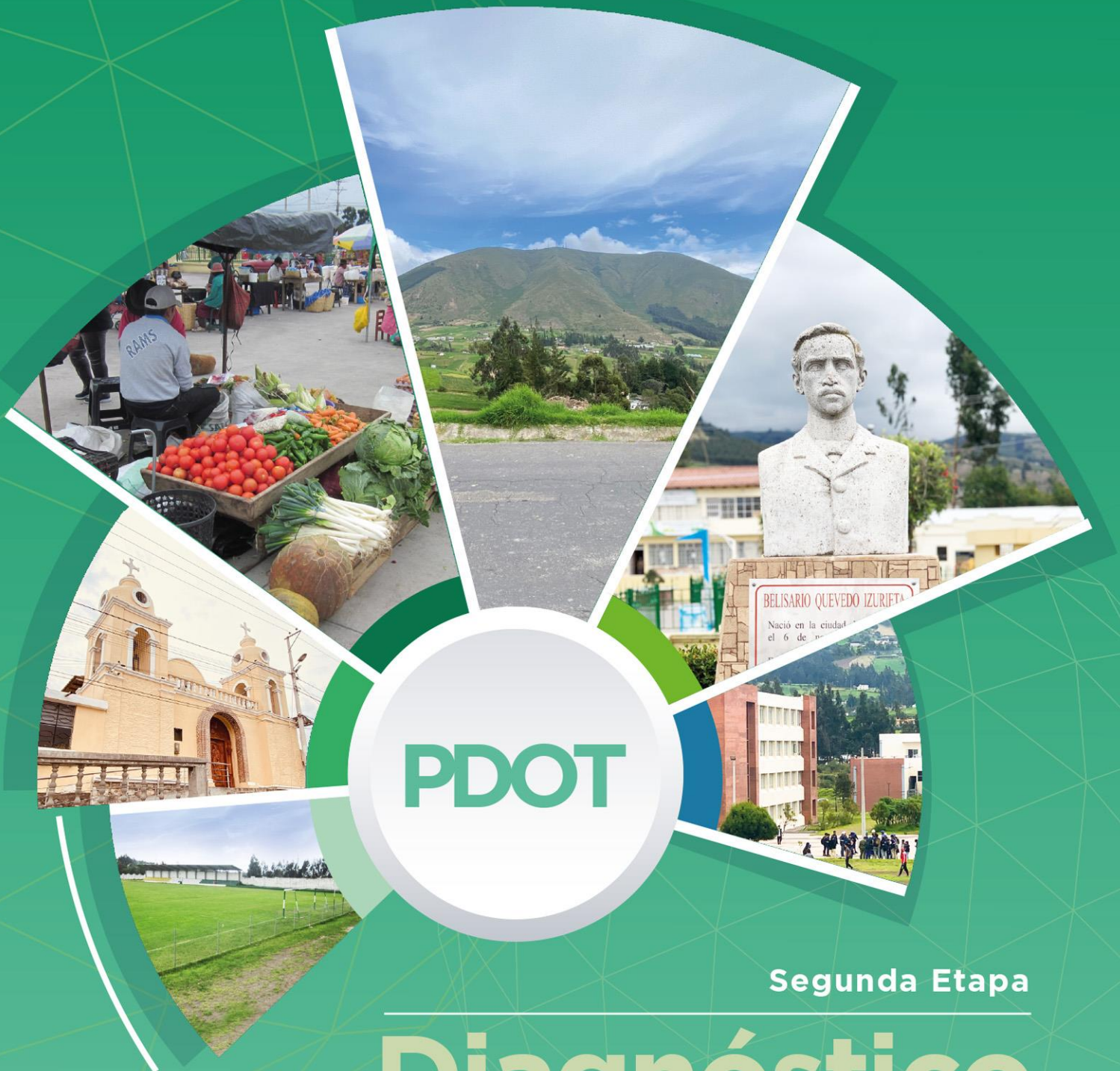

PDOT

Segunda Etapa

Diagnóstico

ROBERTO ANDRADE
ARQUITECTO
CONSULTOR

Debe considerarse a cada fase como la herramienta idónea que articula la cohesión territorial, en la búsqueda de reducir las brechas, que establece prioridades en la gestión pública, a partir de un abordaje integral que potencialice las capacidades del territorio y dé solución a los principales problemas que aquejan a la sociedad, en donde exista una corresponsabilidad entre el Estado, sector privado y la ciudadanía. Con esta nueva concepción, se recoge lineamientos y directrices planteados articulados con todos los GAD –cantonales y provinciales- que respondan al desarrollo armónico del territorio parroquial.

ETAPA II

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

*El **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO** es una conclusión a la que llegamos sobre las condiciones actuales que suceden en el territorio parroquial, en cada uno de sus componentes, tanto colectivos o contexto con el que queremos trabajar y es el producto de un proceso complejo de relevamiento de información multilateral, análisis e interpretación de la misma que nos permite elaborar unas conclusiones acerca de los problemas, necesidades y retos que se deberían abordar.*

2. Diagnóstico Estratégico

Este capítulo analiza de modo exhaustivo las condiciones territoriales que determinan si el PDOT que se propone cumplirá con las expectativas que la población tenga de su territorio -factor principal el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida-, y dentro de las cuales se plantean estrategias que harán sustentable la ejecución del PDOT. Dentro de la metodología el propósito consiste en cumplir con el análisis básico de los siguientes sistemas: físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional.

La caracterización refleja el sistema sobre el cual se organiza el territorio y dependerá de la calidad de información con la que se cuenta, lo que contribuye a una adecuada proyección y mejora de las posibilidades para lograr el objetivo estratégico de desarrollo, que debe estar vinculado con el PND, ETN y los ODS.

Ilustración 14: Articulación de los Componentes del Diagnóstico Estratégico

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 - 2027
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La suma y articulación de cada uno de estos sistemas, conformarán de modo general el diagnóstico estratégico; que permitirá identificar las principales variables que han generado la situación actual, para posteriormente formular alternativas de mejora en atención a cada uno de los componentes antes mencionados.

Con una adecuada orientación, estos componentes se articulan con principios de economía social, solidaria y ambiental; que basada en el conocimiento y el talento humano, se convertirán en una herramienta técnica, que genere un modelo de gestión ajustado a la realidad territorial, para que así el GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo sea visto como un territorio integrador de las actividades de la población en términos de desarrollo sustentable, en el que se fortalece la identidad local y derive en acciones de potencialidad de sus condiciones a lo largo del tiempo.

2.1. INFORMACIÓN BÁSICA PARROQUIAL

2.1.1. Ubicación Geográfica

La Parroquia Rural de Belisario Quevedo se encuentra ubicada al sureste de la provincia de Cotopaxi, como parte de una de las diez parroquias rurales del Cantón Latacunga, teniendo por cabecera parroquial al centro poblado que lleva su mismo nombre: Belisario Quevedo.

Ilustración 15: Ubicación Geográfica

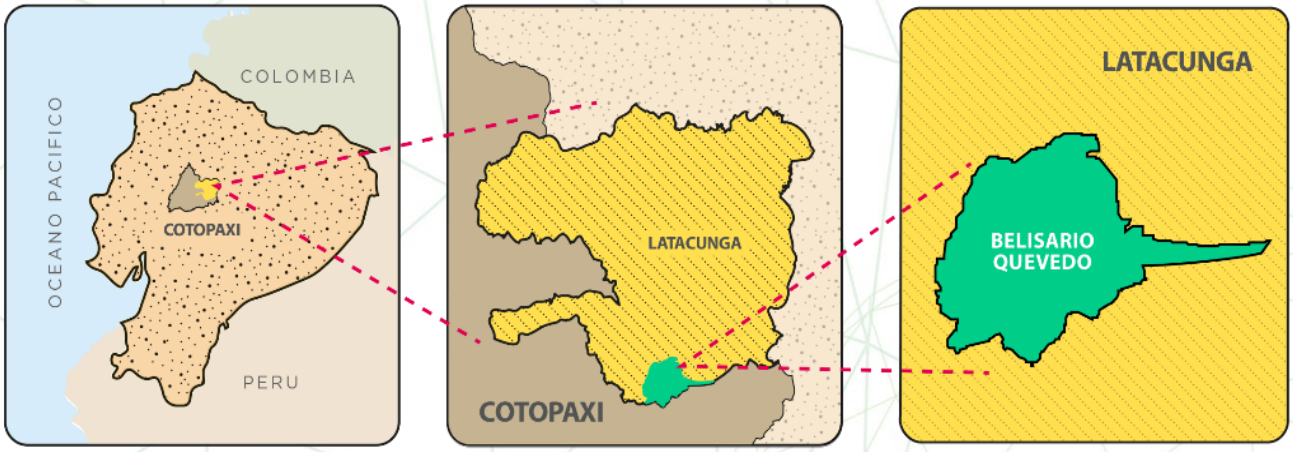

Fuente: IGM y GAD Cantonal de Latacunga, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Por encontrase ubicada muy cerca de la ciudad de Latacunga -cabecera cantonal/provincial- es parte del eje principal de comunicación entre los cantones de Latacunga y Salcedo, convirtiéndole en un eje comercial entre las cabeceras cantonales del mismo nombre, lo cual permite mantener un vínculo de eje vial entre las dos poblaciones e inclusive como nodo principal de educación por la presencia del Campus Guillermo Rodríguez Lara perteneciente a la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE – L).

La vocación de la parroquia se concentra en su mayoría en actividades agrícolas y ganaderas, sin embargo, de ello, se están impulsando actividades relacionadas al turismo comunitario y recreativo aprovechando las condiciones geográficas.

Existen algunas empresas que se han concentrado en la comercialización de leche, producción de productos lácteos, procesadoras avícolas, que contribuyen en gran parte a la generación de empleo local y de potenciar actividades de valor agregado al sector primario de la economía parroquial, en donde la estructura vial es uno de las principales variables que fomentan el comercio local y regional.

Se presenta además como un polo de desarrollo urbano, por la cercanía que mantiene con la ciudad de Latacunga, lo que ha originado un incremento en los precios de lotes y terrenos, con mayor énfasis en las zonas aledañas a la ESPE-L, donde ya se presentan edificaciones con fines de alojamiento para estudiantes, que han llevado a un poblamiento desordenado que cada vez exige contar con una mayor cantidad de servicios básicos y sociales.

Mapa 1: Político Administrativo Parroquial

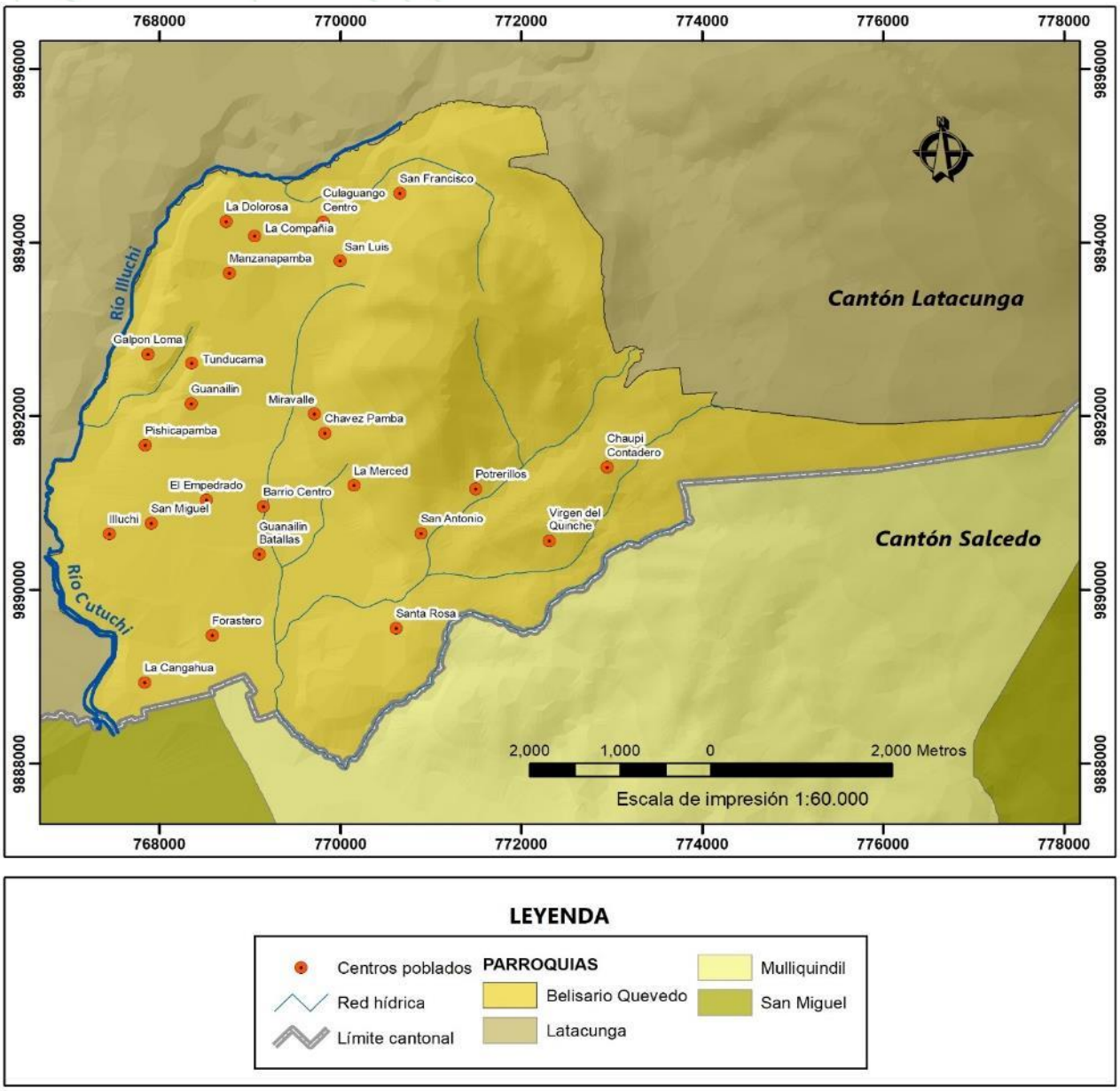

Fuente: Comité Nacional de Límites Internos, 2023 / Levantamiento de información en campo equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.2. Información Básica

A continuación, se presenta la información general que describe los aspectos más relevantes de la Parroquia de Belisario Quevedo.

Tabla 7: Información General de la Parroquia

Descripción General de la Parroquia	
Nombre del GAD	Parroquia Rural Belisario Quevedo
Fecha de creación	06 de agosto de 1936, de acuerdo a la Ordenanza No. 12
Población Total al 2022[19]	7.031 habitantes

[19] INEC, Censo Ecuador 2022; https://censoecuador.ecudatanalytics.com/.

Descripción General de la Parroquia	
Proyección de población para el 2024[20]	7.477 habitantes
Extensión	3.792,73 ha. que equivale a 37.9 Km^2
Limites	**Al norte:** Colinda con la parroquia urbana Ignacio Flores del cantón Latacunga, inicia en la unión de los ríos Cutuchi e Illuchi y la quebrada Santa Martha. **Al sur:** Confluencia de los ríos Cutuchi e Isinche, propiedad de la Universidad Central, Rumipamba de Navas, Guanailín San Pedro, toda la quebrada Angahuayco hasta el cerro Puctín del cantón Salcedo. **Al este:** Colinda con la parroquia urbana Ignacio Flores del cantón Latacunga en las comunidades de Unabana y Palopo siguiendo el trayecto de una zanja existente alineada con la línea de cumbre del cerro Unabana y la acequia "Carrillos", hasta llegar al cerro Puctín. **Al oeste:** Con los ríos Cutuchi, río Illuchi y río Isinche.
Rango altitudinal	Oscila entre 2680 – 3960 m.s.n.m.

Fuente: INEC, IGM,, GAD Parroquial de Belisario Quevedo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La topografía parroquial está conformada dentro de una extensión irregular con presencia montañosa, mantiene una temperatura que este alrededor de los 10°c a 23°c promedio en la cabecera parroquial.

El acceso principal a la cabecera parroquial se da por la vía E35 -Troncal Central o denominada vía Panamericana-, cuenta con servicio de transporte terrestre, las rutas de mayor tráfico se dan hacia y desde las ciudades de Latacunga y Salcedo; por su proximidad con la cabecera cantonal / provincial cuenta con fácil acceso a infraestructura de salud, educación, inclusión social y entidades desconcentradas del gobierno central, así como a entidades municipales y provinciales.

La actividad predominante se ha centrado por algunos años en la agricultura, producto de la variabilidad de los precios y la rentabilidad en la producción de la papa, el maíz y la cebada, algunos agricultores han preferido migrar sus actividades a la ganadería, este cambio ha significado un nuevo modelo de gestión en la dinámica del territorio parroquial.

Otra variable a considerar es el proceso de lotización y urbanización que están sufriendo algunos barrios de la parte central sur de la parroquia, debido a la implantación de la ESPE-L.

Tabla 8: Información Local de la Parroquia

Descripción General de la Parroquia	
Número de Barrios / Comunidades	20 Barrios y 5 comunidades
Nombre de Barrios	Miravalle, Chávez Pamba, Culaguango, Galpón Loma, Guanailín, La Compañía, La Dolorosa, La Merced, Manzanapamba, San Antonio, San Francisco, San Luis, Tunducama, Barrio Centro, Virgen del Quinche, San Miguel, El Empedrado, Forastero, Guanailín Batallas y La Cangahua.
Nombre de Comunidades	Illuchi, Chaupi Contadero, Potrerillos, Santa Rosa y Pishicapamba.
Área del límite urbano[21]	65,64 ha. o 0,66 Km^2

[20] Calculado con base al índice de crecimiento poblacional parroquial INEC 2022

[21] Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 – 2023, GAD Cantonal de Latacunga

Descripción General de la Parroquia	
Infraestructura en el área urbana	Sede del GADPR de Belisario Quevedo, UPC, U.E. Belisario Quevedo, Tenencia política, Juntas de agua potable y riego, Centro de salud, Infocentro y Cementerio.

Fuente: GAD Parroquial de Belisario Quevedo y relevamiento en campo, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 2: Limite Urbano de la cabecera Parroquial de Belisario Quevedo

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 – 2032 / Dirección de Planificación, GAD Municipal de Latacunga, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.3. Información Demográfica

La información recabada por los censos en materia demográfica permite conocer, entre otros, la estructura y composición de la población del territorio en materia de sexo y edad, del mismo modo presenta información sobre el comportamiento de las variables demográficas dinámicas: natalidad, mortalidad y migraciones. Estas variables, a su vez, tienen especial repercusión en la composición y estructura de la población, ya que los cambios en los comportamientos referidos en materia de natalidad, composición de la mortalidad o también el sentido de los flujos migratorios que afectan directamente a la distribución por sexo y edad, además de contar en los últimos años, con la afectación sufrida por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El análisis de la información censal permite, por otra parte, conocer y evaluar el impacto que ejercieron las políticas y estrategias de desarrollo, que se llevaron adelante dentro del territorio parroquial y su particular influencia en la dinámica demográfica de la zona siendo la cabecera parroquial el eje fundamental de la dinámica territorial, por su rol político - administrativo.

Ilustración 16: Indicadores Demográficos

Análisis Poblacional

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, indica que, a nivel parroquial, la población está compuesta por un 48,4% de hombres y un 51,6% mujeres. Tendencia que se mantiene muy cercana a los porcentajes nacionales, provinciales y cantonales. El 65.8% del total poblacional está en un rango de edad de 15 a 64 años Los 7.301 habitantes registrados en el 2022, representa el 3,36% de la población cantonal y 1.55% de la población provincial.

La parroquia de Belisario Quevedo cuenta con un densidad poblacional aproximada de 193 habitantes por cada km^2.

Análisis de Vivienda

Las casas son el tipo de vivienda que más presencia tiene en el territorio parroquial con un 79,6%, le siguen los apartamentos con un 7,2% y con un auge particular los cuartos en arriendo con un 5,7%; este último indicador está altamente influenciado por la presencia de la ESPE–L, debido a la demanda generada por los estudiantes que no viven en lugares cercanos al equipamiento.

El déficit habitacional cuantitativo se ha reducido en los últimos 12 años de 22.3% en el 2010 a 8.9% en el 2022, además de una reducción del hacinamiento de 14,5% en 2010 a 5,1% en 2022. Estos dos indicadores dan muestras de una mejora en las condiciones de vida de la población, que esta influenciada por un acelerado proceso de urbanización en la parte central de la parroquia y cercanías a la ESPE-L.

Análisis de los Hogares

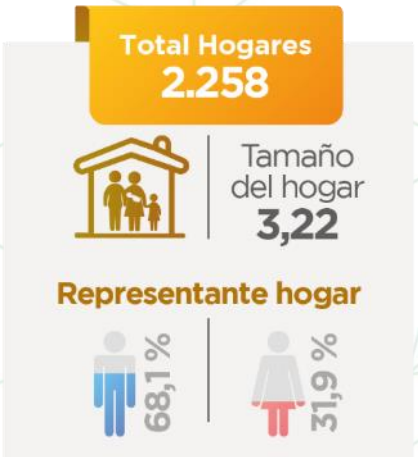

Es el indicador más complejo de análisis, debido a que, entre los años de 2010 y 2022 el incremento de hogares es de 4.13%, mientras que, en el mismo periodo, la reducción en el número promedio de habitantes paso de 4.34 en el 2010 a 3.22 en el 2022; lo que muestra una consolidación de los hogares con un menor número de integrantes, lo cual se refleja en el menor crecimiento porcentual de la población parroquial.

Con respecto al análisis del género del representante en el hogar, muestra que, en el 2010 los hombres representaban el 75.8% mientras que para el 2022 es de 68.1%, lo que denota dos aspectos importantes: el primero el abandono del hogar por parte del padre y un mayor empoderamiento de las mujeres en la dinámica familiar, como cabeza de familia.

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En conclusión, los indicadores exhibidos -en los cuadros anteriores- muestran algunas tendencias importantes a considerar en los análisis de cada componente y que los detallamos a continuación:

- Reducción en el porcentaje de crecimiento poblacional,
- Mayor presencia de las mujeres en las dinámicas familiares y territoriales,
- Mejora en las condiciones de la vivienda (cuantitativa y cualitativa),
- Incremento de número de viviendas mayor al crecimiento poblacional, y

2.1.3.1. Proyección de la Población Parroquial

El crecimiento poblacional parroquial tiene una tasa promedio anual de 1,21% al 2022; sin embargo, para proyecciones hasta el 2030 hemos considerado un escenario conservador del porcentaje promedio de crecimiento del 1,16%; cuyo resultado reflejaría una población de 7.565 habitantes para el año 2025 y de 8.011 para el 2030. Con estos indicadores promedio anual, lo que se evidenciaría son dos factores importantes: el primero un incremento en el flujo migratorio parroquial (local y al exterior) y el segundo, una reducción en la tasa de natalidad parroquial. Recordemos que estas proyecciones, no consideran el efecto que genero la pandemia a nivel parroquial, que, con base al Ministerio de Salud Pública, los infectados por el COVID 19 no supero las 70 personas en toda la parroquia[22].

Ilustración 17: Proyecciones Referenciales de Población

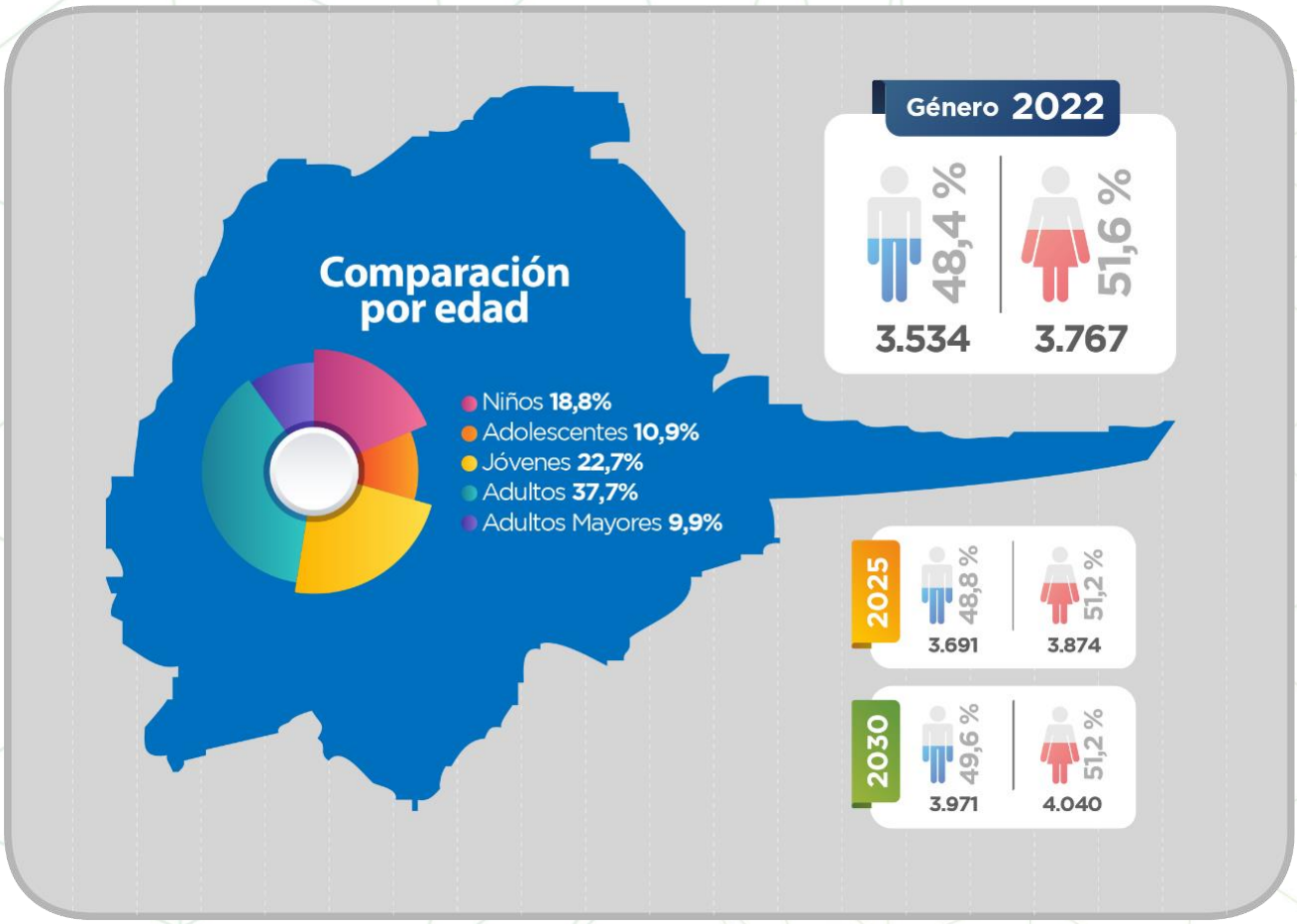

Fuente: INEC, 2021, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Subsecretaría de Información, Dirección de Normas y Metodología, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2023

Lo que sí, podemos evidenciar, es que esta tendencia responde a un escenario nacional; es decir, parejas que se juntan a edades superiores a los 30 años, incremento de la edad promedio de vida, reducción en el

[22] MSP, Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud, año 2021

número de hijos por hogar y sobre todo a una marcada tendencia de migrar a las zonas urbanas en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida. Otro factor importante, es la presencia de los estudiantes que van a estudiar a la ESPE-L, que se convierten en una población flotante que requiere de algunos servicios que vinculados a su presencia en el equipamiento de educación superior.

Las proyecciones de población se deben entender como estimaciones de escenarios hipotéticos de la evolución demográfica de un territorio determinado; tradicionalmente, las proyecciones han sido utilizadas como insumo fundamental de los procesos de planificación gubernamental de mediano y largo plazo; además de insumo de proyección para la aplicación de normativas de funcionamiento estatal, tales como la distribución de escaños de representación política y rentas.

Ilustración 18: Perfil territorial de Belisario Quevedo

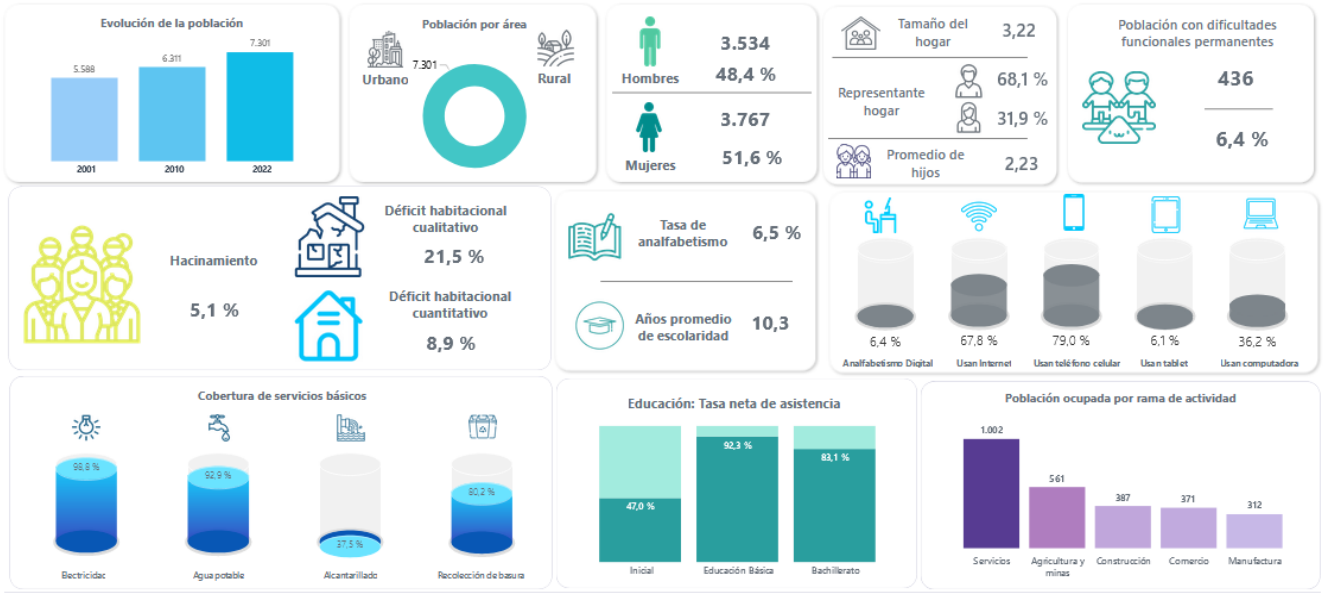

Fuente y elaboración: INEC, Censo Ecuador 2022

El cuadro anterior, muestra una foto de una información actual al 2022, producto del Censo Nacional, donde se conjugan algunos indicadores importantes como: población, tamaño de familias, déficit de vivienda, servicios básicos, entre otros. Nos da una primera impresión de cómo se constituye la dinámica parroquial.

2.1.3.2. La Planificación con base en la Población

La proyección dentro de un territorio de la población, permite abordar estrategias orientadas a una planificación resiliente en el territorio parroquial y toma en cuenta las vulnerabilidades y características específicas del territorio. Se debe analizar el impacto que tiene en el crecimiento/decrecimiento de la población en el territorio y los efectos que se articulan a esta variable. Con ese fin se examinarán temas como la afectación en el ordenamiento del territorio (uso del suelo, zonificación, asentamientos informales) y lo que significa en términos de cambio climático y riesgos naturales.

Ya en materia de crecimiento poblacional, se han identificado con base a las proyecciones realizadas por el INEC[23], un índice de crecimiento poblacional parroquial cada vez menor, que está influenciado por variables como: migración de la población joven (menor a 24 años), reducción del grupo familiar, que algo es compensando con la presencia de un proceso de conurbación con la ciudad de Latacunga. Con este antecedente, se proyecta que para el año 2030, el crecimiento poblacional parroquial estará alrededor de un 1,16% por año, considerando que en el año 2022 estaba en el 1,21%. Las encuestas realizadas en los

[23] INEC, Censo Ecuador 2022; https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

barrios y comunidades muestran que esta dinámica poblacional es más fuerte en la zona rural de la parroquia.

2.1.4. Conformación Parroquial

La conformación parroquial está dada por barrios y comunidades, que se han distribuido en el territorio en las zonas urbanas y rurales, a continuación, detallamos la composición y distribución en el territorio parroquial[24].

Tabla 9: Barrios y Comunidades

N°	Nombre	Barrio / Comunidad	Número de familias	Número de habitantes	Habitantes por familia
1	Centro	Barrio	235	880	3,74
2	Illuchi	Comunidad	200	477	2,39
3	Forastero	Barrio	87	410	4,71
4	La Cangahua	Barrio	70	256	3,66
5	Guanailín Batallas	Barrio	47	95	2,02
6	Chávez Pamba	Barrio	40	113	2,83
7	San Miguel	Barrio	50	288	5,76
8	Santa Rosa	Comunidad	130	369	2,84
9	La Merced	Barrio	35	168	4,80
10	San Antonio	Barrio	69	221	3,20
11	Potrerillos	Comunidad	83	299	3,60
12	Chaupi Contadero	Comunidad	215	770	3,58
13	Miravalle	Barrio	63	250	3,97
14	San Luis	Barrio	40	118	2,95
15	San Francisco	Barrio	118	355	3,01
16	Culaguango	Barrio	106	308	2,91
17	La Dolorosa	Barrio	36	131	3,64
18	La Compañía	Barrio	43	137	3,19
19	Manzanapamba	Barrio	85	230	2,71
20	Tunducama	Barrio	54	171	3,17
21	Pishicapamba	Comunidad	97	224	2,31

[24] Distribución de hogares y número de habitantes por barrio / comunidad con base en el Censo Nacional 2022, validados con encuestas de campo efectuadas la segunda semana de enero, 2024 / Entrevistas a actores claves (presidentes / autoridades).

N°	Nombre	Barrio / Comunidad	Número de familias	Número de habitantes	Habitantes por familia
22	Galpón Loma	Barrio	182	651	3,58
23	Guanailín	Barrio	106	193	1,82
24	El empedrado	Barrio	67	187	2,79
25	Virgen del Quinche[25]	Barrio	n/d	n/d	n/d
TOTAL			**2.258**	**7.301**	**3,22**

Fuente: INEC, Censo Nacional 2022 / Talleres y entrevistas con autoridades de las localidades. Investigación de Campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Dentro de la dinámica territorial parroquial, los barrios y las comunidades son entes acreditados, no por el grado de influencia en el entorno local, sino por su poder de decisión e influjo en el desarrollo parroquial. Con esta primera aproximación se busca identificar, además, a los actores sociales influyentes, que a su vez se convierten en gestores y ejecutores del desarrollo, donde transmiten y retroalimentan información de interés para su grupo social, ya sea el barrio o la comunidad.

2.1.5. Información Socio Cultural y Económica

Los características propias de la parroquia de Belisario Quevedo, van muy articuladas a las actividades de las localidades rurales en la serranía ecuatoriana, que guardan rasgos diversos, comunes y singulares, cuya raíz antropológica es poco común por la presencia de una población mestiza predominante (con un 92,3%[26]) y con una influencia directa de dos capitales cantonales, que le han llevado a generar una dinámica funcional similar a la de una zona urbana.

No obstante, cada barrio / comunidad tiene su propia identidad y características que los hacen únicos e irrepetibles; en el caso de Potrerillos y Chaupi Contadero se encuentran paisajes de extraordinaria belleza y de alto valor escénico, con miradores que permiten admirar el paisaje andino en su máximo esplendor.

La falta de aprovechamiento de estos recursos naturales en actividades turísticas, recreativas o contemplativas, no ha generado un mayor impulso de los emprendimientos que suelen desarrollarse ligados al cerro Putzalahua, lo que a su vez no ha permitido un desarrollo comunitario sostenible. De hecho, el objetivo es evidenciar el potencial de las áreas naturales.

Dentro de esta dinámica social y cultural, se ha buscado fortalecer el entorno económico, para que asegure empleo en el desarrollo de actividades de turismo comunitario, comentario emitido en repetidas ocasiones por la población local[27]. En esencia, la parroquia se caracteriza por actividades agropecuarias, con una tendencia a la industrialización de productos -leche y balanceados-, que busca promover el cuidado ambiental (cuencas hídricas) con una gestión sostenible y ordenada del recurso natural, para conseguir un desarrollo de actividades con enfoque en el turismo comunitario.

[25] No se cuenta con información en el Censo Ecuador 2022, con respecto a este barrio

[26] INEC, Censo Ecuador 2022; https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

[27] Encuestas a la población y entrevistas a las autoridades y actores clave.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. Sistema Físico – Ambiental

El diagnóstico del sistema físico ambiental constituye la base para la planificación estratégica de la parroquia Belisario Quevedo, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se desarrollan las diversas actividades económico-productivas de la población. Las principales variables que conforman este sistema son: recursos naturales renovables y no renovables, ecosistemas naturales y frágiles, amenazas o peligros de origen natural y antrópico, clima, zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, calidad ambiental y contaminación.

En la parroquia de Belisario Quevedo, se ha visto la necesidad de actualizar su plan de desarrollo y ordenamiento territorial con la finalidad de verificar el alcance que tuvo el anterior PDOT y poder generar nuevas estrategias de desarrollo para potenciar las programas, proyectos y/o actividades de los pobladores, dentro del marco ambiental, que tiene una preponderancia alta, debido a que las vertientes naturales que alimentan las micro cuencas hídricas de la parroquia, se encuentran fuera de su territorio y esto obliga a tener una cuidado mucho más optimo del recurso hídrico.

De esta manera el análisis del sistema ambiental nos permite conocer la situación natural actual de la parroquia y obtener un rango de capacidad de uso del ambiente con fines de desarrollo; así se puede establecer acciones que permitan prevenir, mitigar y controlar cualquier impacto ambiental que se genere dentro de los proyectos y/o programas del PDOT.

2.2.1.1. Clima

El clima es la estadística del tiempo atmosférico, normalmente sobre un intervalo de 30 años. Se mide al evaluar los patrones de variación en temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitación, cuenta de partícula atmosférica y otras variables meteorológicas en una región dada sobre periodos largos. El clima resulta de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores pueden ser la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y lluvia, latitud, altitud, las masas de agua, la distancia al mar, el calor, las corrientes oceánicas, los ríos y la vegetación.

Según la clasificación climática, elaborada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología[28], basada en la propuesta de Thornthwaite (1948), que considera tres aspectos: el régimen hídrico, la variación estacional de la humedad y el régimen térmico, se han identificado dos tipos climáticos en la parroquia de Belisario Quevedo.

Tabla 10: Clima

Tipología de clima	Área que ocupa (Ha.)	Porcentaje
Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	2.143,35	56,51%
Clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	1.649,38	43,49%

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, 2005
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[28] INAMHI, 2005

El clima seco se halla presente en el lado occidental de la parroquia, en la zona correspondiente al valle interandino; mientras que, en el sector oriental, de mayor altitud y con presencia de vegetación herbácea, se identifica el clima subhúmedo.

Mapa 3: Tipos de clima

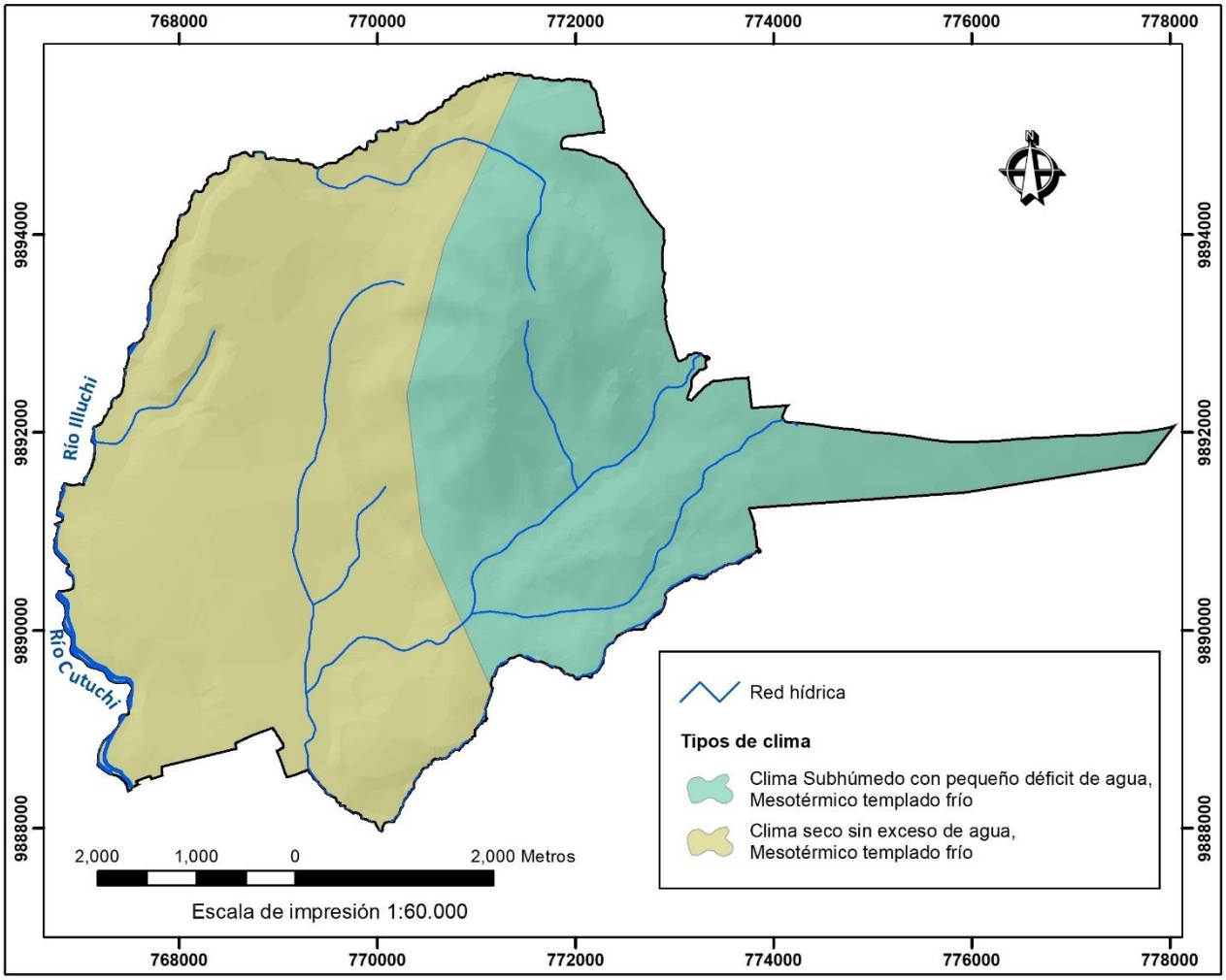

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

De acuerdo al mapa de isotermas, generado por el INAMHI con información correspondiente al período 1981 – 2010, la mayor extensión territorial presenta un rango de temperatura promedio de 10° a 12°c, ocupando 1.765,78 hectáreas de la parroquia Belisario Quevedo; seguido de temperaturas promedio en un rango de 12° a 14°c presentes en 1.438,85 hectáreas de la parroquia. La zona más cálida, con temperaturas promedio de 14° a 16°c, corresponde al extremo noroccidental de la parroquia ocupando una pequeña superficie de 207 hectáreas.

Finalmente, las temperaturas más bajas se localizan en la zona oriental de la parroquia, en el sector de mayor altitud donde se localiza el cerro Putzalahua, que presenta temperaturas promedio de 8° a 10°c, ocupando 381 hectáreas.

Pese a lo extemporáneo que puede ser la información para la formulación del presente diagnóstico, adicionalmente se tomó la información del último boletín mensual del INAMHI, para comparar y establecer cambios en los resultados que se entregaron en el PDOT 2019-2023; así se logra establecer el comportamiento de parámetros climáticos: precipitación, temperatura, humedad y horas de sol, que se muestran en los siguientes mapas e ilustraciones:

Gráfico 4: Temperatura promedio parroquial

Fuente y elaboración: Microsoft Star: https://www.msn.com/es-xl/el-tiempo/pronostico/in-Guanailin,Cotopaxi

Mapa 4: Isotermas de la parroquia

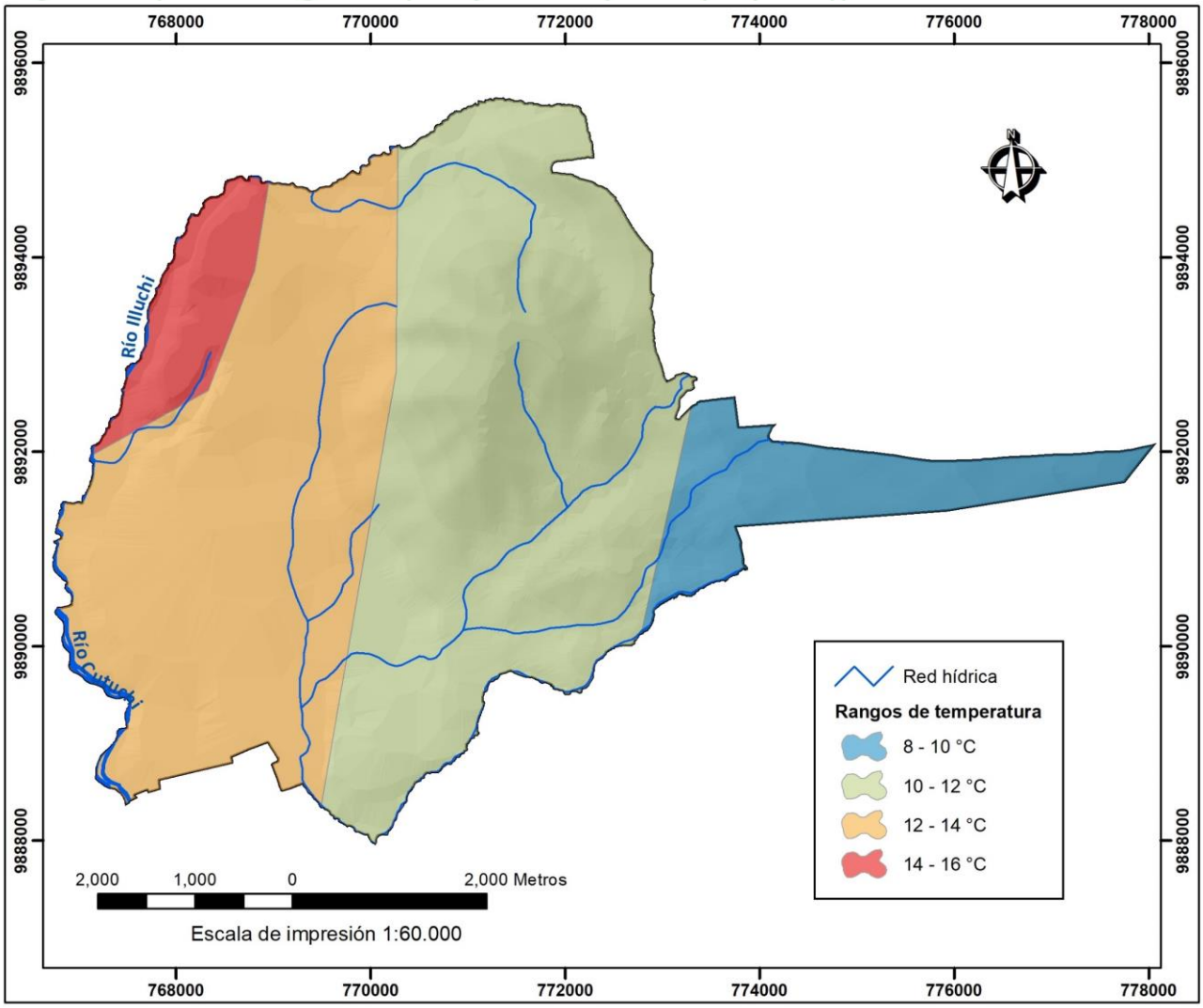

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, período de información 1981 – 2010
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Otra de las variables que determina el clima de un lugar es la intensidad de la precipitación; la misma que en Belisario Quevedo asciende a una media anual de 500 a 750 milímetros. No obstante, se registran valores mayores que llegan a los 1.000 milímetros al año, en la zona oriental de la parroquia; mientras que, los menores valores de precipitación se dan en el límite extremo occidental, con lluvias menores a 500 milímetros anuales.

Mapa 5: Isoyetas de la parroquia

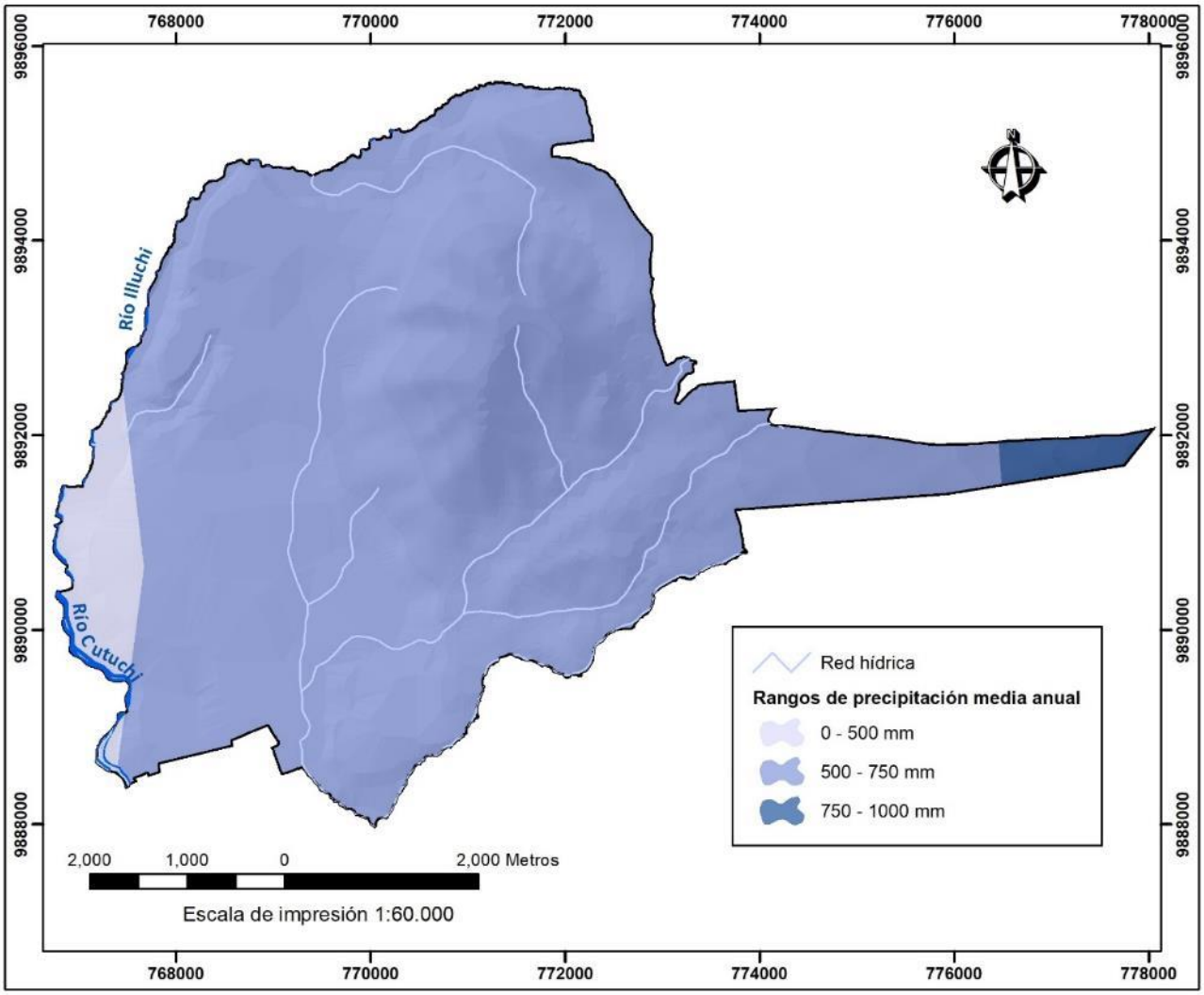

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, período de información 1981 – 2010
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La deforestación se ha reconocido como uno de los principales problemas en el cambio climático a nivel mundial, aunque no es tan evidente este fenómeno en el territorio parroquial, se ha manifestado de manera general por parte de la población, que si existe una reducción en las zonas forestales, aunque han se ha realizado distintas actividades con el fin de reforestar ciertas áreas, si se nota que no ha existido el seguimiento y mantenimiento respectivo.

La forma de conversión de suelo más representativa debido al desbroce de bosques primarios para transformarlos en tierras cultivables ha provocado algunos cambios que deben considerarse con énfasis en la temperatura promedio de la zona. La afectación más notoria se presenta en las áreas boscosas que son consideradas en su mayoría, reservas para apertura de pastos y cultivos., cuya reducción es una de las variables más notorias para el cambio de clima, que además al no contar con zonas de reserva nacional, si se ha incluido dentro del ordenamiento territorial una zona de protección y forestal cercana al Putzalahua.

2.2.1.2. Suelo

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, más conocida como FAO, ha definido al suelo como una capa delgada de la corteza terrestre, compuesta por minerales, materia orgánica, diminutos organismos vegetales y animales, aire y agua; que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos, con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento.

En 1999 la Soil Taxonomy (Estados Unidos) diseñó una metodología de clasificación de los suelos, con base a tres parámetros: tipo de material que conforma el suelo; los horizontes de diagnóstico; y, las características de diagnóstico, que son propiedades específicas del suelo que lo diferencian de otro suelo en base a los procesos que han ocurrido durante su formación. Los resultados de las combinaciones de estos criterios se van agrupando jerárquicamente en seis categorías taxonómicas: orden, suborden, gran grupo, subgrupo, familia y serie. A continuación se presenta la clasificación de los suelos de la parroquia Belisario Quevedo de acuerdo a su taxonomía, considerando como unidad de clasificación al Suborden.

Tabla 11: Clasificación de suelos

Orden	Suborden	Área	Porcentaje
Entisoles	Orthents	9,76	0,26%
	Psamments	211,46	5,58%
Inceptisoles	Ustepts	390,06	10,28%
Mollisoles	Udolls	324,55	8,56%
	Ustolls	2.714,06	71,56%
No aplicable	No aplicable	108,96	2,87%
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	33,87	0,89%
Total general		**3.792,73**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, características morfológicas, Relieve, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los mollisoles son suelos superficiales a moderadamente profundos, desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios, ricos en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada, suelos que predominan en el territorio abarcando el 80,12% de su superficie. Se han reconocido suelos del Suborden Udolls (Mollisoles drenados de climas húmedos) y del Suborden Ustolls (Mollisoles más o menos drenados de climas subhúmedos a climas semiáridos).

Los inceptisoles de la parroquia Belisario Quevedo son suelos formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico (B). A nivel de Suborden, se han identificado suelos Usteps, que son los inceptisoles con un régimen de humedad ustic y tienen un régimen de temperatura isomésico, hipertérmico o templado. Ocupan el 10,28% del territorio de Belisario Quevedo, localizándose en el sector occidental de la parroquia.

Los entisoles son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. Este orden de suelo no presenta desarrollo de horizontes de diagnóstico, son suelos superficiales, localizándose en diferentes paisajes, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica. Son suelos de limitado espesor y/o escaso contenido de materia orgánica situado por encima de un horizonte C o directamente sobre roca dura inalterada.

Dentro de la parroquia Belisario Quevedo están localizados en un punto específico en el occidente, ocupando 221,23 hectáreas lo que representa menos del 1% de la superficie parroquial.

Mapa 6: Clasificación Taxonómica de los Suelos

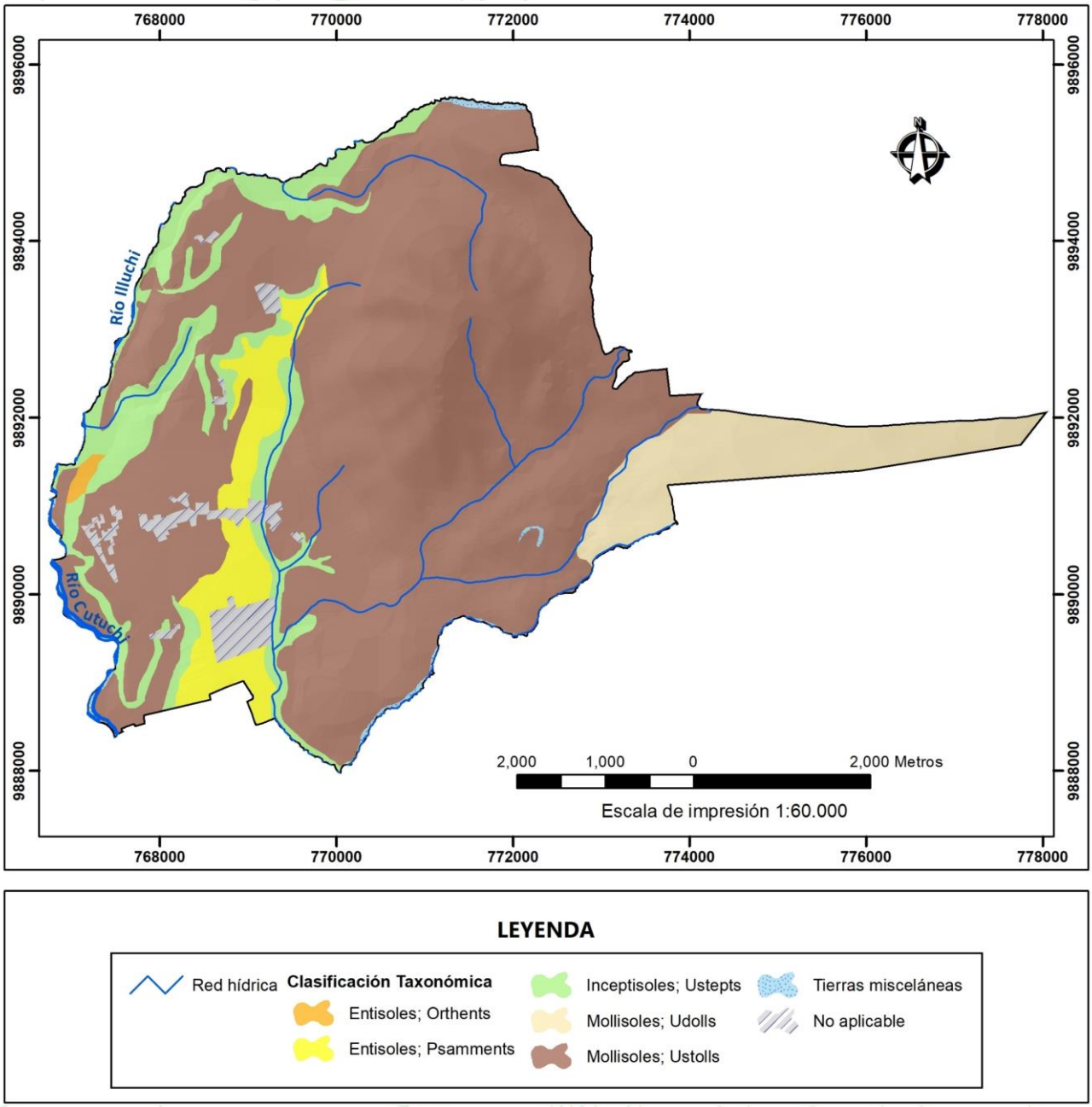

Fuente: Sistema Nacional de Información / Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.3. Geomorfología

a. Regiones y dominios fisiográficos

La parroquia Belisario Quevedo se encuentra incluida íntegramente en la región Sierra donde se diferencian tres contextos morfológicos: Medio aluvial de Sierra; Relieves de fondo de cuencas interandinas; y, Sistema

volcánico, siendo éste último el que ocupa la mayor parte del territorio parroquial, con una presencia del 69,79%[29].

Tabla 12: Región y dominios fisiográficos presentes en la parroquia Belisario Quevedo

Región	Dominio Fisiográfico	Área (Ha.)	Porcentaje
Sierra	Medio aluvial de Sierra	268,97	7,09%
	Relieves de fondo de cuencas interandinas	876,88	23,12%
	Sistema volcánico	2.646,88	69,79%
	Total	**3.792,73**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG - SIGTIERRAS, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El dominio Sistema volcánico se encuentra principalmente en la mitad oriental de la parroquia, con altitudes que oscilan entre los 2.730 y 3.930 msnm. Se manifiesta por un paisaje de construcciones de tipo estrato-volcán y formas asociadas. Los relieves de fondo de cuencas interandinas se muestran esencialmente como zonas entre horizontales y suavemente inclinadas, con un modelado superficial monótono, de plano a ligeramente ondulado. Se ubican en la zona centro-sur de la parroquia, abarcando el centro poblado de Belisario Quevedo, 2.670 y 2.850 msnm. Se manifiesta por un paisaje que presenta rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos.

b. Unidades Geomorfológicas

En el siguiente cuadro se presentan las geoformas identificadas en la parroquia Belisario Quevedo, de acuerdo a los grupos genéticos; con la descripción de la pendiente predominante en cada geoforma.

Tabla 13: Unidades Geomorfológicas

Unidad Genética	Descripción	Geoforma	Pendiente	Área (Ha)	Porcentaje
Fluvial	Formas y depósitos ligados a ríos y al flujo de agua habitualmente encauzada. También se incluyen formas resultantes de la erosión generalizada por agua	Barranco	Fuerte (> 40 - 70 %)	19,26	0,51%
		Superficie de cono de deyección	Suave (> 5 - 12 %)	13,32	0,35%
		Terraza alta	Muy suave (> 2 - 5 %)	12,37	0,33%
		Terraza baja y cauce actual	Muy suave (> 2 - 5 %)	11,16	0,29%
		Terraza media	Suave (> 5 - 12 %)	26,69	0,70%
		Valle en V	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	3,61	0,10%
		Valle fluvial, llanura de inundación	Muy suave (> 2 - 5 %)	95,54	2,52%
		Valle indiferenciado	Muy suave (> 2 - 5 %)	106,84	2,82%
		Vertiente o abrupto de terraza	Media (> 12 - 25 %)	12,76	0,34%
Laderas	Formas y depósitos	Vertiente rectilínea	Fuerte (> 40 - 70 %)	71,85	1,89%
			Media (> 12 - 25 %)	71,76	1,89%

[29] Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015

Unidad Genética	Descripción	Geoforma	Pendiente	Área (Ha)	Porcentaje
	relacionados con la evolución y dinámica de las laderas o vertientes		Media a fuerte (> 25 - 40 %)	23,57	0,62%
			Suave (> 5 - 12 %)	9,76	0,26%
		Coluvión antiguo	Media (> 12 - 25 %)	195,01	5,14%
			Media a fuerte (> 25 - 40 %)	11,75	0,31%
			Suave (> 5 - 12 %)	123,05	3,24%
		Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	Fuerte (> 40 - 70 %)	5,63	0,15%
			Media (> 12 - 25 %)	15,46	0,41%
		Escarpe de deslizamiento	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	1,98	0,05%
		Glacis de esparcimiento	Suave (> 5 - 12 %)	12,35	0,33%
Poligénicas	Son formas y depósitos que tienen su origen en dos o más grupos genéticos o que son de difícil adscripción a uno de ellos	Coluvio-aluvial antiguo	Media (> 12 - 25 %)	49,49	1,30%
			Muy suave (> 2 - 5 %)	96,28	2,54%
			Suave (> 5 - 12 %)	29,83	0,79%
Volcánico	Este grupo genético cubre el 73,12% del cantón; en él se incluyen formas y depósitos tanto asociados directa o indirectamente a edificios volcánicos recientes como relieves que aparecen sobre sustrato volcánico.	Domo volcánico	Fuerte (> 40 - 70 %)	901,40	23,77 %
			Media (> 12 - 25 %)	199,34	5,26%
		Flujo de piroclastos	Media (> 12 - 25 %)	284,43	7,50%
		Llanura de depósitos volcánicos	Muy suave (> 2 - 5 %)	252,08	6,65%
			Suave (> 5 - 12 %)	254,77	6,72%
		Rampas de piedemonte de cono volcánico	Media (> 12 - 25 %)	0,03	0,00%
			Suave (> 5 - 12 %)	358,13	9,44%
		Relieve volcánico colinado medio	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	20,54	0,54%
		Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	Media (> 12 - 25 %)	91,30	2,41%
			Suave (> 5 - 12 %)	47,05	1,24%
		Vestigios de edificios volcánicos	Media (> 12 - 25 %)	364,34	9,61%
Total general				**3792.73**	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, características morfológicas, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La unidad geomorfológica denominada Domo volcánico, es la más representativa en el territorio de la parroquia de Belisario Quevedo, ocupando el 23,77% de su superficie y que geográficamente corresponde al cerro Putzalahua, en donde las pendientes son fuertes que llegan hasta el 70%.

Los domos volcánicos se originan en una erupción lenta de lava viscosa de un volcán. La viscosidad de la lava no permite que la lava fluya demasiado lejos de su chimenea antes de solidificarse.

Mapa 7: Geomorfología de la parroquia

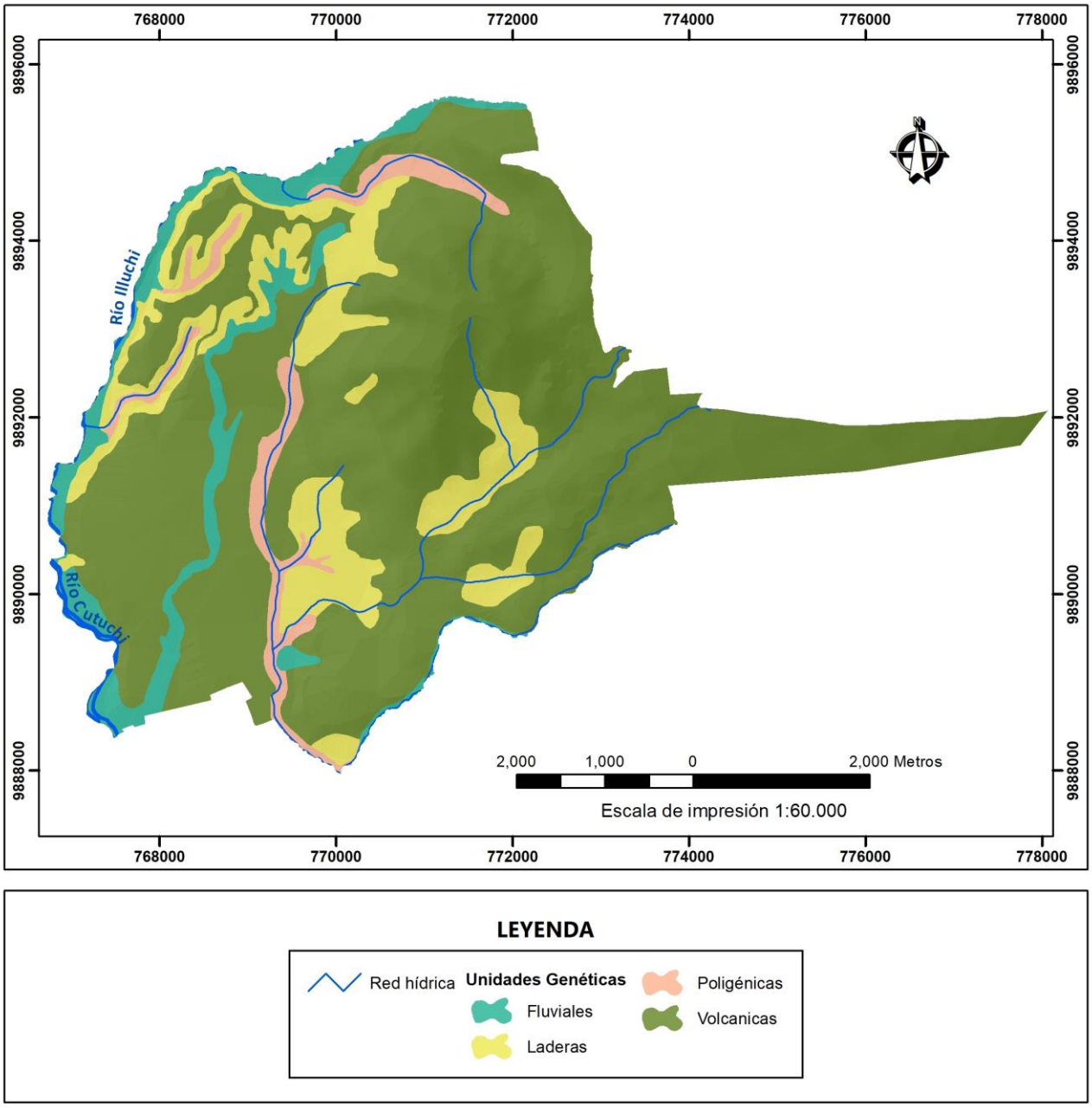

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.4. Aptitud del suelo

La aptitud del suelo se refiere a la capacidad de éste para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal en condiciones naturales.[30]

Dentro de la planificación territorial esta variable es importante, en razón de que permite proponer una mayor eficiencia en el uso de las tierras, y el mantenimiento de sus cualidades productivas; asimismo, la aptitud agrícola es necesaria para identificar espacios con conflictos de uso (suelos sobre utilizados o

[30] Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2019

subutilizados) a fin de determinar políticas de manejo de suelos y sus recursos. En el año 2019 se elaboró el mapa de aptitudes agrícolas del Ecuador continental, escala 1:25.000; cuya metodología considera varios factores que inciden sobre la aptitud de la tierra, como la pendiente, textura, profundidad, drenaje natural, salinidad, erosión, entre otros.

De acuerdo a esta metodología, en la parroquia Belisario Quevedo predominan las tierras con limitaciones muy importantes, por la pendiente y la fertilidad, por lo que no son adecuadas para cultivos ni pastos, pero son propios para bosques. Estos suelos, corresponden a los ecosistemas Arbustal siempreverde y Herbazal de páramo, en la zona del cerro Putzalahua y deberán ser dedicados al desarrollo de la silvicultura, teniendo el doble propósito (protector-productor), con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona.

En la siguiente tabla se puede apreciar que la parroquia presenta además un 31% de suelos aptos para cultivos permanentes sin limitaciones o con ligeras limitaciones; los suelos de esta clase presentan condiciones que limitan el establecimiento de una gama amplia de cultivos, recomendando realizar prácticas agronómicas de conservación (cultivos en curvas de nivel, en fajas, incorporación de abonos verdes), prácticas mecánicas (construcción de terrazas de banco, y zanjas de ladera); mecanización y riego difícil[31]..

Las áreas aptas para pastos comprenden una superficie de 531 hectáreas de la Parroquia (14%); se recomienda la selección de especies y ecotipos adaptados a las condiciones imperantes en la zona, incluyendo un adecuado manejo de pastos asociados a cultivos de árboles maderables.

Tabla 14: Aptitud del suelo

Uso recomendado	Área (Ha.)	Porcentaje
Cultivos permanentes - sin limitaciones	483.82	12.76%
Cultivos permanentes - con limitaciones ligeras	700.82	18.48%
Cultivos permanentes - con limitaciones muy importantes	508.74	13.41%
Cultivos semipermanentes - con limitaciones muy importantes	122.09	3.22%
Pastizales - con limitaciones importantes	440.66	11.62%
Pastizales - con limitaciones muy importantes	90.34	2.38%
Bosque de producción - sin limitaciones	300.29	7.92%
Bosque de producción - con limitaciones muy importantes	907.03	23.91%
Sin uso agropecuario - con severas limitaciones	96.12	2.53%
No aplicable	142.83	3.77%
Total	**3.792.73**	**100.00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, características morfológicas, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con base a la información de la tabla anterior y con la inclusión de un enfoque ambiental, el desarrollo del territorio rural, va articulado con una de las razones principales de la presencia de altos niveles de intervención del uso del suelo, que determina el uso intensivo de los recursos naturales locales; que además de alguna forma se ha ligado al accionar de los campesinos, que obligados por la falta de oportunidades en otras actividades ajenas a la agricultura y ganadería, acrecientan la extracción y sobreuso de los recursos, principalmente del suelo, para lograr cosechas de gran volumen, que provocan el deterioro ambiental, que compromete aún más su capacidad productiva, en el mediano y largo plazo.

A pesar del apoyo histórico del Estado y sus instituciones, y con la instauración de políticas y estrategias para impulsar el desarrollo de los sectores rurales -acceso al crédito, subsidios en insumos para la producción

[31] MAGAP, 2019

primaria, o capacitaciones- no se han logrado los resultados esperados y el nivel de pobreza parroquial continúa incrementándose, por más que no exista una tendencia marcada en la población.

Mapa 8: Aptitud del suelo

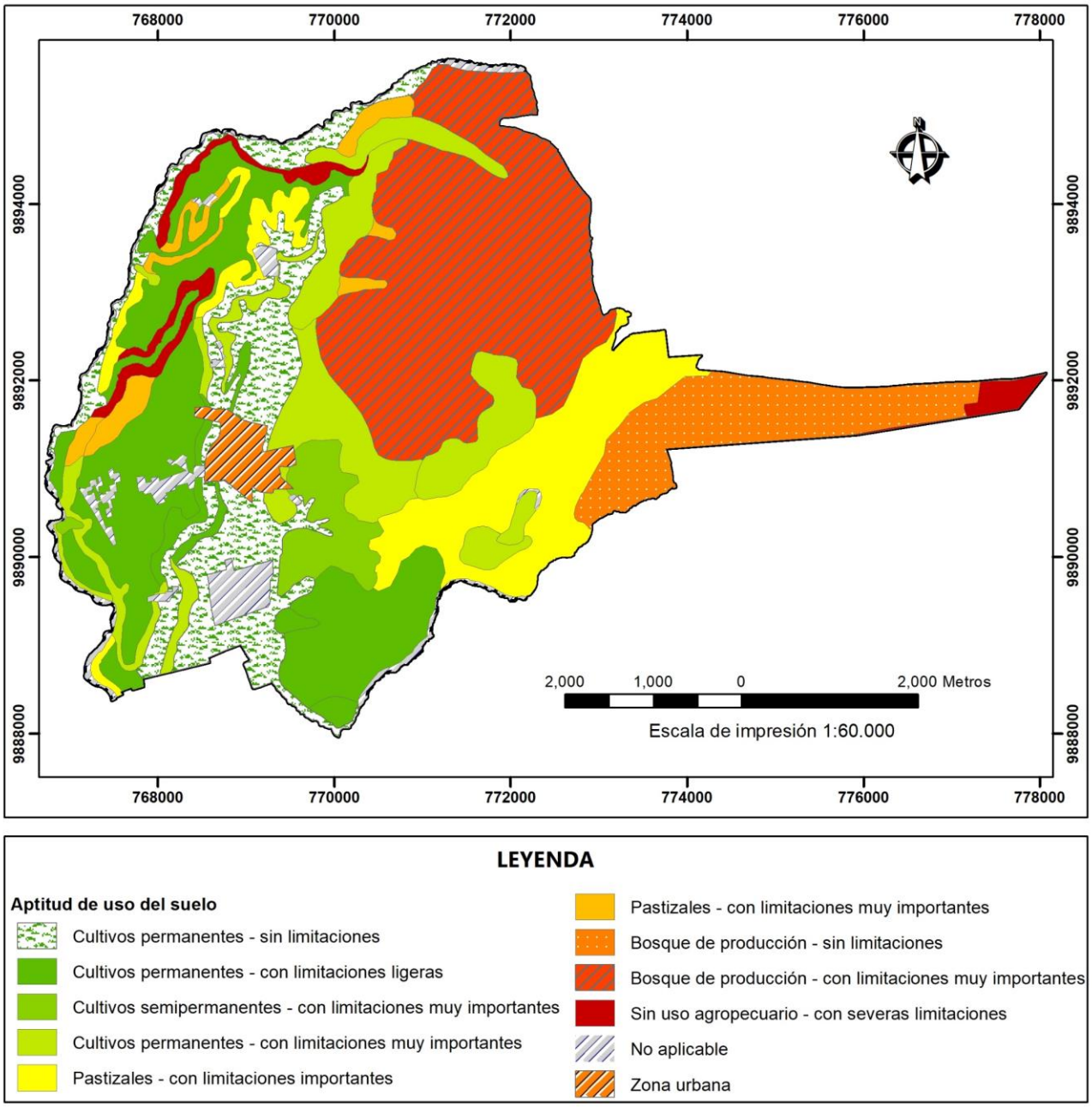

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, características morfológicas, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.5. Cobertura y uso del suelo

La información de la cobertura vegetal y el uso del suelo dan cuenta sobre las acciones del ser humano sobre el espacio y la forma que ha ocupado los recursos naturales, base fundamental para la planificación del territorio. La parroquia Belisario Quevedo, caracterizada por la presencia de suelos fértiles, ha mantenido durante varias décadas un desarrollo productivo importante para la economía de sus habitantes.

Sus suelos son destinados principalmente para la actividad agropecuaria, en combinación de cultivos y pastizales. De acuerdo al mapa de cobertura vegetal y uso del suelo del Ecuador, generado por el MAGAP, ahora MAG, en el año 2020, el 71,97% de la parroquia Belisario Quevedo, que corresponde a 2.729,64

hectáreas, está destinado al uso agropecuario, ya sea como cultivos, pastizales o mosaicos. Pequeños espacios de plantaciones forestales de eucalipto y pino también se evidencian en la parroquia, ocupando casi un 7% de su territorio.

Tabla 15: Categoría de cobertura vegetal y uso del suelo

Descripción	Área (Ha.)	Porcentaje
Área urbanizada/en proceso de urbanización	103,91	2,74%
Red vial	4,77	0,13%
Área erosionada	22,05	0,58%
Banco de arena	1,17	0,03%
Cuerpo de agua	12,21	0,32%
Infraestructura/complejo educacional	36,90	0,97%
Infraestructura/complejo recreacional	12,47	0,33%
Infraestructura(granja avícola	5,31	0,14%
Cultivos	219,67	5,79%
Pasto cultivado	684,49	18,05%
Mosaico agropecuario	1.825,48	48,13%
Plantación forestal	253,90	6,69%
Vegetación arbustiva medianamente alterada	16,45	0,43%
Vegetación arbustiva muy alterada	24,83	0,65%
Vegetación herbácea medianamente alterada	479,68	12,65%
Vegetación herbácea muy alterada	65,17	1,72%
Páramo herbáceo poco alterado	24,27	0,64%
Total	**3.792,73**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En cuanto a la cobertura vegetal, ésta se hace presente en el sector del cerro Putzalahua, en la forma de vegetación arbustiva y vegetación herbácea, medianamente alterada y muy alterada, ocupando en total 586,14 hectáreas (15,45%); la presión antrópica hacia esas zonas se hace cada vez más evidente, pese a las fuertes pendientes que hacen susceptible al suelo de erosión y pérdida de fertilidad.

La otra área de cobertura vegetal se localiza en el extremo oriental de la parroquia, que se extiende por 24,27 hectáreas que equivalen al 0,64% de la superficie parroquial.

No obstante, esta pequeña área de páramo ubicada dentro de la parroquia pertenece a un corredor importante de páramos que atraviesa la provincia desde el norte en el Parque Nacional Cotopaxi hasta el sur en el Parque Nacional Llanganates, este corredor ha sido identificado en los planes de desarrollo provincial y cantonal como área prioritaria para su conservación, protección y recuperación, así como para el manejo sustentable de recursos naturales.[32]

[32] PDOT Belisario Quevedo, 2019 - 2023

Mapa 9: Cobertura vegetal y Uso del suelo

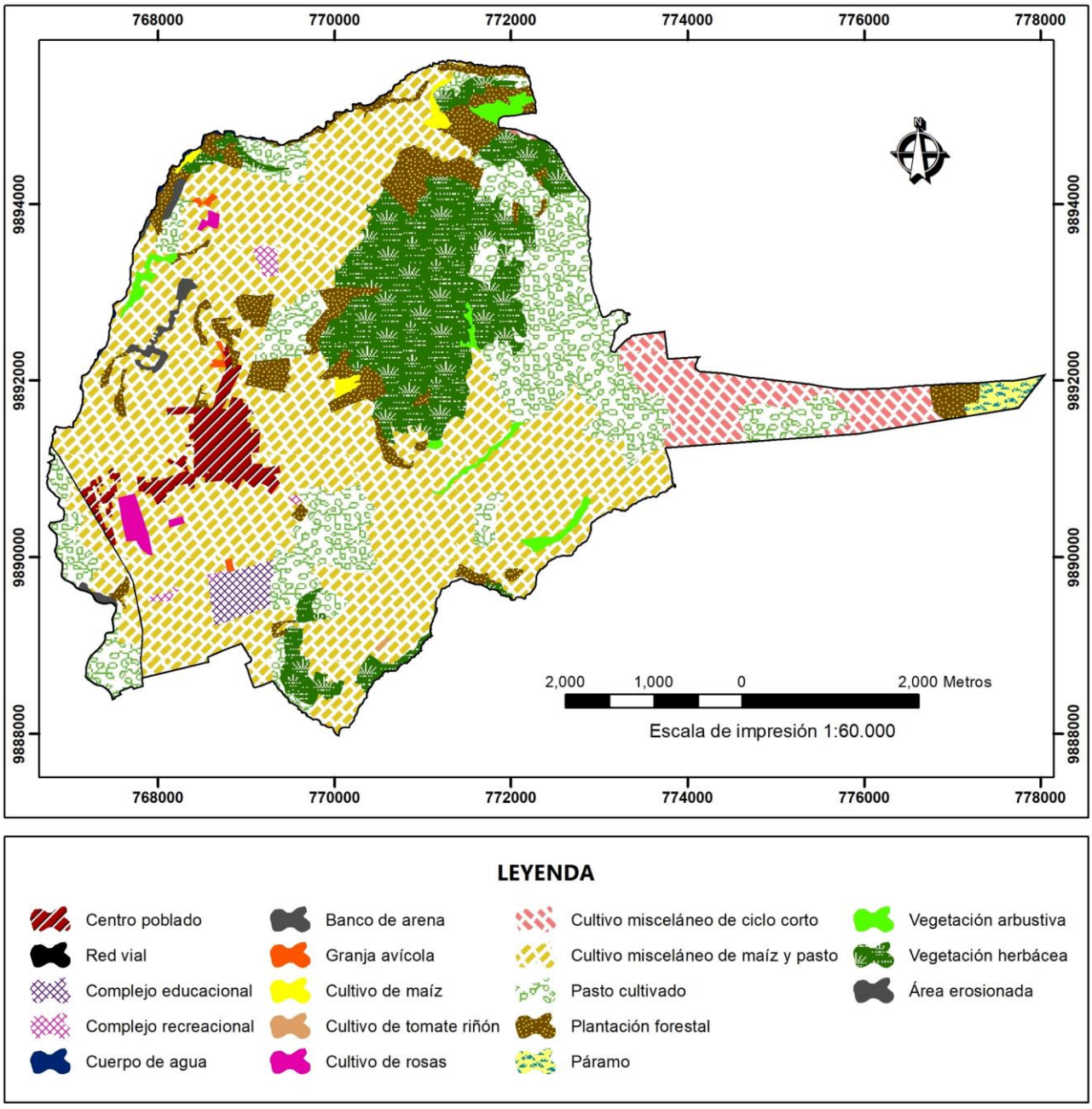

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.6. Conflictos de uso del suelo

El cambio del uso del suelo hacia manejo agropecuario en Ecuador ha sido dramático en las últimas décadas ampliando la frontera agrícola. La diversidad de suelos y ambientes del país hacen posible la producción de una gran variedad de cultivos, viables solamente por los cambios en temperatura y precipitaciones resultantes de la presencia de la cordillera de los Andes en latitudes que deberían contar con características tropicales. Los cambios en la superficie sembrada con estos cultivos han sido frecuentes, con incrementos constantes, ya sea por reemplazo de unos cultivos por otros, dependiendo del precio en el mercado o por los cambios forzados por problemas fitosanitarios (plagas), que según nos indicaron en las entrevistas, uno de los ejemplos más claros que se presentó en la parroquia fue la plaga que afecto a la cebada, lo que ha provocado que no se cultive en la actualidad.

En sí, uno de los problemas para destacar en el comportamiento territorial de la parroquia Belisario Quevedo, especialmente de las zonas más altas, es la incidencia de suelos sobre utilizados por actividades agrícolas y ganaderas; al no existir una adecuada planificación territorial, la producción agropecuaria se realiza sin considerar la verdadera vocación del suelo, o sus limitaciones, lo que puede desencadenar en la pérdida de su fertilidad, aceleración de procesos erosivos y reducción de la productividad del suelo.

Tabla 16: Conflictos de uso de suelo

Categoría	Área (Ha.)	Porcentaje
Uso adecuado	2561,93	67,55%
Zona con subutilización del suelo	362,36	9,55%
Zona con sobreutilización del suelo	674,75	17,79%
No aplica	193,69	5,11%
Total	**3.792,73**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el siguiente mapa se pueden identificar las áreas en donde el uso no es compatible con la aptitud o vocación del suelo, generando conflictos por sobre o sub utilización.

Mapa 10: Conflictos de Uso de Suelo

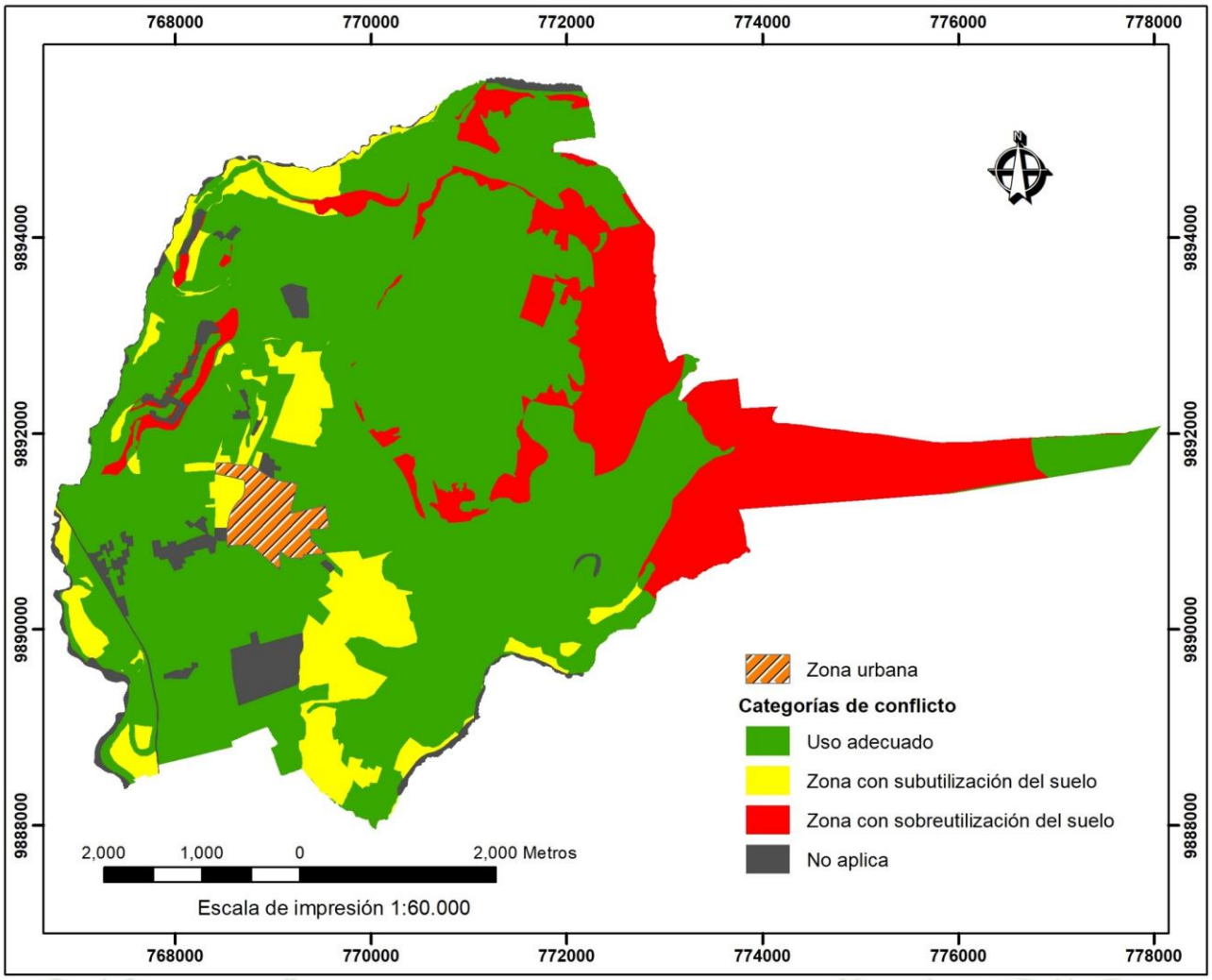

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022
Elaboración y Geoprocesamiento de información: Equipo consultor, 2024

2.2.1.7. Ecosistemas

De acuerdo al Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental, Ministerio del Ambiente 2012, en la parroquia rural de Belisario Quevedo se identifican dos ecosistemas, localizados principalmente en el sector del cerro Putzalahua: el Ecosistema Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes y el Ecosistema Herbazal del páramo.

El Ecosistema Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, se caracteriza por su discontinuidad, con presencia de parches pequeños, muy dispersos, inmersos en zonas de intervención, fuera de áreas de protección. Aunque este ecosistema se ubica principalmente en áreas de difícil acceso como quebradas, y laderas, la deforestación amenaza cada vez más a sus especies, porque los bosques están siendo reemplazados para obtener tierras aptas para cultivos y pastoreo.[33] Por su parte, el Herbazal del Páramo se caracteriza por su vegetación densa, compuesta principalmente por gramíneas superiores a 50 cm. de altura. En Belisario Quevedo, este ecosistema está considerado con fragilidad alta, amenaza alta y vulnerabilidad media, por la presión que ejercen las actividades antrópicas del sector. El factor determinante de esta vulnerabilidad, es la vía de acceso a las antenas que se encuentran ubicadas en la cima del cerro, que ha servido para facilitar el cultivo de diferentes productos en las laderas del cerro. Cada ecosistema mantiene características biodiversas específicas, cuya identificación y análisis se constituye en una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales. La localización de los ecosistemas se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 11: Ecosistemas de la parroquia

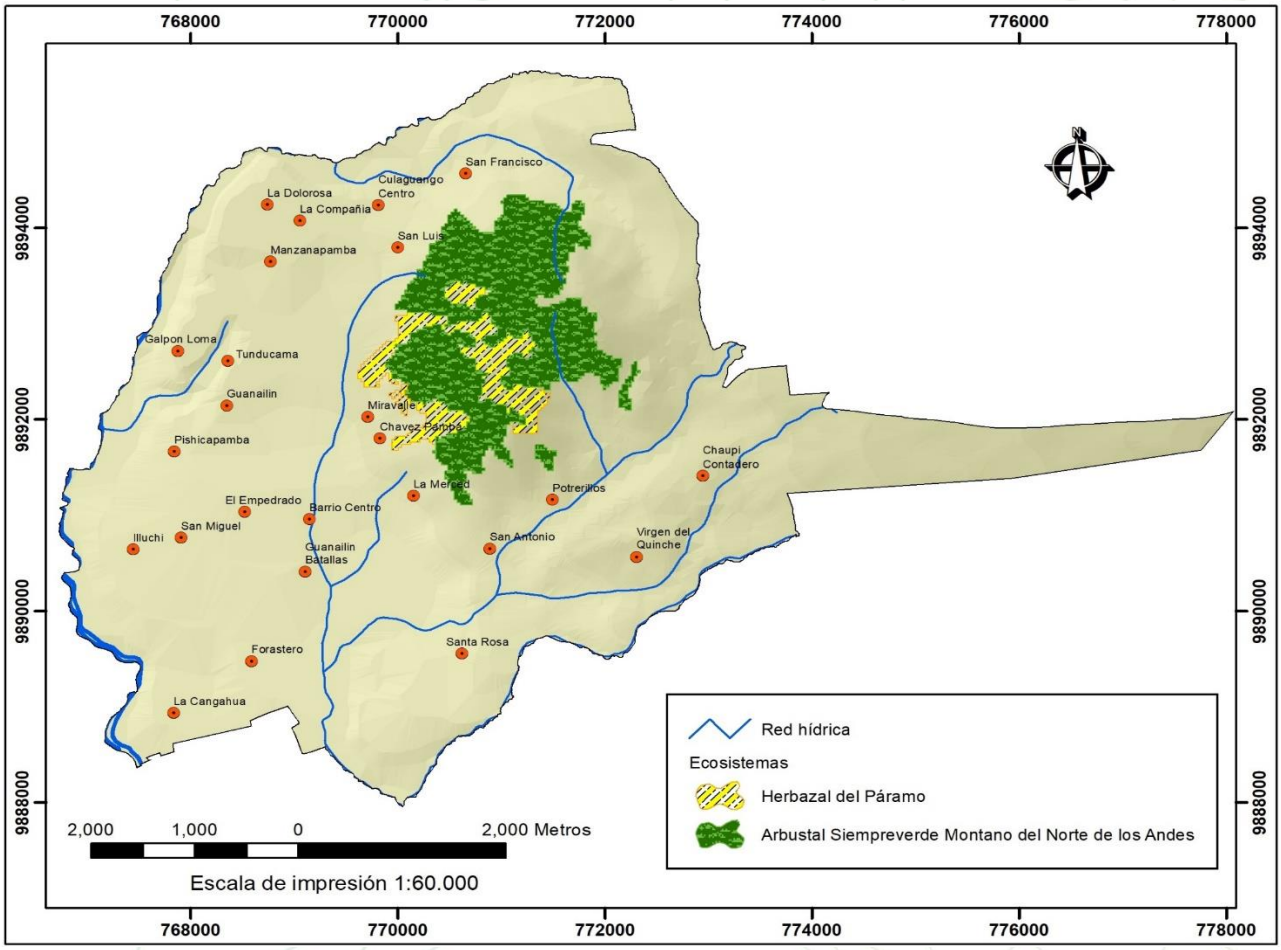

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2013
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[33] Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017

2.2.1.8. Zonas de protección y restauración ambiental

Como se mencionó en la sección de cobertura vegetal y uso del suelo, la parroquia Belisario Quevedo cuenta actualmente con aproximadamente 610,4 hectáreas de vegetación arbustiva, vegetación herbácea y páramo que es presionada por la intervención agropecuaria; lo que evidencia la necesidad de generar regulaciones que permitan mantener estas zonas del cerro Putzalahua, que forma parte además de la identidad de sus pobladores.

En las laderas del cerro, actualmente utilizadas como pastizales, se visibiliza una pérdida progresiva de la cobertura vegetal; estas zonas están incluidas dentro del Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 -2030 de la autoridad ambiental, como áreas de prioridad media para restauración; que se refiere a la recuperación de un ecosistema forestal que ha sido degradado, dañado o destruido, proceso que no solo busca recuperar la integridad ecológica, sino generar beneficios locales[34].

Metodológicamente, la prioridad para la intervención está definida mediante el análisis de factores biofísicos y socioambientales, con la finalidad de proveer mayores beneficios a la sociedad, con la aplicación de acciones productivas sustentables, capacitación, educación socio-ambiental y fortalecimiento de las capacidades locales entre los pobladores.

Mapa 12: Áreas prioritarias para restauración

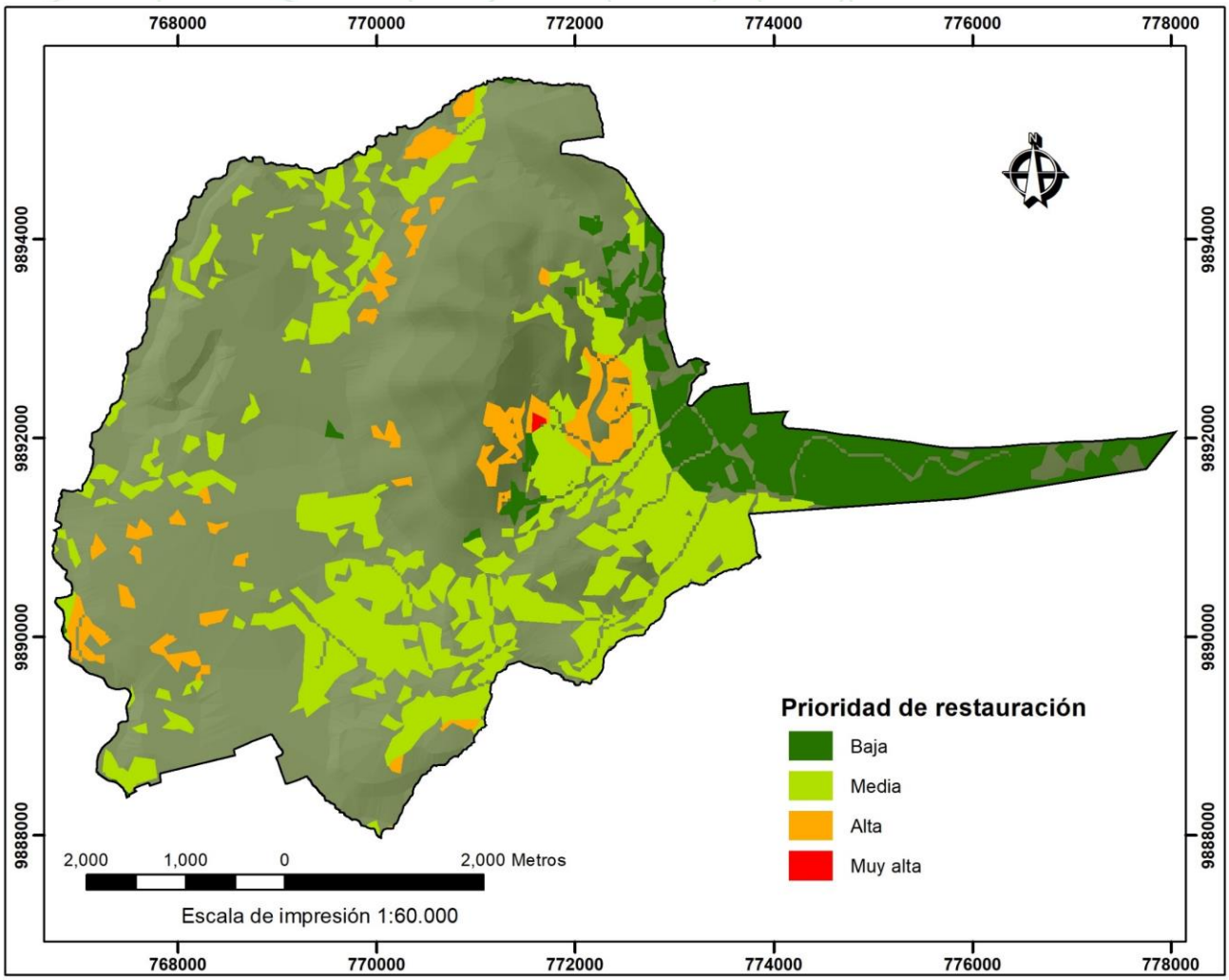

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[34] Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2019

Aunque en la parroquia no se encuentra ninguna área que pertenezca al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, es necesario corroborar lo señalado en el PDOT de Belisario Quevedo 2019-2023, respecto a la cercanía del territorio parroquial al Parque Nacional Llanganates, pues su sección oriental está localizada entre 4 a 10 kilómetros del límite del parque, lo que podría considerarse como la zona de amortiguamiento del área protegida, la cual, según el Plan de Manejo del año 2013, se define como una extensión de territorio adyacente dedicada a "amortiguar" los efectos negativos de actividades extractivas o uso intensivo con aplicación de medidas de mitigación o rehabilitación acordadas con los propietarios de la tierra y considerando las características del área y su vinculación con las comunidades aledañas.

Mapa 13: Ubicación parroquial respecto al Parque Nacional Llanganates

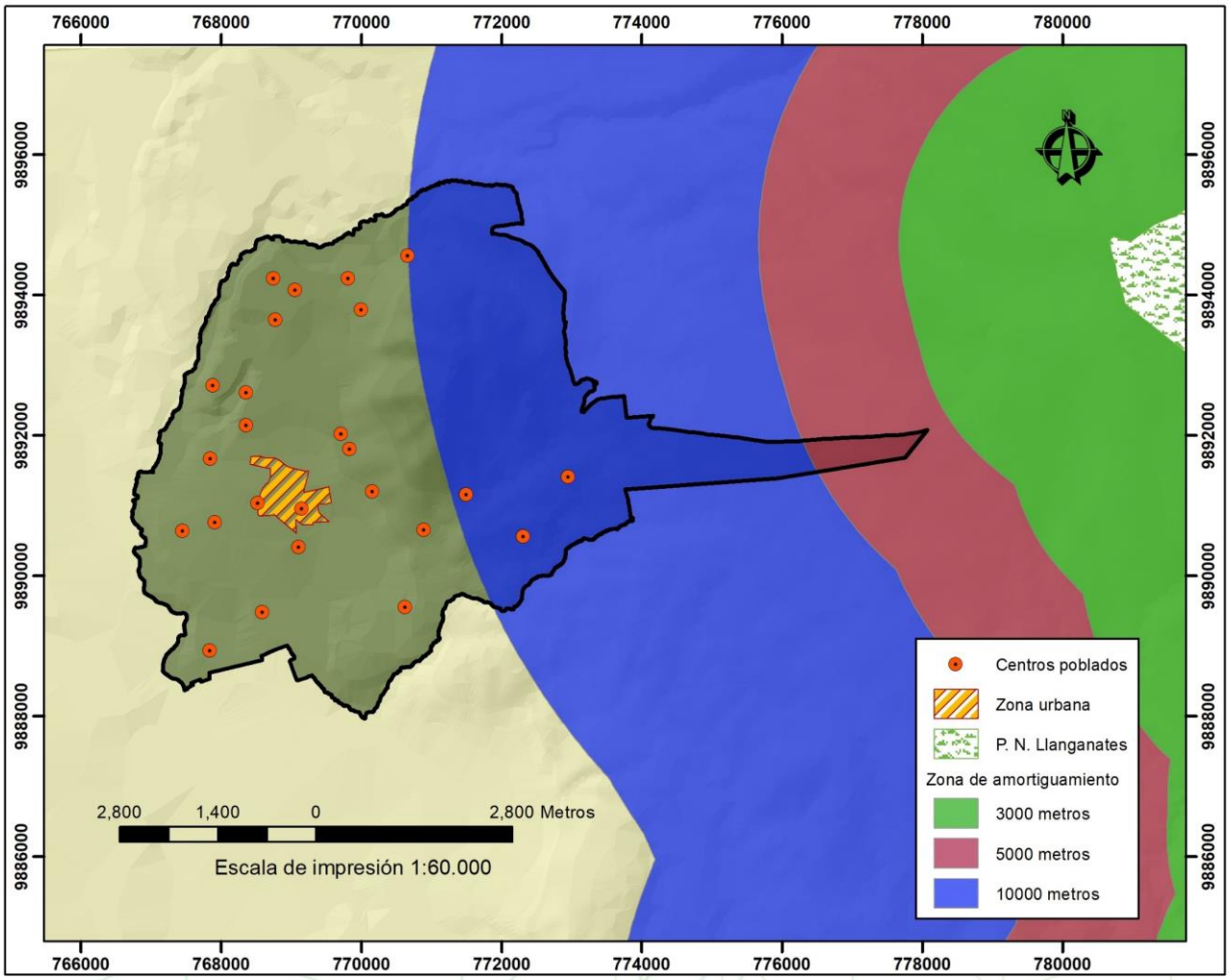

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.9. Recursos hídricos

La parroquia Belisario Quevedo cuenta con dos unidades hídricas; la primera unidad está localizada en el sector suroriental, y se encuentra irrigada por drenajes y vertientes que dan origen a la quebrada Guanailín, que fluye hacia el sur donde se une a la quebrada Angahuaycu (límite sureste de la parroquia) donde toma el nombre de quebrada Compadre Huaycu; esta última se junta sus aguas con la quebrada Langasa (cantón Salcedo) y desemboca en el río Cutuchi. Esta microcuenca es la más representativa en cuanto a superficie se refiere, con una extensión de 2245,23 hectáreas que corresponde al 59% del territorio de la parroquia Belisario Quevedo.

La segunda unidad hídrica está ubicada en el noroeste de la parroquia y corresponde al río Illuchi, fuente abastecedora de agua para el sistema de riego de sus habitantes.

La microcuenca del río Illuchi tiene su cabecera en la jurisdicción de la parroquia Latacunga, por lo que el espacio que abarca dentro de Belisario Quevedo es de 1.230,51 hectáreas, que representa el 32% del territorio parroquial.

Mapa 14: Unidades hídricas

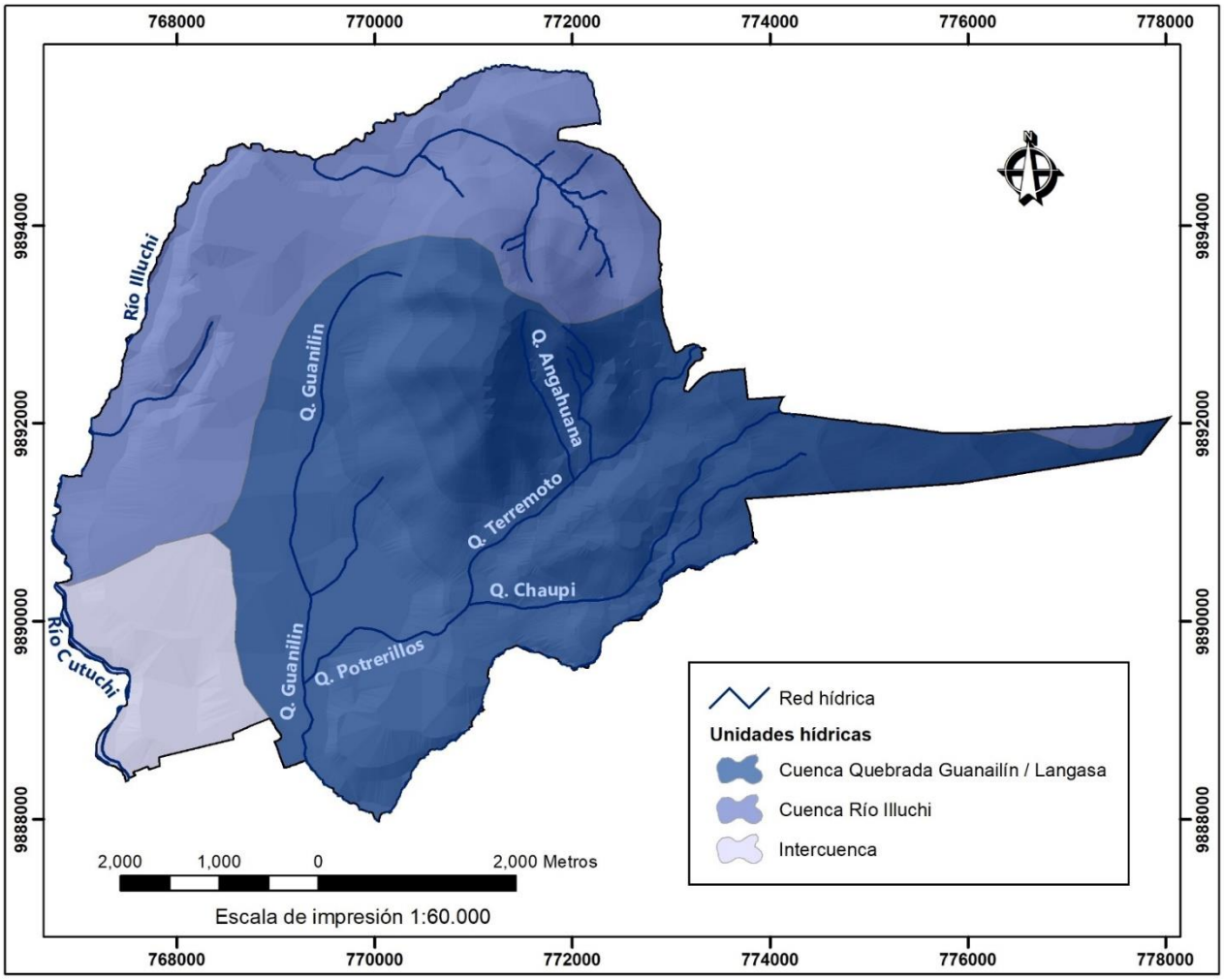

Fuente Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.10. Recursos naturales no renovables

La explotación de materiales áridos y pétreos es parte del sector minero y consiste en la extracción de minerales provenientes de macizos rocosos o sistemas semejantes que han sufrido descomposición y desgaste. Conforme lo establecido en la Ley vigente de Minería, el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio del ramo, entrega concesiones de minerales metálicos; mientras que los GAD municipales tienen la competencia para autorizar, regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras.

Según información del catastro minero administrado por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, a enero de 2024 dentro de la parroquia Belisario Quevedo existen 6 concesiones inscritas y 1 en trámite que se encuentran localizadas en el río Illuchi, en el límite occidental de la parroquia. De acuerdo al tipo de solicitud, 4 concesiones son de minería artesanal, 1 corresponde a concesión minera, y 2 son de libre aprovechamiento. Mientras que, según el material de interés, 2 corresponden a áridos y pétreos, 4 de arena y 1 de piedra de río.

Tabla 17: Recursos naturales no renovables

Tipo de concesión	Titular	Área concesionada dentro de la parroquia BQ (Ha.)	Porcentaje
Minería artesanal (arena)	Titulares particulares	8,33	30,7%
Concesión Minera (áridos y pétreos)	Titular particular	9,41	34,6%
Libre aprovechamiento (piedra de río)	GAD Provincial de Cotopaxi	5,38	19,8%
Libre aprovechamiento (áridos y pétreos)	GAD Municipal de Latacunga	4,04	14,9%
Total		**27,16**	**100,0%**

Fuente: Agencia de Regulación y control minero, ARCOM, Geoportal, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como podemos observar en el cuadro anterior, el número de hectáreas concesionadas corresponde a un número menor al 1% del total del territorio, lo cual nos indicara la afectación a la que puede estar sujeto todo el territorio parroquial, sin embargo de ello, siempre es importante mantener el control y tomar las medidas correspondientes del manejo ambiental de este tipo de actividad.

Gráfico 5: Área concesionada dentro de la parroquia

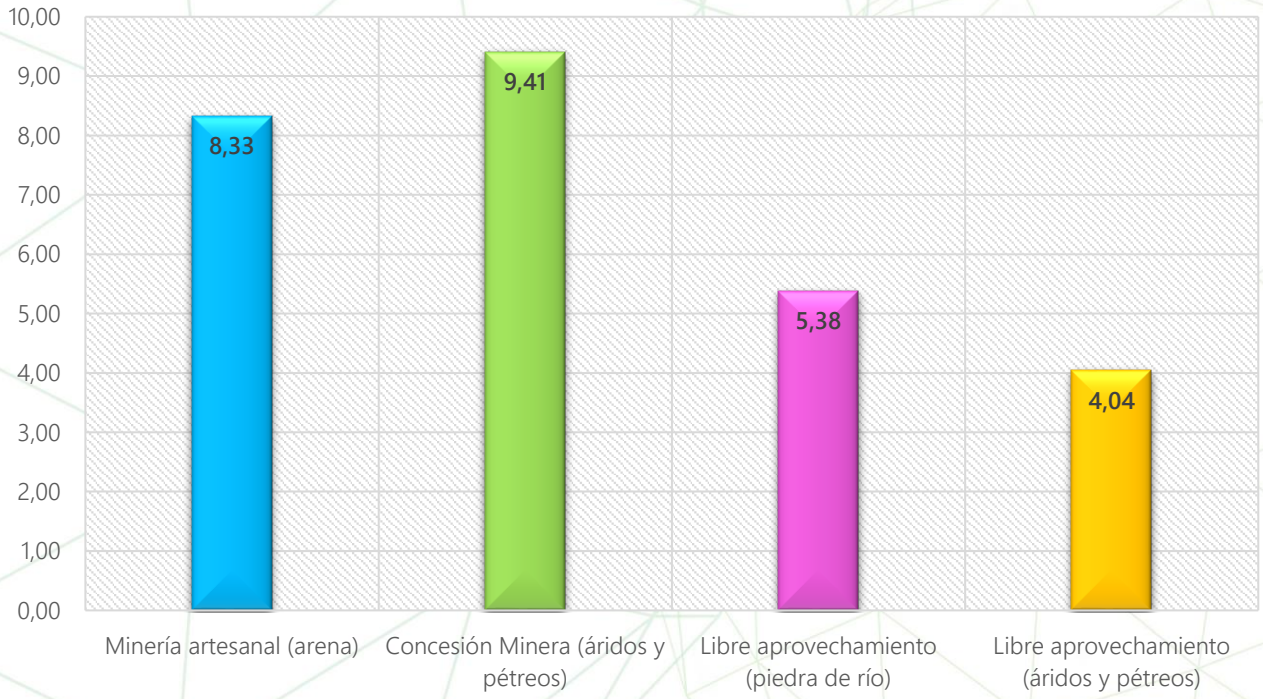

Fuente: Agencia de Regulación y control minero, ARCOM, Geoportal, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La superficie de extracción autorizada, de las 7 concesiones (incluyendo la que se encuentra en trámite) asciende a 45 hectáreas, sin embargo, dentro de la parroquia Belisario Quevedo se localizan 27,16 hectáreas. 5,78 hectáreas están concesionadas al GAD Provincial de Cotopaxi; 4,04 hectáreas están concesionadas al GAD Municipal de Latacunga y 17,74 hectáreas están titularizadas a nombre de personas naturales.

Mapa 15: Concesiones Mineras

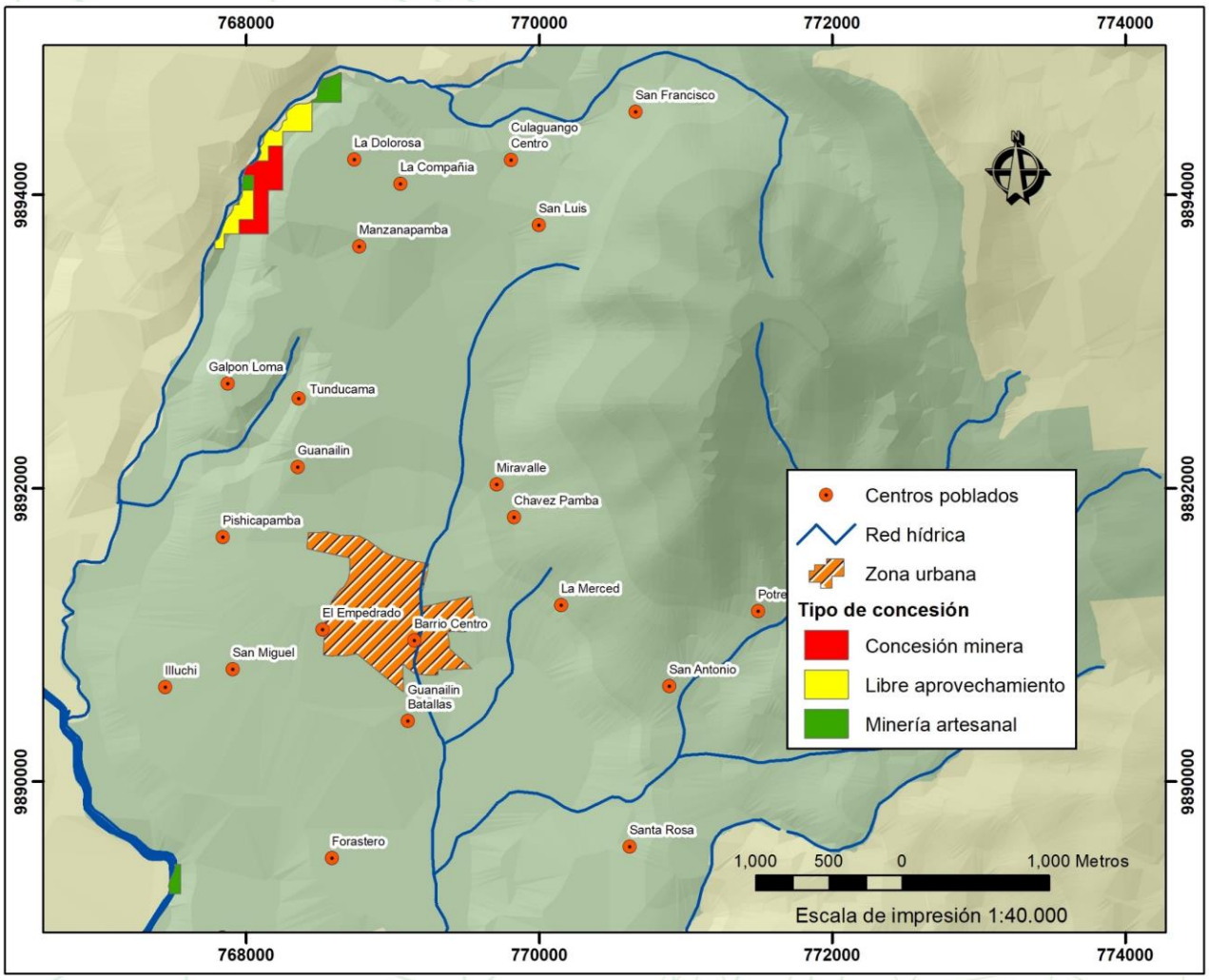

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.11. Amenazas climáticas

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de amenazas relacionadas con el clima y la vulnerabilidad de las sociedades[35]. Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros.[36]

Considerando las amenazas a las que se expone el territorio ecuatoriano, se han determinado las amenazas priorizadas en el país: sequías, lluvias intensas, temperaturas muy altas, y heladas, que pueden analizarse con base en las siguientes categorías: alto, moderado, bajo y nulo.

Respecto a las sequías, en el año 2015, como parte del proyecto Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25.000, se elaboró el mapa de las zonas susceptibles de amenazas por sequía meteorológica, según el cual, la parroquia Belisario Quevedo presenta hacia el lazo oriental una zona sin susceptibilidad a esta amenaza (ocupando el 14,7% del territorio); el 43,49% de la

[35] Alianza Clima y Desarrollo, 2016

[36] Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2019

superficie parroquial presenta susceptibilidad baja y se localiza en la zona centro, desde el cerro Putzalahua hacia el lado sur, mientras que el restante 41,81% presenta susceptibilidad media a sufrir sequías y corresponde al lado occidental de la parroquia. Los efectos directos e indirectos de las sequías se relacionan con la producción de alimentos, las reservas de agua en el suelo, la manutención de ganado y la vida silvestre.

Respecto a la susceptibilidad de inundaciones, se ha empleado el mapa generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y el MAG cuya metodología permite diferenciar las zonas inundables, con base en la frecuencia de las inundaciones que depende de las formas, alturas o cotas de las terrazas fluviales del río; rasgos topográficos (relieve), litológicos y las características de los suelos en una determinada zona geográfica. De acuerdo a esta información, únicamente el 7,24% de la parroquia Belisario Quevedo presenta susceptibilidad baja a inundaciones, mientras que un pequeño sector de 28 hectáreas tendría una susceptibilidad media; el resto de la parroquia no tiene esta amenaza.

Mapa 16: Amenazas climáticas

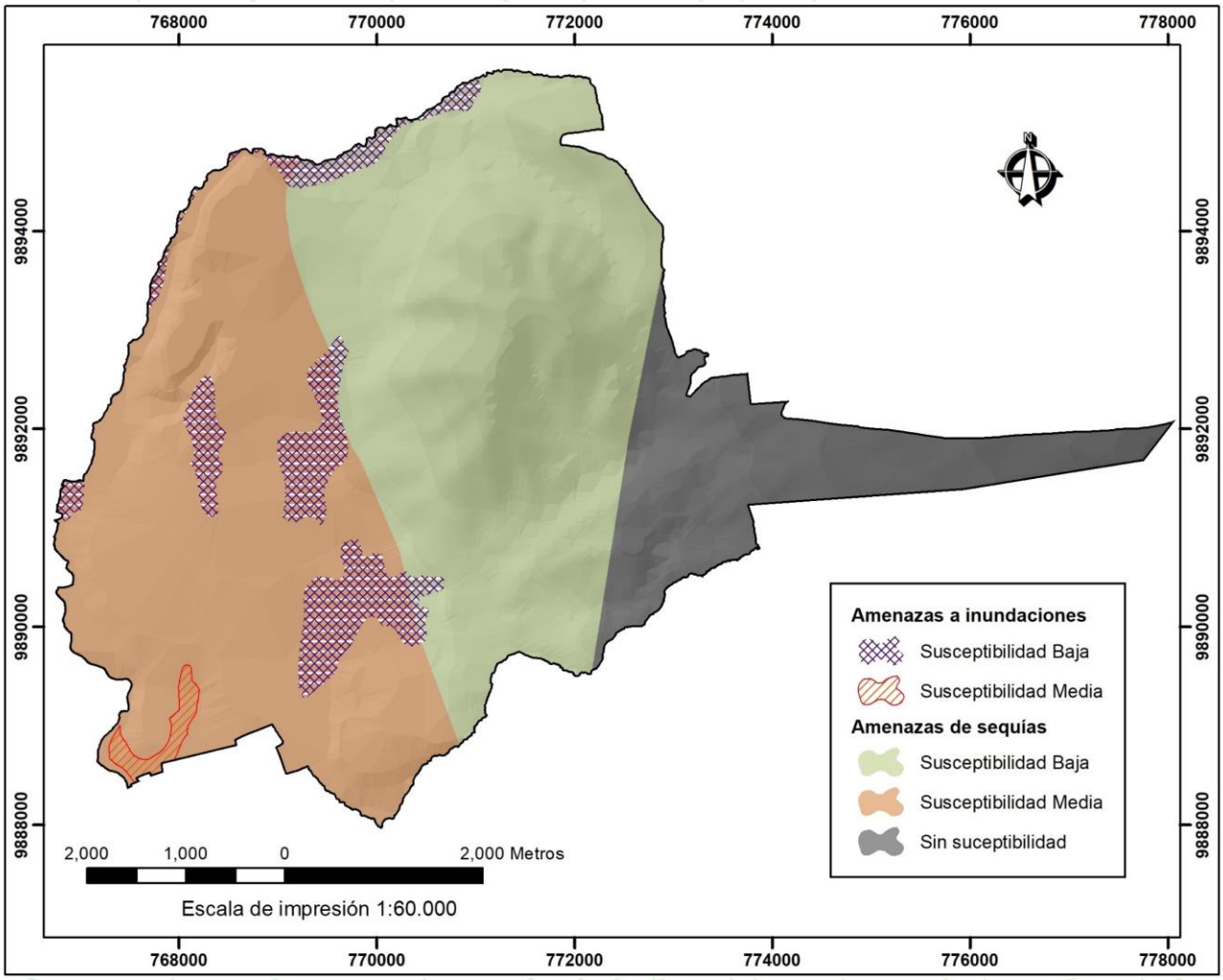

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.12. Amenazas naturales

El análisis de las amenazas naturales está dirigido a ubicar y delimitar zonas donde se deben tomar las acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades, construcción de infraestructura o edificaciones para la vivienda, y de esta forma precautelar la vida de los seres humanos y la inversión pública y privada.

Movimientos en masa

En la parroquia Belisario Quevedo, el 16,28% del territorio presenta alta susceptibilidad a sufrir movimientos en masa; estas zonas están localizadas principalmente en el cerro Putzalahua y en el margen izquierdo del río Illuchi, que presentan fuertes pendientes que oscilan entre el 40 al 70%. El 28,74% del territorio parroquial tiene una susceptibilidad media, y se localizan en zonas que presentan pendientes de 12 a 40%.

El valle interandino, donde se asienta el centro poblado de Belisario Quevedo y la mayoría de los barrios rurales de la parroquia, presenta una susceptibilidad baja a movimientos en masa debido al tipo de suelo existente en la zona y a la topografía casi plana (menor al 12%) del sector. Finalmente, el 15,38% restante, son áreas con susceptibilidad baja a nula de ser afectadas por esta amenaza natural, que corresponde a zonas con pendiente baja y geología estable.

Mapa 17: Amenazas por movimiento en masas de la parroquia

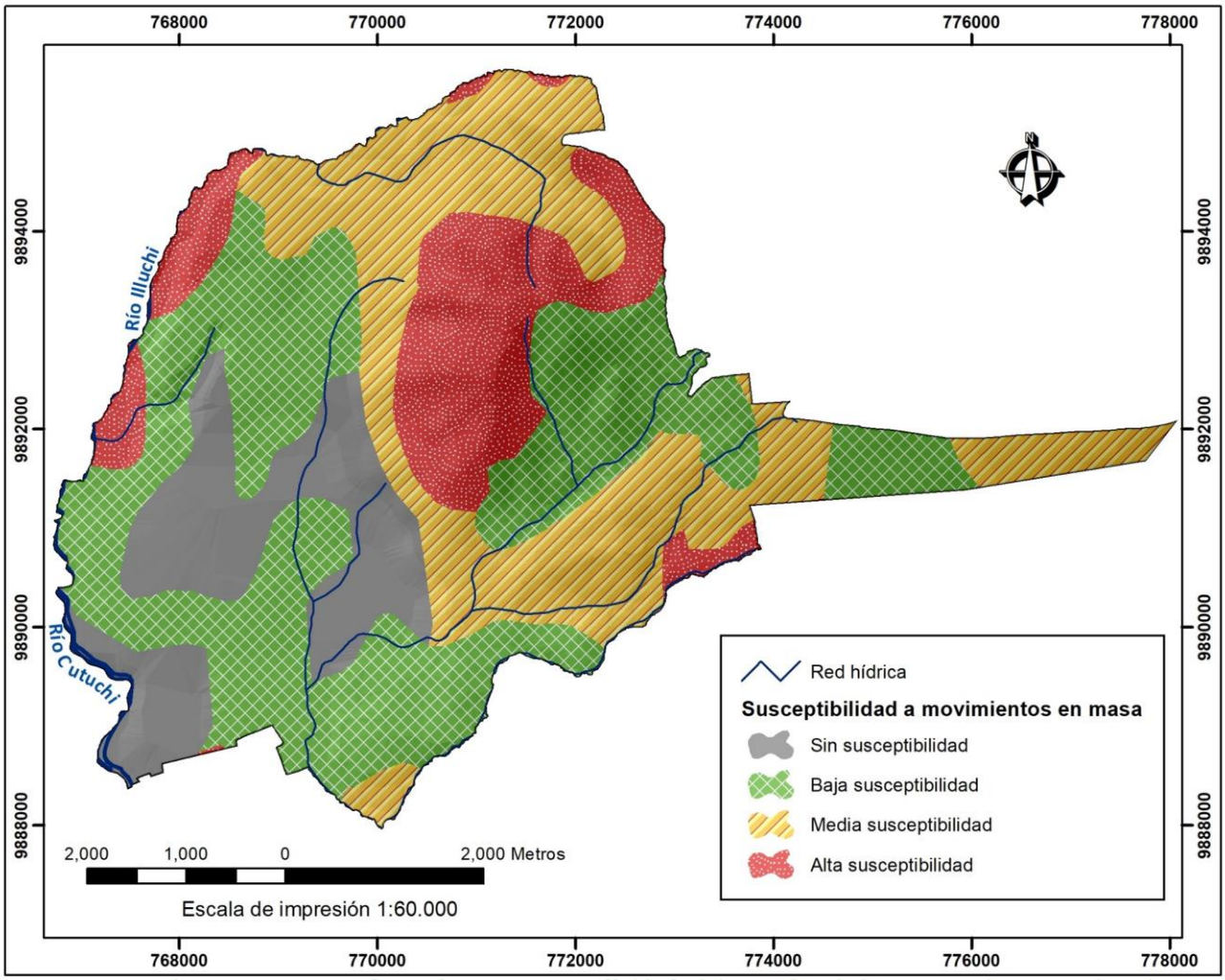

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Amenazas sísmicas

De los riesgos relacionados a los fenómenos naturales que se presentan periódicamente en el Ecuador el riesgo por terremotos es, sin duda, el mayor y el que más impacto puede causar en su población y en su economía[37]. Pese a que en el Ecuador, aun no se ha conseguido mantener una cultura de prevención.

[37] Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), 2022

Las amenazas sísmicas en nuestro país están regidas principalmente por dos tipos de fuentes: subducción (interplaca e intraplaca), y de tipo corticales (superficiales).

En cada una de estas fuentes se lleva a cabo un proceso de acumulación y liberación de energía independiente del que ocurre en las demás fuentes.

La parroquia Belisario Quevedo de acuerdo con su ubicación geográfica se encuentra situada en una zona de peligro sísmico medio a alto, lo que conlleva un riesgo para los habitantes de la parroquia, por lo cual se requiere capacitar a las comunidades y barrios con conocimiento de planes de contingencia en caso de suscitarse un sismo, y exigir que se cumpla con los diseños y estudios técnicos para las construcciones en la parroquia de Belisario Quevedo.

Susceptibilidad a erosión hídrica

De acuerdo a la información geo pedológica de Belisario Quevedo, en la parroquia predominan las tierras con susceptibilidad media a erosión hídrica, alcanzando, alrededor del 82% del territorio parroquial. Si bien las tierras con susceptibilidad alta ocupan superficies minoritarias dentro de la parroquia, su amenaza es importante, por lo que es necesario considerar medidas y políticas para evitar daños que afecten la calidad de vida de la población.

Mapa 18: Amenazas por erosión hídrica

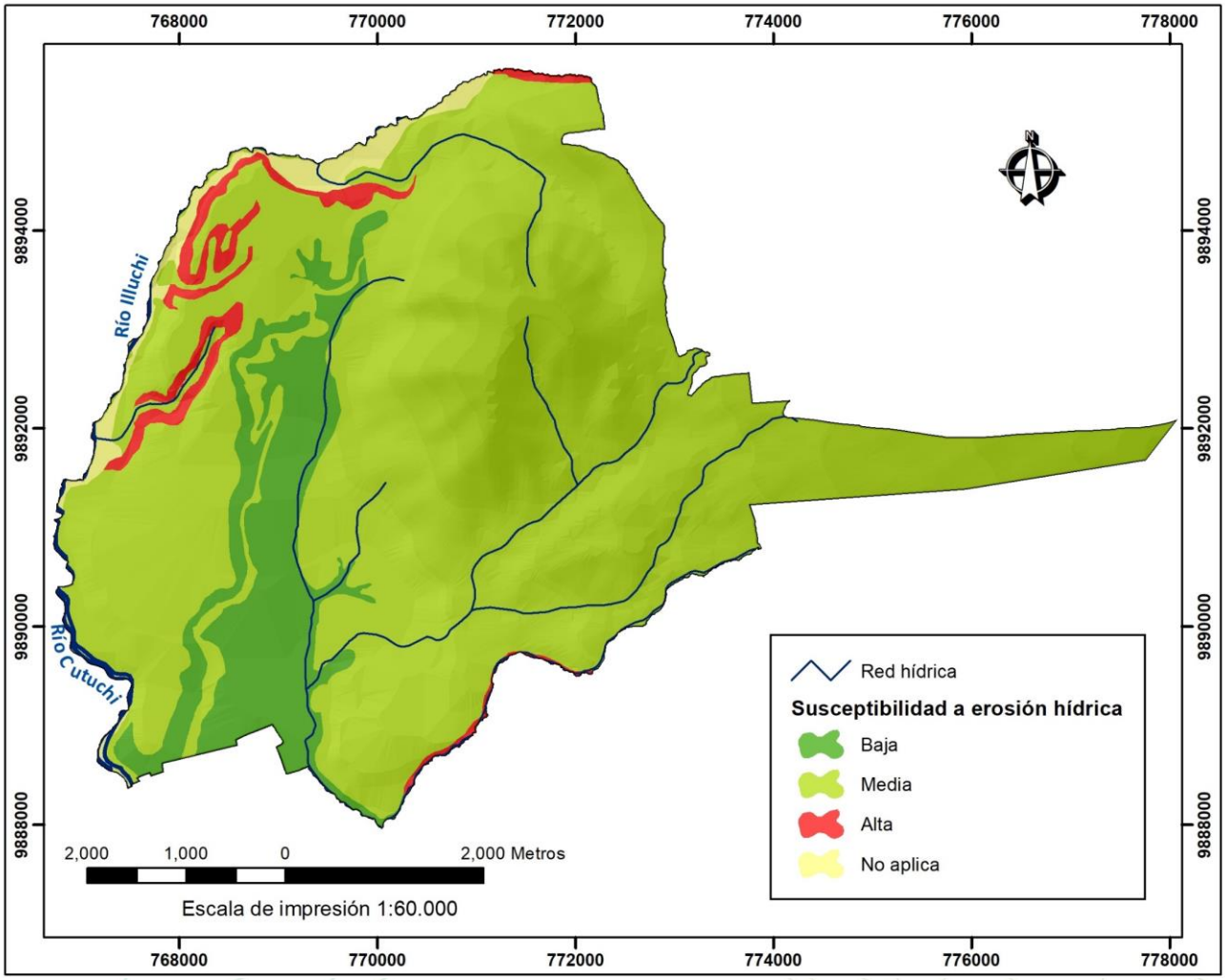

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Riesgos volcánicos

De acuerdo a la información oficial publicada por el Instituto Geofísico; en una eventual erupción del volcán Cotopaxi, la parroquia se vería afectada por la caída de ceniza y lapilli; no obstante, únicamente las zonas localizadas en el margen del río Cutuchi que se encuentran dentro de la parroquia, tendrían una leve probabilidad de verse afectadas por los lahares.

> "En febrero del 2020 se presentó los principales hallazgos del estudio de percepción social del riesgo de Latacunga cuyo objetivo principal fue comprender la percepción social del riesgo de la población urbana en Latacunga a partir de un enfoque integral, para aportar la generación de políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades de los actores locales. En este estudio participaron 420 personas. La evaluación se hizo a partir de una matriz que pregunta sobre la percepción de los factores de riesgos a diez amenazas consideradas (volcanes, sismos, delincuencia, accidentes de tránsito, incendios, violencia de género, sequías, heladas, inundaciones y deslizamientos)".[38]

Dentro de la encuesta realizada por el GAD Municipal de Latacunga, con respecto a este tema, lo que se debe destacar en relación a un evento volcánico -que como conocemos en el caso de la parroquia de Belisario Quevedo la vulnerabilidad no es alta- es que la población indica que el 67% tiene conocimiento de sitios seguros en los lugares cercanos a su residencia, que adicionalmente cuenta con una experiencia vivida con respecto al evento sucedido en el 2015,donde puso a prueba cada una de las acciones preventivas

[38] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga, 2020-2040, pág. 148.

2.2.2. Sistema Socio Cultural

La parroquia rural de Belisario Quevedo, abarca una zona con características propias de la sierra central del Ecuador, es decir con una marcada presencia de elevación montañosa, circundadas por volcanes y un fuerte sistema montañoso, donde la agricultura y ganadería son las generadoras de la dinámica económica local; diferenciados dentro de una matriz sociocultural rural donde habitan campesinos y mestizos, con un poco o casi nula presencia de comunidades indígenas.

La identificación de las principales variables que integran este sistema, no son aisladas de otros componentes, ya que son la parte básica de la construcción de un tejido social, donde es necesario el análisis de las características territoriales y funcionales de la población en el entorno sobre el que desenvuelven sus actividades y donde se convierte en un insumo fundamental su autoidentificación, para entender las dinámicas de sus acciones.

Para iniciar con el análisis de este sistema debemos revisar que cambios han sucedido en materia de: crecimiento poblacional, características de la población (edad, genero, autoidentificación étnica, etc.); que marcan una pauta, sobre los grupos poblacionales y su pertenencia cultural al territorio parroquial; este análisis comprende la caracterización de las condiciones de salud, educación e inclusión social, donde temas como la pobreza y patrimonio cultural son piezas fundamentales en la construcción de la identidad parroquial y por ende del desarrollo de cada una sus actividades.

2.2.2.1. Demografía y población (reconocimiento étnico)

La información expuesta corresponde al VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 elaborado por el INEC, con la comparación estadística del levantamiento realizado en campo por el equipo consultor en enero de 2024, que nos permitirá contar con una visión proyectada de la realidad sobre la cual se está construyendo el presente documento.

Tabla 18: Distribución General de la Población

Unidad	Población (hab.)	(%)*
País: Nacional	16´938.986	100,00
Provincia: Cotopaxi	470.210	2,78
Cantón: Latacunga	217.261	46.21
Parroquia: Belisario Quevedo	7.301	3.36

* se lee porcentaje en relación a su unidad territorial superior
Fuente: INEC, Censo Nacional 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según el Censo Ecuador 2022, en la parroquia Belisario Quevedo existen 7301 habitantes, el porcentaje de hombres fue del 48,4% y de mujeres 51,6%. Sin embargo, a través de la proyección realizada por el equipo consultor -con base a encuestas de campo-, se determinó un indicador casi similar en la composición por género, tanto el porcentaje de hombres como de mujeres.

Mostramos a continuación la serie histórica del 2001, 2010 y 2022 de la composición de la población por género, información que ha sido recabada directamente de los censos correspondientes a cada uno de los periodos mencionados.

Gráfico 6: Composición de la población por género 2001 – 2010 – 2022

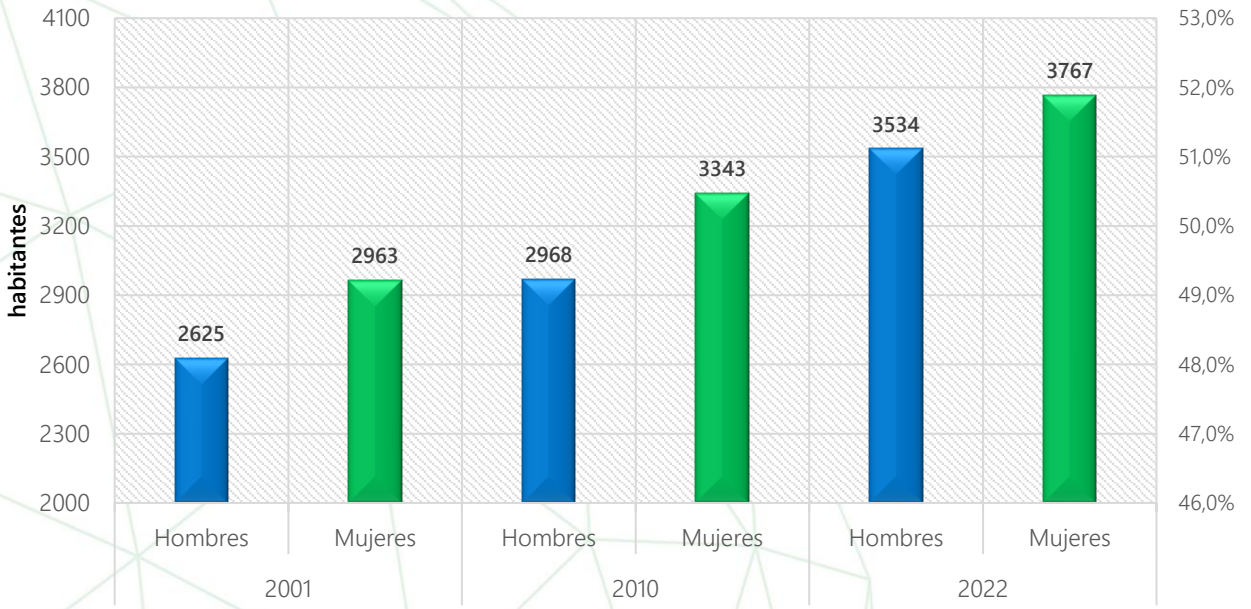

Fuente: INEC, Censos Nacionales de población y Vivienda 2001, 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La información recopilada en campo, busca contar con una aproximación sobre la tendencia demográfica de la parroquia, que debe ser monitoreada por año, para ver si algún tipo de variable ha modificado la proyección que se proponga; a continuación mostramos la comparación entre la información oficial del INEC y el levantamiento de información en campo.

Tabla 19: Composición de la población por sexo[39], Comparación 2022-2024

SEXO	Censo Ecuador 2022	Información de Campo 2024
Hombres	48,4%	46,7%
Mujeres	51,6%	53,3%

Fuente: INEC, Censo Nacional, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Un indicador que sintetiza la dinámica demográfica por sexo, es el Índice de feminidad[40], el cual para el año 2024 en la parroquia Belisario Quevedo se proyecta en 1,14 puntos porcentuales.

Crecimiento poblacional

Para realizar una proyección de población en base a la tasa de crecimiento de población[41], se analizaron los datos censales 2001 - 2010 - 2022. De acuerdo con esta premisa, se establece que existe un crecimiento poblacional entre el periodo 2010 a 2022 de 1,21% promedio anual, que demuestra un decrecimiento importantes frente al periodo 2001 a 2010 que era de 1,35% promedio anual.

[39] Se hace la diferenciación entre sexo y género, a cuenta que el primer criterio se hace en base a connotaciones fisiológicas; en tanto el segundo criterio trata sobre la identidad sexual de un individuo.

[40] El índice o relación de feminidad refleja la composición por sexo de la población. Esta composición, a su vez, es el resultado de la variación demográfica de una población. Definición: relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año. INEC.

[41] Aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base.

Gráfico 7: Proyección de Población Parroquial

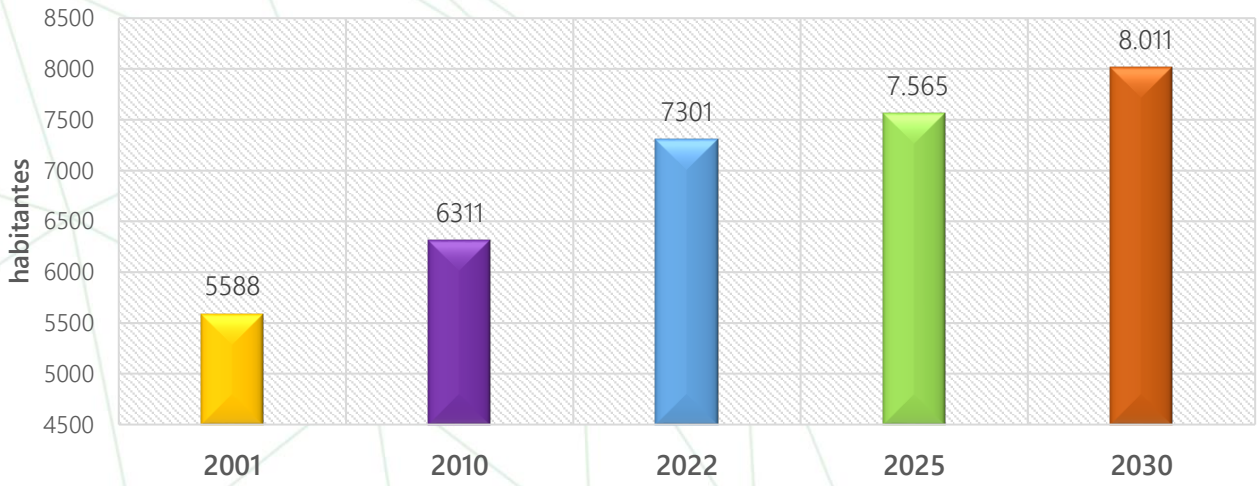

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Composición por edad

Esta componente determina algunas variables importantes dentro de la composición del territorio parroquial, que permite conocer las condiciones que se deben atender en la actualidad y determinar los servicios que se requieran a futuro.

Los rangos de edad, determinaran la demanda de servicios de sociales, porque cada uno de los grupos de edad tienen mayor injerencia particular en cada servicio, es decir los niños y adolescentes requerirán más el tema educativo, jóvenes y adultos con mayor enfoque en la salud (mujeres atención médica, embarazos y partos) y finalmente los adultos mayores servicios de salud e inclusión social.

Con este antecedente, se observa un incremento en comparación con el año 2010 de la población madura (personas de 65 años y más); seguido por el grupo predominante, que es el segmento adulto (entre 15 y 64 años); y en la base de la pirámide, encontramos que la población joven (personas entre 0 y 14 años) disminuye progresivamente.

Tabla 20: Composición de la población por grandes grupos de edad

Población	2001		2010		2022	
	Hab	%	Hab	%	Hab	%
De 0 a 14 años	2.033	36,4%	2.066	32,7%	1.770	24,2%
De 15 a 64 años	3.104	55,5%	3.672	58,2%	4.806	65,8%
De 65 años o más	451	8,1%	573	9,1%	725	9,9%
Total	**5.588**		**6.311**		**7.301**	

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Otro factor importante a considerar, luego de constatar que existe una progresiva caída en el índice de crecimiento poblacional del rango de edad de 0 a 14 años, que entre otras variables esta dado por un menor número de hijos por cada hogar, parejas que se deciden tener hijos pasado los 30 años, mujeres con mayor información de métodos anticonceptivos, etc.; están influyendo en un menor crecimiento de la población, que es un factor bastante importante de considerar en la proyección de los servicios de la parroquia.

Gráfico 8: Evolución de los Grupos de Edad

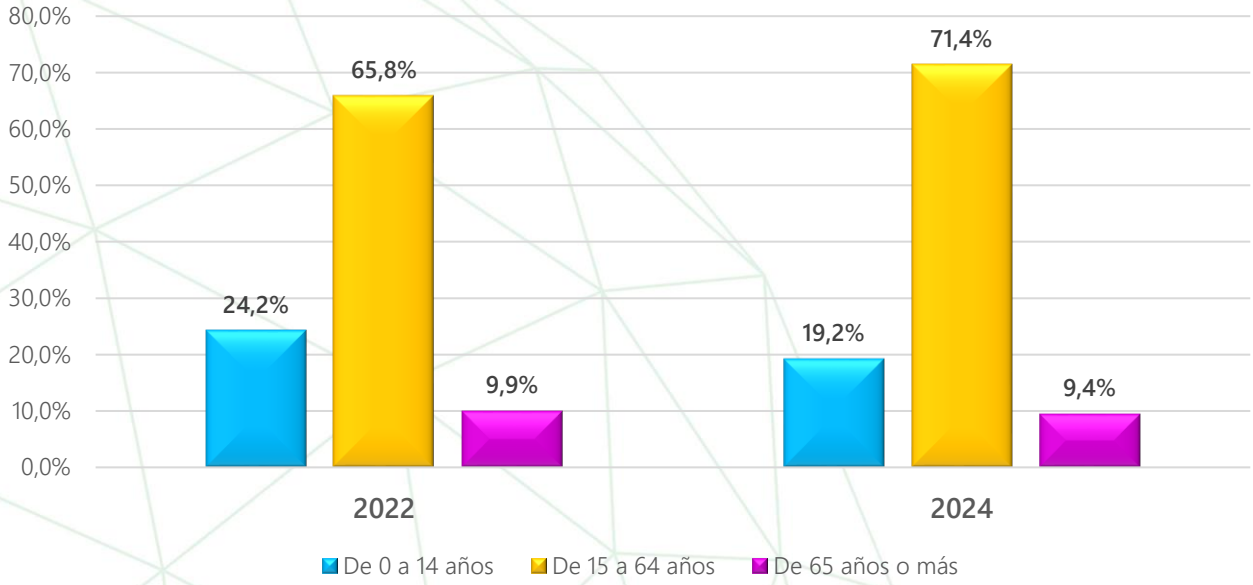

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Además del análisis a nivel en el segmento de 0 a 14 años, hay otros indicadores que se presentan en los otros segmentos, respecto al crecimiento poblacional y un mayor número de los indicadores de juventud y vejez, que se presenta a continuación:

Tabla 21: Evolución de indicadores de Grupos de Edad

Indicador	2001	2010	2022
Relación hombres mujeres	89	89	94
Relación dependencia	80	72	52
Índice juventud[42]	451	361	244
Índice vejez[43]	22	28	41
Edad media	27	29	32

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es interesante constatar el crecimiento en cada uno de los indicadores de la tabla anterior, para describirlo de manera simplificada, cada año hay un mayor número de nacimientos de varones frente a las mujeres; como se ha descrito durante todo este documento la dependencia de la mujer cada año es menor e inclusive ha pasado a ser la representante / jefe de familia, que además se puede constatar en cada uno de los emprendimientos o iniciativas en la conformación de organizaciones femeninas (comerciales o de ahorro).

No obstante, los tres últimos indicadores de la tabla anterior, muestran claramente una tendencia a una mayor concentración en el segmento de personas adultas, es decir la edad de vida de la población cada vez es mayor; este indicador en este momento no es preocupante, pero genera una advertencia con respecto a la conformación de la Población Económicamente Activa -PEA-, seguramente será el indicador económico que se vea más afectado, en el fortalecimiento de las cadenas productivas y el pleno empleo.

[42] Representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total.

[43] Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total.

Composición de los hogares

En cuanto a la composición de los hogares, se observa una condición homogénea, conformando hogares tipo nucleares, esta conclusión se basa en la información proporcionada por el INEC – Censo Ecuador 2022 y el relevamiento de información a través de las encuestas de campo realizadas.

Gráfico 9: Composición de los hogares

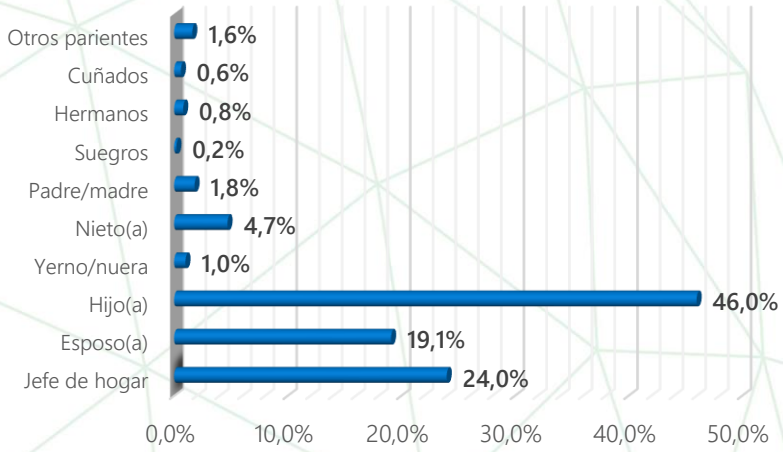

Es notorio que este indicar indica la conformación de un hogar: con un jefe de hogar, un esposo(a) y un promedio de dos hijos por hogar.

Poca presencia en la composición del hogar de suegros y cuñados.

Y si algo importante la inclusión de los nietos dentro del hogar

Con la información del cuadro anterior y lo descrito en este gráfico, se confirma la composición del hogar de entre 3 a 4 personas.

Es pertinente mencionar que la composición de los hogares en la parroquia en el 2001 era de 4,34, para el 2010 de 4,09 y del 2022 de 3,22.

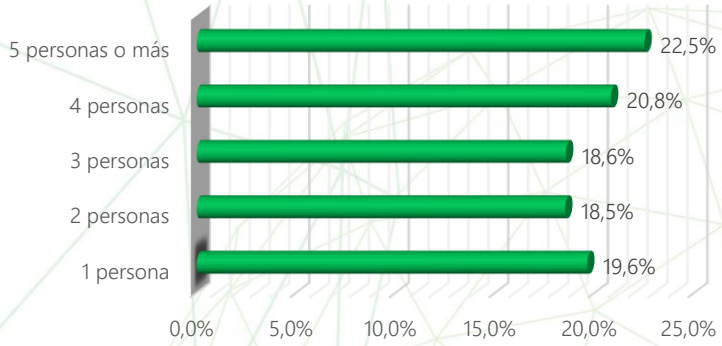

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Migración: inmigración y emigración de la población

Los movimientos migratorios en la parroquia Belisario Quevedo, están relacionados fundamentalmente a temas de trabajo, familia y estudios. Para entender mejor esta dinámica hay que separar los movimientos inmigratorios[44] y los emigratorios.[45]

La información respecto a la inmigración interna se refiere a las personas nacidas en el Ecuador que viven en la parroquia, que vienen en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida. Por otro lado, inmigración externa se refiere a la población extranjera que ha migrado hasta el lugar donde se recolecta la información, que paso del 2001 con 8 personas al 2022 con 60 personas. Con la información recabada en las encuestas de campo, para medir el fujo de inmigración, nos ayuda para el análisis la pregunta ¿en qué parroquia nació?, donde se Identifica que el 89.9% de la población responde nacido en la misma parroquia, por lo tanto, se demuestra que el 10,1% de las personas que residen en la parroquia provienen de otros cantones.

[44] Se trata de aquellas migraciones cuyo origen está en una unidad administrativa diferente, inclusive del extranjero, y cuyo destino es la unidad administrativa de residencia actual.

[45] Se trata de aquellas migraciones cuyo origen está en la unidad administrativa de residencia actual, con un destino a otra unidad territorial, inclusive el extranjero.

Tabla 22: Provincia de Nacimiento de la Población, Parroquia Belisario Quevedo

Provincia de nacimiento	%
Pichincha	41
Tungurahua	15
Santo Domingo	11
Loja	7
Sucumbíos	7
Chimborazo	7
Los Ríos	7
Napo	4

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La población migrante esta alrededor del 25,2%; esto se debe a la búsqueda de mejorar las condiciones familiares, siendo el principal motivo el trabajo, seguido del casamiento, los estudios y la salud.

Gráfico 10: Motivo de migración

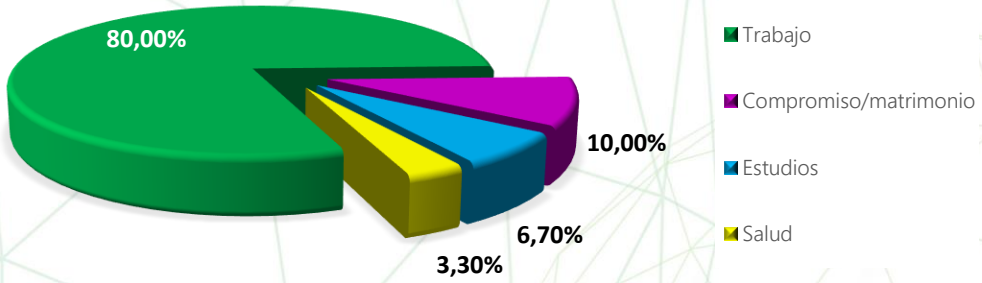

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Otra de las razones expuestas por la población inmigrante, por parte de las personas de la tercera edad, es la búsqueda de un territorio seguro, donde pueden vivir tranquilamente, que ven como una buena opción a la parroquia de Belisario Quevedo.

Autoidentificación étnica.

Las nacionalidades y pueblos indígenas de Ecuador son las colectividades que asumen una identidad étnica con base en su cultura, sus instituciones y una historia que los define como los pueblos autóctonos del país, descendientes de las sociedades prehispánicas, que generan identidad cultural.

Ilustración 19: Autoidentificación étnica parroquial

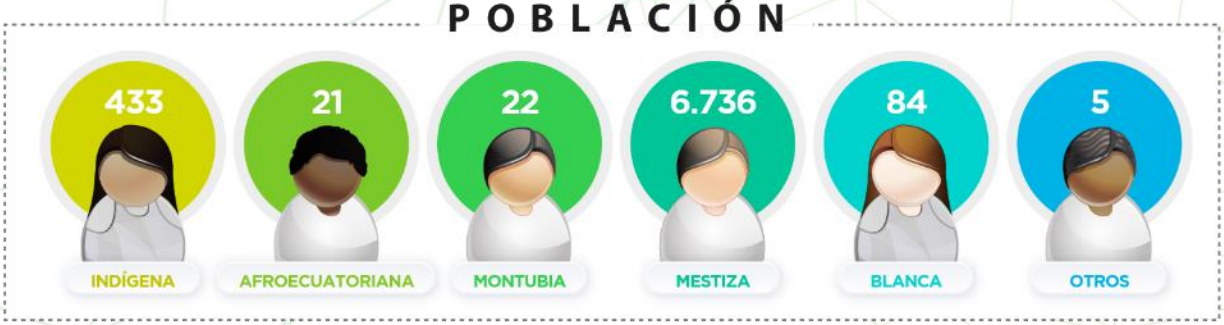

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia rural de Belisario Quevedo, la gran mayoría se considera mestiza lo que sí se puede identificar, es el cambio entre la autoidentificación de indígena a mestiza; esto acompañado con la reducción de los índices de montubios, afroecuatorianos, blancos y otros, que paso del 2010 de 3,9% a representar en el 2022 un 1,8% de la composición parroquial.

Gráfico 11: Autoidentificación étnica parroquial

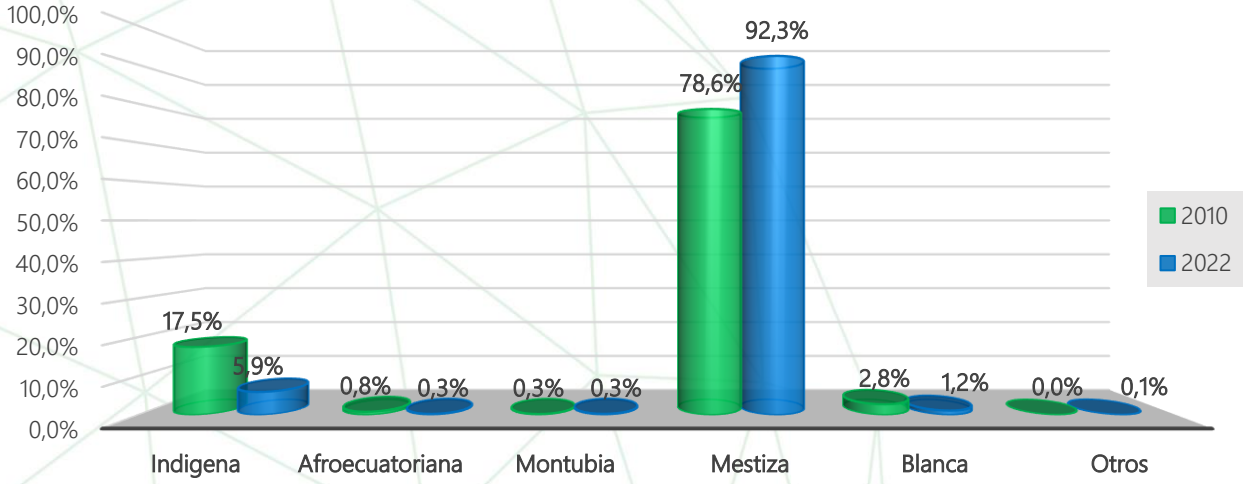

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.2.2. Servicios públicos y sociales

La importancia que tienen las instituciones públicas en el desarrollo de las económicas locales, dependerá en gran parte de la voluntad política y los recursos económicos con los que se cuenta para realizar los objetivos trazados. Las necesidades de la sociedad en asuntos vinculados a la educación, salud, seguridad e inclusión social, tienen que estar articulados con una infraestructura idónea a las necesidades del territorio.

La adecuada priorización de los recursos tanto económicos como humanos, permite que los objetivos trazados para este tipo de servicios, tengan una adecuada gestión tanto en su importancia como en la dimensión de los esfuerzos que se dediquen para su correcto funcionamiento, esto avalara la pertenencia al momento de evaluar los resultados, cuya eficiencia determinara la equidad de las puesta en marcha de la gestión pública, entendiendo que cada uno de estos servicios tienen distintos enfoques dentro de la población con base en sus actividades y necesidades, que no deben estar ligadas a su condición económica.

Sistema de educación

El acceso a la educación está considerado como un derecho de todas las personas a lo largo de su vida, que además forma parte de un eje estratégico para el desarrollo nacional, es por esa razón que se considera importante determinar el estado del sistema de educación mediante varios indicadores.

Uno de los más representativos indicadores, es conocer en qué tipo de institución hay una mayor concentración estudiantil dentro de la parroquia, que como podemos observar tiene un espacio el sistema educativo fiscal.

Ilustración 20: Asistencia según tipo de sostenimiento

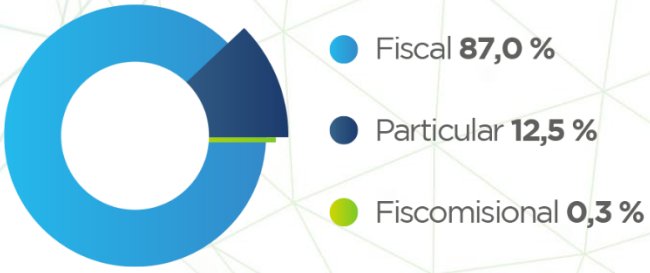

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tasa neta de asistencia escolar

En la parroquia se ha podido determinar que existe un alto porcentaje de asistencia en educación básica, con una reducción mínima en el 2022, lo que sí es loable de resaltar es el incremento en la tasa de asistencia al bachillerato, lo que indica una mejora en las niveles de instrucción de la parroquia.

Es digno de destacar que esta tasa no ha sufrido una variación mayor considerando que existe un factor de deserción escolar muy alto a nivel de todo el país, producto de la pandemia y de hechos de seguridad pública, que han afectado en otros territorios ostensiblemente a la población estudiantil.

Gráfico 12: Tasa neta de asistencia de la población

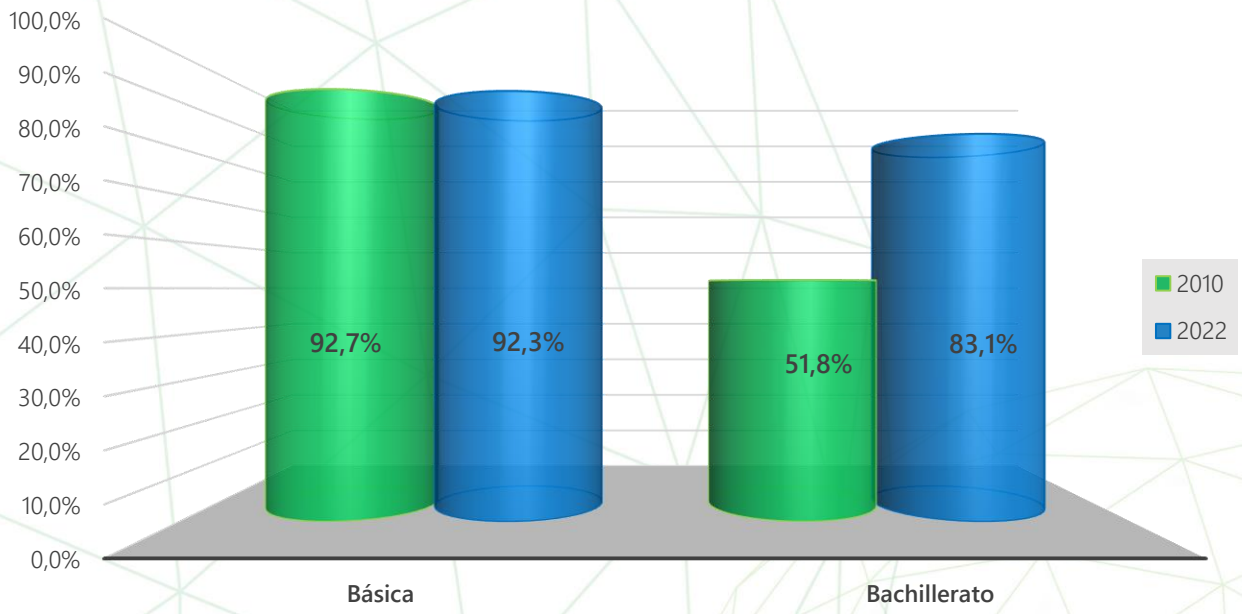

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Nivel de instrucción de la población

Es importante poder conocer el nivel de instrucción que tiene el territorio, en virtud, del grado de desarrollo que podría mantener la parroquia, además permite generar un panorama sobre la cobertura del sistema de educación local y así generar políticas que permitan mejorar las condiciones actuales.

Para este caso se reconoce que en el 2022 existe una mejora potencial en segmentos de educación superior y posgrado, que ligado a lo observado en el grafico anterior, garantiza un nivel de instrucción altamente competitivo, considerando que cuenta con un equipamiento de educación superior dentro del territorio parroquial, lo que asegurara el desarrollo de actividades de índole profesional elevando la capacidad de desarrollo económico de la parroquia.

Ilustración 21: Tasa neta de asistencia

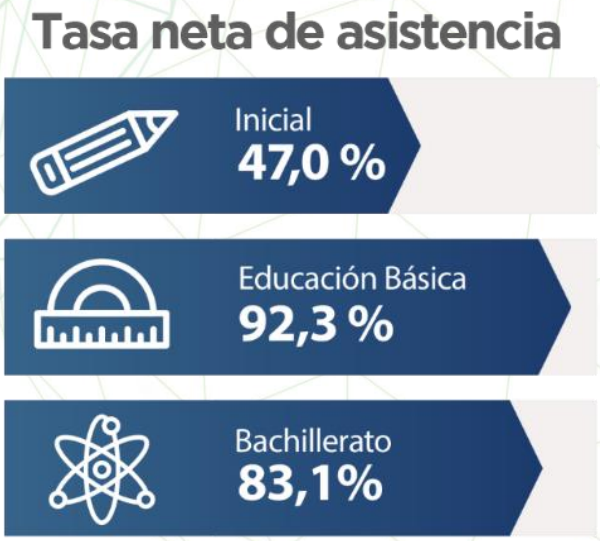

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Gráfico 13: Nivel de instrucción de la población

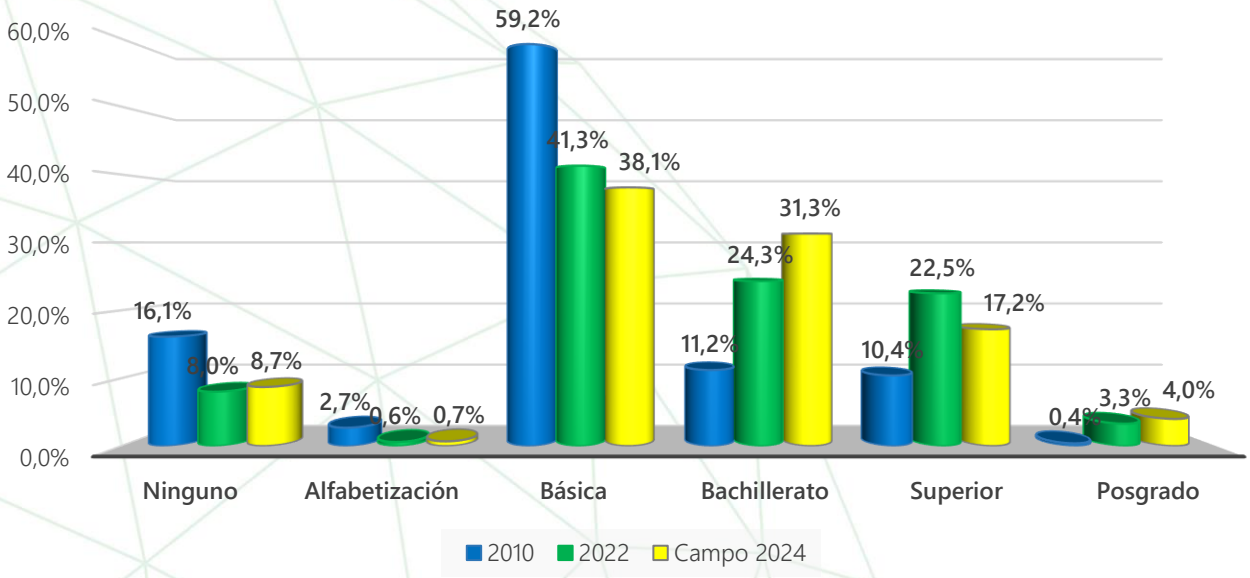

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Sin embargo, es interesante que los indicadores con respecto a la Educación Superior, muestran una diferencia entre el Censo 2022 y la información recogida en las encuestas 2024; que se da básicamente por dos factores importantes, la primera dada por la diferencia de dos años y la segunda porque la información recogida in situ en las encuestas, se realiza al jefe de familia, donde no suele estar acompañado de sus hijos para validar cualquier dato, pero qué manera general tiene un indicar bastante bueno para el desarrollo parroquial.

Tasa de analfabetismo

Ilustración 22: Tasa de analfabetismo

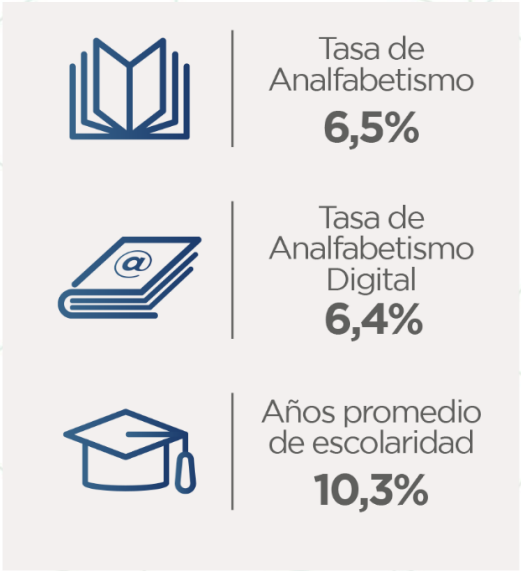

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es importante mencionar que la tasa de analfabetismo tanto a nivel nacional como en este caso, en la parroquia han disminuido. En virtud de los programas y políticas que se han implementado a nivel nacional como local. En este caso se puede evidenciar una disminución del 7.2 puntos porcentuales para el 2022 versus el 2010.

Por otro lado, es importante también plantear que una de las razones que hacen posible que se dé esta condición, de reducción de la tasa de analfabetismo, es la mejora de las vías de acceso de los barrios / comunidades hacia la zona central de la parroquia, donde se encuentra la Unidad Educativa, que además garantiza la asistencia de los docentes, que era uno de las desventajas de las unidades educativas unidocentes.

Esto aunado a la mejora de los años de escolaridad se incrementó del 2010 al 2022 en 3.37 años, que en ese periodo y con las afectaciones de la pandemia, resulta un indicador bastante favorable.

Tabla 23: Tasa de analfabetismo parroquial

Descripción	Censo 2010	Censo 2022	Campo 2024
No sabe leer y escribir	13.7%	6.5%	7,7%
Años promedio de escolaridad	6,92	10.29	8.35

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Unidades Educativas de la Parroquia

Las Unidades Educativas son parte integral de la política gubernamental para mejorar la calidad de la educación pública. Cada Unidad Educativa se construye para garantizar el acceso de la población escolar de las zonas rurales permanentemente excluidas de los servicios educativos

Por esta razón es fundamental, conocer algunos criterios que definen la correcta localización de cada unidad con una visión espacial de acceso por parte de la población estudiantil, las principales variables que se consideran son:

- Localización del predio, el cual no debe estar ubicado en zonas de riesgo; además, debe estar ubicado en un sitio de fácil acceso para la población; y de preferencia, debe estar localizado cerca de áreas verdes de uso público y áreas recreativas;
- Accesibilidad al predio: deberá contar con infraestructura vial de primer, segundo y tercer orden; asimismo, deberá brindar condiciones de fácil acceso para los vehículos de servicio de emergencia, bomberos, transporte de pasajeros, recolectores de basura e ingreso de insumos; y de preferencia, deberá contar con dos vías de acceso claramente definidas.

En la parroquia se han identificado 2 Unidades Educativas públicas y una privada, y se observa en algunos barrios / comunidades infraestructura abandonada, como parte de la anterior visión política de consolidación y aprovechamiento de las estructuras existentes, pese a ello, es bastante evidente que existe una infraestructura que podría regresar a funcionar con el adecuado manejo operativo, pero cuya definición de utilidad está a cargo del Ministerio de Educación.

Tabla 24: Unidades Educativas Publicas de la Parroquia

Nombre de la Unidad Educativa	Nivel	Tipo	Docentes	Alumnos
Belisario Quevedo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	32	584
Canadá	Inicial y EGB	Fiscal	4	87

Fuente: MINEDUC, referencia 2022/2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Centro Educativo de Educación Superior (ESPE - L)

Este es un equipamiento de carácter nacional, por las implicaciones de su actividad, ya que alberga a estudiantes de distintas latitudes, que aproximadamente llegan a 3.300 estudiantes; por lo que ha originado un cambio en la dinámica de ordenamiento territorial de los barrios y comunidades circundantes, pero que contribuye con la mejora en las necesidades educativas de todos los territorios que se encuentran en el entorno, ya que permite dentro de la política de ingreso a la Universidad el acceso a educación de nivel superior.

La oferta académica presenta las siguientes carreras:

- Tecnologías de la información, software automotriz, electromecánica, petroquímica.
- Licenciaturas en contabilidad y auditoría, mercadotécnica, turismo, administración de empresas.

- Tecnologías superiores en: Seguridad y prevención de riesgos, automatización e instrumentación, logísticas y transporte, mecánica aeronáutica, redes y telecomunicaciones.
- Maestría en Administración de empresas: Mención Finanzas / Auditoría Integral
- Maestría en Administración de Turismo: Turismo Sostenible
- Maestría en Ingeniería en Software
- Maestría en Electrónica y Automatización – Redes Industriales
- Maestría en Mecatrónica.

Contribuye de manera al desarrollo económico por el nivel de actividad que tiene dentro de la economía local y regional. Se debe indicar que además tiene proyectado llegar a 10.000 estudiantes el momento que esté funcionando al 100% de su capacidad técnica y con el incremento de la infraestructura dentro del campus actual.

Sistema de salud

De acuerdo a la organización institucional del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, existen 9 coordinaciones zonales de salud, en este caso, la parroquia Belisario Quevedo al ser parte de la provincia de Cotopaxi, forma parte de la coordinación zonal 3.

Oferta de centros de atención de Salud

El cantón de Latacunga cuenta con 11 centros de salud tipo A[46]; uno de los cuales se encuentra en la parroquia de Belisario Quevedo, la ubicación de este centro permite fácil acceso por la proximidad que tiene a gran parte del territorio parroquial, en el caso de emergencias médicas de mayor asistencia, los habitantes, deben acudir al hospital básico y general ubicados en la ciudad de Latacunga.

Adicional se cuenta con un centro del seguro campesino, que también brinda servicios de salud, la percepción de la población es satisfactoria, considerando que solo puede tienen acceso personas que cumplen con los requisitos del IESS.

Tabla 25: Oferta de centros de atención de Salud

Ubicación	Nombre	Institución	Nivel	Tipología	Horario de atención
Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	MSP	1	Centro de Salud tipo A	8 horas
Belisario Quevedo	Dispensario Illuchi	IESS	1	Puesto de Salud	8 horas
Latacunga	Hospital General Latacunga	MSP	1	Hospital General	24 horas
Latacunga	Hospital Básico San Francisco	MSP	1	Hospital Básico	24 horas
Latacunga	Hospital del IESS	IESS	1	Hospital General	24 horas

Fuente: MSP Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[46] Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El Cálculo de población rige por el sector público (http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/ficglo_uniope.htm)

Las unidades médicas que también provee el IESS sirven de apoyo a la población, para mejorar las condiciones de atención, generando un espacio de mejora de las condiciones de vida.

Lugar de atención médica

En los últimos años se ha notado un deterioro en el servicio público de salud, lo que ha obligado a la población a buscar alternativas que aunque pueden resultar más costosas, le permiten tener una tranquilidad en lo que se refiere a mejorar las condiciones de su salud o de sus familiares Esta medida obliga a la ciudadanía a derivar sus necesidades a los servicios de salud privados, pese al reducido ingreso que tiene la población parroquial.

Tabla 26: Lugar o tipo de atención médica

Descripción	%
Médico público	42,7%
Médico privado	29,9%
Farmaceuta	7,9%
En el hogar	8,3%
Plantas medicinales	11,2%

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es muy común que enfermedades como el resfriado común, infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas, sean atendidas en el hogar con el consumo de plantas medicinales o medicamentos básicos, lo que deriva en que la población no tenga que asistir a un centro médico, ya sea público o privado.

Indicadores de salud

Algunos indicadores de salud permiten construir un panorama de la situación del sistema de salud, con el propósito de evidenciar falencias del mismo y poder plantear estrategias que solventes problemáticas existentes mediante la implementación de políticas públicas, programas, entre otros.

Gráfico 14: Causas de morbilidad parroquial

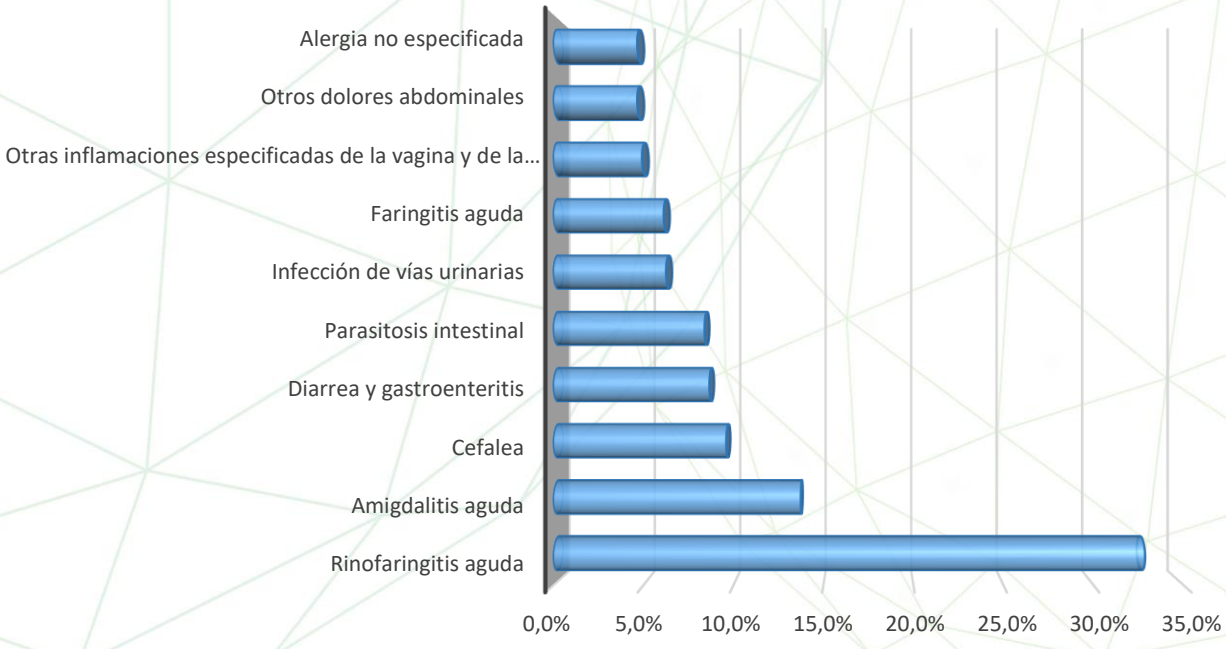

Fuente: MSP Centro de Salud de Belisario Quevedo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En general, se presentan las mismas enfermedades propias de la sierra central, entre las de mayor presencia están: resfriado común, Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y parasitosis.

Con base, en la recolección de información obtenida de la población de la parroquia, aunada a la proporcionada por el centro de salud parroquial, se ha evidencia la existencia de ciertas causas comunes de morbilidad caracterizadas por el clima y el consumo de agua no potabilizada.

Tabla 27: Síntomas de Enfermedad en los últimos 3 meses

Perfil epidemiológico	%
Nada	51,4
Gripe	43,7
Diarrea	0,6
Parasitosis	0,2
Tos	0,4
Otras enfermedades no especificadas	3,6

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La gripe o resfriado común es la enfermedad que más aqueja a la población, inclusive suele propagarse con facilidad por el poco uso de mascarillas o la interacción familiar que existe en el hogar, donde la población descuida la higiene personal, pero con índices menores a los que solía tener la parroquia, debido a que la pandemia obligo a la población a considerar algunas medidas de asepsia en su diario vivir, que han generado una nueva cultura de higiene entre la población parroquial.

Debemos considerar que las infecciones respiratorias son provocadas por virus, bacterias u hongos que se propagan en el medio ambiente y entran en contacto con el organismo de las personas. En este caso el clima frio cuenta como un factor que propicia esta condición, por lo que podemos encontrar que es alto el porcentaje de personas de la parroquia que presenta esta afección.

De igual forma las enfermedades diarreicas se pueden dar por los mismos agentes, en este caso, esta condición se la puede asociar con a falta de cobertura de agua potable que existe en la parroquia , lo que obliga a moradores a utilizar otras fuentes de agua como la de los ríos, acequias, vertientes, entre otros.

Además, otro factor que se puede asociar son las condiciones de salubridad del sector, porque no cuenta con un sistema de alcantarillado que se encargue de transportar las aguas residuales, que generan focos de contaminación que pueden afectar a la salud de la población, es muy importante destacar que este servicio es de los menos atendidos en la parroquia, e inclusive no se han diseñado alternativas que atiendan a las poblaciones que están dispersas y lejanas a los centros poblados.

Indicador materno – infantil

Es un segmento corto, pero con información valiosa sobre la salud sexual y reproductiva de la población de la parroquia de Belisario Quevedo, que busca realizar algunos analizas en cuanto a la natalidad parroquial y las variables a las que está expuesta una madre desde el momento de la concepción hasta los controles postnatales.

El promedio de hijos vivos es 3,2 en un hogar, mientras que los hijos nacidos muertos es 0,4; a su vez, el 83,6% de los partos lo hicieron acompañadas por personal capacitado; el 88,4% de mujeres comenta haber asistido a controles médicos durante el último embarazo; el 86,5% comenta haber asistido a los controles neonatales y postparto.

Gráfico 15: Indicadores Materno – Infantil

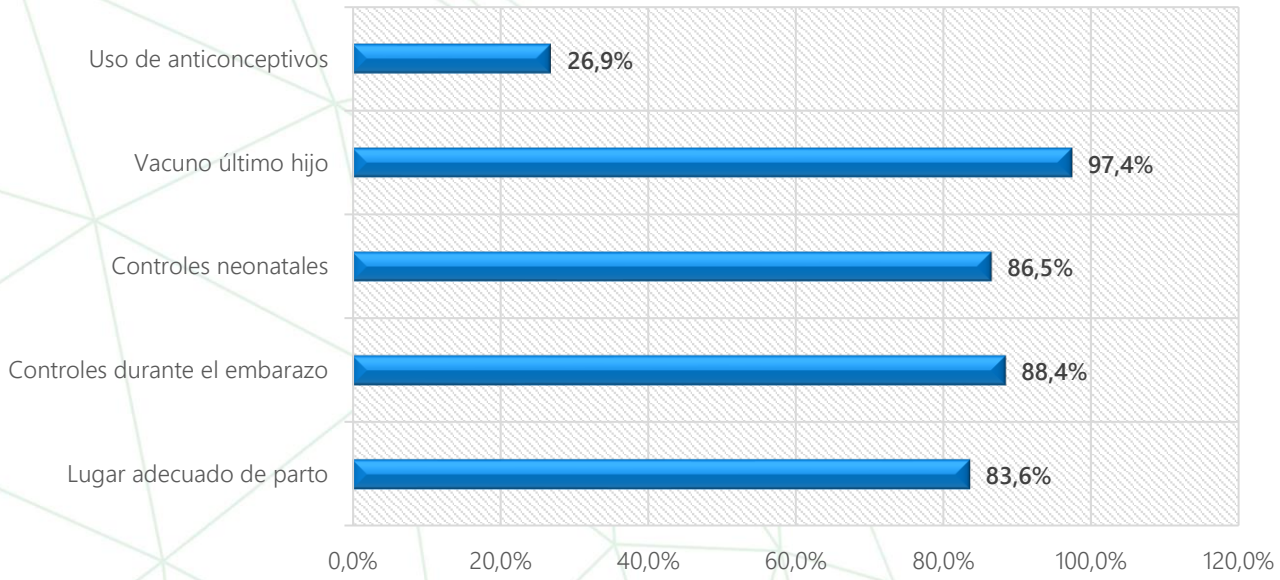

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.2.2.3. Grupos de atención prioritaria

Los bonos son mecanismos mediante los cuales se distribuyen recursos para las personas que son parte de los grupos prioritarios de esta manera se busca focalizar los recursos con el objetivo de resolver necesidades sociales. Anexo 3: Tipos de bonos y pensiones que entrega el MIES.

Tabla 28: Beneficiarios de la entrega de bonos

Descripción	Beneficiarios 2022[47]	%	Beneficiarios 2023[48]	%
Bono 1000 días	21	2,07%	53	5,41%
Bono de desarrollo humano	481	47,44%	421	43,00%
Bono de desarrollo humano con componente variable	174	17,16%	167	17,06%
Bono Joaquín Gallegos Lara	10	0,99%	14	1,43%
Pensión mis mejores años	299	29,49%	295	30,13%
Pensión toda una vida	29	2,86%	29	2,96%
Total	**1,014**	**100,00%**	**979**	**100,00%**

Fuente: MIES, Reporte de inclusión económica, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el año 2023 se evidencia que el número de hogares beneficiados por el Bono de Desarrollo Humano descendió, reduciendo el número de hogares favorecidos respecto al 2022 en un 14%, que es un valor muy importante considerando que afecta a un aproximado de 315 hogares que ya no gozan de este beneficio. Sin embargo, para el año 2023 el bono de los 1000 días mejoro, fortaleciendo el cuidado a los menores de edad, que esta alineado a la reducción de los niveles de desnutrición infantil.

[47] Información de diciembre de 2022
[48] Información de diciembre de 2023

Gráfico 16: Programas de atención social

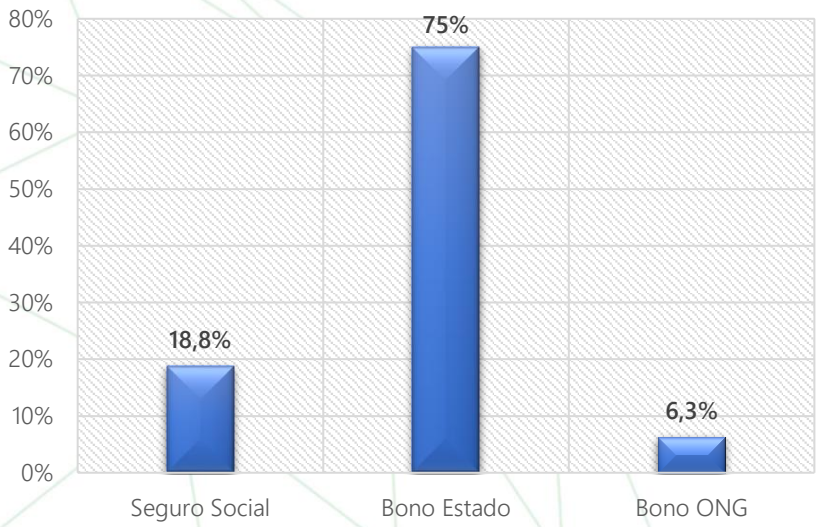

. Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Existe una focalización de los programas de atención social por medio de los bonos que entrega el estado, dentro de los cuales como vimos anteriormente han disminuido con respecto al año anterior; los bonos de otras instituciones llegan aproximadamente a un 25%, lo que denota solo una cuarta parte del total de beneficiarios parroquiales.

Personas con discapacidad

La concepción e imagen social, así como los paradigmas sobre discapacidad han evolucionado en nuestro tiempo de una manera vertiginosa; las personas con discapacidad han sido contempladas desde el más absoluto sometimiento o marginación, como objeto pasivo de rehabilitación médica o social y, con la llegada del nuevo modelo social de la discapacidad, como sujetos de derecho envueltos en un contexto social que les discrimina y excluye por causa de diversidad funcional.

Tabla 29: Personas con discapacidad, Según Unidad Territorial

Discapacidad	Cantonal	Parroquial
Para ver	3,0%	0,4%
Para oír	5,1%	1,2%
Para mover el cuerpo	1,6%	2,2%
Retardo mental	2,9%	1,2%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los indicadores mostrados en la tabla anterior muestran un leve porcentaje de personas con discapacidad en el territorio, pero lo importante es considerar que pese a que el número no es significativo, de igual manera debe contar con el acceso a todos los servicios de inclusión social y a los beneficios que la ley establece.

2.2.2.3. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural se define como un conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, que son creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, y organizaciones culturales de cada territorio.

El registro de estas manifestaciones de patrimonio cultural, a nivel nacional es registrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a través del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, que tiene en su inventario el registro de 18 fichas documentales tangible e intangible en su inventario, algunas de las edificaciones que se presentan en este listado han sufrido algunos daño, producto de la falta de mantenimiento. Anexo 4: Registro de Patrimonio Cultural

Fiestas

La Parroquia celebra sus fiestas parroquiales el 06 de agosto, siempre se lo realiza el fin de semana más cercano a la fecha. En estas festividades los visitantes pueden disfrutar de eventos sociales, culturales, deportivos, bailes populares, comidas típicas y la calidez de su gente. A continuación se detallan otras festividades tanto en barrios como en comunidades.

Tabla 30: Fechas de celebración Parroquial

Descripción	Lugar	Fecha
Corso de Carnaval	Parroquia	Febrero
Patrono San Antonio	San Antonio	13 de junio
Inti Raymi en Putzalahua	Parroquia	26 de Junio
Niño Divino	Chaupi	23 de Junio
Virgen del Transito	Potrerillos	14 y 15 de Agosto
Patrono de San Bartolomé	Centro de la Parroquia	24 de Agosto
Virgen de la Merced	La Merced	24 de Agosto
Virgen de la Inmaculada	Miravalle	11 de Noviembre

Fuente: Entrevistas con actores claves / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Patrimonio intangible

El Patrimonio Cultural Intangible es una serie de productos tradicionales tales como el teatro, la música, la danza, los juegos y ritos folclóricos, las artesanías y la gastronomía local. El Patrimonio cultural inmaterial o patrimonio cultural intangible forma parte de las declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- para la salvaguardia del patrimonio cultural no tangible, conocido como oral o inmaterial.

En la parroquia solo se registra un patrimonio intangible, cuya ficha se detalla a continuación[49]:

LEYENDAS SOBRE EL CERRO PUTZALAHUA- BELISARIO QUEVEDO, COTOPAXI

Código
IM-05-01-52-000-08-000001

Localización
COTOPAXI, LATACUNGA, BELISARIO QUEVEDO (GUANAILÍN)

Otra (s) Denominación (es)

[49] http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf

Lengua
KICHWA

Ámbito
TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito
LEYENDAS

Detalle del Subámbito
LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES

Detalle de la Periodicidad
OTRO / ATEMPORAL

Descripción de la Manifestación
Los habitantes de la parroquia de Belisario Quevedo, provincia de Cotopaxi, son mestizos e indígenas. Varias leyendas están construidas, en parte por el imaginario indígena y por el mestizo, que dejan relucir en los elementos de las leyendas, las fusiones de ambas culturas. La gente construye relatos orales imaginarios, buscando dar una explicación desde las leyendas y la imaginación popular, a la parte del mundo que le resulta intangible e irracional. Es así, como surgen diferentes historias que enriquecen el imaginario y revitalizan la memoria local. Una de ellas es la leyenda sobre el cerro Putzalahua, que es contada por la señora Olimpia Pérez, una habitante de la parroquia Belisario Quevedo quien vive hace 45 años en la comunidad: "En el cerro de Putzalahua aparecía y desaparecía una bella mujer junto al riachuelo. Por tal razón el señor Octavio Pérez, sobrino de unos señores de Quito, al llegar al sector quiso entablar amistad con esa bella mujer que se llamaba Llacta Pacarina. Y lo logró: así iban juntos al cerro; más cuando él se descuidaba, ella desaparecía. Un buen día, Octavio se encontraba triste, apenado; de pronto se aparece Llacta Pacarina y le lleva a la montaña; pero Octavio, por seguridad, para no extraviar el camino, deja como señal semillas de maíz. Así Llacta Pacarina, confiada, abre los cántaros de oro pero se dio cuenta que su acompañante quería aprovecharse de ella y robar su tesoro. Por tal razón recogió las semillas y le tiró en el rostro. De pronto aparece un indígena de apellido Ati, quien reclama y manifiesta que los tesoros no los puede sacar del lugar. Octavio insulta al indio manifestando que el oro no le pertenecía a él. En ese momento se escuchó un gran ruido y se derrumbó la montaña; Octavio no pudo sacar el tesoro. Llacta Pacarina se dio cuenta que él quería sus tesoros, más no a ella. Entre la gente de la comunidad todavía recorre el rumor que algunas personas de la hacienda de los señores Calero, en este lugar, han visto un hueco con túneles internos. También manifiestan que han llegado unos "gringos" con mini tractores para sacar piedras y se las llevaron. También dicen que al otro lado, en el sector de Quilaguango hay un túnel llamado Gringo Utcu. Lo llaman así porque lo gringos hicieron el hueco más o menos de 50 metros de profundidad, del que sacaron candelabros de piedra, por estas razones Putzalahua es un cerro encantado. Todos los habitantes del sector pensaban que el nombre de Putzalahua provenía de putza de agua (cordero de agua) pero, según un historiador de la provincia, significaría "caña seca"".

Importancia para la Comunidad
Las expresiones orales, como compilación histórica de los miedos, alegrías, valores, creencias religiosas, de un pueblo son importantes elementos identitarios históricos. Las leyendas, son elementos que expresan el imaginario social, pues recogen y reconstruyen los miedos, las presiones , los conflictos sociales y los elementos identitarios históricos de un pueblo. Además demuestran la dinámica de la reconstrucción de la memoria, en la cotidianidad. Según lo expresa la entrevistada: "Es importante para la comunidad, en vista de que los antepasados lo consideraban como un cerro para la adoración, lo catalogan como una mujer bella, es un cerro conocido por todos los sectores aledaños".

Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados están determinados en dos categorías: la primera de índole antrópico por el poco presupuesto que se tiene para conservación y mantenimiento de los bienes documentales y muebles, y el segundo que esta dado por el riesgo de índole volcánico, que basado en los mapas de riesgo por erupción no tendrían una afectación directa, sino más bien de índole indirecta.

2.2.2.4. Pobreza y desigualdad

La pobreza es un fenómeno social y económico que se puede definir de distintas maneras, pero de todas esas definiciones la que más se aproxima a plasmar este concepto en la práctica es la emitida por la PNUD, que se refiere a la negación de las oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano; que quiere decir la privación o insatisfacción de las necesidades básicas, es decir la imposibilidad de vivir dignamente.

La pobreza por su naturaleza tiene estrecha relación con el crecimiento económico y el bienestar social, en la que tanto factores económicos (recursos naturales, de producción y recursos financieros) y factores sociales (salud, educación y cultura), determinan la estructura económica poblacional.

Ilustración 23: Dimensiones de la Pobreza

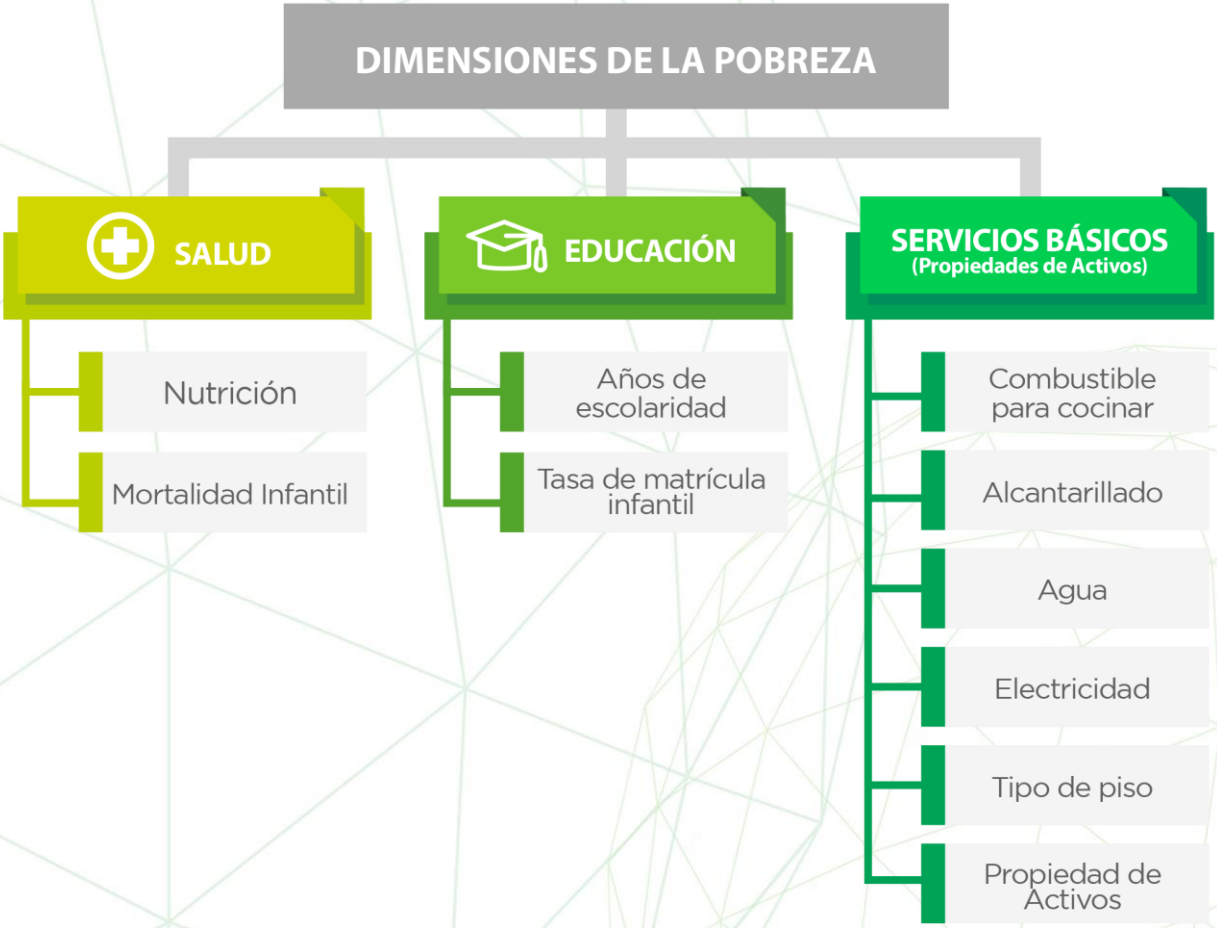

Fuente: CEPAL, 2008
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Las diferencias geográficas pueden derivar en un cambio en el indicador por lo que es necesario evaluar las connotaciones económicas, sociales y políticas que operan para la consecución de cada uno de los indicadores sectoriales; los niveles de desarrollo y pobreza humana con otros territorios puede deberse a un sin número de causas, entre las que se menciona:

- Las formas de intervención pública en salud, educación e inclusión social, y
- Las diferencias derivadas de la organización social de la sociedad civil como la propiedad de los activos económicos –tierra, créditos de fomento agrícola-.

Inclusive se llega a señalar que las diferencias en la distribución de los recursos del estado, es otra de las formas que inciden sobre el valor que presenta el indicador, en el caso del Ecuador esta dimensión es más amplia en los sectores rurales con una alta presencia nivel de parroquias la sierra central, donde la

concentración de las comunidades indígenas es más notoria, pero que para el caso de la parroquia de Belisario Quevedo no es un indicador determinante.

Si revisamos el análisis con respecto a educación, salud e inclusión social notamos que los índices son parroquiales no son tan complejos y que en las entrevistas dadas por actores claves y población en general demuestran un grado aceptación e identificación importante, sin embargo de ello hay una brecha que debe ser atendida y que es parte de la gestión de las autoridades locales.

Ingresos parroquiales por hogar

El 56,8% de las familias que conforman la parroquia Belisario Quevedo, manifiestan que tienen un ingreso inferior a USD$ 500,00[50] mensuales, lo que indica que mantendrían una condición de vulnerabilidad en este aspecto, no tendrían la posibilidad de alcanzar a la Canasta Familiar Vital[51] que es de USD$ 551,68 mensuales. El resumen del levantamiento de tendencia de ingreso mensual de hogares en la parroquia, se observa en la siguiente tabla:

Tabla 31: Ingresos parroquiales por hogar

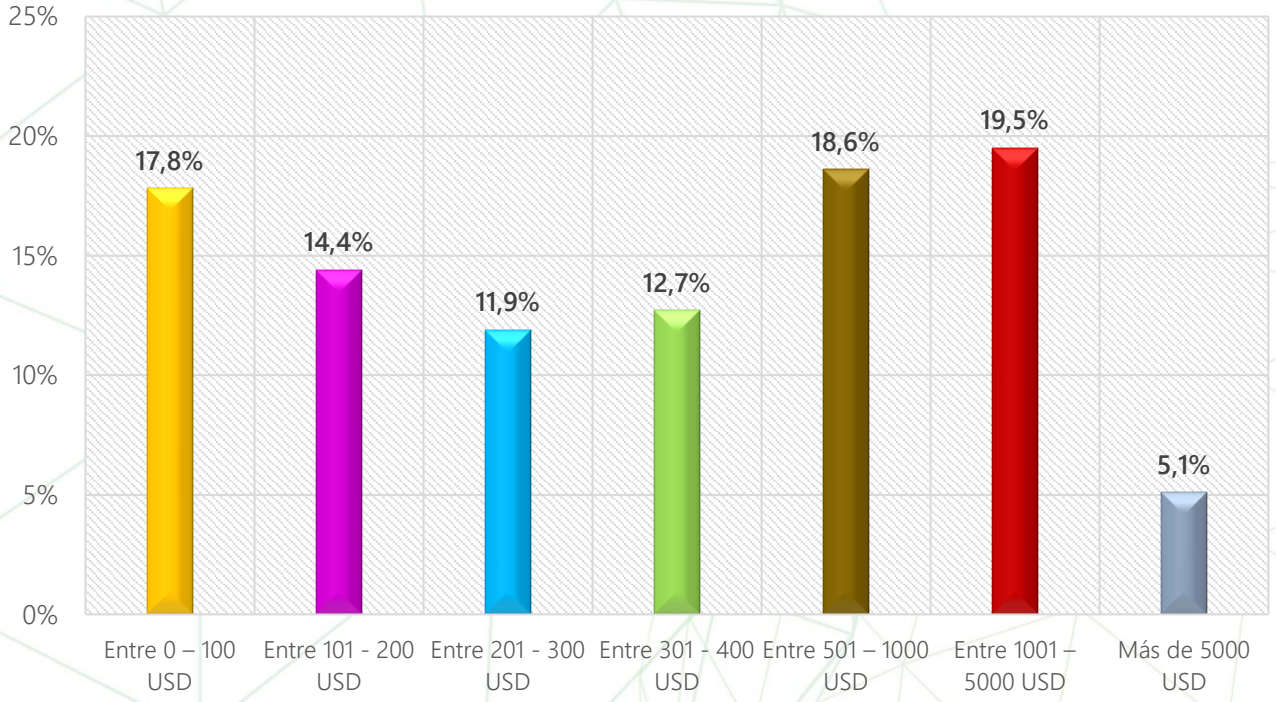

Fuente: Entrevistas con actores claves / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Las necesidades básicas insatisfechas; es el número de personas que viven en condiciones de pobreza, expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo.

Esta definición establece a un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más de las siguientes condiciones:

[50] Este dato nace de las encuestas de hogar realizadas a la población parroquial en enero, 2024; y recogen información proporcionada por cada encuestado, por lo que está sujeta a un sentido de confianza con la confidencialidad del encuestado.

[51] La canasta vital es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteicas de un hogar. Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2018)

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puentes).
- La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

Para este análisis consideramos los datos publicados a nivel provincial[52], que nos sirve de referencia global para el análisis territorial, como una herramienta referencial debido a que por la composición provincial, si existen marcadas diferencias en el análisis de este tipo de indicadores.

Tabla 32: Indicadores de pobreza provincial[53]

Indicador[54]	2019	2021	2022	2023
Extrema Pobreza	13,90%	10,35%	10,26%	9,81%
Pobreza	31,68%	25,97%	26,31%	26,01%
Pobreza NBI	33,36%	24,16%	16,85%	15,84%
Pobreza multidimensional	60,19%	53,18%	59,36%	56,98%
Gini	47,24%	44,89%	44,76%	45,72%

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La mejora de las condiciones de vida de la provincia, puede considerarse como una punto base para correlacionar este indicador con lo que sucede en la parroquia, si tomamos en cuenta que el 25.82% de la población se mantiene dentro del rango de pobreza y que además que desde el 2019 se ha reducido en 9 puntos porcentuales; podríamos decir que con respecto al nivel nacional los indicadores son buenos, pero que obviamente se deben mejorar, en búsqueda del desarrollo local.

2.2.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana

El gobierno ecuatoriano ha colocado como una política de estado, la seguridad a nivel nacional, para lo cual busca garantizar la seguridad ciudadana a través de políticas y acciones integradas, para afirmar la convivencia pacífica de las personas, por ello las acciones que hemos visto en el último año tiene como objetivo reducir la situación actual nacional, que busca una solución a través de una fundamentada normativa legal del estado.

Se han aplicado algunos métodos de investigación de nivel teórico y del empírico, que permitieron recolectar y analizar información sobre la seguridad a nivel parroquial, donde en este caso particular esta influido directamente por el abigeato. Como resultado se obtuvo que la parroquia aunque no puede considerarse

[52] Para territorios cantonales y parroquiales no se ha publicado información oficial

[53] https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

[54] No hubo estimación para el año 2020 debido a las restricciones en el levantamiento presencial por el COVID19

insegura, si se ve afectada por este tipo de delitos, que muchas veces no son denunciados y que afectan el vivir armónico de los habitantes.

Durante los últimos años, el aumento del delito / crimen preocupa a los habitantes de la población parroquial. No existe día en que las personas no hablen sobre su temor a ser víctima de la delincuencia, lo cual es una situación que demuestra la alta percepción de inseguridad que existe en la población parroquial.

Este clima de miedo muestra la visión de un futuro desalentador que lleva a la ciudadanía a demandar posibles soluciones para que la situación mejore, una de ellas es exigir a los gobiernos locales y a la policía nacional, mayores niveles de seguridad a través de ejecución de monitoreos con patrullaje o vistas a los barrios / comunidades; sin embargo, por extraño que parezca, estas acciones no suelen disminuir los niveles objetivos y subjetivos de inseguridad.

Por ende, la convivencia ciudadana es buena, esto demuestra con las distintas actividades de participación, en donde la gente se integra en función de un objetivo parroquial, fruto de ello, algunos barrios / comunidades se han unido para realizar rondas nocturnales y de control.

Tabla 33: Delitos sucedidos a nivel cantonal por año[55]

Delitos	Año	
	2021	2022
Robo a domicilio	69	25
Robo a personas	147	76
Robo a unidades económicas	40	22
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	73	39
Robo de carros	37	13
Robo de motos	18	9
Total general	**384**	**184**

Fuente: Ministerio del Interior / Indicadores de seguridad ciudadana, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como nos indica la tabla anterior y ante esta realidad (cantonal), es pertinente plantear algunos cuestionamientos respecto a la situación de la inseguridad en el contexto parroquial, donde se plantea cual es la percepción ciudadana sobre estos temas ¿es realmente insegura nuestra parroquia? ¿La seguridad debe estar exclusivamente en manos del gobierno central y la Policía Nacional? ¿Sobre quién recae la responsabilidad de la seguridad ciudadana, en una época en que los gobiernos locales han buscado manejar esta competencia?

Tabla 34: Percepción sobre la seguridad ciudadana

Calificación	%
Bueno	31,9
Regular	31,1
Malo	26,9
No sabe/no responde	10,1

Fuente: Entrevistas con actores claves / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[55] https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php

Con esta información, se han tomado algunas acciones fomentadas por los barrios / comunidades en conjunto con las autoridades del GAD parroquial, para conformar brigadas comunitarias de seguridad. El hecho de incluir la participación de la comunidad en la solución de estos problemas, permite el autocontrol de los factores que originan y agravan la violencia, la reducción de la percepción de inseguridad y el combate de la reducción de la violencia en los barrios /comunidades.

Estas acciones que han sido bastante aceptadas por la población parroquial, mejoran el establecimiento de relaciones coordinadas interinstitucionalmente, donde policía, gobierno local y ciudadanía, en base a las funciones y competencias de cada uno fortalecen los lazos de ejecución de acciones donde los actores que participan de estas actividades de seguridad ciudadana, ven mejorar las condiciones de vida de la parroquia.

2.2.3. Sistema Económico Productivo

El análisis de este sistema, parte de la caracterización y evaluación de la situación actual, que se convierte en el punto de partida para el entendimiento de la dinámica económica de la Parroquia de Belisario Quevedo; donde también intervienen componentes como la política, la composición del tejido social y los factores geográficos que han generado estructuras distintas a las de otros territorios, por tanto, implica un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la realidad existente y una apreciación de las posibles tendencias de los distintos fenómenos (sociales, ambientales y económicos), lo cual permite realizar proyecciones de las diversas técnicas y políticas sobre las que se desarrolla la economía local y la influencia del entorno con políticas nacionales e internacionales.

La parroquia rural de Belisario Quevedo, en el territorio contenido al interior de sus límites orográficos y naturales conocidos y acordados políticamente en la declaratoria de parroquia rural, aprobada inicialmente por el Concejo Municipal de Latacunga el 1 de agosto de 1936 y más tarde ratificada mediante Acuerdo Supremo No. 564, de fecha 30 de julio de 1937 a través de Aurelio Bayas, ministro de Municipalidades, por el Gobierno de Federico Páez.[56], nace dentro de un entorno territorial con una influencia muy marcada en actividades de agricultura y ganadería.

Ya en materia de desarrollo económico local, este sistema es uno de los pilares fundamentales para el impulso parroquial, es imperioso el análisis que indique la realidad sobre la cual se busca el bienestar de la población a través del equilibrio económico, que en la práctica se caracteriza principalmente por una adecuada distribución de ingresos de manera equitativa en condiciones de igualdad, que básicamente es el objetivo de cualquier territorio.

No obstante, la política económica del país ha generado una desigualdad entre las clases sociales y los actores económicos, que en el caso particular de la parroquia de Belisario Quevedo y de la región central del país, ha establecido brechas más acentuadas en las poblaciones rurales y comunidades, producto de la falta de oportunidades para generar crecimiento económico que derive en mayor bienestar para la ciudadanía. Es por esta razón que el desarrollo económico ha sido limitado, por la poca generación de empleo y la reducción de la riqueza; producto de ello se identifica condiciones de poco incentivo a la vocación productiva del territorio, que muestra una tendencia de mantener los actuales niveles de ingreso familiar, sin visos de una mejora en el mediano plazo, producto de ello se ha identificado una propensión a que los ciudadanos realicen trabajos en Latacunga y Salcedo, regresando en la noche a sus hogares en Belisario Quevedo, lo que generado que la dinámica familiar este a cargo de las mujeres, quienes encabezan y dirigen la formación y consolidación de sistemas de ahorro comunitario.

El presente análisis describe las actividades agrícolas y de comercio, que básicamente concentran la vocación parroquial. Con respecto a las actividades de turismo, se avizora un escenario en donde se debe incentivar el fomento de los atractivos e incrementar la capacitación a la población en las comunidades, con enfoque en las bondades del territorio; potenciando la dinámica actual en actividades conexas como alojamiento, alimentación, comunicación y transporte; contando con un plan que permita visualizar una estrategia de progreso sobre la misma.

En la zona rural, donde se concentra la producción agrícola / ganadera, se percibe la falta de apoyo técnico para incrementar los rendimientos y la productividad de los cultivos; sin embargo a lo largo del territorio observan esfuerzos por mantener la producción de cebolla, maíz y remolacha, y de forma minoritaria de autoconsumo: cebada, choclo y fréjol -en las entrevistas si se manifestó una caída importante en la

[56] BRAVO, Kléver Antonio. "Belisario Quevedo", Conocimiento – Civismo – Rebeldía. Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Extensión Latacunga. Diciembre de 2017, pág. 41

producción de papa-; es imperante entonces, diseñar políticas agrarias, tecnificación y capacitación a la agricultura, donde el estado y los gobiernos autónomos estructuren una agenda con el sector agropecuario parroquial.

Todo esto a través de la creación de un clima de negocios óptimo con el enfoque en la producción local, en donde la gestión de los distintos actores en cada una de sus competencias, fomente las condiciones idóneas para el establecimiento de trabajo comunitario; esto auspiciado y encaminado por parte del GAD provincial a sus GAD parroquiales, con miras a generar una articulación en el territorio, donde las políticas públicas conciban actividades económicas sostenibles dentro del fomento productivo comunitario local.

2.2.3.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimientos

Este tema tiene un particular análisis, debido básicamente a que se ha identificado en actividades de individuales y no de índole comunitario, que no considera en su ámbito de acción, las causas sociales, medioambientales, culturales o ancestrales. A través de este tipo de iniciativas emprendedoras, se ha buscado conformar sociedades que no solo sean rentables desde el punto de vista económico, sino concentrar sus esfuerzos en oportunidades circunstanciales para lograr sus objetivos.

Sobre la base identificada, al no partir de una organización comunitaria, los emprendimientos existentes parten de acciones empresariales básicas, dando prioridad al lucro de corto plazo, que no se basa en una planeación territorial, sino sobre las oportunidades puntuales que presenta la parroquia. En las distintas entrevistas y revisión de documentos sobre este tema, han existido algunas iniciativas que no han logrado ser sostenibles en el tiempo, debido a que no se ha considerado en el momento de la ejecución, al emprendimiento social como un ente generador que brinda empleos y oportunidades de crecimiento profesional, o de brindar el suficiente apoyo a las personas con ideas innovadoras.

Algunos ejemplos de emprendimiento parroquial identificados son la agricultura orgánica, la ganadería extensiva , el turismo comunitario y en los últimos años servicios de alojamiento para estudiantes de la ESPE-L, que en algunos casos ha derivado en recientes actividades de comida y suministros estudiantiles (papelería y reproducción de documentos).

Otra de las actividades, es el comercio formal, que se ve plasmado en las iniciativas de mejora e incremento del valor agregado de los productos, fruto de ello uno de las principales iniciativas, es la producción de leche, que se comercializa hacia fabricantes de productos lácteos.

Tabla 35: Tipos de emprendimientos parroquiales

Tipo	Tipo
De promoción: El objetivo es difundir un tipo de ideas, conductas o comportamientos, en pro de una causa social o ecológica.	Turismo comunitario
De especialistas: Aquellos constituidos por profesionales con alto grado de especialización en un asunto de interés social, que cumplen el rol de difundir conocimiento especializado, educar o informar al grueso de la población.	Fabricación de lácteos
De acción local: Aquellos que asumen como meta la solución de problemas concretos, puntuales, que aquejan a la sociedad en la que se desenvuelven.	Alojamiento estudiantil

Fuente: Talleres y entrevistas con autoridades de las localidades. Investigación de Campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En materia de análisis de los actuales emprendimientos, debemos considerar las empresas locales que ya existen y que se han desarrollado con el tiempo, porque generan una línea base de análisis comparativo para entender la dinámica del desarrollo de nuevas actividades. Lo que la información histórica nos muestra es una reducida capacidad de creación de emprendimientos dentro de la formalidad del sistema económico, muchas iniciativas carecen de un plan de negocios que les permita garantizar que su actividad sea sostenible; algunas de las variables que se han observado son:

- Fuerte presencia de un aparato industrial y de un mercado mayorista de productos, tanto en Latacunga como en Salcedo,
- Poca capacidad crediticia que permita iniciar un emprendimiento,
- Reducida demanda local, gran parte de la población de la parroquia, acostumbra a realizar sus compras en Latacunga y Salcedo.
- Reducida visión de trabajo comunitario o asociativo.

En el caso de Belisario Quevedo, el emprendimiento rural se ha convertido en una opción muy interesante para quienes buscan una alternativa a las típicas actividades económicas relacionadas con el comercio y los servicios en la construcción, que suelen estar muy ligadas a las dinámicas de las ciudades cercanas.

La ventaja del emprendimiento rural implica la creación y desarrollo de una actividad empresarial en zonas rurales, ya sea a través de la agricultura, la ganadería, el turismo rural o cualquier otra actividad que permita crear valor y empleo en estas zonas. En este aspecto es interesante aprovechar las asociaciones femeninas que ya se encuentran funcionando en la parroquia, para a través de esta estructura generar emprendimientos que fortalezcan la cadena productiva en la comercialización de productos con valor agregado derivados de los productos agrícolas y ganaderos.

Tabla 36: Tipos de contribuyente por inicio de actividades en Belisario Quevedo

Contribuyente / Periodo	1960 1969	1970 1979	1980 1989	1990 1999	2000 2009	2010 2019	2020	2021	2022	2023	2024[57]	Total General
Personas naturales		**2**	**10**	**45**	**183**	**454**	**38**	**67**	**68**	**85**	**2**	**954**
OTROS		2	9	35	115	254	15	29	23	19		501
RIMPE			1	10	68	200	23	38	45	66	2	453
Sociedades	**1**	**1**		**8**	**10**	**33**	**7**	**3**	**7**	**6**		**77**
ESPECIAL				2	1	4		0				8
OTROS	1			3	6	22	4	2	2	3		43
RIMPE		1		3	3	7	3	1	5	3		26
Total General	**1**	**3**	**10**	**52**	**192**	**482**	**45**	**70**	**75**	**91**	**2**	**1031**

Fuente: SRI, Base de Datos Catastro RUC por provincia - Personas Naturales y Sociedades, 2024[58]
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los emprendimientos suelen registrarse bajo la modalidad de RIMPE (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares), que es una iniciativa del gobierno ecuatoriano diseñada para simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en donde sean directamente beneficiados los emprendedores y negocios populares, que suelen carecer de una visión contable, financiera y por ende tributaria, en el desempeño de las actividades de comercio o servicio que se ha escogido.

La tendencia a partir del 2020 en el RIMPE de las personas naturales es creciente (paso de 23 a 66), lo que da un crecimiento del 186,96% lo que nos da una proyección bastante favorable; lo que indica claramente el crecimiento de los emprendimientos con mayor presencia en las siguientes actividades, los indicadores

[57] Corte al 31 de enero de 2024

[58] https://www.sri.gob.ec/datasets,

que se presentan, nos dan una idea de cómo es la composición de las actividades formales de los emprendimientos y cuáles son los campos sobre los que se desarrollan.

Tabla 37: Composición de RIMPE en Belisario Quevedo

Actividades	Total Parroquia		2023	
	Contribuyentes	%	Contribuyentes	%
Actividades no especializadas	112	24,70%	24	36,40%
Tiendas	70	15,50%	8	12,10%
Restaurantes y cafeterías	51	11,30%	10	15,20%
Confección	24	5,30%	2	3,00%
Producción de lácteos	16	3,50%	1	1,50%
Centros de estética	5	1,10%	3	4,50%
Servicio de taxis	10	2,20%	2	3,00%
Panaderías	8	1,80%	1	1,50%
Materiales de construcción	43	9,50%	2	3,00%
Otros	114	25,20%	13	19,70%
Total	**453**	**100%**	**66**	**100%**

Fuente: SRI, Base de Datos Catastro RUC por provincia - Personas Naturales y Sociedades, 2024[59]
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es importante indicar, que el concepto señalado como **actividades no especializadas** se presenta con este seudónimo con fines didácticos, a causa de que la referencia original corresponde a las actividades de *limpiabotas (betuneros), porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera*; que asumimos para el presente documento, es la forma simplificada que el SRI genera conceptualmente para actividades básicas de la población, dentro del mercado formal de contratación de servicios.

Las actividades relacionadas a las tiendas[60] está compuesta por dos momentos fundamentales, que es importante considerar, la primera que se caracteriza por que suelen iniciar de la informalidad y que una vez que van creciendo en ventas y en el portafolio de productos que se ofertan, mutan al mercado formal, como parte de un proceso de regularización de sus actividades frente a que los requisitos de las grandes empresas de productos elaborados (enlatados, lácteos, harinas, bebidas, frutas y verduras, etc.), las cuales solicitan un RUC para iniciar el proceso comercial de cliente – proveedor, esto realmente es beneficioso, aunque poco apreciado por las personas, en virtud de que este ingreso al mercado formal, asusta e intimida por el poco conocimiento comercial y tributario, pero que una vez establecido, garantiza beneficios comerciales, sociales y calificación dentro del sistema financiero.

Tabla 38: Análisis de Emprendimientos[61] por Parroquia rural del Cantón Latacunga

Parroquia	Total Emprendimientos	%	2023	%
Tanicuchi	1128	25,9%	133	25,1%
Belisario Quevedo (Guanailín)	**453**	**10,4%**	**66**	**12,5%**
Guaitacama (Guaytacama)	582	13,4%	63	11,9%
San Juan de Pastocalle	675	15,5%	63	11,9%

[59] https://www.sri.gob.ec/datasets,
[60] Se refiere a comercios de abasto de productos de primera necesidad
[61] Se incluye información solo de Personas Naturales

Parroquia	Total Emprendimientos	%	2023	%
Toacaso	312	7,2%	47	8,9%
11 de noviembre (Ilinchisi)	254	5,8%	43	8,1%
Alaques (Alaquez)	337	7,7%	43	8,1%
Mulalo	410	9,4%	42	7,9%
Poalo	142	3,3%	17	3,2%
Joseguango bajo	63	1,4%	12	2,3%
Total	**4.356**	**100,0%**	**529**	**100,0%**

Fuente: SRI, Base de Datos Catastro RUC por provincia - Personas Naturales y Sociedades, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como podemos observar en la tabla anterior, la parroquia de Belisario Quevedo ocupa un según lugar en la creación de emprendimientos a nivel cantonal, lo cual nos indica que esta tendencia ha permanecido en el tiempo, lo que si debemos destacar es que este indicador está encabezado por actividades no profesionales, que tampoco es un dato alentador, pero que producto de una política de generación de empleo adecuado podrá fomentar otro tipo de actividades, que inclusive puedan solventar las distintas actividades que se desarrollen en los alrededores de la ESPE-L e integrarlas dentro de la dinámica educativa de nivel superior.

Sociedades – Personas Jurídicas

Se ha identificado que en promedio anualmente se integran 3 emprendimientos de índole societario, es decir ya no nacen como una iniciativa individual, sino en el marco de un trabajo asociativo, que en general producto de la dinámica poblacional identificada, son iniciativas de un grupo de mujeres, que llevan a cabo la creación de un nuevo proyecto, que suele ir acompañado de procesos de formación y capacitación técnica, donde si existe apoyo tanto de las instituciones públicas como privadas, pero que esencialmente se fortalecen de un proceso de trabajo mancomunidad de cada uno de sus integrantes.

Una muestra palpable de que con el adecuado acompañamiento y objetivos claros en la creación de estos proyectos asociativos, es la Asociación de Producción Alimenticia Nueva Esperanza "ASPRALNUES", que incursionaron hace más de 30 años como una iniciativa en la elaboración artesanal de quesos y que en la actualidad ya cuentan con un portafolio nutrido de productos. Además de destacar el esfuerzo en la elaboración de lácteos, es importante destacar la influencia directa que provoca en la economía de los productores de leche local y de manera indirecta los beneficios que brinda a sus clientes en el campo nutricional.

Fotografía 2: Asociación de Producción Alimenticia Nueva Esperanza "ASPRALNUES"

Ubicación: Barrio Manzanapamba, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Es importante indicar que este emprendimiento local, se ubica en el barrio de Manzana Pamba, y nació de la organización de 13 mujeres socias de la localidad, que en la búsqueda de mejorar su línea de trabajo, que se constituyó como una maquila para la empresa "Salinerito", se dedica en la actualidad a la producción de quesos fresco, mozzarella, sanduchero, cheddar, yogurt y helados que son procesados diariamente para la venta al público.

Agricultura familiar y campesina

De vocación netamente agrícola, en sus tierras se cultiva en la actualidad, papas, remolachas, zanahorias, cebolla blanca, cebolla perla, cebolla paiteña, nabo; maíz, habas, fréjol, alverja, coles, brócoli, cilantro, acelga, zambo, zapallo, chocho, apio, pimientos, tomate riñón, entre otros, que suelen cumplir una doble función, porque una parte se destinada a la venta y otra como parte del autoconsumo.

Es notorio que la agricultura en la parroquia de Belisario Quevedo es netamente de índole familiar, las variables que argumentan este concepto están dadas por:

- La tendencia al trabajo familiar está dada por la sucesión generacional de padres a hijos.
- Los espacios en los que el padre fungía de jefe de familia, cambio producto de su salida en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo en las ciudades de Latacunga y Salcedo, lo que ha provocado que estas funciones sean retomadas por las madres, que se nota en cualquier visita al campo, son las que están dedicadas a los trabajos agrícolas con apoyo de sus hijos.
- Las encuestas realizadas a la población demuestran el rol familiar en las actividades agrícolas y ganaderas, en las que muchas veces los niños del hogar están a cargo de la crianza de los animales menores (cuyes y conejos).

Otros productos que se describen en las encuestas realizadas a la población y a los viveros provincial y municipal[62], tenemos:

- Forraje: alfalfa, hierba para los cuyes, kikuyo.
- Frutales: manzanas, claudias, capulíes, moras, limones, uvillas, taxos, chímbalos, chirimoya, guaba.
- Arbóreos nativos, aliso, fresno, cepillo rojo, cepillo blanco, molle, tilo, cholan, cedro amargo, puma maqui, quishua.
- Maderables, eucalipto, eucalipto aromático, ciprés, pino, arrayan, jacaranda.

[62] Datos obtenidos de entrevistas particulares con Sr. Presidente del barrio Tunducama; Ing. Estrada, Administrador de la Quinta Tunducama perteneciente a la Prefectura Provincial de Cotopaxi y a la guía provista por trabajador del Vivero Municipal de Latacunga

- Medicinales: sauco, ruda, guanto, matico, manzanilla, valeriana, llantén, orégano, hierba buena, cedrón, ortiga.
- Ornamentales, hortensias, hiedras, begonias, margarita verde, amarilla, blanca, clavel blanco, rayos de sol, azares, duranta bicolor, cucarda, árbol de jade, oreja de ratón…
- Crianza de animales, ganado vacuno, ganado ovino, porcino, equino, cuyes y aves de corral.

Adicionalmente, hemos identificado el desarrollado de la industria láctea, encabezada por un grupo de mujeres de algunas comunidades, que han buscado en entes privados ya acciones comunitarias mejorar sus capacidades de producción de leche para iniciar un emprendimiento enfocado en la producción de lácteos..

Esta es una iniciativa ciudadana apoyada por organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación; que buscan generar conciencia sobre el consumo responsable, la optimización de recursos e insumos para la producción y fomentar el acceso a producción limpia; para ello se han preparado ciclos de capacitación en donde indican a las familias cómo aprovechar el espacio de sus residencias y convertirlos en huertos urbanos. Pero a más de la producción, también se han incluido ejes transversales como la salud, la vida libre de violencia, y la resiliencia; considerando a los huertos urbanos como el espacio propicio para consolidar una sociedad más cohesionada.

Recursos turísticos

La parroquia rural de Belisario Quevedo, se ha convertido en un sector con una gran importancia escénica natural, recurso que puede ser aprovechada en el desarrollo de la actividad turística como una alternativa viable para diversificar sus actividades económicas tradicionales (agricultura y ganadería), sin que esto implique perder su cultura originaria y que genera un escenario donde pueda participar mucha de la gente joven de la parroquia.

En la actualidad no se ha identificado emprendimientos turísticos, sino que en varias encuestas y entrevistas con actores claves, se manifiesta el interés de contar con este tipo de actividad que fomenten el turismo en la parroquia, fuera de las iniciativas existentes no se han desarrolladas nuevas, las actuales contemplan:

Tabla 39: Área de Interés o Potencial Turístico

Nombre del sitio turístico	Actividades	Estado / observaciones
Cascada y monumento El Fiscal – Barrio San Luis	Los visitantes pueden disfrutar de la belleza escénica de la cascada que está acompañada de un monumento llamado "El Fiscal" que representa la cultura de sus antepasados.	Mal estado
Parque de la Familia – Santa Rosa	Paseo, recreación, celebración de festividades y eventos culturales	Sin funcionamiento
Cabalgatas – Chavezpamba	Son actividades de recreación y aventura que se pueden realizar por diferentes puntos de interés turísticos.	Actividades reducidas
Parapente en el cerro – Putzalahua	Se lo considera un deporte de riesgo o extremo, aunque la mayoría de los instructores y de quienes han volado afirman que, siguiendo las reglas, es bastante seguro.	No han crecido las actividades
Ciclismo turístico – Putzalahua	Es una actividad de aventura, recreación y esparcimiento que se presenta como otra alternativa, ya que es posible realizar para todo segmento de mercado, es decir que es accesible para todo público.	Actividades reducidas

Nombre del sitio turístico	Actividades	Estado / observaciones
Excursiones (caminatas) – Putzalahua	Actividad que se pueden realizar en todo el Centro de Turismo Comunitario Belisario Quevedo.	Actividades reducidas

Fuente: Trabajo en campo,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Se debe generar otras alternativas en la generación y fortalecimiento de este recurso, es notorio que se buscan alternativas en una actividad que se puede encontrar en territorios aledaños, la propuesta se construirá sobre actividades turísticas de otra índole como el ecoturismo y el turismo agrícola comunitario. Anexo 5: Visita a infraestructura con autoridades del GAD parroquial.

Fotografía 3: Infraestructura turístico comunitario

Ubicación: Comunidad Potrerillos, febrero, 2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Adicionalmente, se debe pensar que estas actividades se apoyan de manera directa en infraestructura de alojamiento, alimentación y fácil acceso a los mismo; a continuación detallamos los mínimos elementos con los que se debe contar para dar fuerza a las actividades turísticas:

- Recursos turísticos propios del destino: naturales y culturales.
- Servicios, equipamiento e infraestructuras presentes.
- Accesibilidad al destino y movilidad dentro del mismo. Así como los medios de transporte disponibles.
- Imagen de marca del destino turístico.

En términos generales, la parroquia cuenta con el primer elemento mientras que los siguientes aún no han sido fortalecidas y no se avizora en el corto plazo alguna iniciativa al respecto.

Mercados locales

Existe actualmente un mercado local que funciona los fines de semana en la Plaza principal, que inicio como no han indicado con un fuerte apoyo por parte de toda la población, pero que ha ido reduciendo su presencia por las siguientes razones:

- Precios poco competitivos, comparado con lo ofertado por el mercado mayorista de Latacunga,
- De parte de los clientes se indica que no cuentan con todos los productos y esto reduce el interés de parte de la población que demanda otros productos.
- Al inicio se contaba con carpas para dar una mejor imagen y protección a los productores para la venta, los cuales ya no están disponibles,

- Se ha perdido la iniciativa de promover los productos de barrios / comunidades con garantía de que sean orgánicos.

En conclusión, sino se genera una nueva estrategia para fortalecer una iniciativa que dio grandes réditos a los productores y excelentes productos a los clientes, esta actividad entrara en deterioro y seguramente desaparecerá, tomando en cuenta que es el único mercado en la parroquia.

Y para que podamos realizar un análisis de la influencia que tienen los mercados de Latacunga sobre la dinámica del comercio de productos y que tipo de implicaciones tendrá en el territorio parroquial.

Tabla 40: Mercados locales para la comercialización de productos parroquiales

Tipo	Nombre	Ubicación	Estado	Puestos	Locales	Total
Mercado	Mercado Mayorista	Latacunga	Regular	1.008	167	1.175
Mercado	Mercado Cerrado	Latacunga	Regular	381	18	399
Mercado	Mercado Pichincha	Latacunga	Regular	58	-	58
Mercado	Mercado Belisario Quevedo	Belisario Quevedo	Regular	23	-	23
Plaza	Plaza Zumbalica animales menores	Latacunga	Regular	172	-	172
Plaza	Plaza La Laguna	Latacunga	Regular	317	-	317
Plaza	Plaza San Sebastián	Latacunga	Regular	241	-	241
Plaza	Plaza Canadá	Latacunga	Regular	548	-	548
Plaza	Plaza Maldonado Toledo	Latacunga	Regular	91	-	91
Centro comercial	Centro Comercial Popular	Latacunga	Bueno	412	35	447
Patio de comidas	Patio de comidas de San Felipe	Latacunga	Regular	10	-	10
Quioscos	La Estación	Latacunga	Regular	20	-	20
Locales	La Estación	Latacunga	Regular	7	-	7
Total				3.288	220	3.508

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Sistema identificado de subsistencia familiar y que se puede encasillar a diferentes actividades relacionadas al expendio de productos alimenticios orgánicos, procesados o industrializados. Tiendas de abarrotes, verdulerías, panaderías, de expendio de bebidas, restaurantes, bares, licoreras, comidas rápidas, trabajo de ventas informales de comida, ventas de mercado al aire libre.

Medios de producción sostenible

Como hemos indica es notorio el cambio en la actividad primera de la parroquia, que por muchos años ha sido dedicada a la agricultura y poco a poco está migrando a la ganadería bovina, en donde el uso de mano de obra intensiva está bajando radicalmente, lo que está provocando que en el caso de los hombres, se vean avocados a trabajos en la construcción o servicios, dejando a las mujeres a cargo de los hogares.

Este tipo de elementos cambia radicalmente algún tipo de producción sostenible, porque además en el caso de la agricultura, el cambio de la matriz agrícola, producto de los bajos rendimientos y precios de venta

cada vez más reducidos; está generando cada vez más a que los productos que se generan en la parroquia, no tenga un escenario de sostenibilidad.

2.2.3.2. Empleo

La dinámica poblacional identificada en el territorio parroquial está inmersa dentro de las características propias de la región de la sierra central, las actividades productivas de la zona están alineadas a las actividades agrícolas y de auto sustento, debido a la capacidad productiva que presentan los suelos del territorio parroquial y regional.

Por su ubicación y por encontrarse inmersa dentro de la dinámica de la sierra central, sobre todo muy cercana a los resultados que genera la explotación agrícola / ganadera, se debe indicar los efectos que origino una serie de acontecimientos de notable repercusión en el contexto regional y nacional, incidiendo de modo directo sobre la evolución del mercado de trabajo de dos maneras diferentes:

- La primera, porque el ingreso fiscal nacional se ha reducido intempestivamente en un volumen extraordinario, que ha reducido el emprender proyectos, que hasta esa fecha están paralizados, por la escasez de recursos y la poca importancia que dan a entender tienen los territorios parroquiales rurales en la estrategia nacional, esto a su vez impide la ejecución de proyectos –infraestructura de educación, salud e interés social- que posteriormente no se han llevaron a cabo o se encuentran en la fase de estudio, pero que han influido en un reducción de la demanda de fuentes de trabajo y lo que podría ser un proceso acelerado de migración.
- La segunda, no se ha generado un clima de negocios, donde la satisfacción y prosperidad, vean incrementadas las expectativas en los negocios, mejorando en consecuencia nuevas líneas de acción que requiera inversión fresca. Este par de situaciones han reducido la demanda especialmente de mano de obra con cierto grado de calificación.

Bajo este escenario se desarrollan las actividades económicas en el territorio, que se fortalecen con el proceso de prestación de servicios que se encuentra como un nodo del eje vial de Latacunga y Salcedo, en las que se observa una fuerte actividad de comercio, cuya función no ha dado los resultados esperados, sino por el contrario fortaleció el proceso de polarización de los centros de comercialización. Todos estos efectos han consolidado las dinámicas económicas de la región, en donde el rol de las parroquias se fundamenta en zonas de abastecimiento de insumos y mano de obra -muchas veces poco calificada- que migra a las zonas consolidadas, en la búsqueda de mejores condiciones de empleo.

Análisis de la población económicamente activa –pea-

En general, los indicadores socioeconómicos responden a parámetros convencionales del trabajo en sociedades orientadas al mercado y no necesariamente son pertinentes para comprender la economía y el bienestar de los ciudadanos. Los territorios parroquiales tradicionalmente han desarrollado economías colectivas y familiares, basadas en la reciprocidad y orientadas principalmente a la subsistencia, no así a la acumulación de capital; asimismo, todos los miembros del grupo familiar aportan en la producción de los bienes, lo que vuelve a esta dinámica una actividad centrada en el autoconsumo.

Ilustración 24: Población parroquial potencial de la PEA

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como parte del análisis, es fundamental indicar que el comportamiento de la PEA rural es distinto al de la PEA urbana, tanto porque se registra notables declives en los últimos años en la PEA rural, que son el reflejo y repercusión de los problemas económicos generadores de desempleo y emigración, como porque la participación femenina en la actividad económica se hace más visible y notoria; este preámbulo lo abrimos debido a que los análisis por la disponibilidad de la información actualizada se encuentra a nivel de provincia donde existen repercusiones de índole urbano y rural.

Ya en materia de análisis, la forma tradicional de determinar la oferta laboral en un territorio se basa en considerar tres indicadores: Población en Edad de Trabajar (PET) , Población Económicamente Activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

Tabla 41: Rama de Ocupación de la PEA

Ocupación	%
Agricultura, caza, silvicultura, pesca	41,6
Industrias manufactureras	4,0
Electricidad, gas y agua	0,9
Construcción	11,9
Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles	13,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,9
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	4,4
Servicios comunales, sociales y personales	7,5
Actividades no bien especificadas	11,1

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En otro indicador que forma parte del análisis de la PEA, está la clasificación por las actividades que desempeña, que además muestra la tendencia sobre las cuales se va a construir el desarrollo parroquial.

Tabla 42: Porcentaje de Población Activa

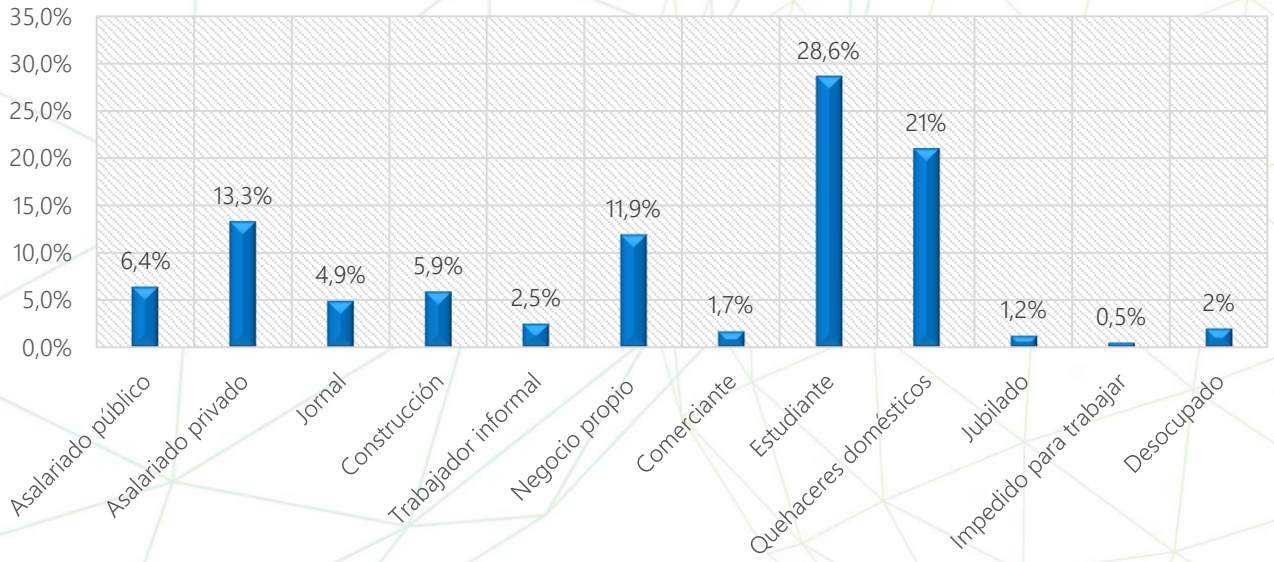

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es notorio que la mayor cantidad de la población esta divida entre las personas dedicadas a estudiar y en segundo lugar los quehaceres domésticos, entre estas dos actividades tiene el 49,6% que es un numero

bastante alto en la concentración de estas actividades, sobre todo porque implica que no tienen trabajo, no cuentan con afiliación al IESS y literalmente no tienen trabajo formal.

2.2.3.3. Concentración y distribución de la pobreza

Una vez que se han analizado los indicadores en los párrafos anteriores, se identifica que dentro de las principales actividades que se desarrollan en la parroquia, se encuentra aquellas que pertenecen al sector primario: agricultura y ganadería, que requieren mano de obra no calificada, no obstante el sector terciario tiene o está en la capacidad de generar una oportunidad importante que se da a las comunidades y algunos barrios en el sector turístico comunitario, que permite la articulación de polos económicos que generan las alojamiento, comidas y servicios de recreación; vinculados además a generar empleo para la población joven especialmente la femenina.

Es importante además reconocer que la enseñanza juega un papel fundamental dentro del territorio cuya actividad debe seguir fomentándose en calidad y en cantidad, donde puede soportarse sobre las carreras de turismo que se dan en la ESPE-L y Universidad Central del Ecuador.

El sector rural no agrícola

La parroquia de Belisario Quevedo tiene características especiales, debido básicamente a su proximidad a las ciudades de Latacunga y Salcedo; la distribución por rama de actividad es semejante en las áreas rurales que en las urbanas en lo concerniente al sector secundario y terciario, lo cual sería indicación de un mayor y creciente grado de relacionamiento rural-urbano zonal. También se detecta una importante presencia femenina en los sectores antes mencionados, a través de asociaciones de servicios, relacionados con cajas de ahorro o fomento de manufactura local.

Del levantamiento realizado en las encuesta se observó un proceso por demás natural en la economía local, donde se identificó que el ingreso generado en actividades no agrícolas es más alto que el agrícola, empleando menor tiempo, por lo que la diferencia de productividad es aún mayor que la diferencia de ingresos generados. Esto también indica un desequilibrio, señalando una escasez de oportunidades de empleo en servicios y una excesiva dedicación de tiempo a actividades agrícolas de baja productividad

No obstante, el sector secundario se concentra en la actividad de la construcción, que es muy posible no cumpla su actividad dentro del territorio parroquial sino en ciudades como Latacunga y Salcedo; este sector demuestra una gran debilidad con respecto a las Industrias manufactureras, esto debido a la poca tecnificación de procesos que existe en la parroquia, si debemos colocar como excepción la actividad de producción de lácteos. No es evidente una concentración de pobreza en la población parroquial, lo que si se identifica es una población que no cuenta con todos los servicios básicos -saneamiento ambiental- y acceso a las instituciones financieras para fomentar los emprendimientos.

Unidades productivas agrícolas

Las unidades productivas familiares agrícolas, en proceso de desaparición, para migrar al cultivo extensivo de pasto para la crianza de ganado vacuno. Pérdida paulatina de la vocación y aptitud agrícola del territorio y del conocimiento ancestral. No puede ser ajena la percepción de la disolución de las Unidades Productiva Agrícolas, generadas por diferentes situaciones económicas y sociales.

Un proceso paulatino que ya lleva algunos años, quizá, a partir de la implementación de la reforma agraria en el país, (1964 – 1973), que rompe la tenencia latifundista de la tierra y da paso a que el campesinado se incorpore como actor preponderante del manejo del sistema agrario como propietarios de la tierra y que, a nuestro entender da inicio, a un proceso de división de las unidades productivas.

Para el 27 de abril de 2017, recién se establece el Acuerdo No. 094, Art. 74, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca -MAGAP-, para definir la Unidad Productiva Familiar -UPF-, en cuanto a su

tamaño en has. de terreno, y la capacidad económica y aptitud productiva de la tierra, para que una familia pueda percibir u obtener los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. La producción de esta unidad, estiman, debe generar un ingreso mínimo de 2 salarios básicos mensuales para el sustento y contar con la posibilidad de generar utilidad para pagar la tierra, compra de insumos, mejora de los procesos y acceso a los sistemas tecnológicos de producción y mercadeo.

Para el cantón Latacunga, se le asigna por su aptitud la ZONA A 19 y A 23, que le asigna una vocación territorial para el cultivo de maíz suave, brócoli, producción de leche y avicultura de gallinas ponedoras, en una extensión mínima de 5 hectáreas de terreno.

Mapa 19: Unidad de Producción Agropecuaria

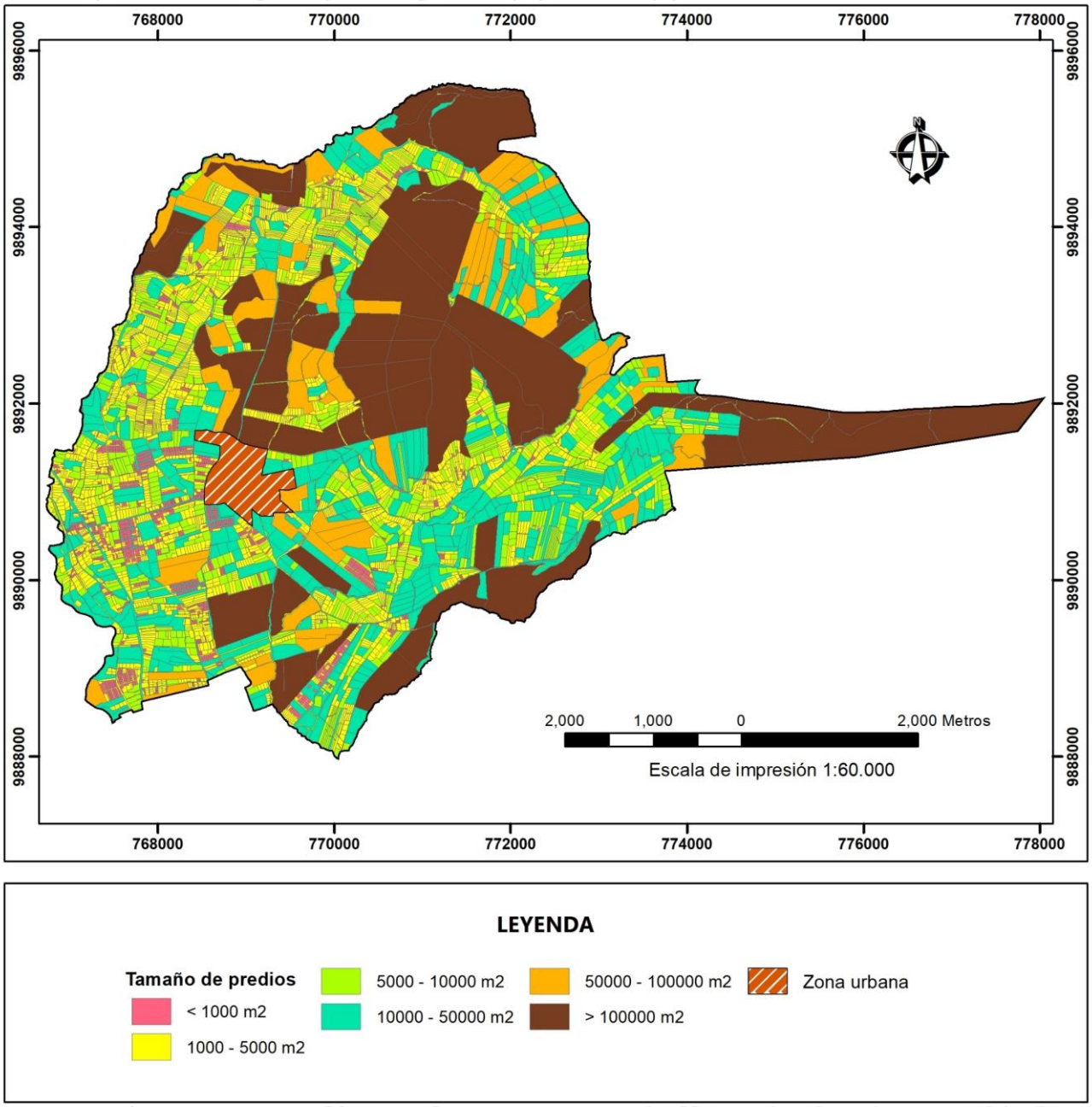

Fuente: Fuente: INEC, IGM, MAG, 2020
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La situación a nuestro parecer es dramática para los hogares de la parroquia de Belisario Quevedo, de acuerdo al cuadro adjunto, construido con datos del catastro rural municipal, apenas 439 predios entrarían

en el rango de 5 hectáreas. Situación que, en el trabajo de campo y realización de encuestas de hogar en cada uno de los 25 barrios / comunidades, no se percibe como cierto y dista de ser el reflejo de la realidad.

Esto también denota la concentración de los predios, sobre todo aquellos que cuentan con un sistema de riego, que se vuelven los más cotizados y que no han alcanzado un nivel de rendimiento aceptable para devengar el costo de los terrenos.

Tabla 43: Clasificación por área de predios rurales de Belisario Quevedo

Rango predios	# predios	Porcentaje	Área	Porcentaje
0 – 1.000	1.973	33.42%	114,26	3.06%
1.000 – 5.000	2.697	45.68%	648,35	17.35%
5.000 – 10.000	691	11.70%	485,53	12.99%
10.000 – 50.000	439	7.44%	836,35	22.38%
50.000 – 100.000	57	0.97%	383,10	10.25%
mayor 100.000	47	0.80%	1.268,87	33.96%
Total	**5.904**	**100.00%**	**3.736,46**	**100.00%**

Fuente: Catastro rural GAD Cantonal de Latacunga, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En las distintas visitas de campo, se pudo observar que el parque automotor de carga no es totalmente visible, es decir se identificó una presencia nula de vehículos dedicados al comercio, apenas 4 vehículos se identificaron en el lapso de dos semanas, el primero con ganado, el segundo con recolección de leche en tanques pequeños, el tercero un tanquero con capacidad para transportar 8.000 litros de leche y por ultimo un camión para el transporte de aves.

Gráfico 17: Tenencia de la Tierra

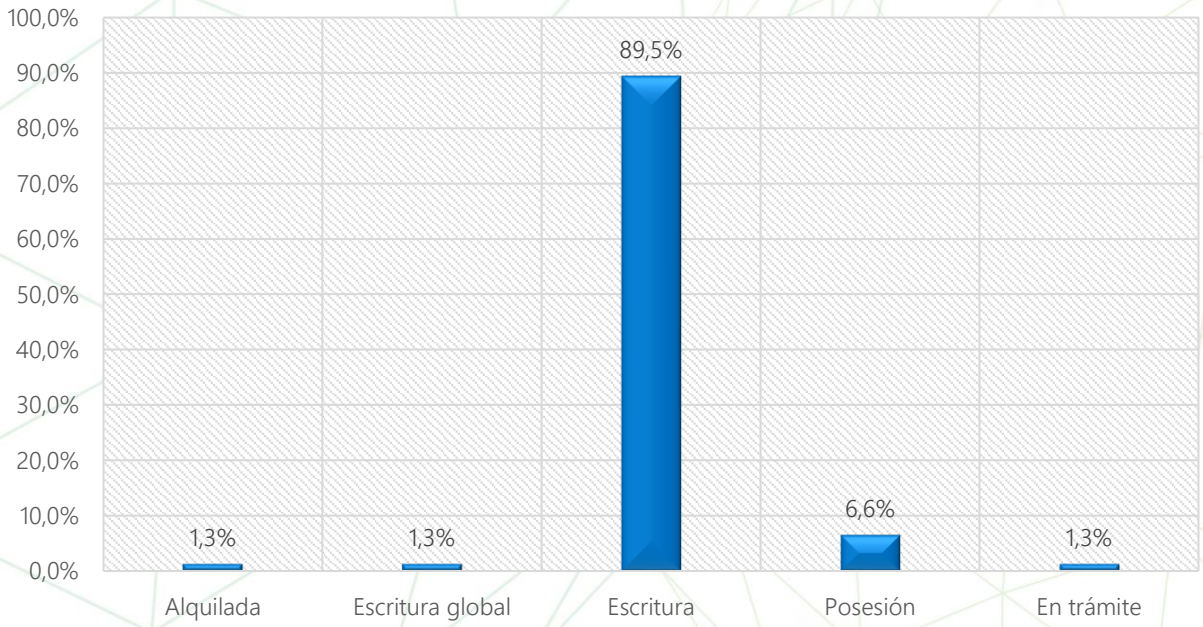

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Relativo a la tenencia de la tierra, es el tamaño de las UPAs, y el área de uso efectivo, lo que determina su capacidad como un recurso productivo y como un elemento de demostración de riqueza o en su defecto concentración de pobreza. En campo hemos podido comprobar que existen personas dedicadas al comercio al por menor, transporte, atención a la salud y recreación, que no han sido identificados dentro del análisis

de tenencia de tierra, en muchos de los casos este tipo de población no cuenta con un terreno para trabajo, por eso busca un ingreso a través de la practica ajena a la agricultura y ganadería; lo que posiblemente también se debe considerar es que la dinámica de las comunidades ha cambiado.

Sucesión de las propiedades agrícolas

La sucesión es el instrumento por el que, buena parte de la propiedad se da por herencia; el difícil acceso a los modernos implementos tecnológicos que van apareciendo progresivamente en el tiempo reduce los niveles de productividad, que se refleja en la poco capacidad económica para la preparación y cultivo del suelo. Lo que a su vez genera y fomenta el trabajo artesanal que eleva los costos de producción, esta medida reduce considerablemente la incorporación masiva de mano de obra local, que ha derivado en la pérdida del conocimiento paulatino de los saberes y técnicas ancestrales empleadas para la producción agrícola.

La mutación de mano de obra local a tareas vinculas a las actividades relacionadas a la construcción, al comercio y al transporte, ha dejado de lado las faenas agrícolas; el traslado de las obligaciones o tareas del campo a la mujer, que generalmente no solo queda al cuidado de niños y adultos mayores -que componen el núcleo familiar- sino que asume como responsabilidad: el cuidado y cultivo de la tierra, la crianza y cuidado de animales (vacas, ovejas, chancos y cuyes), que ayudan y complementan el ingreso diario económico de la familia. Esto sumado a la dificultad de acceso al agua de riego, especialmente en tiempos de sequía, entre otros factores, requieren de mayor atención y registro especializado de la situación actual.

Todo este análisis, nos pone en alerta sobre la vocación agrícola en el área rural de la parroquia que va transmutando en buena medida hacia la ganadería y el usufructo extensivo de la producción de leche a pequeña escala, como un medio para incrementar el ingreso y sustento de las familias campesinas, lo cual esta llevado a la parroquia a la pérdida paulatina de las unidades agrícolas productivas.

La actividad agrícola entonces, ahora, se concentra específicamente al cultivo, a pequeña escala de hortalizas, cereales y leguminosas, para autoconsumo. No contamos con un dato certero de la producción lechera a nivel de toda la parroquia, pero nos proporcionaron los datos entregados por la Sra. Susana Vaca, Administradora de la empresa procesadora de alimentos "Lácteos Elvita", que indica que se procesan 2.800 litros diarios que se recogen de productores de leche de los alrededores del barrio.

Esta tendencia se corrobora en parte, por los datos que arroja la propiedad de la tierra en unidades prediales, en rangos diferenciados por el tamaño de su área. Sin embargo, no se detalla la actividad productiva de uso del suelo actual.

Un equipamiento que ha cambiado el uso del suelo y ha acelerado los procesos de poblamiento y zonificación del suelo es la ESPE – L, cuyo fin está enfocado en la educación superior, pero que por el tamaño de la infraestructura, genera efectos colaterales entre la población nativa de la parroquia

Implantaciones dotadas en su gran mayoría, con todos los servicios de infraestructura internos, pero ajenos a la capacidad real de la capacidad de prestación de servicios existente, especialmente para la evacuación de agua servidas y dotación de agua potable. Podemos asumir que la implantación de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, se constituye en un Proyecto Estratégico de Educación Superior de interés nacional y que por sus características e injerencia en la población joven estudiantil del país, exige de un tratamiento especial, pues de por sí, se convierte o se ha convertido en generador de una dinámica del uso territorial y espacial agresivo, que exige tratamiento inmediato de los personeros de los entes de control municipal, para normar un crecimiento que, de no intervenirse, puede ser anacrónico y lesivo para todo el sector.

La infraestructura del proyecto arquitectónico inicial, aún no cubre ni el 40% de lo planificado y probablemente el proyecto educativo aún no arranque con todas las carreras universitarias previstas en el proyecto original, que, de darse en un tiempo relativamente corto, generara mayor demanda de estudiantes que la existente en la actualidad.

De lo más sobresaliente, no se evidencia la construcción de la Residencia Universitaria, ni la habilitación de la playa de estacionamiento. Tampoco la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas en su totalidad. Hemos advertido en nuestros recorridos y estudios realizados del área de influencia en el sector, del aparecimiento de la oferta de alojamientos para estudiantes foráneos. Edificaciones nuevas construidas o existentes y adaptadas para el efecto y en construcción incluso edificios para destinarlos al mismo fin.

El aparecimiento de urbanizaciones dotadas con todos los servicios, luz, agua, alcantarillado, vías adoquinadas, aceras y bordillos, para vivienda individual. Ubicación de edificaciones nuevas para la prestación de servicios de alimentación, locales de venta de víveres y alimentos, prestación de servicios de telefonía móvil e internet, fotocopias, juegos electrónicos y alquiler de espacios deportivos, venta de bebidas, cajero automático. Se aprecia de manera notable durante el día, la ocupación importante de la vía pública por vehículos privados al pie de estos locales comerciales, y sobre la acera contigua a la universidad, en su extremo sur, buses de servicio público.

Fotografía 4: Influencia comercial de la infraestructura de educación superior

Ubicación: Barrio El Forastero – Frente a la ESPE-L, febrero, 2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

2.2.3.4. Servicios a la producción

Seguramente por la proximidad a Latacunga y Salcedo los servicios financieros no existen en la parroquia de Belisario Quevedo, no nos olvidemos que cada vez la tendencia es creciente con respecto al uso de herramientas digitales para realizar transacciones financieras.

Y la otra alternativa que han brindado las entidad financieras, es ofrecer su producto a través de tiendas locales, donde se pueden realizar ciertas transacciones bancarias solo con el registro y validación de datos de cada contribuyente. Los sistemas de ahorro fomentado por grupos de mujeres, es mas de índole comunitario y con fondos reducidos con el objetivo de brindar ayuda a cada una de sus socias.

El cambio climático y la dependencia de los ciclos biológicos en los servicios productivos

Como un factor indirecto en los servicios sobre los que se apoya la producción de alimentos, aislando el tema económico y muchas veces de la tenencia de la tierra, depende de los ciclos biológicos, las estaciones y fenómenos de la naturaleza, unos previsibles y otros no, por esta razón los productores de alimentos tienen una escasa capacidad de respuesta de corto plazo ante las variaciones en los precios en el mercado, impidiendo resolver los desajustes entre oferta y demanda, mediante el manejo de los volúmenes de producción que van al mercado.

La dependencia biológica toma mayor relevancia cuando se consideran los factores climáticos, actualmente tan impredecibles y alterados, todo esto aunado a una falta de volúmenes de riego idóneos para mejorar la

productividad de los sembradíos parroquiales, toman un nuevo enfoque que se convierten en una herramienta o insumo hacia el desarrollo de otros procesos productivos

En la parroquia se observa ya visos de cambio climático, en la reducción del agua en los sembríos, talvez no de una manera dramática pero con veranos más largos y días de sequía continua. Para este año se espera una sequía más prolongada debido al fenómeno del niño; lo que ocasiona que los productos de crédito bancario se vean aún más limitados, cuando las entidades financieras califican como riesgoso la actividad agrícola y ganadera.

2.2.3.5. Seguridad alimentaria

Conceptos generales en el Ecuador

La Constitución de la República, en el Título I, de los "Elementos Constitutivos", Capítulo Primero, correspondiente a los "Principios Fundamentales", el Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: "5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir."

El Capítulo Segundo, de los "Derechos del Buen Vivir", Sección Primera: Agua y Alimentación, "Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado promoverá la soberanía alimentaria."

En el Título VI: Régimen de Desarrollo, en el Art. 275 hace imperativo que: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada transparente.

"El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza."

En los objetivos del régimen de desarrollo, establecidos en el Art. 276, el numeral 4, se señala: "Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural."

En el Art. 277 se determinan los deberes del Estado para conseguir el buen vivir; y, en los Art. 278, 279 y 280 se establece el régimen de planificación participativa (individual y colectiva) a través del sistema nacional descentralizado y la estructura organizacional para alcanzar el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, con el mismo propósito la planificación es obligatoria para el sector público y es indicativa para el resto de los sectores.

En el Capítulo Tercero del Régimen de Desarrollo, se desarrolla el tema de la Soberanía Alimentaria, definido como un objetivo estratégico y una política obligatoria para el Estado, "para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen autosuficiencia de los alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente."

La responsabilidad del Estado para cumplir con este Mandato Constitucional deberá:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.

3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.

4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.

5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamientos para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

6. Promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.

7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.

8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación de las tecnologías apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.

9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.

10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las comercializadoras y de distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.

11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios

12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.

13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.

14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

Y, el Art. 282, da la potestad al Estado para normar el uso y acceso a la tierra, bajo criterios de equidad, cumplimiento de su función social y ambiental; la creación de un banco de tierras y la prohibición de la concentración de la tierra y el latifundio, el acaparamiento y privatización del agua y sus fuentes, así como la regulación del uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

La Soberanía Alimentaria y la Soberanía Económica se sustentan en los Art. 283 y 284 que establece y se regulan: el Sistema Económico y la Política Económica. Para propósito del presente Plan, en el Art. 284,

Numeral 2, dispone "Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional".

Numeral 3, "Asegurar la soberanía alimentaria y energética".

Numeral 4, "Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas".

Numeral 7, "Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo"; y,

Numeral 8, "Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes."

Por su lado, el Art. 314, dispone que: "El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad".

En el Capítulo Sexto, sobre el Trabajo Producción, Sección Cuarta, sobre los Factores de Democratización de los factores de la Producción, Art. 334.- "El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de la producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos;

3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientadas a los procesos de producción;

4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética generar empleo y valor agregado; y,

5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito".

La Sección Quinta, de los Intercambios económicos y comercio justo, define como potestad: Art. 335: El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

Así mismo: El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

El Art. 336, señala: El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. Asimismo: El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante la ley.

Art. 337: El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica.

¿Qué es la Soberanía Alimentaria?

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en la parte medular de los componentes y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.

Según la FAO, promotor de la idea, "la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico.

Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio"[63]

Los componentes básicos que debemos identificar en la Seguridad Alimentaria para comprender de mejor manera como adaptarlas a las actividades sociales y económicas de la Parroquia se refieren a lo siguiente:

- **Disponibilidad:** de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las perdida postcosecha y las exportaciones.
- **Estabilidad** se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juegan un papel importante: la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.
- **Acceso y control** sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructura) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).
- **Consumo y utilización biológica** de los alimentos. El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

La utilización biológica está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

Uno de los factores principales es que defiende los intereses de la población, e incluye asegurar los productos a las futuras generaciones. Si es bien concebida, ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.

En el caso de la parroquia de Belisario Quevedo, la producción agrícola es muy fuerte, por lo que es necesario rescatar las tradiciones ancestrales de siembra y producción en cada uno de los productos nativos de la zona, pero guiados por un proceso de tecnificación, de manera que mejore los niveles de productividad.

[63] FAO, Conceptos básicos de seguridad alimentaria y nutricional, 2018

Alimentación y nutrición[64]

En la parroquia Belisario Quevedo, la mayoría de las familias coincidieron que obtienen sus alimentos a través de mercados y tiendas cercas del hogar, y un pequeño porcentaje las obtiene a través de supermercados; así mismo siembran plantas medicinales para auto consumo como: cedrón, manzanilla y otras plantas aromáticas y algunos cultivos permanentes como: aguacate, limón, durazno, manzana, mandarina, entre otros.

Gráfico 18: Abastecimiento de Alimentos

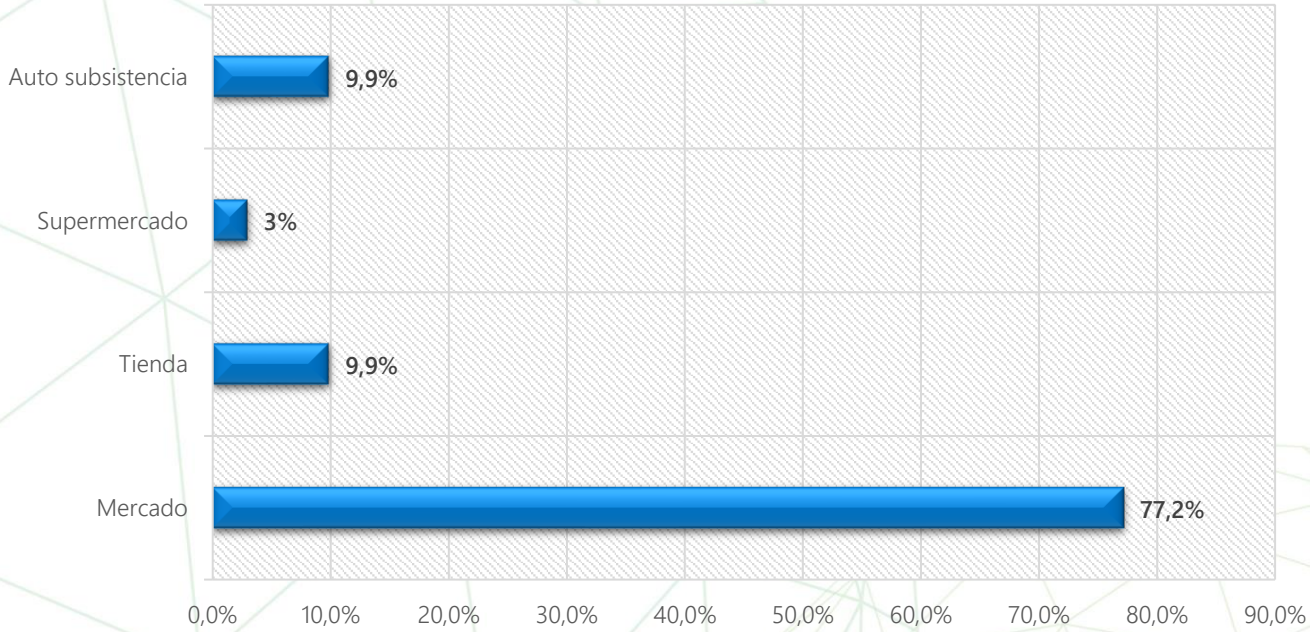

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El entorno y el nivel socioeconómico son determinantes del comportamiento alimentario porque inciden en la disponibilidad, la accesibilidad y las preferencias alimentarias, ya sea por costumbre o por facilidad en la compra de productos locales. Con el objetivo de describir el consumo aparente de alimentos y la disponibilidad de energía y nutrientes de los hogares en zonas rurales de la parroquia de Belisario Quevedo según su nivel de ingresos, se analizó adicionalmente la información proporcionada en las encuestas con respecto al abastecimiento de alimentos.

Se identifico que el consumo aparente promedio de alimentos y bebidas neto por adulto equivalente por día, de hogares rurales, está ligado al consumo de alimentos producidos en huertos, en mayor proporción de familias con bajos ingresos respecto a la población que concentra en los centros poblados de mayor concentración.

Existe un patrón de consumo aparente de alimentos y bebidas distinto entre hogares rurales y los de los centros poblados, y además existen diferencias entre los hogares según el nivel de ingresos en ambos entornos. Conocer los contrastes y su magnitud es de gran utilidad para buscar estrategias tendientes a mejorar la alimentación de la población y sobre todo disminuir la desnutrición infantil.

[64] "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana." Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996; citado en FAO, informe de políticas junio 2006, N.2 ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf.

2.2.3.5.4. Dieta alimenticia

Respecto a la frecuencia en las actividades alimenticias de la población, las encuestas nos permitieron identificar la ingesta usual en un tiempo determinado que puede ser variable, depende del factor dietético estudiado, a través de diferentes categorías de frecuencia de ingesta, desde consumo diario, semanal y mensual, que está atado directamente a los ingresos y costumbres del grupo familiar.

A continuación se presenta un gráfico, que muestra dicha composición en la dieta alimenticia parroquial:

Gráfico 19: Frecuencia de Ingesta de Alimentos

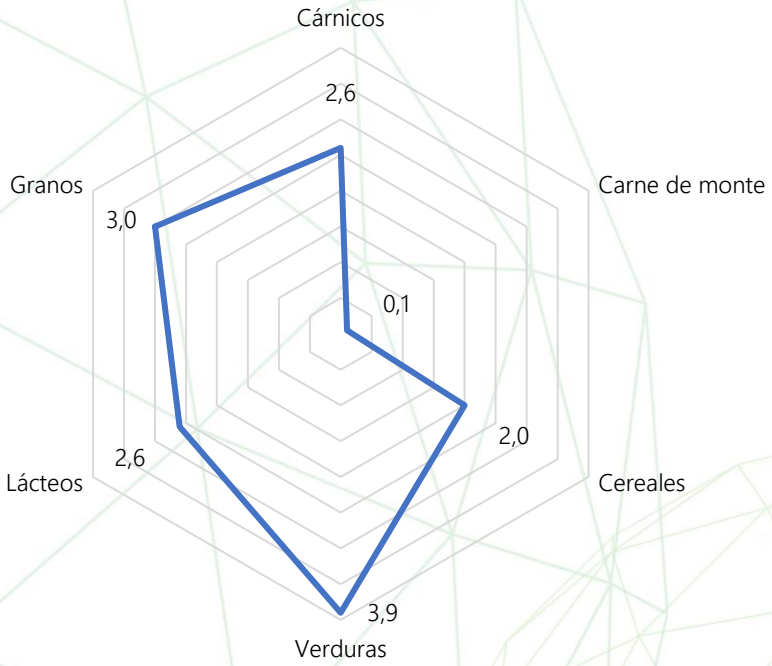

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El grafico[65] demuestra el tipo de territorio en el que nos encontramos, refiriéndonos a la capacidad d autoconsumo de productos propios de la zona, donde también denota que son el factor económico determina el consumo de alimentos, basado a que como observamos en la gráfica, los productos de menor consumo son los más caros en el mercado, mientras lo de mayor consumo son productos que se siembran en un huerto casero.

[65] Se lee: promedio de consumo por semana

2.2.4. Sistema de Asentamientos Humanos[66]

El sistema de asentamientos humanos en el contexto la formulación del PDOT es considerado como una de las herramientas de planificación, que seguramente es la de mayor vinculación al ordenamiento territorial; busca definir el estudio de la ocupación humana en el territorio y trata uno de los actos fundamentales de las sociedades en la transformación de los espacios y el uso que se hace de ellos.

Un primer indicador de la ocupación del espacio es la **distribución de la población en el territorio**, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. En el presente sistema se busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones.

La visión sistémica de los asentamientos humanos busca comprender, en inicio, cada uno de sus elementos, para posteriormente comprender sus relaciones y generar una visión integral:

- La forma en que se usa y ocupa el territorio y las posibilidades o capacidades que éste posee para acoger a la población, comprendiendo componentes como:

  Poblamiento y,
  Uso y ocupación del suelo

- La accesibilidad que posee la población a servicios básicos, sociales y municipales, reuniendo los siguientes componentes:

  Servicios básicos: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos y adicionalmente electricidad y telefonía.

  Servicios sociales: salud, educación, inclusión social y vivienda.

  Servicios municipales: encuentro, recreación, cultura, abastecimiento, seguridad, entre otros.

- La forma en que está organizado el territorio para el desempeño de las actividades de la población que comprende además los vínculos y relaciones que los centros poblados guardan entre sí.

Los asentamientos humanos, así como todos los elementos antrópicos en el territorio, están sujetos a eventos catastróficos naturales y antropogénicos[67]. Una aproximación a la vulnerabilidad territorial de la población y su infraestructura es necesaria para una mejor y real gestión del territorio, considerando que esta competencia es exclusiva del GAD Cantonal de Latacunga, pero que puede ser alimentada con la contribución ciudadana y del GAD Parroquial, en beneficio de una mejor distribución espacial de la infraestructura existente y las actividades que ahí se desarrollan.

Entre las características de cada uno de los elementos se destaca el nivel de aprovisionamiento de servicios básicos: saneamiento, acceso a educación, salud, equipamientos públicos, etc. Esto permitirá determinar cualitativa y cuantitativamente la calidad del hábitat. A este estudio más bien estático se lo complementará y fortalecerá con un análisis de la evolución de este tipo de casos, en cuanto a las tendencias en el crecimiento demográfico en el territorio y la movilidad de la población.

Un estudio espacial no puede dejar de lado las visiones y acciones de los actores en la creación de dinámicas territoriales. En este sentido se destacarán las políticas de ocupación del espacio por parte de los diferentes niveles de gobierno y especialmente el que por competencia se le da al GAD Cantonal de Latacunga, que a

[66] Incluye componentes de movilidad, energía y telecomunicaciones

[67] Es el conjunto de efectos producidos por las actividades humanas en el medio ambiente de la Tierra. No solo se estudian los efectos en épocas recientes como resultado de la industrialización, sino las influencias que pudieron causar cambios ecológicos

través del establecimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo -PUGS- propone un mejor nivel de aprovechamiento del espacio parroquial.

El territorio parroquial se caracteriza por un alto desarrollo de actividades económicas primarias, donde cuenta con actividades productivas estables (principalmente, la producción agrícola y ganadera). Los barrios / comunidades desde un punto de vista técnico se caracterizan por niveles sociales favorables, con presencia de índices de pobreza multidimensional superables. Sus niveles en ciertas variables son medios, porque aún no han superado la prevalencia de desnutrición infantil, analfabetismo y mejora de las condiciones económicas parroquiales.

2.2.4.1 Distribución demográfica

La distribución de la población parroquial, está definida por la proporción de habitantes a lo largo del territorio con ciertas concentraciones en barrios / comunidades consolidados, que cuentan en la mayor parte con una casa comunal, una escuela (infraestructura abandonada) y una iglesia. Dentro de cada población, las personas no se distribuyen uniformemente de una zona a otra.

Las diferencias en las condiciones climáticas y medioambientales, no influyen mayoritariamente, por ser centros poblados muy próximos, pero si se diferencian en las actividades, organización social, características poblacionales, etc.; que influyen en el asentamiento humano en algunas zonas y favorecen la concentración de la población en torno a unos pocos centros urbanos.

Este patrón se ve reforzado por las mayores oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios resultantes de la propia urbanización, sobre todo en sectores como los barrios el Forastero, San Miguel y La Cangahua, con efectos menores pero similares en Illuchi y el Empedrado. Hoy en día la distribución de la población no ha sufrido grandes cambios, el único efecto evidente es la influencia que genera la ESPE-L en el territorio y el cambio en el ordenamiento de la parroquia.

En la actualidad, la tendencia mundial es abandonar las zonas rurales para migrar a las grandes urbes en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida, pero ciertamente este concepto es subjetivo en el sentido que dicha migración solo está produciendo hacinamientos y precarización de las condiciones de vida en las ciudades. Esto lo mencionamos para sostener que urbanizar las zonas rurales no es mejorar las condiciones de vida de la población, sino por el contario resulta una imposición de sistemas de vivienda y reducción de la cohesión del tejido social, que genera gastos innecesarios de cobertura de servicios en zonas que aún no son consolidadas. También hay focos secundarios con menor densidad de población, sobre todo aquellos que están en dirección al límite oriental parroquial. Por el contrario, algunas zonas están casi desprovistas de habitantes, propio de la región andina por la presencia del sistema montañoso andino, que en el caso particular de la parroquia se presenta en las cercanías del Putzalahua. Las zonas más pobladas son las llanuras de poco declive y los valles, aptos para la agricultura, con un buen sistema vial de comunicación entre centros poblados, pero también encontramos zonas que permiten actividades como el comercio y el turismo comunitario.

Jerarquización de los centros poblados

La jerarquización que se ha definido, está basada en la población actual y la proyección futura de habitantes, complementado con el rol que cumplen en la actualidad; este insumo es complejo de proyectar debido a que la información base, considera un porcentaje de crecimiento estándar para todos los barrios / comunidades, cuando conocemos que existen barrios con mayor crecimiento poblacional que otros; debido a las dinámicas diferenciales que existen entre ellos, además de que se las tasas de natalidad y mortalidad son distintas entre ellos. Pese a estas variables, el margen de error puede ser importante, en términos porcentuales de variación, pero en términos netos de población no es de tanta influencia, por lo que realizar una jerarquización de los centros poblados estará en función de la población y el rol que ocupan en la dinámica parroquial.

Tabla 44_ Jerarquización de centros poblados por número de habitantes

Rango poblacional	Denominación
0 – 200	Asentamientos rurales dispersos
201 – 600	Asentamientos humanos nucleados
600 – 1.000	Centros poblados

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Una vez establecida esta jerarquización por el número de habitantes de cada barrio / comunidad, se debe identificar los roles que cumplen en la dinámica territorial, que debe estar en articulación con lo indicado en PDOT Cantonal de Latacunga 2020 – 2040, alineado a la denominación de *Acopio, producción y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera*[68]; ya en el análisis interno de cada centro poblado, tenemos tres roles que son fácil identificación en las actividades de la parroquia y que son:

- Rol administrativo y de servicios
- Rol de producción agrícola – ganadera, y
- Rol de comercio e industria

Estas características son determinantes en la identificación de las actividades de cada centro poblado y definen la dinámica territorial actual vinculados al comercio y al turismo comunitario.

Mapa 20: Jerarquización de centros poblados por número de habitantes

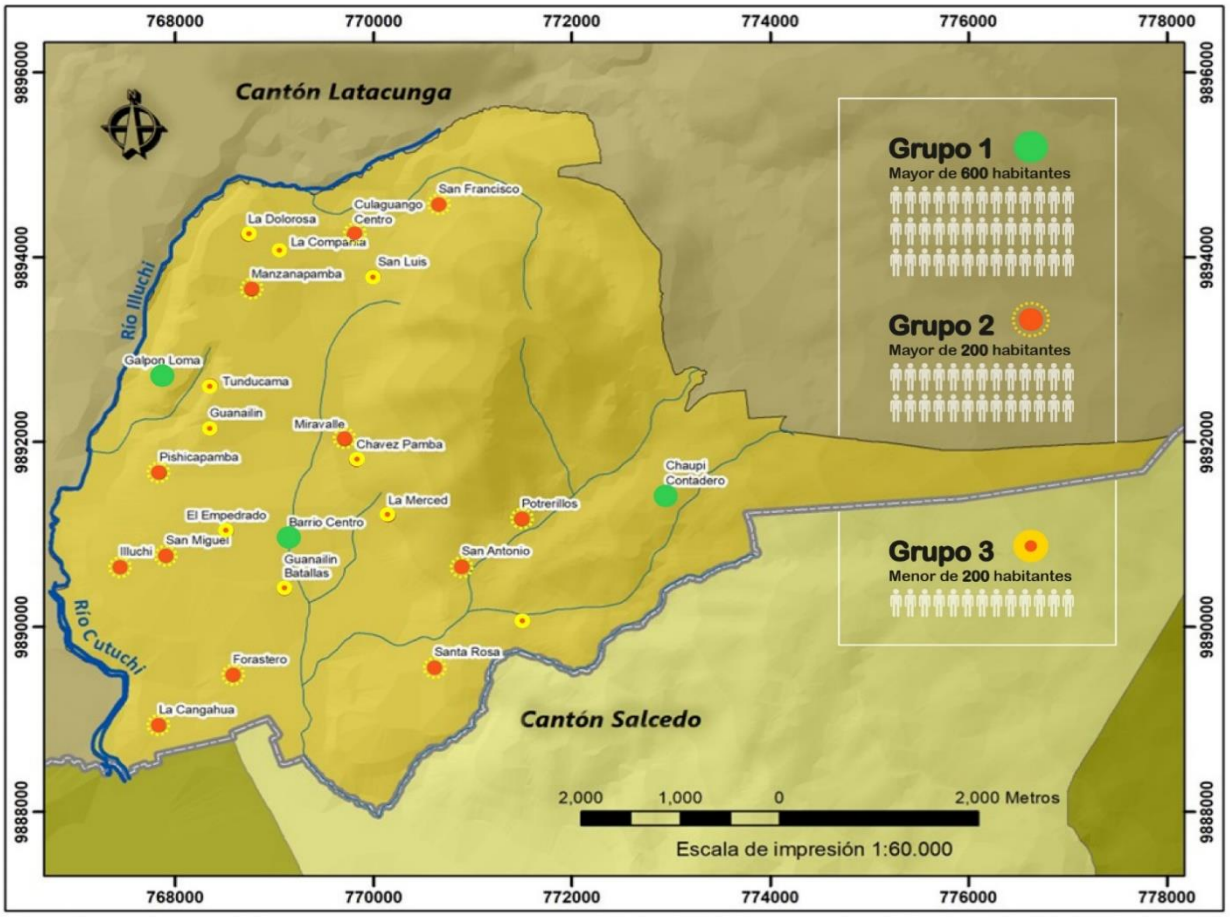

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[68] PDOT del Cantón Latacunga, 2020 – 2024, página 801

Capacidad de alojamiento

De acuerdo a la información recolectada y el análisis realizado se han generado algunas consideraciones que respondan a la realidad del territorio y su capacidad de alojamiento para futuros asentamientos, así:

- El territorio se encuentra en un proceso de poblamiento, el cual no llegará a una consolidación en la cabecera parroquial en un tiempo no menor de 10 años, y en el caso de los centros poblados - barrios / comunidades- en no menos de 15 años.
- La premisa anterior no aplica para los barrios el Forastero, San Miguel y La Cangahua, que tienen una dinámica distinta de poblamiento y que en unos 5 años ya tendrían procesos de consolidación altos.
- El área urbana de la cabecera parroquial no se encuentra consolidada y posee una gran capacidad receptiva para nuevos asentamientos humanos.
- Los centros poblados tienen un crecimiento muy lento, sin embargo están en capacidad de alojar a nuevos pobladores, que según las proyecciones poblacionales no llegaran a generar cambios radicales.
- Algunos barrios / comunidades se encuentran en constante cambio por las actividades productivas, generando atractivos a nuevas inversiones y por lo tanto a nuevos asentamientos, variable que ya se presenta en el barrio Forastero y parte de San Miguel, el otro eje estará centrado en el turismo comunitario, que se espera tenga un factor favorable en el proceso de poblamiento, por los servicios que se propone brindar.

La parroquia, como ya hemos observado en su gran mayoría responde a la actividad agrícola y ganadera, lo cual no prevé un conflicto en la forma de poblamiento del territorio, en las zonas que actualmente se dedican a esta actividad. A continuación presentamos algunos factores que no han permitido generar un análisis pormenorizado del tema de poblamiento y alojamiento de nuevos asentamientos humanos:

- No se cuenta con un catastro rural actualizado por lo cual no se puede discurrir sobre la verdadera escala y capacidad para nuevos asentamientos.

Pese a no contar con esta herramienta de planificación territorial, con la información proporcionada se ha definido e identificado la capacidad del territorio y su distribución demográfica.

Densidad poblacional

Para saber que tan concentrada o dispersa se encuentra la población, se busca la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un lugar y la extensión del espacio que habitan, el resultado se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado. A esta relación se le llama densidad de población.

Gráfico 20: Densidad poblacional de la Parroquia

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Dependiendo del crecimiento demográfico y de la densidad de población que se planea alcanzar, es posible calcular el suelo que se requiere para acomodar este crecimiento. Los requerimientos comprenden zonas edificadas, sin edificar de espacio abierto, y se calculan anticipadamente por períodos de 10 a 30 años.

Con toda la información disponible podemos identificar un proceso lento de densificación en la parroquia, que en un periodo de 30 años creció aproximadamente un 43,36%, lo que nos un valor aproximadamente anual de 1,24% que es un índice relativamente bajo para una cabecera parroquial muy próxima a ciudades como Latacunga y Salcedo, que además en los últimos años está expuesta a la migración de estudiantes a la ESPE-L.

Diferencia entre distribución y densidad de población

La distribución de la población describe cómo se distribuyen o extienden los individuos en un área determinada. Es el patrón espacial de dispersión de la población., mientras que la densidad de población representa el número promedio de habitantes por unidad de superficie geográfica. En términos sencillos, es la relación entre la población y el área.

Lo que determina que existan centros poblados con alta densidad y con buena distribución, o el caso negativo que tenga una baja densidad con una mala distribución, este último es el mejor ejemplo de lo que está sucediendo en el barrio Forastero, donde la presencia de la ESPE-L, está provocando un desorden urbano, que está generando conflictos de la una incorrecta distribución espacial territorial con una alta densidad por metro cuadrado.

Factores que influyen en la distribución de la población

Estas son solo algunas de las causas y variables que influyen en la manera en que está distribuida la población en el territorio parroquial:

Clima: En algunas zonas, las limitaciones naturales dificultan la vida humana. Entre ellos, el frío de las zonas altas cercanas al Putzalahua; las pendientes montañosas, las fuertes pendientes limitan las actividades, especialmente la agricultura y se convierten en zonas de protección ambiental. Por eso las densidades de población son bajas o muy bajas en estos territorios.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades ligadas al clima o al relieve, las poblaciones viven en estas zonas, a veces a costa de importantes adaptaciones, pero sobre todo porque ya se han acostumbrado desde niños a estas condiciones.

Crecimiento de la población: En la actualidad, la población parroquial sigue creciendo en una tendencia cada vez menor. Este crecimiento es desigual: es más marcado en las zonas vinculadas a las activades comerciales con Latacunga y Salcedo. La población se concentra cada vez más en zonas cercanas a la ESPE-L, mientras de manera progresiva Illuchi, San Miguel, El Empedrado y Barrio Centro van consolidando sus espacios.

Conectividad: Las zonas con infraestructuras de transporte bien desarrolladas y conectadas por carretera y vías vecinales, suelen estar más densamente pobladas que las zonas mal conectadas, es evidente que con el mejoramiento de la capa de rodadura muchas de los centros poblados del sur oriente de la parroquia han mejorado sus condiciones de conectividad con la cabecera parroquial.

Situación geográfica: La influencia que representa encontrase entre dos capitales cantonales importantes de la provincia, ha generado un efecto de comercio y prestador de servicios para Belisario Quevedo.

2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo

Los usos de suelo pueden ser tan diversos como diversas son las actividades humanas y varían de una zona a otra, sobre todo en territorios como el Ecuador, lo que también deriva que usos del suelo con características similares tengan una ocupación distintas, a continuación vamos a realizar un análisis de las condiciones sobre las que se desarrollan las actividades de la población parroquial y cuáles serían las implicaciones en el futuro.

Objetivo

Establecer la situación actual en la que encuentra organizado y operando el territorio parroquial, a nivel del cumplimiento de la normativa vigente.

Metodología

Para efectos de establecer la forma de organización del territorio se aplican tres categorías de análisis:

- Clasificación del suelo
- Uso del Suelo
- Forma de ocupación del suelo

El proceso de análisis que permite identificar el grado de cumplimiento de la normativa de uso y ocupación del suelo se lo realiza mediante el análisis de sectores aleatorios en el territorio parroquial, permitiendo verificar la concordancia de las disposiciones normativas con el estado actual del territorio.

Es importante mencionar que el GAD Cantonal cuenta con un catastro urbano y rural, que está en constante actualización y que define el uso y ocupación del suelo en el PUGS -instrumento técnico normativo del uso y gestión del suelo-, los cuales no son de competencia del GAD Parroquial, pero si permite conocer su influencia sobre el ordenamiento del territorio.

Uso y Ocupación del Suelo

Para el análisis de la clasificación del suelo se han establecido tres categorías:

- Suelo Urbano (cabecera parroquial), que comprenden el área de territorio que recibe o está preparado para recibir asentamientos y que por necesidades comprenden infraestructura de servicios y equipamientos municipales.
- Suelo Urbanizable, que comprende las áreas que se proyectan como necesarias para su habilitación en un futuro, corto y mediano plazo, para cubrir la demanda de alojamiento y sus actividades de tipo urbano.
- Suelo No Urbanizable, que comprende áreas de protección, áreas de actividades propias del agro, cursos de agua, bordes de quebradas y ríos, en general todo lo que se puede denominar como áreas naturales y agro productivas, en las cuales no puede otorgarse ningún uso de carácter urbano.

Estas clasificaciones son de índole analítico, para luego alinearse a lo expuesto en el PUGS vigente del GAD municipal de Latacunga, que indica de manera general que: "En las cabeceras parroquiales rurales no existe mayor conflicto de uso de suelo, en su gran mayoría es de uso residencial y de equipamientos, siendo estos compatibles entre sí".[69]

Con esta normativa articulada a la política nacional, se busca impulsar, desde una perspectiva integral y con la participación de diversos actores territoriales y autoridades de gobierno, el derecho constitucional a la propiedad del suelo, priorizando las necesidades de la población en situación de riesgo y rezago social.

[69] GAD Cantonal de Latacunga, Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032, página 198

Mapa 21: Uso y Ocupación del Suelo parroquial

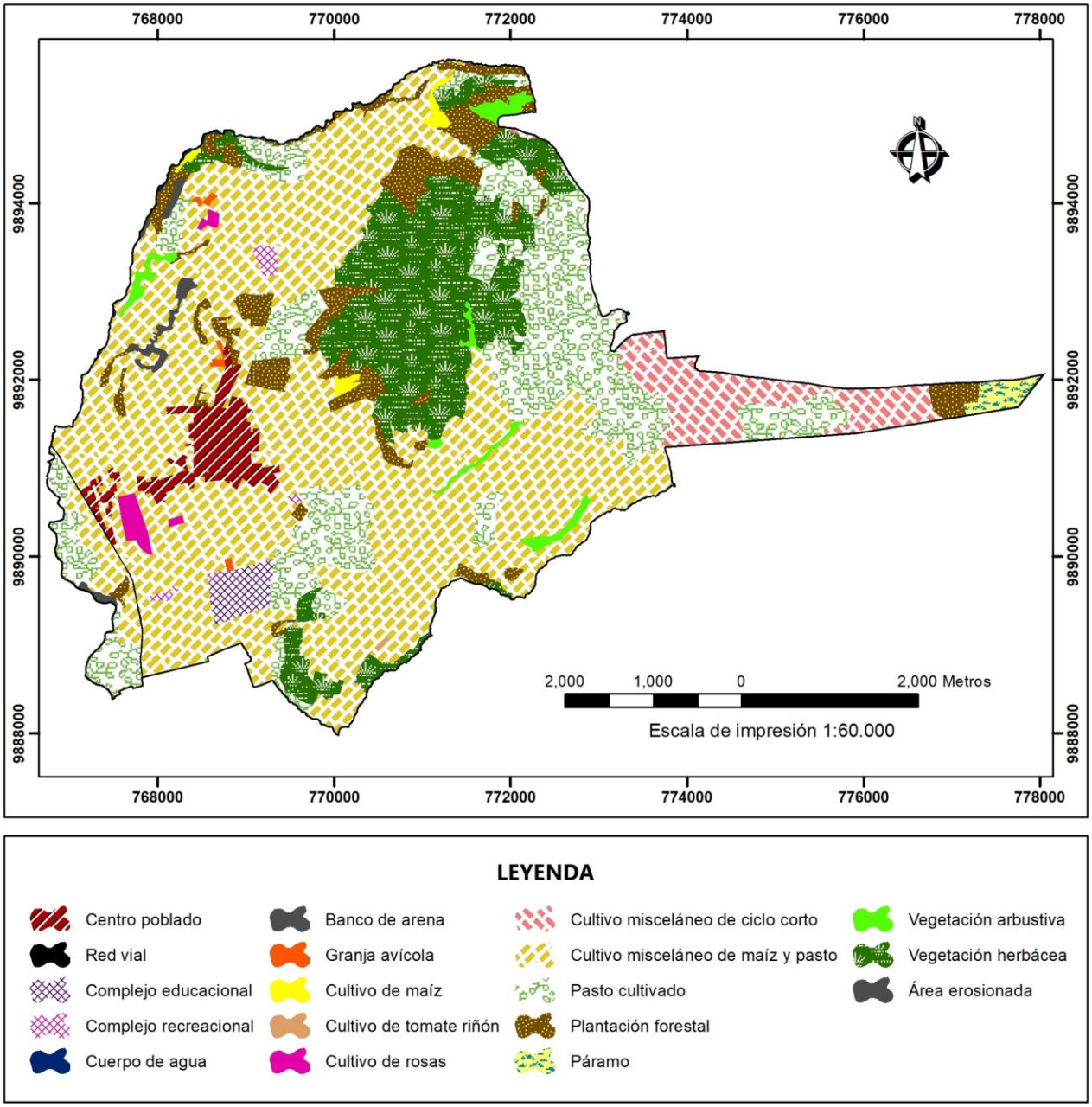

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Clasificación del Suelo en el área parroquial

El uso del suelo en este territorio permite entender el comportamiento de los movimientos poblacionales, en virtud, de sus cualidades propias; esto genera diferentes actividades humanas que van de la mano con las transformaciones que sufre el suelo y que define patrones en las dinámicas de desarrollo o subdesarrollo de los territorios.

Todas las transformaciones que el ser humano realiza al suelo van dirigidas a buscar beneficios para la subsistencia para su hogar, lo cual en la mayoría de los casos deteriora las condiciones naturales del suelo y por ende el abandono por parte de la población, ya podemos observar este cambio en el abandono de la agricultura para migrar a la ganadería. Con base en la teoría de ordenamiento territorial, se define como área urbanizada a la cabecera parroquial y a parte de los centros poblados que se encuentran cercanas a su entorno, las cuales poseen la mayor parte de infraestructura de servicios y equipamientos. Son además estas

las que están determinadas por tramas urbanas (manzanas, calles, aceras, etc.), y que contemplan una planificación en la forma de uso y ocupación del suelo.

Esta evolución de la zona urbana avanza desde un modelo compacto, características de la *ciudad colonial*, hacia una ciudad espacialmente fragmentada en la actualidad, quiere decir que poca densidad poblacional, con muchos lotes vacíos y poco crecimiento en altura, hace que este patrón contemporáneo de urbanización se relaciona con un nuevo paradigma de desarrollo económico, basado en el concepto de libertad económica y fuertemente influenciado por la globalización, que traslada estos criterios a las zonas rurales. El centro poblado -Barrio Centro y El Empedrado- mantiene sus características propias, mientras que barrios / comunidades periurbanas -Illuchi, San Miguel, El forastero y Guanailín Batallas, tiene dos características espaciales:

- La construcción de nuevas vías interurbanas que han facilitado el acceso de clases medias y altas a las zonas periféricas; y
- La conformación de una serie de elementos de celulares[70] independientes que se localizan en el área periurbana. Estas células pueden ser conjuntos residenciales cerrados para grupos de economía media y alta, asentamientos marginales o viviendas de interés social.

Así, las conformaciones lineales (nuevas vías principales) y las conformaciones celulares (asentamientos dispersos y diversos privados en el periurbano) han transformado la estructura contemporánea de la zona consolidada de los barrios centrales en la parroquia para pasar a un modelo fragmentado.

Clasificación del suelo a nivel de centros poblados

En el caso particular de la parroquia de Belisario Quevedo, la normativa considera que cualquier área fuera del límite urbano parroquial es zona rural, cuya clasificación en gran parte del territorio es agrícola, pese a que existen algunas zonas que se encuentran en procesos de consolidarse debido a la concentración de los centros poblados, mientras que el resto mantiene un sistema de dispersión poblacional en la que se encuentra el resto de la población, lo que no ha generado una concentración de personas en una zona específicas, por motivos específicos.

Por otro lado las formas de preparación de suelos han variado en gran proporción desde hace algunos años, que se caracterizaba por un proceso agrícola intensivo, lo que consolidaba un proceso de incremento de la fuerza laboral, en la actualidad este escenario ha cambiado por dos razones específicas, la primera por el uso de maquinaria agrícola – efecto que aún no se ha desarrollado en la parroquia- este uso afecta a la degradación de suelos, ya que se tiene rasgos de erosión hídrica y eólica; y en segundo caso por el cambio de la actividad de agrícola a ganadera, sobre todo en las zonas altas de la parroquia. Otro factor importante, es la apertura de vías en el sector rural, que ha facilitado la movilidad de la población, pero ha sido el factor para que los asentamientos humanos que están ubicados en forma dispersa, se van colocando junto a la vía, ya que la facilidad de acceso a sus viviendas garantiza una mejora en la movilidad de los habitantes, que en muchos casos han generado la búsqueda de sitios aledaños a las vías, para construir sus viviendas.

2.2.4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible que la población tenga vida digna es indicador de condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel de desarrollo; por tanto Los servicios básicos se convierten en un eje de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de un territorio; por ello, las autoridades competentes deben prestar gran atención en la cobertura que brindan, pero sobre todo

[70] Se conciben a los equipamientos privados, caracterizados por la conformación de urbanizaciones privadas, que se alejan de la dinámica social del territorio, adaptando vivencias poco colectivas y relacionamientos entre los integrantes de la urbanización.

en la calidad de la prestación; mientras la calidad de los servicios sea mejor, la capacidad y oportunidad de los habitantes mejorarán, así como su calidad de vida y la de todo su entorno.

En materia de análisis de servicios, se presenta inicialmente una gráfica que muestra los indicadores de cobertura de los servicios básicos de acuerdo con las últimas cifras actualizadas que se tienen sobre estos servicios, condiciones que serán descritas a continuación:

Ilustración 25: Servicios básicos parroquiales

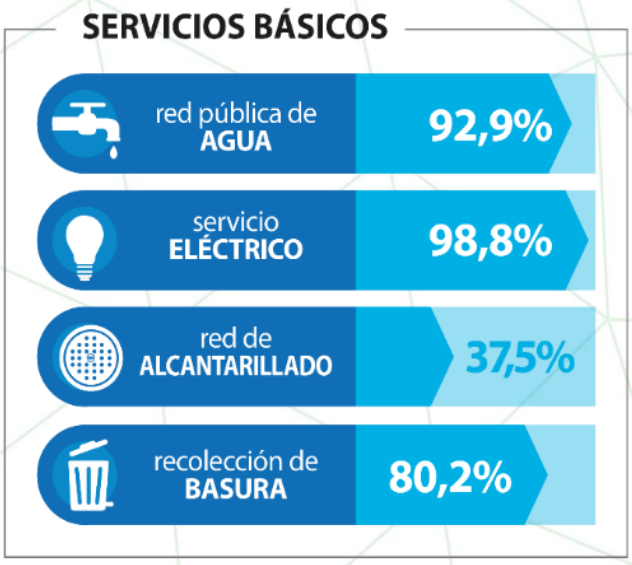

El sistema de agua potable ha mantenido su cobertura, sin embargo el indicador es muy elevado.

El sistema eléctrico tiene una buena cobertura, aunque se debe colocar los medidores de luz en todos los predios

El sistema de alcantarillo con menor grado de cobertura en la parroquia

El sistema de recolección ha mejorado la cobertura con la mejora de las vías a centros poblados

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parte inferior completamos un cuadro a nivel estadístico, con la inclusión del servicio de telefonía fija y telefonía celular, los cuales han tenido cambios significativas en estos años.

Gráfico 21: Cobertura de Servicios básicos y conectividad

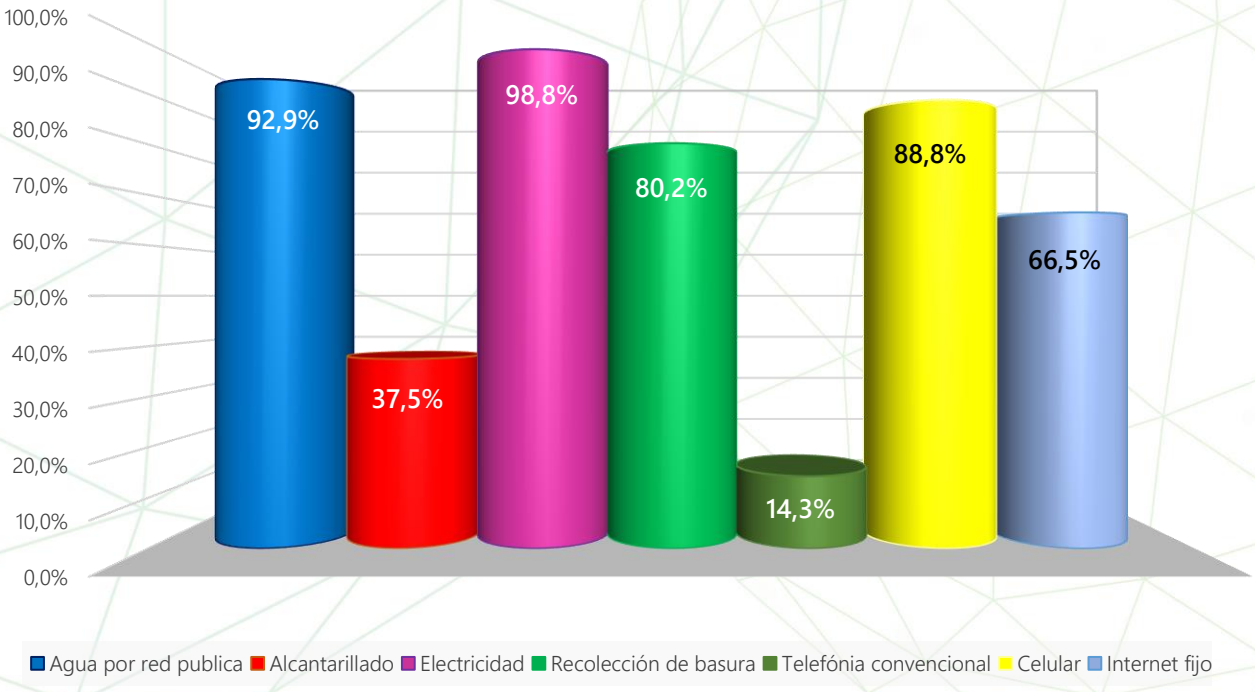

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Agua potable

El abastecimiento de agua potable en el territorio parroquial, supone la captación del agua y su conducción hasta el punto en el que se consume en condiciones aptas, Para que el agua sea apta para el consumo no solo tiene que cumplir requisitos de tipo sanitario en las plantas potabilizadoras sino también en el sistema de conducción, que garanticen los requisitos básicos relativos a la calidad.

El sistema de abastecimiento de agua en el territorio parroquial está conformado por tres sistemas, debido a que por la alta dispersión de la población ha obligado al GAD Municipal a no estar en condiciones de brindar la atención requerida, este sistema tradicionalmente está conformado por un conjunto de obras, equipos y servicios destinados a dotar del servicio de agua potable a toda la población, con fines de consumo doméstico, servicio público, consumo comercial e industrial y otros usos menores.

Los tres sistemas indicados son los siguientes:

- Belisario Quevedo: que da servicio a los barrios de: Miravalle, Chávez Pamba, La Merced, San Antonio, Santa Rosa, Barrio Centro, Guanailín Batallas, El Empedrado, San Miguel, Illuchi, Forastero y La Cangahua.
- San Vicente: San Francisco, Culaguango, San Luis, La Dolorosa, La Compañía, Manzanapamba, Galpón Loma, Tunducama, Guanailín y Pishicapamba, y
- Agua de consumo: Potrerillos y Chaupi Contadero.

Por las encuestas de campo realizadas encontramos una diferencia importante entre lo que manifiesta el Censo Nacional 2022 y la ciudadanía, producto de una percepción del servicio con respecto al suministro y calidad del agua potable.

Tabla 45: Servicio de Agua Potable

Agua segura	Censo 2022	Campo 2024
Potable	92,9%	77,3%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Esta variable tiene una brecha significativa por la diferencia que existe con respecto a lo manifestado en el censo, pero si guarda cierta objetividad debido a que pudimos constatar que no toda la población cuenta con servicio de agua potable en sus hogares.

Tabla 46: Procedencia de Agua en los hogares

Rotulo	%
Agua potable	77,3
Entubada	21,8
Rio/ Acequia/ Vertiente	0,9

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Planta de Tratamiento

La Junta Administradora de Agua Potable de Belisario Quevedo, instalo en el año 2016 una planta de tratamiento de agua potable compacta con una capacidad inicial de 20 litros por segundo, con la finalidad de servir un agua potable apta para consumo de la población parroquial y para el 2022 se realizó una repotenciación de la planta de cemento para tratamiento de agua potable convencional con capacidad de 14 litros por segundo y adicionalmente se adquirió nuevos equipos para el laboratorio.

Estas dos plantas de tratamiento y un tanque de reserva de 100 m^3 se encuentran ubicadas en el barrio de La Merced, mientras que los tanques de almacenamiento se encuentras ubicados; 2 en el barrio de Santa

Rosa con capacidad de 45 y 21 m^3 y dos taques de reserva en la zona de San Pedro (Salcedo) con capacidad de 31 y 21 m^3. La recaudación se realiza en las oficinas ubicada en el centro comercial popular Belisario Quevedo, en el Barrio Centro, junto a la Plaza Central de la parroquia.

Fotografía 5: Planta de Tratamiento de Agua Potable

Ubicación: Barrio La Merced, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 6: Tanques de reserva – agua potable

Ubicación: Comunidad Santa Rosa, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Ubicación: Comunidad Chaupi Contadero, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Alcantarillado

De acuerdo al censo nacional del 2022, este es el servicio de menor cobertura en la parroquia , debido al trazado del sistema de alcantarillado municipal, no toda la población tiene acceso a la red pública; esto origina que la comunidad busque otros medios de eliminación de las aguas residuales como la evacuación a pozo séptico o desecharlos a campo abierto.

Existen dos plantas de tratamiento en la parroquia, que de lo que hemos podido constatar no se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento:

- La primera conocida como PTAR-BQ y que es la principal se encuentra ubicada en el barrio Forastero, trata las aguas residuales y negras de los barrios Guanailín, Centro, Guanailín Batallas, El empedrado y el Forastero. Es una planta compacta con: Desarenador, Válvula para secar lodos, tanque de equilibrio, 3 reactores biológicos, tanque fitopatológico
- La segunda se encuentra ubicada en la comunidad Illuchi, cuenta con sistemas anaeróbicos, trata las aguas residuales y negras de los barrios: Illuchi y Pishicapamba y una parte de Guanailín

La ESPE-L cuenta con una laguna de oxidación donde se depositan únicamente las aguas negras y grises provenientes de la infraestructura educativa, entendemos que dentro de su plan de crecimiento, esta construir una planta de tratamiento de uso exclusivo de la unidad educativa.

Tabla 47: Servicio de Alcantarillado

Descripción	Censo 2022	Campo 2024
Alcantarillado	37,5%	31,1%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En general no toda la población tiene acceso al servicio de alcantarillado debido a una falta de recursos para dotar a la gran mayoría de los centros poblados, además de que si existe una dispersión importante de la población que hace de este tipo de obras sean muy costosas.

Con respecto a los indicadores de este tipo de servicio, los presentamos a continuación:

Gráfico 22: Formas de exclusión de desechos sanitarios

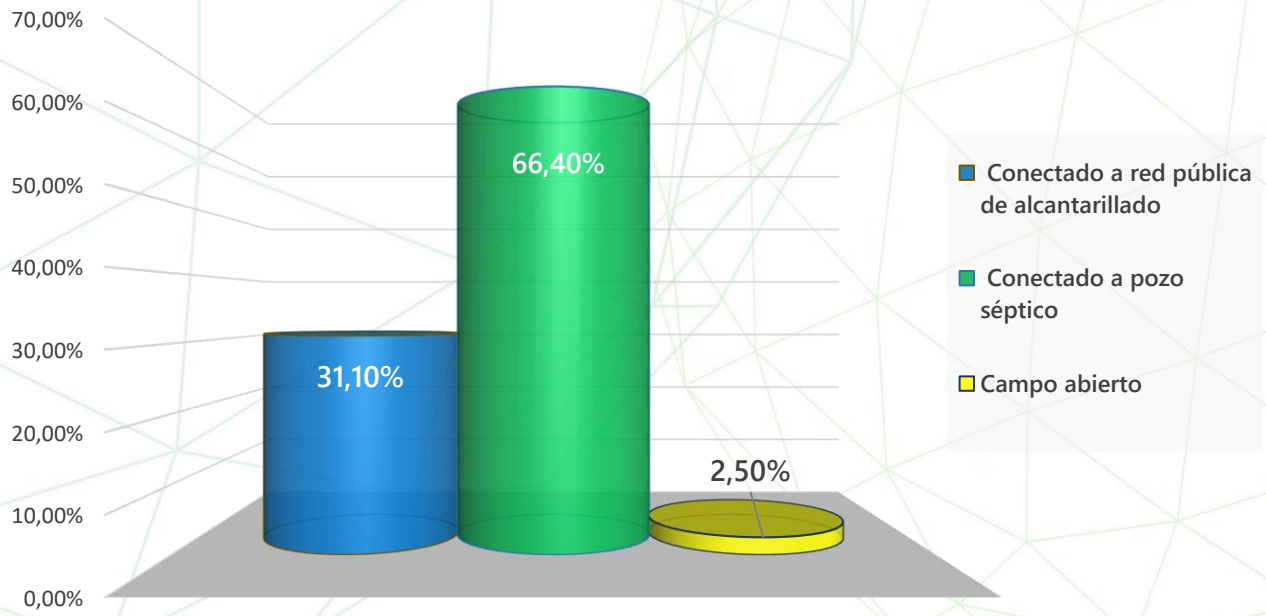

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Residuos solidos

Se estima que el manejo de residuos sólidos a nivel parroquial si ha mejorado, según la percepción de la población, lo que se sugiere es que se provea de más contenedores para que mejorar las condiciones de recolección. No obstante, el aumento en la generación, los hábitos de consumo, los sistemas de producción y la falta de alternativas para su aprovechamiento y/o tratamiento, han generado otro tipo de disposición de los residuos sólidos, es decir la proporción de materia orgánica cada vez es menor frente a los desechos de tipo plástico o cartón.

A lo largo de este tiempo se ha buscado implementar algunas estrategias en los barrios y comunidades, que buscan mitigar esta problemática, pero estas son en su mayoría implementadas en las zonas más consolidadas como el Barrio Centro, donde por la presencia de la Unidad Educativa puede ser más manejable; sin embargo en la zona rural es otra la realidad, debido básicamente a la composición de los residuos sólidos es distinta, se encuentra mucha cantidad de botellas plásticas junto a la vía.

Gráfico 23: Hogares según tipo de separación de residuos

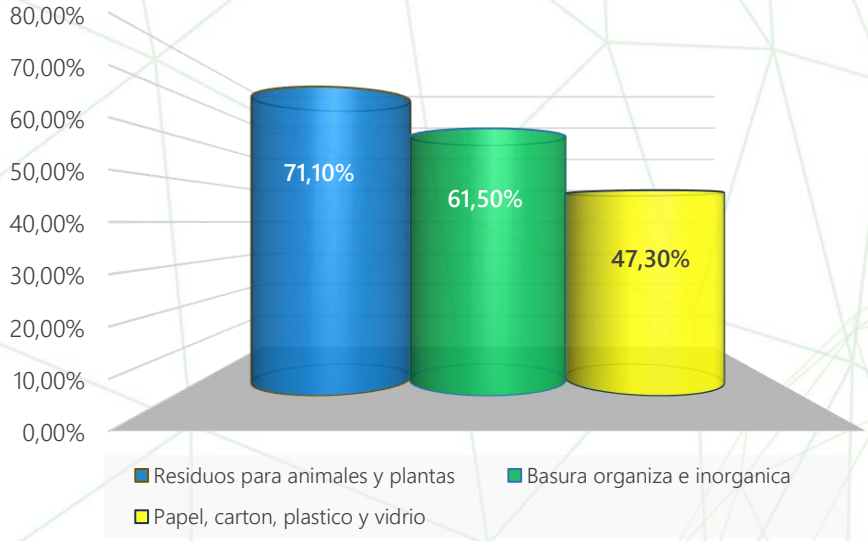

Estos indicadores muestran una tendencia total parroquial, donde se encuentran integradas las zonas urbana y rural, que como hemos indicado mantienen actividades distintas, pero es destacable el aprovechamiento de los residuos sólidos.
Se debe buscar una política que asegure el reciclaje de productos sobre todo los relacionados con el plástico

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Debemos enfatizar que es importante concientizar el uso de los residuos de los hogares como parte de la alimentación de animales y plantas, que no quiere decir que esta práctica no es conveniente, sino que debe ser potenciada con la creación de composteras en los barrios / comunidades.

A su vez, potencializar el aprovechamiento del papel, cartón, plástico y vidrio en beneficio de procesos de reciclaje que permitan mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y de cada uno de sus habitantes, que inclusive construye una identidad alrededor de los temas de cuidado ambiental.

Además de que estas prácticas pueden generar iniciativas de empleo y desarrollo emprendimientos comunitarios, que no solo beneficiarían al ambiente, sino también establecería un proceso de reciclaje y reutilización de ciertos materiales, creando una cultura de respeto ambiental.

Tabla 48: Servicio Recolección de basura

Descripción	Censo 2022	Campo 2024
Recolección de basura	80,2%	87,1%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La encuesta favorece al indicador con respecto a la cobertura de este servicio, que dicho incremento también tiene su argumento, en la presencia del carro recolector en poblaciones que antes no tenían acceso a este servicio por la mala calidad de la vía.

Gráfico 24: Eliminación de basura

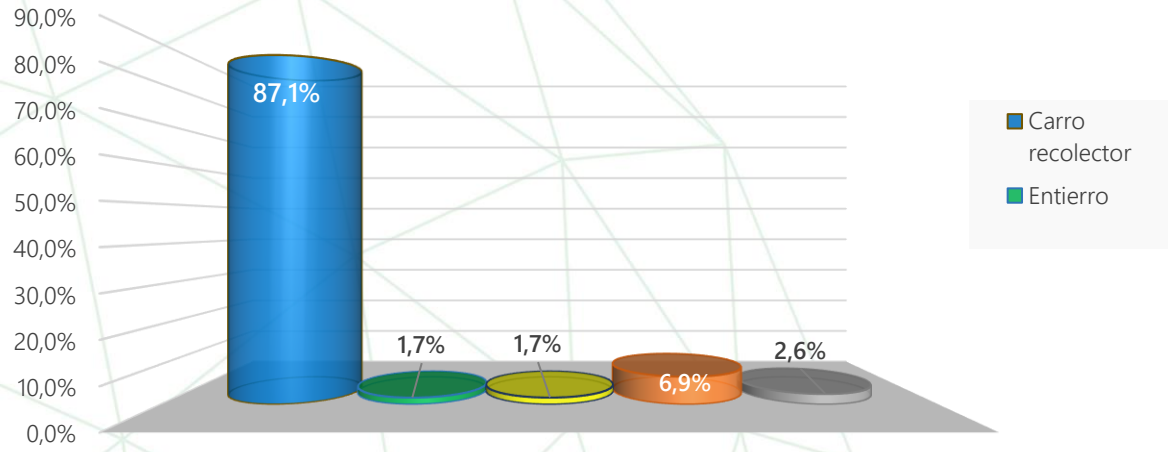

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El éxito en la recolección de basura por parte del carro recolector es una gestión muy buena por parte de las autoridades, lo que se buscaría es reforzar con políticas de reducción de residuos sólidos y la implementación de más contenedores en ciertas zonas.

Gráfico 25: Equipos de recolección de basura

Ubicación: Barrios Belisario Quevedo Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

2.2.4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

Los subcomponentes estratégico de la movilidad, conectividad e infraestructura, constituyen el sistema de conexión de los centros poblados de toda la parroquia entre sí y con el resto del entorno territorial, se espera que apoyen y contribuyan al desarrollo del territorio a través de la identificación de sus estructura y como esto define su dinámica territorial.

Dentro de la movilidad, el transporte modal constituye el tipo de medio mediante el cual se realiza los movimientos de los habitantes y sus bienes, así existe el transporte privado (livianos), transporte público masivo (buses), el transporte de carga (pesados) y el transporte aéreo (referencia al aeropuerto de Latacunga). El sistema vial es el conjunto de mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente entre ellas y por las intersecciones generadas entre las mismas, en las cuales la infraestructura existente juega un papel preponderante para la consecución de una movilidad óptima.

En este capítulo se analiza el actual modelo de movilidad en todas sus formas, que explican los grandes impactos en materia ambiental y social, junto con las afectaciones negativas que provoca el transporte, utilizando para ello datos estadísticos, información levantada en el campo, tales como rutas de transporte público de pasajeros actual y aportes teóricos y técnicas actuales, ingredientes que permiten realizar los análisis específicos, generar principios, que deben regir el modelo de movilidad parroquial si se desea mejorar la calidad de vida y apoyar al desarrollo de los habitantes.

La movilidad hacia y desde las centros poblados, genera una necesidad imperiosa de acortar los tiempos de viaje, los cambios de los desplazamientos y de la ubicación de las actividades productivas y administrativas que no paran de crecer, que producen grandes efectos en la calidad de vida de la dinámica poblacional, fruto de ello podemos mencionar la mejora de algunas vías (capa de rodadura) que ha permitido mejorar las condiciones de transporte y servicios hacia centros poblados que antes no contaban con vías en buenas condiciones.

Sistema vial

Los diferentes asentamientos humanos, reconocidos en 25 barrios / comunidades consolidados y jurídicamente acreditados como tales por los organismos correspondientes del estado, más los asentamientos que de forma dispersa se ubican en el territorio, pero fundamentalmente cercanos a los ejes viales de la parroquia, cuentan con una cobertura totalmente eficiente, que permiten una pronta y segura movilidad humana por todo el territorio habitado.

Una condición fundamental, es mejorar la parte vial entre Santa Rosa y San Antonio, brindando una alternativa de conexión más próxima para el Putzalahua, además de mejorar la vía entre La Merced y San Luis; lo que permitirá una mejorar circulación de personas y carga, que inclusive reducirá los tiempos de viaje hacia y desde Latacunga.

Para el análisis de este subsistema debemos definir los conceptos relacionados con la Movilidad, Accesibilidad y Conectividad dentro del territorio parroquial

Movilidad

Consiste en la capacidad de desplazamiento de las personas y carga, a través de los sistemas de transportación modal y del sistema vial disponible. El trasporte modal constituye el tipo de medio de transporte mediante el cual se realiza la movilización, así existe el transporte privado (livianos), transporte público masivo (buses), el transporte de carga (pesados) y el transporte aéreo.

Para el análisis se ha utilizado la recopilación de datos estadísticos, datos tomados en el campo, tales como aforos expeditivos manuales, de volúmenes vehiculares, relevamiento del sistema vial, rutas de transporte público de pasajeros actual, aportes teóricos y técnicas actuales, ingredientes que permiten realizar los análisis específicos, que deben regir el modelo de movilidad parroquial.

Los movimientos de la población dentro de la parroquia, impone el uso de grandes tiempos para los desplazamientos, los mismos que se concentran en las pocas unidades que existen para llegar a las comunidades, produciendo efectos como:

Accesibilidad

Cuando se habla de accesibilidad este se refiere al grado de facilidad de acceso a los diferentes modos de transporte y a los diferentes puntos geográficos del interior y exterior de la parroquia, esto esta referido a los centros poblados, otras parroquias, cantones, provincias tanto al sur y norte del país.

La premisa fundamental, es que todos tienen derecho de acceder a la movilidad, debiendo para cumplir este derecho, considerarse grupos que requieren especial trato como niños, personas con capacidades especiales y tercera edad.

Conectividad

Constituye el hecho de que diferentes puntos geográficos de la parroquia deben estar conectados de manera que se puedan establecer relaciones de movilidad.

Los componentes de la movilidad que se analizan en este informe son:

- El sistema vial, que comprende el conjunto de vías e infraestructura física que permite el desplazamiento de personas y bienes
- El sistema de transporte, que comprende el modo en el que la población y sus bienes de producción se desplazan dentro del ámbito territorial;
- El sistema de tránsito que comprende el sistema de control, las facilidades y procedimientos para lograr una movilidad fluida y ordenada

Definición del alcance de movilidad

El análisis comprende el territorio delimitado de la parroquia y para el análisis del sistema vial se consideran los siguientes aspectos:

- Características y estado actual de las vías. Levantamiento de campo de la geometría, estructura-capa de rodadura y operación – sentidos de flujos.
- Puntos peligrosos, identificación de puntos potencialmente creadores de accidentes o generadores de interrupciones dentro del sistema vial.
- Flujos vehiculares, determinación de volúmenes de flujos vehiculares, mediante pantallas, aforos expeditivos (Conteos manuales vehiculares a la vereda del camino).
- Tiempos de viaje, análisis de los tiempos de recorridos para el cruce la ciudad ya sea de norte a sur o viceversa y de este a oeste y viceversa en función de la velocidad.

La movilidad entre todos los centros poblados de la parroquia de pasajeros y carga se realiza básicamente a través del eje principal E35, enlazándose en una trama de vías internas, con capa de rodadura de pavimento asfáltico, adoquín o lastre, que ha ido con el tiempo mejorando las condiciones de movilidad del territorio parroquial. Lo que sí es determinante es la falta y mantenimiento de la señalética que genera un incremento en los tiempos de viaje y costos de operación.

Las vías rurales del parroquia, denotan en ciertos casos una ausencia de mantenimiento, en especial en las vías con capa de rodadura de lastre, estas no tienen drenajes transversales, ni longitudinales; tampoco existe una gestión vial, lo que redunda en el deterioro acelerado y daños graves hasta la incomunicación, situación que tiende a empeorar; esta condición en menor grado sucede con las vías que son empedradas, que están de igual manera expuestas al deterioro por factores climáticos y de uso intensivo de las vías.

Un objetivo parroquial, es fomentar una movilidad eficiente para disminuir la congestión vial, reducir las ineficacias y recortar los costos en operación de los vehículos en la vía pública, sobre todo en función de mejorar las condiciones de las cooperativas de transporte de camionetas, que es uno de los usuarios más frecuentes en la parroquia.

Por ello, a lo largo de toda la zona urbana, se pueda contar con servicios e infraestructuras de movilidad para los desplazamientos que se necesite. Así los habitantes y usuarios podrán realizar con normalidad las actividades económicas, lúdicas o personales que requieras. Y optimizar los desplazamientos y evitar trayectos en los que se derrocha tiempo y dinero.

Gráfico 26: Tipo de capa de rodadura del sistema vial parroquial

Ubicación: Barrios Belisario Quevedo Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Anillos viales

La red vial genera un anillo externo, que parte del nororiente desde el Barrio San Francisco, recorre a Culaguango Centro, La Compañía, Manzanapamba, Galpón Loma, Illuchi, Forastero al sur – occidental, avanza hasta Santa Rosa, por el sur – oriente, conecta al norte con San Antonio se junta a La Merced, Chavezpamba, Miravalle, San Luis y de vuelta a Culaguango Centro al norte, cerrando este importantísimo anillo vial. Hay que destacar que los tramos desde Illuchi a Forastero, a Santa Rosa y San Antonio en un 90% es lastrado y desde La Merced a San Luis la vía es de tierra, pero no por eso dejan de ser útiles dentro de la red vial de conectividad de toda la parroquia.

Existen dos vías subsidiarias al interior de esta red, que complementan el sistema desde el norte hasta el sur, la occidental para ubicarnos desde la intersección con el tramo Manzanapamba – Galpón Loma, camino a Tunducama, conecta a Pishicapamba, El Empedrado y El Forastero.

Mapa 22: Sistema vial parroquial

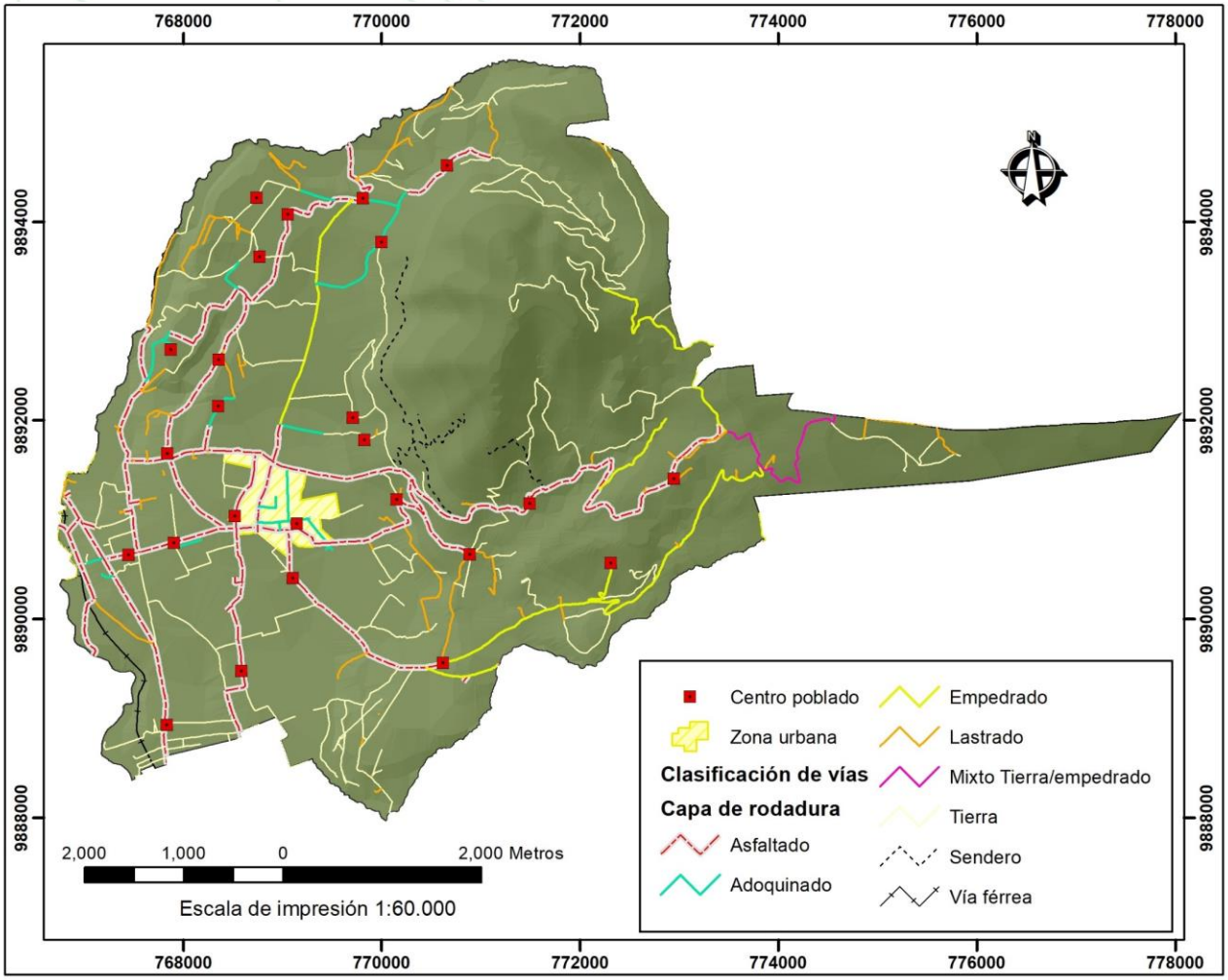

Fuente: MTOP, GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Cantonal de Latacunga / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El otro anillo inicia desde el nororiente, partiendo de Culaguango, por el camino empedrado, hasta la intersección con la entrada a Miravalle, continua con capa de rodadura de asfalto, cruza la zona urbana, hasta Guanailín Batallas, para finalizar en el centro poblado de Santa Rosa.

En sentido este - oeste tenemos dos tramos que, partiendo de La Merced, pasa por el Barrio Centro, El Empedrado, San Miguel, Illuchi y termina en el eje vial de la E35 Panamericana.

Del otro lado igual, partiendo de La Merced, conecta con Pishicapamba y termina con la intersección con la vía Galpón Loma, Illuchi, cerrando otro anillo vial y subsidiario del exterior antes mencionado.

Hacemos énfasis y descripción del sistema vial, para denotar que la parroquia en este aspecto se encuentra a la fecha muy bien servido, pero que es fundamental fortalecer este anillo vial, que como se observa generaría un mayor desarrollo a cada uno de los centros poblados de la parroquia; no debemos olvidarnos que no solo se debe mejorar el sistema vial, sino también contar con los suficientes recursos para un correcto mantenimiento.

Se complementa este sistema con el eje vial de la Panamericana, que es el principal eje vial de conectividad cantonal y provincial que tiene la parroquia, y la salida e ingreso desde Latacunga por el costado occidental hasta Galpón Loma bajo y al norte, desde Culaguango hasta la periferia que se conecta con Latacunga.

Para terminar, partimos desde La Merced, por el eje vial que conecta a los barrios de Potrerillos y Chaupi Contadero, ubicados al oriente de la parroquia y desde Santa Rosa, por el empedrado, al pequeño barrio de la Virgen del Quinche.

Es necesario destacar que en todos los ejes viales no ha sido considerado el peatón en sus diseños, pues en las áreas rurales carecen de aceras o espaldones y bordillos, para prestar a los habitantes de esta facilidad y seguridad, que es parte del diseño de una vía desde hace algún tiempo.

Capa de rodadura

Se aprecian especialmente en las zonas consolidadas y de mayor asentamiento poblacional, como es el caso de la calle 24 de Mayo, discontinuidad de la capa de rodadura, por la presencia de baches y parches mal ejecutados, que dificultan la circulación vehicular; que como hemos indicado no solo es dotar de una buena capa de rodadura, sino también considerar el mantenimiento.

Tabla 49: Longitud de vías por capa de rodadura

Capa de rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje
Adoquinado	6,68	4,4%
Asfaltado	35,53	23,5%
Empedrado	12,53	8,3%
Lastrado	18,16	12,0%
Mixto tierra/empedrado	2,17	1,4%
Sendero	6,37	4,2%
Sin cobertura tierra	69,52	46,1%

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Inclusión de peatones

No se ha contemplado aún la realización de reformas para las estructuras viales, que faciliten de forma inclusiva, la movilidad de peatones con discapacidades, ni la existencia de la señalización correspondiente.

Considerando que a partir de la perspectiva de los peatones, ser respetado por los conductores no es solo una cuestión de conveniencia sino también una cuestión de seguridad personal. Al transitar o cruzar la calle no debería ser una tarea desalentadora llena de miedo e incertidumbre. Los peatones -población parroquial y visitantes- merecen sentirse seguros mientras caminan o se movilicen por las veredas y calles, sabiendo que los conductores cederán el paso, cuando sea necesario. Respetar a los peatones significa reconocer su derecho a usar el camino y asegurarse de que tengan un tiempo y un espacio amplio para cruzar de manera segura. Al respetar la os peatones, podemos prevenir accidentes y potencialmente salvar vidas. Para profundizar en la importancia de respetar a los peatones como conductores responsables, se presentan estos puntos clave:

- Aumento de la seguridad: el respeto de los peatones reduce el riesgo de accidentes y lesiones. Ceder ante los peatones en los cruces peatonales o darles derecho de paso cuando sea apropiado garantiza su seguridad y evita colisiones.
- Obligaciones legales: el cumplimiento de la normativa ayuda a integrar las actividades de peatones y vehículos en una convivencia dentro del sistema de tránsito parroquial.

Señalización vial

Debemos advertir que la señalización en general es deficiente, desde la informativa, hasta la preventiva en todas las vías, tanto horizontal, a nivel de piso, que en algunos casos se encuentra deteriorada y en otras inexistente y, la falta general de señalización vertical, informativa y preventiva, visible diurna y nocturna.

Bajo esta premisa, entendemos que no se ha dado la importancia que representa la seguridad vial, porque la señalización vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en calles y carreteras. La vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías -tanto peatones como vehículos - dependen de lo que la señalización indique.

Puntos de conflicto de tránsito vehicular.

Un conflicto vial es definido como un evento que culminaría en una colisión, si las velocidades y los movimientos de las personas permanecieran iguales, es decir que el siniestro es evitado gracias a un cambio de conducta de la persona, al último momento (frenar, correr, etc.).

La intervención de los puntos identificados, que se detallan en la siguiente ilustración, manifiestan la necesidad de solucionar los conflictos viales entre las diferentes personas usuarias de la vía. Esto con la finalidad de mejorar de forma preventiva cualquier incidente, mejorando la condiciones para peatones y vehículos, priorizando el uso de peatones (niños, personas de la tercera edad y discapacitados), dentro de un marco de respeto a toda la población. Las condiciones físicas en las que los grupos vulnerables y de la población en general, se desplazan diariamente a su destino en los puntos identificados, una vez resueltas permitirán contribuir a mejorar su calidad de vida. A través de la infraestructura, regulación y aplicación de la ley se pueden reducir los conflictos viales entre las personas usuarias de la vía y mejorar la seguridad vial en la parroquia.

Ilustración 26: Identificación de conflictos viales

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con se observa en la ilustración, hemos identificado 5 puntos de conflictividad vehicular sobre los ejes viales de la parroquia que se corresponden con 2 intersecciones con la calle 24 de Mayo.

El primero se ubica en la vía E35 - Panamericana, al ingreso a Belisario Quevedo:

Ilustración 27: Punto de conflicto vial 1

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El segundo cercano a la plaza principal en la intersección con la calle Tundanacui.

Ilustración 28: Punto de conflicto vial 2

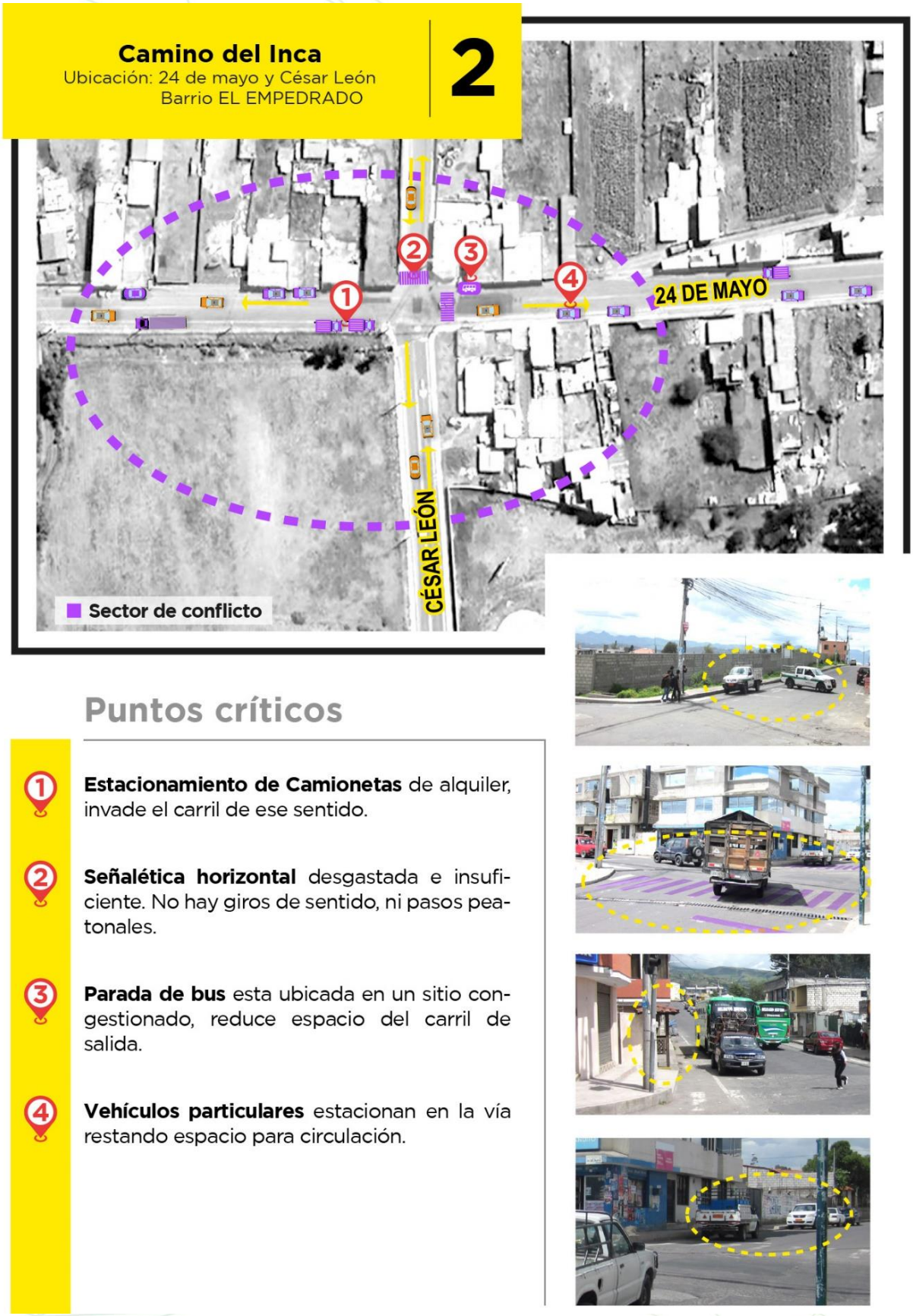

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Un tercer punto, en el cruce con la Av. César León y la calle 24 de Mayo, acceso a la ESPE-L

Ilustración 29: Punto de conflicto vial 3

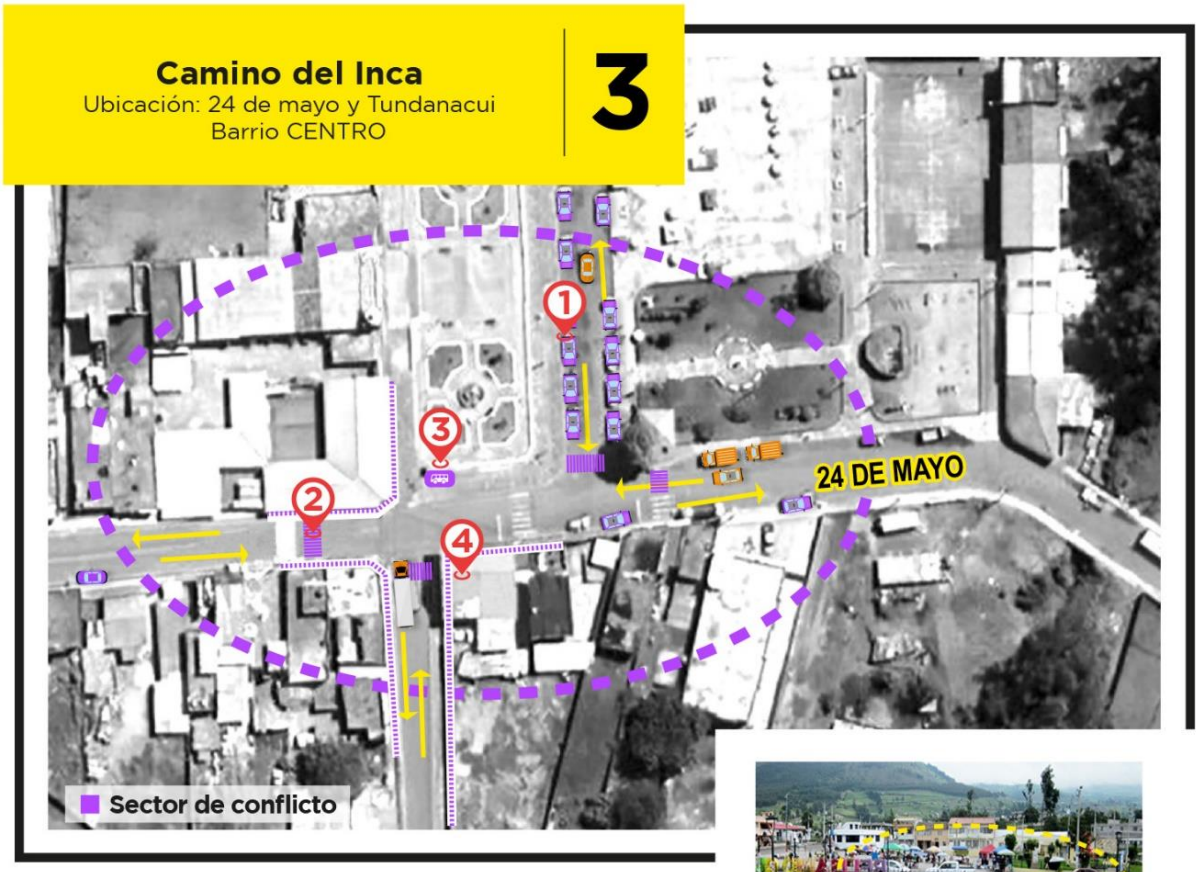

Puntos críticos

1. **Vehículos particulares** estacionados invaden vía de circulación. No existe señalización para estacionamiento.
2. **Señalética horizontal** desgastada e insuficiente. No hay giros de sentido, ni pasos peatonales.
3. **Parada de bus** esta ubicada en un sitio donde se realizan varios cruces viales.
4. **Edificaciones** han sido construidas a línea de fábrica, reduciendo las veredas.

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Un cuarto punto, a lo largo de la vía César León, en el carril norte sur, frente a la ESPE.-L

Ilustración 30: Punto de conflicto vial 4

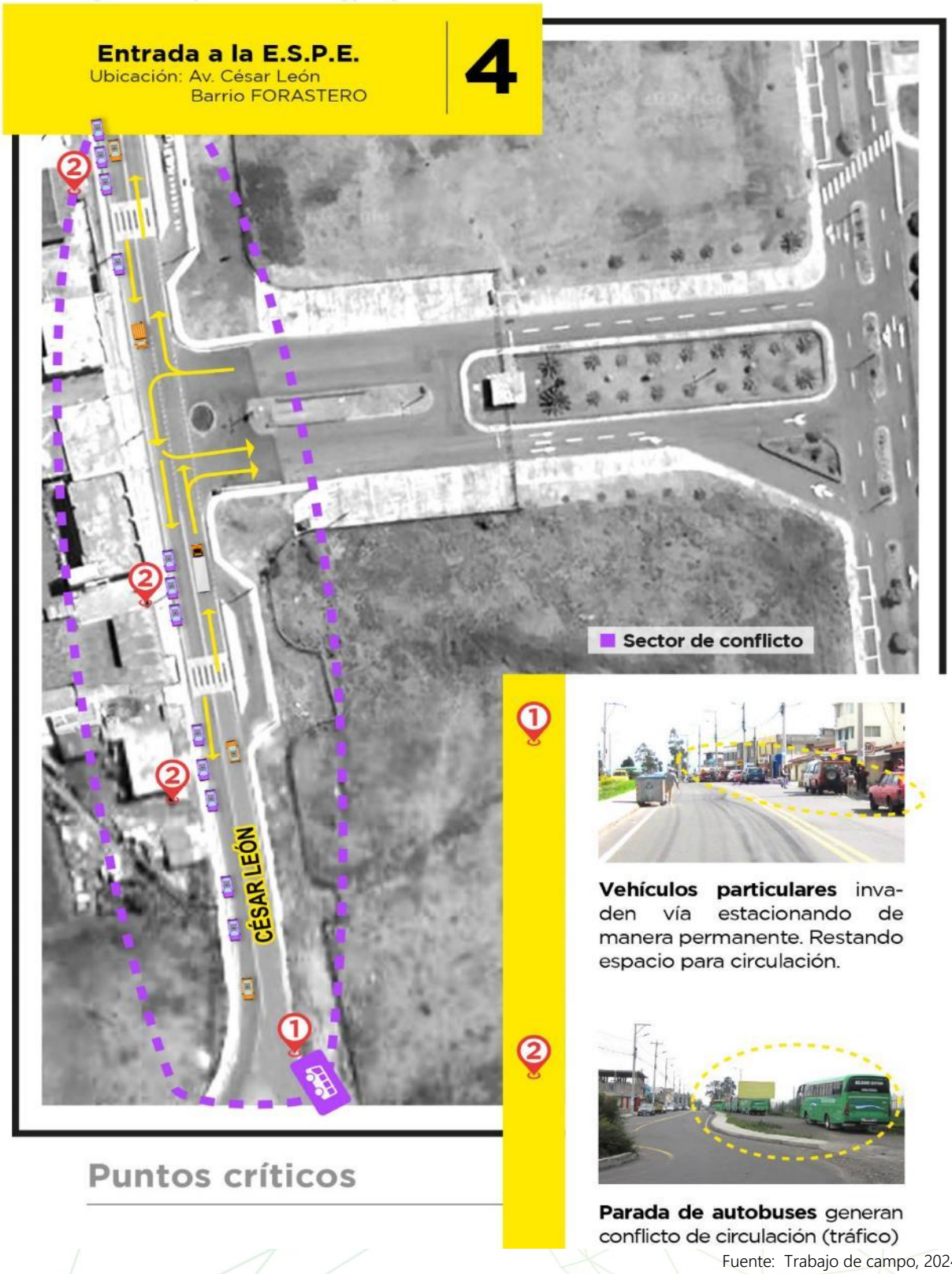

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Este punto se convertiría en el acceso y salida sur más importante con la carretera Panamericana, de y hacia las instalaciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L. Es común a todos los puntos de conflicto, el deterioro y falta de la señalización horizontal de piso y vertical informativa y persuasiva.

- Se evidencia la ocupación de la calzada y espacio público por camionetas de alquiler y automóviles particulares, entorpeciendo la libre movilidad de peatones y de todos los vehículos, que circulan por estas vías.
- Sobre la calle 24 de Mayo, la instalación de paradas de buses, parte del equipamiento urbano y destinadas al resguardo de los usuarios del transporte público, dispuestas o cercanas a los puntos de cruce vehicular y pasos cebra. Invasión de la señalética de piso, de los vehículos de transporte público a la espera de la subida de los pasajeros y paralización del libre tránsito de los usuarios que vienen por detrás.
- La construcción de cerramientos y casas a línea de fábrica, que cierran los ángulos visuales y entorpecen la visibilidad al conductor, produciéndose invasión de las líneas de obligatorias de detención de los vehículos y la invasión de las zonas destinadas al paso peatonal cebra.

Transporte público

El transporte público terrestre (buses inter parroquial) es suplido principalmente por la Cooperativa de Transporte Belisario Quevedo, tanto a la cabecera parroquial como a algunos de los centros poblados; la demanda de viajes internos en un 27,69% está atendida por la oferta de: camionetas mixtas de pasajeros y carga liviana, el 72.31% por vehículos particulares: buses inter cantonal e inter provinciales de paso por la E35 y otros modos de transporte con un 20% restante con: motocicletas, bicicletas y caminando.

Tabla 50: Servicio de transporte parroquial

Tipo	Nombre	Servicio
Bus	Cooperativa Belisario Quevedo	Inter cantonal
Camioneta	Putzalahua	Barrios / comunidades
Camioneta	Tandanacui	Barrios / comunidades
Camioneta	Jesús del Gran Poder	Barrios / comunidades
Otros[71]	Varios	Inter cantonal / Interprovincial

Fuente: Entrevistas con actores claves / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los principales usuarios del sistemas de buses actualmente son los estudiantes de la ESPE-L, lo que ha condicionado muchas veces que las rutas no se cumplan al Barrio Centro.

Fotografía 7: Sistemas de transporte parroquial

Ubicación: Barrio Centro, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

[71] Taxis y otros vehículos que provienen de Latacunga y Salcedo principalmente / Buses interprovinciales que circulan por la E35

Equipamiento para el transporte

Las paradas para pasajeros existen a lo largo de la calle 24 de Mayo y a nivel aleatorio con los centros poblados, las paradas de buses no cuentan con bahías para estacionarse y permitir la entrada y salida de pasajeros, lo que ocasiona interferir a los otros flujos vehiculares, que en calles estrechas provoca congestión y conflictos vehiculares.

- No existe, accesibilidad a las paradas de transporte público, para personas de movilidad reducida o capacidades especiales.
- Por la geometría de las vías, no existen carriles bus o carriles exclusivos.
- Las paradas de origen – destino no son adecuadas para el servicio, suelen utilizar la vía pública.

Fotografía 8: Equipamiento de transporte

Ubicación: Barrio El Forastero – Ingreso a la ESPE-L / Barrio Centro, Enero,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

No se cuenta con un terminal para la cabecera parroquial, debido básicamente a la poca cantidad de pasajeros que se genera en la parroquia. En el levantamiento de campo se pudo constatar que las horas pico están dadas por la salida de los estudiantes de los Centros de Educación (escuela y colegios) y la ESPE-L, en cuyas paradas se da una aglomeración de estudiantes, padres y funcionarios.

Aforos expeditivos de volúmenes de Tráfico

Se efectuaron aforos expeditivos en tres puntos con 2 estaciones cada una, en diferentes períodos de tiempo, lo que permito sistematizar información relevante para el análisis de la dinámica vial de la parroquia y su movimiento interno.

Tabla 51: Conteos vehiculares expeditivos manuales

Punto 1: Barrio Centro: 24 de mayo y Tundanacui

Periodo de tiempo	Automóvil	Camioneta	Bus	Camión	Moto	Total
07h00 - 10h00	393	418	83	110	79	1.083
10h00 - 13h00	447	382	78	107	77	1.091
13h00 - 15h00	258	213	51	76	27	625
Total	**1.098**	**1.013**	**212**	**293**	**183**	**2.799**
% part	39,23%	36,19%	7,57%	10,47%	6,54%	100,00%

Punto 2: Barrio El Empedrado, 24 de mayo y Cesar León

Periodo de tiempo	Automóvil	Camioneta	Bus	Camión	Moto	Total
07h00 - 10h00	1.817	1.399	124	330	131	3.801
10h00 - 13h00	1.658	1.493	107	387	111	3.756
13h00 - 15h00	1.173	954	68	195	89	2.479
Total	**4.648**	**3.846**	**299**	**912**	**331**	**10.036**
% part	46,31%	38,32%	2,98%	9,09%	3,30%	100,00%

Punto 3: Barrio Illuchi, Vía E35 Panamericana y 24 de mayo

Periodo de tiempo	Automóvil	Camioneta	Bus	Camión	Moto	Total
07h00 - 10h00	2.367	1.952	254	458	252	5.283
10h00 - 13h00	2.241	2.038	231	523	241	5.274
13h00 - 15h00	1.523	1.250	152	284	138	3.347
Total	**6.131**	**5.240**	**637**	**1.265**	**631**	**13.904**
% part	44,10%	37,69%	4,58%	9,10%	4,54%	100,00%

Fuente: Levantamiento de Campo, Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los datos indican que hay una mayor concentración de tráfico vehicular esta entre las 07h00 a las 10h00, que representa el 38% en un día, si hacemos un seguimiento de origen de la calle 24 de mayo desde la E35 vía Panamericana hacia la plaza en el Barrio Central en sus dos sentidos vemos que: podemos notar que el flujo de vehículos disminuye progresivamente, es decir pasamos de 10.036 vehículos en la E35-Panamerica a 2.799 en la entrada a la ESPE-L y finalizamos con 1.069 vehículos en la parte del Barrio Centro.

Tabla 52: Composición del parque automotor en las vías principales de la parroquia

Periodo de tiempo	Automóvil	Camioneta	Bus	Camión	Moto	Total
07h00 - 10h00	2.367	1.952	254	458	252	5.283
10h00 - 13h00	2.241	2.038	231	523	241	5.274
13h00 - 15h00	1.523	1.250	152	284	138	3.347
Total	**6.131**	**5.240**	**637**	**1.265**	**631**	**13.904**
% part	44,10%	37,69%	4,58%	9,10%	4,54%	100,00%

Fuente: Levantamiento de Campo, Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2020

La tabla anterior muestra la clara concentración que existe en la parroquia de carros livianos y que en el caso de los buses está supliendo muchas de las necesidades de transporte de personas que no tiene acceso a carro propio o a el alquiler de una camioneta, es casi nula la presencia de taxis, pero podemos encontrar algunos en la vía principal procedente de Latacunga y Salcedo

Seguridad vial

La inseguridad y peligrosidad vial tanto entre vehículos como para los peatones es evidente, en el eje principal E35 Panamericana, que genera una vinculación entre las ciudades de Latacunga y Salcedo, donde por su alto tráfico y falta de educación vial genera conflictos sobre todo para los transeúntes. El semáforo algo reduce la velocidad de los automotores y norma en lo posible los giros a la izquierda desde cualquier sentido de la vía, pero no es garantía de reducción de accidentes.

Existen problemas de calidad que afectan a la red peatonal, como la falta de aceras en el centro poblado, cruces, circulación y falta de señalización vertical y horizontal. Donde los problemas de accesibilidad de discapacitados, ancianos, coches de niños, etc., es evidente.

Sistemas de conectividad

Los procesos de digitalización de bienes y servicios en el territorio parroquial se han convertido en una oportunidad para atender las deficiencias existentes, que cada vez se convierte en medidas necesarias y básicas para la población, es decir reducir esa brecha de analfabetismo digital, que derivara en el impulso de la economía local y a su vez resolverá otros inconvenientes relacionados a necesidades como trabajar y aprender, brindando una salida de desarrollo a la parroquia

A nivel mundial, se volvió imperante contar con niveles de comunicación de buena cobertura y calidad para que la población pueda desarrollar sus actividades con normalidad, esta tendencia obviamente afecta a la población parroquial, inclusive en estos tiempos donde la inseguridad es un factor que ha cambiado la dinámica poblacional y donde las clases virtuales se han convertido en un hecho cotidiano.

El análisis se basa en la información que se recabo del Censo Ecuador 2022, donde la población mantiene una cobertura aceptable de telefonía celular con un 88.8%, mientras que la fija que es casi nula, con una tendencia decreciente; los servicios de internet han crecido debido a las circunstancias antes descritas y se debe destacar la labor del Infocentro que existe en la parroquia, que permite que sobre todo a los niños puedan realizar sus tareas y actividades lúdicas, estas tres variables definen el perfil de la población, esto aunado a el uso de la computadora y la migración del servicio de televisión tradicional al servicio de televisión pagada (cable / internet) da clara muestras de una correcta transformación digital.

Ilustración 31: Acceso a servicios de comunicación

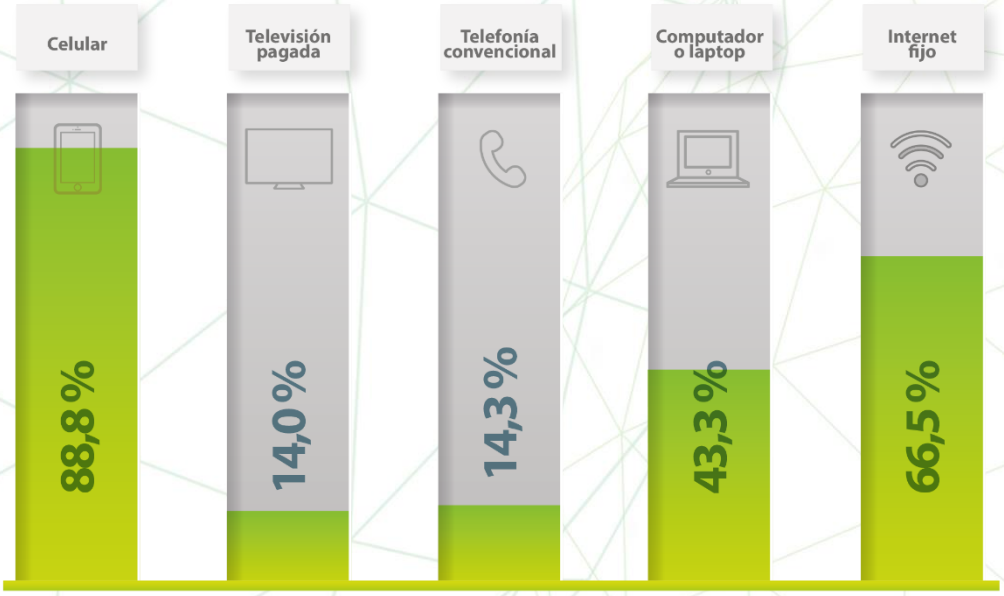

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Al ser la información oficial disponible, seguramente en los últimos dos años existió un incremento el acceso a todas estas tecnologías, refiriéndonos a la telefonía celular e internet; lo cual muestra una buena iniciativa de parte de los organismos responsables, para mejorar la dotación de este servicio.

Adicionalmente debemos incluir un dato con respecto al uso cotidiano de los hogares de la parroquia, con respecto al cambio tecnológico y el abandono progresivo de ciertas costumbres propias de los sectores rurales.

Ilustración 32: Uso tecnológicos en el hogar

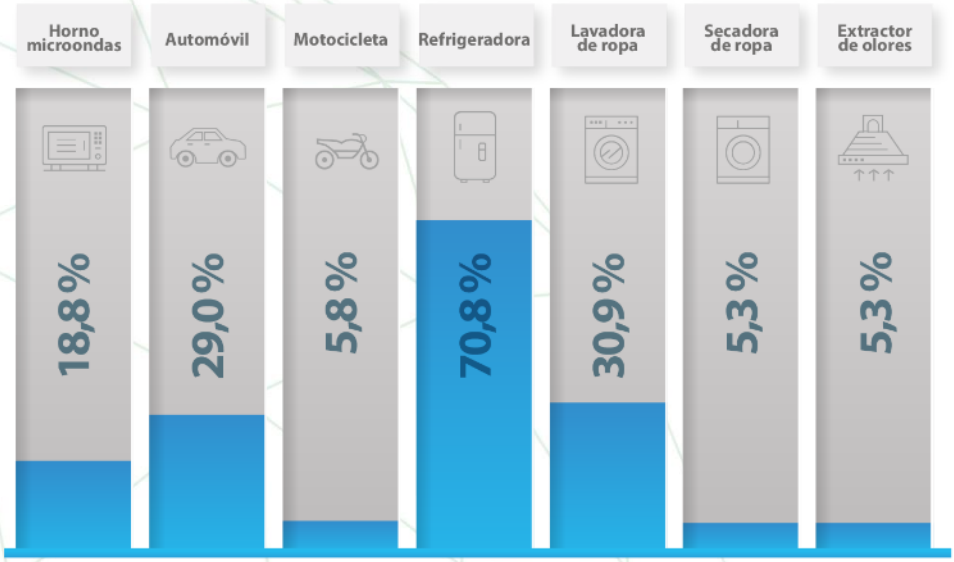

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Equipamientos

La parroquia cuenta con equipamientos o infraestructura que se encuentra en buenas condiciones, excepto algunos barrios que estarían en un proceso de darles mantenimiento y otros de carecen de una casa comunal para sus reuniones. a continuación detallamos la cantidad y ubicación de cada una de ellas:

Ilustración 33: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona urbana

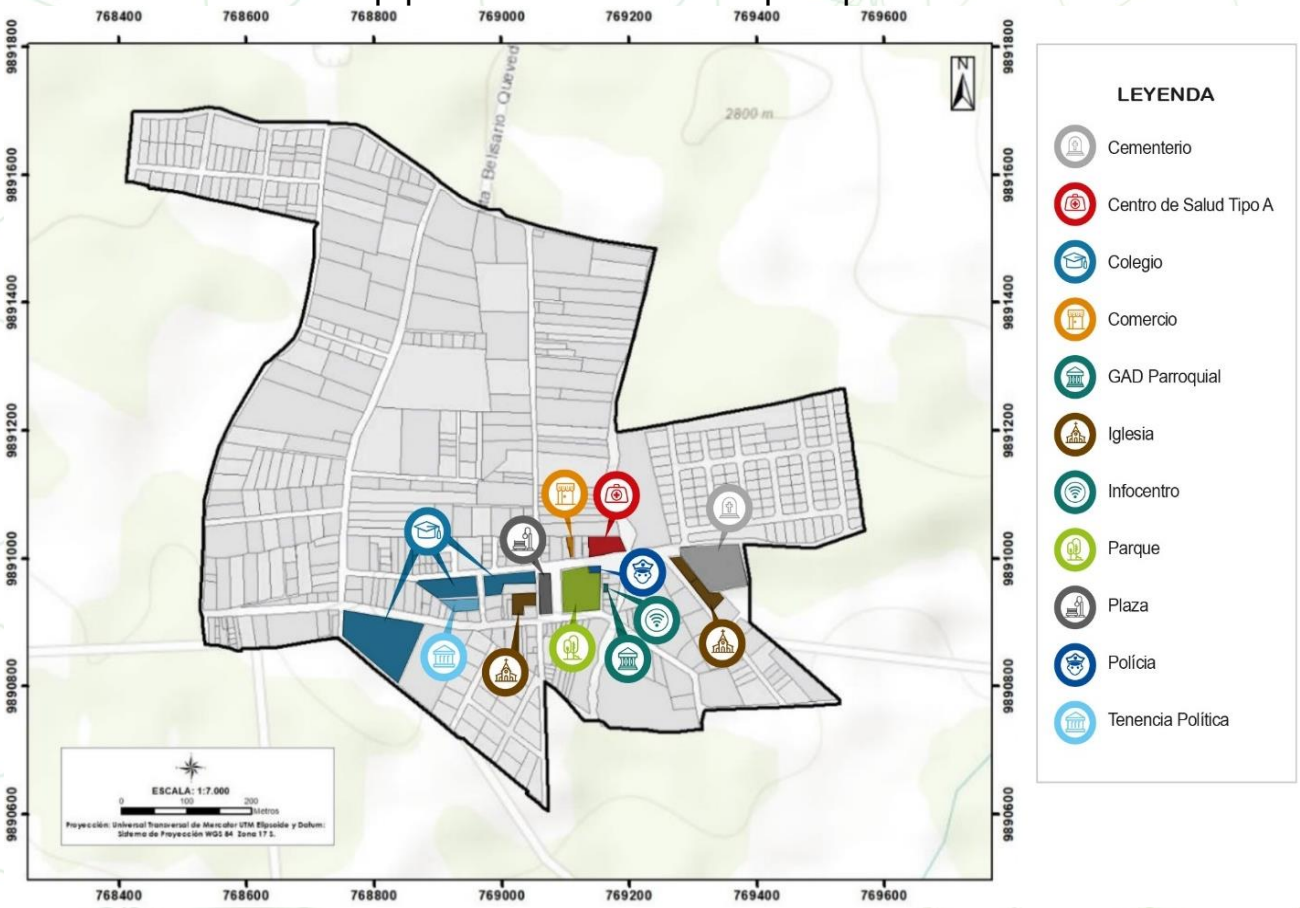

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el caso particular de la parroquia de Belisario Quevedo, podemos indicar que cuenta con la infraestructura básica para atender las múltiples necesidades de la población, que por el momento brindan un servicio aceptable y sobre todo atienden temas muy puntuales de la dinámica parroquial.

Tabla 53: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona urbana

N°	Descripción	Salud	Seguridad	Culto	Cementerio	Agua Potable	Recreación	Educación	GAD Parroquial	Comercio	Infocentro	Tenencia Política
1	Zona urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En general la infraestructura que se ubica en la zona urbana está en buenas condiciones y suele convocarse a mingas en la búsqueda de mejorar las condiciones de ellas, dependiendo el nivel de deterioro a las que hayan llegado. En la zona rural, aunque las dinámicas poblacionales son distintas se presentan otro tipo de infraestructura que se detalla en el siguiente cuadro por cada barrio / comunidad:

Tabla 54: Equipamientos e Infraestructura parroquial en la zona rural

N°	BARRIO / COMUNIDAD	Salud	Culto	Cementerio	Agua Potable	Recreación	Educación	Casa Comunal	Cuidado Infantil
1	Barrio Centro	X	X	X	X	X	X		
2	Barrio Culaguango		X	X			X	X	
3	Comunidad Chaupi Contadero		X				*	Ω	
4	Barrio Chavezpamba							X	
5	Barrio Forastero						X		
6	Barrio Galpón Loma					X		X	
7	Comunidad Illuchi	X	X			X		X	X
8	Barrio La Cangahua						*	Ω	
9	Barrio La Compañía							X	
10	Barrio La Merced							X	
11	Barrio Manzanapamba		X			X		X	
12	Comuna Pishicapamba					X		X	
13	Comunidad Potrerillos		X			X	*	X	
14	Barrio San Antonio				X		*	X	
15	Barrio San Francisco					X		X	
16	Barrio San Luis							X	
17	Comunidad Santa Rosa		X			X	*	X	
18	Barrio Tunducama					X		X	
19	Barrio Virgen del Quinche		X						

Simbología:
(X): Cuenta con infraestructura
(*): Infraestructura educativa cerrada y sin mantenimiento por parte del MINEDUC
(Ω): Unidades educativas que se usan como casas comunales.

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Anexo 8: Equipamientos e infraestructura parroquia

Es importante destacar que las casas comunales, no solo sirven como un sitio de reunión formal, si no que se convierten en el eje integrador de la población, donde se fortalece la participación ciudadana y se da apertura al fortalecimiento de la identidad local.

Sistema de energía eléctrica

La dotación de servicio de electricidad en la parroquia es muy buena, como ya hemos anotado con anterioridad, la dispersión de la población es uno de los mayores factores para brindar este servicio, sin embargo, se debe destacar la gestión realizada por Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi – ELEPCO-, cuya cobertura y calidad de servicios es bien apreciada por la población parroquial.

Servicio de Electricidad

Con respecto al servicio, la población que tiene acceso está satisfecha. El alumbrado público en los centros poblados es bueno, con un constante y progresivo mantenimiento e instalación del servicio. El cual, se encuentra atendido por el sistema interconectado nacional. Los habitantes poseen en su mayoría medidores que permiten controlar el consumo de energía de cada uno de los predios, siendo el principal problema el estado precario de las interconexiones que no son mantenidos adecuadamente, por los usuarios.

Tabla 55: Servicio de Energía Eléctrica

Descripción	Censo 2022	Campo 2024
Energía Eléctrica	98,8%	98,4%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En general este indicar mantiene similitud en los datos, tomemos en cuenta me mucha de la gente entrevistada no contesta / no responde y este indicador esta alrededor del 0.8%, que puede generar esta pequeña distorsión en los datos obtenidos.

Gráfico 27: Lugar de procedencia de la Energía Eléctrica

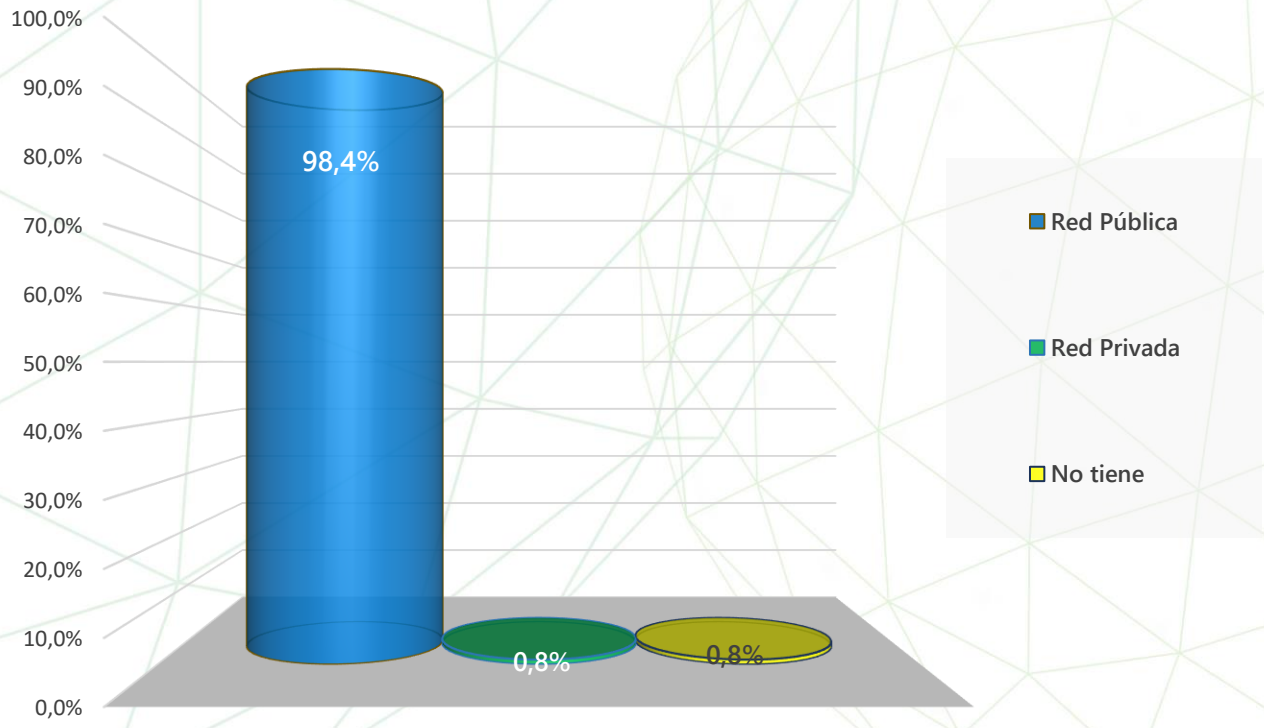

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Hábitat y vivienda

Toda persona tiene derecho a la vivienda, como principio fundamental de la sociedad, por lo que dicha vivienda debe cumplir con las mínimas condiciones para que sea adecuada para un hogar, como parte de un nivel de vida adecuado; es el eje fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. No debe entenderse como limitada solamente a una vivienda básica. En lugar de ello, el gobierno nacional debe promover los entornos apropiados para hacer realidad este derecho (incluyendo hacer frente a las amenazas inmediatas a la vivienda), el desarrollo de políticas y prácticas para responder a las necesidades de vivienda a largo plazo por los cambios poblacionales, y la regulación de la provisión de vivienda por parte del sector privado.

En este capítulo debemos analizar ciertas condiciones básicas para que una vivienda sea digna en el plano económico que corresponde, que además de identificar condiciones relativas a la económica, sociedad y cultura, como entes reguladores del tipo de vivienda, la tenencia y el acceso a ella.

Gráfico 28: Déficit habitacional / hacinamiento

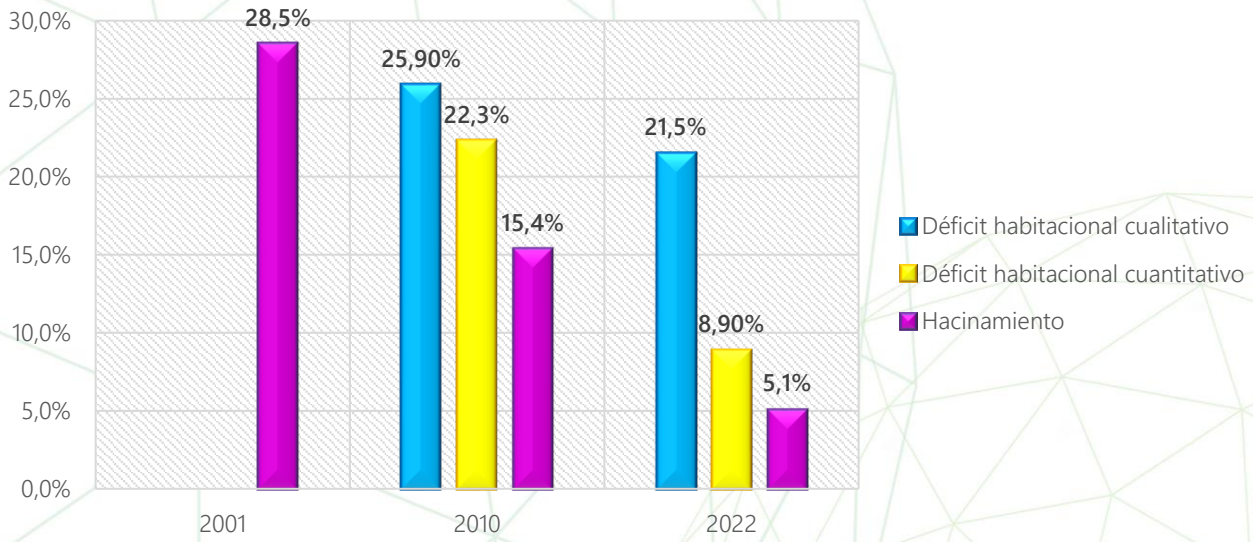

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con el proceso de poblamiento se está actualizando la información de viviendas, cada vez tiene mejores índices en la parroquia y se espera que esta tendencia siga con la misma gestión, que además está sujeta a los proceso de comercialización de viviendas que se de en la parroquia.

Actualmente se pueden observar, varios proyectos habitacionales, pero estos tendrían pocas posibilidades de acceso para los pobladores oriundos de Belisario Quevedo, entre varias razones por la relación costo/nivel económico, que suelen estar destinados especialmente para personas que residen en Latacunga. Estos fenómenos agravan la provisión de los servicios básicos, infraestructura, equipamientos, manejo de los desechos y descargas, organización del suelo y afectaciones ambientales.

En este punto debemos considerar que estos fenómenos se dan por dos circunstancias distintas, la primera por la proliferación de viviendas de alojamiento para los estudiantes de la ESPE-L, que por sus características es innegable este proceso de ocupación y zonificación del suelo, y el segundo que esta caracterizado por cambiar la dinámica poblacional parroquial que se conforma de viviendas unipersonal en terreno propio a nuevas urbanizaciones o lotizaciones privadas que tienen otra organización social.

Se debe rescatar que no se ha identificado procesos de invasión en el sector perimetral urbano, que es un aspecto que implica la generación de políticas específicas, en ámbito jurídico, servicios, legalización, economía y gobernabilidad.

Características de la Vivienda[72]

La informalidad es una de las características principales que se identifica en el territorio parroquial, lo cual marca un proceso no regulado de acceso al suelo, es decir, edificaciones sin respeto a las normas municipales -PUGS- que ocasionan que las viviendas y conjuntos habitacionales alteren la imagen de los centros poblados, este desorden, atenta contra los principios de sostenibilidad, para uno de las variables que se buscan en el ordenamiento territorial.

Fotografía 9: Respeto a la norma del PUGS

Ubicación: Barrio Centro, Febrero,,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

En la parte rural, se identifican asentamientos, que por lo general, se emplazan cerca de quebradas, laderas o zonas inundables, alejados de áreas urbanas, con un mínimo acceso a infraestructura, produciendo un riesgo latente a sus ocupantes, que en muchos casos no son conscientes del peligro al que están expuestos.

[72] "Por estas consideraciones, se incluye únicamente dos indicadores relativos a la calidad de la vivienda desde el punto de vista del tipo de edificación y sus materiales. Aunque se trata de indicadores que no dan cuenta del estado físico de las viviendas, buscan aproximarse a su durabilidad y funcionalidad. El primero agrupa en una categoría a las construcciones con condiciones de habitación más favorables --"casas, villas o departamentos"--, en contraste con los demás tipos que tienen en general deficiencias constructivas y mayores limitaciones funcionales. El segundo se refiere a los materiales predominantes del piso de la residencia: agrupa a las construcciones con pisos con los materiales más duraderos y de mayor facilidad de limpieza (tabla, parqué, baldosa, vinilo, ladrillo o cemento).". INEC.

Gráfico 29: Características de la vivienda

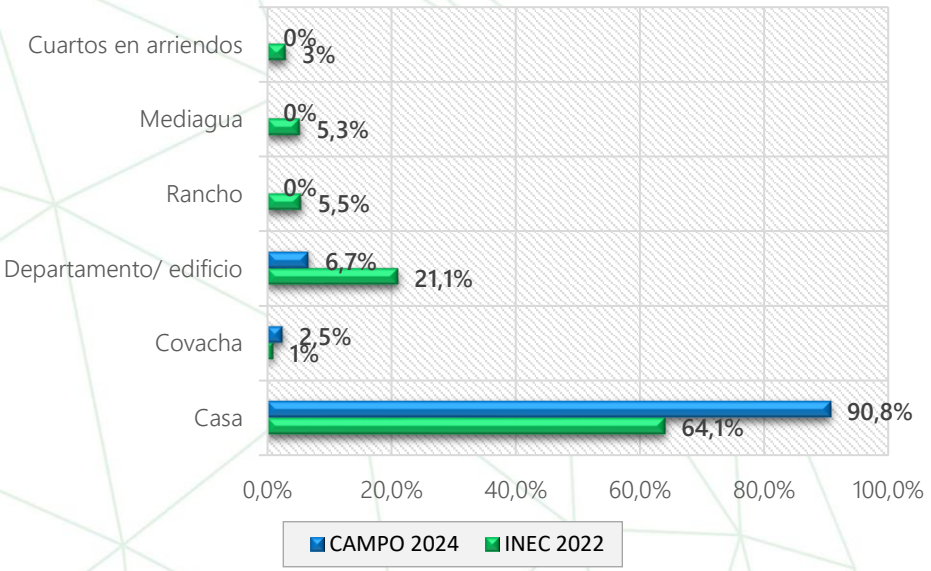

Sigue primando un proceso donde la casa es la vivienda más utilizada en el territorio.

La relación de departamento se debe básicamente a un proceso donde algunas personas sobre todo en los barrios de la parte central ya han optado por este tipo de vivienda.

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Edificabilidad

La misma volumetría, las formas espaciales, la distribución de vanos, llenos y vacíos, la implantación en el predio, la ubicación de gradas o escaleras, la funcionalidad espacial al interior de las edificaciones, los sistemas constructivos utilizados, los recubrimientos de paredes y de vanos, las patologías que sufren las edificaciones en presencia fundamentalmente de agua, la resolución de captación de agua potable y desalojo de aguas servidas, son entre otros, el lenguaje y mensajes que recibe una persona especializada en los temas constructivos de edificación, para descifrar o leer las cualidades que le son inherentes a un conglomerado edificado.

De ahí y sin necesidad de cuantificar por unidades la arquitectura existente, sale de esta condición, la existente en obras planificadas por técnicos especialistas no solamente en el quehacer arquitectónico, si no en el ingenieril que calcula y nutre de seguridad al proyecto arquitectónico y estructura que dota de su conocimiento para los cálculos de carga y demanda en la dotación de agua potable, electricidad y evacuación de aguas servidas. La imagen de estas construcciones se presta, para pensar que esas edificaciones son seguras, de alta inversión económica en su planificación, en su ejecución y uso de materiales adecuados, para que brinden al usuario, niveles altos de confort y comodidad y la vida y salud de las personas que habitan los espacios en buenas condiciones para su salud física y mental.

Se busca, que estas características aseguren su perdurabilidad en el tiempo, conserven la inversión económica y trascienda su utilidad a otras generaciones y al buen vivir de todos los pobladores. Esta condición se refuerza si se mantiene un adecuado mantenimiento periódico.

Se distinguen por tanto, las edificaciones nuevas de las instalaciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas; edificaciones particulares que se distinguen en urbanizaciones privadas; edificaciones destinadas a alojamientos de estudiantes, en el barrio El Forastero; en emprendimientos industriales para el procesamiento de alimento de aves, cercanos a la Quinta Tunducama y al pie de la vía a Santa Rosa; a las Instalaciones de Revisión Vehicular del Municipio de Latacunga y quizá alguno más que no se ha incluido en este análisis.

En general podemos decir que en alto porcentaje las edificaciones construidas en la parroquia presentan condiciones de precariedad constructiva, que se distinguen por haberse construido de forma espontánea,

por autoconstrucción en muchos casos, sin el aporte de mano de obra calificada y sin la asistencia de profesionales de la arquitectura o de la ingeniería.

Responde a una baja inversión y a materiales y técnicas improvisadas de bajo costo, sin la participación y control técnico de las entidades de control municipal; extremadamente vulnerables ante eventos generados por movimientos sísmicos y ante las inclemencia de las acción del clima, especialmente de la incidencia de humedad del suelo, asoleamiento y lluvias que paulatinamente las degradan por la falta de uso de técnicas constructivas para su control y que las vuelven vulnerables y de alto riesgo para las personas que las habitan.

Se agrava la situación al no existir procesos periódicos de mantenimiento y lecturas adecuadas en la identificación de patologías para su control y que afectan a todas las estructuras edilicias.

La falta de control del uso y ocupación del suelo, ha derivado en procesos de tugurización progresiva en la convivencia con defectos constructivos, deterioros permanentes y en condiciones no adecuadas de alojamiento.

Este es un síntoma que no se toma mucho en consideración, pero que es el reflejo de las condiciones de pobreza en la que se desarrolla las actividades de la población parroquial y que desde las instituciones del estado responsables de la salud constructiva de los espacios para habitar, no se genera ningún proyecto que atenúe los efectos lesivos a la salud general de las personas.

Materiales de la vivienda

Las viviendas no tienen una regulación y control adecuado, razón por la cual presentan varios inconvenientes relacionados a:

- Los materiales utilizados, que por tema de ingresos – costo reduce la capacidad de acceso a materiales de mejor calidad,
- La resistencia estructural de la edificación; imposibilitando mantener criterios urbanísticos, y
- La distribución y ocupación del espacio público.

Se han identificado tres sistemas de asentamientos humanos con sus particularidades:

- En el sector central de la parroquia se identifican edificaciones con materiales poco durables, edificaciones mixtas con entrepiso/paredes de madera. Creando una situación de riesgo al ser propenso al deterioro/salubridad y a otros factores endógenos, como por ejemplo el acopio de productos de comercio y manufactura que normalmente son inflamables.
- En general, la vivienda moderna presenta construcciones con materiales durables, tanto en techo, paredes y piso, siendo el material de construcción predominante, el cemento y sus variaciones (bloque, hormigón, enlucido, etc.), predomina la arquitectura de residencias entre dos y tres plantas.
- Las áreas rurales y periféricas mantiene distintas tipologías, por un lado se identifican áreas de concentración residencial – vía 24 de mayo-, que cambian el sentido arquitectónico residencial tradicional de la parroquia, con edificaciones de una sola planta tipo villa, adosada en muchos casos, agrupadas en urbanizaciones, donde existen garantías mínimas de uso de materiales durables y resistencia estructural del inmueble, pero en muchos casos queda la duda en el diseño y utilización de espacios sociales y acceso a redes de servicios públicos.

Otros sectores, con áreas no consolidadas que presentan edificaciones tipo villa, generalmente utilizando materiales de construcción poco durable, como de madera expuesta con adobe, no se articulan con ningún sentido de planificación urbanística de los centros poblados, como acceso a servicios, vías, entre otros.

Materiales de viviendas

Los criterios para determinar la condición de la vivienda son la durabilidad y la funcionalidad, que se describen en los siguientes indicadores:

- En primer lugar, conocer el tipo de construcción y su calidad constructiva, otro aspecto se refiere a la tipología casa/villa, departamento, es decir bajo que premisas tiende a aproximarse a la categoría de vivienda adecuada,
- Un mantenimiento eficiente de los materiales de construcción tradicionales, porque esto garantizara que no sufran ningún tipo de daño, que en muchos casos estos materiales tienen una buena estructura que ha sido probada por décadas. Y,
- Cumplimiento de los mínimos estándares de calidad para las nuevas viviendas, considerando el uso que cada una de ellas tenga prevista tener, que en muchos casos, ya se visualiza que estarán caracterizadas por urbanizaciones privadas.

En cuanto al criterio de durabilidad, se considera el material en techo y paredes y su condición, ante lo cual se observa que el sector urbano mantiene una ligera ventaja en el uso de materiales durables para las cubiertas, cambiando la relación en el uso de materiales durables en paredes, mucho tiene que ver que en el área rural los procesos de vivienda se están acoplando a las nuevas tecnologías, porque ya se nota el uso de hormigón, bloque y techos prefabricados, se ha observado que en algunos casos se está trabajando con ladrillo.

A continuación se presenta una tabla con la información desagregada:

Tabla 56: Materiales de la Vivienda

Material	Descripción	Censo 2022	Campo 2024
Paredes	Hormigón, ladrillo, bloque	96,7%	97,5
	Adobe, tapia	3,0%	2,5%
	Caña revestida o bahareque	0,2%	0,0%
	Madera	0,1%	0,0%
Techo	Hormigón	65,3%	57,1%
	Fibrocemento	15,1%	8,4%
	Teja	10,3%	11,8%
	Zinc, aluminio	9,3%	22,7%
Piso	Ladrillo o cemento	45,4%	83,2%
	Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato o mármol	38,7%	8,4%
	Tierra	7,0%	6,7%
	Duela, parqué, tablón o piso flotante	5,6%	1,7%
	Tabla sin tratar	3,1%	0,0%
	Caña sin tratar u otro material	0,3%	0,0%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En resumen, los indicadores presentan buenas condiciones inicialmente, con tendencia a la mejoría especialmente porque la vivienda es durable; entre varias razones; esta mejoría se presenta porque existe infraestructura de vivienda nueva y este criterio arquitectónico se ha adoptado para mejorar la calidad de vida.

Además, la información expuesta permite determinar que el proceso de expansión urbana tiene que ser regulada, ya que el índice de déficit cualitativo, que es alto a nivel parroquial, determina una necesidad de consolidación y no expansión de unidades habitacionales, que además permitiría adecuar viviendas que hasta podrían ser reemplazadas por nuevas.

Vivienda propia

"El derecho a la vivienda adecuada, es un derecho humano, de todas las personas sin distinción alguna de su condición, sexo, raza, etc., o del lugar en el cual residan o ejerzan este derecho", así lo consagra la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 17.1[73]

El conseguir una vivienda propia ha sido por años el anhelo de todos los habitantes parroquiales, es así que muchos buscan, una vez que ha contraído una compromiso en pareja, contar con vivienda propia, es muy probable que la situación económica es una de las variables que no permite realizar este anhelo de manera rápida, pero si es un objetivo que se trazan todas las parejas, producto de ello este es uno de los indicadores que no solo demuestra propiedad, sino una variable importante del desarrollo económico de un territorio.

Gráfico 30: Tenencia de vivienda parroquial

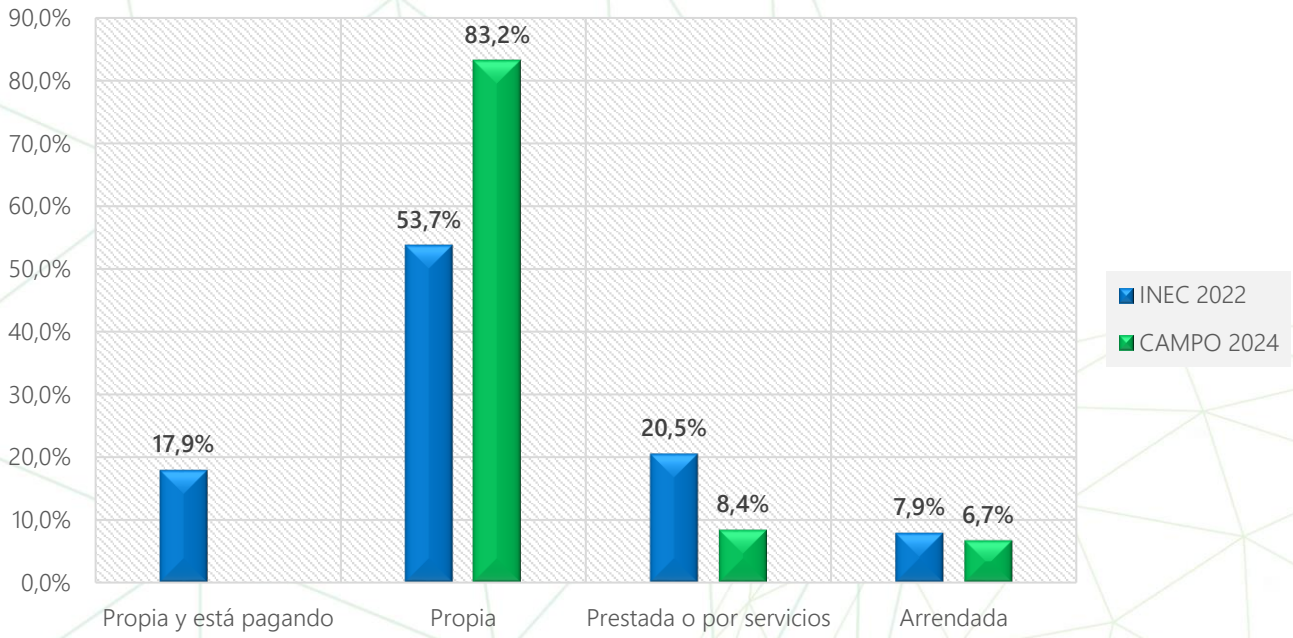

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se mantiene la tendencia de la casa propia, lo que podemos observar en la encuesta del 2024, es que muchas personas no desean manifestar que están comprando una casa a crédito, por considerarlo una información muy íntima de compartir, mientras los demás indicadores mantienen una tendencia progresiva.

[73] "El derecho a la propiedad, individual y colectivamente."

2.2.5. Sistema Político Institucional

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial y la gestión que realizan los diferentes actores públicos, privados, sociedad civil y organismos internacionales .

Estas acciones deben ser identificadas para entender el nivel de gestión de las autoridades o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones y ejecuciones dentro del territorio parroquial, por eso es fundamental contar con insumos de planificación territorial actualizados que estén acorde a la disponibilidad de información.

Otro aspecto importante en este capítulo es el de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio, es por eso que parte de la metodología era, mantener diálogos con actores claves (autoridades de salud, educación e inclusión social, presidentes de barrio, autoridades de servicios básicos, ex autoridades parroquiales, etc.) y la segunda complementar con encuestas la visión y anhelos que tienen los pobladores con datos cuantitativos más que cualitativos, para generar un producto más objetivo.

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Las diferentes administraciones del GAD Parroquial de Belisario Quevedo han utilizado parcialmente los diferentes instrumentos de planificación existentes a nivel nacional y en mínimo porcentaje los instrumentos de ordenamiento territorial, como:

- La Constitución Política

De entre las leyes orgánicas vigentes con respecto a temas laborales, caben destacarse:

- Código del Trabajo;,
- Ley Orgánica del Servicio Público,
- Reglamento General LOSEP

En materia de planificación y administración de recursos materiales:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo.

En materia de transparencia y control social, acorde a lo que se ordena desde la quinta función del Estado, tenemos:

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social,
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y,
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la que ha emitido el Reglamento General Sustitutivo de bienes del sector Público

En función de las competencias exclusivas que la Constitución y el COOTAD conceden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, se han emitido Ordenanzas Locales Tributarias, administrativas y sociales que influyen en la dinámica política y de gestión de los gobiernos parroquiales.

La evolución normativa, sobre todo a partir del surgimiento de una nueva Constitución garantiza más y nuevos derechos, impulsora de nuevas estructuras (dos poderes o funciones adicionales del Estado) ha obligado a que los GAD., tengan que ir creando y armonizando nuevas ordenanzas, en función de las nuevas competencias que han ido asumiendo estos gobiernos locales; y. en función de proteger a los grupos vulnerables y a la naturaleza; no obstante, en mucho se ha fallado, básicamente porque:

Como se indicó anteriormente las diferentes administraciones parroquiales han asumido la responsabilidad de realizar la gestión al interior del territorio con base en la estructuración de los presupuestos participativos, señalándose que de esta manera la planificación se la realiza con la participación de todos los centros poblados, sin que los diferentes instrumentos como los planes hayan sido puesto en práctica para promover el desarrollo armónico y equilibrado del territorio parroquial, esto no es una crítica a los PDOT anteriores, sino una observación a las autoridades locales que no supieron dar un buen uso a un instrumento de planificación tan importante.

El PDOT vigente cuenta con una aprobación parroquial, en la cual entre otros considerandos no consta el proceso de seguimiento, monitoreo, y retroalimentación que debería estar a cargo del Concejo de Planificación Parroquial, razón por la que la nueva administración parroquial haciendo uso de sus facultades puso en vigencia la conformación del Nuevo Concejo de Planificación y Participación Ciudadana, que busca alinear las nuevas directrices que se identifique en el presente PDOT, para así contemplar las acciones pertinentes para una correcta ejecución de los objetivos estratégicos plateados.

Con estos antecedentes, no se evidencia actividades de control y evaluación internas, más que las que se presenta a la Secretaria Nacional de Planificación como un proceso obligatorio y mas no con un verdadero instrumento de gestión territorial, lo cual hace concluir que sus acciones responden a necesidades puntuales que no deben responder a una dinámica clientelar y no planificada, producto de la presiones a las que está sometido.

Gobernanza del riesgo

El Ecuador, a partir de la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, elevó a política pública la Gestión del Riesgo de Desastres. En ella se plantean condiciones que permitan a las instituciones, garantizar la seguridad integral a la población y los ecosistemas en todos los ámbitos. Los artículos 389 y 390 señalan que la Gestión de Riesgos es una responsabilidad del Estado Ecuatoriano, compartida con otros actores de la sociedad. Además, establece la conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos -SNDGR- el cual estará compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. Además, determina que el Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley y sus reglamentos.

A partir de este precepto, se adapta un concepto internacional a la política local, que es la gobernanza del riesgo, la cual se define como un modelo que nace del manejo neutral de los gobiernos para atender la problemática no política de la materialización del riesgo. Esta característica representa, en esencia, un grave obstáculo para su propio éxito, es decir esas capacidades que tienen para resolver problemas con una capacidad de respuesta inmediata.

La gobernanza[74] para la reducción del riesgo es un enfoque que, acuñado en el ámbito de la cooperación internacional, se ha ido extendiendo e incorporando a las diferentes agendas nacionales de los territorios. Sin embargo, su origen y difusión reflejan tensiones y vacíos desde los cuales se puede cuestionar la real efectividad de este modelo como estrategia preventiva. El presente párrafo revisa los orígenes de la gobernanza del riesgo en la parroquia, observando las distintas acepciones a que puede ser sujeto y problematizando el concepto frente a las condiciones de vulnerabilidad que plantea el contexto parroquial.

[74] El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad.

A partir de la mirada de la ecología política[75] se señala que, dentro de este contexto, las relaciones de poder locales son uno de los puntos ciegos de dicha propuesta, lo cual se encuentra estrechamente vinculado con la ausencia de una concepción amplia de la política y lo político, dentro de los elementos que configuran la agenda de la gobernanza para el riesgo. El método utilizado corresponde a la investigación documental y de campo que se ha realizado con las distintas autoridades y actores parroquiales.

La parroquia cuenta con un sistema de riesgos, que no ha sido convocado con frecuencia debido a que una de las ventajas con la que cuenta el territorio de Belisario Quevedo, es de ser un territorio donde los riesgos climáticos o antrópicos no son tan graves como lo son en la parte norte del cantón por la proximidad del Volcán Cotopaxi; de igual manera no puede descartarse ningún siniestro, pero en la medida de la realidad, la gobernanza del Riesgo es una ventaja comparativa del territorio parroquial.

Articulación interinstitucional

Las articulaciones interinstitucionales son acciones estratégicas que fortalecen el trabajo del GAD Parroquial con otros estamentos del entorno público y privado del territorio parroquial, cuyo objetivo debe ir enfocado hacia una transformación social y económica, donde se sumen esfuerzos con instituciones y proyectos para garantizar el impacto y la sostenibilidad de los mismos.

La articulación interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones públicas y privadas, se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; donde se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente entre todo los actores territoriales.

En el caso particular del GAD de Belisario Quevedo, mantiene muchas relaciones ya articulaciones sobre todo con los GAD Provincial y Cantonal, de igual manera con el CONAGOPARE, todas estas instituciones mantienen un apoyo técnico y en algunos casos han colaborado con la gestión económica; sin embargo con todas las necesidades identificadas el apoyo solicitado no es suficiente.

Estructura y Capacidades del GAD para la gestión del territorio

Con base en la Constitución Política -2008- vigente y en la se hallan establecidas las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados¨, especialmente en su Capítulo V, Arts. 260 y 267 que indica las competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley" y de manera tácita en el numeral 1, indica que:

> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

De la evaluación a la aplicación del PDOT vigente, en cuanto a la capacidad de gestión del GAD parroquial al interior del territorio este presenta una marcada orientación a adoptar decisiones de manera coyuntural y no sistémica, pese a contar con herramientas de planificación, a lo cual se debe sumar que la administración parroquial anterior no brindo el apoyo necesario en transmitir la estrategia sobre la cual se sostenía el PDOT parroquial, para realiza un seguimiento y monitoreo básico.

Actores territoriales y organización social

El GAD parroquial en cuanto a la identificación de los actores sociales y territoriales tanto público, privados y de la sociedad civil en general la realiza a través de la Secretaria Parroquial, quien ha elaborado una base de datos actualizada para el año 2024, donde ha identificado a las organizaciones que se encontraban

[75] La ecología política es un campo académico que busca criticar y caracterizar los fundamentos de la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos, su discusión parte de la idea de que el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas

constituidas legalmente y de hecho, de lo cual se desprende que su accionar institucional se desarrolla alrededor de la estructura social de los barrios / comunidades del área rural articulado con el GAD Parroquial.

Mapeo cualificado de actores, tejido social, asociatividad, incidencia publica

De la investigación tanto en campo como la proporcionada por el GAD parroquial, se han identificado a veinte y cinco barrios / comunidades dentro del área de la parroquia, donde el Barrio centro se ha convertido en el eje de integración de la cabecera parroquial. Se consideran rurales, aquellos que están en la periferia de la cabecera parroquial y que ya cuentan con un territorio definido, que no ha podido ser validado por la falta de documentación, para iniciar este proceso.

Los barrios y las comunidades, cuentan con una directiva completa que está pendiente de la situación de sus moradores o gestionando proyectos o servicios para su comunidad, respaldándose siempre en convocatorias para mingas comunitarias.

De igual manera existen otros actores territoriales que trabajan de manera grupal, entre los que hemos identificado se encuentran: juntas de agua, juntas de riego, cooperativas de transporte y algo muy importante, organizaciones de mujeres con distintos fines sociales y comunitarios

Participación ciudadana

Según el PND se plantea como uno de los objetivos es incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía mediante la implementación de políticas enfocadas a fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

Básicamente, seis funciones determinadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se deben cumplir en las asambleas ciudadanas:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales
- Promover la organización social y la formación ciudadana
- Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas de las autoridades
- Propiciar el debate, la deliberación y la concertación
- Ejecutar el control social

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 101.- *Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.*

Esta figura establece un mecanismo de participación de la ciudadanía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados, con el propósito de que el ciudadano sea partícipe de los debates y en la toma de decisiones.

En tal sentido, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana - LOPC, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, desarrollan el mecanismo de participación previsto a nivel constitucional. La LOPC, establece que la participación de la ciudadanía en los órganos legislativos locales en la "silla vacía" implica un proceso de acreditación de representantes de la ciudadanía en función de los temas a tratarse en el legislativo; y, el COOTAD, por su parte, reafirma el derecho del ciudadano a intervenir con voz y voto en las sesiones, y faculta a los gobiernos locales a regular el acceso a este mecanismo de participación ciudadana. La implementación de la "silla vacía" en los órganos legislativos locales en el Ecuador ha traído una serie de experiencias positivas y negativas.

En el ámbito parroquial, valiéndose de la tecnología e innovación, se fomenta con amplio alcance la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés general, permitiendo que formen parte de la construcción de las políticas públicas, lo cual implica, a su vez, un continuo proceso de rendición de cuentas y transparencia de los órganos legislativos.

El empleo de varios mecanismos de participación ciudadana, permiten mejorar y mantener un canal de comunicación entre los ciudadanos y Estado, lo cual permite. La participación ciudadana mediante estos mecanismos y con representantes legítimos permiten canalizar las demandas ciudadanas a las principales autoridades, para que estas puedan ser solventadas.

Así, se propone un análisis de la regulación de la "silla vacía", de modo tal que se profundice en el desarrollo este mecanismo, y se permita que el catálogo de herramientas del gobierno abierto cuente con un instrumento que pueda replicarse en cada uno de los estamentos de participación ciudadana en la estrategia de desarrollo parroquial.

Adicionalmente, como parte de la gestión parroquial existen distintas iniciativas que se han plasmado para que la participación ciudadana sea un instrumento participativo en las distintas decisiones, de la misma manera se ha conseguido que cada habitante tenga la capacidad de ser parte de un conjunto de propuestas y acciones en beneficio de la parroquia.

Se ha identificado algunas actividades en distintos temas como seguridad, gestión territorial, inclusión social, etc.; donde la población ha sido parte integrante de distintos programas y proyectos que articulado al GAD parroquial ha dado los frutos esperados.

Percepción de la ciudadanía sobre la organización y gestión de autoridades locales

En cuanto a la gestión de las autoridades locales que tienen injerencia en el territorio parroquial, el nivel de percepción varía dependiendo de las autoridades a las que la población valoró la gestión. Así se tiene que la gestión de los dirigentes de cada barrio / comunidad mantiene un alto porcentaje de buena percepción por parte de cada uno de ellos respectivamente, mientras que el porcentaje disminuye en para la gestión del GAD Cantonal y la Gobernación.

Tabla 57: Percepción sobre las formas de representación

Rotulo	Bueno	Regular	Malo	No sabe/ no responde
Directiva	38,7%	43,7%	5,9%	11,8%
GAD Parroquial	42,9%	39,5%	6,7%	10,9%
GAD Cantonal	23,5%	35,3%	21,0%	20,2%
Gobernación	14,3%	23,5%	11,8%	50,4%

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Por otra parte, el porcentaje de valoración regular es alto para la gestión del GAD parroquial y la municipalidad con una diferencia de 19 puntos porcentuales En cuanto a la percepción negativa, la gestión del GAD parroquial es la que menor porcentaje mantiene, frente al municipio.

Mientras que existe una parte de la población encuestada que no ha querido dar su opinión sobre la percepción de la gestión, en este caso, el GAD Parroquial y la municipalidad. El alto porcentaje de percepción positiva para la gestión de las autoridades de cada habitante se puede relacionar con la cercanía existente entre estas y los actores políticos.

También se realizó la encuesta con un enfoque sobre las instituciones gubernamentales que tienen relación sobre las actividades que se desarrollan en la parroquia, con énfasis en aquellas vinculadas a la agricultura y ganadería, así como de inclusión social, que se presentan a continuación:

Gráfico 31: Percepción sobre instituciones del sector gubernamental

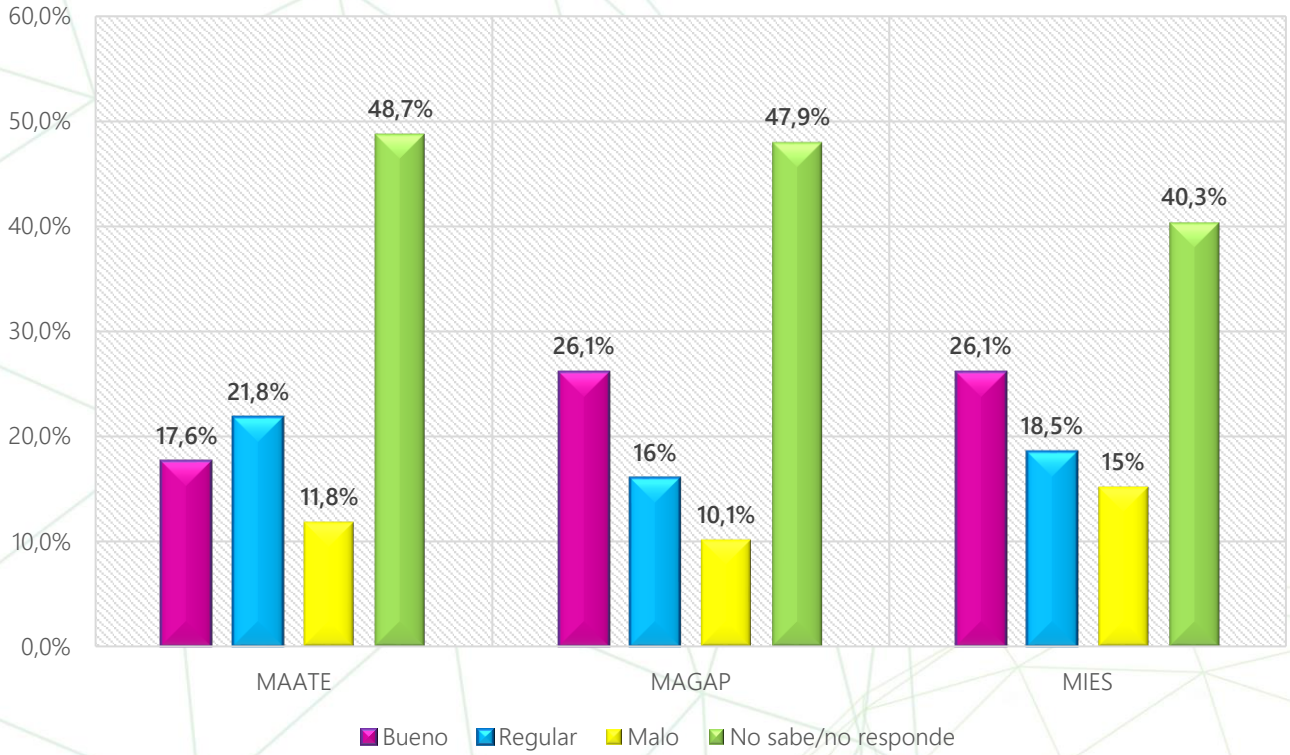

Fuente: Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Estos indicadores muestran la poca vinculación que existe de la población con los entes gubernamentales, lo que se puede destacar, es la buena imagen que tiene el MIES con respecto a la entrega de bonos, que claramente muestra una tendencia favorable a su gestión.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Como parte del análisis que debemos consolidar en este aspecto, todas las temáticas identificadas dentro del territorio, donde se de las prioridades con base a lo manifestado por la población de la mano con lo que indica la política pública, de esta manera articulada se busca mejorar las condiciones de la población, que tomen en cuenta medidas de corto, mediano y largo plazo.

Es también necesario que cada aspecto analizado tenga la suficiente argumentación técnica en beneficio de la construcción del presente documento, porque es la única forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos, que se deben plantar en la etapa de Propuesta.

El trabajo investigativo tanto en campo como con las instituciones gubernamentales, se ha realizado partiendo de un análisis situacional y la línea base del PDOT vigente; tanto a nivel interno como externo, esto permitió conocer la situación actual del GAD Parroquial, sus capacidades, limitaciones y la forma en que realiza sus actividades, en si el diagnóstico en el ámbito externo del gobierno local consistió en analizar principalmente aquellos sectores estratégicos claves para el desarrollo de la Parroquia como el económico, social, político, territorial y ambiental. En segunda instancia se identificó las fortalezas, oportunidades que posee la parroquia, las mismas que la administración del GAD debe aprovechar y potenciar así como también las debilidades, y reducir amenazas, producto de la identificación de estas se realizó un análisis

interrelacionado que permitió formular estrategias para guiar el accionar de la institución así como también se estableció las herramientas metodológicas con las que debe contar el GAD Parroquial.

El objetivo general de esta instancia es la identificación de las oportunidades y necesidades que existen en la actualidad en el territorio parroquial, a través de un instrumento que ayude al gobierno local a gestionar con éxito los rápidos cambios que se han experimentado en los últimos años, para esto realizaremos un resumen de los temas identificados para luego integrar en un solo criterio general de lo que sucede en la parroquia.

2.3.1. Análisis de los servicios públicos y privados

Los servicios en general cumplen los estándares de cobertura y calidad, excepto el servicio de alcantarillado, que debido a lo complejo que es su aplicabilidad debe ser una de las prioridades de la parroquia.

2.3.2. Análisis de pertinencia territorial y cultural

En esta instancia no hemos identificado algún aspecto negativo, por el contrario existe una fuerte pertenencia y se debe fortalecer lo cultural dentro de los parámetros de una identificación mestiza que es lo que prima en la parroquia.

2.3.3. Análisis de la seguridad alimentaria / producción agropecuaria

Este es uno de los componentes más fuertes identificados, la seguridad alimentaria no tiene una afectación fuerte, siempre y cuando se siga la línea de auspiciar la producción orgánica que caracteriza a la parroquia; pero que aún no recibe el apoyo necesario.

En el caso de la producción agrícola se debe fortalecer la capacidad técnica para que no exista de manera violenta el cambio a la ganadería, en detrimento de las características agrícolas de la parroquia

2.3.4. Análisis de movilidad, conectividad e infraestructura

Este es uno de los aspectos mejor trabajados en la parroquia, es importante trabajar en vías que cierren el anillo vial parroquial, dar el mantenimiento necesario a la estructura vial existente, mejorar las condiciones de la señalética horizontal y vertical; en general es mejorar las condiciones de una estructura existente que tiene buenas condiciones.

En el caso de la infraestructura se debe valorar la capacidad existente para fomentar que todos los barrios / comunidades cuenten con el acceso y facilidad de uso de cada una de ellas, priorizando temas de educación, salud e inclusión social de manera equitativa para todos los habitantes.

2.3.5. Análisis de atención a grupos de atención prioritaria

En este componente no se ha identificado algún aspecto que sea de urgente atención, esto no quiere decir que no existan actividades a ejecutar, sino por el contrario fortalecer la labor existente con los recursos que se cuente; en materia de atención infantil es imperioso que el tema de desnutrición infantil sea tratado e identificado para mejor los índices que se presentan en la actualidad.

2.3.6. Análisis de la gestión institucional del GAD

La gestión del GAD parroquial bajo la percepción de la población es buena y sobre todo valoran que recién inicia, por ello es importante mantener esta aceptabilidad de la gestión efectuada, con el trabajo articulado con los GAD cantonal y parroquial, entes gubernamentales, organismos internacionales y obviamente la población de la parroquia.

2.4. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

2.4.1. Sistema Físico Ambiental

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Uso y cobertura del suelo	El uso actual del suelo es agrícola y ganadero en mayor proporción. Turismo comunitario, eco agrícola / ecosistemas	Disminución de la cobertura del suelo. Falta de cuidado de las laderas del Putzalahua.	**Medio** Esta temática se mantiene en la misma condición en el territorio. Se debe analizar el nivel de afectación.
Recursos Naturales Degradados	No existe en el territorio áreas de explotación pétrea a gran escala.	Reducidas campañas de reforestación con especies nativas.	**Medio** No se ha encontrado que la actividad este generando efectos notorios.
Impactos por contaminación	Actividades de reciclaje y compostaje.	Alta presencia de desechos sólidos plásticos.	**Medio** La parroquia tiene la capacidad para reducir los desechos
Ecosistemas frágiles	El territorio se puede generar estándares de cuidado ambiental	Reducido cuidado del rio Illuchi Descargas de aguas negras al ambiente	**Medio** Identificar oportunidades de mejora de las cuencas hídricas
Clima	Gran variedad climática por la ubicación geográfica y los relieves de las vertientes externas de la cordillera. No se presenta un déficit hídrico.	El territorio está sujeto a los cambios climáticos de índole mundial.	**Bajo** Se ha actualizado la información proponiendo un enfoque distinto del tema
Relieve	Relieve con alto valor paisajístico debido a su buen estado de conservación.	Degradación de los relieves arcillosos	**Bajo** No existe un análisis actualizado de las

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
	Suelo con alta calidad de fertilidad.	situados en desniveles y cañones.	características del suelo y que uso se le debe dar por su aptitud.
Agua	Se cuenta con el aprovisionamiento necesario para la parroquia	Pérdida permanente de las zonas lúdicas de los ríos para actividades de baño, relajación y turismo. No se cuenta con sistemas de control de inundaciones.	**Medio** Proponer una política de cuidado de este recurso
Amenazas naturales y antrópicas	Paisaje natural Agua (ríos)	Contaminación del agua por descargas directas de los efluentes y depósito de basura en las orillas de los ríos.	**Medio** Esta temática se mantiene en la misma condición en el territorio.

Conclusión y observaciones

Este componente deber ser analizado con la información actualizada sobre este tema, para brindar una mejor perspectiva de los temas tratados, complementando aquello que es insipiente y sobre todo validando información que no es correcta o no tiene fuente académica o institucional.

En general las afectaciones mayores vienen por temas antrópicos, con respecto a la basura (botellas plásticos), pero si se identifica un alto valor en el desarrollo de actividades turísticas con respecto al paisaje natural.

2.4.2. Sistema de Asentamientos Humanos

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Red nacional de asentamientos humanos	Ubicación estratégica por su baja afectación frente a siniestros naturales. Eje comercial y educativo de la región	Aún no existe una normativa clara para la regulación de asentamientos humanos. Asentamientos humanos desarticulados y crecimiento sin planificación.	**Alto** No se ha identificado cambio alguno en lo expresado en el PDOT vigente

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Infraestructura y acceso a servicios básicos	✓ Disponibilidad de recursos hídricos de buena cantidad	✓ Dispersión de los asentamientos humanos dificultan la dotación de servicios básicos, con énfasis en el alcantarillado.	✓ **Alto** No se ha identificado cambio alguno en lo expresado en el PDOT vigente
Acceso a servicios de educación y salud	! Política nacional de universalización de la educación.	! Dispersión de los asentamientos humanos, dificultades en el acceso a la salud y guarderías ✓ Infraestructura educativa en abandono	! **Medio** El acceso a los servicios de salud e inclusión social están supeditados a la dispersión de la población
Acceso a vivienda	✓ Política nacional de acceso a vivienda digna, bono de vivienda	! Dispersión de la ubicación de las viviendas. ! Poco acceso a crédito hipotecario	! **Medio** No se ha aprovechado las facilidades del Estado para mejor las condiciones de la vivienda
Localización de asentamientos humanos	! Facilidad de acceso a los barrios y comunidades	! Fragmentación de la tierra productiva. ✗ Conurbación en zonas aledañas a la ESPE-L	! **Medio** Los asentamientos humanos están concentrados en la parte central de la parroquia
Dispersión y concentración poblacional	! Territorio con una concentración moderada	! Ata concentración en ciertas zonas de la parroquia	! **Medio** Se ha identificado una diferencias en la concentración parroquial
Acceso a servicios de telecomunicaciones	! Política de gobierno de acceso a este servicio	✗ Cobertura moderada por el relieve de la parroquia y la ubicación de los asentamientos humanos	! **Medio** Las comunicaciones han mejorado por la inversión de las empresas privadas que brindan estos servicios

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Tipo de generación de energía eléctrica	Alta cobertura y servicio		**Medio** Se ha mejorado las condiciones de conexión de este tipo de servicio
Redes viales y de transporte	Gran parte de la red vial de la parroquia es asfaltada.	Falta por consolidar el anillo vial parroquial	**Medio** La red vial y el sistema de transporte está supeditado a el mantenimiento de las vías y la mejora de otras vías importantes

Conclusión y observaciones

El tema de los asentamientos humanos está integrado por algunos conceptos que no han sido conducidos de modo adecuado, es decir no existe una política que regule dichos asentamientos, lo que no permite constituir una planificación territorial que se adecue a las actuales dinámicas poblacionales.

La dispersión poblacional presente, permite generar en la mayoría de casos, un fácil acceso a los servicios públicos y sociales de una manera óptima; pero por el relieve y las condiciones de dispersión otros centros poblados no cuentan con estas facilidades, lo que reduce la calidad de vida de sus habitantes, además genera cierta categorización dentro de las condiciones de cada barrio / comunidad, que han podido palear sus necesidades a través del trabajo comunitario y la colaboración de algunos grupos sociales.

Las tasas de crecimiento parroquial, la implementación de nuevos proyectos viales y la notoria expansión de la producción agropecuaria, permiten suponer la continuación de esta tendencia, sin que exista una política de ordenamiento territorial para la parroquia, en el uso y ocupación del suelo.

El problemas más recurrente que se muestra en este sistema es la zonificación de algunos barrios con respecto a la realidad que se les presenta, todas las zonas aledañas a la ESPE-L, por todas las razones expuestas, están sujetas a una zonificación que no corresponde a la realidad, donde no se ha dado solución a un plan de ordenamiento de dichos barrios, lo que trae problemas de organización y desabastecimiento de servicios básicos, con un población cada vez más creciente que no es nativa de la zona y que tiene características distintas por su actividad estudiantil.

Es imperante contar con solución a este tema, que además genera conflictos con la población, por la falta de decisión en este caso, el tratamiento que se debe dar a este tema, debe ir acompañado de un análisis técnico que pueda visualizar las condiciones actuales y proyectar a futuro como va a ser el comportamiento, sin dejar de lado las afectaciones a las que puede estar expuesto.

2.4.3. Sistema Social Cultural

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Demografía	Alta población joven	Tendencia decreciente del índice de natalidad	**Medio** No se determinado las variables que generen

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
	Buen nivel de educación entre las nuevas generaciones.	Inequidad territorial reflejada en el acceso a servicios básicos.	un análisis demográfico a futuro solo para la parroquia
Educación	Política de estado para mejorar acceso a educación e infraestructura por temas de conectividad y clases virtuales	Población con poca preparación académica no tiene posibilidades de incorporarse al mercado laboral. Concentración de la Unidad Educativa en la cabecera parroquial Nivel de asistencia baja por tema de conectividad	**Bajo** No se han identificado si el entorno si la población cuenta con las competencias para acceder a empleo o generar emprendimientos La población está limitada a los procesos de educación virtual por conexión o por no contar con computadores en casa
Salud	Mejoramiento de cobertura de salud. Reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil	Accesibilidad los centros de salud.	**Medio** No ha identificado iniciativas para mejorar la cobertura y accesibilidad a los servicios del sistema de salud
Acceso y uso de espacio público	Espacios públicos, para eventos culturales, deportivos, culturales y sociales. Cobertura adecuada de canchas	Carencia de espacios verdes en toda la parroquia.	**Medio** No se han desarrollado acciones para generar espacios públicos de manera equitativa, pero su uso si lo es.
Organización y tejido social	Ato grado de organización y cumplimiento de objetivos.	Mejorar las condiciones de organización entre los barrios / comunidades.	**Bajo** Las organizaciones sociales funcionan adecuadamente en el territorio

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Grupos étnicos	Conocimientos de medicina ancestral	Bajo nivel de promoción del trabajo comunitario	**Alto** Los grupos étnicos están plenamente identificados, así como su cultura.
Patrimonio cultural	Fomentar la capacidad patrimonial de la parroquia.	Existen inmuebles que podrían ingresar a ser patrimoniales	**Bajo** Se han identificado en el INPC algunos contenidos de patrimonio cultural
Movimientos migratorios	Mano de obra Población joven	Población migra a ciudades cercanas por empleo y educación.	**Medio** No se han identificado políticas que permitan reducir los movimientos migratorios

Conclusión y observaciones

Este componente considera algunos aspectos importantes que deben ser tratados de manera individual para generar una conclusión:

Lo primero es que la parroquia no cuenta con espacios verdes, lo que limita la capacidad de encuentro ciudadano y recreativo, lo segundo es que cuenta con una ventaja al estar compuesto por personas jóvenes y de alto nivel de educación, que se ve contrarrestado con la falta de oportunidad laboral.

De manera conexa esta población podría iniciar emprendimiento con enfoque a sus profesiones y a las oportunidades que da el territorio en materia de turismo comunitario, que no han sido aprovechados; lo que precariza aún más las fuentes de trabajo.

La gran mayoría de barrios / comunidades cuentan con infraestructura en buen estado, que por el mantenimiento no puede estar en plenitud de funciones, pero con la organización social que existe en cada una la han sacado adelante, una de los temas a destacar es que la organización ha permitido en barrios / comunidades generar un desarrollo local, lo que debe ser aprovechado para gestionar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población.

2.4.4. Sistema Económico Productivo

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Trabajo y Empleo	Alto potencial para el ecoturismo y agroturismo, por ende, para la generación de trabajo y empleo. Alto nivel de educación en la población El PEA con mayor actividad en el sector agropecuario.	La dificultad de encontrar empleo se observa en la población joven Economía local no es dinámica, hay dependencia económica del sector agropecuario. Desequilibrio territorial dado por la cercanía de las ciudades Latacunga y Salcedo. Dinámica económica se desarrollan en mayor cantidad en la ciudad de Latacunga.	**Medio** Se ha identificado sistemas productivos marginales y muy dependientes de la agricultura, sin embargo, se debe potenciar el sistema de turismo.
Estructura productiva	La población en su mayoría se dedica a las actividades agro-productivas para autoconsumo. Cultivos potenciales para agregar valor.	Baja rentabilidad de la producción agropecuaria.	**Medio** Se ha identificado que la estructura productiva basa su accionar en la agricultura tradicional amazónica
Relación entre sectores económicos	PEA se encuentra dentro del sector terciario o de servicios, que está relacionado con las actividades de turismo. Productos agrícolas de gran importancia para la seguridad alimentaria.	Latacunga desarrolla en mayor proporción la relación con las parroquias rurales, lo que genera una alta dependencia. No se cuenta con una agenda de desarrollo productiva.	**Medio** No se ha identificado integralmente la relación entre los sectores económicos

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Principales Productos	⚠ Territorio destinado a cultivos en fincas integrales manejadas por las familias campesinas. ⚠ Suelos con alto potencial productivo la para agricultura y ganadería de leche.	⚠ Cultivos producidos para seguridad alimentaria y comercialización (interna y externa) muestran bajo rendimiento. ⚠ Ausencia de infraestructura física para actividades turísticas.	⚠ **Medio** No se identifica la real vocación agrícola con los principales productos de producción, por el cambio de productos dependiendo el precio de venta.
Factores productivos	⚠ Aprovechamiento de las capacidades propias de la zona (suelo, clima, mano de obras)	⚠ Uso actual del suelo actual refleja una cambio de agricultura a mayor cantidad pastos cultivados, obteniendo baja rentabilidad. ✓ No se realiza análisis de costos de producción y evaluar los resultados de la intervención pública y privada en apoyo a determinado sector	⚠ **Medio** No se describen cuáles son los principales factores productivos por el constante cambio en los productos que se siembran
Amenazas a la infraestructura	✗ Poca infraestructura de producción	✗ Sequias y dependencia del sistema vial	✗ **Bajo** No se han identificado integralmente las amenazas

Conclusión y observaciones

El componente confirma muchas de los aspectos que se identifican actualmente, pero en general existe desde el inicio una falta de aprovechamiento de la actividad agrícola basada en las condiciones del suelo, gran parte de dicha actividad se basa en el conocimiento empírico de los agricultores, que muchas veces es incompatible con las condiciones del suelo.

Además las pocas condiciones de los factores de producción debilitan ostensiblemente el desarrollo del sector secundario, cuyo énfasis debería concentrarse en el comercio de productos nativos o productos que generan un mayor grado de rentabilidad.

El fortalecimiento y desarrollo de actividades relacionados a los servicios de ecoturismo y agroturismo, brindara nuevas oportunidades a la población, sobre todo en los sectores rurales con énfasis en la población joven femenina.

2.4.5. Sistema Político Institucional

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Presencia de la SNP Zona 3 en la Ciudad de Ambato. Se dispone de Talento Humano local. Nueva guía metodológica de la SNP para la actualización del PDOT. Compromiso de las autoridades del GAD para los procesos de planificación participativa.	Desarticulación con los GAD en la planificación territorial. Bajo uso de herramientas de gestión y evaluación integral del PDOT.	**Medio** En el cambio de autoridades no existió una adecuada articulación en la trasmisión de información de planificación y ordenamiento territorial
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Existe participación de múltiples actores. GAD Parroquial fortalecido con convenios de cooperación interinstitucional.	Bajo nivel de participación en la evaluación del PDOT. Escasa toma de decisiones de los actores territoriales. Poca voluntad política de los actores públicos y privados. Desconocimientos de las leyes, normas y reglamentos.	**Medio** Los actores aunque participan de manera activa no han sido participes de la estructura organizacional del GAD
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Buena capacidad de gestión del Presidente para acciones en el territorio.	Autoridades parroquiales de reciente actividad en temas públicos.	**Medio** Existe la voluntad política que debe ser fortalecida para mejorar

Variable	Potencialidad	Problema	Grado de coherencia
	Compromiso de las autoridades del GAD, con sus habitantes.		las condiciones de gestión del territorio.

Conclusión y observaciones

Este componente que muchas veces es el menos valorado es parte estructural del sistema que se pretende instaurar, ya que en base a lo que se ha identificado se procede a realizar todos los métodos de gestión para alcanzar el objetivo trazado.

Es importante indicar que como insumo primordial existe la voluntad política y de los actores territoriales para sacar adelante los objetivos trazados, pueden existir divergencias en cuanto a la prioridad de los objetivos, pero en general apuntan a mejorar las condiciones de vida de la población.

2.5. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Una vez descritas e identificadas las variables que conforman la dinámica del territorio parroquial, presentamos la matriz general por componente que refiere las condiciones sobre las que se desarrolla actualmente la Parroquia de Belisario Quevedo.

Para cada componente, se ha priorizado un listado de potencialidades y problemas determinados a partir del análisis integral territorial en donde se incluirá un análisis en donde se identificará el grado de afectación, localización y acciones que deben establecerse antes de la formulación de la propuesta. Como parte integral de la construcción de la síntesis de la Fase de Diagnostico, se ha solicitado enfocarse en tres ejes principales

- Regular los asentamientos humanos en los sectores aledaños a la ESPE-L
- Implementar un adecuado sistema de saneamiento ambiental. (alcantarillado / disposición de los residuos sólidos) y,
- Fomentar las actividades turísticas comunitarias y de productividad agrícola.

Con estos enfoques se describe a continuación por componente cada una de las variables que consideramos se presentan dentro de la dinámica del territorio parroquial, en las que hemos incluidos la articulación que existe con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.5.1. Sistema Físico Ambiental

El análisis de este componente comprende la caracterización de los recursos naturales que se asientan en el territorio y las actividades que se realizan dentro de él, como se integran y su funcionalidad. Se establecen las variables que permitan identificar los términos sobre los cuales se construyen las bases de la sostenibilidad ambiental así como la dinámica sobre la que se desarrollan las actividades humanas dentro del ecosistema del territorio parroquial.

Tabla 58: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Físico ambiental

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Uso y cobertura del suelo	Extensas áreas para la actividad productiva de la circunscripción territorial	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquia	Mejorar las condiciones para fomentar emprendimientos y actividades ligadas al turismo comunitario y producción agrícola[76]
	Impactos socio ambientales negativos por ausencia	Afecta en mayor grado a la población de las riberas de la vías principales	Riberas de vías principales	Generar modelos de gestión que permitan realizar los controles y denuncias

[76] Con respecto a la producción agrícola se busca no crecer en extensiones de cultivos, sino mejorar los rendimientos de producción con asistencia técnica especializada.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Uso y cobertura del suelo				pertinentes para cumplir la regulación[77]
Uso y cobertura del suelo	Zonas agrícolas que no han sido cultivadas por su aptitud de suelo[78]	Afecta a toda la población dedicada a la actividad agrícola	Zonas agrícolas del territorio parroquial	Mejorar las condiciones de la actividad agrícola sin incrementar las áreas de cultivos
Recursos Naturales no Renovables	Reducida presencia de la industria extractiva	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fortalecer las actividades productivas no relacionadas con esta la industria extractiva.
Impactos y niveles de contaminación	Alta capacidad de los ecosistemas del territorio parroquial para recuperar su estado natural	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar programas de capacitación a la población para fomentar actividades de conservación.
Impactos y niveles de contaminación	Gran interés de las autoridades y población en temas de mejora de la calidad de vida	Beneficia a toda la población parroquial	Zonas de uso sustentable de recursos naturales	Establecer en articulación con el GAD Cantonal zonas de uso sustentable de recursos naturales
Impactos y niveles de contaminación	No se cuenta con una iniciativa de buenas prácticas ambientales	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de disposición de residuos sólidos, capacitando a la población en su manejo
	Reducido e inequitativo acceso	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Elaborar un estudio que genere equidad y cobertura de

[77] Desechos sólidos que se tiran junto a la vía, con mayor presencia de botellas y fundas plásticas

[78] Se da primordial atención a la mejora de los rendimientos de los cultivos, sin que se requiera incrementar las zonas de producción (número de hectáreas), esto se logra con una mejora en las capacidades técnicas de los agricultores.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Impactos y niveles de contaminación	a servicios de saneamiento ambiental			servicios a los centros poblados
Ecosistemas frágiles	Alto interés de las autoridades por generar iniciativas para promover la cogestión sostenible de bosques	Beneficia a toda la población parroquial	Zonas con uso determinado para bosques	Generar un programa de protección de bosques que podría ir articulado a actividades de turismo comunitario
Clima	Favorables condiciones climáticas en precipitaciones y temperatura	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Optimizar las actividades agrícolas en la búsqueda aprovechar las condiciones climáticas del territorio
Clima	Alto grado de compromiso para fomentar iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales	Beneficia a toda la parroquia	Toda la parroquia	Elaborar un programa que fomente estas iniciativas que en el media plazo generara empleo
Relieve	Rango altitudinal beneficioso para la optimización de servicios	Beneficia a toda la parroquia	Toda la parroquia	Realizar un análisis que favorezcan la movilidad, comunicación y el intercambio comercial entre las comunidades
Relieve	Buena ubicación por encontrarse en las zonas altas reduciendo los efectos de las inundaciones	Beneficia a toda la parroquia	Toda la parroquia	Realizar un análisis de aprovechamiento de las aptitudes productivas agrícolas

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Suelo	Suelos con alta fertilidad	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Optimizar el manejo de los suelos considerando las condiciones de fertilidad
Agua	Alta riqueza hídrica que no genera déficit del recursos, reduciendo los efectos de las sequias	Beneficia a toda la parroquia	Toda la parroquia	Generar programas que permitan aprovechar este factor en beneficio de servicios básicos
Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	Baja incidencia de riesgo sísmico	Beneficia a toda la parroquia	Toda la parroquia	Socializar entre la población de este factor favorable para la convivencia

2.5.2. Sistema Asentamientos Humanos

El análisis de este componente comprende la caracterización de las principales variables de la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio regional y nacional. Considera el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la ETN con base en la infraestructura que la integran.

Tabla 59: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Asentamientos Humanos

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Red nacional de asentamientos humanos	El sistema de asentamientos humanos del cantón presenta limitaciones para garantizar un nivel de vida más equitativo y	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de los barrios dentro de los lineamientos establecidos por el GAD Cantonal Uso y Gestión del Suelo (zonificación)

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
	socialmente justo para su población			
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Deficiencia en la cobertura[79] y baja calidad de los servicios básicos	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Proponer nuevos sistemas para brindar los servicios básicos a la población parroquial
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Presencia de fuentes potenciales para la captación de aguas y abastecimiento de agua potable	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar un programa integral para sistemas de agua potable de cada comunidad
Infraestructura y acceso a servicios básicos	No hay un sistema estructurante de acceso a los servicios básicos, existiendo una reducida accesibilidad de la población a ellos	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Proponer un sistema que estructure gradualmente, de mejor manera la accesibilidad a servicios
Acceso a servicios de educación y salud	La cobertura no es aceptable en términos de dispersión de la población	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Proponer un sistema que estructure gradualmente, de mejor manera la accesibilidad a servicios
Acceso a vivienda	No existen alternativas para el mejoramiento de la calidad de la vivienda	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Impulsar la presencia de programas de vivienda promovido por el gobierno central a través del MIDUVI

[79] Existe una alta población dispersa -propia de las áreas rurales-, para las cuales se deben adoptar nuevas formas de brindar los servicios alcanzado el máximo de cobertura posible, con énfasis en el alcantarillado.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Localización de asentamientos humanos	✓ Existe una clara voluntad política para enfrentar de manera sistémica el manejo y gestión de los asentamientos humanos.	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos
Dispersión y concentración poblacional	✓ Se ha fomentado el derecho de toda la ciudadanía al uso y usufructo de lo público, que comprende no sólo las áreas recreativas, sino la opción de contar con espacios de encuentro ciudadano que permiten estructurar a los centros poblados con funcionalidad integral.	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Rescatar y fomentar las agendas comunitarias en la búsqueda de las mejores condiciones de vida para cada ciudadano
Acceso a servicios de Comunicación	✗ El nivel de cobertura de los servicios de comunicación aun es moderado, la telefonía móvil y los sistemas de televisión satelital no suplen aun dichas deficiencias	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Realizar las gestiones pertinentes porque este componente es de importante en mejora de actividades productivas (turismo comunitario / comercio agrícola)
Energía	✓ Potenciar fuentes de energía alternativa en el Territorio	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Analizar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades debido a su

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
				dispersión y condiciones naturales
Redes Viales	Culminar el anillo vial parroquial con el respectivo mantenimiento de las vías existentes	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar los espacios para el trabajo mancomunado con el GAD Provincial
Transporte y Transito	El sistema de transporte público no abastece en su totalidad a los centros poblados	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones del transporte público sobre todo en las frecuencias
Seguridad vial	No se respetan los límites de velocidad en la vía principal E35	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Proponer a la policía nacional mejorar los controles

2.5.3. Sistema Socio cultural

El análisis de este componente comprende la caracterización de las principales variables de los grupos poblacionales asentados en el territorio, se identifica las dinámicas del ejercicio de sus derechos, en la búsqueda de patrones de exclusión o discriminación, en el marco de su composición dentro del tejido social. A su vez, se analiza la cultura, el comportamiento y cohesión social, el sentido de identidad y pertenencia de la población con su territorio, en donde se establece el nivel de consolidación de los valores patrimoniales en articulación con la identidad cultural.

Tabla 60: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Sociocultural

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Demografía	Se presentan en el territorio un crecimiento mínimo de la población.	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Priorizar campañas que promuevan el acceso universal a la salud sexual y reproductiva

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Demografía	Reducidas iniciativas que promuevan la igualdad de genero	Afecta a toda la población femenina parroquial	Todo el territorio parroquial	Establecer acciones para promover campanas de promoción de la igualdad de género
Demografía	Bajo índice de analfabetismo	Afecta a toda la población	Todo el territorio parroquial	Realizar la gestión pertinente para mejorar el indicador y articular con el Ministerio de Educación
Educación	La población joven ve una oportunidad en la instrucción de tercer nivel como una mejora en sus oportunidades de empleo	Afecta a toda la población	Todo el territorio parroquial	Generar programas de fomento de emprendimientos de turismo comunitario
Educación	Existen brechas con respecto a la capacidad de infraestructura y nivel de instrucción.	Afecta a toda la población	Todo el territorio parroquial	Gestionar y dar solución a la infraestructura que se encuentra abandonada
Educación	Insuficiente presupuesto, infraestructura y equipamiento	Afecta a toda la población	Todo el territorio parroquial	Articular con el MINEDUC para integrar esfuerzos que coadyuben a mejorar estas condiciones
Salud	Aún existen brechas en temas de salud, aunque en los últimos años estos indicadores han mejorado	Beneficia a toda la población parroquial con mayor énfasis en la población infantil	Todo el territorio parroquial	Fortalecer las iniciativas de cobertura sanitaria parroquial

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Salud	Deficiente servicio de ambulancia y transporte en emergencias de salud	Afecta a toda la población parroquial y personas que utilizan la vía	Todo el territorio parroquial	Coordinar con las instituciones de salud para mejorar la atención en estos casos80
Acceso y uso de espacio publico	Buena cobertura de equipamiento de espacios públicos	Beneficia a toda la población parroquial	En cada centro poblado de las comunidades	Mantener y mejorar los actuales equipamientos (casas comunales y canchas)
Acceso y uso de espacio publico	La capacidad de cobertura de servicios sociales aun es deficiente, no se ha logrado consolidar dichos servicios	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Integrar y articular con las autoridades competentes el mejor este tipo de servicios
Acceso y uso de espacio publico	Los servicios de inclusión social están articulados pese a que no cubren todas las necesidades por la dispersión de la población	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Integrar y articular con las autoridades competentes el mejor este tipo de servicios
Organización y tejido social	Se promueve la participación ciudadana tanto de hombres y mujeres en las comunidades	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fortalecer y acompañar las dinámicas de organización de las dirigencias comunitarias

[80] Se debe hacer énfasis en temas de accidentes de tránsito o atropellados en la vía principal E35.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Organización y tejido social	Los grupos sociales trabajan de manera articulada, la capacidad de convocatoria es alta	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fortalecer los programas de participación ciudadana en cada una de los barrios / comunidades
Grupos étnicos	Falta de interés en recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar campanas de rescate de las practicas ancestrales
Cohesión social	La estructura social está claramente definida por la ubicación en el territorio	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar los procesos de cohesión con actividades comunitarias
Patrimonio cultural	Reducidas iniciativas para promover las actividades culturales, turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Implementar un programa de rescate del patrimonio cultural para construir una identidad parroquial
Patrimonio cultural	Poco conocimiento e inexistencia de planes para el rescate de los valores culturales	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Implementar un programa de rescate del patrimonio cultural con enfoque en los valores culturales ancestrales
		Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Implementar un programa de rescate del

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Patrimonio cultural	No se ha construido procesos de identidad cultural			patrimonio cultural para construir una identidad parroquial
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	No se ha identificado grandes movimientos migratorios	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar programas de creación de emprendimientos para la población joven con énfasis en el turismo comunitario

2.5.4. Sistema Económico Productivo

El análisis de este componente comprende la caracterización de las principales actividades económicas y productivas del territorio, identificando los principales factores de producción que inciden en la dinámica territorial, donde se analiza los patrones de comportamiento del ingreso, producción y consumo de la población.

Este componente permite identificar las oportunidades que se pueden generar para el desarrollo de emprendimientos que logren crear nuevas oportunidades de empleo en un entorno que fomente una correcta distribución de la riqueza y mejora de las condiciones de vida.

Tabla 61: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Económico / Productivo

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Trabajo y empleo	Existe una fuerte presencia de población joven.	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar los emprendimientos en actividades de turismo comunitario
Trabajo y empleo	Pocas oportunidades de trabajo calificado para las mujeres.	Afecta a toda la población femenina parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar emprendimientos con enfoque en turismo comunitario y actividades de ayuda social
Trabajo y empleo	Reducidas oportunidades de trabajo en centros	Afecta a toda la población parroquial comprendida	Todo el territorio parroquial	Generar emprendimientos con enfoque en turismo comunitario

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
	poblados (economía de autoconsumo).	entre esas edades		y actividades agrícolas rentables
Estructura productiva	Alta concentración en el sector primario81 de la economía	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar programas para emprendimientos con enfoque en turismo comunitario y fortalecimiento de las actividades agrícolas.
Estructura productiva	El eje comercial Latacunga - Salcedo, puede convertir a la parroquia en un nodo dinamizador comercial	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar emprendimientos con enfoque en turismo comunitario aprovechando el eje comercial entre estas dos ciudades
Relaciones entre sectores económicos	Reducida articulación entre los sectores económicos	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Potenciar la vinculación entre el sector productor – comercial y de servicios de la parroquia
Relaciones entre sectores económicos	Altas iniciativas para generar alianzas con otros actores para el fomento de las actividades productivas	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Elaborar un programa integral de fomento de las actividades turísticas comunitarias donde se generen alianzas estratégicas

[81] Actividades agrícolas para autoconsumo, falta desarrollar las chacras para convertirlas en fincas integrales que fomente en el comercio entre comunidades considerando la aptitud del suelo para cada producto.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Principales actividades económicas	✓ La agricultura constituye la principal actividad que es el referente de sostenibilidad de la parroquia	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Potenciar la agricultura a través de la mejora técnica que se debe dar a los cultivos
Principales actividades económicas	✗ Alta concentración en actividades de agricultura con enfoque de autoconsumo	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de los productores y fomentar emprendimientos en el comercio y transporte de los productos
Principales productos	✓ Se identifican productos con rentabilidad baja82 poco sostenible en las condiciones actuales	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de los productores con asistencia técnica
Principales productos	✗ Existe una tendencia a cambiar de producto dependiendo de las condiciones de mercado	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de los productores y fomentar emprendimientos en el comercio y transporte de los productos
Establecimientos económicos – productivos	✗ Reducida presencia de establecimientos comerciales	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones para la creación de emprendimientos en ecoturismo y agroturismo

[82] Esta variable está sujeta a la poca productividad que generan los productos por una falta de asistencia técnica en el manejo de los cultivos.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Establecimientos económicos – productivos	La actividad comercial e industrial es incipiente en el territorio	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar las cadenas de valor de los productos que se cultivan en el territorio parroquial
Factores productivos	Potencial uso del suelo para mejorar las condiciones de producción agrícola	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Elaborar un estudio que permita conocer qué tipo de cultivos se puede aprovechar con respecto a la aptitud del suelo
Factores productivos	No se cuenta con la infraestructura de apoyo a la producción agrícola[83]	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Determinar con un estudio cuales serían las mejores condiciones de ubicación de centros de acopio, así como la capacitación formal de dicha infraestructura
Modos de producción	Alto grado de compromiso de la población para el desarrollo económico	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Motivar las iniciativas de fomento de actividades de turismo comunitario
Modos de producción	Incipiente estado de los medios[84] de producción	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Mejorar las condiciones de acceso a los medios de producción[85]

[83] Con este fin se debe incorporar a las dinámicas de comercio, centros de acopio en lugares estratégicos que cumplan con una ubicación óptima para la recepción, acopio y distribución de los productos.

[84] Reducido acceso a tecnología en cultivo e infraestructura de producción para darle al producto un valor agregado.

[85] Incluye el acceso a créditos blandos de fomento a la producción agrícola y de turismo comunitario.

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Seguridad y soberanía alimentaria	Reducido derecho de la población a una alimentación sana y culturalmente adecuada y con ello afectar a la soberanía alimentaria	Toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar la cultura de respeto a los alimentos locales de cada comunidad

2.5.5. Sistema Político Institucional

El análisis de este componente comprende la caracterización del desarrollo organizacional del GAD Parroquial con los actores territoriales de modo que le permita cumplir con sus competencias y roles que le asigna la Constitución. Se identifica además a todas las organizaciones involucradas en la dinámica parroquial dando énfasis a aquellas que promueven la inclusión democrática de grupos vulnerables en la sociedad.

Tabla 62: Matriz para priorización de potencialidades y problemas – Político Institucional

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se busca articular las políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en los PDOT	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar un marco de gestión estratégico entre todos los actores territoriales para motivar a la ejecución de los lineamientos del PDOT

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	La gestión territorial de las distintas administraciones no ha incidido en el desarrollo ni en el ordenamiento territorial y por tanto no ha contribuido plenamente al logro del desarrollo	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar y ejecutar lo expuesto en el PDOT que se está actualizando bajo el marco legal pertinente
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Se identifica una tendencia de gestión que se caracteriza por adoptar decisiones, relacionadas con el desarrollo y el ordenamiento territorial, de manera coyuntural y no sistémica.	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Comprometer a todos los actores territoriales a ejecutar el PDOT desde cada una de sus competencias e integrarlas en un solo objetivo sistémico
Estructura y capacidades del GAD	Se han desarrollado relaciones de gestión con instituciones del gobierno central, provincial y cantonal	Beneficia a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar y ejecutar el trabajo mancomunado entre las autoridades y la población en búsqueda de mejorar las condiciones de la parroquia

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Estructura y capacidades del GAD	El GAD Parroquial es asumió recientemente sus funciones y con un bajo nivel de experiencia en el manejo administrativo público.	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Generar capacitaciones entre las autoridades y el personal del GAD para mejorar la experiencia
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	No se cuenta con un sistema de información local	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Implementar un sistema de recolección y actualización de información que permita contar con un sistema que garantice las decisiones que se tomaran en el territorio
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	Existe el interés de implementar de un sistema de información local	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Existe el firme propósito de formular un sistema de información local que permita a las autoridades, técnicos y población en general contar con información base para la toma de decisiones estratégico

ODS y Temática	Síntesis de potencialidades o problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	La ejecución de proyectos ha respondido a hechos coyunturales.	Afecta a toda la población parroquial	Todo el territorio parroquial	Fomentar y socializar el PDOT para que toda la ciudadanía entienda el enfoque que este tiene sobre mejorar las condiciones de la población

2.6. MODELO DE TERRITORIO ACTUAL[86]

El Modelo Territorial Actual se basa íntegramente en el PUGS emitido por el GAD Cantonal de Latacunga, en términos generales constituye la visualización gráfica de forma simplificada del territorio, que muestra las principales zonas existentes y las relaciones y flujos que se dan entre ellas.

Expresa las relaciones entre asentamientos humanos, las principales dinámicas económicas, los ejes de conectividad y movilidad, así como los servicios ambientales que proveen las áreas naturales a las otras zonas; los ajustes que se realicen y observaciones que se presenten deben ir articuladas a los indicado en el PUGS cantonal, por la competencia que tiene sobre estos temas.

En el PDOT vigente, parte en términos generales de la zonificación propuesta por el GAD Cantonal de Latacunga -como es lógico-, recociendo el territorio parroquial con las siguientes zonas: zona oriental agropecuaria, zona interandina central de Cangagua, zona agroindustrial y manufacturera del valle interandino y zona urbana.

No obstante, se realiza los ajustes necesarios para la escala local con respecto a los siguientes puntos:

- Se creó otras zonas incluidas en las zonas determinadas por el GAD Cantonal que se estimaron relevantes. Se mejoró la definición cartográfica de la forma de las unidades de acuerdo a la realidad local. Finalmente, se propone las siguientes zonas para la parroquia como parte del Modelo Territorial Actual:

ZONA 1: Zona norte alta agropecuaria

Se encuentra en la parte norte de la parroquia, entre los 2740 y 3120 msnm, tiene una mediana dispersión de las viviendas. Las actividades económicas principales que se encuentran en esta zona son del sector agropecuario, se encuentran algunos emprendimientos productivos (queseras).

Se encuentran los asentamientos humanos de los barrios; Galpón Loma, Manzana Pamba, La Compañía, La Dolorosa, Culaguango Centro, San Luis y San Francisco.

ZONA 2: Zona Central Agropecuaria con potencial de producción intensiva.

Actualmente corresponde a poblados dispersos con baja concentración de edificaciones debido a la presencia de grandes haciendas, con unidades productivas de superficies extensas. Esta zona se encuentra localizada en la parte central de la parroquia, en las faldas occidentales del Cerro Putzalahua. Corresponde a los poblados de Tunducama (una parte), Miravalle y Chávez Pamba.

ZONA 3: Zona occidental de transición agro urbana

El creciente urbanismo coexistiendo con la actividad agropecuaria. Está zona está ubicada en la parte baja y occidental de la parroquia, va desde una alta concentración de viviendas alrededor de las vías (zona con características propias de área urbana), hasta medianas concentraciones a medida que se aleja de los ejes viales.

Alto porcentaje de edificaciones que incluye quintas, urbanizaciones proyectadas y viviendas. Esta franja formaría parte del conurbanismo entre las ciudades de Latacunga y Salcedo. abarca los asentamientos humanos: Illuchi, Tunducama (una parte), Pishicapamba, San Miguel, Guanailín, Barrio Centro y el Forastero.

[86] Se ha tomado como base lo expuesto en el PDOT vigente, porque así reza el proceso metodológico, pero además por que no existen cambios radicales en las funciones, en la propuesta por la información levantada si se va a generar un nuevo modelo.

ZONA 4: Zona oriental de la parte alta de producción pecuaria de tipo extensivo y oferta de servicios turísticos:

Zona con alta dispersión de población por las actividades a las que se dedican sus pobladores, sobre todo lo pecuario y por ende la producción de leche. Comprende los asentamientos humanos de La Merced, Potrerillos, Chaupi y San Antonio.

ZONA 5: Zona sur de producción agropecuaria y oferta de servicios turísticos

Abarca la Comunidad de Santa Rosa, en donde la actividad principal es lo agropecuario, no obstante hay una gran parte del área que estaría en un proceso de degradación de los suelos e incluso generando áreas de cangagua.

La presencia del Parque de Recreación Familiar construido en la localidad a partir de la implementación de un gran reservorio, está siendo aprovechada aún de forma incipiente para el turismo.

ZONA 6: Cerro Putzalahua, patrimonio natural parroquial

Corresponde al Cerro Putzalahua, ubicado entre en el Sector nororiental de la parroquia, actualmente cubierto de áreas de páramos, asociaciones de páramos con plantas herbáceas así como por cultivos y pastos.

ZONA 7: Zona Urbanas consolidadas y en proceso de consolidación

Incluye las áreas urbanas consolidadas o en proceso de consolidación localizadas en torno al centro de la parroquia como alrededor de las vías principales.

2.6.1. La estructura territorial parroquial

2.6.2.1. Relación entre las actividades económicas agro productivas y los asentamientos poblados

La gran mayoría del territorio está destinado o tiene vocación para el desarrollo de actividades vinculadas con las actividades agrícolas en general. La ubicación de los centros poblados, en un cordón que se desarrolla de manera paralela e imbricada con un tramo de la Vía E35 Latacunga - Salcedo; presenta condiciones teóricamente idóneas pero no opera adecuadamente porque la vinculación entre esos dos conjuntos, se debilita de manera proporcional a su alejamiento de esa vía, este fenómeno se puede ver con mayor claridad en la parte oriental de la parroquia.

En efecto, la red de vías entre los centros poblados o nodos de asentamientos y las áreas de producción económica, sólo opera adecuadamente en las proximidades de la vía E35 Panamericana y según se separa de ella, desaparece o se desarticula dejando a las áreas productivas sin la debida comunicación entre ellas y con los centros poblados. El modelo territorial entonces, no ha contemplado un sistema eficiente de comunicación de las áreas productivas de la parroquia con los mercados potenciales de los productos que generan.

Paulatinamente esta desatención ha ido desestimulando inversiones y actividades en cultivos de alimentos tradicionales y dando lugar al aparecimiento de otros productos que no son adecuados a la vocación del suelo ni a la generación de excedentes en el territorio parroquial como se analiza posteriormente; que además ha visto el cambio de agrícola a ganadero como una solución en el sustento económico familiar.

2.6.2.2. Relación entre las áreas de actividad económica y áreas de protección natural.

No se ha identificado un cambio de la frontera agrícola, que según se analiza en el capítulo ambiental, presenta un relativo pero mínimo crecimiento en los últimos tiempos, podría convertirse en un aspecto deficitario derivado de un uso no controlado del suelo productivo parroquial. La falta de estímulo a la

inversión agrícola en general deja, en las partes más próximas al cordón vial parroquial, vastas zonas del territorio sin la debida producción –considerando la poca utilidad que brinda el suelo de la zona– y ha dado lugar a la migración hacia actividades de ganadería, que afectan a las zonas productoras de agrícolas y por tanto al equilibrio productivo parroquial.

Es evidente que se ha generado un proceso de urbanización, auspiciado en la ocupación de terrenos próximos a las vías de comunicación –se busca ocupar terrenos menos costosos- pese a que muchos tienen declaratorias de propiedad; dándole un tratamiento comercial en la búsqueda del desarrollo de cultivos o explotación ganadera poco eficiente y muy extensiva que afecta directamente a la zona agrícolas y huertos.

Precisamente en relación con el agua, esta potencialidad que se mantiene aún en un alto nivel, no es debidamente aprovechada por falta de la infraestructura de riego -que tiene una alta presencia- sino de uso apropiado, donde se identifica en especial por carencia de una política y acuerdos con los actores sociales para su adecuado manejo y optimización.

La relación entre las actividades económicas y las áreas de protección es inequitativa y genera afectaciones mutuas entre lo natural y lo antrópico, que conforme siga creciendo sin una adecuada planificación territorial podrá traer consecuencias a futuro.

2.6.2.3. Relación entre los asentamientos poblados y el sistema vial

En este punto se busca establecer las posibilidades reales que tienen los asentamientos poblados y sus áreas periféricas de vincularse entre sí y aprovechar las facilidades que le brinda el sistema vial para fortalecer esa relación.

El eje principal de ingreso a la parroquia que es la vía E35 Panamericana, mientras que la calle 24 de mayo se ha constituido en el eje vinculador entre gran parte de los centros poblados del sector pero no cumple a cabalidad ese rol y demanda la creación de un sistema complementario que impida que varios de los centros poblados de la parroquia queden aislados entre sí.

La atracción que ejerce la ciudad de Latacunga sobre los demás centros poblados para el desarrollo de actividades educativas, comerciales, productivas es muy significativa –confiere a la ciudad un carácter concentrador considerando que no es parte integral del territorio parroquial– pero en la práctica por la deficiencia del sistema productivo - comercial, se ocasionan graves afectaciones a la movilidad general de la parroquia, que se agudizan en alta medida a la falta de fortalecimiento de una estructura de gestión en la cabera parroquial, es decir darle el rol de ente generador de muchas actividades relacionadas a la salud, educación y comercio.

De modo que se convierta en un nodo donde confluyen los pasajeros en tránsito que vienen desde y hacia el eje nodal vial Latacunga - Salcedo, generando un sitio de confluencia vehicular para distribuirlo al resto de la parroquia, incidiendo en el sistema de tránsito y no en el sistema de relación intermodal de los asentamientos poblados.

2.6.2.4. Conclusiones

La organización territorial de la parroquia mantiene aún ciertas características que no permiten contar con las condiciones necesarias para facilitar las actividades de los actores territoriales en busca del desarrollo y bienestar parroquial

Las principales razones de esta realidad enfocada en la estructura territorial radican en los siguientes aspectos:

- Mejorar y mantener los sistemas de comunicación entre las distintas áreas de actividad económica y los factores de producción, lo que conduce a un aislamiento de los mercados con sus productos, originada en particular por la carencia de un sistema secundario de vías, que deben complementar

al sistema principal de la vía E35 Panamericana, refiriéndonos a la calidad de la vías secundarias y su manteamiento.

- Un proceso de estimulación de las actividades agrícolas, donde se fomente el uso adecuado del suelo en base a su actitud y optimización de los productos que se deban producir y sus cultivos tradicionales, con un reemplazo paulatino de los productos que actualmente no generan buena rentabilidad y volumen de producción, que además satisfagan la demanda nacional e internacional; sin que esto vaya en desmedro de las necesidades alimentarias de la población local. Sin embargo, es necesario remarcar que esta y otras actividades agrícolas están generando un número importante de empleos, que pueden ser tecnificadas paulatinamente.

Un desequilibrio entre el asentamiento de la cabecera parroquial y los demás centros poblados, sobre todo en aquellos donde ya existe una alta densidad población y aún se mantienen con zonificación agrícola, se está dando no por la diferencia de población, sino por la falta de concordancia funcional entre ellos

No se ha pensado en crear polos alternativos que repartan de manera más equitativa los roles, es decir aquellos concentrados a las actividades agrícolas, comercio o centros de turismo comunitario.

Finalmente, el territorio cuenta con un sistema de comunicación vial del que dependen todas los centros poblados, lo que ha frenado el desarrollo de actividades económicas, cuya vulnerabilidad es muy elevada en el caso de producirse cambios de las dinámicas de comerciales de la zona, ya la parroquia ha vivido el fenómeno de la reducción en los ingresos de la actividad agrícola y ganadera.

Se debe fomentar de manera paralela y en articulación con los distintos GAD, los objetivos estratégicos que cada una de ellas tengan en afectación al territorio parroquial, porque de esta manera los recursos económicos serán mejor distribuidos y el enfoque será claro para cada una de las partes, obviamente dando prioridad a los objetivos que cubran y beneficien a la mayor cantidad de pobladores, así como los que generen un efecto multiplicador en los territorios.

La correcta articulación de estos instrumentos de planificación territorial, permiten que los objetivos sean mancomunados y que generan un trabajo en equipo a nivel institucional, lo que asegura el cumplimiento en tiempo y recursos de cada meta.

2023-2027

Belisario Quevedo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

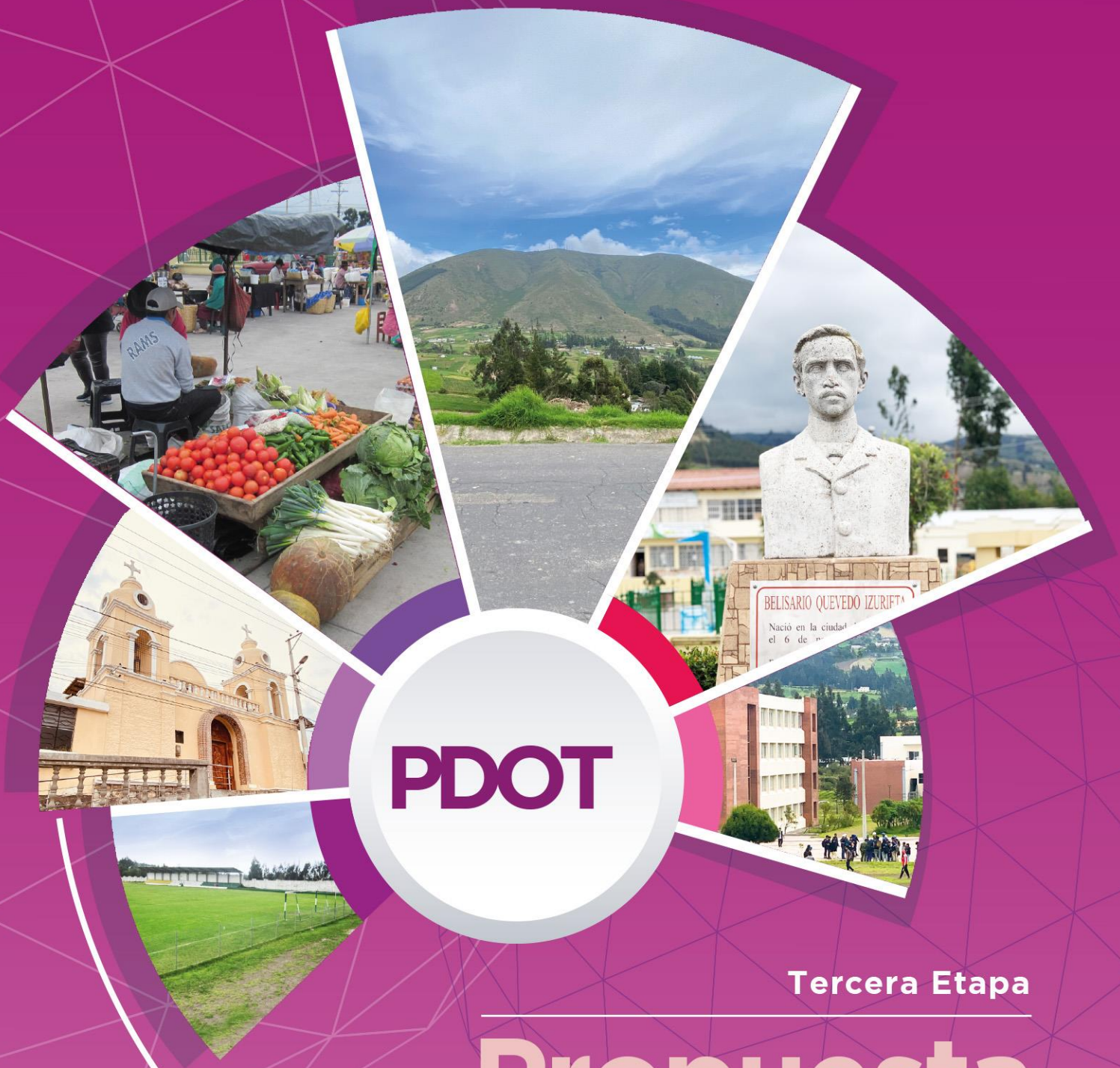

PDOT

Tercera Etapa

Propuesta

ROBERTO ANDRADE
ARQUITECTO
CONSULTOR

Debe considerarse a cada fase como la herramienta idónea que articula la cohesión territorial, en la búsqueda de reducir las brechas, que establece prioridades en la gestión pública, a partir de un abordaje integral que potencialice las capacidades del territorio y dé solución a los principales problemas que aquejan a la sociedad, en donde exista una corresponsabilidad entre el Estado, sector privado y la ciudadanía. Con esta nueva concepción, se recoge lineamientos y directrices planteados articulados con todos los GAD –cantonales y provinciales- que respondan al desarrollo armónico del territorio parroquial.

ETAPA III

PROPUESTA INTEGRAL

MODELO DESEADO TERRITORIAL DE DESARROLLO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

*La **PROPUESTA INTEGRAL** nace de un diagnóstico multi fuentes, que permite recoger datos y todas las visiones, pero que no requiera de sistemas complejos de investigación social que alarguen en exceso el proceso, sino que integren criterios y generen una estructura que construya la visión del territorio, en el que se conjugan la parte técnica con el enfoque ciudadano.*

3. Propuesta Integral

La **fase de Propuesta** se basa en un concepto **integral de desarrollo sostenible**, que se conceptualiza como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones y cada una de sus actividades. Con base en tres ideas importantes:

- Consolidar la planificación territorial en la Agenda Parroquial,
- Mejorar la resiliencia parroquial ante el cambio climático, y
- Promover el desarrollo territorial comunitario.

Una vez integrados los conceptos a la realidad, se busca generar una actividad sostenible que pueda mantenerse en el tiempo; por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación forestal es considerado una actividad sostenible. Por el contrario, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, debido a que no se conoce ningún sistema para crear petróleo.

En este momento, se conoce que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo, tal y como actualmente están diseñadas, por lo que se vuelve indispensable contar con una planificación que permita reducir brechas y potencializar la mejora sostenible de las condiciones del hábitat.

Desarrollo Sostenible

Esta definición, nace del informe de la Comisión Brundtland. La señora Brundtland era la primera ministra de Noruega en el año 1990, quien recibió el encargo de la ONU para redactar un primer informe para preparar la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en donde se presentó este concepto:

> *"Desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades."* [87]

También se cuenta con otras definiciones como la que proponen D. Pearce, A. Markandya y E.B. Barbier[88], en la cual se establece que en una sociedad sostenible no debe existir:

- Un declive no razonable de cualquier recurso,
- Un daño significativo a los sistemas naturales, y
- Un declive significativo de la estabilidad social

Otra definición importante de considerar, la plantea H. Daly, quien propone que una sociedad sostenible es aquélla en la que:

- Los recursos no se deben utilizar a un ritmo que supere el ritmo de regeneración del mismo,
- No se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar,
- Los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido. Llevando esta definición a un caso práctico, así, en el caso de los combustibles fósiles, se debe utilizar una parte de la energía liberada para crear sistemas de ahorro de energía o sistemas para hacer posible el uso de energías renovables que proporcionen la misma cantidad de energía que el combustible fósil consumido.

[87] El Informe Brundtland fue publicado en 1987 para las Naciones Unidas. El informe enfrenta y contrasta la postura del desarrollo económico actual junto con el de la sustentabilidad o sostenibilidad ambiental

[88] "Environmental Sustainability and cost-benefit analysis in Environment and planning A, voy 22 N°9, pág. 1259-1266

Con estas tres formas de pensamiento para conceptualizar el desarrollo sostenible, podríamos indicar que la primera es la más simple, seguramente la que ha tenido más éxito en su aplicabilidad, mientras que tanto la segunda como la tercera han complicado aquellos sistemas en los que se han implementado dichas perspectivas, en función de los objetivos propuestos y el enfoque el momento de su ejecución.

Ilustración 34: Desarrollo Sostenible

Con este antecedente y en términos generales para el presente documento, definiríamos que el desarrollo sostenible es la **capacidad de una territorio** para cubrir las necesidades básicas de las personas **sin perjudicar el ecosistema** ni ocasionar daños en el ambiente. Su objetivo principal es **perpetuar al ser humano** como especie, **satisfaciendo sus necesidades** presentes y futuras, mediante el **uso responsable de los recursos naturales**.

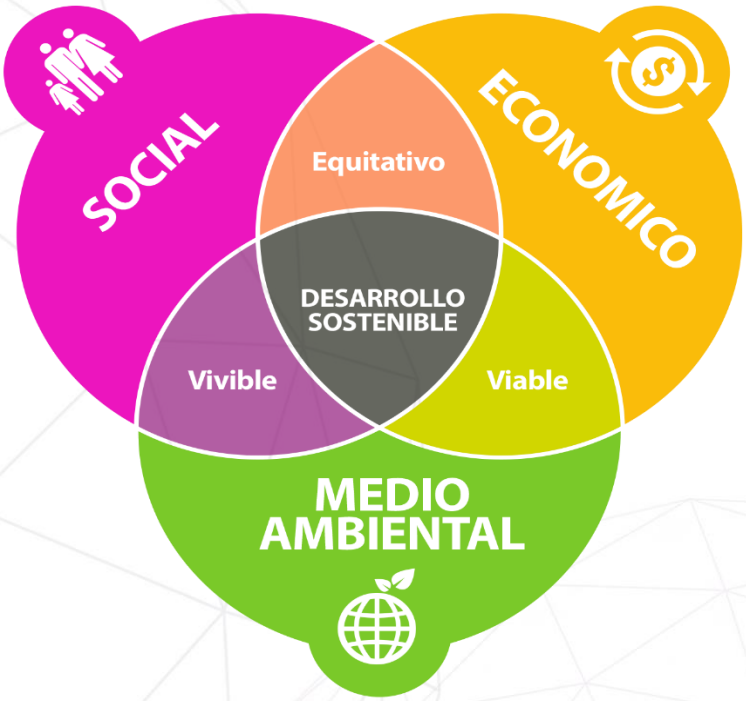

Los requisitos que permiten alcanzar un estado de equilibrio entre economía, sociedad y ambiente

Economía: viable y equitativa	Sociedad: equitativa y vivible	Ambiente: vivible y viable

Fuente: Naciones Unidas, Informe de los Objetivo de Desarrollo Sostenible 2023:
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como parte estructural del documento consideramos pertinente seguir alineados tal y como se presentó en la Fase de Diagnostico a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lo señalado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, que para esta fase propone una ruta para resolver los grandes desafíos del desarrollo, que solo podrá hacerse realidad a través del diseño de nuevos instrumentos de planificación territorial; para luego en la fase del modelo de gestión ejecutar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que integren simultáneamente las dimensiones económica, social y ambiental como parte de un modelo sustentable territorial.

Si logramos integrar el territorio en sus diversas escalas (nacional, regional, provincial y cantonal) se convierte en una pieza clave para generar nuevos consensos y políticas, debido básicamente a que se pone de manifiesto la diversidad de los contextos y actores y por ende la variedad de estrategias requeridas para responder adecuadamente a la especificidad de las situaciones y problemáticas del desarrollo.

Principales retos que plantea el desarrollo sostenible

La falta de mecanismos con los que cuenta la población para vivir en armonía con el territorio, la gran interacción entre el hombre y el sistema natural, sumados a los actuales problemas ambientales, derivan en la falta de organización planificada del territorio y generan un desorden que afecta a todos los sistemas.

Sin embargo, la búsqueda de un equilibrio entre lo que implica la explotación de los recursos naturales con el crecimiento del descuido ambiental y el rescate de las características sociales; no han conseguido beneficiar sustancialmente al territorio de la parroquia de Belisario Quevedo.

Este antecedente y lo identificado en el diagnostico parroquial, nos permite presentar algunas premisas como punto de identificación de todos estos desequilibrios:

- Mediana dispersión de los barrios y comunidades[89],
- Escasa optimización de los recursos paisajísticos naturales,
- Mejora de las condiciones del aparato productivo agropecuario,
- Desigualdades poblacionales en la cobertura de los servicios, y
- Escaso fortalecimiento de las habilidades técnicas de comercio parroquial.

Todas estas perspectivas basadas en lo identificado en la fase de diagnóstico serán insertadas dentro del marco metodológico de construcción de la propuesta, como punto de partida en la formulación de lo que se denomina el componente estratégico.

En materia de análisis territorial, las comunidades juegan un papel importante como elementos de construcción de un ordenamiento territorial, donde la vinculación entre la población colona y de las comunidades conforman una red de social que estructura un sistema de funcionamiento de cada una de las actividades territoriales.

En la fase de diagnóstico se buscó identificar las potencialidades y carencias del territorio, también se encuentra con posibilidades de mejora de las condiciones de vida de la población, básicamente enfocadas en la reducción de brechas y en el caso de los temas ambientales circunscritos en procesos de mejora de las condiciones actuales. Dichos elementos se han construido con algunos insumos que la población ha manifestado en cada uno de los talleres, donde y como parte de proceso metodológico de construcción de la propuesta está enfocado a integrado dentro de los elementos comunes para que su enfoque construya iniciativas de ejecución en la dinámica actual de la población.

Un ejemplo práctico de este tema se centra en los sistema de agua potable y alcantarillado, que son insipientes en algunos casos y escasos en otros; obviamente existen problemas de distinta índole que han sido solucionados en su momento por la autoridades, pero aún no se ha desarrollado una propuesta integral que este soportada en un modelo de gestión incluyente dentro de las capacidades del manejo para brindar este servicio. En sí, la formulación de esta fase se convierte en la parte medular de la elaboración de objetivos territoriales que atiendan a cada uno de los actores territoriales. Ante la necesidad de conectar los centros poblacionales, entre sí y con sus áreas de influencia, y a su vez de generar interrelaciones con las zonas productoras y los mercados al exterior de la parroquia.

El enfoque ira articulado a la concepción de infraestructuras y equipamientos sobre todo los que tienen injerencia en la movilidad y conectividad, como ejes estructurantes de corredores de desarrollo, que posibiliten en sus entornos una correcta articulación de los asentamientos humanos, zonas productivas y otros recursos territoriales. Bajo este panorama, será posible el aprovechamiento más eficaz y eficiente de las inversiones públicas, favoreciendo el desarrollo y la equidad parroquial.

Principales componentes

El desarrollo territorial ha existido siempre como objetivo común de los habitantes y autoridades, está vinculado a las tradiciones, saberes y capacidades locales, como la innovación, creatividad y aptitud empresarial de los actores territoriales locales; donde se busca fortalecer la capacidad técnica y de gestión, la capacidad organizativa y de relación de las personas, la capacidad de articulación con el entorno institucional y los mercados, la capacidad de liderazgo y de concertación entre actores económicos .

[89] La dispersión de la población es un fenómeno en el que contribuyen factores históricos, culturales, económicos y geográficos que otorgan características particulares a los patrones de poblamiento regionales.

La propuesta de considerar territorios sostenibles propone un conjunto de componentes característicos del enfoque de **desarrollo territorial y sostenibilidad**, los cuales suelen quedar sintetizados en el primero de ellos. Estos componentes son:

- **Sostenibilidad sistémica:** Como principal pilar y dentro del marco de la sostenibilidad con la articulación de sus tres componentes: económica, social y ambiental de basa en la estructura esencial del modelo de desarrollo territorial, el cual aboga por una visión sistémica del territorio, basada en la singularidad competitiva en un marco global, en el respeto al entorno y en la justicia social. Los territorios sostenibles, colaborativos y responsables socialmente consideran bajo el término "competitividad" no sólo la competitividad privada o sectorial sino la competitividad de todos los actores y de todos los sectores del territorio, partiendo del principio de que una productividad social alta permite incrementar no sólo la calidad de vida de sus habitantes, sino, además, la posición estratégica del territorio en el actual marco territorial.

- **Gobernanza:** La gobernanza territorial se ha convertido en el instrumento en el que se encuentran depositadas las esperanzas para una más efectiva gestión y una más transparente aplicación de las políticas de desarrollo territorial. En los territorios sostenibles, colaborativos e inclusivos, se crean nuevas formas de gobernanza para asegurar que la toma de decisiones sea participativa y esté suficientemente informada. La gobernanza ha venido a instaurar una perspectiva innovadora en el proceso de toma de decisiones en el territorio y ha dotado de una nueva legitimidad a la intervención pública derivada de valores como la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho. A través de la construcción de redes de compromisos socio-territoriales, de mecanismos de participación y corresponsabilidad, se consigue aunar voluntades y movilizar a los actores sociales en torno a proyectos compartidos, otorgándoles un papel de negociación y consenso que excede la mera representación.

- **Inclusión social:** El objetivo del "enfoque territorial" es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio. En ese sentido, la cohesión social contribuye con el crecimiento inclusivo de los territorios rurales afectados por la pobreza y la desigualdad. Las políticas e intervenciones de inclusión social y género, jóvenes, poblaciones indígenas forman elementos medulares del modelo de desarrollo territorial, y se constituyen en políticas transversales, en aras de un desarrollo territorial que tenga como paradigma la lucha contra la pobreza, igualdad y la salvaguarda de los derechos humanos. Entre los requisitos para la cohesión social de un determinado territorio está el estímulo de inversiones que respondan a las condiciones locales y a la modificación de marcos institucionales para constituir actores territoriales que fomenten la inclusión de los sectores pobres y excluidos. No en vano, uno de los mayores obstáculos identificados para el desarrollo territorial es la discriminación a las mujeres, unida a la persistencia de prácticas de discriminación racial y sociocultural que se han asociado de manera casi 'funcional' con las condiciones de extrema pobreza y marginalidad de grandes grupos humanos.

- **Ordenamiento territorial:** El objetivo central del ordenamiento territorial es contribuir al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo. El ordenamiento territorial permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión. De esta manera se busca que, en el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo territorial y las políticas de desarrollo social & cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país.

- **Equilibrio rural-urbano:** El enfoque actual del desarrollo territorial propone establecer sinergias entre territorios rurales y urbanos, más que continuar considerándolos como sectores autónomos y en desigualdad de condiciones. Se trataría de sustituir la separación tradicional entre el campo y la ciudad por un escenario de profunda imbricación territorial de ambos, en el cual una nueva malla territorial compartida permitiera abordar el reto común de construir territorios sostenibles, colaborativos e interrelacionados.

- **Sistemas alimentarios sustentables:** Entre las acciones que permitirán el desarrollo territorial sostenible están la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la competitividad de cadenas productivas y acceso al mercado de actores económicos potenciales del territorio, la consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia, o la implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local. Este desarrollo territorial sostenible debe ser facilitado por los gobiernos locales y los gestores o propietarios de las unidades económicas, de manera concertada con otros actores locales del territorio.

- **Resiliencia al cambio climático:** Se necesita avanzar en un nuevo marco territorial "sostenible" que reconozca que los mecanismos de respuesta a los impactos del cambio climático deben ser planificados y ejecutados de manera coordinada desde diferentes niveles de gobierno y desde diferentes sectores, y deben ser considerados, como política transversal, en cualquier actuación pública en el territorio. La agricultura climáticamente inteligente, que sigue un enfoque de paisaje desde su sentido amplio, puede resolver los retos y desafíos que involucran la gestión intersectorial de los recursos naturales.

- **Emprendimiento rural:** El estímulo y la consolidación del emprendimiento rural es uno de los componentes del desarrollo territorial más importantes a la hora de abordar los problemas económicos de los centros poblados, se genere una respuesta a la pobreza y desigualdad del territorio parroquial. El emprendimiento rural implica promover nuevas innovaciones tecnológicas, organizativas y de gestión, destinadas a impulsar las potencialidades productivas y de empleo existentes. El concepto de ambiental debe ir como componente de acompañamiento al emprendimiento, debido a que es uno de los rasgos más innovadores en el nuevo enfoque territorial, y viene definido por la promoción de entornos adecuados que generan la confianza suficiente para el surgimiento de iniciativas empresariales, y para el crecimiento económico y social de un determinado territorio.

- **Innovación rural:** Son territorios sostenibles igualmente aquéllos preocupados por innovar, integrar el conocimiento que exista en el territorio, conectarlo y utilizarlo para el beneficio común. Se caracterizan por su capacidad continua de aprendizaje y adaptación (el aprendizaje continuo es un prerrequisito indispensable para una sociedad innovadora), colaboran y trabajan en red, como enfoque necesario y útil para integrar y fomentar tanto relaciones complejas y multinivel; como un volumen de información elevado. Un modelo de desarrollo territorial basado en la conectividad, la innovación y las redes de cooperación interna y externa, es un rasgo definitorio del territorio.

Proceso metodológico

En este capítulo se consolidan las principales conclusiones y recomendaciones recogidas y expresadas por la población, dentro de un marco de construcción de una sola propuesta integral, cuya metodología se basó en la realización de talleres participativos con autoridades, actores claves, entrevistas con la población y representantes sociales.

A partir de estas instancias, se construyó lo que ahora se denomina el **componente estratégico** de la propuesta del PDOT de la parroquia rural de Belisario Quevedo y en tal sentido presenta los siguientes elementos:

- **Objetivo estratégico -Visión-**, es decir el nivel deseado de desarrollo que se debe alcanzar en el territorio.
- **Objetivos sectoriales:** es decir las situaciones específicas que deben alcanzarse y que estarán enfocados a los lineamientos estratégicos que se proponen dentro de la Estrategia Territorial Nacional y cada una de las herramientas para lograrlo.
- **Metas** que se han estructurado con base en la interacción de conseguir el cumplimiento de la Visión.
- **Indicadores estratégicos** que se proponen desarrollar, desde la interacción de los objetivos sectoriales y desarrollar para el logro de la Visión. Todo esto integrado a las líneas de acción estratégica y a las grandes inversiones que deben efectuarse hasta el año 2027 en el territorio, y

Finalmente la formulación del **modelo de ordenamiento territorial parroquial**, que permitirá y facilite el logro de la Visión, estará soportada por cada uno de los conceptos previamente explicados, es fundamental que se formule sobre la base de gestión del GAD parroquial, ya sea, por temas económicos, pero principalmente por temas de gestión, debido básicamente a que los GAD parroquiales por su presupuesto limitado no están en la capacidad de contratar personal técnico, que brinde el apoyo necesario para la elaboración y ejecución de obras civiles.

El proceso metodológico para la estructuración del componente estratégico parroquial, partió de la identificación de los objetivos estratégicos integrales de cada sistema y de sus indicadores, que se formula con base a la vinculación del PND y ETN.

En este proceso de vinculación se formulan las siguientes directrices para el PDOT parroquial de Belisario Quevedo, que consideran además de manera transversal a las agendas nacionales para:

- La Igualdad para la Movilidad Humana,
- La Igualdad Intergeneracional,
- La igualdad en Discapacidades,
- La Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), y
- De las Mujeres y la Igualdad de Género.

Con esta base se asegura el cumplimiento de cada uno de los requisitos para la formulación del PDOT parroquial, que considera como hemos mencionado de cada componente solicitado y cuyo énfasis se centra en el bienestar de la población y su entorno. Ya en materia de análisis se propone las siguientes directrices como un metodología de fortalecimiento de la estructura del PDOT parroquial, cuto enfoque cumple con todos los parámetros para su ejecución; y que se describen a continuación:

- Directriz 1: Reducción de inequidades sociales y territoriales,
- Directriz 2: Incremento de la productividad y competitividad local,
- Directriz 3: Mejoramiento de la infraestructura parroquial, y
- Directriz 4: Fortalecimiento de la gestión y gobernanza territorial.

Cada una de las directrices enunciadas, se presentan esencialmente como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones parroquiales territoriales vinculadas al GAD del territorio en donde intervienen los niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal; y que en el cual pueden articularse y trabajar con organismos no gubernamentales que apoyen las estrategias trazadas.

Ilustración 35: Vinculación programática de Ejes del PND y las directrices de la ETN

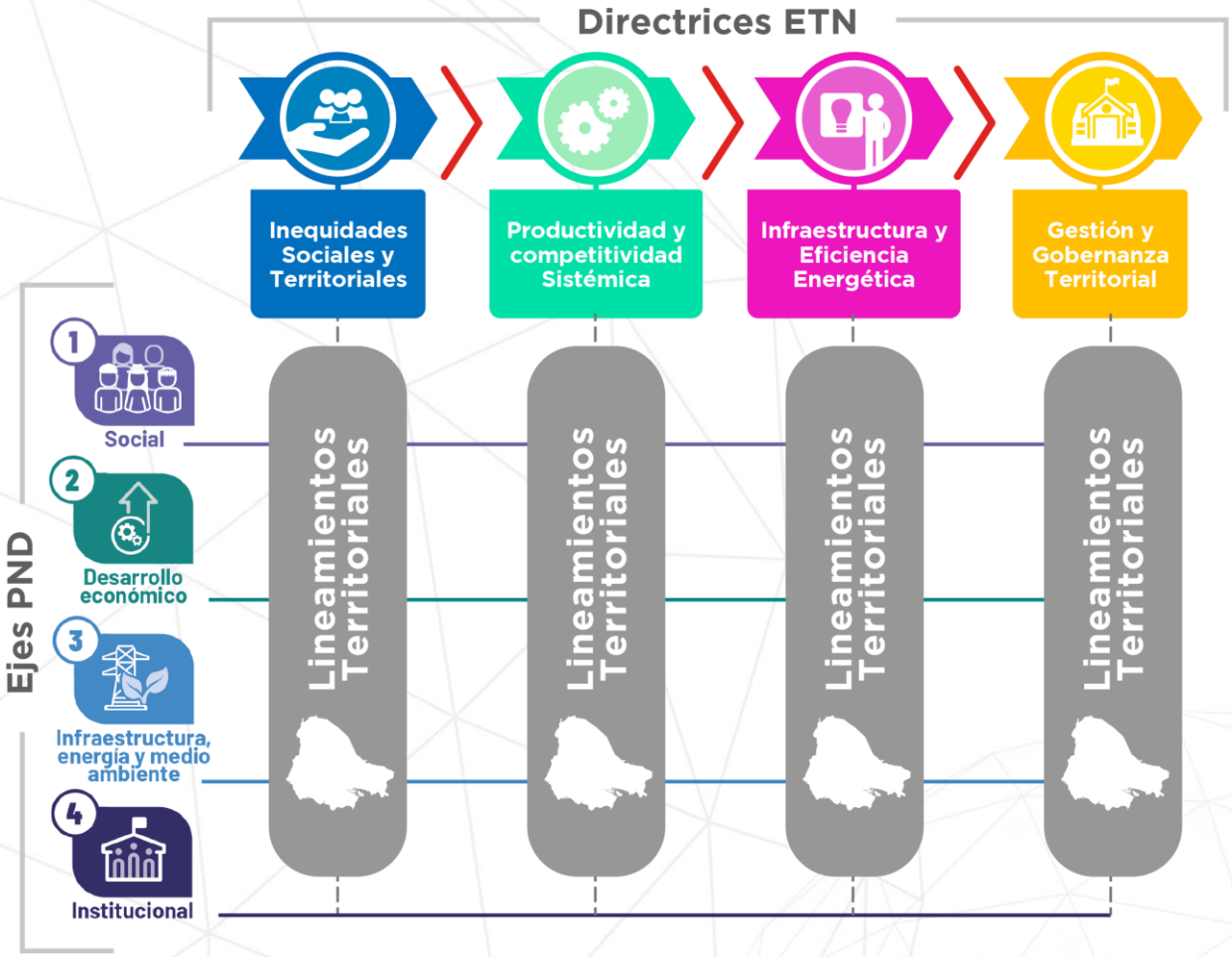

Fuente: PND, Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Bajo un análisis pormenorizado de estos objetivos se construye la propuesta de metas e indicadores basados en las tres directrices que componen la Estrategia Territorial Nacional, esto sumado a lo expresado por la población dentro de la participación ciudadana, fortalecen la construcción de la Visión, con fines netamente técnicos, sin que aparezcan conceptos subjetivos de planificación territorial. En tal sentido, no se trata únicamente de proponer soluciones de corto plazo o en algún caso resolver situaciones o problemas actuales; si no de contar con alternativas que se constituyan en herramientas de planificación estratégica local; las cuales se irán adecuando a las necesidades presentes y futuras.

Los espacios de participación ciudadana, permitieron que la población sea un actor importante dentro de la formulación y construcción de la propuesta, debido a que sirve de sustento en la toma de decisiones estratégicas, territoriales y operativas de corto, mediano y largo plazo en la dinámica futura de la parroquia; consolidando además el vínculo en la gestión participativa entre la ciudadanía y la administración parroquial; que además ve en sus autoridades el instrumento ejecutor de los procesos de desarrollo.

Todos los instrumentos y herramientas de organización y de gestión administrativa se delinean, de tal manera que, cumplan con los Términos de Referencia del PDOT Parroquial, garantizando el cumplimiento de todos los aspectos solicitados por la entidad contratante, siempre dentro del marco y objetivos nacionales y en particular del GAD parroquial rural de Belisario Quevedo.

A continuación presentamos una ilustración metodológica de cómo se construyeron los parámetros de medición de la propuesta integral, donde se debe resaltar el enfoque de la propuesta.

Ilustración 36: Sistema metodológico

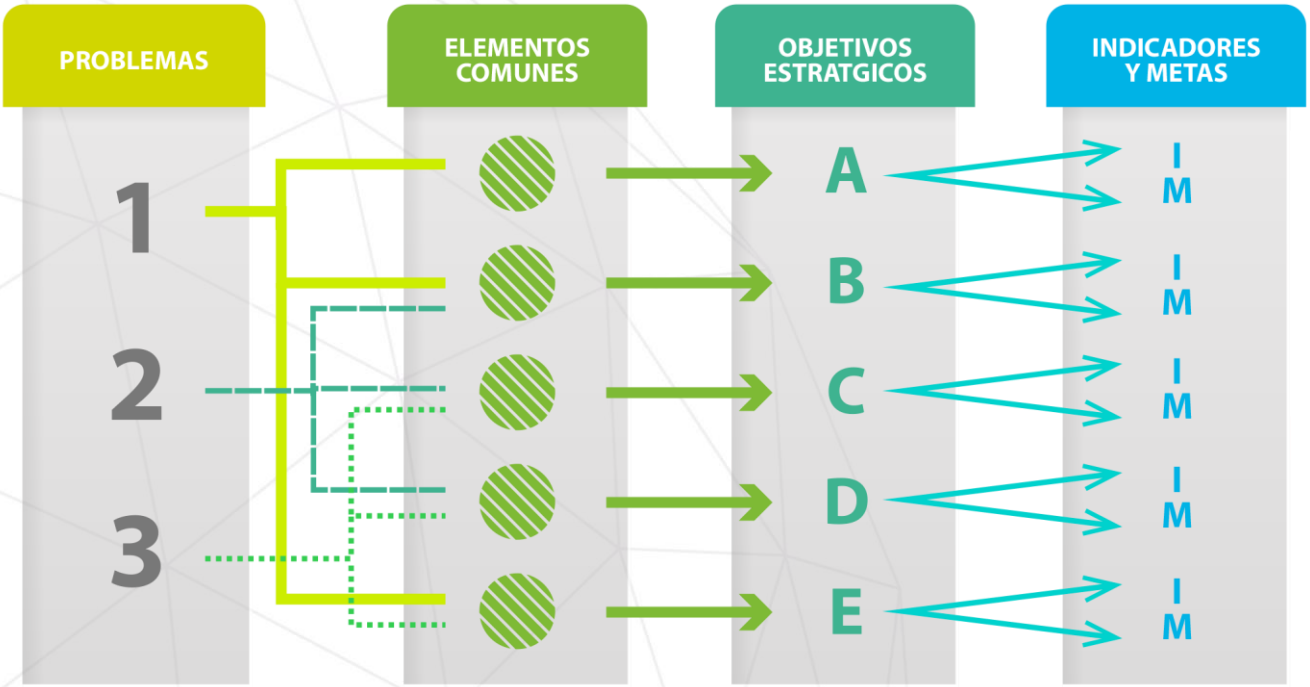

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Cada uno de estos parámetros, se alinean con las guías metodológicas de la SNP y el PND en cada uno de sus lineamientos y políticas. Todo esto en el marco del Plan de Gobierno presentado por la máxima autoridad de la Parroquia, dentro del proceso político de elección de dignidades.

El desarrollo del territorio se relaciona con el progreso ligado a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si se entiende por territorio una comunidad humana con sentido de pertenencia, simbólica y objetiva; en un espacio físico determinado y con capacidad de construcción de un futuro común, los desafíos de sostenibilidad planteados, dependerán del compromiso de los habitantes con su hábitat global. Sentirse parte de él se basa en las relaciones con el ambiente y otros recursos, sino también resolver los problemas de desigualdad y pobreza propios del territorio: **lo global importa.**[90]

Luego de analizar la realidad de la parroquia de Belisario Quevedo, en cuanto a la presencia de brechas que generan un déficit, se ha formulado el presente documento con la inclusión de variables que consideren las condiciones climáticas, calidad de la infraestructura social, entre otros; que integren en conjunto a cada uno de los parámetros, como elementos referenciales y en base a los cuales se desarrollará y fundamentara la Propuesta Integral. La búsqueda de soluciones de corto, mediano y largo plazo , estarán basadas en la aplicación de criterios de sostenibilidad desde diferentes ámbitos es una constante que se ve reflejada en la Visión Parroquial.

La **Visión**, se construye como una herramienta objetiva sobre un deseo territorial, que ayuda a obtener resultados y a clarificar dudas acerca del trabajo a realizar, es importantísimo entender que se debe definir sobre "sueños alcanzables", debido a que a partir de su formulación y conceptualización se definen metodológicamente los objetivos y actividades para alcanzarlos, establece prioridades, identifica recursos necesarios y cuantifica los niveles de desempeño esperados. En resumen, se convierte en una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada, donde se debe tener claro el donde estamos y a donde queremos ir..

[90] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (LC/CRP.17/3), Santiago, 2019.

3.1. LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1.1. Establecimiento del componente estratégico

Para la construcción de la propuesta, se ha integrado una base metodológica fundamentada en los conceptos de sostenibilidad, una vez instaurada dicha metodología, el resultado de este ejercicio es una lectura de la realidad de los pobladores parroquiales hecha sobre la base de lo manifestado por la misma ciudadanía.

A partir de este elemento se genera el valor imperioso a la población de contar con una planificación territorial, como un instrumento y eje de principal de un cambio continuo enfocado a la consecución de los objetivos trazados; también estructura un proceso para la **apropiación del Plan** –punto fundamental en la construcción de identidad de la estrategia territorial- esto como elemento de comunicación que permitirá en adelante el monitoreo y evaluación de las metas trazadas en la formulación de la propuesta

Ya en el ámbito territorial parroquial, al tomar en cuenta las nuevas tendencias en las que se desarrolla la dinámica poblacional[91], se debe considerar que en el proceso de globalización en el que está inmersa actualmente la humanidad, coexisten territorios con dinámicas de desarrollo y otros con dinámicas de subdesarrollo; entre los primeros están quienes generan nuevas oportunidades, beneficiándose de la **innovación tecnológica** para **conseguir sus objetivos;** y en el caso de los segundos, se encuentran quienes realizan actividades **al margen del acceso a la información y al conocimiento** e incluso carecen de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.

Estas variables generan un fenómeno denominado eje inclusión-exclusión, que tiene hoy más fuerza que nunca y que se han constituido como el motor esencial en el desarrollo de la población dentro de un territorio, lo que se vuelve más visible en aquellas diferencias situadas entre la población urbana y de manera más significativa en los centros poblados rurales, que no han sido influenciadas por la dinámica de los grandes centros urbanos.

Bajo este escenario, la colectividad actual formula un nuevo paradigma, donde manifiesta su voluntad de cambio y revisión de las políticas implementadas en la última década. A la vez se propone de manera urgente reactivar la economía –basada principalmente en su vocación agropecuaria- comenzando así, a esbozar una nueva estrategia de desarrollo del territorio, proponiendo un modelo que arbitre entre dos elementos imperativos: el primero que consiste en consolidar la inclusión de la parroquia rural de Belisario Quevedo en la economía cantonal y provincial como condición para crecer y el segundo que es de reducir la brechas sociales que la dinámica actual ha generado; todo esto a través de soluciones de mediano y largo plazo que promuevan el desarrollo equitativo de la población y principalmente de las los actores territoriales excluidos, para así garantizar la sustentabilidad futura del territorio.

No obstante, ya en materia técnica, el **Componente Estratégico**[92], se constituye como el elemento esencial de planificación y ordenamiento territorial, su construcción se convierte en la ruta por la cual se consolidarán los objetivos trazados para el territorio parroquial; dicho elemento estratégico, considera en su accionar una dinámica de mejora continua, que se constituirá y cimentará con la participación y apoyo de todos los actores territoriales de manera democrática y participativa.

Dentro de la construcción sistémica de esta fase, al momento de formular el Componente Estratégico, la metodología que se propone consta de tres componentes, cuyo marco lógico considera que se deben organizar entre sí y hacia el interior de cada uno de ellos; desde el más general hacia el más particular, de lo más abstracto a lo más concreto, los elementos propuestos que forman parte del componente estratégico

[91] Las variables principales que determinan la dinámica poblacional son la mortalidad, la natalidad y las migraciones (entendiéndose como el abandono de las zonas rurales para habitar las grandes ciudades).

[92] Se define bajo 7 elementos: Misión, Visión, Valores, Objetivos, Metas, Medidores de Impacto y Análisis de Riesgos.

para el PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo son de carácter: político, económico y de planeación.

A. Elemento Estratégico Político

El elemento político comprende el enfoque, los valores o filosofía, sobre los que se construyen los objetivos estratégicos y su cuantificación en metas e indicadores necesarios; la política y los objetivos de calidad, así como los índices de medición, fundamentales en la búsqueda del que será el cimiento de los lineamientos de la parroquia y que se constituye en la **Visión** parroquial del territorio.

La Visión, determina lo que podría denominarse como la *tierra prometida* para la población -el conjunto de sueños y aspiraciones- a la cual tanto autoridades como ciudadanos proyectan su futuro. Con esta concepción se sustentan los valores filosóficos, morales y éticos, que como se indicó en el diagnóstico se encuentran representados en la identidad poblacional y en la capacidad del GAD parroquial de ejecutar planes que cumplan esas aspiraciones.

No obstante, otro elemento importante en la construcción de esta herramienta es la Misión, la cual está condicionada al conjunto de metas a cumplir que se propongan todos los actores territoriales del GAD parroquial, el propósito es alcanzar las metas a corto y mediano plazo; logros formulados en forma concreta y objetiva; cuyas premisas fundamentales contengan retos complejos a cumplirse en el futuro pero que son viables mediante la aplicación de mecanismos técnicos, económicos, sociales y ambientales; que deberán contar principalmente con el apoyo incondicional institucional a la cual se denomina **Voluntad Política**.

Este apoyo, sumado a los lineamientos generales analizados e implementados para cada sistema, deben guiar a la Parroquia de Belisario Quevedo, el brindar una solución efectiva a los principales problemas que tienen sus habitantes, soportado a un estrecho vínculo con las autoridades locales y nacionales. Así, los objetivos a alcanzar se manifiesten de forma específica, articulados de manera integral para todo el territorio, fijando las prioridades en base a los sectores más vulnerables y a la reducción de las brechas más significativas del territorio.

B. Elemento Estratégico Económico

Debe ser entendido como el conjunto de Unidades Productivas Parroquiales -UPP- del territorio; que básicamente se estructuran sobre el conocimiento de algunos aspectos esenciales como: ¿Cuál es la vocación productiva del territorio? ¿Cuáles son los actuales negocios? y ¿Cuáles son las áreas estratégicas?, todos ellos identificados con anterioridad en el diagnóstico y validados en la propuesta por la población.

Las Unidades Productivas Parroquiales, se conforman por cada uno de los servicios registrados como oferta para atender la demanda efectiva de la población y desarrollando preferiblemente áreas estratégicas; con énfasis en los negocios en los que se es competitivo, rentable y que generan bienestar tanto al productor como al consumidor, los denominados productos emblemáticos del territorio: maíz, habas y hortalizas. Todos estos lineamientos estratégicos, están sujetos a directrices nacionales, un ejemplo actual, son todas la políticas que el Estado central realiza para el cambio de matriz energética en la búsqueda de reducir brechas de tecnología y mejoramiento de la calidad de vida del país.

C. Elemento estratégico de planeación

Comprende varios componentes básicos como los objetivos, metas e indicadores debidamente articulados entre sí. Cada uno en su instancia determina las actividades finales y sus insumos por componente, establece las cantidades, calidades y costos en el tiempo, así como los recursos generales y específicos de apoyo en cada instancia. Cada objetivo tiene una evaluación sistemática, continua, programada a través de la inspección, monitoreo, medición, evaluación y control. Determinando los mecanismos de retroalimentación para corregir sesgos o desviaciones de lo esperado, o cualquier cambio que no fue identificado en el diagnóstico producto de la temporalidad o de un factor presente luego del análisis preliminar.

Al articular dicha estrategia, se definen líneas de acción que propone el PND y la ETN, a las que el GAD parroquial, busca modular su situación actual hacia objetivos rectores que viabilicen la consecución de las metas trazadas. Con este conjunto de elementos se estructura la construcción del componente estratégico, y cuyo planteamiento se presenta a lo largo del presente estudio.

3.1.2. Visión: objetivo estratégico integral

Como inicio para formular la Visión, se propone recoger como primer paso, hacia donde apunta la identidad territorial y su definición cultural; también se debe generar un modelo que pueda recoger las expectativas que la ciudadanía tiene sobre el progreso económico articulado con la sustentabilidad ambiental de su territorio, a fin de garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos naturales; dicho ejercicio busca que cada habitante pueda identificarse con la visión propuesta.

Se debe estructurar la participación de todos los actores territoriales y la ciudadanía en general en la gestión democrática del territorio, así como en todas sus instancias, para que se genere una equidad al acceso de bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo; con una elevada calidad de vida en todos los espacios de la misma. Finalmente, contribuir a la valorización del patrimonio natural y cultural con el uso de instrumentos de gestión que fomente una actitud integrada y responsable, por parte de todos sus habitantes.

Estas condiciones determinan que las propuestas que se formulan en ciertos campos, si bien pueden justificarse desde el punto de vista cualitativo, consideren como primera acción, el desarrollo de proyectos específicos que conlleven a dimensionarlos con mayor exactitud y que al implementarse resulten eficaces. Así, desde el momento en que los territorios ya no son los marcos en los que las cosas suceden, sino donde se generan oportunidades, resulta imperativo que los actores territoriales estén comprometidos con la Visión Estratégica. La construcción de dicha herramienta se basará en el siguiente esquema, que busca combinar en la práctica los tres componentes esenciales de desarrollo sostenible combinado con una estrategia de inclusión de lo político y lo técnico, cuya interrelación promueve el desarrollo de la propuesta y su posterior ejecución a través del modelo de gestión.

Ilustración 37: Esquema técnico de Propuesta Parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Bajo este esquema de proceso, los representantes y autoridades de la parroquia rural de Belisario Quevedo, contaran con un instrumento estratégico de planificación, para conducir y ejecutar este proceso de la manera

óptima. Todo esto dentro de las perspectivas de futuro que se hayan señalado por parte de la población y que sean entes estructurantes de apropiamiento ciudadano.

El proceso cuenta con dos "brazos de soporte" que se conforman por la movilidad y la infraestructura; cuya influencia va en favor del desarrollo y la integración parroquial; es necesario prever la forma como estos dos elementos estructurantes se constituyen en la base de ejes y corredores integradores del desarrollo, debido a que su función soporta la nueva dinámica de la estructura territorial, que con la adecuada dirección deviene en un inmejorable ordenamiento territorial, que al encontrarse direccionados en una plataforma de planificación y gestión, brindaran resultados alentadores a través de áreas de desarrollo parroquial, posibilitando no solo una mejor conexión entre los centros poblados y las zonas productivas, sino a la vez se constituirán en cadenas estructurantes del desarrollo de la población.

Estas cadenas estructurantes en la parroquia de Belisario Quevedo, quizá son las que mejor capacidad de gestión tienen, debido a su cobertura y al estado en el que se encuentran, aunque si se puede constatar que no todos los barrios / comunidades cuentan con estas ventajas, se puede indicar que la mayor parte de la población parroquial cuenta con un buen estado de estos componentes, a nivel vial el esfuerzo por hacer esta en cerrar el anillo vial, con una propuesta de mantenimiento de las vías que actualmente se encuentran en buen estado, dando cabida a la apertura y mejoramiento de las que aún no han sido intervenidas; de forma similar se puede hablar de la infraestructura de índole social, que de igual manera debe mantener la capacidad actual y buscar la mejora de los servicios en el caso particular del alcantarillado y una mejor provisión del agua de riego.

3.1.2.1. Visión Parroquial

La visión parroquial ha sido formulada en base a la metodología sugerida por la SNP, complementada con una estructura funcional identificada por el equipo consultor, en cuya construcción se involucraron los cinco componentes articulados al ordenamiento territorial, y de manera fundamental el compromiso al que la ciudadanía está dispuesta a guiar cada una de sus acciones en la búsqueda de consolidar el cumplimiento de las metas, en función de sus expectativas y de la dinámica de su realidad.

La guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, proceso 2023 – 2027, sugiere la siguiente metodología para la construcción de la Visión de largo plazo, a partir de tres preguntas claves:

1. ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?
2. ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?
3. ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

Todo dentro de un marco conceptual en el que se destaca el alcanzar un gran acuerdo público y privado, donde instituciones como la academia, juegan un rol preponderante en la construcción del desarrollo parroquial, que además generan aportes importantes en torno a un **Objetivo Estratégico Integral**, resaltando todo los componentes que les une, por encima de lo que les separa, que se convierte con este insumo en la principal estrategia de desarrollo de la parroquia.

Ya en el marco de construcción de una visión con menor contenido técnico, pero soportada en el querer y sentir ciudadano, se identificaron alternativas que fueron sometidas al escrutinio de distintos actores sociales como un método de propuesta de identificación y pertenencia, esto como dentro de un marco teórico que fundamente técnicamente la construcción de la Visión. A continuación se enuncia la propuesta de la Visión Parroquial:

Ilustración 38: Visión Parroquial de Belisario Quevedo

Fuente: Talleres con representantes del GAD y actores territoriales, febrero, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Las alternativas que se analizaron partieron del dialogo en los distintos talleres, que involucraron a las autoridades del GAD parroquial de Belisario Quevedo y las entrevistas a la dirigencia de las barrios y comunidades en torno a la aplicación de un modelo técnico, en el que cada actor territorial podía definir a su manera que es lo que espera de su futuro a nivel parroquial y como puede contribuir con ese objetivo:

- Territorio cuya identidad social parte de la participación armónica de sus habitantes,
- Parroquia segura, habitada por buenos ciudadanos,
- Construcción de la identidad parroquial a través del dialogo,
- Agrícola, turística y de fomento a los emprendimientos,
- Territorio rico en recursos naturales y de fomento a la sostenibilidad ambiental,
- Distribución equitativa de servicios básicos y sociales,
- Comunidad con enfoque hacia el turismo sostenible,
- Gestión institucional integral basada en la voluntad política y participativa de sus autoridades
- Población con filosofía integradora e inclusiva.

Con en esta base se enuncia lo que entre lo anterior y la visión de la propuesta integral se puede convertir en la visión parroquial básica, que se presenta a continuación:

Territorio seguro y equitativo que fomenta los emprendimientos con énfasis en el turismo comunitario cuyo enfoque de identidad social es la actividad agrícola que se fundamenta en una filosofía integradora fortalecida por la voluntad política.

Esta premisa describe y resalta cada una de las estrategias que mejoren las condiciones actuales, que dibuja sus expectativas en la posibilidad de a través de la convivencia armónica de la población, generar un estrecho vínculo con las políticas de sostenibilidad y desarrollo territorial.

En ese sentido, la población parroquial sustentada en un sistema económico basado en el intercambio de bienes y capital debería replantear el uso de sus instrumentos, aprovechando mucho mejor los recursos que necesita y reduciendo la cantidad de residuos, fomentando su reutilización y reciclaje.

Existen límites naturales que deben incorporarse a los planteamientos económicos de la sociedad actual, siendo el primero, la dependencia de procesos emplazados bajo el uso indiscriminado de recursos. Debido a la falta de políticas de desarrollo territorial, es importante generar entre el proceso económico y el ambiental una relación de largo plazo: el proceso económico cambia el ambiente de forma irrevocable y éste es alterado, a su vez, por ese mismo cambio también de forma irrevocable. Un segundo límite al desarrollo económico consiste en la escasez de las fuentes de recursos naturales y la limitada capacidad de los sumideros biosféricos para absorber y neutralizar la contaminación y los residuos.

No debemos descartar el correcto uso del agua, de manera que se puedan utilizar de manera equitativa y mejorando las capacidades técnica de las actividades económicas -agricultura, ganadería, emprendimientos y turismo comunitario- para reducir el consumo de los recursos naturales, optimizando su uso a través de la tecnología y de la instauración de buenas prácticas ambientales.

3.1.2.2. Lineamientos para la formulación del Modelo Deseado de Desarrollo

El modelo del esquema técnico permite ir más allá del concepto tradicional de formulación de la propuesta, debido a que está basada en la dualidad técnica - política, e introduce un componente nuevo a dicho dúo, que se sostiene sobre el concepto de desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

El esquema que se presenta a continuación, puede nutrirse indistintamente de la teoría / experiencia (técnica) y de la voluntad de las autoridades (política). Para el primer caso, el resultado puede poner de manifiesto una incompatibilidad con las brechas presentes en el territorio, es decir enciende la alarma de la falta de una estrategia convencional contra un modelo territorial teórico deseado.

En este caso la proyección de indicadores juega el papel fundamental basado en la experiencia in situ que se identifique. En el segundo caso, la propuesta se nutre de lo que denominados como voluntad política, entonces el resultado ofrece consideraciones alineadas a la capacidad y deseo de las autoridades en el cumplimiento de las metas y consecución de los objetivos, enfocados en un concepto de globalidad, que confirma la viabilidad y predisposición hacia la mejora de las condiciones de vida de la población.

Este proceso de construcción de un modelo de ordenamiento territorial donde los lineamientos de desarrollo integral se cumplan, son en esencia complejos con respecto a la realidad y es posible que gracias a las herramientas conceptuales y tecnológicas de las que se dispone hoy en día, pueden ser llevarse a cabo y cumplirse acorde a las metas establecidas.

En la siguiente fase de construcción del modelo de gestión se indicara como los conocimientos de la teoría de los sistemas de información y retroalimentación, la comprensión de los procesos de decisión y acción, el uso de modelos matemáticos y estadísticos para simular sistemas o escenarios, cerrara el circulo en el cumplimiento del Plan.

El objetivo de la construcción del modelo es simular un escenario sobre el que se aterricen cada uno de los objetivos trazados, formulados Desde del diagnóstico; en el cual a través del acompañamiento del equipo técnico parroquial se conceptúe un modelo cuyo propósito sea el crear un modelo que sea más simple de cumplir, pero que a su vez sea la herramienta fundamental como componente fundamental de las acciones de los actores parroquiales.

Por ser el Modelo Deseado, las conclusiones obtenidas buscan cumplir a partir del modelo actual, una interacción e integración de las opiniones ciudadanas, en donde cada una de ellas sean también aplicables a lo largo de la gestión parroquial, cuyo instrumento ya tenga delineadas las estrategias para conseguir los objetivos planteados, todo dentro del marco de la participación ciudadana y la alineación a la normativa nacional que rige a estos instrumentos de planificación territorial.

Ilustración 39: Lineamientos Generales de OT

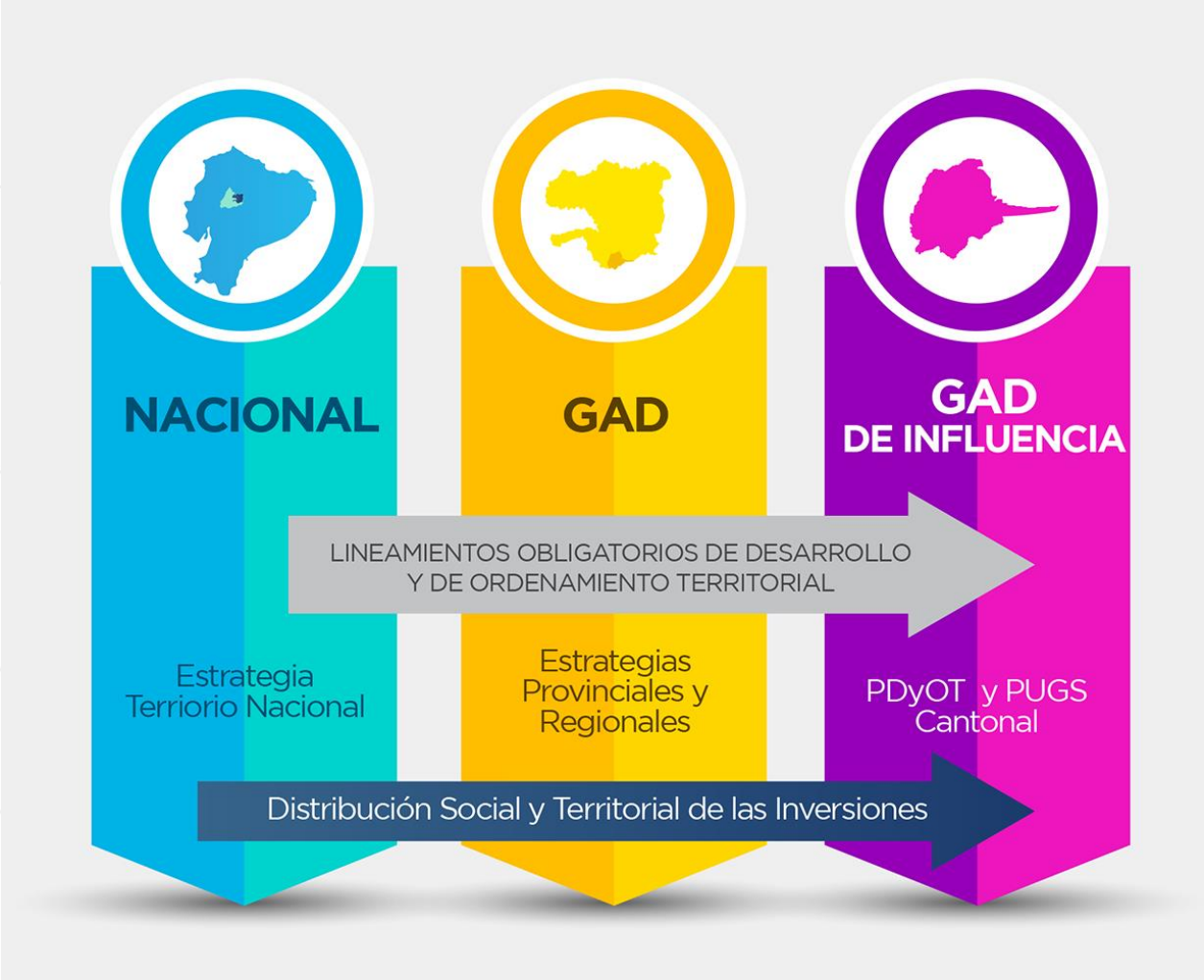

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En este contexto se entiende el modelo de desarrollo integral deseado como el elemento clave para la comprensión de los sistemas complejos que están construidos sobre la base de los objetivos principales, ya que ésta es en definitiva la manera en que la sociedad estructura la dinámica de desarrollo sobre la cual va a fomentar sus actividades.

Este ámbito, considera la propuesta de nuevas experiencias o, directamente, la proyección y fundamento de una visión que se convertirá en el enlace de esta dualidad técnica – política, pero que sobre todo mantiene un enfoque de desarrollo articulado entre todos los componentes y actores de la política pública que se va proponer.

3.2. Relacionamiento con PDOT vigente

Este capítulo tiene por objeto proponer una viabilidad a las potencialidades y dar una definición de los problemas que deberían guiar las políticas para el desarrollo territorial de la Parroquia de Belisario Quevedo, con base en el PDOT vigente (2019-2023), en donde se identificó que se cumplió, que no se cumplió y las principales razones por las que se obtuvieron los resultados del periodo.

Esta dinámica definirá a la luz de un concepto de desarrollo territorial inspirado tanto en las directrices y conceptos articuladores con la política pública nacional, provincial y cantonal, la nueva propuesta de desarrollo para la construcción de una nueva estrategia local, como en el enfoque del PND sobre desarrollo sostenible con igualdad.

Es así, que debemos conocer y caracterizar este estado de situación actual con un nuevo enfoque basado en la política pública para el desarrollo territorial, que es un primer paso ineludible para la construcción de un ecosistema de políticas de desarrollo territorial parroquial.

3.2.2. Relacionamiento de acciones con competencia y actores

El sentido de las políticas para la formulación de la Propuesta del PDOT parroquial, se define en función de las variables identificadas en sus potencialidades y carencias, que con ellas se pretende construir un nuevo modelo de gestión territorial. Cada ciudadano de la parroquia identifica estos variables en distintos momentos de la cotidianeidad. La experiencia y el conocimiento técnico sugieren los medios para abordarlos y resolverlos, se deben formular a partir de la información vidente y de la participación ciudadana.

Estos medios asumen dentro de la formulación diferentes formas, a través de: políticas, planes, programas y proyectos. La parroquia cuenta ya con un instrumento de planificación en el PDOT vigente, que en materia de política de desarrollo territorial, cumple con ser un instrumento de planificación; algunos conceptos contenidos en él, fruto del paso del tiempo, han cambiado de denominación, enfoque y estrategias de implementación; ante lo cual se debe tomar como base de análisis para formular uno nuevo.

En este punto, se pone de manifiesto la gran variedad de oportunidades y de iniciativas que el territorio parroquial, que viene ejecutando el GAD parroquial, en materia de producción de información para el desarrollo territorial y producto de ello, el fortalecimiento en la toma de decisiones, así como para reafirmar los procesos de trasparencia y de participación ciudadana. Esta potencialidad confronta un desafío de conocimiento, caracterización y gestión integrada que contribuya a la consolidación de un sistema de políticas de desarrollo territorial en cada uno de los centros poblados de la parroquia.

En el ámbito de lo propiamente territorial surgen retos propios y característicos que dan cuenta de la necesidad tanto de hacer un estado de situación, como de identificar los retos de la acción colectiva (pública, privada, ciudadana y conjunta), en donde cada ciudadano pueda participar y realizar los aportes respectivos en el cumplimiento y generación de objetivos.

Para cumplir con esta tarea se ha sugerido la construcción de una matriz que permita realizar dicha identificación, con base en las directrices metodológicas, pero sobre todo que identifique las acciones a realizar en articulación con la norma y la participación de los actores territoriales, que se presenta a continuación:

Tabla 63: Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Acción 1: Propuesta para la mejora de la capacidad hídrica de la parroquia	Si	Si	No	MAATE, GAD Provincial, Juntas de riego y agua potable
Acción 2: Gestión de los servicios básicos con énfasis en la dotación de agua apta para el	Si	Si	No	GAD Cantonal, MAATE

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
consumo humano y un sistema de saneamiento ambiental equitativo.				
Acción 3: Promoción de las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales	Si	Si	Si	GAD Provincial, GAD Parroquial, MPCEIP y MAG
Acción 4: Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial parroquial.	Si	Si	No	GAD Provincial y MTOP
Acción 5: Fomento productivo para la generación de empleo alrededor de emprendimientos en actividad turística comunitaria y agropecuaria	Si	Si	Si	GAD Provincial, GAD parroquial, MINTUR, MAG y MPCEIP
Acción 6: Fortalecimiento de la identidad cultural y de participación ciudadana	No	No	Si	GAD Parroquial
Acción 7: Mejoramiento de la gestión y gobernanza del GAD Parroquial.	Si	Si	Si	GAD Provincial, GAD Cantonal y GAD Parroquial

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.3.1. Objetivos estratégicos generales

La formulación de estos objetivos se sustenta considerando cinco factores fundamentales en la construcción de la fase de la propuesta, que constituyen la estructura base de este Plan:

- La capacidad de la población en la búsqueda y generación de oportunidades de desarrollo e incremento del bienestar territorial, siempre sustentado en la identificación de la población con la Visión Parroquial, como objetivo estratégico; donde los sistemas asociativos y comunitarios se constituyen en la piedra angular de la conformación y crecimiento de las actividades productivas;

con un enfoque en la PEA parroquial hacia las actividades agrícolas, ganaderas, emprendimientos y turismo comunitario;

- Las metas más relevantes para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la calidad de la salud, educación y seguridad -competencias que no corresponden al GAD parroquial-, pero fundamentales en la construcción del desarrollo del territorio, a través de la implementación de instrumentos de planificación y gestión;
- La identificación de la población con las metas propuestas, que generen un proceso de apropiación de cada una de las acciones ciudadanas, donde se contemplen estrategias de corresponsabilidad entre el GAD Parroquial y la ciudadanía, para abandonar ese paradigma de que solo las autoridades son responsables del desarrollo parroquial.
- La existencia real de una demanda de infraestructura básica y equipamientos sociales de manera equitativa en todo el territorio, con mayor énfasis en los centros poblados más consolidados y que tengan entre sus habitantes a grupos vulnerables;
- La experiencia y las capacidades del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo para administrar el territorio de modo armónico, basado en cada una de las competencias que le otorga la Constitución y de la capacidad económica con la que cuente; y
- La intención fundamental de proponer y sostener escenarios de cooperación y articulación interinstitucional, con los gobiernos autónomos descentralizados provincial y cantonal; además de coordinar con otras instituciones descentralizadas del estado u organismos de cooperación local e internacional.

Todo esto se complementa a través de la búsqueda de alianzas estables / sostenibles con otros actores sociales de cooperación local e internacional o con entes sociales, que trabajan en espacios geográficos y ámbitos de temática muy similar y convergente; que generen un efecto multiplicador de los efectos previstos, especialmente en el campo de la defensa de la diversidad natural existente. Dentro de este marco los componentes conforman un objetivo estratégico que se consolida en la Visión Estratégica Parroquial.

Sin embargo, el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la formulación de los objetivos estratégicos implica un crecimiento en la demanda de generación de nuevas oportunidades, que a su vez se ve reflejado en el incremento de mano de obra, servicios e infraestructura operacional, sea proporcionado o planificado en las fechas y tiempos propuestos; de manera contraria las metas propuestas no serán cumplidas adecuadamente y trazaran o empeoraran los componentes que la conformen, lo que hace que la población perciba esta herramienta como un Plan de carácter obligatorio de poca aplicabilidad en territorio.

En este marco conceptual, se debe contar con el apoyo financiero que entra en un proceso de gestión institucional, alineando las propuestas a la capacidad de fondos con los que cuente el GAD Parroquial y cuya capacidad sea realizable y cumplible en el período de tiempo propuesto. Todo este antecedente, en la búsqueda de no generar sobreendeudamiento considerando que el GAD Parroquial no cuenta con ingresos propios autogenerados y que los presupuestos parroquiales están sujetos a los ingresos nacionales.

Relación con otros GAD y sus PDOT

El PDOT parroquial, debe tener en cuenta los PDOT cantonal, provincial y obviamente el PND, donde se identifique la existencia de una articulación entre ellos. Asimismo, el Plan debe contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio, como por ejemplo leyes vinculadas a la regulación en el uso del suelo, es decir el PUGS Cantonal; así también si se encontrase dentro de su territorio áreas protegida.

Esta articulación en esencia vincula los objetivos estratégicos, ya que están en función de un territorio y con base en cada una de las competencias que indica la normativa nacional.

Ilustración 40: Formulación del Objetivo Estratégico – Visión

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Para alcanzar los objetivos y las metas que se proponen, la propuesta plantea la búsqueda permanente de nuevas ideas y de nuevos aliados. Es preciso movilizar con determinación a los ciudadanos que participen en la resolución de los problemas pendientes: barrios, comunidades, organizaciones sociales, estudiantes y comerciantes; quienes deberían encontrar un espacio donde cada uno desde su responsabilidad y sus posibilidades, puedan colaborar en la construcción de emprendimientos, característica principal que ya se identificó en el diagnóstico, como uno de los insumos que estructuren la construcción y ejecución del Plan.

Con la aplicación de estos procesos es probable alcanzar el objetivo de inclusión de niños, adolescentes, adultos mayores y discapacitados, a lo largo del territorio parroquial; que les garantice una calidad de vida adecuada a la que todos tienen derecho por mandato constitucional.

Se debe recalcar que sin la **voluntad política** -entendida como la capacidad y actitud de las autoridades para la consecución de objetivos territoriales-, no se consiguen los objetivos planteados, ante lo cual son los principales responsables de velar por el cumplimiento de todos los objetivos, el fomento y difusión de las propuestas planteadas -que han sido manifestadas por la población-, de modo tal, que sea la principal estructura en la construcción de los iconos de identidad de la población a través de la apropiación de los objetivos, solo de esta manera se podrá dar el uso adecuado al enfoque de los objetivos estratégicos del PDOT.

3.3.1.1. Propuesta de Proyectos de competencias exclusivas y recurrentes

Es primordial dentro de la construcción de la fase de propuesta, contar las herramientas que fundamentan conceptualmente cada uno de los criterios base de los lineamientos jurídicos que construyen esta fase y que se presentan a continuación:

¿Qué son competencias?

Son capacidades de acción de un nivel de gobierno relacionadas a un sector, se ejercen a través de facultades y son establecidas por la Constitución, las leyes y descritas por las resoluciones del CNC (COOTAD, Art. 113).

¿Qué son competencias exclusivas?

Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley; pueden gestionarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno (COOTAD, Art. 114).

¿Qué son competencias concurrentes?

Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio depende del modelo de gestión de cada sector y de las resoluciones que emita el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones.

Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad (COOTAD, Art. 115).

¿Qué son competencias adicionales?

Las competencias adicionales son aquellas que son parte de los sectores o materias comunes y que son transferidas en forma progresiva y bajo el principio de subsidiariedad, por el CNC, porque no están asignadas expresamente a los GAD por la Constitución o el COOTAD (COOTAD, Art. 149).

¿Qué son competencias residuales?

Son las que no están asignadas a los GAD por la Constitución o la ley. No son parte de los sectores estratégicos, ni de las competencias privativas o exclusivas del Gobierno Central. Estas competencias serán asignadas por el CNC a los GAD, excepto aquellas que por su naturaleza no sean susceptibles de transferencia (COOTAD, Art. 150).

¿Qué son facultades y cuáles son?

Son atribuciones de un nivel de gobierno para ejercer una competencia. Las facultades son establecidas por la Constitución o la ley y se refieren a la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión. Todas ellas, excepto rectoría, pueden ser concurrentes (COOTAD, Art. 116).

Competencias exclusivas constitucionales le corresponden a los GAD parroquiales rurales

Con la definición de cada uno de los conceptos rectores base de la construcción de la propuesta parroquial, se genera un nuevo tipo de enfoque, que determina ciertas acciones o rectorías con el que se está abordando la planificación y gestión del desarrollo local, en algunas poblaciones locales, esto se ha convertido en un ejercicio de planificación en donde en muchos casos los métodos e instrumentos utilizados no han dado el resultado esperado debido a la falta de capacidad técnica, en otros casos están todavía en fase de consolidación y de validación de sus resultados.

Tabla 64: Competencias exclusivas GAD parroquial rural

Cod.	Competencia
A	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
B	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
C	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
D	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
E	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
F	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
G	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y
H	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: COOTAD, Art. 65
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es fundamental que se observe el régimen de competencias, así como su complementariedad hacia inversiones privadas y hacia la economía popular y solidaria; con lo cual potenciar su efecto y sostenibilidad.

Como una parte esencial se encuentran las autoridades públicas, que, salvo contadísimas excepciones, desconocen tanto en términos globales como concretos cuáles son los principios fundamentales del desarrollo sostenible y qué implicaciones de participación social conlleva. La mayoría de ellos manejan una concepción ambigua, imprecisa o, en los casos más extremos, inexistente sobre la sostenibilidad. Asumen implícitamente planes de sostenibilidad que tiene que ver básicamente con la conservación de los espacios naturales (por ejemplo, parques y jardines o, incluso, los cultivos agrícolas intensivos, que son, a todas luces, ecológicamente insostenibles), con la limpieza de los centros poblados, y con la disminución del ruido. El ambiente se identifica con los aspectos estéticos, de habitabilidad en el medio urbano y de conservación de la fauna y la flora local. Por lo general, no se vinculan estos planes con la necesidad de adaptar nuestro modo de producción, distribución y consumo a los principios físicos y ecológicos de funcionamiento del ecosistema natural.

Como consecuencia, el ámbito de la participación queda habitualmente circunscrito a los aspectos secundarios de las actividades locales que inciden en el **desarrollo sostenible**. El debate que se plantea no incluye cuestiones fundamentales, como el modelo de una parroquia rural sostenible que se pretende, el modelo de desarrollo económico, el tipo de recursos que se emplean. Y si se abordan estos temas, las propuestas se plantean generalmente en términos de propósitos o de objetivos sin la correspondiente planificación operativa y práctica.

Del mismo modo, se aprecia una concepción ambigua e imprecisa de la participación, que es percibida por la mayoría de los gobernantes como consulta, apoyo o complemento para ejercer el gobierno; e incluso como mecanismo justificador de decisiones tomadas con anterioridad por políticos y técnicos. Son escasísimos los casos en que se plantea como un proceso de implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones, tanto en la determinación de los problemas como en las apuestas de planificación y en la ejecución y seguimiento de lo planificado.

Como indican las encuestas, se ha producido un avance muy notable en la sensibilidad ecológica de los pobladores, pero tal sensibilidad se ciñe a la adhesión afectiva a valores que en los últimos años ha nacido del fomento de un carácter ecologista.

A continuación se detallara cada una de las acciones que están dentro de las competencias exclusivas y concurrentes, que se alinean a los conceptos de sostenibilidad del territorio parroquia y que se encuentran contenidas en la Constitución de la República, COOTAD y COPFP:

Tabla 65: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Acciones	Programa y/o proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
Acción 3: Promoción de las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales	Estudio para la Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	USD$80.000	USD$33.000	USD$47.000	
Acción 5: Fomento productivo para la generación de empleo alrededor de emprendimientos en actividad turística comunitaria y agropecuaria	Estudio para la generación de emprendimientos con enfoque en la actividad turística comunitaria y agropecuaria	USD$10.000	USD$6.000	USD$4.000	.
Acción 6: Fortalecimiento de la identidad cultural y de participación ciudadana	Programas de integración e identificación ciudadana	USD$15.000	USD$3.000	USD$10.000	USD$2.000
Acción 7: Mejoramiento de la gestión y gobernanza del GAD Parroquial..	Capacitación e implementación de sistema local de información	USD$5.000	USD$2.000	USD$3.000	

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El PDOT Parroquial cuenta con un esquema anual y plurianual de inversiones; así como con el establecimiento de intervenciones emblemáticas concretas, correspondientes y articuladas con el plan de gobierno. Es a partir de estos aportes que se medirá el rendimiento de la acción pública en áreas claves para el desarrollo local. Cada una de estas intervenciones emblemáticas parroquiales deben implementarse de

manera prioritaria e intersectorial, pero, sobre todo, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y otras funciones del Estado.

La mayor parte de los esfuerzos del GAD Parroquial estarán enfocados en los procesos de dotar de buenos servicios básicos, que es la uno de los indicadores más relevantes a reducir su brecha en el territorio, porque al no disponer de un ordenado sistema de gestión de los servicios básicos de: agua potable, alcantarillado y disposición de los residuos sólidos, ha generado que en la parroquia exista una insuficiente cobertura de dichos servicios.

Esta brecha identificada en la fase de diagnóstico, ha provocado un escaso y limitado acceso, que además generan problemas actuales y futuros, e incluso con una mayor afectación al ambiente debido a que se mantienen las descargas de aguas servidas y residuos sólidos directamente a las quebradas o en algunos casos a las fuentes de agua, que tienden a tener implicaciones en la salud pública, pero que sobre todo atentan con la sostenibilidad ambiental del territorio.

Con estos antecedentes es prioritaria la implementación de un sistema de gestión que soluciones la implementación y ejecución de estos servicios, de manera que se generen alrededor de este tema alternativas de solución en el mediano y largo plazo, debido a las dispersión poblacional que existen en la parroquia.

Tabla 66: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento (valores referenciales)
Acción 1: Propuesta para la mejora de la capacidad hídrica de la parroquia.	Sistema de impulso del recurso hídrico	MAATE, GAD Provincial y Juntas de riego y agua potable	USD$500.000
Acción 2: Gestión de los servicios básicos con énfasis en la dotación de agua apta para el consumo humano y un sistema de saneamiento ambiental equitativo.	Sistema de saneamiento ambiental	GAD Cantonal, MAATE	USD$$720.000
Acción 4: Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial parroquial.	Plan de movilidad	GAD Provincial	USD$1.000.000
Acción 6: Fomento productivo para la generación de empleo alrededor de la actividad turística, agropecuaria	Turismo Comunitario	GAD Provincial	USD$410.000

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La propuesta de acciones, objetivos, políticas y metas contenidas en este PDOT parten de una evaluación previa del plan anterior, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década.

Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano local, que casi es mínimo; así como la instalación de infraestructura pública en los distintos ámbitos.

Articulación de Acciones

La planificación parroquial es un deber del GAD parroquial compartido con las personas y las colectividades en sus diversas formas organizativas, quienes pueden participar en todas las fases y espacios de la planificación del desarrollo territorial y en la ejecución y monitoreo del cumplimiento del PDOT parroquial en todos sus niveles. En este sentido la planificación es un ejercicio concertado y responsable del poder público y del poder ciudadano.

La población, en forma individual y colectiva, tienen el derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. Por ello, la planificación debe ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, con enfoque territorial y de diversidad cultural y natural.

La normativa establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, para el cumplimiento de los fines definidos en el artículo 100 de la Constitución.

Con todo lo expuesto, se identifica que existen a nivel nacional distintos niveles para ejecutar y llevar a cabo cada una de las acciones propuestas, por lo que la gestión que debe realizar el GAD Parroquial es verificar que en el tiempo y los recursos se cumpla los objetivos estratégicos trazados.

3.3.2. Objetivos estratégicos específicos

La construcción de los objetivos estratégicos se ha basado en todo lo identificado en el diagnóstico y articulado con los lineamientos generales nacionales, lo que permiten generar un proceso que mantiene un concepto lógico de consecución de las metas trazadas, además de cumplir con lo señalado por los entes de planificación nacional así como la normativa que crea el marco jurídico de ejecución. A continuación se presenta la propuesta metodológica en la construcción de los objetivos estratégicos y el enfoque de cumplimiento:

Ilustración 41: Propuesta metodológica para de Identificación de Objetivos Estratégicos Específicos

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con la ilustración anterior, se han formulado los siguientes programas que dentro de la matriz de marco lógico, consoliden los grandes ejes nacionales en la estrategia territorial parroquial, y que se indican a continuación:

- Potencializar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regulación,
- Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad,
- Mejorar las condiciones del sistema de saneamiento parroquial,
- Fortalecer el sistema actual de agua potable,
- Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales,
- Promover los emprendimientos locales productivos y de servicios,
- Conservación de ecosistemas naturales,
- Fortalecer las capacidades institucionales, e
- Incrementar la capacidad de inversión

Estos programas están consolidados dentro de los objetivos estratégicos y dentro de cada uno de ellos marcan la pauta de la dinámica que se espera fortalecer en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida del territorio, tanto para la población actual como para la futura.

Ilustración 42: Construcción de Objetivos, metas e indicadores

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Es una definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema.	Mide el impacto general que tendrá el proyecto.	Fuentes de información para verificar los objetivos logrados.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones necesarias para la sostenibilidad.
PROPÓSITO Es el impacto directo a ser logrado a partir de los resultados.	Describe el impacto logrado al final del proyecto	Fuentes de información que para ver si los objetivos se están logrando.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones para que el PROPÓSITO contribuya para llegar al F
RESULTADOS Son las obras, servicios y capacitación que se requiere para el proyecto.	Descripciones breves de cada uno de los resultados que se tienen que terminar en el proyecto.	Dónde se puede encontrar información para verificar que los resultados han sido producidos.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones para que los RESULTADO alcance el PROPÓSITO.
ACTIVIDADES Tareas que se deben cumplir para alcanzar los resultados	Contiene el presupuesto para cada Actividad a ser producido por el proyecto.	Información donde se puede verificar si el presupuesto ha sido gastado de acuerdo a lo planificado	Indican acontecimientos decisiones o condiciones q tiene que suceder para completar los RESULTADO

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Uno de los principales análisis dentro de la formulación de objetivos por sistemas siempre está ligado a la dispersión de la población en un territorio determinado, que es el principal factor por el que el desarrollo de un territorio es inequitativo, provocando la generación de brechas entre la población, por esta razón el estudio de la dispersión poblacional sí pretende captar la complejidad de la situación y la condición humana que se estudia como resultante de su entorno y su historia, tanto desde la interdependencia social como desde y entre las perspectivas o dimensiones.

3.3.2.1. Objetivo del Sistema Físico Ambiental

Optimizar las condiciones de los recursos naturales, a través de la instrumentación de las políticas públicas de desarrollo de actividades productivas dentro de un marco de ordenamiento territorial, procurando el mantenimiento de las condiciones ecológicas ambientales, en armonía con los recursos y ecosistemas estratégicos de todo el territorio parroquial.

Esta premisa debe ser construida dentro de una visión donde, se protege sus áreas sensibles y principalmente sus cuencas y subcuencas hídricas mediante una regulación ambiental del uso de suelo, que proteja y potencie el desarrollo sustentable, que además de manera articulada trabaje en cogestión con los otros actores responsables de esta actividad.

Dicha visión se integra en:

- Promover la gestión integral de los recursos hídricos,
- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental,
- Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas,
- Estimular la práctica de biodigestores en los hogares.
- Impulsar y recuperar las áreas de bosque natural mediante el establecimiento de plantaciones con fines de conservación con especies nativas.
- Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.

Cada una con de ellas con políticas, metas e indicadores que se integraran con los otros sistemas para generar una política común parroquial

Objetivos Secundarios

Los objetivos secundarios además de estructurar al objetivo principal, buscan la mejora de la calidad ambiental y la reducción de los efectos negativos sobre el medio físico, deberán referirse no sólo a los nuevos procesos definidos en la construcción del Plan, sino a la corrección de los procesos de deterioro existentes con anterioridad, a través de la implementación y puesta en marcha de los planes de contingencias, cuando existiese una afectación ambiental –con mayor énfasis en los sectores productivos-, a continuación detallamos cada uno de los objetivos secundarios:

- Generar conciencia ambiental en la ciudadanía de la Parroquia de Belisario Quevedo, enfocado en el uso sostenible de los recursos y el equilibrio respecto a la capacidad de resiliencia del ambiente.
- Proteger los recursos hídricos, mediante la generación de sistemas de gestión y control del uso de suelo, en cogestión con el MAATE, GAD Provincial, instituciones nacionales y locales responsables de este tema.
- Presentar herramientas legales de gestión ambiental que se articulen con la normativa expedida por GAD Cantonal en materia de uso del suelo, de manera que se minimicen los impactos generados por las actividades económicas o el posible crecimiento de la frontera agrícola.

Es fundamental fomentar el apoyo al desarrollo ecológicamente sostenible de las actividades agropecuarias, que cuente con toda la infraestructura para su normal desempeño; en clara articulación con las actividades comerciales afines dentro de la cadena productiva, manejados por las localidades circundantes.

Nada de lo propuesto puede ponerse en marcha o ver limitado su desarrollo sino cuenta con al agua como insumo hídrico principal, es decir sin el agua de riego y lo que implique su conservación, no se cumplirán los objetivos propuestos. Todas estas premisas deben cumplir las siguientes metas:

Tabla 67: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicadores
❶ Generar conciencia ambiental en la ciudadanía de la Parroquia de Belisario Quevedo, enfocado en el uso sostenible de los recursos y el equilibrio respecto a la capacidad de resiliencia del ambiente.	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental.	a. Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico b. Diseñar programas de sensibilización a un mínimo del 25% de la población temas ambientales, hasta el 2026. b. Implementación de un centro de compostaje hasta el 2025 c. Capacitar hasta el 2025, a un mínimo del 60% de la población estudiantil en eventos de cuidado y protección ambiental, a través de programas extracurriculares y de participación ciudadana. d. Estimular la gestión comunitaria responsable del recurso hídrico, capacitando hasta el 2026 al 25% de la población de los centros poblados.	➔ Volumen de agua de riego parroquial ➔ Porcentaje de reuniones de socialización de proyectos ambientales. ➔ Numero de barrios y comunidades con prácticas de reciclaje y compostaje. ➔ Porcentaje de estudiantes capacitados de niveles de bachillerato. ➔ Porcentaje de población de las comunidades que ha recibido capacitación sobre cuidado de los recursos hídricos.
❷ Proteger los recursos hídricos, mediante la generación de sistemas de gestión y control del uso de suelo, en cogestión con el GAD Provincial y las instituciones nacionales pertinentes de este tema.	Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.	a. Incrementar en un 10% la superficie reforestada en la ribera de los ríos de la parroquia hasta el 2027. b. Generar zonas de amortiguamiento para protección de las	➔ Porcentaje de reforestación de las riberas de los cuerpos hídricos. ➔ Porcentaje anual del área beneficiada de las cuencas hídricas.

Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicadores
		riberas de los ríos hasta el 2027.	
❸ Implementar una infraestructura de gestión ambiental donde se priorice emprendimientos	Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	a. Fortalecer el albergue de fauna urbana y las actividades relacionadas hasta el segundo semestre del 2025. b. Alcanzar un mínimo del 5% de emprendimientos destinados a invernaderos y huertos familiares hasta el 2025.	➔ Contar con un Plan de difusión de las actividades del albergue, ➔ Número de plantas sembradas del vivero en la parroquia. ➔ Número de emprendimientos a nivel parroquial con énfasis en el sector urbano

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.3.2.2. Objetivo del Sistema Socio cultural

Generar la consolidación del tejido social y cultural de la población con los grupos vulnerables, mediante la implementación de elementos con enfoque en la inclusión ciudadana, fomentando su participación como entes principales de la estructura de desarrollo deseada, cuyo aporte sea considerado en cada una de las actividades del territorial parroquial.

En materia social y cultural, los enfoques son variados por la cantidad de componentes que integra este sistema, pero que en el caso particular de Belisario Quevedo cuenta con algunas ventajas importantes en su composición, las cuales se deben mantener y fomentar en la búsqueda de construir una visión que comprometa los objetivos con las variables sociales y que estará sujeta a la visión general que se indica a continuación:

- Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria
- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, bajo el enfoque de la economía circular,
- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.

Cada una con de ellas con políticas, metas e indicadores que se integraran con los otros sistemas para generar una política común parroquial

Objetivos Secundarios

Desde el inicio se busca reducir las brechas de la dinámica actual, atendiendo aspectos relevantes de salud, educación e inclusión social; los cuales deben formar parte de los lineamientos de desarrollo que se respaldan en el Plan Nacional de Desarrollo y la planificación que tiene cada institución gubernamental responsable de este tipo de actividades. Bajo este contexto se propone algunas premisas base:

- Fortalecer el concepto de identidad y ciudadanía, a través de la participación de los actores territoriales en los eventos culturales y de encuentro ciudadano.

- Mejorar la cohesión del tejido social para la gestión concertada del territorio, en concordancia con los sistemas de participación ciudadana existente.
- Promover el turismo local a través del usufructo equitativo de los atractivos turísticos con énfasis en los valores patrimoniales culturales tangibles e intangibles.
- Incluir dentro de las actividades de la dinámica poblacional a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Optimizar las condiciones de inclusión social en el territorio.

Todo estos componentes se circunscriben dentro de un proceso de prestación de servicios básicos y sociales, cuyo principal objetivo está centrado en garantizar el acceso equitativo a dichos servicios; que además pese a no ser competencia del GAD parroquial, está en la obligación de proponer alternativas de ubicación mejorando la cobertura de estos servicios, que además deben ser coordinadas como parte de la gestión del GAD competente y que además debe generar un observatorio que este pendiente del correcto funcionamiento de cada uno de estos servicios.

Tabla 68: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Socio Cultural

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
❶ Fortalecer el concepto de identidad y ciudadanía, a través de la participación de los actores territoriales en los eventos culturales y de encuentro ciudadano.	Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza. Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.	a. Afirmar y consolidar el proceso de identidad cultural y ciudadana hasta el 2024 con la identificación de mínimo 2 fechas cívicas[93]. b. Potenciar un mínimo de dos actividades culturales tradicionales por parroquia hasta el 2025	➔ Número de fechas cívicas identificadas ➔ Número de fechas de tradición local y ancestrales ➔ Número de actividades culturales tradicionales de la parroquia
❷ Mejorar la cohesión del tejido social para la gestión concertada del territorio, en concordancia con los sistemas de participación ciudadana existente	Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores. Promover entre la población y en la sociedad hábitos de	a. Capacitar hasta el 2025 a un 85% de las organizaciones sociales en temas de gestión del territorio. b. Contar con la participación en actos de recreación y cultura física hasta el 2025 del 20% de la población	➔ Porcentaje de organizaciones sociales capacitadas ➔ Porcentaje de participación de la población como parte de la gestión parroquial. ➔ Porcentaje de mujeres que participan en la gestión parroquial

[93] Se sugiere sea aplicable a fechas de creación de la parroquia rural, integrándolas dentro de la dinámica cultural parroquial como un icono de identidad intangible y la segunda ligada a un tema santoral o de inicio de cosechas.

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
	alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.	con énfasis en la población vulnerable.	➔ Porcentaje de personas de grupos vulnerables que participan en actividades culturales y recreativas
❸ Promover el turismo local a través del usufructo equitativo de los atractivos turísticos comunitarios con énfasis en los enfoques agroturístico y ecoturísticos	Garantizar a la población el ejercicio del derecho al usufructo de los recursos paisajísticos en comunidad. Garantizar el apoyo gubernamental en el fomento de actividades agro y ecoturísticas de la parroquia	a. Promover desde el 2024, los emprendimientos comunitarios huertos o granjas integrales en un mínimo del 20% de participación de los actores territoriales. b. Contar con un Plan de agro y ecoturismo que permita incrementar en un 25% anual[94] el número de visitantes, desde el 2024. c. Contar hasta el 2025 con un mínimo de un operador turístico comunitario para mejorar la difusión de los huertos y sus atractivos turísticos. d. Contar hasta el 2026 con un mínimo de 10 tesis ejecutadas en vinculación con la parroquia en temas de turismo.	➔ Porcentaje de participación de actores territoriales en huertos y granjas integrales. ➔ Numero de granjas integrales creadas durante el año. ➔ Número de turistas por año que visiten la Parroquia. ➔ Porcentaje de personas que se dedican a la actividad turística. ➔ Número de operadores turísticos en el territorio parroquial. ➔ Número de tesis elaboradas y ejecutadas por año. ➔ Número de convenios de vinculación firmados con instituciones de educación superior.
❹ Incluir dentro de las actividades de la dinámica poblacional a los grupos de atención	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental	a. Mejorar la condición de vida del menos el 50% de los grupos de atención prioritaria y atender a grupos de	➔ Porcentaje de población atendida que se encuentra dentro de los grupos de atención prioritaria.

[94] Con base en la información local que se construya, tomando como año base el 2024.

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
prioritaria y población vulnerable	con énfasis en grupos de atención prioritaria. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	atención prioritaria hasta el 2025. b. Fomentar actividades de ocio y entretenimiento donde al menos el 30% de la población adulto mayor participe hasta el 2027. c. Atender a un 15% de los grupos vulnerables en actividades de integración social hasta el 2026.	➔ Número de personas del grupo de adultos mayores participantes de estas actividades. ➔ Porcentaje de personas que conforman los grupos vulnerables participantes en eventos del GAD Parroquial.
❺ Optimizar las condiciones de inclusión social en el territorio	Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.	a. Generar hasta el 2026 la participación del 20% de la niñez en actividades aprendizaje de educación deportiva y musical.	➔ Número de población infantil inscrita en programas de educación deportivo y musical parroquial.

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.3.2.3. Objetivo del Sistema Económico productivo

Implementar una estrategia de consolidación del sistema productivo, ejecutando las propuestas de ordenamiento territorial en las actividades de producción y servicios, donde se priorice el desarrollo económico y social para reducir las brechas sociales, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores agropecuario, comercial y de servicios identificados como primordiales en el territorio.

Los objetivos de este sistemas son comunes con otros sistemas, pero en su estructura buscan fortalecer las necesidades de índole económicas – financieras, para respaldar a cada uno de los objetivos y sus metas trazadas, es en las condiciones actuales del país, el sistema que más repercute en la ejecución de proyectos que cada GAD en sus instancias de entes de ejecución de obras y proyectos de desarrollo.

De manera singular, están sujetos a la capacidad de gestión financiera de cada GAD, así como los tiempos de respuesta por parte de la instituciones nacionales u organismos internacionales, en los tiempos de desembolso de los montos económico; con todo este antecedente construimos la visión integradora, que considera algunas de estos objetivos de gestión:

- Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria
- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, bajo el enfoque de la economía circular, y
- Fortalecer las capacidades del GAD Parroquial con énfasis en la administración pública y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivos Secundarios

Dentro de este sistema, los objetivos secundarios van alineados y se vinculan entre sí a una perspectiva de mediano y largo plazo, con base en las competencias que le otorga la Constitución. Por tal razón se describen las principales actividades que se busca desarrollar:

- Monitorear el estado de situación de cada actividad productiva, priorizando e implementando los proyectos de promoción económica.
- Propiciar una estrategia de ordenamiento territorial productivo, incentivando para ello la acción planeada, deliberada y comprometida de los diversos sectores sociales.
- Articular las actividades de gestión del GAD Cantonal y Provincial, con otras instituciones y actores territoriales que trabajan realizan actividades económicas en el territorio parroquial.

Como parte de este objetivo se presentan las siguientes propuestas, que deben ser analizadas y socializadas a toda la población parroquial:

Tabla 69: Objetivos Secundarios de Gestión del Sistema Económico Productivo

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
❶ Monitorear el estado de situación de cada actividad productiva, priorizando e implementando los proyectos de promoción económica.	Promover la inclusión económica y social; a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	a. Incorporar hasta el 2025 a un 20% de la PEI a la cadena productiva, a través del desarrollo de programas de fomento de investigación y capacitación agropecuaria respecto de los sistemas de comercialización. b. Contar hasta el 2025 con una propuesta para la creación de nuevos emprendimientos, basados en la política de economía popular y solidaria incrementando la mano de obra útil en un 25% a nivel promedio.	➔ Porcentaje de actividades de comercio y servicios agrícolas con respecto a la PEA. ➔ Número de habitantes capacitados en temas de comerciales, tributarios y giro del negocio. ➔ Número de establecimientos de comercio de lácteos y/o avícola. ➔ Número de convenios[95] de vinculación para creación de emprendimientos ➔ Número de emprendimientos en actividades de turismo comunitario creados en la parroquia.

[95] Como punto base se parte de convenios con instituciones educativas de nivel superior, pero que pueden ser fortalecidas con el apoyo público o privado.

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
❷ Propiciar una estrategia de ordenamiento territorial productivo, incentivando para ello la acción planeada, deliberada y comprometida de los diversos sectores sociales	Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. Reducir las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	a. Conformar, implementar y consolidar tres zonas: una de producción agropecuaria, otra de comercio y una de servicios hasta el 2024. b. Desarrollar actividades de comunicación con el 90% de los productores agropecuarios en la difusión del ordenamiento territorial productivo hasta el 2025.	➔ Rendimientos de producción con respecto a la media nacional y regional[96] ➔ Número de hectáreas de producción por zona y producto ➔ Numero de productores involucrados en el proyecto.
❸ Articular las actividades de gestión del GAD Cantonal y Provincial, con otras instituciones y actores territoriales que trabajan realizan actividades económicas en el territorio parroquial.	Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.	a. Formular una agenda productiva zonal parroquial con los barrios / comunidades sobre la base de la zonificación agropecuaria hasta el 2024. b. Coordinar con el GAD Provincial cuatro reuniones anuales hasta el 2025 para analizar el avance de en materia de un nuevo equipamiento productivo (lácteos / avícolas). c. Desarrollar programas de fomento de productos tradicionales	➔ Número de reuniones para la formulación de la agenda productiva local. ➔ Número de reuniones de articulación con el GAD Provincial y barrios / comunidades productivas. ➔ Número de equipamientos creados por año. ➔ Número y volumen de productos tradicionales producidos y comercializados

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[96] Los rendimientos regionales deben ser los primeros a alcanzar y mejorar, para que existan una competencia en los mismo términos de recursos y comercialización.

3.3.2.4. Objetivo del Sistema de Asentamientos Humanos[97]

Fortalecer una estructura donde se promueva el desarrollo territorial, brindando condiciones y oportunidades que procuren el uso y ocupación del territorio de forma sostenible y equitativa, que además avale el acceso democrático a los servicios básicos y sociales, propiciando condiciones para el acceso a un hábitat seguro e incluyente, dentro de un marco de buena conectividad.

Este sistema presenta algunas importantes ha considera, entre las que podemos nombrar están: el irrespeto al uso y ocupación del suelo, la calidad de las viviendas, sistema de edificabilidad, etc.; pero entendiendo como hemos nombrado en el documento, que muchas de estas variables se presentan por la poca información que cuenta la población para realizar sus viviendas y sus respectivos asentamientos, la propuesta se construye sobre la base de una mejor comunicación con la ciudadanía, para exigir en ese momento el respeto a la norma. Con este antecedente se construye e integra con otros sistemas una visión estratégica parroquial que considere los siguientes aspectos:

- Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.
- Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas,
- Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria
- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.

Objetivos Secundarios

Este componente procura identificar la situación en la que se encuentra la prestación de servicios y su cobertura en el territorio, la cual se presenta como una necesidad primordial para toda la población aquí asentada. Por las características del territorio se establecen potencialidades en su topografía, hidrología, entre otras que permiten un amplio espectro de posibilidades de crecimiento económico local.

También identifica la interrelación existente entre los procesos sociales, ambientales y económicos que actúan en el territorio, dentro del cual se analiza las dinámicas existentes entre los distintos centros poblados; define a su vez las condiciones sobre las cuales se han definido la tenencia de tierra y la ocupación del territorio. Bajo este contexto, es fundamental que los objetivos secundarios que se muestra a continuación integren la mayor cantidad de expectativas e iniciativas de los ciudadanos, además de facilitar que las actividades que se generan en cada zona estén articuladas por servicios y aptitud del suelo. Puesto que la población aunque crece levemente y requiere de un sistema de conectividad que cumpla de manera más eficiente la movilización de personas y carga con rapidez, seguridad y calidad, se ha identificado los siguientes objetivos secundarios:

- Garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población con base en la creación de áreas funcionales que permiten la distribución descentralizada y equitativa de servicios básicos y sociales.
- Mejoramiento y construcción de nuevas vías que conecten a los centros poblados, en las que la cabecera parroquial pueda convertirse en un nodo estratégico de comunicación e integrador de todo el territorio parroquial.
- Permitir que los asentamientos poblados en el territorio conformen una red sistémica que brinda igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo equitativo.
- Fomentar el derecho al hábitat, mediante la consolidación del espacio público y el aprovechamiento de sus recursos naturales, fomentando el encuentro ciudadano y el mejoramiento de la seguridad pública, enmarcada en un espacio de sostenibilidad ambiental.

[97] Incluye los componentes de vialidad, comunicación y energía

A continuación presentamos las principales metas e indicadores que se refieren a este componente:

Tabla 70: Objetivos Secundarios de Gestión del Componente de Asentamientos Humanos

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
❶ Garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población con base en la creación de áreas funcionales que permiten la distribución descentralizada y equitativa de servicios básicos y sociales.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial. Garantizar la igualdad en el acceso de servicios de salud y educación de calidad, a personas y grupos vulnerables.	a. Alcanzar hasta el 2025, el 30% del número de hogares cuenten con servicios de agua potable. b. Alcanzar hasta el 2025 en un 25% el número de hogares que cuentan con servicios de alcantarillado.	➔ Porcentaje de hogares con servicio de agua potable. ➔ Porcentaje de hogares con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
❷ Mejoramiento y construcción de nuevas vías que conecten a los centros poblados, en las que la cabecera parroquial pueda convertirse en un nodo estratégico de comunicación e integrador de todo el territorio parroquial.	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva[98] y la consolidación de estructuras más equitativas.	a. Mejorar la capa de rodadura de vías de lastre o tierra, para consolidar el anillo vial parroquial hasta el 2026. b. Mejorar las condiciones de las vías hasta el 2027 en un 75% c. Ejecutar 3 reformas geométricas hasta el 2027 de calles y aceras en intersecciones conflictivas de tránsito vehicular y peatonal. d. Implementación de un Plan para dotar de señalización horizontal y vertical, en un 60% de toda la parroquia hasta el 2027	➔ Porcentaje de vías asfaltadas parroquiales. ➔ Porcentaje de vías mejoradas y/o construidas. ➔ Numero de reformas geométricas mejoradas y/o construidas. ➔ Numero de reformas geométricas mejoradas y/o construidas ➔ Porcentaje de implantación de señalización horizontal y vertical por año.
❸ Permitir que los asentamientos	Promover la formación de una estructura	a. Generar una normativa que regule la	➔ Porcentaje de cumplimiento de la

[98] Este conceptos busca un equilibrio donde el sector primario mejores y el sector secundario crezca, generando una nueva matriz productiva parroquial.

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
poblados en el territorio conformen una red sistémica que brinda igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo equitativo.	nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	consolidación del centro parroquial hasta el 2027. b. Regular el incremento de los asentamientos poblacionales en las riberas de la vía principal hasta el 2024.	Normativa Regulación del Uso y Gestión del suelo en la parroquia. ➔ Densidad poblacional en el área urbana por año
❹ Fomentar el derecho al hábitat, mediante la consolidación del espacio público y el aprovechamiento de sus recursos naturales, fomentando el encuentro ciudadano y el mejoramiento de la seguridad pública, enmarcada en un espacio de sostenibilidad ambiental.	Garantizar la reducción de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.	a. Mejorar y dar mantenimiento al 100% de áreas de espacio público parroquial hasta el 2025. b. Reformar los sitios de encuentro ciudadano hasta el 2026 en la cabecera parroquial.	➔ Porcentaje mantenimiento de los sitios de recreación y de encuentro ciudadano por año. ➔ Porcentaje de cumplimiento de las reformas de los sitios de encuentro ciudadano. ➔ Porcentaje de población que beneficiada con el uso de sitios de recreación y encuentro ciudadano

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.3.2.5. Objetivo del Sistema Político Institucional

Fortalecer la gestión del territorio, mediante la aplicación de estrategias que promuevan el desarrollo integral por medio del uso adecuado de los recursos económicos y el fortalecimiento de las actividades parroquiales, articulada con otras instituciones o actores territoriales, que formule un marco equitativo y de participación de toda la ciudadanía.

Este sistema dentro de la construcción de la propuesta es fundamental para medir las capacidades reales del GAD parroquial, tanto en el tema económico, político y de gestión; debido a que se puede caer en el error de sobrepasar la capacidad real de gestión y generar una mala imagen de la administración del GAD; también nos permite identificar las falencias generadas por los cambios en las autoridades, pero que dentro de la formulación del PDOT se debe fomentar el uso de esta herramienta en la búsqueda de identificar los objetivos de mediano y largo plazo para la continuidad de las actividades.

Dentro de este marco conceptual, se propone en integración con los otros sistemas, los siguientes objetivos de gestión del desarrollo parroquial:

- Promover la gestión integral de los recursos hídricos
- Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial,

- Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas,
- Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.
- Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria
- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.
- Fortalecer las capacidades del GAD Parroquial con énfasis en la administración pública y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivos Secundarios

Dentro de un marco regulatorio y donde la Constitución indica las competencias con las que cuenta el GAD parroquial, se debe considerar qué estrategia se aplicara para el fortalecimiento institucional integral, que cuantifica además la eficiencia administrativa que tiene el GAD parroquial en la ejecución de su presupuesto y la capacidad de gestión que tiene el mismo en el territorio. Todas estas acciones afectan a la dinámica poblacional de la parroquia, por lo cual se han propuesto las siguientes metas:

- Robustecer la gestión institucional, mediante la aplicación de instrumentos que promuevan el desarrollo integral a través del uso apropiado de los recursos.
- Gestionar alianzas estratégicas con actores territoriales; en el contexto de un marco equitativo, contando con la participación de toda la ciudadanía.

Tabla 71: Objetivos Secundarios de Gestión del Componente Político Institucional

Objetivo	Política	Meta	Indicadores
❶ Robustecer la gestión institucional, mediante la aplicación de instrumentos que promuevan el desarrollo integral a través del uso apropiado de los recursos.	Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	a. Contar con una herramienta de mejora de la estructura funcional del GAD hasta el 2027. b. Conformación de una mancomunidad regional que mejoren los procesos de cogestión hasta el 2025.	➔ Porcentaje de cumplimiento de los perfiles profesionales del GAD ➔ Numero de mancomunidades conformadas en el periodo.
❷ Gestionar alianzas estratégicas con actores territoriales; en el contexto de un marco equitativo, contando con la participación de toda la ciudadanía.	Articular la relación entre el Estado y el sector privado. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.	a. Incrementar la gestión en materia de cooperación internacional con cuatro acuerdos anual hasta el 2025. b. Mejorar la participación ciudadana en la conformación de mesas gestión ciudadana hasta el 2025	➔ Número de acuerdos y/o alianzas estratégicas con instituciones de cooperación internacional ➔ Número de acuerdos de cogestión con La población.

Fuente: Taller con autoridades del GAD, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Procesos de ejecución de los objetivos

Entre los principales actores dentro del proceso de planificación territorial están:

- Gobierno Autónomo Descentralizado: el consejo parroquial. Su rol es promover el proceso y por tanto le compete tomar la iniciativa, manejar el proceso y aprobar el Plan.
- Equipo Técnico de Planificación Parroquial: Se recomienda que esté conformado por el Presidente del GAD Parroquial y los vocales de planificación correspondiente. En caso de que no existan las capacidades institucionales, la contratación de expertos es una alternativa que debe contemplar el acompañamiento y fortalecimiento del equipo permanente del gobierno local. El equipo tiene a su cargo la conducción y desarrollo técnico del proceso de formulación del plan conforme lo establezcan las leyes e instrumentos.
- Consejo de Planificación (Art 28 COPFP): está conformado para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:
  - El Presidente de la Junta Parroquial;
  - Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
  - Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
  - Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos..
- Participación ciudadana amplia según dispone el Art. 100 de la Constitución. Estará conformado por representantes de los actores públicos, sociales y privados según prevea la ley. Para promover un diálogo social que establezca acuerdos sobre los objetivos del desarrollo territorial.

El GAD Parroquial, deberá establecer instancias de participación para:

- Deliberar las prioridades de desarrollo.
- Establecer canales de articulación entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Participar en la aprobación, ejecución y seguimiento del PDOT Parroquial.
- Participar en la formulación y aprobación de presupuestos participativos.
- Conocer y desarrollar los mecanismos de participación ciudadana.
- Vigilar el cumplimiento de las decisiones adoptadas.
- Conocer y aprobar la rendición de cuentas.
- Registrar a las organizaciones de participación ciudadana.

La formulación del PDOT Parroquial y en esencia la fase de propuesta no es un mero proyecto técnico sino que representa un compromiso que requiere del liderazgo de las autoridades, la coordinación con las entidades públicas locales y la participación de la ciudadanía.

3.4. ESTRATEGIA TERRITORIAL DE DESARROLLO

En esta construcción de un estilo de desarrollo equitativo y sostenible, el territorio es el protagonista principal. Aunque el territorio es un concepto polisémico[99] y sujeto a un amplio debate, en este documento se entenderá como una comunidad humana con sentido de apropiación y de pertenencia hacia un espacio natural y social específico. Por tanto, "hacer territorio" significa construir este sentido de apropiación y de pertenencia, e implica armonizar las expectativas y necesidades del individuo con las del colectivo humano y su espacio natural y social de realización. También supone reconocer y respetar la pluralidad del territorio

[99] La polisemia, en lingüística se presenta cuando una palabra o signo lingüístico tiene varias acepciones, entendiéndose como la pluralidad de significados para un mismo significante, es decir que las palabras polisémicas son aquellas que tienen más de un significado

En el ámbito específicamente territorial puede destacarse el rápido avance en las tecnologías de georreferenciación y análisis geoespacial, que ha permitido expandir el conocimiento de las dinámicas espaciales a un gran nivel de detalle. Esto es de gran relevancia en un contexto de mayor complejidad y velocidad de las dinámicas territoriales, tanto en sus dimensiones urbanas como rurales, que sufren el impacto de los vaivenes de la economía mundial, los fenómenos asociados al cambio climático y las dinámicas migratorias internas e internacionales, entre otros procesos, que afectan directamente al devenir de las actividades de la parroquia. Con base en toda la información recopilada y validada en los talleres de trabajo, se desprende que la parroquia rural Belisario Quevedo, cuenta con un enorme potencial para el desarrollo debido a su ubicación estratégica en relación con la existencia de recursos naturales, como lo referente a su vocación agrícola y una naciente actividad ganadera. Sobre la cual se construirá elementos que garanticen un clima de negocios que fomente nuevos emprendimientos en materia de agro o ecoturismo comunitario.

Como parte de este proceso, cabe destacar el fomento de las actividades agrícolas como formas de organizar la producción en un determinado segmento de la población, en particular las distintas actividades sobre las que construye la dinámica actual, así como sus rasgos de acción colectiva, posibilitan una mayor flexibilidad de desarrollo de estas actividades en el territorio parroquial, que pueden ser afrontadas con respecto a la presencia de fenómenos de globalización, es decir un cambio en las vocaciones actuales que van en detrimento de las condiciones de soberanía alimentaria.

Sin embargo, existe la capacidad del suelo del territorio de inducir estos procesos de mejora en los rendimientos de producción, para lo cual se requiere la formulación de políticas públicas destinadas a la creación de redes empresariales y al fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y los agricultores. Incluyendo en este proceso territorial a instituciones de educación superior, cuyas investigaciones mejoraran el uso actual del suelo de los sembríos, considerando que se puede optimizar los procesos a través de la tecnificación de las actividades que actualmente se realizan en la agricultura.

Ilustración 43: Componente Estratégico Territorial

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Lo que se busca conseguir con la implementación de la **visión estratégica,** es permitir una adecuada definición de los lineamientos que orientarán el desempeño de las instituciones para ordenar y gestionar el territorio de manera que potencialicen las variables de desarrollo. Ejecutando un modelo de gestión territorial acorde con la visión estratégica, que basa su estructura en el clamor colectivo de la población actual y futura en la Parroquia.

Los objetivos propuestos que se han recogido en este documento se sustentan en tres conceptos fundamentales, que se presentan a continuación:

- Formular una visión estratégica y un modelo de gestión territorial acorde a las características del territorio, que reconozca la sustentabilidad del desarrollo local, así como el ejercicio de un rol más dinámico del GAD parroquial a nivel nacional;
- Formular una propuesta territorial del centro urbano, en el cual consten las zonas de expansión, así como la ubicación planificada de los equipamientos -centro de acopio-, así como de nuevas vías que mejoren la estructura vial actual;
- Evaluar el desempeño de los grupos sociales, sobre la base de su capacidad organizativa, técnica, y tecnológica, y formular recomendaciones para fortalecer sus potencialidades para gestionar el desarrollo del territorio.

Como parte de la implementación y aseguramiento de todo este proceso, se busca que cada objetivo propuesto este sustentado en las siguientes premisas que adecuan la metodología sugerida:

- Un marco conceptual para una gestión territorial con visión estratégica de desarrollo, que otorgue sentido al enfoque que se ha dado a las propuestas.
- Una propuesta territorial del centro urbano, que analice su influencia y sirva de ente articular político-administrativo de la parroquia, dando equidad a la composición demográfica, la influencia de la población flotante existente, el proceso de desarrollo urbano y su dinámica socioeconómica.
- La movilidad y conectividad parroquial en articulación con la red de infraestructura básica, servicios públicos y equipamientos en general, en la búsqueda de integrar cada componente en una dinámica funcional general.

El contenido de este documento también crea las bases para la formulación en el futuro de planes especiales que complementen y den estructura a este PDOT parroquial de Belisario Quevedo, ya sea como iniciativa del GAD Parroquial o de la sociedad civil –Asamblea Parroquial-.

Finalmente, se debe considerar la posibilidad de publicar y difundir los resultados de este proceso y contribuir con ello a que los actores encuentren en el modelo planteado un recurso para comprender la dinámica parroquial y emprender nuevas iniciativas o reformular las actuales, sobre la base de una visión más clara del potencial de desarrollo.

Visión estratégica territorial

La visión estratégica debe apuntar a lograr mayor efectividad de los recursos humanos, calidad y cobertura de la infraestructura, mejoramiento de los servicios, para que adquieran singularidad y notoriedad, consiguiendo la suficiente competitividad y capacidad de proyección para originar dinámicas que generaran mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes. La visión estratégica se obtiene por consenso y satisface las aspiraciones e intereses de todos los habitantes del territorio. Cuando la gestión del GAD parroquial tiene este enfoque cuenta con una visión estratégica, que es el mejor instrumento de gestión de las distintas herramientas con las que va a ejecutar su gestión la institución.

Cuando el concepto de planificación se aplica en todo territorio, se refiere al conjunto de políticas, instrumentos y acciones dirigidos a un ordenamiento racional y sostenible de las actuaciones que tienen lugar en el territorio. Se trata entonces de:

- Conocer las limitaciones y oportunidades que ofrece el territorio.
- Establecer las reglas del juego para que las actividades que en él se realicen estén ordenadas, no atenten contra su base natural y sean distribuidas con equidad de manera que ofrezcan siempre las mejores condiciones para quienes lo habitan.
- Dirigir el cumplimiento de las normas. Una buena gestión territorial es una combinación activa de **voluntad política y capacidad técnica**.

Sobre esta base técnica es importante entender que el territorio es el lugar donde aterrizan las estrategias, en la forma de proyectos. Por lo tanto, la gestión territorial debe orientarse a crear las condiciones para favorecer la implementación de las estrategias. Cada decisión, inversión, normativas o proyección que se realiza sobre el territorio debe responder a la visión del territorio, que se ha consensuado –presentación de propuestas por parte de la ciudadanía-. Esto es hacer visión territorial con visión estratégica.

Funciones y organización del territorio

Entre las principales herramientas de la estructura del territorio contamos con la descentralización, la desconcentración y reestructuración territorial de la administración del Estado, la multiplicación de las instituciones del desconcentrado del Estado, la creación de autoridades administrativas independientes (mancomunidades), las agencias locales de desarrollo y de las organizaciones internacionales de cooperación.

Estos cambios afectan a las relaciones entre el Estado y las GAD locales, generando tensiones e interfieren tanto a la transparencia como a la eficacia de la actuación pública. Además, ha generado la desconfianza hacia el Estado y las instituciones públicas. Con este antecedente, se cuestionan las funciones y la organización que [puede generar el GAD Parroquial, su capacidad y el poder público para contribuir al desarrollo sostenible del territorio y para aunarlo en un proyecto articulado en torno al progreso social, económico y ambiental, en condiciones de integración con la participación ciudadana en las instancias de ejecución..

Las funciones sobre la estructura territorial tendrán en el GAD Cantonal al ejecutor real de la perspectiva del territorio[100], debido a las competencias que le da la constitución, pero a su vez es responsabilidad del GAD Parroquial definir los insumos para que dicha estructuración del territorio, tenga como principales variables: el uso y ocupación del suelo, procesos de poblamiento, sistema vial, comunicaciones y nodos de desarrollo parroquial.

Se señala la importancia de fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas mediante la construcción de una participación ciudadana progresista. Se hace hincapié en el fortalecimiento de la evaluación de las políticas nacionales y sobre todo locales; y en su implantación territorial para la determinación de los recursos humanos y financieros de la actuación pública y de su continua adaptabilidad.

3.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Si definimos al territorio Parroquial con base en la información recopilada y lo presentamos dentro de un modelo deseado; tenemos como punto de partida de un planteamiento desde de una lógica ciudadana, que considera las conexiones, interrelaciones y alternativas sobre todo de índole vial, podemos formular una respuesta técnica al clamor ciudadano de lo que se espera de su territorio. Esto no quiere decir que los centros poblados se encuentren fuera de esta visión, debido a que históricamente en muchos territorios las llamadas áreas urbanas o centros consolidados son los únicos sobre los cuales se han construido dinámicas donde se ha dado preferencia a contar con todos los servicios e infraestructura política - administrativa.

[100] Con base a la competencia del uso y gestión del suelo; a través del PUGS Cantonal

En tal sentido al construir una visión del territorio deseado y conociendo los pormenores de la situación actual, esta base teórica nos ayuda a la construcción de un modelo donde se fortalezcan e impulsen las potencialidades y la dinámica de ordenamiento reduzca las brechas existentes en el territorio. El resultado propuesto para alcanzar ese nivel deseado se construye desde la perspectiva con la que cuenta la población y sus autoridades, convirtiéndose en un proceso de innovación y desarrollo económico - social, generado en los encuentros de personas e ideas un espacio de generación de bienestar que motiva y promueve al desarrollo de sus habitantes.

3.5.1. Elementos del modelo territorial deseado

La propuesta del PDOT nace y se construye desde de una estructura de espacios públicos, que consideran las necesidades de transición y conectividad identificadas en el diagnóstico. Es así como los espacios públicos sirven de entes integradores entre el centro poblado (cabecera parroquial) y la zona de influencia que tiene con el resto de la parroquia, pero a la vez servirán de elementos de transición entre los usos existentes a lo largo de vía principal -24 de mayo– elemento que se convertirá en eje integrador de la parte norte-sur de la parroquia-, que se caracterizan por el predominio de la actividad comercial en el cual conjuntamente con la implementación de áreas verdes formaran una columna vertebral integradora de las actividades de la población, que a su vez propone conforme un sistema de integración entre las zonas norte y sur parroquial, reforzando la estructura territorial que actualmente funciona.

Recordemos nuevamente que la dispersión de la población es un indicador super importante en este análisis. Regularmente, la población está dispersa porque un gran número de personas provenientes de diversos grupos sociales cohabitan y luego se trasladan a habitar otro espacio diferente a la porción originaria en que vivieron sus antecesores -padres y/o familia- y que por su localización geográfica, generalmente buscan pero no exclusivamente, un territorio de baja densidad, ya sea por su lejanía de los centros urbanos y rurales dotados de los servicios capaces de satisfacer las necesidades básicas, para compensarlos con una mejor calidad de vida u otra de las razones se debe a la búsqueda de independencia en sitios donde el suelo es más barato pero con altos costos de oportunidad (accesos, movilización, servicios básicos y sociales).

Fotografía 10: Estructura urbana de la Parroquia

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En tal sentido, se busca consolidar los espacios residencias en zonas no vulnerables, en donde se prioriza el aprovechamiento del espacio público, vinculándolo con la dinámica poblacional, de modo que se incentive la identidad ciudadana y apropiamiento del patrimonio local. Además de permitir la integración de grupos de atención prioritaria y población vulnerable, generando condiciones para el fomento de equidad de género con acceso a servicios básicos y sociales. Las consideraciones pertinentes a la jerarquización de los

asentamientos humanos, ya ha sido definida en la ETN para colocar los hitos sobre los cuales se construirá los modelos de ordenamiento de los GAD que componen el territorio nacional.

La configuración de los elementos del espacio público efectivo –plazas e infraestructura deportiva-, en articulación con un sistema vial, determinara a su vez la estructuración idónea de los espacios privados –comercio y servicios-, que además ira articulado con la presencia de la infraestructura parroquial de educación, salud e inclusión social.

Ilustración 44: Ubicación de equipamientos en el área urbana

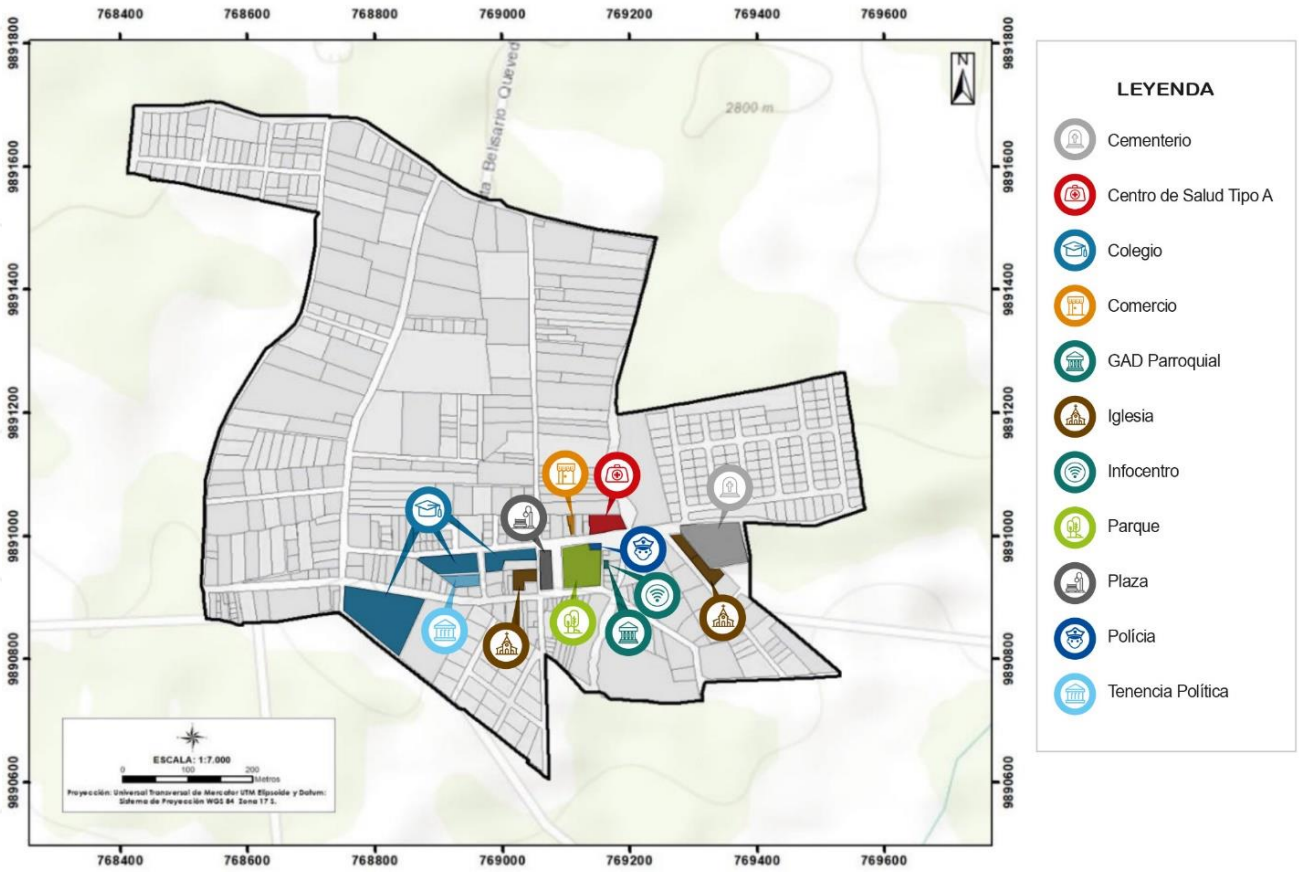

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como parte de la construcción y determinación del modelo territorial deseado, se ha considerado las actividades y vocaciones más evidenciadas en el territorio y que han sido, agrupadas en cuatro ejes para caracterizar el territorio en los aspectos naturales, sociales, económicos y de asentamientos humanos; ya dentro de la fase de análisis grafica se busca articular a las políticas referidas de la ETN, lo identificado por la SNP zonal 3 y sobre todo lo expuesto en el PDOT del Cantón Latacunga 2020 -2040 , para la identificación de las unidades de ordenamiento como base de planificación territorial, se describen las siguientes características:

ZPR06.- ZONA DE PLANIFICACIÓN RURAL 06[101]

- Característica Principal: Ecosistemas Frágiles,
- Característica Secundaria: Recursos Naturales,
- Característica Clave: Suelo de protección de ecosistemas frágiles, protección agropecuaria
- Características de Articulación: NL Nodo Local

[101] Plan de Uso y Gestión del suelo 2020 – 2032, Municipio de Latacunga, paginas 1160-1162

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 06.- Territorio del cantón con posibilidad de:

- Zona apta para actividades agrosilvopastoriles, con actividades sostenibles por la presencia de los ecosistemas frágiles además de las limitaciones que existe para las actividades agropecuarias.
- Zona apta para ecoturismo por los recursos naturales que existe en la zona.
- Zona con una conectividad colectora que conecta con la red vial estatal.

Ilustración 45: Zona de Planificación rural 06

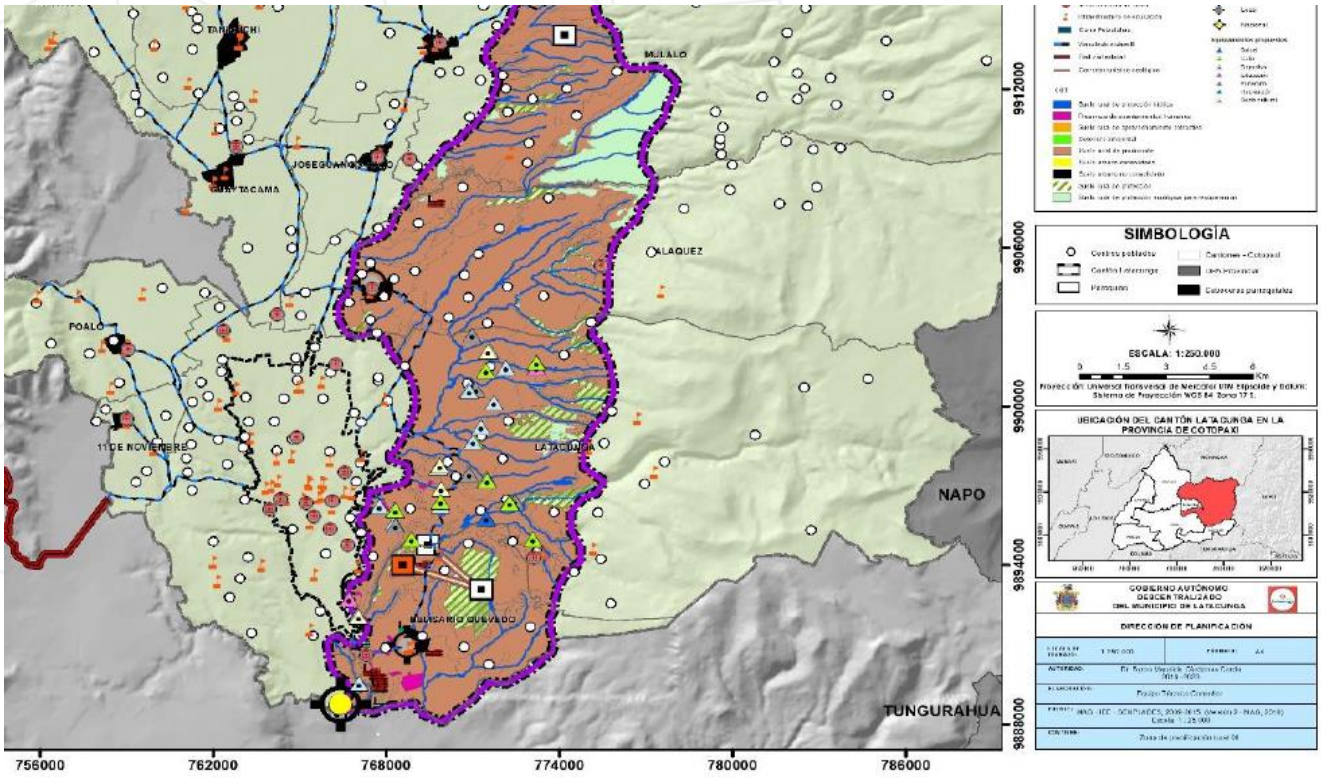

Fuente y elaboración: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Cantonal de Latacunga 2020 – 2040

El GADM de Latacunga, estableció que la estrategia es: "crear corredores con el objetivo de preservar la biodiversidad, detener la fragmentación, mejorar la conectividad, incrementar la interrelación de las poblaciones en producción y productividad para eso se define unidades de planificación(circuitos) que serán el mecanismo de generar dinamismo en la economía de la sociedad por lo que se ha caracterizado varios corredores y unidades de planificación las se regirán de acuerdo al uso y ocupación del suelo"[102], los corredores que se han definido son:

- Corredor Turístico Ecológico: Vinculado a las áreas protegidas, remanentes de áreas naturales, aprovechamiento de la belleza escénica del paisaje, en el cantón existe tres parques nacionales, el Parque Nacional Cotopaxi, La Reserva Ecológica Los Ilinizas y el Parque Nacional los Llanganates que permitirá generar una ruta y conectar por sus similares características ambientales
- Corredor Administrativo: articulado a la administración pública, GAD y ejecutivo desconcentrado gestionando el desarrollo local.
- Corredor Agrícola: destinado para la producción y traslado de la producción agrícola y agrícola exportador.
- Corredor Económico: producción, transporte y traslado de mercancías de exportación basado en los equipamientos.

[102] Planteamiento definido por el GADM Latacunga en el PDOT de Latacunga 2020 - 2040

- Corredor Pecuario: alta producción ganadera y producción de derivados de la leche.
- Corredor Turístico: Vinculados a la actividad turística local basado en los recursos naturales y las tradiciones culturales.
- Corredor Agro-pecuario con fuertes limitaciones: Producción ganadera y agrícola para consumo.

Las áreas marcadas en azul son aquellas que se convierten en los entes articuladores entre el PDOT Cantonal y el PDOT parroquial, además de que se encuentran respetando la competencia cantonal de uso y gestión del suelo a través de lo delineado en el PUGS cantonal.

3.5.2. Categorías de ordenamiento territorial parroquial

3.5.2.1. Modelo Ordenamiento Territorial Propuesta de la Parroquia

Dentro del proceso de construcción del modelo deseado debemos identificar las categorías de ordenamiento territorial que se han propuesto para la Parroquia rural de Belisario Quevedo. Para la construcción de este modelo se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Estado de las zonas identificadas en base al uso y ocupación del suelo, donde se priorice la vocación territorial,
- Lineamientos nacionales de las zonas de protección, que orientan y regulan el uso y ocupación del suelo,
- Identificación de los objetivos nacionales dentro de la Estrategia Territorial Nacional que se enfocan en un marco de identificación de la red de asentamientos humanos, y
- Lo expresado en el PDOT del Cantón Latacunga, como ente rector y competente del Uso y Gestión del Suelo.

Ilustración 46: Corema de Modelo Deseado Parroquial

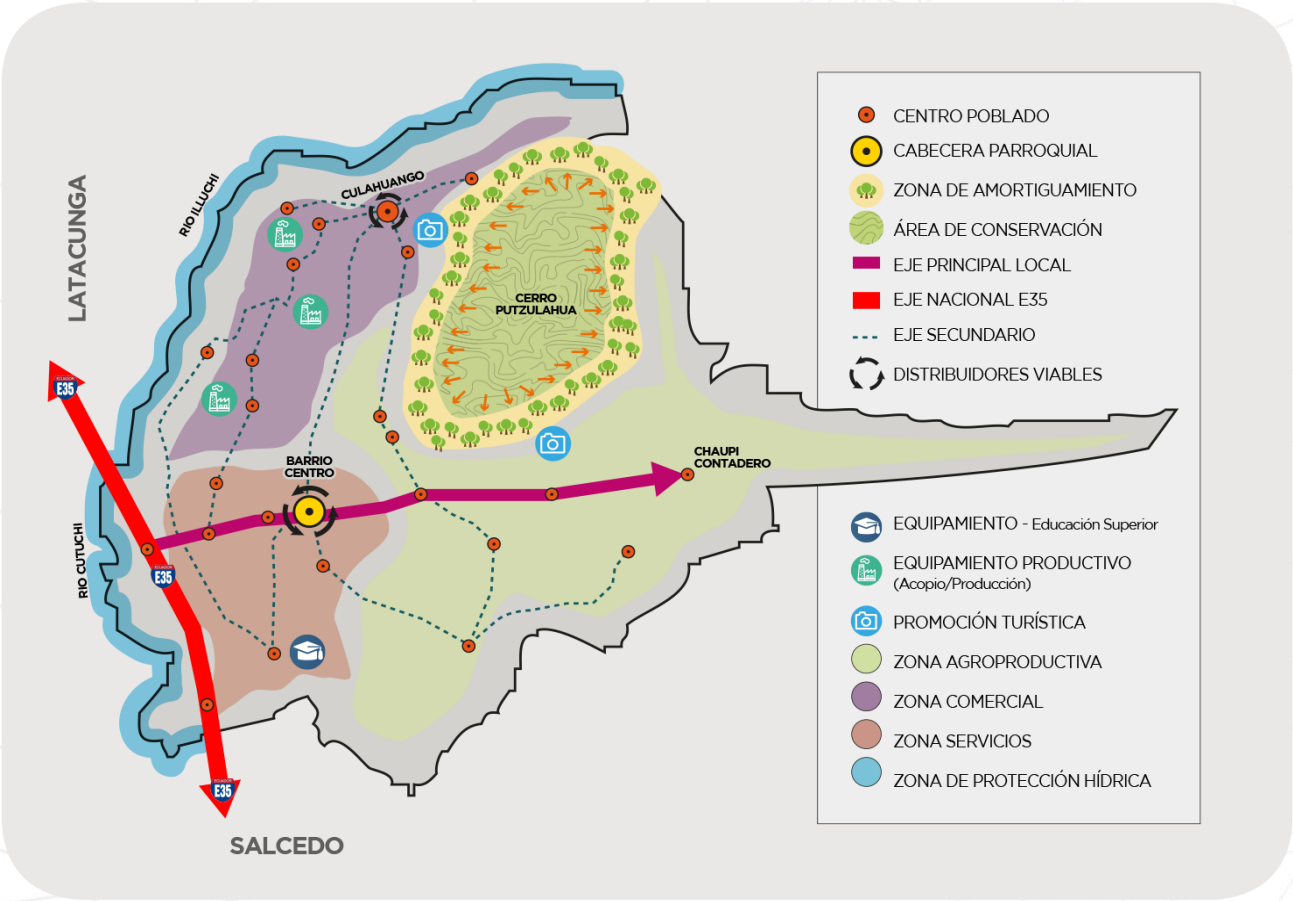

Elaboración: Equipo consultor, 2024

El corema[103] anterior muestra la propuesta integral que se considera pertinente para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, como parte de la construcción del PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo que vincula las capacidades y oportunidades del territorio en un conjunto de lineamientos que mejoren las condiciones actuales de la población, en estricto respeto del ambiente y de las variables sociales sobre las que se desarrollan cada una de las actividades.

Del mismo modo y por las condiciones en las que se desarrolla la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, no se ha incluido en su real dimensión los asentamientos humanos que ya presentan ciertas características de poblamiento, pero que mantienen una alta dispersión; dicho análisis no excluye esta tendencia ni su influencia, pero si considera los elementos que influyen en la distribución territorial parroquial, es decir como parte importante del desarrollo.

Lo que si se ha considerado de manera primordial, es la vinculación que debe existir entre la **zona agroproductiva,** el centro de acopio y la comercialización de los productos locales, para lo cual se propone lo denominaremos **zona de comercio**, que abarcaría a la mayor cantidad de productos en un corredor donde se puede mejorar las condiciones de acopio y comercialización de toda la parroquia, generando equilibrio de entre el productor y el comercializador, que a su vez tiene por finalidad el cuidado ambiental, respeto de los centros poblados y servicios de índole agrícola que giran alrededor de esta actividad; pero que sobre todo genere un valor agregado en los productos fortaleciendo el sector secundario parroquial.

Y en tercer orden tendremos una **zona de servicios** cuya función principal, fuera de la gestión administrativa que genera el GAD parroquial y los equipamientos públicos, será la de ser un ente que promueva servicios de alojamiento (estudiantil, tercera edad, turismo); alimentación (restaurantes, comedores, heladerías, etc.); comercial (tiendas, ferreterías, farmacias, papelerías, etc.), prestación de servicios de educación salud e inclusión social, donde se genere el poblamiento gradual esperado, en torno al eje principal en que se ha convertido al ESPE- L y generando un corredor que cuente con la infraestructura básica que fomente la creación de estos emprendimientos.

3.5.2.2. Categorías de ordenamiento territorial de la Parroquia

Como se observa se han definido las zonas en base a una metodología general en donde se han priorizado aquellas que la población identifico como estratégicas, que además refuercen las zonas protegidas y donde se reduce las afectaciones antrópicas.

En el caso de los centros poblados y su entorno tenemos la siguiente propuesta de ordenamiento, que cumple con las premisas básicas de articulación y mejoramiento de las condiciones actuales sobre las que la población desarrolla sus actividades, que se han descrito en el PUGS del Cantón Latacunga, con base en el análisis de los Polígonos de Intervención Territorial -PIT-, que permiten delimitar áreas del cantón que poseen características homogéneas y por tanto requieren una normativa urbanística similar que garantice una mezcla de usos que fomente los derechos al hábitat y la ciudad, con sus respectivos usos compatibles:

Tabla 72: Uso de suelo productivo

Actividad	Agrícola extensivo	Agrícola intensivo	Pastoreo ocasional	Pecuario avícola	Pecuario bovino extensivo	Pecuario bovino intensivo
Extensión (ha)	2.025,0	19,0	39,4	5,3	649,5	35,2
%	73,02%	0,69%	1,42%	0,19%	23,42%	1,27%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Latacunga, 2019; Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

[103] Un corema es un concepto de la ciencia geográfica que significa "representación gráfica del espacio en su estructura elemental"

Adicionalmente debemos incluir el detalle de las características que se presentan en los usos de suelo, para la parroquia de Belisario Quevedo, en el que se detalla y describe cada componente para su mejor análisis e interpretación:

Tabla 73: Compatibilidad de los usos de suelo en el cantón Latacunga

Código	PIT	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso prohibido
E-80A	3	Equipamiento de barrio, sector y ciudad (E).	.	.	Industrial de medio impacto (I2), Industrial de alto impacto (I3) e Industria de alto riesgo (I4). Todos los usos no enunciados en esta tabla.
R303-70D (zona urbana)	20	Residencial media densidad (Rm)	Comercial y servicios de barrio (CSB) e Industrial bajo impacto (I1), Equipamiento de barrio y sector (E).	Comercial y servicios de sector (CSS).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
AG2502-5A	30	Agropecuario (AG)	Agroforestería (AGF), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Comercio y servicios sector (CSS6), Comercio y servicios ciudad (CSC6), Industrial de bajo impacto	Industrial de medio impacto (I2) Recuperación ecológica (QR), Comercial y servicios adultos (CSX). Comercio y servicios ciudad (CSC1 Gasolineras, estaciones de servicio), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
AG500002-1A	31	Agropecuario (AG)	Residencial Baja (R1), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Recuperación ecológica (QR).	Agroforestería (AGF), Industrial de bajo impacto (I1), Industria de mediano impacto (I2), Industria de alto impacto (I3), Equipamientos (EEB EKB, ESB, EBB, EDB, EMB, EJB, EJS,	Todos los usos no enunciados en esta tabla.

Código	PIT	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso prohibido
				EJC, EJN, EDS), Comercio y servicios sector (CSS9).	
AG2502-20A	33	Agropecuario (AG)	Agroforestería (AGF), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Comercio y servicios sector (CSS6), Comercio y servicios ciudad (CSC6), Industrial de bajo impacto (I1), Equipamiento barrio y sector (E).	Industrial de medio impacto (I2), Recuperación ecológica (QR), Comercial y servicios adultos (CSX), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
AG25002-5A	34	Agropecuario (AG)	Agroforestería (AGF), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Comercio y servicios sector (CSS6), Comercio y servicios ciudad (CSC6) Industrial de bajo impacto (I1), Equipamiento barrio y sector (E).	Industrial de medio impacto (I2), Industrial de alto impacto (I3), Recuperación ecológica (QR), Forestal (F), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
AG2502-15A	35	Agropecuario (AG)	Residencial Baja (R1), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios de barrio (CSB), Recuperación ecológica (QR).	Agroforestería (AGF), Industria de bajo impacto (I1), Industria de medio impacto (I2), Equipamientos (EEB, EES, EEC, EKB, EKS, ESB, EBB, EBS, EBC, EDB, EDS, EDS, EGB, EMB, EMS, EUC, ETC, EJB, EJS, EJC, EJN), Comercial y servicios adultos (CSX), Comercial y servicios sector (CSS8, CSS6: Alojamientos Hoteleros),	Todos los usos no enunciados en esta tabla.

Código	PIT	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso prohibido
				Comercio y servicios sector (CSS9).	
AG1002-30A	36	Agropecuario (AG)	Residencial Baja (R1), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Comercio y servicios sectorial (CSS: Excepto CSS6).	Agroforestería (AGF), Industria de bajo impacto (I1), Industria de medio impacto (I2), Equipamiento (EEB, EES, EKB, EKS, ESB, EBB, EBS, EBC, EDB, EDS, EDS, EGB, EMB, EMX, EUC: Excepto Crematorios, ETC, EUB, EJB, EJS, EJC, EJN, ETB), Comercio y servicios sector (CSS8), Comercio y servicio ciudad (CSC1: Gasolineras y estaciones de servicios), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
AGS50002-1A	38	Agrosilvopastoril (AGF)	Agropecuario (AG)	Forestal (F), Comercial y servicio Adultos (CSX), Comercial y servicios de Ciudad (CSC), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los demás usos no enunciados en esta tabla
AGS500002-1A	39	Agrosilvopastoril (AGS)	Residencial Baja (R1), Recuperación Ecológica (QR), Comercio y servicios Barrio (CSB).	Agroforestería (AGF), Forestal (F), Industria de bajo impacto (I1), Equipamientos (EEB EKB, ESB, EBB, EDB, EDS, EMB, EJB, EJS, EJC, EJN), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los demás usos no enunciados en esta tabla
F500001-1A	43	Forestal (F)	Recuperación Ecológica (QR)	Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercial y	Todos los demás usos

Código	PIT		Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso prohibido
					servicios adultos (CSX).	no enunciados en esta tabla
QH		45	Protección Hídrica	No aplica	No aplica	No aplica
QSF		46	Protección Ecológica (Q)	Conservación Ecológica (QE)	Recuperación ecológica (QR), Comercial y Servicios (CSS8), Equipamiento (EJC, EJN, EDC, EJB).	Todos los usos no enunciados en esta tabla.
PRR	50		Protección de Riesgos Rural (PRR)	No aplica	Agropecuario (AG), Forestal (F), Aprovechamiento Extractivo (AE), Equipamientos (EJB, EJS, EJC, EJN), Industrial de bajo impacto (I1), Industrial de medio impacto (I2 como Agroindustria), Comercio y servicios sector (CSS5), Comercio y servicios ciudad (CSC4), Comercio y servicios sector (CSS9).	Todos los demás usos no enunciados en esta zonificación

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El uso de suelo predominante en la zona urbana parroquial es Residencial -característica primordial de todos los asentamientos humanos ya establecidos- cuyas peculiaridades se centran en aquellos ejes viales que tienen una jerarquía arterial y colectora, que ocupa aproximadamente un 2% del total del territorio, debido a que aún no se ha logrado consolidar el área urbana y existen asentamientos que se encuentran dispersos por la zona central de la parroquia y el sector aledaño a la ESPE-L, que cuentan con otro PIT.

Para la uso de suelo rural el código predominantes es el PIT 30 con aproximadamente el 35% - 38% del área parroquial, que es importante mencionar que busca el equilibrio entre asentamientos residencial y el máximo aprovechamiento del uso de la tierra; además que esta alineado a una política de cuidado de la tierra cultivable que esta articulado a los temas de soberanía y seguridad alimentaria.

Adicionalmente tenemos que entre los códigos: AG2502-5A PIT 30, AG2502-20A PIT 33 y QSF PIT 46 concentran aproximadamente un 66% del área parroquial, lo que nos demuestra un poco la estructura de ocupación que tiene actualmente la parroquia e inclusive hacia dónde va la tendencia de poblamiento y su organización territorial.

A continuación presentamos la zonificación por PIT dentro del territorio parroquial, que refleja la información entrega por el GAD Municipal en vinculación con la información catastral rural, en donde gráficamente se puede observar la distribución por zonas parroquiales :

Mapa 23: Zonificación del suelo rural parroquial

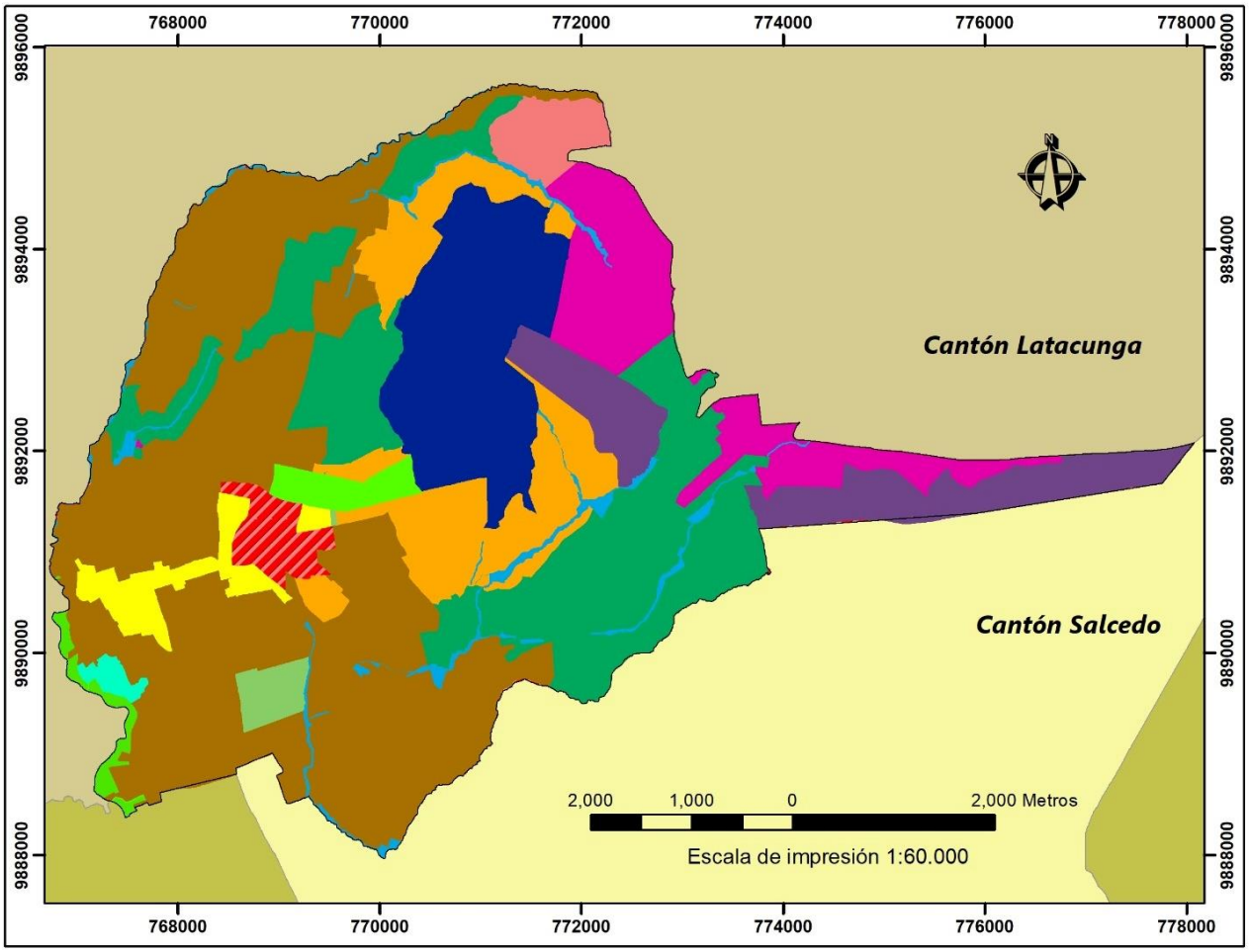

LEYENDA

Zonas / Polígonos de intervención territorial

- E-80A / PIT 3
- AG2502-5A / PIT 30
- AG500002-1A / PIT 31
- AG2502-20A / PIT 33
- AG25002-5A / PIT 34
- AG2502-15A / PIT 35
- AG1002-30A / PIT 36
- AGS50002-1A / PIT 38
- AGS500002-1A / PIT 39
- F500001-1A / PIT 43
- QH / PIT 45
- QSF / PIT 46
- PRR / PIT 50
- Zona urbana

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es necesario mencionar que los usos fueron determinados por el GADM de Latacunga, de acuerdo con la jerarquía establecida en la información antes mencionada, que están compuestas por polígonos de: barrio, sector y centro poblado. Así mismo, para el equipamiento E-80A PIT 3, se ha clasificado de acuerdo con la tipología parroquial.

Tabla 74: Forma de ocupación y retiros

Código	PIT	Forma de ocupación	Retiros				
			Frontal (m)	lateral 1 (m)	lateral 2 (m)	Posterior (m)	Portal (m)
E-80A	3	Aislada	5	3	3	3	0
AG2502-5A	30	Aislada	5	3	3	3	0

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

¿En qué deriva este análisis con las variables de dispersión poblacional?, primero entender que la población jamás ha estado uniformemente repartida sobre la superficie parroquial, ni está ha sido equitativamente distribuida conforme a la posibilidad de acceso a los recursos del medio natural; del mismo modo, en la actualidad la dispersión no solo obedece a que no se ofrece acceso a la misma cantidad de recursos naturales en todos los territorios y, por lo tanto, a las mismas condiciones de habitabilidad en otros territorios; sino que también obedece a la diferenciación entre territorios respecto al progreso tecnológico que, como los recursos naturales; tampoco se distribuye por igual sobre la superficie parroquial y tiende a originar una creciente concentración; de la población en las áreas de agrícolas más aventajadas para un desarrollo urbano.

Mapa 24: Zonificación del sector de la ESPE-L

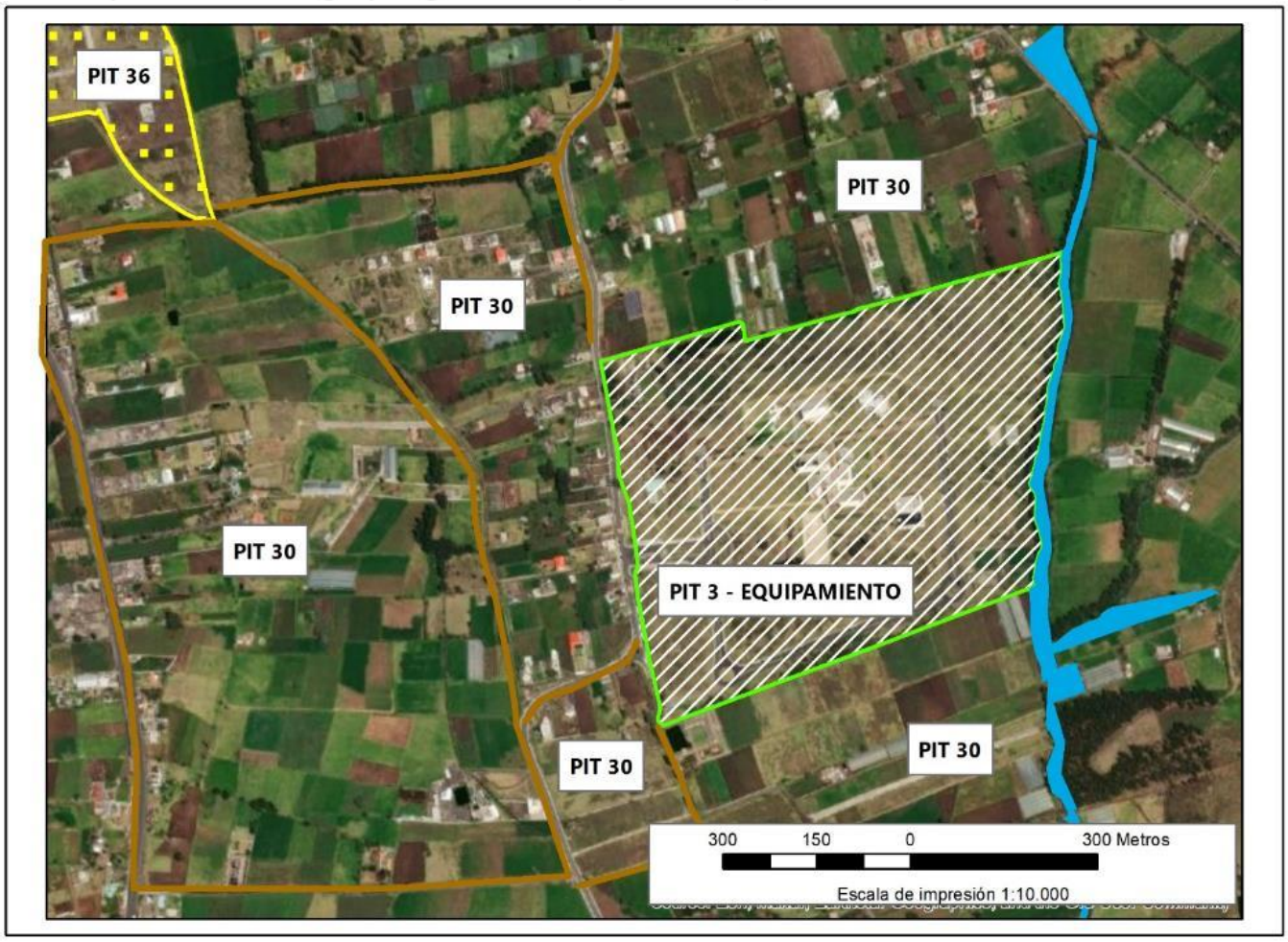

Código Zonificación	PIT	Tipo de Suelo	Uso principal	Usos complementarios	Loteamiento			Altura de edificación		Coeficiente de Ocupación del Suelo COS		Forma de ocupación	Retiros				
					Lote mínimo (m2)	Frente mínimo (m)	Relación frente-fondo	Nro. de pisos	Altura (m)	PB (%)	Total (%)		Frontal (m)	Lateral 1 (m)	Lateral 2 (m)	Posterior (m)	Portal (m)
AG2502-5A	30	Rural	Agropecuario (AG)	Agroforestería (AGF), Agro-silvo-pastoril (AGS), Comercio y servicios barrio (CSB), Comercio y servicios sector (CSS6), Comercio y servicios ciudad (CSC6), Industrial de bajo impacto (I1), Equipamiento barrio y sector (E).	2.500	25	1:5	2	6	5%	10%	Aislada	5	3	3	3	0

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Podemos observar que este proceso de dispersión, está convirtiendo a este sector en una zona agrícola con presencia de asentamientos humanos, producto de la implantación de este equipamiento, que trae consigo una desordenada dinámica de poblamiento en donde la normativa es poco aplicada y se mantiene una dispersión focalizada en estos barrios.

El cuadro muestra claramente la composición tanto del uso principal como el uso complementario del PIT 30 con el código **Comercio y servicios barrio (CSB)** para la habilitación de actividades de alojamiento como residenciales para estudiantes y su respectivas restricciones, como se muestra en el siguiente cuadro, lo que permite generar esa actividad sin contravenir la normativa cantonal establecida en el PUGS.

Tabla 75: Uso comercial y de servicios

Denominación específica	Jerarquía y ubicación	Código jerarquía y ubicación	Código establecimiento	Establecimientos
Barrio	Barrio	CSB	CSB1	Comercio básico: tiendas de barrio, carnicerías, farmacias, licorerías, bazares, papelerías, peluquerías, salones de belleza, lavanderías en seco, consultorios médicos, sastrerías, reparación de calzado, joyerías y relojerías; abarrotes, carnicerías, fruterías, panaderías, confiterías, heladerías, boticas, papelerías, floristería, fotocopiadoras, cafeterías, comedores. Alfombras, telas y cortinas, artículos de cristalería, porcelana y cerámica, artículos para el hogar en general, deportivos y de oficina, distribuidora de flores y artículos de jardinería, discos (audio y video), joyerías relojerías, ópticas, jugueterías, venta de mascotas, electrodomésticos, licorerías (venta en botella cerrada), venta de ropa, almacén de zapatos, venta de pinturas, vidrierías y espejos, internet, café net y similares, comidas rápidas, baños turcos y sauna, venta de alimentos y accesorios para mascotas
			CSB3	Servicios básicos: Venta de muebles, lavado de ropa, alfombras y tapices; teñido de prendas, servicio de limpieza y mantenimiento, sastrerías, peluquerías, salones de belleza, zapaterías.
			CSB3	Oficinas: privadas individuales hasta 120 m²
			CSB4	**Alojamiento doméstico: Casa de huéspedes, posadas, residencias estudiantiles con menos de 6 habitaciones.**

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Categorías del Ordenamiento Territorial

A continuación se muestra las Categorías del Ordenamiento Territorial bajo los parámetros identificados en el diagnóstico y validados con las variables que integran la propuesta, que además cuenta con la participación del GAD Provincial y Cantonal.

Tabla 76: Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquial

Categorías General	Categorías especificas	Tratamiento
Suelo rural de producción	Agrícola con ligeras limitaciones	Producción agropecuaria para el desarrollo de cultivos de acuerdo con la aptitud agrícola.
	Agropecuaria con ligeras limitaciones	Producción agropecuaria para el desarrollo de cultivos de acuerdo con la aptitud agrícola.
	Ecosistemas frágiles	Conservación de los ecosistemas
	Pecuaria con muy fuertes limitaciones	Producción pecuaria para el desarrollo de cultivos de acuerdo con la aptitud agrícola
	Forestal con ligeras limitaciones	Producción de bienes y servicio para el desarrollo de acuerdo con la aptitud agrícola.
	Presencia de asentamientos humanos	Mejoramiento Integral
Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano no consolidado	Mejoramiento Integral

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El cuadro anterior se construyó como resultado del modelo que da lugar a diferentes clases de COT de acuerdo a sus características de la Capacidad del Uso de la Tierra -CUT-, que considera la siguientes variables: pendiente, profundidad efectiva, pedregosidad, salinidad, textura, drenaje, inundable, regímenes de humedad y temperatura[104], en la siguiente tabla se define claramente cada una de las clases.

Tabla 77: Definición de cada una de las clases de la capacidad de uso de la tierra por COT especificas

No	Categorías Especificas de Ordenamiento Territorial	Descripción
1	Agrícola con ligeras limitaciones / Agropecuaria con ligeras limitaciones / Forestal con ligeras limitaciones	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.
2	Ecosistemas frágiles	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión,

[104] Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial 2020 -2040, Cantón Latacunga, 2022

No	Categorías Especificas de Ordenamiento Territorial	Descripción
		mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.
3	Pecuaria con muy fuertes limitaciones	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2032. Municipio de Latacunga, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Ya en materia de política pública y siguiendo el modelo presentado en las guías metodológicas de la SNP, la propuesta del modelo territorial considera algunas premisas, que se presentan y que han sido fortalecidas con algunos conceptos generales de ordenamiento territorial, teniendo presente el concepto principal de uso y ocupación del suelo. A continuación presentamos la articulación entre política pública y categorías de ordenamiento territorial, que cumplen la formulación de un proceso de apoyo entre los instrumentos que integran la formulación de la propuesta:

Tabla 78: Política Pública de Ordenamiento Territorial

Categorías Especificas de Ordenamiento Territorial	Política Publica
Agrícola con ligeras limitaciones	➢ Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción local.
Agropecuaria con ligeras limitaciones	➢ Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
Forestal con ligeras limitaciones	➢ Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
Ecosistemas frágiles	➢ Proteger la biodiversidad y las especies del ecosistema y en peligro de extinción
Pecuaria con muy fuertes limitaciones	➢ Fomentar la producción diversificada de productos agrícolas y pecuarios proveniente de la agricultura familiar que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas alimentarias de la población.
Suelo Urbano No Consolidado	➢ Garantizar el derecho a una vivienda adecuada, el mejoramiento de los Asentamientos informales, precarios y en zonas de riesgo y su integración con la ciudad.

Fuente: GAD Cantonal de Latacunga y GAD Provincial de Cotopaxi, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.5.3. Uso de suelo concentrado y disperso

El suelo rural de los centros poblados (consolidado y suelo rural disperso (no consolidado) son dos clases de suelos que generan una zonificación básica el momento de realizar un ordenamiento territorial. De cada una de estas calificaciones surgen los derechos y obligaciones de los propietarios, con respecto a las normas establecidas por el GAD Municipal a través del PUGS.

El sistema urbanístico parroquial, se establece a partir de acciones que se pueden desarrollar, las cuáles definen las condiciones y limitaciones de cada uno de sus predios. Los dueños deben ajustarse a lo determinado según la normativa para evitar infracciones legales.

¿Pero que define o limita una política de zonificación con base en la información actual, o la dinámica urbana de los centros poblados en la parroquia de Belisario Quevedo?, es importante que para entender toda la información propuesta en el PUGS cantonal, se entienda porque se sugiere consolidar los centros poblados, en un sentido de mejora de los servicios básicos a los cuales deben tener acceso.

Zonas consolidadas

Las zonas consolidadas proponen la utilización racional del suelo. Tienden a mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos; permite además reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

Esta zonificación es idónea para los centros poblados parroquiales, donde se ha establecido limites para que se pueda desarrollar este tipo de desarrollo territorial.

Zonas dispersas

Estas zonas se caracterizan por el crecimiento discontinuo y expansivo, tienden a consumir grandes cantidades de suelo per cápita, lo que implica altos costos: además de encarecer la provisión y mantenimiento de infraestructuras básicas (agua, alcantarillado, electricidad, internet), incide en la impermeabilización del suelo, en la pérdida de suelo agrícola, obliga a extender los recorridos tanto de los transportes públicos y privados, como los de recolección de residuos domiciliarios, etc., tornando difícilmente sostenibles las economías locales y generando fragmentación social.

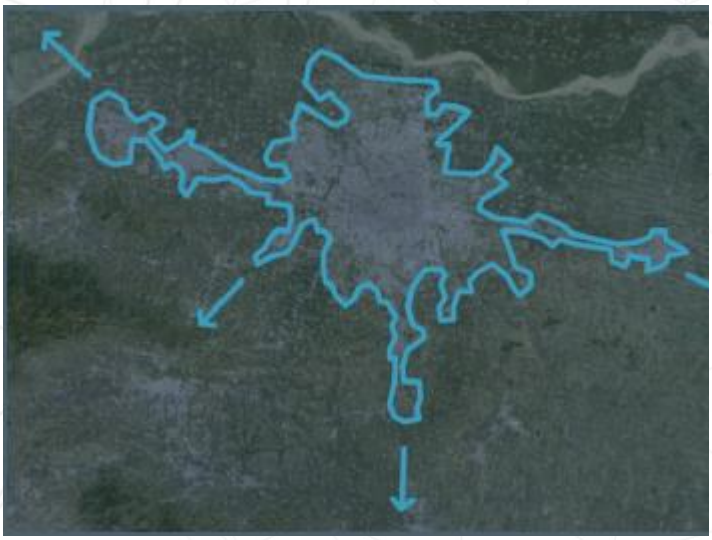

3.5.4. Zonificación agroproductiva

Considerando el escenario actual, se plantea una propuesta -que como hemos indicado en repetidas ocasiones- está sujeta a las competencias que se señala en la Constitución de la Republica del Ecuador, pero a su vez debemos considerar que existen condiciones y variables que promueven conceptos como la soberanía alimentaria en regiones como las de la sierra central, cuyos índices de pobreza suelen ser altos, pero que en el caso de la población parroquial no es tan grave.

Debemos analizar que las condiciones sobre las que se desarrolla la actividad agroproductiva están sujetas a factores naturales de índole: climático, tipos de suelo, deficientes sistemas de comunicación; afectados además por sistemas monopólicos de comercialización y reducida capacidad de compra de fertilizantes e insumos agrícolas. Con una débil capacidad técnica y tecnológica en sus procesos, para mejorar los rendimientos de ciertos productos. No obstante, esta actividad debe ir relacionada con una articulación de las estrategias ambientales, para mantener las condiciones de seguridad alimentaria. Frente a estas circunstancias y en base a la perspectiva que el GAD Parroquial tiene del futuro agro productivo del territorio, se propone una estrategia basada en el concepto de ordenamiento territorial, en la que se busca consolidar los sistemas de producción, comercialización y desarrollo de actividades de almacenaje y tratamiento de los productos locales, así como la innovación y tecnificación de los mismos.

La estrategia del GAD Parroquial ha sido articulada en el tema agroproductivo con la estrategia del GAD Provincial, que se centra en los siguientes productos básicos: papa, maíz; y hortalizas todos ellos de buena producción en el territorio parroquial; además de un impulso a la producción ganadera y sus derivados. Lo que si se nota es un cambiante sistema de producción en cuanto a los productos, antes la parroquia se caracterizaba por la producción de cebada, en la actualidad es muy poca la siembra, y han aparecido iniciativas de cebolla, frejol y habas, en algunos casos para autoconsumo en otros para la comercialización en el mercado mayorista de Latacunga.

Nace así un cuestionamiento ¿Qué es lo que se busca entonces?, una vez establecidas las condiciones sobre las cuales se puede trabajar en el territorio parroquial y lo que se presenta a continuación es una propuesta de zonificación que permita potencializar ciertas áreas de la parroquia, como entes de producción que concreten una estrategia de **desarrollo agropecuario con enfoque integral y sostenible**, que suena muy interesante, pero que implica un esfuerzo y voluntad de mediano y largo plazo.

Ilustración 47: Escenarios Productivos de los sectores económicos

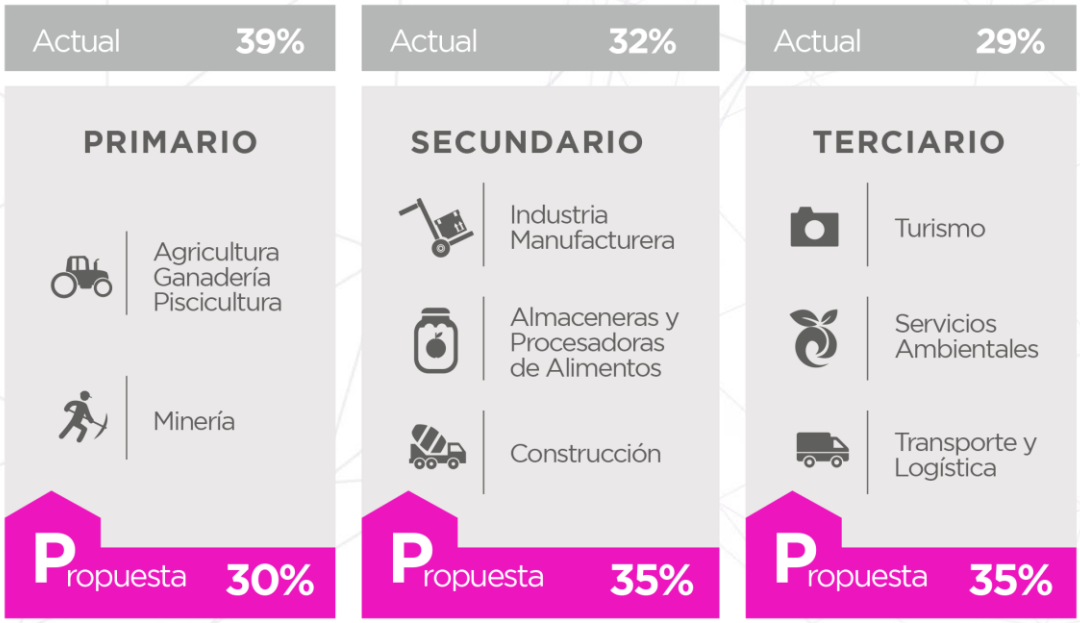

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El objetivo de la ilustración anterior es visualizar la situación actual y que sucedería con la implementación de la propuesta, es decir hacia dónde queremos ir. La estrategia tiene un propósito fundamental que se basa en los siguientes lineamientos:

- Consolidar las zonas actuales de producción (agrícola y ganadera) a través de potencializar los productos que cumplan con:
  - Crecientes volúmenes de producción,
  - Mejora de los rendimientos de calidad de producción por producto,
  - Condiciones climáticas y de riego adecuadas al tipo de producto
  - Adecuada y eficiente red vial
  - Ubicación de estratégica de sistemas de almacenaje y tratamiento.
  - Mejora de la capacitación técnica de los agricultores.
  - Mecanización de los sistemas productivos.
- Mejorar la capacidad de atención de los organismos vinculados a la actividad agroproductiva para concentrar sus esfuerzos en sitios específicos.
- Fortalecer las cadenas productivas mediante la:
  - Mejora de las condiciones de comercialización,
  - Apertura a mercados regionales,
  - Creación e implementación de centros de acopio,
  - Mejora de las condiciones de crédito al sector,
  - Generación de valor agregado a los productos locales.
- Fortalecer la asociatividad de los productores:
  - Focalización de proyectos productivos
  - Capacitación de productores en manejo de proyecto, y
  - Fomento de emprendimientos locales.

Como indicamos con anterioridad, dicha zonificación no se conseguirá en un corto plazo, porque es un proceso que no implica la exclusión de producción de otros productos, sino que brinda una alternativa de mejora de las condiciones de producción y comercialización, de esta manera se reduce el riesgo en la caída de los precios de los productos el momento de la cosecha, o generar monopolios de comercialización.

La propuesta guarda como objetivo principal colaborar con los distintos niveles del sistema productivo agropecuario, en contenidos relacionados a todos los procesos inherentes y al desarrollo de tecnología enfocada a este campo. Los diálogos cotidianos indican un nivel de expectativa alto sobre esta propuesta, que enfoque adecuadamente las actividades en las zonas rurales y sus nuevos escenarios específicamente direccionados a las herramientas o componentes necesarios para el cumplimiento de este objetivo.

La necesidad de productos agrícolas y ganaderos va en aumento, debido a la demanda por crecimiento poblacional y/o incremento de la calidad de vida a nivel local y regional. La agricultura y la ganadería están entre las actividades más transformadoras del medio ambiente. Como ejemplo, el 90% de los alimentos consumidos por la humanidad provienen de la agricultura y sólo el 10% de los mares. Por lo que su objetivo es producir cada vez más alimentos por unidad de superficie y por unidad de energía, lo cual conlleva una intensificación de la actividad agropecuaria, que implican en mayor o menor medida modificaciones al ambiente. En el caso de la ganadería, se busca que puedan expandirse por toda la parroquia, sin especificar sitios de producción, lo que si deben cumplir es no expandir la frontera agrícola en perjuicio de las zonas que esperan recuperarse.

En términos generales se busca un cambio en las actuales condiciones, que implica un esfuerzo mayor, que en el corto plazo generara cierta resistencia hasta la consolidación de los resultados esperados, a continuación mostramos la estrategia en términos de cada producto:

Tabla 79: Propuesta Agroproductiva Parroquial

Producto	Situación Actual	Zonificación Propuesta
Maíz	Poca promoción de nuevas variedades o híbridos de alto rendimiento Precios de mercado con mucha variabilidad Ausencia de valor agregado	Oferta de semillas de calidad. Mecanización del producto en cosecha y post cosecha Fomento de sistemas de almacenamiento Creación de una red sistémica de almacenaje y distribución
Frutales	Poco fomento de alternativas de producción de frutales Productos sin valor agregado Poco fomento de productos con buenas rentabilidades de producción	Generación de nuevas alternativas de cultivo Fomento agroindustrial de frutales a nivel regional
Ganadería Bovina	Prácticas de alimentación y reproductivas sin manejo técnico adecuado Alto costos de los insumos Poco interés de iniciativas de incremento de valor agregado Pastos con poca capacidad alimenticia	Aplicación de mejores prácticas de manejo en alimentación –pastos- y reproductivas Creación de una agroindustria de producción de insumos para el ganado Fomento de iniciativas de mejora del valor agregado
Plantas Medicinales	Poco aprovechamiento y fomento del potencial genético	Iniciativas de rescate de productos medicinales Promoción de productos orgánicos medicinales Fincas especializadas en la producción de este tipo de mercancías. Creación de productos con alto valor agregado para comercialización
Hortalizas y tubérculos	Falta de un adecuado manejo de cultivos Ausencia de valor agregado.	Alto rendimiento de producción. Mejora en el manejo de post cosecha Alternativas de comercialización en productos con valor agregado
Leche	Poco tratamiento técnico de procedimientos de ordeño, enfriamiento y almacenamiento. Ausencia de valor agregado en el acopio y comercialización	Implementación de procesos de industrialización Fortalecimiento de los sistemas asociativos de producción y comercialización

Fuente: MAG, 2019 / Encuestas habitantes y actores claves de la parroquia, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.5.5. Movilidad parroquial

3.5.5.1. Sistemas de conectividad

Con el ordenamiento territorial a nivel general de la Parroquia, se debe consolidar el sistema vial, la movilidad y accesibilidad rural mediante la implementación de las normas y especificaciones técnicas vigentes y constantes, además la reducción de la vulnerabilidad , con la mejora de la capa de rodadura, que permita cerrar el anillo vial parroquial y un correcto mantenimiento de las que actualmente existen, con especificaciones C2[105], que permita interconectarse interna y externamente, en caso de desastres.

[105] Norma ecuatoriana vial NEVI-12 MTOP, especificaciones / Equivale a carretera convencional básica y camino básico

El sistema de movilidad en el que se desarrollan las actividades territoriales es una de las principales oportunidades identificados en la etapa de diagnóstico porque afecta a todos –locales y visitantes-, debido a que recientemente se han asfaltado mucha de las vías, lo que ha generado menor tiempo de desplazamiento lo que ha producido una alteración positiva a la población y su desarrollo cuyas medidas han corregido los desequilibrios y las deficiencias de algunos centros poblados.

El asentamiento de la población, el funcionamiento del territorio, la provisión de servicios, el modo transporte, en términos generales han guardado relación con la estructura actual de uso y ocupación del territorio que no es muy apropiada para promover su desarrollo, por lo tanto hay una marcada disfuncionalidad dificultando la conectividad entre las zonas rurales donde se ubican los centros poblados; que repercute en los niveles de servicio de transporte con el resto del territorio, debido a que gran parte de este, está constituido por áreas agro productivas.

El sistema de movilidad parroquial, se ha estructurado considerando la ubicación entre las ciudades de Latacunga y Salcedo a través de la vía E30 Panamericana, en su trayecto podemos ubicar algunos centros poblados (barrios / comunidades), en el ingreso a la cabecera parroquial, señalándose que este sistema responde a una forma de movilización terrestre que esta articulada a servicios de transporte público y privado, que permiten mantener una adecuada interconexión con y entre la población parroquial. Frente a esta problemática que se refleja en una capacidad de movilidad efectiva; la propuesta implica, por una parte, mejorar la capa de rodadura de las vías entre centros poblados que aún no cuenta con vías de estas características y la segunda gestionar el mantenimiento para conservar las condiciones de las vías de los centros poblados que si cuentan con una vía de buenas características viales.

Fotografía 11: Estructura de ingreso a la cabecera parroquial

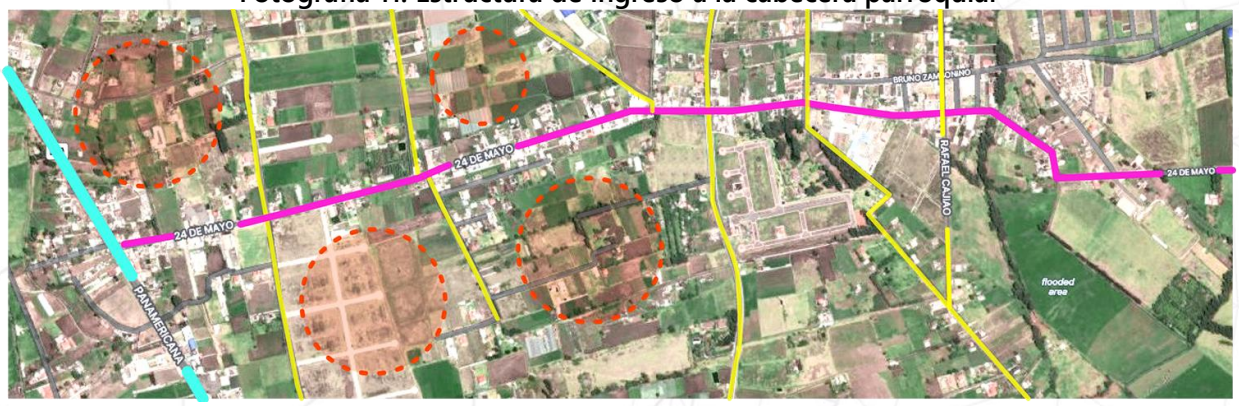

Ubicación: Ingreso a Belisario Quevedo febrero,,2024
Autoría de la fotografía: https://www.google.com/maps/place/Belisario+Quevedo+(Guanailin, 2024

El ingreso a la parroquia desde la vía E35 Panamericana, da fácil acceso a la cabecera parroquial, como se observa en la fotografía satelital, el ramal para dirigirse a otros barrios / comunidades es bueno, lo que ayuda a una interconexión de movilidad muy buena, lo que si denota la fotografía es el cambio en los distintos sectores del poblamiento, existe una alta dispersión pese a que la vía vincula a todos los barrios, lo cual es contradictorio, si se desea consolidar los servicios y la mejora en el ordenamiento parroquial.

No obstante a lo manifestado anteriormente, el sistema de movilidad responde de manera adecuada a los centros poblados con frecuencias y continuidad en el caso de los buses y en carga y personas en el caso de las cooperativas de camionetas; lo que solicita la población en las entrevistas y encuestas es la mejora en los precios del servicio, con el fin de asegurar el traslado de personas, bienes y productos de manera oportuna. Es evidente que por las características del territorio, al momento no existe un idóneo sistema de movilidad, el servicio de transporte presenta algunas deficiencias, en las rutas y en el equipamiento vial (señalización vertical y horizontal), porque no se cuenta con un centro de confluencia que brinde un adecuado sistema de recepción y salida –terminales-, con la finalidad de que sus actividades se puedan cumplir en forma

oportuna y con las mejores facilidades para el usuario, enfocándose en los servicios que se deben brindar a las personas de la tercera edad, con discapacidad y la población infantil.

Para la propuesta de la categorización de vías dentro del territorio rural, se ha considerado los nodos y los movimientos comunes de la población, que están determinados por movimientos básicamente económicos, en especial las actividades comerciales y la gran variedad de servicios relacionados con el mismo, los que dan como resultado el tráfico vehicular y peatonal. Otro aspecto para definir el trazado vial es la condición física actual de calles y la posibilidad que estas brindan para su reestructuración, frente a una discontinuidad por causa de obstáculos naturales como: quebradas, pendientes (relieve), ríos, acequias, etc., todos logados a topografía e hidrografía de la parroquia.

A. Sistema peatonal parroquial

Para considerar este aspecto, primero debemos indicar que el espacio público es, por definición, un entorno de convivencia social, donde los servicios y actividades se distribuyen de forma eficaz y eficiente para satisfacer las necesidades del conjunto de los ciudadanos. En este sentido, los asentamientos poblacionales, por definición los centros poblados del territorio parroquial, se han desarrollado tradicionalmente en función de la distancia media que las personas podían recorrer a pie o en sistemas de desplazamiento no motorizados, convirtiéndose así en un gran espacio peatonal.

En los centros poblados, se repite un efecto en donde los medios de transporte terrestres invaden este espacio, alejan usos y funciones urbanas y obligan al peatón a ocupar un ámbito más reducido, siendo este el caso de Belisario Quevedo, en algunos barrios / comunidades, se puede generar una propuesta en donde dichos espacios sean considerados en la búsqueda de una adecuada convivencia entre peatón y motorizados.

Fotografía 12: Sistema Peatonal parroquial

Ubicación: Barrio Centro, El forastero y San Antonio,,2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

B. Sistema terrestre Parroquial

Muchos habitantes de las zonas rurales que componen la parroquia carecen de acceso adecuado y asequible a la infraestructura y los servicios de transporte terrestre. El acceso limitado al transporte constriñe el desarrollo económico y social, contribuyendo a la pobreza y deterioro de las condiciones básicas de salud y educación.

Como parte de una estructura vial adecuada, hemos identificado que mejores servicios de transporte pueden estimular la actividad económica y el mejoramiento social, conduciendo al acceso más fácil y a un círculo virtuoso que reduce la pobreza, mejorando las condiciones de vidas de la población rural.

La mejora del acceso de dicha población a los servicios esenciales requiere una mejor movilidad a través de la infraestructura y los servicios de transporte, así como la ubicación, el precio y la calidad de las unidades que presten el servicio de movilidad, que aunque no es mala, no se logra adaptar a la dinámica poblacional, sobre todo en el tema de carga.

Dentro del diagnóstico se ha identificado algunos obstáculos para un transporte rural más barato y eficiente y muchos factores influyen en los esfuerzos para promover los servicios de transporte rural. Pese a los esfuerzos gubernamentales, de dotar de vías adecuadas para mejorar el transporte rural, este no satisface las necesidades de la población en todos los centros poblados.

El enfoque de mejora de la movilidad en algunos centros poblados, que no han sido beneficiados directamente, solo han visto mermadas sus aspiraciones de mejora de las condiciones sociales y económicas. Inclusive las cooperativas de transporte no ven con interés atender áreas lejanas a la vía principal, debido a que los beneficios económicos no son significativos, la inversión en el transporte debe adoptar un enfoque integral y generar oportunidades que atiendan estos sectores.

En lugar de enfocarse exclusivamente en la ampliación de las redes viales, también se debe prestar atención con un servicio eficiente a las vías secundarias que conectan a los centros poblados, porque la vía por sí sola no genera una red de conexión a la población, sino a través de los instrumentos que conforman el sistema vial parroquial. Por el contrario generan un uso de medios privados de transporte (motorizado y no motorizado), caracterizados por los vehículos propios y la ayuda de vecinos o moradores cercanos.

Debe implementarse, como primer proyecto, el Plan Vial quinquenal planificado y estructurado en forma muy adecuada, por el GAD Parroquial de Belisario Quevedo, que debe considerar el mejoramiento y mantenimiento de vías; así mismo, la generación de vías de tercer orden entre pequeños centros poblados, para complementar el Plan, que elimine la ruptura de vulnerabilidades y generar conectividad formando un anillo entre todas las comunidades, para facilitar la conectividad al nivel de comunidades y centros poblados importantes, para luego continuar la conexión de la movilidad con las vías de penetración a lugares más alejados de la Parroquia.

En resumen, los planificadores de transporte deben proponer un enfoque holístico que incluya a todos los involucrados directos en un proceso participativo de evaluación de las necesidades actuales, dentro de un marco de planificación territorial, como hemos mencionado con anterioridad, este respaldado por un marco político, basado en la interdependencia y la complementariedad de los diferentes medios de transporte.

2023-2027

Belisario Quevedo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

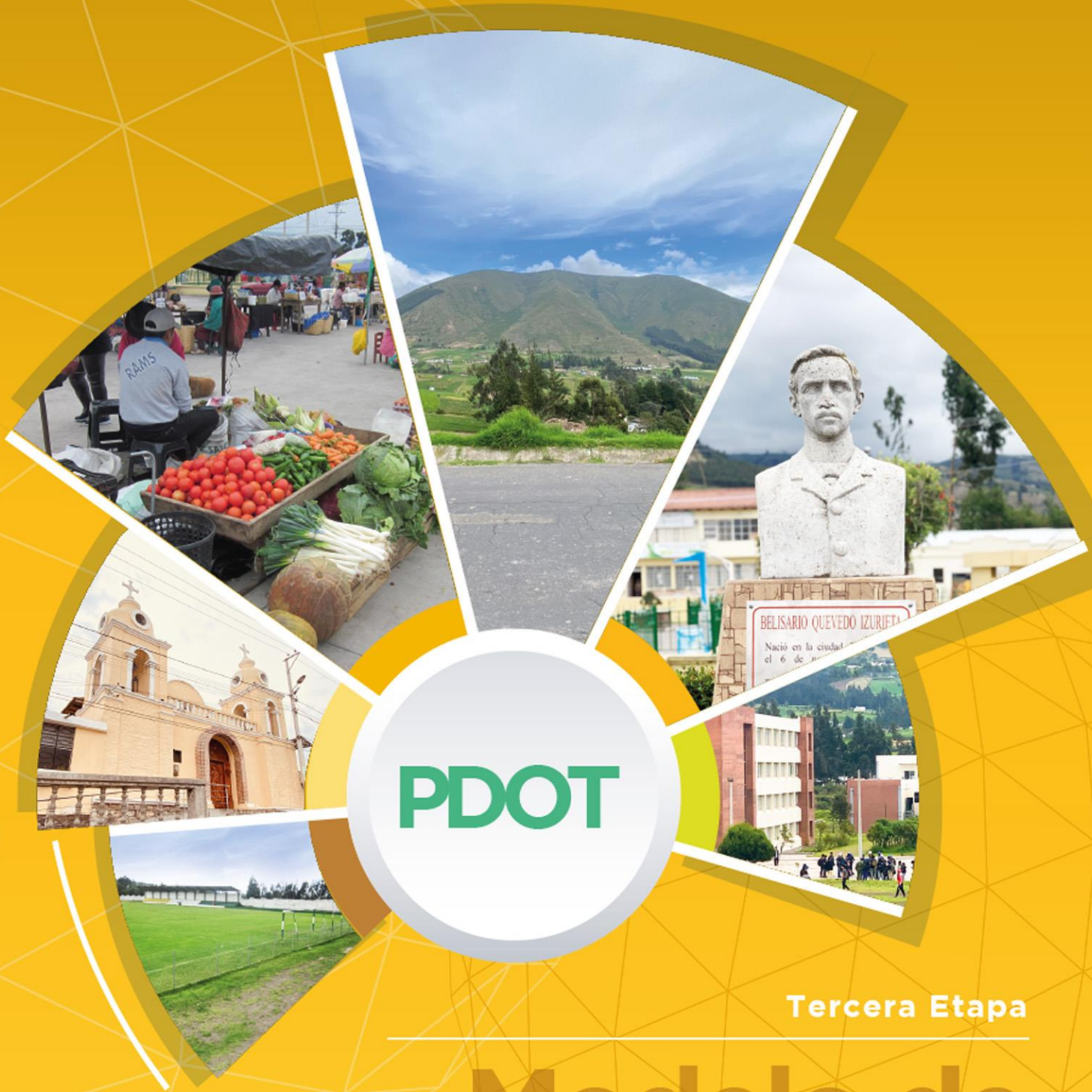

PDOT

Tercera Etapa

Modelo de Gestión

ROBERTO ANDRADE
ARQUITECTO
CONSULTOR

Debe considerarse a cada fase como la herramienta idónea que articula la cohesión territorial, en la búsqueda de reducir las brechas, que establece prioridades en la gestión pública, a partir de un abordaje integral que potencialice las capacidades del territorio y dé solución a los principales problemas que aquejan a la sociedad, en donde exista una corresponsabilidad entre el Estado, sector privado y la ciudadanía. Con esta nueva concepción, se recoge lineamientos y directrices planteados articulados con todos los GAD –cantonales y provinciales- que respondan al desarrollo armónico del territorio parroquial.

ETAPA IV

MODELO DE GESTIÓN INCLUYENTE

LINEAMIENTOS Y HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

*El **MODELO DE GESTIÓN INCLUYENTE** se constituye en el eje principal de ejecución de las propuestas establecidas donde se identifican los instrumentos de monitoreo, evaluación y retroalimentación que han sido analizados desde la perspectiva territorial y la participación ciudadana.*

4. Modelo de Gestión Incluyente

Introducción:

El modelo de gestión busca conformar un elemento estructural, con base en una herramienta metodológica cuya principal utilidad es la de convertirse en el **instrumento de gestión** que ejecute todas las propuestas formuladas; que consideran algunos objetivos sobre los que se construye las directrices de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial. De modo paralelo también debe convertirse en un elemento que permita acceder de manera rápida a la reducción de la brechas identificadas, donde la dinámica poblacional de relaciones sociales dadas en una zona determinada, construya basado en los lineamientos propuestos, una estructura funcional de asentamientos humanos que sea sostenible en el tiempo.

Esta modalidad metodológica ha sido implementada en el marco de la política pública nacional, en donde se articula los objetivos nacionales y locales dentro de los cuatro grandes ejes de desarrollo. Todo este marco definirá los proyectos de intervención en el territorio parroquial, fortaleciendo además a las zonas que guardan similitud o proximidad.

Ilustración 48: Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

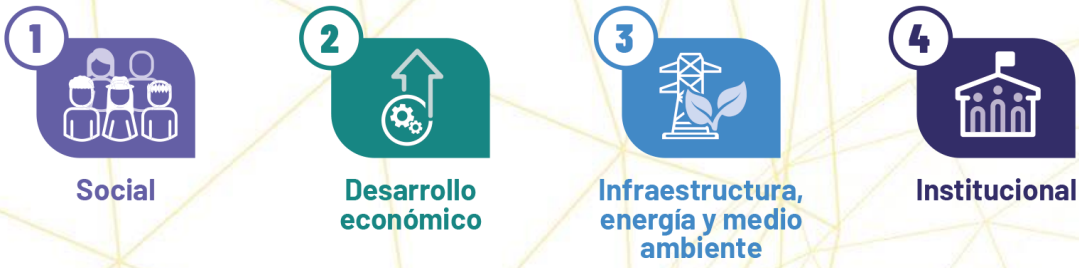

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Como parte de la fase final de la actualización del PDOT de la parroquia rural de Belisario Quevedo, se presenta a continuación el acápite de este documento; el cual se convierte en el instrumento ejecutor de todas las propuestas presentadas, que ya consideran algunos objetivos sobre los que se construye las directrices de desarrollo y ordenamiento territorial.

Con este antecedente, el modelo de gestión es una herramienta muy útil dentro de los objetivos trazados de desarrollo parroquial, y a su vez es un instrumento de comunicación y articulación con otros actores territoriales, demostrando la importancia de los lineamientos de planificación y recalcando el por qué es necesario llevar acabo determinadas acciones en beneficio del bienestar de la población.

Bajo este contexto, planificar las acciones de gestión, no sólo significa preparar un conjunto de programas y proyectos, sino que se trata de un proceso en sí mismo de retroalimentación continua; cuyas discusiones permiten mejorar las capacidades institucionales.

Durante la elaboración del documento -tanto con funcionarios del GAD parroquial como actores sociales calificados- se ha considerado la contribución de aspectos económicos, ambientales y sociales; así, el modelo de gestión se construye bajo la base de la **Visión Parroquial** -con los objetivos puestos en el mediano y largo plazo-, el cual también tiene un componente que debe ser ambicioso –porque debe ir siempre un paso más allá de lo posible- pero que a su vez también debe contener un componente realista –vocación del territorio-, encontrando así un elemento equilibrado entre realidad y los anhelos ciudadanos de un territorio, cuya búsqueda principal se fundamenta en la mejora de las condiciones actuales de vida.

A través del adecuado uso de esta herramienta, los responsables parroquiales de la planificación cuentan con un insumo para la correcta aplicación de cada uno de sus programas, cada cual con sus respectivos

proyectos; por esta razón la gestión territorial es un proceso de transformación del espacio desde una perspectiva étnica y culturalmente sensible hacia un elemento donde converjan la participación ciudadana con la voluntad política, de manera que construyan mediante el dialogo sus propias normas, creando una piedra angular que garantice un desarrollo sostenible y equitativo.

La información contenida esta generada y ha sido recopilada en función de lo estipulado dentro de las funciones que van a ocupar el Concejo de Planificación de la parroquia rural de Belisario Quevedo, cumpliendo así con los lineamientos de la política pública nacional, a fin de que con un adecuado sistema de comunicación, la población del territorio se apropie del concepto; con esto se impulsa al Plan como el instrumento de gestión de planificación y eje rector territorial, en donde todos los habitantes en cada una de las instancia se convierta en un ente vinculante de las decisiones y propuestas de hacia dónde debe ir el territorio.

Por las razones expuestas, el modelo de gestión involucra operaciones transformadoras de la estrategia parroquial, las cuales deben incorporar criterios ambientales y de desarrollo social fundamentadas en la identidad local, de manera que pueda conducirse hacia un modelo sustentable que asegure la operatividad de las tareas propuestas en el corto, mediano y largo plazo, para cumplir los objetivos de gestión y los objetivos de desarrollo, esto no quiere decir que no es susceptible de cambios, sino que su naturaleza radica en la flexibilidad que tengan para crear un sistema evolutivo de planificación, soportado en procesos de mejora continua territorial tanto en el interno de sus competencias como aquellas que son concurrentes.

Ilustración 49: Sistema Básico de Gestión con retroalimentación

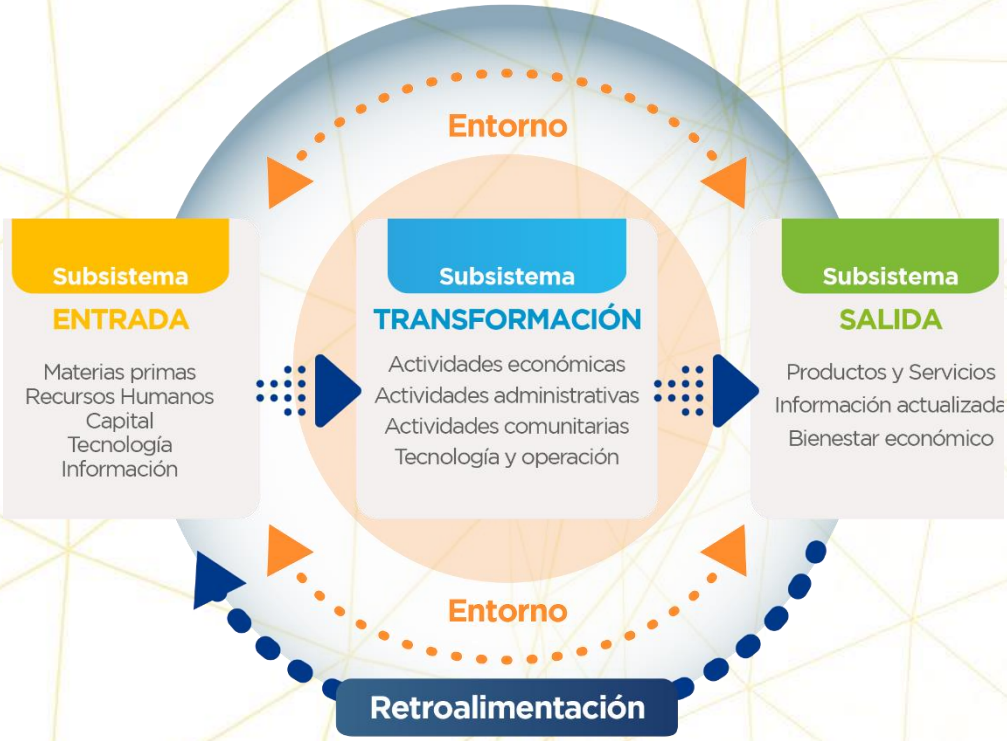

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

En la ilustración anterior, se describen los elementos que componen un modelo de gestión conceptual en territorio, pero para la construcción de este documento se han fusionado con los directrices emitidas por la SNP; debemos destacar que en la primera parte, hace un recorrido conceptual y propone una lectura adaptada a la realidad de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, ya descrita en el diagnostico, fortalecidos por los procesos que se avizora se puedan presentar dentro de los objetivos de desarrollo planteados, respaldados por los objetivos de gestión.

En el desarrollo de los temas que se presentaran en el documento se hará un recordatorio de los elementos que deben ser tomados en cuenta para estructurar un Modelo de Gestión, cuyo enfoque está dirigido hacia el desarrollo y el ordenamiento territorial; con base en la estructura predominante donde se desenvuelven las actividades del territorio actualmente; y en otros párrafos se describen los procesos de ejecución de la estrategia y ejecución del Modelo de Gestión.

En la parte final se describe un elemento fundamental como parte de un ciclo de mejora continua incluyendo el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación, que se convierte en el componente que garantiza procesos de desarrollo territorial continuos. No se debe pasar por alto, que si bien el ordenamiento y la gestión territorial son técnicas prácticas, su contexto estructural lo constituyen un conjunto de decisiones políticas que establecen los conceptos y la dirección hacia el futuro del territorio y su población.

Ilustración 50: Proceso de Planificación del Modelo de Gestión

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Para la elaboración de este instrumento, la principal motivación se concentra en la capacidad de facilitar la ejecución del Plan a lo largo de los distintos cuatrienios, decenio o el período de vigencia sobre el cual se apruebe la vigencia del Plan. De este modo se puede realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas que componen este documento, a continuación se detalla los principales elementos:

- Definir la instancia a cargo de la aplicación y ejecución del Plan, que especifica la forma de organización que asume el GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo para poner en marcha los contenidos que constan en el PDOT parroquial;
- Formular un cronograma con programas y proyectos que se ejecutan dentro del periodo establecido, esto significa que deben prevalecer las acciones priorizadas para el periodo que contempla el PDOT parroquial dentro de su aprobación; con los argumentos sobre el monto de inversiones y la fuente de financiamiento que se requiera.
- Establecer un sistema de comunicación con los actores claves territoriales, acompañado con una difusión digital (página web de la parroquia), de manera que el PDOT parroquial pueda ser conocido por la mayor cantidad de instituciones (públicas y privadas), que a su vez retroalimenten con información que beneficie a la construcción de la estrategia establecida.
- Implementar herramientas e instrumentos necesarios para el monitoreo, evaluación y retroalimentación del PDOT parroquial, que detalla los mecanismos e instrumentos de planificación para efectuar cada uno de estos procesos y las instancias responsables del cumplimiento del mismo, en los tiempos establecidos en el cronograma.

Cada uno de estos mecanismos deben complementarse con un proceso de participación ciudadana, fortalecida por una incorporación de una identidad estructurada poblacional dentro territorio, que será el vehículo que genere un sentido de apropiación[106] del PDOT por parte de los actores territoriales; que incluye además, procedimientos de promoción, difusión y comunicación orientados a que la ciudadanía conozca, entienda y se alinee en el cumplimiento basado de las disposiciones emanadas por el mismo documento y aprobadas por el Concejo Parroquial.

Según consta en el COPFP, para efectos de cada GAD parroquial, el contenido del Modelo de Gestión[107] es de obligatorio cumplimiento para esa administración y por tanto es la base y único referente para la estructura organizacional, administrativa, financiera y presupuestal; que deben considerar los objetivos de los planes de los niveles superiores de cada GAD que esté vinculado con el GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo.

4.1. Objetivo del Modelo de Gestión

El modelo de gestión se constituye en la fase de ejecución de lo enunciado en las dos fases anteriores, desde luego su objetivo se alinea con las directrices del PDOT, solo que por su naturaleza tiene el propósito de concretar de forma cualitativa los planteamientos formulados, además de cumplir de la manera más adecuada las propuestas. En esencia busca, ejecutar y alcanzar los objetivos trazados –todo esto en un proceso consensuado con la población- dentro de un marco constitucional y bajo cuyo cumplimiento se orientará los recursos y esfuerzos de cada sistema, que integra la visión parroquial para estructurar el PDOT parroquial en los mejores términos con base en el entorno actual.

El objetivo, entendido como la herramienta de gestión al integrar la **Visión Estratégica** parroquial con la formulación de objetivos estratégicos, cuyo propósito está orientado a lograr el desarrollo económico, ambiental y social de la parroquia; y que a la vez se encamine en reducir los desequilibrios presentes en el territorio, superando las carencias e impulsando las potencialidades, garantizando el uso racional del suelo y de los recursos existentes en el territorio, dentro de un marco de respeto al ambiente; pero como ya se mencionó antes en estricto sentido de ejecución y medición de resultados.

4.1.1. Enfoque del modelo de gestión en base a las competencias

Para la ejecución de todas las propuestas que se han trazado en la fase anterior, es importante señalar que tipo de enfoque se debe asumir, considerando que dentro del PDOT parroquial, se han planteado objetivos de gestión y desarrollo, cuya naturaleza no corresponde a las competencias exclusivas que indica la Constitución de la República, pero esto no limita que puedan ejercer otras competencias como indica el Art. 260 de la Constitución:

> Art. 260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Esta aclaración se incluye dentro de este tema, porque dentro de la fase de propuesta se formulan objetivos, que no responde a las competencias exclusivas, pero que son importantes incluirlos en el PDOT parroquial, para alcanzar la Visión Estratégica parroquial que busca el desarrollo sostenible territorial.

[106] Este aspecto aunque ha sido identificado en el diagnóstico y consta dentro de los objetivos de la propuesta es un proceso minucioso que debe se construye con la identificación de los valores culturales comunes del territorio.

[107] Resolución nro. 0015-CTUGS–2023. Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, página 7

4.1.1.1. Caracterización del Modelo de Gestión

Se hace un espacio dentro de este capítulo para determinar las características sobre las cuales se va a construir el Modelo de Gestión, porque es importante comprender la responsabilidad a la que se está sujeta y el porqué de su presencia dentro de los sistemas del PDOT parroquial, en donde se establecen las responsabilidad y requisitos mínimos de cumplimiento.

Constitución de la República del Ecuador
CAPÍTULO SEGUNDO

Art. 279. El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo.

El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

En esencia, constituye un instrumento que permite integrar varios elementos de carácter conceptual, en la consecución y ejecución de las propuesta de desarrollo, los cuales se describen a continuación:

- SABER: el conocimiento es elemento básico e indispensable para poder desarrollar una actividad de manera exitosa.
- PODER: entendido como la capacidad de vincular una serie de habilidades clave para llegar con éxito a los objetivos trazados, dentro de un marco de participación tanto ciudadana como de las autoridades locales.
- QUERER: esencial si se considera que si se posee la capacidad y el conocimiento, y no cuentan con una actitud favorable, difícilmente podrá alcanzarse los objetivos establecidos. Es lo que dentro de la metodología se denomina la **voluntad política**.

Si al integrar estos tres elementos (conocimiento, capacidad y voluntad) se busca modelar la herramienta que llevara a la ejecución de cada meta; por lo que se vuelve necesario definir los programas y proyectos a realizar, los responsables, los recursos necesarios y el tiempo destinado por cada uno. No obstante, resulta muy importante destacar el papel relevante que juegan las autoridades y los actores sociales en la consecución de las metas, ya que a través de estos se hacen "tangibles" los objetivos formulados dentro del componente estratégico.

La ejecución del Modelo de Gestión -en líneas generales- debe colocarse en un espacio definido de tiempo y responsabilidad (cronograma) a todas aquellas tareas específicas que contribuyen a alcanzar objetivos formulados de la propuesta, que permitan adicionalmente articular cualquier acción de una instancia superior; y que principalmente respondan a las inquietudes y anhelos ciudadanos. Bajo estas premisas, el modelo de gestión se constituye en una herramienta flexible y participativa, donde el GAD parroquial de Belisario Quevedo asume el liderazgo, dicha gestión apela al conocimiento de los actores de cada circunscripción territorial (barrio / comunidad), cuyo enunciado retoma los valores y objetivos iniciales que fomenten las actividades de desarrollo, que además deben ir auspiciadas y conducidas por un fuerte marco institucional y una marcada **voluntad política**.

4.1.1.2. Equipos de Trabajo de los GAD Provincial y Cantonal

Con el establecimiento de una plataforma de trabajo articulado entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones territoriales, se asegura la continuidad en la ejecución del PDOT parroquial. Para esto y sin contar con una normativa legal, es prudente convocar a todos los actores territoriales a la implementación

e instrumentación del PDOT parroquial, a través de un proceso de trabajo conjunto, en el que mediante sucesivos encuentros en cada reunión o taller se monitoreen y retroalimenten los indicadores de cumplimiento.

Esta dinámica participativa asegurará además el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, que su vez mejorará las condiciones de inversión en el territorio, con un manejo más eficiente de los recursos generados y asignados al GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, lo que fortalecerá las capacidades técnicas de dicha institución.

Funcionalmente, se debe tender a que los equipos técnicos de las distintas circunscripciones territoriales acuerden procedimientos metodológicos comunes, con base en los lineamientos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, de cara a la obtención de resultados homogéneos; que especialmente estén y sean comunes en cuanto al análisis técnico, pero que permitan generar los resultados esperados dentro del territorio parroquial y sus respectivos barrios / comunidades.

4.2. METAS DEL MODELO DE GESTIÓN

De manera general, los PDOT se estructuran principalmente mediante la formulación de programas y proyectos destinados a la generación de modelos de inversión –de este modo se han formulado muchos de los planes estratégicos que existían en el país-; sin embargo, un PDOT parroquial debe contener también, el desarrollo de tareas específicas, que sigan un orden lógico que facilite el ordenarlas y priorizarlas durante el proceso de instauración; que además van alineadas a las expectativas y necesidades ciudadanas de desarrollo.

Ilustración 51: Proceso de Consolidación de Objetivos

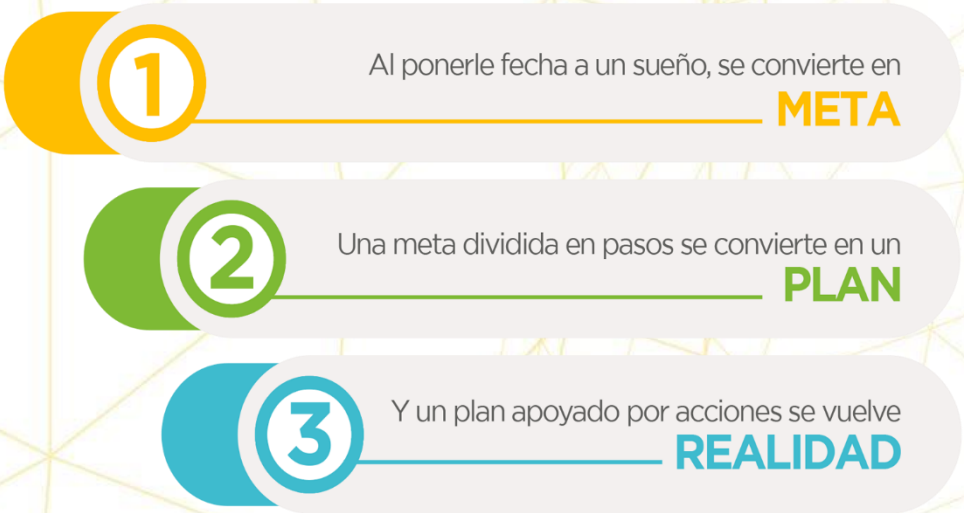

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

En tal sentido, una de las metas principales del PDOT es la formulación de planes de acción y tareas, que priorice las iniciativas más relevantes para cumplir con los objetivos y metas trazadas; a su vez se debe estructurar adecuadamente el financiamiento y enlace con el presupuesto institucional. Así, los planes de acción comprometen el trabajo conjunto del personal de la institución, estableciendo plazos y responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

Los **planes de acción** son instrumentos debidamente estructurados que forman parte de la estrategia territorial de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo; esto debido a que por medio de ellos, se busca "materializar" los objetivos previamente establecidos por la población, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del proyecto. Construir este insumo no es tarea fácil debido a que la población manifiesta muchas necesidades lo que nubla su visión frente a la presentación de propuestas sobre las potencialidades que presenta el territorio.

En tal sentido, la formulación y puesta en marcha del PDOT, en líneas generales, lo coloca en un espacio definido de tiempo y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos superiores –cantonales, provinciales y nacionales-, que por la vocación productiva de la parroquia, quedan al desnudo algunos conceptos que se considera importantes mencionarlos nuevamente, dentro de la construcción del Modelo de Gestión y los lineamientos establecidos en el PND y ETN.

4.3. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

4.3.1. Enfoque de la estrategia nacional articulado al Modelo de gestión

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde el reconocimiento de los sistemas de soporte como la base de la planificación de desarrollo, la gestión del territorio hacia la transición ecológica y la articulación territorial para el aprovechamiento de oportunidades. Adicionalmente, se procuró vincular los lineamientos territoriales de las directrices a las políticas del PND, con este insumo posteriormente contar con una interpretación del modelo territorial actual a partir de las directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Finalmente, el PDOT cuenta con un esquema anual y plurianual de inversiones; así como con el establecimiento de intervenciones emblemáticas concretas, correspondientes y articuladas con el plan de gobierno.

Es a partir de estos aportes que se medirá el rendimiento de la acción pública en áreas claves para el desarrollo nacional. Cada una de estas intervenciones emblemáticas debe implementarse de manera prioritaria e intersectorial, pero, sobre todo, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y otras funciones del Estado.

En ello, es fundamental que se observe el régimen de competencias, así como su complementariedad hacia inversiones privadas y hacia la economía popular y solidaria; con lo cual potenciar su efecto y sostenibilidad.

Tabla 80: Metas e indicadores por directriz ETN y responsables

Directriz Territorial	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	**Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025**	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Directriz Territorial	Meta	Indicador	Responsable
partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	**Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025**	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Plan Nacional de desarrollo 2024 – 2025, Secretaria Nacional de Planificación, 2024
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

Los indicadores precedentes buscan regular las acciones a nivel nacional, donde todos los territorios deben alinearse a esta estrategia y en cada uno de sus territorios aportar a la consecución de las metas indicadas, en el caso particular de la Parroquia rural del Belisario Quevedo, debemos destacar lo referente al riego, donde estaría perfectamente alineado a lo que se busca en la parroquia en cuanto a la mejora del volumen y tiempo de provisión, lo que naturalmente es una de las principales variables que incidirá en la mejora de la productividad agrícola y ganadera.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este PDOT parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública –en los ámbitos logístico, operativos y de comunicaciones– y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

A su vez, la evaluación de los anteriores planes permitió proyectar una gestión más eficiente de la planificación nacional; su resultado, entonces, es un PND más sintético, accesible y directo, que asume el rol de los instrumentos y entidades complementarias del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Tabla 81: Matriz de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa[108]	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer el sistema actual de agua potable	Mejorar la cobertura y la calidad del agua potable	➢ Reuniones mensuales con las Juntas de Agua potable. ➢ Reuniones con barrios y comunidades. ➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD Municipal.

[108] Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Iniciativa[108]	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer el sistema actual de alcantarillado	Mejorar la cobertura y condiciones actuales de la infraestructura del sistema de alcantarillado	➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD Municipal. ➢ Reuniones con barrios y comunidades.
Garantizar una adecuada cobertura vial	Culminar el anillo vial parroquial	➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias ➢ Gestiones de vinculación con el GAD Provincial y Cantonal. ➢ Reuniones con barrios y comunidades para realizar el mantenimiento de cunetas y bordillos.
Conservar los ecosistemas	Mejorar la calidad de las fuentes hídricas	➢ Reuniones mensuales con la Junta de Riego de Belisario Quevedo (autoridades y socios) ➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias. ➢ Gestiones de apoyo, acompañamiento y vinculación con el GAD Provincial. ➢ Gestiones de vinculación con el MAATE / SENAGUA Zonal 3. ➢ Incentivo y ejecución de mingas con la población para realizar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura de riego parroquial.
Conservar los ecosistemas	Incentivar campañas de limpieza de quebradas / microcuencas	➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias. ➢ Gestiones de apoyo y acompañamiento con el GAD Provincial. ➢ Promoción de mingas con la población para realizar el mantenimiento de las quebradas..

Iniciativa[108]	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Conservar los ecosistemas	Incentivar el proceso de reciclaje	➢ Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias. ➢ Gestiones de apoyo y acompañamiento con el GAD Cantonal. ➢ Promoción de campañas por barrio y comunidad de la importancia del reciclaje y su puesta en marcha.
Conservar los ecosistemas	Mejorar las condiciones de la fauna urbana	➢ Campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana en cooperación con el GAD Municipal.
Mejorar las capacidades sociales de la población	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	➢ Campañas de entrega de raciones alimenticias a la población de adultos mayores de la parroquia
Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la capacidad técnica de los funcionarios.	➢ Gestiones de vinculación con organismos gubernamentales MAGAP, MIES, MAATE, CONAGOPARE.
Incrementar la capacidad de inversión	Participar de proyectos de fomento institucional para parroquias	➢ Gestiones de vinculación con la academia: ESPE-L, Universidad Técnica de Ambato y de Cotopaxi, Universidad Central del Ecuador

Fuente: Entrevistas con actores claves y autoridades parroquiales, Encuestas de campo Ene,2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Con este antecedente, se busca que todos los programas presenten su estructura de modo "personalizado" o "hecho a la medida" para que cada proyecto este articulado con los objetivos y los recursos que el GAD Parroquial este en la capacidad de invertir; de modo que cada funcionario parroquial tenga presente en cada una de sus actividades la acción adecuada y alineada a las necesidades y metas, con base a la medición que solicitan los indicadores, todo dentro de un marco de desarrollo en función de la mejora de condiciones de vida de la ciudadanía.

4.3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Dentro de proceso de gestión – articulación, se propone que las metas sean el elemento que guíe el proceso de ejecución que se formula dentro del Modelo de Gestión, como un componente indispensable de la estructura metodológica que se propone y que se describen a continuación:

- Dejar implantado y en funcionamiento, la instancia consultiva y operativa, que se responsabilice de la gestión del PDOT parroquial y su posterior monitoreo y evaluación, que debe estar en contacto con las directrices emanadas por la SNP o el CNC, para una correcta articulación de los objetivos y lineamientos de desarrollo;
- Impulsar y fomentar la concreción de los proyectos prioritarios previstos por los programas del Modelo de Gestión, para el primer periodo de vigencia del PDOT –primer cuatrienio- correspondiente.

- Potenciar la toma de decisiones de manera adecuada y oportuna, que se encuentren vinculadas a la gestión institucional con base en información que proviene del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación del PDOT, que debe adoptar el GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo.
- Promover y generar un mecanismo de apropiación del PDOT por parte de los actores territoriales que permita la continuidad y sostenibilidad de los procesos orientados al desarrollo sostenible, en donde todos conozcan las metas y objetivos y desde su actividad puedan aportan libre y solidariamente al cumplimiento de cada propuesta.

4.4. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Este apartado describe los procesos de vinculación y de acercamiento, donde se proponga los mecanismos de articulación multinstitucional para una óptima gestión del desarrollo territorial parroquial, en el marco de esta premisa y entendiendo que primero se debe fortalecer las capacidades técnicas y del conocimiento de las competencias parroquiales de las autoridades del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo a través de la instrumentación del PDOT parroquial.

Dicho fortalecimiento ira acompañado del fomento en las relaciones con los diversos actores que componen la sociedad parroquial, en el caso particular del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo en estricta articulación con el GAD Cantonal de Latacunga y el GAD Provincial de Cotopaxi, donde los emprendimientos, las juntas de agua y las instituciones con las que se relaciona, definen la dinámica organizacional de la parroquia en conjunto con los barrios y las comunidades.

El concepto de desarrollo territorial que se asume por la ejecución de PDOT como herramienta de gestión territorial, se basa en ser un proceso de transformación y avance sostenible de un territorio que tiene como finalidad el bienestar de la sociedad local y su entorno, a partir de dinamizar el capital existente y fomento de las oportunidades y exigencias que otras instancias -escalas territoriales: cantonales, provinciales y nacionales- le presentan; proponiendo un modelo de gestión del desarrollo territorial basado en la articulación desde las siguientes dimensiones:

- Dimensión vertical: que articule los objetivos y/o intereses de los niveles nacional y local tomando en cuenta los niveles subnacionales. Esta conexión es la base actual de los procedimientos de planificación, sobre todo en el uso y gestión del suelo, al cual debe alinearse todo el territorio parroquial.
- Dimensión horizontal: que produzca el desarrollo de redes y vínculos en dos sentidos: uno de orden interterritorial y otro de orden intersectorial.
- Dimensión interna: donde los actores claves, tiene una gran participación, enfatizando en este último caso las relaciones entre el sector público y los nuevos actores económico-productivos que emergen en la actual coyuntura de la parroquia.
- Dimensión temporal: comprende las otras tres, al articular los objetivos referidos a horizontes de corto, mediano y largo plazo, con el propósito de mitigar las contradicciones o la falta de articulación entre ellas.

Si ponemos énfasis en el elemento de articulación interna, se advierte de manera inmediata que es muy compleja debido a que los interés de ciertos sectores o actores no siempre están en función de los objetivos parroquiales, y suelen ir acompañados de falta de apoyo, participación e inclusive de oposición a ciertas estrategias para consolidar los objetivos parroquiales planteados, ante lo cual se han identificado el rol de los actores locales en la promoción del territorio; en donde es fundamental las formas y principalmente la manera de integrar a cada actor en función de entender los conceptos de desarrollo y su dimensión territorial, donde se debe articular los siguientes conceptos:

- La sustentabilidad como requisito esencial del desarrollo, vista en la relación sociedad & naturaleza y en el uso de todas las herramientas de cuidado ambiental y sobre todo sustentabilidad en la

posibilidad de continuidad autónoma, impulsada por los actores claves que intervienen en el proceso.

- La unanimidad de criterios de los actores de la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, etc.; entendidos como sujetos con capacidad de reflexividad, de generar un conocimiento sobre ellos mismos, sobre los otros y su entorno y, sobre esta base, de diseñar y poner en práctica acciones de cambio.
- La simetría de la reflexividad[109], todos los actores están dotados de esa capacidad. El desarrollo es también la creación de condiciones para el despliegue de esa cualidad de actor y de agente de cambio.
- En esta última dirección, el desarrollo debe ser visto como un proceso de configuración de actores sociales, como construcción de grupos con conciencia de metas comunes y de posibilidades de restructurarlas y de llevarlas a la práctica, en oposición a una visión naturalista – determinista y estructurista de los actores sociales.
- El carácter participativo del desarrollo, en tanto construcción colectiva de relaciones horizontales que debería excluir la posibilidad de intervención de un poder enajenante y de manipulaciones externas, enfatizando las cualidades de autoorganización de los actores territoriales de la escala de que se trate.

Estos argumentos son necesarios para justificar la necesidad de creación de los mecanismos de articulación multi actoral y multi sectorial contextualizada a los diferentes escenarios donde interviene la autoridad del GAD parroquial en la gestión del desarrollo local sostenible.

Tabla 82: Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios pertinentes, para ampliar el caudal en la fuente.	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de las condiciones ambientales para conservar las fuentes hídricas	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar estudios y financiamiento para el mejoramiento integral del sistema: captación, conducción, almacenamiento, distribución y cobro del servicio.	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de las condiciones del sistema de riego	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje

[109] Visto desde el concepto de empatía de opinión, donde la concepción de ideas con simetría reflexiva se reconocen porque la mitad de ellos es el reflejo de la otra mitad, es decir ver de manera equitativa los dos componentes de un sistema, aspectos positivos y negativos.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la conformación de una mancomunidad o consorcio para el cuidado y preservación de las fuentes hídricas	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de la organización del sistema de riego	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje
PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios de Estado Actual del sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas.	GAD Cantonal - EPMAPAL, GAD Provincial, MAATE - SENAGUA	Ampliación de la cobertura de los servicios y mejora las condiciones ambientales parroquiales	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado
PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la elaboración de los estudios y plan piloto para la incorporación de Técnicas Alternativas de tratamiento y aprovechamiento de aguas servidas (zona rural)	GAD Cantonal - EPMAPAL, GAD Provincial, MAATE - SENAGUA	Ampliación de la cobertura de los servicios y mejora las condiciones ambientales parroquiales	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Gestionar la ejecución de estudios viales y de trabajos de mantenimiento, para cerrar el circuito de conexión integral del anillo vial parroquial existente	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Completa el anillo vial mejorando las condiciones de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Mejorar la condición en cruces viales conflictivos mediante la ejecución de las reformas geométricas en intersecciones.	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Mejora las condiciones viales de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Implementar la señalización horizontal y vertical correspondiente, informativa y preventiva vial.	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Mejora las condiciones viales (señalización) de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP
PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Implementar la participación ciudadana a través de la creación de una asociación de recicladores de plástico PET parroquial	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora las condiciones ambientales / Incremento de la tasa de empleo de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente / Dirección de participación social del GAD Municipal
PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Creación de un Centro de acopio y reciclaje de plásticos PET parroquial	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora las condiciones ambientales / Incremento de la tasa de empleo de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente / Dirección de participación social del GAD Municipal
PROGRAMA: Implementar un sistema de difusión, promoción y capacitación en el manejo de los biodigestores	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora de las condiciones sanitarias de los hogares del GAD Parroquial	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal - Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Implementación de biodigestores para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, mediante convenios de cooperación				
PROGRAMA: Reforestar los ecosistemas frágiles de la parroquia PROYECTO: Recuperación de quebradas y microcuencas hidrográficas	MAG, GAD Provincial	Mejora de las condiciones ambientales de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Provincial
PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos PROYECTO: Censo de fauna urbana (perros).	MAG, GAD Cantonal	Mejora de las condiciones ambientales y sanitarias de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Cantonal
PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos PROYECTO: Manejo de la fauna urbana como elemento de prevención en salubridad pública.	MAG, GAD Cantonal	Mejora de las condiciones ambientales y sanitarias de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Cantonal
PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales PROYECTO: Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	GAD Provincial, GAD Cantonal, MINTUR, Academia	Mejora de las condiciones de empleo de la parroquia con énfasis en el ecoturismo / agroturismo	Apoyo técnico y económico	Dirección de Fomento productivo del GAD
PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales	MIPRO, GAD Provincial, Academia	Mejora de las condiciones de empleo de la parroquia, tecnificando	Apoyo técnico y económico	Dirección de Fomento productivo del GAD

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Fortalecimiento de las cadenas productivas		sistemas eco sustentables		
PROGRAMA: Fortalecimiento organizativo y creación de la Asamblea Territorial Parroquial. PROYECTO: Construir la Asamblea Territorial Parroquial como mecanismo de gobernanza, planificación y rendición de cuentas.	GAD Cantonal, GAD Provincial	Mejora de la comunicación con los actores territoriales	Apoyo técnico y económico	Presidentes de barrios, comunidades, juntas de agua y riego, actores territoriales
PROGRAMA: Capacitar a los funcionarios y gestores de información y opinión. PROYECTO: Creación de un sistema de recolección, sistematización y comunicación de información.	MAG, MIPRO, MINTUR, MIES. CONAGOPARE	Mejora de la comunicación con los actores territoriales	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, GAD Cantonal, presidentes de barrios, comunidades, juntas de agua y riego.

Fuente: Entrevistas con actores claves y autoridades parroquiales, Encuestas de campo Ene,2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Como se indica en la Constitución, existen ejes transversales en la construcción del PND, los cuales tienen un carácter obligatorio de constar dentro de la estructura de la construcción del PDOT parroquial, como parte de la propuesta y el modelo de gestión, que además apoyan en la construcción del desarrollo parroquial.

El enfoque transversal de la estrategia integral del PDOT parroquial, comprende por lo tanto un cuerpo de lineamientos, que se describen a continuación:

- Igualdad de derechos para todas las personas,
- Protección frente a riesgos y desastres,
- Adopción de medidas frente al cambio climático, y
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Al igual que en el enfoque por ejes sectoriales, en el enfoque transversal hay un elemento común que se estructura bajo la base de lineamientos básicos de la población y que deben ser atendidos y discutidos para su óptima aplicación.

Toda esta estrategia, se basa en el conjunto de recursos humanos, tecnológicos, financieros y de organización que actúan no como una sumatoria de factores aislados sino como un complejo accionar, cuya

óptima combinación es la gran determinante de su impacto sobre el ritmo de cambio del desarrollo territorial.

4.5.1. Igualdad de derechos para todas las personas

A través de las agendas de igualdad se busca generar un equilibro en los derechos que tienen las personas a ejercer sus actividades. Dentro de lo cual en el Ecuador se presentan 5 agendas para apoyar el enfoques de igualdad y que se describen a continuación:

- Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU),
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional,
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades,
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), y
- Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Genero

Todas estas agendas guardan lineamientos y directrices que han sido incluidas en las etapas de diagnóstico y propuesta, considerando los enfoques y el desarrollo de cada una de sus acciones para que estos ejes transversales estén incluidos dentro de la gestión del PDOT parroquial.

4.5.2. Protección frente a riesgos y desastres

En este caso en particular es inminente la presencia de este tipo de estrategias dentro de la construcción y formulación del PDOT parroquial, debido a la ubicación en la que se encuentra la parroquia de Belisario Quevedo, sin embargo de aquello aunque según la información emitida por la Secretaria Nacional de Riesgos, frente a un riesgo volcánico, la parroquia tiene una ínfima vulnerabilidad; no obstante no se debe dar por sentado de que no existe una exposición, por más mínima que sea.

Dentro de los programas y proyectos también se ha considerado este eje a partir de los riesgos antrópicos que se generan en el territorio parroquial, ya sean por temas de salud pública o por temas de saneamiento ambiental.

4.5.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

Este es otro factor muy importante a considerar, sobre todo en lo que vinculado a la producción agrícola, que es una de las bases estructurantes en el desarrollo parroquial; no se debe pasar por alto la exposición que tiene esta actividad con respecto al agua como recurso esencial de esta actividad.

Las sequias a las que se pueden enfrentar los cultivos, así como el uso excesivo de abonos químicos y pesticidas, con los procesos de deforestación en las cuencas hídricas de las que se alimenta el caudal parroquial, generarían graves consecuencias en los procesos de producción y sobre todo en el fomento y respeto de la soberanía alimentaria.

4.5.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Este es uno de los ejes que más problemas ha generado en la población las últimas décadas, donde además de lo sucedido durante la pandemia, deprimió aún más los avances conseguidos para reducir los efectos que este tema provoca. La reducción de la desnutrición crónica infantil en el caso la parroquia, no ha sido identificado con altos índices, sin embargo de ello, se deben realizar campañas y actividades relevantes que permitan que este indicador no crezca en el tiempo, que además está apoyado por la correcta información que se brinde a la población de este tema.

Cada uno de los ejes transversales se pueden ejemplificar en la construcción de los programas y proyectos que se han incluido dentro del PDOT, que lo describimos a continuación:

Tabla 83: Ejes transversales

Eje / Programa	Igualdad de derechos para todas las personas	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Mejorar el sistema de riego parroquial	Respeto por las condiciones de género, discapacidad, nacionales y pueblos	Implementación de políticas para la enfrentar la vulnerabilidad frente a un evento sísmico	Cuidado y protección de cuencas hídricas	Mejora de las condiciones de saneamiento ambiental (fuentes hídricas)
	Reducción de la movilidad humana	Reducción de riesgos antrópicos	Reducción de uso de sistemas ambientalmente sostenibles	Reducción de enfermedades

Fuente: Entrevistas con actores claves y autoridades parroquiales, Encuestas de campo Ene,2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.6. Estructura organizacional y ejecutiva de la instancia responsable de la Gestión del Plan en territorio

Esta estructura se entiende como el instrumento del que se sirve el GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, para la consecución de los objetivos y metas trazadas, será la responsable de que el talento humano que conforma la organización, lleve a cabo cada una de las políticas y lineamientos trazados, aunado a los recursos necesarios para su cumplimiento, de manera participativa y consensuada, en estricta articulación con los mandatos constitucionales y con los PDOT provincial y cantonal.

Esta instancia, será responsable de la forma en la que se dividen, agrupan y coordinan las actividades del GAD parroquial en la implementación y puesta en marcha del PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo. Se establece entonces como principales, a dos componentes básicos para la gestión del Plan:

- Uno consultivo y
- Uno operativo.

Para un mejor conocimiento y aplicación de estos dos conceptos, a continuación se describe su función dentro de la operatividad de PDOT, constituyendo de forma principal, el rol que ocupa dentro de la estructura conformada.

4.6.1. Instancia consultiva

a. Rol

Esta instancia cumplirá la función de un órgano de análisis, consulta y orientación sobre aspectos relacionados con el PDOT parroquial; sus objetivos, procesos y contenidos. Sus decisiones no generan obligatoriedad pero pueden ser base para la toma de decisiones, ya que el PDOT es un instrumento perfectible y flexible, que siempre será articulado con otros planes y concertado con la población del territorio parroquial.

Esta instancia tiene la capacidad de generar cambios, dependiendo de la naturaleza y afectación que tenga en los lineamientos y políticas del PDOT, siempre alineados al PND y la ETN vigente, Sera la principal herramienta de actualización y vínculo con los actores territoriales internos y externos,

b. Conformación

Se encontrará conformada por la máxima autoridad del GAD Parroquial –Presidente/a-, que la presidirá; también la integraran los miembros del Concejo de Planificación Parroquial, uno de los cuales cumplirá la función de subrogar al Presidente del GAD Parroquial en el caso de ausencia.

A estos ediles se sumarán representantes de los actores territoriales del sector público, privado y de las organizaciones sociales de tercer orden, en un número no mayor a cinco personas.

c. Forma de trabajo

El Comité Consultivo se reunirá de oficio, por lo menos una vez cada mes o por convocatoria del Presidente del GAD Parroquial, o en su defecto por solicitud expresa fundamentada del concejo de planificación parroquial –instrumento motor en el monitoreo del plan-.

En esta instancia, se proponen más específicamente las áreas, campos o temáticas principales del plan de acción, es decir, concretamente se define cual o que campo se verán influenciados con la ejecución del PDOT Parroquial, y su correspondiente veeduría, además de buscar el personal idóneo que pueda cumplir a cabalidad cada uno de los objetivos específicos propuestos; es fundamental que la participación de aquellos actores que aporten dentro de esta instancia, comprendan la gran responsabilidad que acarrea este tipo de acciones y compromisos

Los temas que se deben tratar son:

- Análisis de reportes del sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan; del cual debe participar el funcionario responsable directo que indicara como se ha avanzado con respecto al cronograma y los indicadores de gestión.
- Los que solicite o proponga el Presidente del GAD Parroquial y/o el concejo de planificación parroquial, para la cual se deberá proponer una agenda que facilite la toma de decisiones, y un resumen ejecutivo del tema.

De sus aportes o comentarios se llevará el debido registro como insumo para la toma de decisiones, y sobre la cual regirá toda responsabilidad a ser discutida con el sistema de participación ciudadana parroquial o actores territoriales preponderantes dentro de la estructura parroquial.

4.6.2. Oficina del plan

a. Rol

Conducirá y asumirá la responsabilidad de gestión del PDOT entendida como el conjunto de medidas que se deben tomar para que la ejecución de los programas y proyectos, el seguimiento y el proceso de apropiación del plan se lleven de acuerdo a lo planificado.

Además de esta responsabilidad, debe asumir también la coordinación operativa de la participación de las distintas instancias del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, en relación con las responsabilidades que se deriven para ellas, del Plan; y las que puedan ser articuladas con los PDOT de los GAD provincial y cantonal, que a su vez deben tener una oficina responsable de la consecución de los objetivos trazados en el Plan

b. Conformación

La oficina del Plan estará adscrita al GAD parroquial y/o concejo parroquial de planificación, y estará conformada de la siguiente manera:

- Un Jefe de la Oficina Técnica, con perfil de planificador territorial, preferiblemente con título de tercer nivel, que será el responsable técnico del funcionamiento de la instancia y de la marcha; actuará con dedicación exclusiva y bajo directa dependencia del Presidente del GAD Parroquial; es conveniente que trabaje de forma articulada con las Oficinas Técnicas de los GAD provincial y cantonal que estén vinculadas a cada uno de sus PDOT. Que además articulara con los técnicos ad honorem o contratados, los avances o retrasos en los programas y proyectos propuestos
- Representantes de actores sociales, empresariales o del sector público desconcentrado, que sean delegados por esas instituciones para actuar en la oficina, previa aceptación y compromiso de trabajo con el concejo de planificación parroquial.
- Se convertirán en entes proveedores de información y colaboradores estratégicos que colaboren con el Jefe de la Oficina Técnica del Plan en revisar los avances y cumplimiento de indicadores en los que cada actor intervenga.

En cuanto tiene relación con el financiamiento de esta unidad, el GAD parroquial, debe proporcionarle una oficina con el equipamiento y mobiliario necesario. Las remuneraciones del personal responsable llámese técnicos y personal administrativo de apoyo, debe ser asumido por el presupuesto parroquial que sustenta el accionar del territorio, para lo cual se recomienda insertar a esta instancia de gestión en el organigrama funcional y estructural de la institución.

En el presente caso de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se recomienda que se solicite al GAD provincial y al Consejo nacional de gobiernos parroquiales rurales del Ecuador, el apoyo de un técnico de la unidad de planificación, a fin de articular los procesos de manera que estén en pleno conocimiento de todos los procesos y para el caso de temas de ordenamiento territorial se solicite al GAD cantonal el apoyo de un técnico de la unidad de planificación, para que guie cada uno de los objetivos, principalmente aquellos relacionados al Plan de Uso y Gestión del Suelo.

En el caso de los delegados de las otras instancias como son los actores sociales y de las delegaciones del gobierno desconcentrado, su financiamiento debe ser asumido por cada una de ellas, de manera permanente y con dedicación exclusiva para este propósito.

4.6.3. Estrategia territorial

En la actualidad, para asumir el reto del desarrollo local, ante las nuevas tendencias de ordenamiento territorial, se hace necesario diseñar nuevas estrategias, que se ajusten a los requerimientos actuales sobre las competencias asumidas, que deben ir alineadas esencialmente al PND y lo indicado en el PDOT Cantonal.

La integración dentro de esta estructura de los actores que participan en el desarrollo local es prioritaria, no solo por un proceso de transformación interna, sino que se convierten en los entes de gestión territorial, a su vez dicha instrumentación de mecanismos de gestión, busca que las acciones implementadas estén dentro de un marco más acorde a las políticas sociales y a las realidades locales de cada uno de sus componentes.

Para ello, es necesario que se lleve adelante un proceso de desarrollo endógeno local, cuyo objetivo primordial sea: **Promover el desarrollo**, desde una perspectiva de calidad de vida para sus habitantes actuales y futuros, en un entorno de equidad, pluriculturalidad y responsabilidad ambiental que guía las acciones e integre una propuesta de mejora de las condiciones de vida de la población asentada en el territorio parroquial. El propósito del desarrollo endógeno local es comprender la dinámica del territorio, de los centros poblados y su entorno, las cuales son el marco de la vida de los ciudadanos que allí se localizan y es en estos, donde se da la interacción entre el proceso productivo y el sistema socio económico.

El diseño de nuevas estrategias requiere conocer a profundidad los problemas y limitantes que existen en la realidad de este territorio con las características que presenta la Parroquia Rural de Belisario Quevedo. Aquellos problemas vinculados a la implementación de los instrumentos sociales y territoriales, cuya efectividad debe favorecer el desarrollo del territorio dentro de un marco de sustentabilidad y protección ambiental, estarán priorizados y vinculados en la ejecución de cada programa.

La estrategia territorial local debe procurar un desarrollo armónico y sostenido, especialmente mediante el refuerzo de la cohesión ambiental y social. El desarrollo sostenible local no solo incluye el desarrollo económico respetuoso con el ambiente sino también que garantice recursos para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, que además contemple armonizar las exigencias sociales y económicas con las funciones ecológicas y culturales del territorio. En este sentido, el desarrollo territorial asocia tres objetivos sociales y políticos fundamentales:

- Lograr la cohesión ambiental y social del territorio,
- Conservar y proteger los recursos naturales y culturales,
- Crear un territorio competitivo en el mediano y largo plazo

Estos tres objetivos han sido contemplados, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del desarrollo de la economía y de las tecnologías; a su vez articula las directrices generales de la evolución socio ambiental del territorio parroquial, y recurre a la colaboración de los diferentes niveles de gobierno y administración: local, cantonal, provincial y nacional.

No obstante, los conceptos anteriores, son un instrumento para fortalecer el desarrollo territorial parroquial, por lo que es necesario orientar esfuerzos en tres sentidos:

- Consolidar un sistema urbano integrado a los espacios rurales que permita minimizar el dualismo campo - ciudad y que fomente las vocaciones propias de cada territorio, en las que juegan un papel importante las directrices de ordenamiento productivo propuestas.
- Fomento de estrategias de movilidad y conectividad que facilite la integración de todos los recursos, bienes y personas localizadas en el territorio, a fin de lograr una mayor cohesión económica y social y la consolidación del sistema de comunicación parroquial, así como fortalecer el sentido de identidad ciudadana de la población.

- Desarrollo y protección del patrimonio natural mediante una gestión eficaz y eficiente institucional, donde prime el respeto a los recursos naturales existentes, que se encuentran dentro de la parroquia.

Bajo este contexto, el territorio lograra alcanzar los niveles mínimos necesarios de desarrollo territorial, para contar con equipamientos, infraestructura y servicios básicos / sociales, que permitan satisfacer las necesidades primordiales de la población y dar cumplimento al principal objetivo que es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

4.6.4. Estrategia de articulación

Dentro de la construcción de la propuesta, las reuniones mantenidas entre el equipo técnico y los funcionarios del GAD Parroquial generaron una acción comprometida en la formulación de metodologías que permitan instrumentar estrategias de articulación con otros GAD o instituciones públicas y privadas; las cuales de manera integral forjen actividades socio económicas desde distintas perspectivas, para conseguir los objetivos formulados.

Las propuestas generadas en el marco de una matriz de construcción del estudio situacional (diagnostico), determina las acciones que deben cumplirse como gestión del GAD parroquial, que basada en la experiencia técnica de los funcionarios, sumada al compromiso ciudadano y de actores territoriales, construyen las bases de la ejecución de la **visión estratégica**. Todas ellas bajo la consigna de buscar mecanismos de articulación de las políticas sociales, económicas y ambientales; que pudieran dar respuesta a una situación actual en la que se identifican brechas de pobreza y exclusión social en un territorio de nivel relativamente alto en sus indicadores de acceso a los servicios básicos y sociales -como salud, educación, vivienda e inclusión social- y un potencial enorme en sus recursos agro productivos.

En el orden económico se dio mayor énfasis en la necesidad de políticas públicas que promuevan los eslabones de la cadena productiva, entre los sectores más dinámicos, en cuanto a su aporte al crecimiento del nivel de producción territorial parroquial y los considerados más rezagados –por su nivel de productividad- que formen parte de una estrategia de crecimiento moderado que va alcanzando sus metas en el largo plazo, todo esto con una política parroquial de zonificación agrícola – productiva para luego desarrollar el sector industrial dando valor agregado a cada uno de los productos.

Ilustración 52: Cadena productiva parroquial

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Con la consolidación de los factores productivos como la tecnología y la generación de empleo se buscan conformar parte de la estructura del presente estudio, lo que lleva a recordar que la relación positiva entre crecimiento y la reducción de la pobreza, sólo se logra cuando está instrumentada por la inversión social que hace accesible los empleos con alta capacidad técnica a toda la población.

Se destaca también la importancia que tienen los programas destinados a los sectores más vulnerables, así como los cambios en el mercado laboral, para paliar algunas de las muchas desigualdades que caracterizan al territorio; recordemos lo que sucedió cuando sufrimos la pandemia y como se pudo atender a grupos vulnerables y a la población en general.

Finalmente, se enfatiza la importancia del fortalecimiento del sistema educativo, tanto porque es una inversión que tiene altas tasas de retorno, como por ser un imperativo ético de vital trascendencia dentro de la estrategia nacional de reducción de brechas.

4.6.4.1. Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación

Las estrategias de articulación están definidas por la identificación de las potencialidades y carencias en la fase de diagnóstico, y que debido a las competencias que no son otorgadas en la constitución, deben ser ejecutadas por otros GAD, ministerios o instituciones públicas del gobierno central; donde también se ha considerado procesos de vinculación con la Academia. A continuación, indicamos los procesos de articulación con todos los actores públicos y privados

Niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas:

- Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

Nivel Nacional

- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, para identificar los procesos de mejora de los mantenimientos de las unidades educativas, y coordinar el abastecimiento de servicios básicos para dichas infraestructuras, así como los suministros básicos de trabajo.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, para identificar mejoras en la atención al público y coordinar el abastecimiento de medicinas y personal, cuantificando una medición de la calidad de los servicios.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para fortalecer la infraestructura social, con una adecuada coordinación en la actualización del catastro de beneficiarios.

Nivel Provincial

- Conformación de grupos de trabajo y seguimiento de la planificación y ejecución en la dotación y mejora de la infraestructura vial, articulando las competencias conferidas en la Constitución.
- Respaldar la gestión provincial en proyectos que impulsen la conformación de mancomunidades, sobre todo en programas de saneamiento ambiental e infraestructura regional de agua de riego.
- Gestión de mejora de los procesos productivos en orden a lo planteado en el PDOT Provincial, que ira articulado con lo propuesto en el PDOT Parroquial y Cantonal.
- Mantener los procesos de mejora de las condiciones del sistema vial tanto en manteamiento como en apertura de nuevas vías.
- Fortalecer y capacitar a las comunidades para la implementación de actividades de turismo comunitario.
- Ejecutar gestiones pertinentes al incremento en el rendimiento y la calidad de los productos nativos, con la conformación y fortalecimiento de los sistemas asociativos, en donde los técnicos provinciales puedan ejecutar propuestas concretas de eficiencia productiva.
- Garantizar los procesos de protección ambiental tanto en cuencas hídricas como en zonas de reserva, así como la reducción de vulnerabilidades del territorio.

- Apoyar las iniciativas que mejoren las condiciones de cohesión social, a través del rescate de la identidad ciudadana y el civismo.

Nivel Cantonal

- Implementar sistemas de apoyo en la mejora de los procesos de ordenamiento territorial, donde se actualice el PUGS con base a la realidad del territorio.
- Mejorar de las condiciones y acceso a servicios básicos con estándares de calidad, en cumplimiento con los objetivos del PND.
- Formular propuestas en la conformación de asambleas parroquiales que estructuren de mejor manera la participación de todos los actores territoriales, en las competencias exclusivas del GAD cantonal.
- Apoyo en los procesos de mejora de las condiciones de los grupos de atención prioritaria, fomentando su integración a los procesos sociales y productivos, donde se repliquen las buenas prácticas establecidas en otros GAD Cantonales

Nivel Parroquial (Mancomunidades)

- Gestionar grupos de trabajo destinados a la implementación de proyectos que se puedan realizar con los GAD parroquiales en la búsqueda de la conformación de mancomunidades en los temas que las competencias confieren para la mejora de los servicios básicos del territorio y principalmente de riego, que como hemos analizado es la piedra angular de los objetivos estratégicos trazados..
- Fortalecer los procesos de vinculación con la academia y el sector privado, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia. Donde es fundamental el contar con una vinculación directa y efectiva con la academia
- En el ámbito general tendrá como objetivo incrementar aquellas capacidades que fortalezcan de manera usual al GAD parroquial y los GAD parroquiales vecinos, que permitan adoptar procesos y mecanismos de gestión para un adecuado ejercicio de sus procesos de gobierno y administración pública. A través del fortalecimiento de la gobernanza, políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación; mejorando las tecnologías de información y comunicación para la gestión pública.

4.7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.7.1. Objetivo central

Contar con un instrumento que admita efectuar el monitoreo y seguimiento del proceso de aplicación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo durante su período de vigencia, de manera eficiente y efectiva.

4.7.2. Diseño del sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación

El propósito de contar con un procedimiento como el señalado, es contar con la información necesaria para adoptar decisiones oportunas y adecuadas para alcanzar el Objetivo Estratégico y resultados previstos por el PDOT Parroquial, en el tiempo y condiciones propuestos. Las decisiones pueden estar encaminadas tanto para actuar sobre los aspectos operativos o sobre los contenidos estratégicos del Plan, con el fin de conseguir el objetivo central y sus resultados.

En la actualidad, el GAD parroquial, no cuenta con un sistema que permita determinar los efectos de mediano y largo plazo de los proyectos: beneficiados, resultados e impacto de éstos, contándose sólo con información sobre aspectos de gestión y sobre los productos inmediatos generados, tales como el número de proyectos y de beneficiados y el monto de recursos entregados.

Un SME&R permite realizar el monitoreo de los productos y resultados de los proyectos mediante un conjunto de indicadores así como introducir en la cultura de la organización una práctica sistemática de

evaluación de los impactos generados. Uno de los principales beneficios que trae la existencia de un SME&R es la verificación de las hipótesis existentes tras las políticas y programas y, por tanto, el aprendizaje que el GAD parroquial, puede considerar dentro del desarrollo de su gestión.

Ilustración 53: Articulación de proyecto e indicadores

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Desde la óptica de lo operativo, en tanto se va a construir un procedimiento, se debe buscar:

- Verificar el cumplimiento de lo previsto por la planificación en especial en cuanto a cronogramas, aportaciones y gastos realizados;
- Constatar el avance de los proyectos entendido como la verificación de la calidad de los resultados obtenidos y el grado de certeza para alcanzar los objetivos estratégicos.

La verificación del cumplimiento consiste en constatar el nivel de ajuste entre lo planificado y lo ejecutado, con base en los cronogramas y compromisos asumidos. Las medidas que se adopten pueden estar dirigidas a corregir atrasos y especialmente a prevenirlos o en caso contrario si se han cumplido o adelantado los tiempos de ejecución, a consolidar los procedimientos.

La revisión del avance es en cambio de orden cualitativo e implica por lo general asumir decisiones que vayan a precautelar la calidad de los resultados que se van obteniendo. Dentro de esta instancia, los indicadores de resultados y el nivel de cumplimiento de las propuestas de programas y proyectos, devienen en los referentes para saber si se va o no a poder cumplir con un resultado.

Un análisis simple de causalidad de esas situaciones por venir puede indicar dónde, con qué o con quiénes se debe actuar para evitar el deterioro de calidad de los resultados esperados, siempre con un seguimiento adecuado de cada uno de los indicadores que permitan realizar acciones proactivas antes que correctivas de cualquier situación que se presente.

La provisión de información oportuna para el análisis y la toma de decisiones es vital para la buena marcha del procedimiento de monitoreo y seguimiento. Pero se debe entender que si bien puede haber un responsable de su aplicación, es tarea de todos quienes intervienen y participan en el proceso, ya sea acopiando información, procesándola o participando en los procesos de análisis, previo a la toma de decisiones por parte de las instancias pertinentes.

Deben entonces cumplirse dos requerimientos:

- Poner en práctica mecanismos de acopio, ingreso y procesamiento de información que sean razonablemente continuos;

- Definir claramente roles y responsabilidades sobre el Sistema de Monitoreo Evaluación & Retroalimentación -SME&R-; es decir se debe conocer qué rol desempeña cada cual según su nivel de competencia o responsabilidad y qué tipo de decisiones está en capacidad de tomar.

Finalmente, si bien lo que se busca es que los actores responsables de la gestión del proyecto en sus distintos niveles sean los que adopten decisiones adecuadas y oportunas, es necesario que la información de sustento sea objetiva y confiable. Para ello es necesario el desarrollo de un proceso sostenido y coherente, que permita a los actores o beneficiarios, brindar su opinión en un contexto esencialmente imparcial. Por esa causa es muy recomendable contar con una facilitación externa y un plan de actividades que, con pleno conocimiento de las partes, fije plazos, actividades, y productos (información) que debe obtenerse, así como las responsabilidades que deben asumirse.

4.7.3. Proceso que se va a desarrollar

Con base en los criterios antes mencionados se propone estructurar un proceso que en esencia contendría tres momentos: de arranque, de seguimiento y uno final de análisis y toma de decisiones.

- El momento de arranque permitirá contar con un instrumento operativo para el monitoreo (Plan de monitoreo y seguimiento), que responda al PDOT parroquial y sus posibles ajustes, luego de haber identificado los hitos o puntos cruciales de cada objetivo estratégico y definido en algunos casos, metas con indicadores.
- El de monitoreo y seguimiento, comprende las actividades encaminadas a verificar (monitorear) el cumplimiento y avance del proyecto, acopiar la información y emitir los reportes respectivos.
- El de decisiones, está referido a la retroalimentación de los procesos en ejecución, eventualmente relacionado con el alcance de ciertos resultados y en general a precautelar la consecución de los resultados y por su intermedio del objetivo superior.

Antes de dar inicio al momento de arranque, es necesario conformar una instancia a cargo del SME&R dentro de cuyo equipo debe estar obligatoriamente un funcionario del Gobierno Parroquial. El esquema que se presenta a continuación muestra cómo se entrelazan los tres momentos del SME&R y luego se describen los momentos y los pasos que lo conforman.

Ilustración 54: Momentos del Sistema

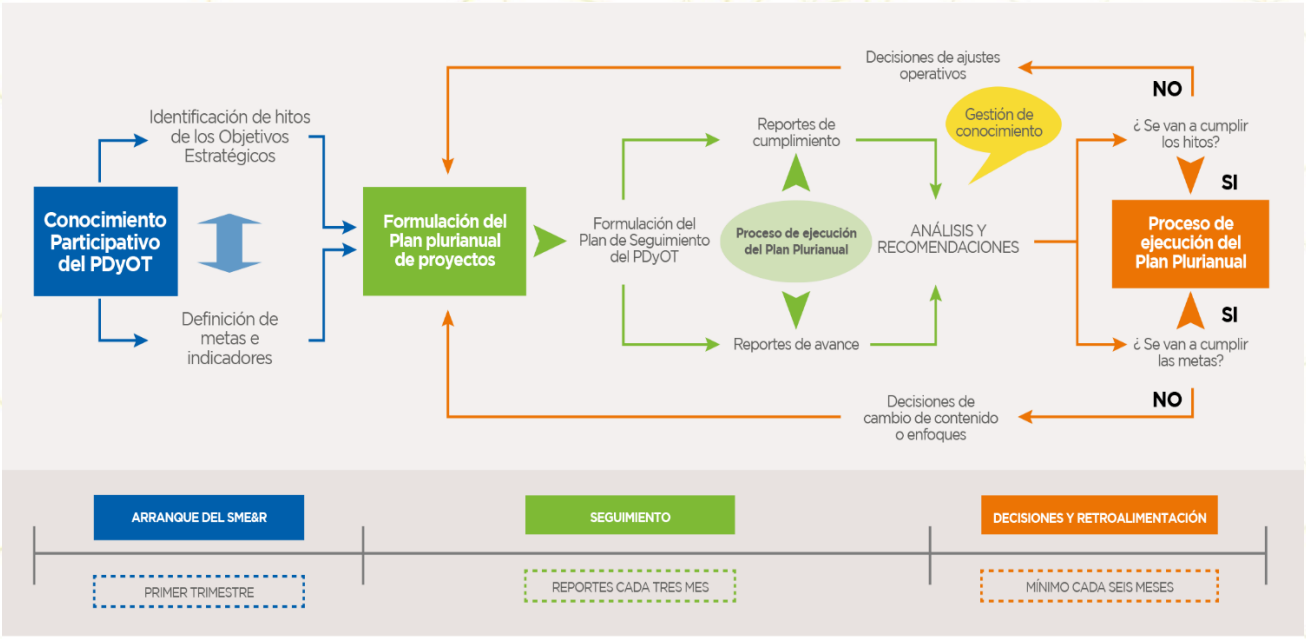

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

4.7.3.1. Momento de arranque

A. Conocimiento participativo del PDOT y del SME&R.

Que hacer: A través de este proceso se busca unificar a todos los actores y responsables del PDOT, en la comprensión del alcance y finalidad del objetivo, los resultados, líneas de acción y los compromisos que asumen para su cumplimiento.

Cómo hacerlo: Mediante una serie de talleres participativos con los actores claves, que son los principales responsables del cumplimiento de cada objetivo específico y de la coordinación, con los responsables institucionales, desconcentrados del estado central, gremios, academia, etc..

Donde el instrumento principal de trabajo sea el PDOT parroquial, para establecer el punto de partida, dando a conocer las metas y sus indicadores, para lograr los objetivos propuestos.

En el último taller debe quedar estructurado el Plan operativo plurianual, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Constitución, el COOTAD y el COPFP.

B. Identificación de hitos por cada resultado

Que hacer: un hito es un momento o un nivel de avance que es clave o crucial para alcanzar cada uno de los objetivos específicos del PDOT. Es el punto decisivo, que condiciona la continuidad de las demás actividades previstas –previas y posteriores- para alcanzar los objetivos. Esto permite concentrar u orientar los esfuerzos de todos los actores para conseguir ese hito. Es factible que se deban desarrollar algunas actividades específicas para lograrlo, pero usualmente sólo implica un reordenamiento de las actividades vinculadas a la línea de acción.

Cómo hacerlo: dentro de la agenda del taller precedente se incluye un espacio de reflexión orientado a identificar cual actividad o productos de esa actividad es decisiva, indispensable o determinante dentro del conjunto. Los hitos deben ser plenamente conocidos por todos los actores vinculados con el PDOT.

C. Establecimiento de indicadores

Que hacer: tal cual están formulados los indicadores del PDOT, es factible comprobar al término de cada etapa si se cumplió o no el resultado pertinente. Sin embargo es necesario definir posibles ajustes al contenido y alcance de cada indicador, para un manejo más eficiente del SME&R, las variaciones deseadas del indicador –metas- en determinados momentos del proceso de concreción de un resultado. De esa manera es factible ajustar el Plan Plurianual con mayor precisión y organizar además el plan de seguimiento con la antelación debida.

Cómo hacerlo: al establecer los indicadores se debe incluir como parte del mismo taller -mediante el empleo de técnicas de moderación- la participación de todos los actores territoriales en la identificación de las metas que se encuentran en el PDOT.

D. Plan Plurianual y Planes Operativos Anuales

El plan plurianual y el operativo anual son una herramienta para obtener un plan estructurado de actividades sobre la ejecución de la estrategia del GAD Parroquial en el período de un año o más. Desde el inicio de cada año, el GAD Parroquial, sus autoridades y su equipo de técnico y administrativo, sabrán cómo actuar cuando surjan problemas importantes. De esta manera, el plan operativo anual o el ciclo anual ayuda del GAD podrá alcanzar sus objetivos.

Que hacer: El plan plurianual constituye el instrumento clave de la gestión parroquial para alcanzar los objetivos del PDOT, y por tanto del buen vivir; además es un requisito obligatorio para acceder a las transferencias del Estado. Se deben ajustar o detallar tanto actividades como cronogramas, según sea necesario a la luz de las metas e hitos identificados.

Dentro de estos cronogramas deberán insertarse las actividades de seguimiento, de elaboración de reportes y definir sus responsables. También debe tomarse con cuidado los cambios de costos o de los flujos de dinero que deben estar listos para cumplir con los nuevos cronogramas.

Cómo hacerlo: luego de haber cumplido con los pasos anteriores, los responsables de la planificación preparan una propuesta de Plan Plurianual de su área y la somete a la consideración de las instancias decisorias, que hace una propuesta priorizada desde el punto de vista político.

Es recomendable que una versión síntesis de Plan Plurianual, que guarde relación con los aspectos estratégicos del PDOT, sea sometida a representantes de los actores territoriales antes de aprobar la versión definitiva del Plan Plurianual.

4.7.4. Momento de monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación son componentes esenciales en la ejecución de cualquier intervención, proyecto o programa. Este apartado abarca los fundamentos de monitoreo y evaluación de los programas parroquiales que se generaron en la Propuesta y se busca su aplicabilidad en el modelo de gestión. Además, incluye definiciones de algunos términos y explica por qué el monitoreo y la evaluación son fundamentales para la gestión y ejecución de programas.

4.7.4.1. Plan de monitoreo y evaluación

Una vez que el Plan Plurianual se ha definido con detalle, es necesario planificar las actividades que deben desarrollarse para efectuar su monitoreo y seguimiento.

Todo en concordancia y con una clara articulación entre la oficina del PDOT parroquial, el Concejo de Planificación Parroquial y el Sistema de Participación Ciudadana; dando el soporte y apoyo necesario que determine un seguimiento adecuado de cada una de las acciones / etapas -metas- propuestas, dentro del contexto de la aplicabilidad de cada uno de los componentes de la estrategia que se ha estructurado dentro del Plan y en pleno apego a la participación ciudadana parroquial.

Para lo cual se deben plantear los siguientes procesos, en función de la construcción del plan de monitoreo y evaluación:

Ilustración 55: Plan de monitoreo y evaluación

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Este plan de seguimiento debe contener entre otros, los siguientes elementos:

- Actividades
- Responsables
- Productos que deben obtenerse (reportes)
- Plazos de inicio y término
- Recursos y compromisos de aporte.

El monitoreo y la evaluación ayudan a los ejecutores de programas a lograr lo siguiente:

- Tomar decisiones informadas respecto a las operaciones de los programas y la provisión de servicios basada en evidencia objetiva.
- Asegurar que los recursos se utilicen de forma efectiva y eficaz, en la medida de lo posible y con base a la normativa legal.
- Evaluar en forma objetiva hasta qué punto el programa tiene o tuvo el impacto deseado e identificar los aspectos donde es eficaz y aquellos que requieren de correcciones
- Cumplir con los requerimientos de elaboración de informes y demás requisitos, y convencer a los donantes ya sea que sus inversiones merecieron la pena o, que se deberían considerar enfoques alternativos

4.7.4.2. Criterios recomendados para formular el Plan de Monitoreo y Seguimiento

Las actividades deben señalar lo que corresponderá hacerse para el acopio de información, procesamiento y emisión de reportes; las fechas de las reuniones de análisis y toma de decisiones; y otras actividades complementarias.

El plan de monitoreo y seguimiento debe contar con un responsable general al que apoya un técnico de la parroquia -si lo tiene- o un vocal del GAD Parroquial. Todos los responsables de resultado son responsables del acopio de información y elaboración de los reportes. Los productos son los objetos (informes, reportes, convenios, decisiones, etc.) que se generan con las actividades; pueden ser identificados para cada actividad o para varias actividades, según sea el caso.

Los plazos son especialmente importantes para definir las fechas de reportes, de reuniones en las que se toman decisiones u otras que demanden la participación de varios actores, por ejemplo el Comité del Plan.

Los recursos deben ser identificados en su contenido: apoyo técnico, valores monetarios, aportaciones y sus fuentes.

Si bien el cumplimiento de las responsabilidades va a tomar un tiempo de los responsables y otros actores, éstas no pueden retrasar el objetivo principal de cumplir con el resultado. En tal sentido este tipo de actividades ocupan tiempo moderado para el acopio y procesamiento de la información y reuniones con un objetivo único, en donde hay un trabajo intenso de análisis y toma de decisiones.

Ilustración 56: Criterios de formulación del Plan de monitoreo y seguimiento

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

Cómo hacerlo: El Plan de Monitoreo y Seguimiento se debe definir en uno o varios talleres de trabajo con los responsables institucionales y los representantes técnicos de las organizaciones que formen parte del equipo de seguimiento. Se debe limitar al mínimo indispensable el número de representantes y prever mecanismos de difusión.

4.7.4.3. Reportes sobre cumplimiento

En el Plan de Seguimiento se definieron fechas e instancias para la generación de reportes sobre el cumplimiento de los cronogramas y otros compromisos previstos por el Plan Plurianual y los Planes Operativos Anuales correspondientes, todos ellos absolutamente derivados de las metas y objetivos del PDOT parroquial, como ya se indicó anteriormente.

Con la antelación debida a la fecha de la reunión de análisis, el responsable del seguimiento debe preparar la información necesaria para conocer el nivel de cumplimiento.

Cómo hacerlo: La forma de hacer el acopio de información y el posible procesamiento, son de responsabilidad y buen criterio del comprometido con el resultado.

Sin embargo esos reportes deben responder siempre a estas preguntas:

- ¿Qué se debía haber hecho hasta ahora?
- ¿Qué se ha hecho efectivamente?
- ¿Cuáles fueron las causas de atraso o cumplimiento?

4.7.4.4. Reportes sobre avance

En este caso, la materia de los reportes está dada por el campo que abarcan los indicadores. Con la debida antelación a las reuniones de análisis, se deberá tener listos estos reportes, en algunos casos, o la información en otros.

Cómo hacerlo: La forma de hacer el acopio de información y el posible procesamiento, son compromisos del responsable de cada resultado. Sin embargo esos reportes deben comprender o estructurar la situación siguiente:

- ¿Qué avances se han dado en el campo vinculado a cada indicador?
- ¿Cuáles fueron las causas para haber logrado ese nivel de cumplimiento?

4.7.4.5. Análisis de los reportes y evaluación

Esta actividad es la parte fundamental del SME&R en tanto facilita develar la situación que atraviesa el proyecto en su Cumplimiento y Avance, es decir en su situación global. Las dos áreas de análisis se manejan de manera independiente y con sus propias agendas, pero pueden y deben confluir en algunos momentos.

La línea de verificación del cumplimiento es en cierto sentido continua y se recomienda la preparación de reportes mensuales que van midiendo no sólo la situación actual sino la que puede darse en un futuro cercano, respecto de los cronogramas y compromisos. La línea de verificación del avance demanda intervalos mínimos de seis meses. Para el caso del cumplimiento se debe avalar la información pertinente vinculada a cada objetivo estratégico y consolidar los datos de los resultados, es fundamental dentro del proceso la clara articulación con cada uno de los indicadores propuestos, dando así un seguimiento adecuado del cumplimiento de cada una de las metas. Como se propone establecer las actividades de este proceso.

Para establecer el grado de cumplimiento.

A partir de los reportes correspondientes, se realizan reuniones periódicas –se sugiere cada dos meses– en las cuales se determina la situación de ajuste de lo que se ha realizado y lo que estuvo previsto realizar, para luego proponer las medidas que deben adoptarse para ajustar el cumplimiento. Una de las tareas importantes de este grupo, es verificar las causas de los desajustes o adelantos para poder tomar medidas – decisiones - que las corrijan o refuercen según sea del caso. A este grupo es deseable que se incorporen aquellos actores que puedan tener a su cargo algunas funciones operativas.

Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos, que cada uno representa en estructura un mismo cumplimiento, pero en forma son dos visiones distintas. Los indicadores cuantitativos son numéricos y se presentan como cifras o porcentajes. Los indicadores cualitativos son observaciones descriptivas y se pueden utilizar para complementar las cifras y porcentajes proporcionadas por los indicadores cuantitativos. Complementan a los indicadores cuantitativos al agregar información sobre el contexto en que el programa ha operado.

Para establecer el nivel de avance

A partir de la información que provenga de los reportes de situación de los indicadores, los representantes de los actores claves de cada resultado se reúnen para evaluar la situación, por ejemplo aplicando el método recomendado de auto evaluación mediante la técnica de radares y complementándolo mediante la identificación de percepciones de los actores a partir de un conjunto de preguntas guía.

Con base en esa información se elabora un Informe de situación que será remitido a consideración del Presidente y por su intermedio a las instancias de decisión del Plan. La frecuencia de estas reuniones de análisis no debería ser mayor a seis meses.

4.7.5. Momento de decisiones y retroalimentación

Este es un componente del proceso donde se estructuran los principales planes de acción para hacer del PDOT parroquial una genuina herramienta de desarrollo.

Ilustración 57: Decisiones y retroalimentación

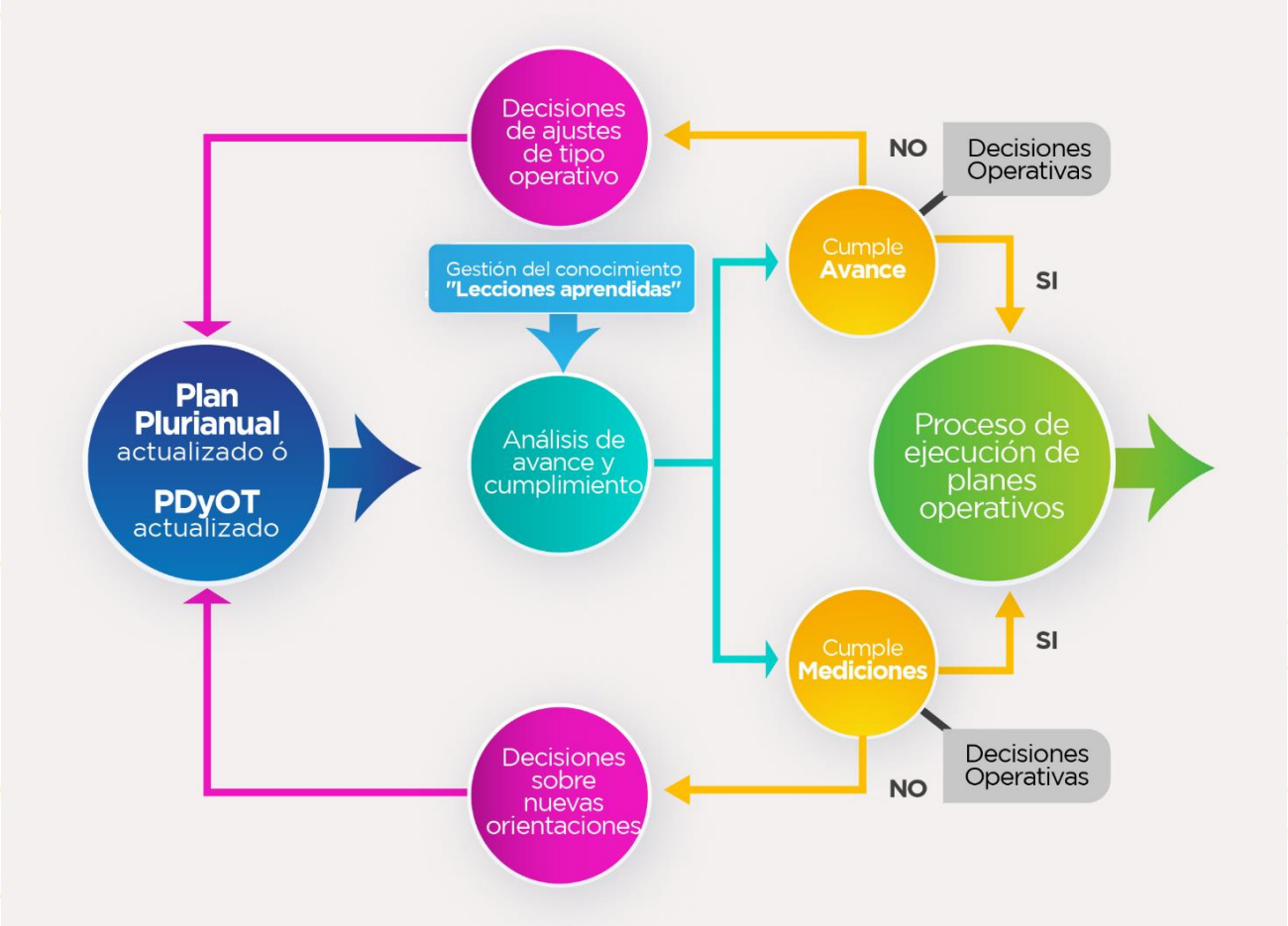

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024

4.7.5.1. Decisiones y retroalimentación de procesos

Para el caso de cumplimiento

Como se indicó en el punto precedente: el grupo de responsables operativos, con base en los reportes respectivos, toma decisiones en el campo operativo que se implementan de manera inmediata. Éstas retroalimentan a los planes operativos y por tanto pueden darse cambios en actividades, plazos, presupuestos, responsables etc., que conlleven a optimizar los procedimientos.

Para el caso del avance

En tanto las decisiones sobre este campo pueden implicar cambios de orientación, contenidos o enfoques, sólo el grupo de actores territoriales que los aprobaron, están en capacidad de tomarlas. Por tanto sus miembros deberán reunirse para conocer y validar el Informe de Situación que remitió el Concejo de Planificación Parroquial. Según su decisión, instruirá a las instancias responsables del PDOT y del Plan Plurianual, para que instrumente los cambios operativos pertinentes o arbitren las medidas

correspondientes. De igual manera podrá decidir nuevas estrategias, enfoques o directrices que deberán instrumentarse según el nivel de urgencia o precedencia que juzgue oportuno.

4.7.5.2. La gestión del conocimiento

Comprende la sistematización de las lecciones aprendidas en el proceso de ejecución del PDOT, que puede servir tanto para mejorar procedimientos y enfoques para el desarrollo de futuros pasos o etapas del mismo proyecto o para que sean aprovechadas en otros emprendimientos o proyectos. La sistematización debería estar vinculada al proceso de monitoreo y seguimiento y por tanto a la dinámica del proceso de ejecución y no sólo al final.

4.7.6. Sistemas de promoción y apropiamiento del Plan

Se propone que el sistema de promoción y apropiación del Plan se realice a través de la creación de la unidad administrativa de Control y Seguimiento con el apoyo del Sistema de Participación Ciudadana, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con todos los actores sociales a nivel del territorio parroquial, a través de mecanismos como la creación de una página web, foros de discusión, campañas de difusión a través de los diferentes medios (escritos, visuales y de radio), creando un mecanismo adicional con los vínculos de difusión que se puedan ejecutar con la academia.

La promoción del Plan será durante todo el periodo que se apruebe su vigencia, pues se asume que el Consejo de Planificación Parroquial realizara los ajustes al mismo una vez que se han cumplido los objetivos, metas y proyectos, para incorporar nuevos temas que de acuerdo con la filosofía del mismo ya han sido estudiados y aprobados por la sociedad civil parroquial.

4.7.6.1. Foros trimestrales de discusión

Con la finalidad de darle dinámica al proceso de apropiación del plan se propone la realización de foros trimestrales de discusión del mismo, evento que debe ser convocado por el Presidente, quien preside el Consejo de Planificación. Aquí se discutirá el avance, se evaluará su nivel de cumplimiento y de ser el caso propondrá correctivos a fin de que todos los actores sociales territoriales conozcan que sucede con el mismo.

La unidad de Control y Seguimiento del Plan deberá presentar al Consejo de Planificación Parroquial, informes de evaluación del avance del mismo y también será responsable de incorporar los cambios que se acuerden. El Sistema de Participación Ciudadana apoyara la realización de estos eventos, pues al encontrarse articulando la relación parroquia – ciudadanía, tendrá las herramientas para que estos foros de discusión cumplan con su objetivo.

4.7.6.2. Campañas de Difusión

El proceso para difundir los objetivos del Plan hacia los actores sociales debe ir de la mano con la aplicación de procedimientos de comunicación que vayan desde la parroquia hacia los actores sociales y viceversa, lo que conllevara a tener siempre un aporte de la sociedad y una evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas serán estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la aplicación del Plan, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación, como se indicó anteriormente pueden utilizarse los tres medios, escrito, visual y radial.

También se podría considerar que dentro de las campañas, incorporar dentro de un plan de promoción y comunicación, se considere una gestión con los últimos niveles de la educación básica (pasantías) donde se enseñe, participe y se apropie a los alumnos con los conceptos base del PDOT, de tal modo que se transmita a las nuevas generaciones, para que hagan suyo el concepto de desarrollo del territorio parroquial, que además asegure la participación de los ciudadanos más jóvenes de la parroquia.

ANEXOS

ANEXOS

INFORMACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA SOPORTE DE LAS REFERENCIAS CONTENIDAS EN EL PDOT PARROQUIA

Anexo 1: Inventario de información parroquial

Cuadro 1:

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)
CB	Cartografía Base	si	(a)	shape	*.shp
AH	Asentamiento Humanos	si	(a)	shape	*.shp
BA	Biofísico - Ambiental	si	(a)	shape	*.shp
SC	Sociocultural	si	(a)	shape	*.shp
EP	Económico productivo	si	(a)	shape	*.shp
PI	Político Institucional	si	(a)	shape	*.shp
OI	Otra Información	si	(a)	shape	*.doc, *.xls y *.jpg

Cuadro 2:

Cod.	Temática	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)
CB	**Cartografía Base**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
AH	**Asentamiento Humanos**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
BA	**Biofísico - Ambiental**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
SC	**Sociocultural**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
EP	**Económico productivo**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
PI	**Político Institucional**	CPP	digital	1 : 2000	si	si
OI	**Otra Información**	CPP	impreso / digital	1 : 2000	si	si

Cuadro 3:

Cod.	Temática	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	(b)	no	no se ha generado una ruta
AH	**Asentamiento Humanos**	(b)	no	no se ha generado una ruta
BA	**Biofísico - Ambiental**	(b)	no	no se ha generado una ruta
SC	**Sociocultural**	(b)	no	no se ha generado una ruta
EP	**Económico productivo**	(b)	no	no se ha generado una ruta
PI	**Político Institucional**	(b)	no	no se ha generado una ruta
OI	**Otra Información**	(b)	no	no se ha generado una ruta

(a) Esta información está contenida en varios archivos que confirman las temáticas

(b) Son varias las instituciones y varios los años de generación, dependiendo la institución.

Anexo 2: Análisis de los Objetivo Estratégicos del PDOT vigente

	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
1	Implementar políticas e iniciativas de protección de los diferentes ecosistemas, mediante prácticas de reforestación, manejo adecuado de ecosistemas y conservación de ambientes sanos para mantener un equilibrio para las futuras generaciones.	Regeneración y restauración forestal de al menos 10 Has de ecosistemas alterados y frágiles a través de la implementación de un proyecto de reforestación local con especies nativas hasta el 2023.	Número de hectáreas regeneradas y restauradas	2	10	GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 9.000,00	2021 - 2023	100%
		Gestionar y/o adquirir al menos 6 contenedores de basura, hasta el 2023.	Número de contenedores de basura adquiridos	3	6	GADM Latacunga EPAGAL, GADPR Belisario Quevedo	$ 7.000,00	2021 - 2023	100%
		Implementar al menos un plan de educación ambiental tomando en cuenta las buenas prácticas ambientales tales como el reciclaje hasta el 2023	Número de planes ejecutados	0	1	GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 2,18	2021 - 2023	100%
		Gestionar al menos 2 seguimientos y cumplimiento de permisos ambientales de las avícolas y actividades de crianza de animales industriales, hasta el 2023	Número de documentos de gestiones realizadas	0	1	Ministerio del Ambiente y Agua, GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 50,00	2021 - 2023	30%
		Implementar un plan de manejo de fauna urbana hasta el 2023	Numero de documentos de gestiones realizadas	0	1	GADM Latacunga, Universidades, GADPR Belisario Quevedo	$ 17.857,14	2019 - 2023	50%
2	Impulsar estrategias que incentiven el ejercicio de derechos, para que se produzca el mejoramiento de	Implementar al menos 4 proyectos para el fortalecimiento de inclusión social y cultural de los grupos de	Número de proyectos implementados Kit alimenticios e insumos para grupos de atención prioritaria	2	4	Patronato Provincial, Municipal de Latacunga y GADPR Belisario Quevedo	$ 5.000,00	2019 - 2023	100%

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
la calidad de vida de la población de la Parroquia.	atención prioritaria hasta el año 2023.	Numero de capacitaciones en desarrollo de habilidades técnicas y/o motrices a los grupos de atención prioritario	0	1	GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 2.000,00	2021 - 2023	100%
		Numero de Implementaciones de huertos orgánicos para grupos de atención prioritaria	1	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 17.000,00	2019 - 2023	100%
	Fortalecer al menos 2 proyectos deportivos y recreativos a los niños, niñas y adolescentes, hasta el año 2023.	Número de entrega de especies menores e insumos	1	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 32.000,00	2020 - 2022	100%
		Contratación de Entrenador para la escuela recreativa de fútbol	1	2	GADP Cotopaxi, GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 5.600,00	2019 - 2022	100%
		Número de Cursos vacacionales	2	1	GADPR Belisario Quevedo y GADM Latacunga y GADP Cotopaxi	$ 3.000,00	2020 - 2021	100%
	Gestionar al menos tres brigadas médicas con las entidades pertinentes para los barrios y comunidades de la parroquia, hasta el año 2023.	Número de barrios/comunidades atendidos	0	3	GADPR Belisario Quevedo, Centro de Salud, Patronato Provincial y Municipal	$ 100,00	2020 - 2023	100%
	Gestionar al menos 2 capacitaciones de seguridad y corresponsabilidad ciudadana con la UPC, hasta el año 2023	Numero de capacitaciones ejecutadas	1	2	GADPR Belisario Quevedo, UPC y Tenencia Política	$ 50,00	2021 - 2023	100%
	Promover al menos 2 proyectos de rescate cultural e	Número de proyectos ejecutados	1	1	GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 4.000,00	2021 - 2023	15%

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
	historia, hasta el 2023	Número de proyectos ejecutados	2	1	GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 2.000,00	2021 - 2023	10%
3 Impulsar el desarrollo económico de los pequeños productores a través del incremento en la productividad, desarrollo del turismo y de las actividades de comercialización en la parroquia.	Implementar por los menos 3 proyectos de sustentabilidad agropecuaria dirigido a pequeños productores hasta el 2023	Número de proyectos ejecutados	1	3	MAG, GADPR Belisario Quevedo	$ 12.000,00	2021 - 2023	100%
	Implementar por lo menos 2 proyectos de diversificación de cultivos enfocados a pequeños productores, hasta el 2023.	Número de proyectos ejecutados	1	2	MAG, GADPR Belisario Quevedo	$ 17.000,00	2020 - 2023	100%
	Implementar por lo menos 2 proyectos relacionados a producción de especies menores 2023	Número de proyectos	1	2	MAG, GADPR Belisario Quevedo	$ 33.000,00	2020 - 2023	100%
	Implementar un proyecto de mejoramiento genético en la parroquia hasta el 2022	Número de proyectos ejecutados	1	1	MAG, GADPR Belisario Quevedo	$ 3.000,00	2019 - 2022	100%
	Revestir por lo menos 1 Km del canal de riego de Belisario Quevedo hasta el 2020	Número de km revestidos	6,64 Km	1 Km	GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 30.000,00	2019	100%
	Incrementar por lo menos en un 20% la cantidad de comerciantes en la feria local, hasta el 2022.	Número de comerciantes en las plaza de Belisario Quevedo	0	20%	MAG, GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 3.500,00	2020 - 2022	100%
	Re potencializar al menos 3 Circuitos Turísticos Comunitarios de Belisario Quevedo, hasta el 2023.	Número de CTC repotenciados	2	3	MINTUR, GADP Cotopaxi, GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 10.000,00	2021 - 2023	100%

Objetivo Estratégico		Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
4	Asegurar un modelo que garantice el desarrollo de los habitantes de Belisario Quevedo a través del acceso de servicios básicos, expansión urbana, educación e infraestructura de servicios sociales de calidad.	Gestionar al menos 1 estudio de alcantarillado en la parroquia, hasta el 2023	Número de gestiones realizados	1	1	GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 15.000,00	2020 - 2023	100%
		Gestionar al menos 1 estudio de agua potable en la parroquia, hasta el 2023	Número de gestiones realizados	1	1	GADM Latacunga, GADPR Belisario Quevedo	$ 50.000,00	2020 - 2022	0%
		Gestionar la ampliación de la cobertura de la recolección de basura en un 5% dentro de la parroquia, hasta el 2023	Porcentaje de cobertura	3	5%	GADM Latacunga y EPAGAL, GADPR Belisario Quevedo	$ 5.000,00	2021 - 2023	100%
		Mantenimiento de al menos 8 espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023	Número de mantenimientos realizados	8	8	GADPR Belisario Quevedo	$ 70.912,00	2019 - 2023	100%
		Adquirir al menos una maquinaria para trabajos en beneficio de la parroquia hasta el año 2022	Número de maquinaria adquirida	0	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 7.000,00	2021 - 2022	100%
		Implementar alarmas comunitarias en al menos el 20% de la parroquia, hasta el 2023	Porcentaje de alarmas implementadas en la parroquia	20%	20%	GADM Latacunga, Policía Nacional, GADPR Belisario Quevedo	$ 40.178,57	2020 - 2023	100%
5	Garantizar el correcto funcionamiento de los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial y telecomunicaciones en toda la parroquia de Belisario Quevedo.	Gestionar al menos 2 estudios viales en la parroquia hasta el 2023	Número de gestiones realizados	1	2	GADP de Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 35.000,00	2019 - 2023	100%
		Realizar al menos 1 estudio vial en la parroquia hasta el 2023	Número de estudios realizados	1	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 10.000,00	2020 - 2023	0%
		Ejecutar los mantenimientos / mejoramientos viales en al menos 10km de la parroquia, hasta el 2023	Número de km de mantenimiento de la red vial rural de la Parroquia.	10 Km	10 Km	GADP Cotopaxi, GADPR Belisario Quevedo	$ 55.600,00	2019 - 2023	100%
		Construcción de aceras, bordillos y adoquinados al menos 1km en la parroquia, hasta el 2023	Número de km intervenidos	1,3 Km	1 Km	GADP Cotopaxi, GADM Latacunga, GADPR	$ 68.700,00	2020 - 2023	100%

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
					Belisario Quevedo			
	Realizar al menos una gestión con las entidades competentes el seguimiento y cumplimiento de las rutas de transporte público establecidas, hasta el 2022.	Número de gestiones realizados	0	1	ANT, GADM Latacunga , GADPR Belisario Quevedo	$ 100,00	2020 - 2022	100%
	Gestión para mejorar y ampliar la cobertura de alumbrado público en al menos el 5% de la parroquia, hasta el 2023	Porcentaje de la parroquia beneficiaria	40%	5%	ELEPCO, GADPR Belisario Quevedo	$ 50.000,00	2021 - 2023	100%
	Realizar al menos 2 gestiones para mejorar y ampliar la cobertura de telecomunicaciones de la parroquia, hasta el 2023	Numero de gestiones realizadas	0	2	GADPR Belisario Quevedo, CNT	$ 35.000,00	2021 - 2023	100%
	Contratar al menos un personal de mano de obra calificada y mano de obra no calificada, hasta el 2023	Número de contratos realizados	2	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 20.400,00	2019 - 2023	100%
6 Mejorar los mecanismos de planificación estratégica y participación ciudadana, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente.	Actualizar dos instrumentos de Planificación, hasta el año 2022.	Número de instrumentos actualizados PDOT Parroquial	1	2	GADP Cotopaxi, GADM Latacunga, GADPR de Belisario Quevedo	$ 21.000,00	2019 - 2022	100%
		Número de instrumentos actualizados Estatutos Orgánico de Gestión Organizacional	0	1	GADPR Belisario Quevedo	$ 3.200,00	2019	100%

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Línea Base	Meta	Responsables	Presupuesto Referencial	Periodo	Porcentaje de Cumplimiento
	Gestionar un vehículo institucional para el GADPR al año 2020.	Número de bienes gestionados	0	1	Ecuador Estratégico EP	$ 5.000,00	2019	100%
		Kilometraje recorrido	0	2	GADPR Belisario Quevedo	$ 5.000,00	2020 - 2023	100%
	Impulsar los mecanismos de participación ciudadana con al menos 1 capacitación hasta el 2022.	Número de capacitaciones implementados	1	1	GADPR de Belisario Quevedo GADP de Cotopaxi	$ 2.500,00	2019 - 2022	100%
	Gestionar el reconocimiento jurídico de al menos un barrio y/comunidad de la Parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de barrios/comunidades jurídicas	0	1	CONAGOPARE, MIDUVI, MAG, SRI	$ 100,00	2021 - 2023	100%
	Efectuar al menos 2 planes de capacitación en administración pública a los miembros del GAD, hasta el 2022.	Número de capacitaciones.	1	2	GADPR Belisario Quevedo	$ 3.000,00	2020 - 2022	100%

Anexo 3: Tipos de Bonos y pensiones entrega el MIES

Bono de Desarrollo Humano:

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión para Adultos Mayores:

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión Mis Mejores Años:

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Pensión para Personas con Discapacidad:

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Bono Joaquín Gallegos Lara:

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

Pensión Toda una Vida:

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Cobertura de contingencias:

Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

Calamidades provocadas por desastres naturales, Incendios, Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres, Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar, Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito. Gastos de Sepelio por muertes violentas. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico: Consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, misma que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional.

Anexo 4: Registro de Patrimonio Cultural

	PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO Código: EP-05-01-52-000001 Patrimonio INMUEBLE
	Archivo de la Jefatura de Área del Registro Civil de Belisario Quevedo Código: DA-05-01-52-000-09-000107 Patrimonio DOCUMENTAL
	Archivo de la Tenencia de Belisario Quevedo Código: DA-05-01-52-000-09-000119 Patrimonio DOCUMENTAL
	CONJUNTO URBANO Código: CU-05-01-52-000-000001 Patrimonio INMUEBLE
	CONJUNTO URBANO Código: CU-05-01-52-000-000002 Patrimonio INMUEBLE
	LEYENDAS SOBRE EL CERRO PUTZALAHUA- BELISARIO QUEVEDO, COTOPAXI Código: IM-05-01-52-000-08-000001 Patrimonio INMATERIAL
	SAN BARTOLOMÉ Código: BM-05-01-52-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE

	SAN JUAN Código: BM-05-01-52-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE
	CRISTO CRUCIFICADO Código: BM-05-01-52-001-08-000003 Patrimonio MUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000009 Patrimonio INMUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000004 Patrimonio INMUEBLE
	ESCUELA LUIS FABIÁN CHÁVEZ Código: IBI-05-01-52-000-000001 Patrimonio INMUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000005 Patrimonio INMUEBLE
	IGLESIA SAN BARTOLOMÉ DE BELISARIO QUEVEDO Código: IBI-05-01-52-000-000002 Patrimonio INMUEBLE

	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000003 Patrimonio INMUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000006 Patrimonio INMUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000007 Patrimonio INMUEBLE
	VIVIENDA Código: IBI-05-01-52-000-000008 Patrimonio INMUEBLE

Anexo 5: Visita a infraestructura con autoridades del GAD parroquial.

Ubicación: Comunidad Potrerillos, febrero, 2024
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Anexo 6: Listado de Presidentes de Barrios y Comunidades

N°	BARRIO / COMUNIDAD	AUTORIDAD 2023	AUTORIDAD 2024
1	BARRIO CENTRO	SRA. ANGELICA JAYA	SRA. ANGELICA JAYA
2	BARRIO CULAGUANGO CENTRO	SR. RAÚL YUGLA	SR. RAÚL YUGLA
3	COMUNIDAD CHAUPI CONTADERO	SR. BYRON ACHIG	SR. LUIS CHUQUI
4	BARRIO CHÁVEZ PAMBA	SR. JUAN ATABALLO	SR. JUAN ATABALLO
5	BARRIO FORASTERO	SRA. SOFIA ESPINOSA	SRA. SOFIA ESPINOZA
6	BARRIO GALPÓN LOMA	LIC. HERNÁN ARCOS	SR. JORGE ALPUSIG
7	BARRIO GUANAILÍN	SR. NELSON JAMI	SR. NELSON JAMI
8	BARRIO GUANAILÍN BATALLAS	SR. JUAN PABLO ALMACHE	SR. JUAN PABLO ALMACHE
9	COMUNIDAD ILLUCHI	ING. FRANCISCO MALAVÉ	ING. FRANCISCO MALAVÉ
10	BARRIO LA CANGAHUA	ING. MÓNICA GARZÓN	ING. MÓNICA GARZÓN
11	BARRIO LA COMPAÑÍA	SR. MARCELO GUAMÁN	SR. MARCELO GUAMÁN
12	BARRIO LA DOLOROSA	SR. MANUEL GUAMÁN	SR. SEGUNDO GUAMÁN
13	BARRIO LA MERCED	SRA. ROSA PULLOPAXI	SRA. ROSA PULLOPAXI
14	BARRIO MANZANAPAMBA	SR. OLMEDO SHIGUI	SRA. BLANCA ENDARA
15	BARRIO MIRAVALLE	SR. EDISON SAQUINGA	SR. EDISON SAQUINGA
16	COMUNA PISHICAPAMBA	SRA. MIRIAN JAYA	ING. HOMERO TAPIA
17	COMUNIDAD POTRERILLOS	SR. SIMÓN DE LA CRUZ	SR. OLMEDO GUANOLUISA
18	BARRIO SAN ANTONIO	SRA. GEOVANNA ATIAGA	SRA. GEOVANNA ATIAGA
19	BARRIO SAN FRANCISCO	SR. SEGUNDO CHICAIZA	SR. SEGUNDO CHICAIZA
20	BARRIO SAN LUIS	SRA. ROSA JACHO	SR. TELMO CASTRO
21	BARRIO SAN MIGUEL	ING. FERNANDO ALVARADO	ING. FERNANDO ALVARADO
22	COMUNIDAD SANTA ROSA	DR. WALTER GUACHO	DR. WALTER GUACHO
23	BARRIO TUNDUCAMA	SR. MIGUEL TENELANDA	SR. MIGUEL TENELANDA
24	SECTOR EL EMPEDRADO	SR. JAIME MULLO	SR. JAIME MULLO
25	BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE"	SR. DOMINGO CHICAIZA	SR. DOMINGO CHICAIZA

Anexo 7: Fotografías de Entrevistas a los Actores Claves

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA ACTOR CLAVE

Fotografía 13: Entrevista actor clave Pishicapamba

Descripción: Entrevista Sra. Elizabeth Alpusig
Coordenadas: X 767972 Y 9891657
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 14: Entrevista actor clave Tunducama

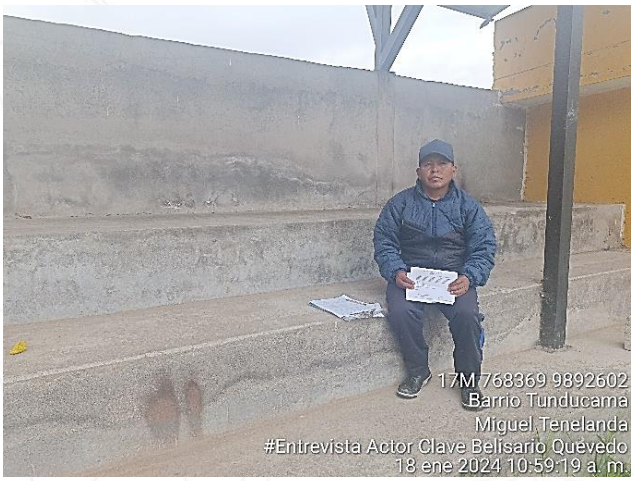

Descripción: Entrevista Sr. Miguel Tenelanda
Coordenadas: X 768369 Y 9892602
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 15: Entrevista actor Clave Manzanapamba

Descripción: Entrevista Sra. Blanca Endara
Coordenadas: X 768792 Y 9893660
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 16: Entrevista actor clave La Dolorosa

Descripción: Entrevista Sr. Segundo Guamán
Coordenadas: X 768721 Y 9894242
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA ACTOR CLAVE

Fotografía 17: Entrevista actor clave San Luis

Descripción: Entrevista Sr. Telmo Castro
Coordenadas: X 769998 Y 9893787
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 18: Entrevista actor clave San Francisco

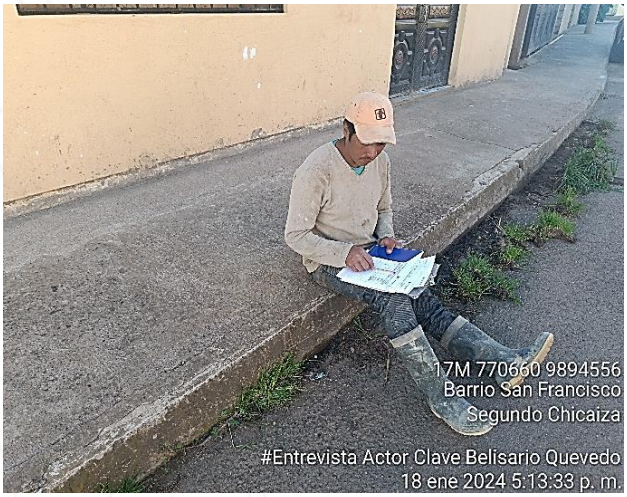

Descripción: Entrevista Sr. Segundo Chicaiza
Coordenadas: X 770660 Y 9894556
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 19: Entrevista actor clave Galpón Loma

Descripción: Entrevista Sr. Jorge Alpusig
Coordenadas: X 767860 Y 9892707
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 20: Entrevista actor clave Santa Rosa

Descripción: Entrevista Sr. Walter Guacho
Coordenadas: X 770624 Y 9889557
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA ACTOR CLAVE

Fotografía 21: Entrevista actor clave La Merced

Descripción: Entrevista Sra. Rosa Pullupaxi
Coordenadas: X 770462 Y 9891007
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 22: Entrevista actor clave Miravalle

Descripción: Entrevista Sra. Rosa Taco
Coordenadas: X 769823 Y 9892334
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 23: Entrevista actor clave Forastero

Descripción: Entrevista Sra. Sofía Espinoza
Coordenadas: X 768498 Y 9889480
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 24: Entrevista actor clave Potrerillos

Descripción: Entrevista a los Sres. Oswaldo Molina y María Dolores Almachi
Coordenadas: X 771501 Y 9891216
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA ACTOR CLAVE

Fotografía 25: Entrevista actor clave Chaupi Contadero

Descripción: Entrevista Sr. Luis Chuqui
Coordenadas: X 772941 Y 9891374
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Descripción: Entrevista Sr. Luis Chuqui
Coordenadas: X 785815 Y 9857214
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 26: Entrevista actor clave San Miguel

Descripción: Entrevista Sr. Humberto Endara
Coordenadas: X 769186 Y 9891016
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 27: Entrevista actor clave La Cangahua

Descripción: Entrevista Sr. Wilfrido Albarracín
Coordenadas: X 767460 Y 9890648
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA ACTOR CLAVE

Fotografía 28: Entrevista actor clave Guanailín

Descripción: Entrevista Sr. Nelson Jami
Coordenadas: X 768343 Y 9892155
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 29: Entrevista actor clave Barrio Centro

Descripción: Entrevista Sra. Angelica Jaya
Coordenadas: X 768625 Y 9890862
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Fotografía 30: Entrevista actor clave Comuna Illuchi

Descripción: Entrevista Sr. Francisco Malavé
Coordenadas: X 767476 Y 9890262
Autoría de la fotografía: Equipo consultor, 2024

Anexo 8: Fotografías de Encuestas a moradores de la parroquia por barrio / comunidad

ESTUDIOS SOCIALES - ENTREVISTA A CIUDADANÍA

Barrio/Sector: Tunducama
Lugar: Casa Comunal Barrial
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 768355 Y 9892601

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: La Dolorosa
Lugar: Casa de Vecino
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 768724 Y 9894230

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Barrio/Sector: Galpón Loma
Lugar: Casa Comunal
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 767870 Y 9892715

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Fotografía No.5

Fotografía No.6

Fotografía No.7

Fotografía No.8

Fotografía No.9

Barrio/Sector: Potrerillos
Lugar: Varios lugares del Barrio
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 771483 Y 9891144

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: San Antonio
Lugar: Casa de poblador y lugar de trabajo
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 770911 Y 9890688

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Barrio/Sector: Miravalle
Lugar: Casa de poblador
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 769872 Y 9892080

Fotografía No.1

Fotografía No.2

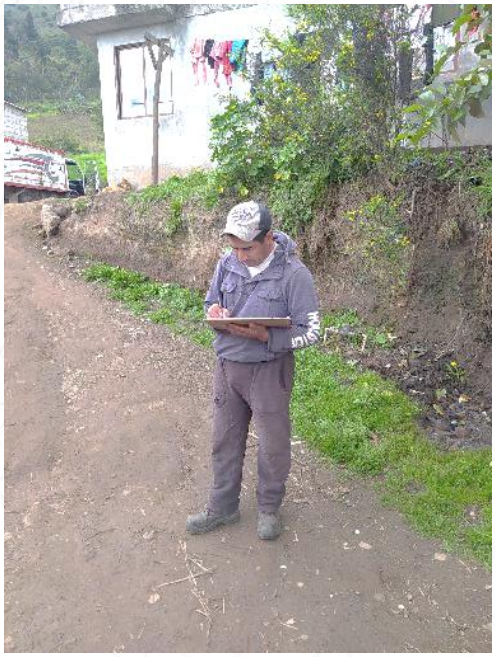

Barrio/Sector: La Merced
Lugar: Casa de poblador
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 770461 Y 9891012

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: Chaupi Contadero
Lugar: Casa Comunal
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 772940 Y 9891372

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: Centro
Lugar: Varios lugares del Barrio
Fecha: 20 de Enero de 2024
Coordenadas: X 771483 Y 9891144

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Fotografía No.5

Fotografía No.6

Fotografía No.7

Fotografía No.8

Barrio/Sector: Culaguango
Lugar: Viviendas de los pobladores
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 769839 Y 9894261

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: Forastero
Lugar: Vivienda de la Presidenta de Barrio
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 768492 Y 9889464

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

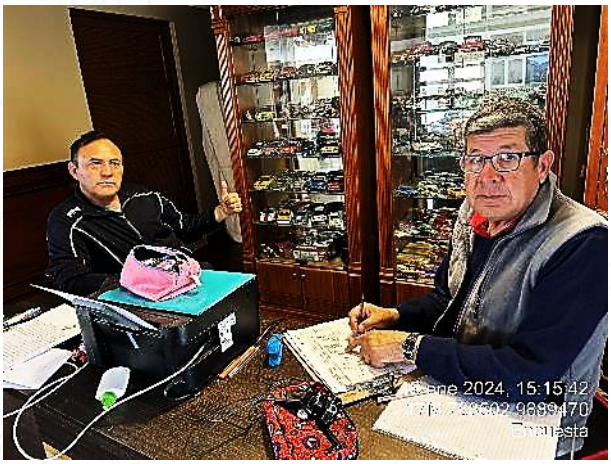

Barrio/Sector: Forastero
Lugar: Casa Comunal
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 770622 Y 9889552

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Barrio/Sector: Comunidad Illuchi
Lugar: Varios sitios de la Comunidad
Fecha: 20 de Enero de 2024
Coordenadas: X 767311 Y 9890635

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Fotografía No.5

Fotografía No.6

Barrio/Sector: Guanailín
Lugar: Casa de poblador
Fecha: 20 de Enero de 2024
Coordenadas: X 767374 Y 9890645

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Barrio/Sector: La Compañía
Lugar: Casa de poblador
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 769034 Y 9893921

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Barrio/Sector: Chavezpamba
Lugar: Casa de poblador
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 769826 Y 9894239

Fotografía No.1

Barrio/Sector: Manzanapamba
Lugar: Centro Poblado
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 768751 Y 9893658

Fotografía No.1

Barrio/Sector: San Luis
Lugar: Casa Comunal
Fecha: 18 de Enero de 2024
Coordenadas: X 770003 Y 9893794

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Barrio/Sector: San Francisco
Lugar: Centro Poblado
Fecha: 19 de Enero de 2024
Coordenadas: X 770622 Y 9889552

Fotografía No.1

Fotografía No.2

Fotografía No.3

Fotografía No.4

Fotografía No.5

Fotografía No.6

Anexo 9: Infraestructura parroquial por barrio

BARRIO CENTRO

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN PUBLICA - GAD PARROQUIAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Centro	-78.5814	-0.9856	117,0	Bueno	CC 0501520301003028 El GAD funciona en la primera planta

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN PUBLICA – TENENCIA POLÍTICA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio Centro	-78.5834	-0.9859	1.026	Bueno	CC 0501520301003028

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD – UPC

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Barrio Centro	-78.5816	-0.9854	180,0	Bueno	CC 0501520301003002

INFRAESTRUCTURA INFOCENTRO - MINTEL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Barrio Centro	-78.5814	-0.9856	117,0	Bueno	CC 0501520301003028 El Infocentro funciona en la segunda planta

INFRAESTRUCTURA SALUD PUBLICA - MSP

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
5	Barrio Centro	-78.5814	-0.9850	1520,0	Bueno	CC 0501520301001026

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

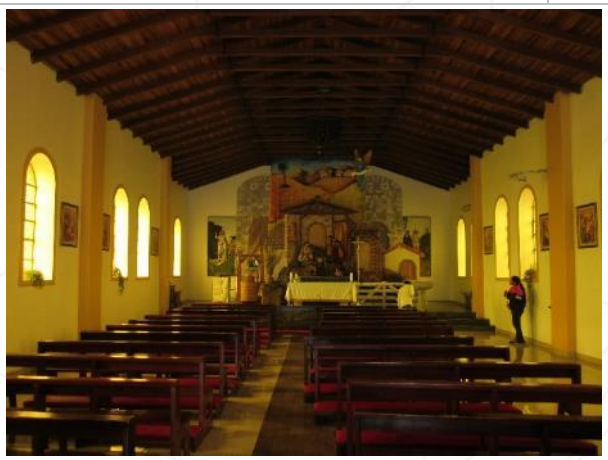

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
6	Barrio Centro	-78.5826	-0.9858	1011,0	Bueno	CC 0501520201003003

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
7	Barrio Centro	-78.5803	-0.9854	1034	Bueno	CC 0501520301004001

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – SERVICIOS FUNERARIOS

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
8	Barrio Centro	-78.5798	-0.9854	7301,0	Bueno	CC 0501520301005001

INFRAESTRUCTURA – AGUA DE RIEGO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
9	Barrio Centro	-78.5814	-0.9855	66,0	Bueno	CC 0501520301003027

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA - PARQUES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
10	Barrio Centro	-78.5818	-0.9857	4135,0	Bueno	CC 0501520301003001

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
9	Barrio Centro	-78.5781	-0.9883	13263.07	Bueno	CC 0501520050222

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
9	Barrio Centro	-78.5828	-0.9855	1945,0	Bueno	CC 0501520201003001
10	Barrio Centro	-78.5846	-0.9864	8263,0	Bueno	CC 0501520201005001

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – COMERCIO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
11	Barrio Centro	-78.5818	-0.9851	403	Bueno	CC 0501520301001029

COMUNIDAD ILLUCHI

INFRAESTRUCTURA SALUD – IESS – SEGURO CAMPESINO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Comunidad Illuchi	-78.5980	-0.9887	238,92	Bueno	CC 0501520281035

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Comunidad Illuchi	-78.5987	-0.9891	1.287,73	Bueno	CC 0501520281044

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Comunidad Illuchi	-78.5968	-0.9887	1.574,55	Bueno	CC 0501520281019

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Comunidad Illuchi	-78.5963	-0.9887	7.593,73	Bueno	CC 0501520281020

INFRAESTRUCTURA CUIDADO INFANTIL - MIES

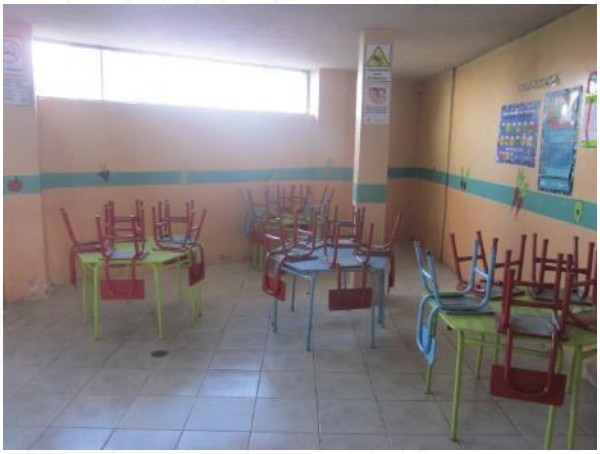

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
5	Comunidad Illuchi	-78.5967	-0.9890	733,78	Bueno	CC 0501520281017

BARRIO FORASTERO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Forastero	-78.5835	-0.9978	369.472,08	Bueno	CC 0501520037001

BARRIO LA CANGAHUA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio La Cangahua	-78.5933	-1.0040	2.622,66	Bueno	CC 0501520020403 En este lugar funcionaba una escuela, actualmente se utiliza como casa comunal del barrio

BARRIO CHÁVEZ PAMBA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Chávez Pamba	-78.5754	-0.9779	489,42	Bueno	CC 0501520100202

BARRIO SANTA ROSA

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Santa Rosa	-78.5682	-0.9983	230.99	Bueno	CC 0501520077020

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio Santa Rosa	-78.5683	-0.9983	222.9	Bueno	CC 0501520077019

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Barrio Santa Rosa	-78.5682	-0.9979	2221.21	Abandono	CC 0501520060405

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA - PARQUES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Barrio Santa Rosa	-78.5588	-0.9943	26.007,56	Abandono	CC 0501520070202

BARRIO LA MERCED

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio La Merced	-78.5726	-0.9834	1086,4	Bueno	CC 0501520051617

BARRIO SAN ANTONIO

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio San Antonio	-78.5659	-0.9884	150.76	Bueno	CC 0501520050603

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio San Antonio	-78.5655	-0.9882	1209.66	Abandono	CC 0501520050601

INFRAESTRUCTURA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Barrio San Antonio	-78.5701	-0.9806	2676.93	Bueno	CC 0501520450016

COMUNIDAD POTRERILLOS

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Comunidad Potrerillos	-78.5609	-0.9836	177,41	Bueno	CC 0501520460233

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Comunidad Potrerillos	-78.5605	-0.9836	173.82	Bueno	CC 0501520064013

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Comunidad Potrerillos	-78.5611	-0.9843	4823.22	Bueno	CC 0501520460274

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Comunidad Potrerillos	-78.5607	-0.9837	1489.86	Abandono	CC 0501520460274

COMUNIDAD CHAUPI CONTADERO

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Comunidad Chaupi Contadero	-78.5474	-0.9815	4401.47	Regular	CC 0501520067058

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Comunidad Chaupi Contadero	-78.5474	-0.9815	4401.47	Regular	CC 0501520067058

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Comunidad Chaupi Contadero	-78.5474	-0.9811	892.48	Proceso de mejora	CC 0501520062401

BARRIO SAN LUIS

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio San Luis	-78.5739	-0.9599	647,69	Regular	CC 0501520330260

BARRIO SAN FRANCISCO

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio San Francisco	-78.5676	-0.9529	562.89	Regular	CC 0501520330614

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio San Francisco	-78.5663	-0.9532	39810.47	Regular	CC 0501520330668

BARRIO CULAGUANGO

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Culaguango	-78.5755	-0.9558	2630.28	Bueno	CC 0501520330227

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio Culaguango	-78.5755	-0.9558	2630.28	Bueno	CC 0501520330227

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Barrio Culaguango	-78.5755	-0.9547	2495.77	Bueno	CC 0501520330484

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – SERVICIOS FUNERARIOS

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
4	Barrio Culaguango	-78.5808	-0.9550	8751.77	Bueno	CC 0501520132235

BARRIO LA COMPAÑÍA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio La Compañía	-78.5830	-0.9575	3853.93	Bueno	CC 0501520141801

BARRIO MANZANAPAMBA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

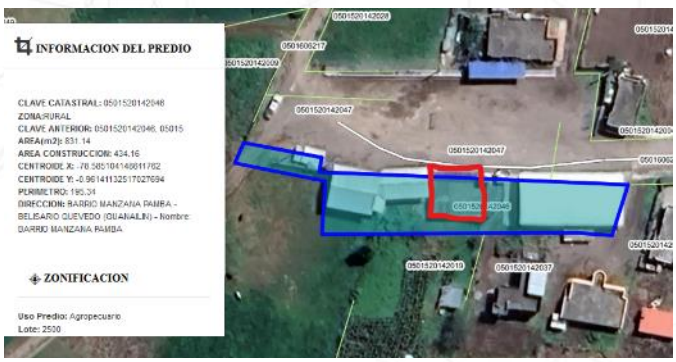

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Manzanapamba	-78.5851	-0.9614	181.0	Bueno	CC 0501520142046

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio Manzanapamba	-78.5851	-0.9614	70.0	Bueno	CC 0501520142046

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
3	Barrio Manzanapamba	-78.5851	-0.9614	225.0	Bueno	CC 0501520142046

BARRIO TUNDUCAMA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Tundacama	-78.5885	-0.9707	1413.57	Bueno	CC 0501520111612

BARRIO PISHICAPAMBA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

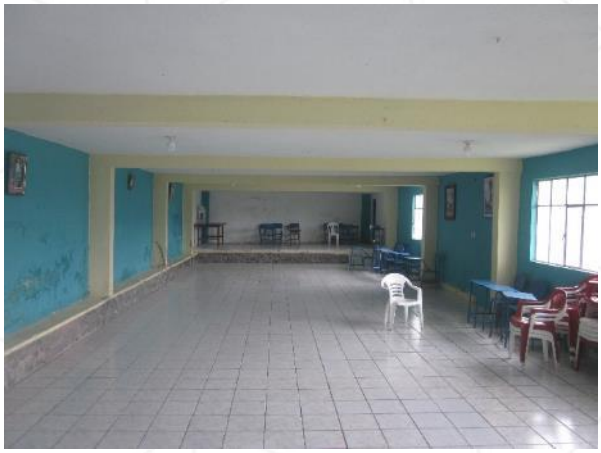

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Pishicapamba	-78.5932	-0.9793	1695.34	Bueno	CC 0501520110620

BARRIO GALPÓN LOMA

INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Galpón Loma	-78.5929	-0.9695	102.0	Bueno	CC 0501520121244

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA – DEPORTES

N°	Ubicación	Centroide		Área (m²)	Estado	Observaciones
		X	Y			
2	Barrio Galpón Loma	-78.5929	-0.9695	1200.0	Bueno	CC 0501520121244

BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE

INFRAESTRUCTURA DE CULTO

N°	Ubicación	Centroide		Área (m^2)	Estado	Observaciones
		X	Y			
1	Barrio Virgen del Quinche	-78.5531	-0.9890	797.71	Bueno	CC 0501520067036

Anexo 10: Jerarquía de los asentamientos humanos

Directriz Territorial	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: ETN, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Anexo 11: Objetivos estratégicos – Programas – Proyectos – Acciones

N°	Objetivo Estratégico	Programa	Proyectos	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico
1	**Territorio Equitativo** Ordenamiento permanente de los asentamientos humanos. Equidad en el tratamiento de la ocupación y consolidación del espacio territorial. Optima interconexión territorial	Potencializar la planificación participativa, control y regulación de los asentamientos humanos, uso, ocupación y tenencia del suelo.	Ordenamiento territorial de la nueva centralidad ESPE – L y su entorno inmediato.	• Mejoramiento de la capacidad de planificación y de control del territorio. • Articulación técnica con el PUGS y con todas las instancias administrativas y de control que se involucran en la administración del estado • Fomento y socialización de la normativa cantonal.
		Construcción de una adecuada red de infraestructura vial parroquial, para garantizar la movilidad humana, de forma segura y eficiente	Optimización y mantenimiento permanente del sistema vial parroquial.	• Mejorar y consolidar la conexión del anillo vial parroquial existente. • Mejoramiento general de vías arteriales, colectoras y locales. • Ejecutar reformas geométricas de calles y aceras en intersecciones conflictivas de tránsito vehicular y peatonal. • Implementación de señalización horizontal y vertical, en toda la parroquia. • Reubicación de equipamiento público y de servicios de transporte.
2	**Agua Segura** Asegurar el acceso equitativo e integral a toda la población, del servicio de dotación se agua potable y de saneamiento ambiental para la evacuación de aguas servidas. Infraestructuras y equipamientos.	Sistema de infraestructura destinada al saneamiento ambiental de la parroquia.	Plan Maestro de Conducción y Evacuación y Tratamiento de Aguas Servidas.	• Levantamiento y catastro del sistema integral actual de distribución de agua para riego; tratamiento de aguas servidas y descarga de desechos sólidos contaminantes. • Análisis integral de la funcionalidad de las plantas de tratamiento existentes y aquellas que se encuentran fuera de operación. • Elaboración de los estudios para la creación de una red maestra de evacuación de aguas servidas de la parroquia; en la zona urbana consolidada y la zona de expansión urbana. • Elaboración de estudios e implementación de sistemas alternativos demostrativos del tratamiento de desechos sólidos,

N°	Objetivo Estratégico	Programa	Proyectos	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico
				aguas grises o negras, para el saneamiento ambiental en zonas rurales.
		Fortalecer el sistema actual de agua potable	Plan de agua potable	• Diagnóstico de la situación actual del sistema de captación, conducción, tratamiento y distribución de agua de consumo humano. • Revisión de la capacidad actual y futura del sistema. • Propuesta para la ampliación del sistema de dotación de agua potable. • Mantenimiento integral de los sistemas actuales de captación, tratamiento, conducción y distribución de agua potable.
3	**Promoción Económica** Potencializar el desarrollo de la economía solidaria y comunitaria	Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor agregado a los productos de producción locales	Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	• Promoción y capacitación en tecnologías de producción agrícola y ganadera. • Búsqueda de convenios para asesorías, capacitación técnica, realización de estudios o proyectos, con instituciones de educación superior, de desarrollo social, económico o productivo. • Promoción, capacitación y tecnificación de los sistemas de riego.
			Fortalecimiento de las cadenas productivas	• Incentivo de producción avícola. • Fortalecimiento de la cadena de producción de lácteos • Promoción, capacitación y tecnificación.
		Promover los emprendimientos locales productivos y de servicios	Creación de emprendimientos con enfoque en la actividad turística comunitaria	• Capacitar a la población en agroturismo y ecoturismo • Promoción de huertos comunitarios. • Incentivos para creación de granjas integrales.
4	**Ecosistemas Sustentables** Garantizar los derechos de la naturaleza, la	Conservación de ecosistemas	Restauración forestal parroquial.	• Reforestación con especies nativas. • Mantenimiento forestal de las especies plantadas. • Aprovechamiento de los viveros en territorio.

N°	Objetivo Estratégico	Programa	Proyectos	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico
	conservación de ecosistemas y la promoción de una coexistencia sustentable.		Prácticas sustentables ecológicas	• Fomento de emprendimientos en tratamiento de residuos reciclables • Creación de un centro de compostaje de desechos orgánicos, en zonas urbanas. • Fortalecimiento del albergue de fauna urbana. • Promoción de cultivos domésticos familiares a nivel urbano, huertos e invernaderos.
5	**Institución Eficiente** Mejora de las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecer las capacidades institucionales	Capacitación e implementación de sistema comunicación	• Mejoramiento de la capacidad de comunicación del GAD Parroquial con la comunidad (digitales, presenciales, asambleas). • Creación de un sistema local de información. • Mejoramiento de la capacidad técnica de los funcionarios.
		Incrementar la capacidad de inversión	Suscribir acuerdos con apoyo de la instituciones gubernamentales y de cooperación internacional	• Gestión de proyectos con organismos de cooperación internacional. • Participar de proyectos de fomento institucional para parroquias

Anexo 12: Modelo de Análisis del Componente de Rehabilitación, Mejoramiento y Mantenimiento preventivo de los servicios básicos

A. Introducción

El GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, se encuentra en proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con base a la guía del SNP, los análisis de los problemas y potencialidades del territorio; su identificación y priorización, con base en el diagnóstico estratégico, a la información secundaria existente y la información directa obtenida en el campo, sustentan los objetivos estratégicos, que orientan con una de sus prioridades la formulación de una propuesta de Rehabilitación, Mejoramiento y Mantenimiento de los servicios básicos de la parroquia.

Mapa 25: Sistema de agua potable de Belisario Quevedo

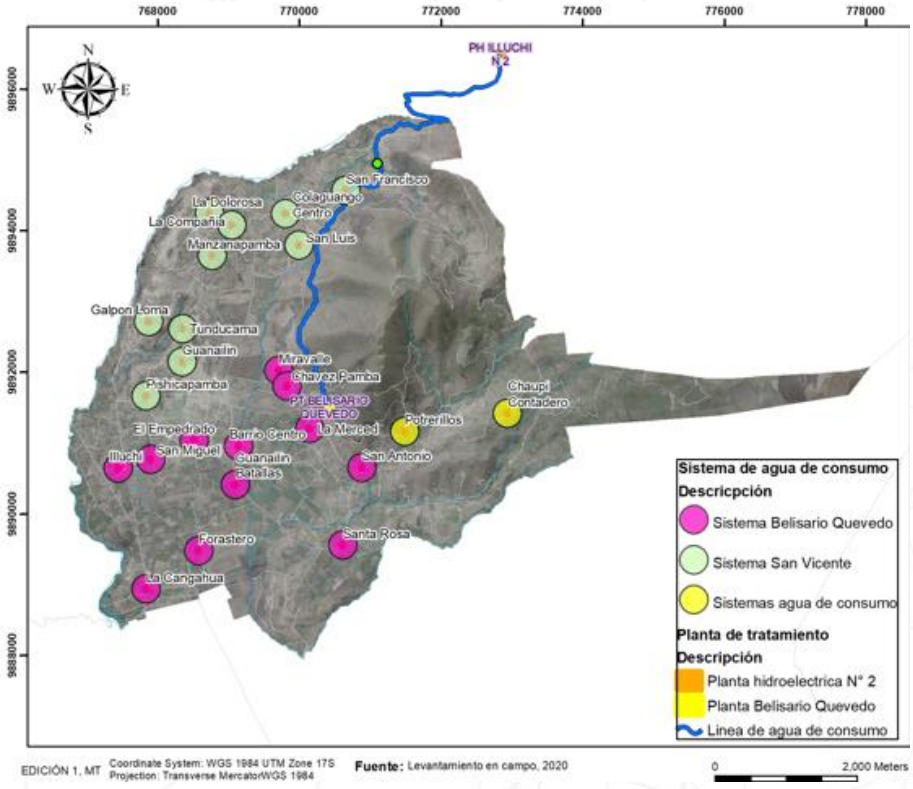

Objetivos estratégicos

Uno de los objetivos primordiales es la provisión de servicios básicos de calidad, que como indica el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prevé, en lo relativo a las competencias exclusivas municipales[110]:

> Art. 55 literal d) "*Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*"

De manera particular, el COOTAD[111], al referirse a los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, establece que serán prestados en la forma prevista en la Constitución y la Ley, fortaleciendo la gestión comunitaria.

[110] Se hace referencia a las competencias municipales, debido a que la constitución le da responsabilidad sobre estos servicios, se debe anotar que en el caso del agua potable parroquial es manejada por juntas de agua, sin embargo los servicios de saneamiento ambiental esta manejado por empresas municipales.

[111] Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos

> Art. 137, párrafos tercero y cuarto ….."*Se fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario. Cuando para la prestación del servicio público de agua potable, el recurso proviniere de fuente hídrica ubicada en otra circunscripción territorial cantonal o. provincial, se establecerán con los gobiernos autónomos correspondientes convenios de mutuo acuerdo en los que se considere un retorno económico establecido técnicamente.*
>
> *Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado. depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.*
>
> *La provisión de los servicios públicos responderá a los principios de solidaridad, obligatoriedad, generalidad uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad……."*.

Al referir y vincular a la Constitución Política, según lo establecido en el Art. 66 numeral 2 (derechos de libertar):

> *"El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, **agua potable**, vivienda, **saneamiento ambiental**, educación, trabajo, **empleo**, descanso y ocio, cultura física, vestido, **seguridad social** y otros servicios sociales necesarios".*

La finalidad de todo este proceso, está centrado en la búsqueda de adecuar las condiciones sobre las que se han establecido las viviendas con sus servicios básicos, para no generar sistemas de tratamiento que no sean adecuados para los centros poblados, debido básicamente la gran dispersión que existe entre la población parroquial; ha impulsado la búsqueda de alternativas para dotar de un servicio idóneo, que dará prioridad a los centros poblados de mayor concentración de densidad poblacional y proponer sistemas idóneos para los centros poblados con mayor grado de dispersión.

En concordancia con el desarrollo propuesto en el programa que forma parte de este documento, describiremos las actividades a ejecutarse:

- Elaborar un programa de implementación y dotación de agua potable y saneamiento ambiental para el área de la parroquia rural de Belisario Quevedo; con énfasis en el componente de agua segura y saneamiento para los centros poblados que componen el territorio parroquial..
- Fortalecimiento de la gestión parroquial con las Juntas de agua potable, para brindar los servicios de agua potable y plantear modelos de gestión participativos, basados en conceptos y enfoques de oferta/demanda; de manera que existan mejoras progresivas en la dotación del servicio.
- Gestionar con el GAD Municipal los estudios pertinentes para que la elaboración de un Plan Maestro de saneamiento ambiental, que es una de las prioridades parroquiales, por la falta de un catastro del sistema y la rehabilitación o mejora de la infraestructura existente.

B. Indicadores generales

Los indicadores en los temas que se refieren a los servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental) que se van a utilizar deben estar en correcta articulación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable

Tabla 84: Matriz de indicadores de resultado mínimos

GAD	Competencia	Indicadores
Parroquial	Gestionar la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado,	Número de predios con conexión (medidor de agua potable) y conexión de alcantarillado sobre el total de predios rurales asentados en la parroquia.

GAD	Competencia	Indicadores
	depuración de aguas residuales, actividades de saneamiento ambiental. Contar con un Modelo de Gestión, que sea sostenible, sustentable, acorde con la realidad del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo y el marco de las políticas del MAATE y Secretaría del Agua.	Número de predios con servicio de recolección de basura con respecto al total de predios en la parroquia. Porcentaje de muestras de agua tomadas en las conexiones domiciliarias y descargas de aguas residuales cumplen con las normas del INEN. Número de usuarios del área rural con agua segura y saneamiento sobre el total de población rural de la parroquia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La base metodológica de estos indicadores, demandan elementos que deben estar actualizados para evaluar los diversos componentes de la desigualdad e inequidad de los servicios en el territorio parroquial, que toma en cuenta las repercusiones de la crisis ambiental mundial, de la afectación que genero la pandemia de COVID-19, entre otros; pero que se soportan sobre la población actual y futura, destacando la importancia de contar con un sistema de información local que permita hacer tangible el cumplimiento de objetivos y metas propuestas. Recordemos que lo que no se puede medir o comparar es difícil de que genere un proceso de retroalimentación y mejora, con procesos que viabilicen las formas en que progresan los centros poblados más allá de los individuos en el servicio que van a recibir.

Tabla 85: Matriz de indicadores de resultado referenciales

Nivel de Gobierno	Competencia	Temática	Indicadores referenciales
Parroquial	Prestación de servicios de agua potable, saneamiento y manejo de desechos solidos	Cobertura de agua potable con conexiones domiciliarias % Cobertura de alcantarillado % Cantidad de agua potable Calidad de Agua potable Calidad de Agua residuales tratada.	(Número de conexiones domiciliarias de Agua Potable x promedio por habitante por conexión domiciliaria) / Población Total . (Número de conexiones domiciliarias de alcantarillado x promedio por habitante por conexión domiciliaria) / Población Total. Volumen facturado por conexión a mes (m^3/mes/conexión agua potable) Dotación diaria de agua potable por habitante (lt.*hab./día) Control de calidad físico químico y bacteriológica (% de cumplimiento normas) Control de calidad DBO; DQO; S.T. y coliformes (% de cumplimiento normas)

Nivel de Gobierno	Competencia	Temática	Indicadores referenciales
Parroquial	Contar con un Modelo de Gestión que sea sostenible y sustentable Sistemas de agua potable y alcantarillado operando con eficiencia	Facturación y recaudación promedio de agua potable Comercialización	Facturación y recaudación promedio de AP por volumen de agua producida (%) (Número de conexiones activas AP/número de conexiones totales de AP)*100 (Número de medidores activos de AP / Número de conexiones totales de AP) * 100

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Producto de esta necesaria medición se proponen estos indicadores en la búsqueda de monitorear y retroalimentar sí las acciones propuestas han conseguido el objetivo final, o de ser el caso replicar buenas prácticas que se han identificado en la ejecución de programas y proyectos parroquiales, lo mínimo que se solicitaría en la gestión administrativa de este componentes estará dada por:

- Los servicios de agua potable y alcantarillado serán gestionados con personal óptimo que se encargue de los aspectos operativos, administrativos, financieros, legales y sociales para tener servicios de calidad y cantidad, durante las 24 horas y los 365 días al año.
- Los servicios de atención al público contaran con personal administrativo y técnico para asegurar la eficiencia del servicio, tanto en mejora como en reparación.

C. Objetivos, políticas públicas, metas e indicadores referentes de rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos

Ilustración 58: Situación actual de los sistemas públicos

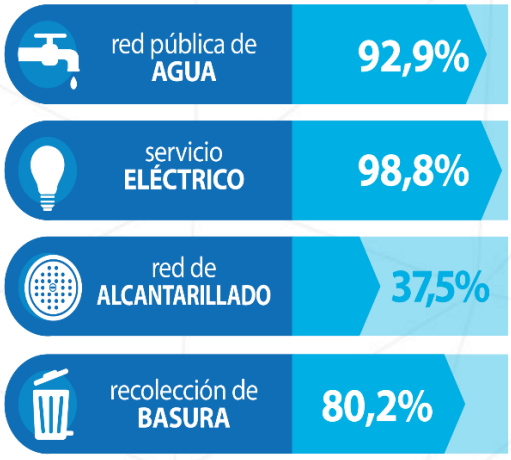

Fuente: INEC, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, 2022 / Trabajo de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Al reconocer que la ruralidad no se circunscribe solo al ámbito productivo, sino que existen factores adicionales que influyen en las condiciones de vida de la población, la promoción de un buen nivel de bienestar rural requiere que el Estado garantice a sus habitantes las condiciones necesarias para trabajar dignamente, con seguridad social, acceso a vivienda, educación, salud, agua potable y saneamiento ambiental, etc.; todo ello reducido en alternativas que se ajusten a las características territoriales actuales y futuras, deben promover de modo complementario, que esta población deba fortalecer sus capacidades de interacción social para robustecer la cooperación y las redes comunitarias; así como las capacidades de resiliencia, que permitan responder a escenarios adversos ocasionados por la naturaleza que afectan la dinámica poblacional, en articulación con las políticas ambientales vigentes.

Objetivo

1. Ejecutar un Programa de Implementación y dotación de agua potable y saneamiento ambiental del área de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo; con énfasis en los sistemas de agua segura y saneamiento para el área rural en los centros poblados en el territorio parroquial.

Políticas

1.1. Promover una eficiente y eficaz dotación de los servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental).

Metas

1.1.1. En los próximos 4 años el 60% de los usuarios de los servicios básicos rurales tienen servicios de calidad y cantidad, durante las 24 horas y los 365 días al año; cumpliendo con las normas de calidad establecidas por el INEN.

1.1.2. Establecer una política de servicio para disminución de enfermedades gastrointestinales hasta niveles permisibles de un 5%; en las áreas que cuentan con servicios básicos.

1.1.3. En los próximos 10 años el 90% de los usuarios del área rural, gozan de un sistema de agua segura y saneamiento eficiente.

Indicador

1a. Número de usuarios de los servicios básicos con satisfacción sobre el total de población asentada en la parroquia;

1b. Porcentajes de muestras de agua tomadas en las conexiones domiciliarias y descargas de aguas residuales cumplen con las normas del INEN.

1c. Número de usuarios del área rural con agua segura y saneamiento sobre el total de población rural de la parroquia.

a. Eliminación de vulnerabilidades de los servicios básicos

En los servicios básicos de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se han identificado puntos que generan vulnerabilidades referentes a la falta de operación y en el caso de los sistemas de saneamiento ambiental (alcantarillado) el mantenimiento de la red e infraestructura operacional, lo que ha ocasionado que la población no pueda acceder a sistemas de calidad, los que se exponen a continuación.

- No se puede medir (verificar) la cantidad de aguas residuales (negras residuales y sus vertidos, los residuos orgánicos tales como las excretas), que se produce en cada uno de los centros poblados, hay que diferenciar que no todos los centros poblados cuentan con sistema de alcantarillado o que estén conectados a un sistema de disposición final para tratamiento de las aguas residuales; por lo que es necesario la provisión de un sistema integral de tratamiento de las mismas; y, de modo paralelo gestionar el fortalecimiento de la red actual de prestación del servicio municipal, con el fin de cuantificar la cantidad de aguas residuales que se tratan y verificar porque los sistemas actuales de tratamiento no logran su cometido, con el fin de realizar una adecuada disposición final (agua tratada) e incorporarla nuevamente al ambiente.
- El personal que realiza la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, requiere ser capacitado para un óptimo desempeño en las labores que desarrolla, considerando que los medios para tener un adecuado tratamiento son limitados.

- El GAD Municipal de Latacunga, debe continuar con la integración del sistema actual con la nueva planta de tratamiento cantonal, basado en los diseños definitivos, donde seguramente está considerada la parroquia.

b. Rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos

La propuesta considera la rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos del área Parroquial Rural de Belisario Quevedo, cumpliendo con las normas de calidad establecidas por el INEN.

Introducción

Se considera necesario la intervención de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga -EPMAPAL- para que realice una evaluación y diagnóstico de los sistemas de alcantarillado y en el caso del de agua potable con las Juntas de agua parroquial, que se complemente con el propuestas de servicio a los sectores aún no son atendidos; contando así con los documentos técnicos de planificación, para la ejecución de las obras y posterior operación, de modo que constituyan una solución al problema sanitario en el primer caso, y de mantenimiento y mejora de la cobertura en el segundo caso; tanto en la recolección de las aguas servidas y drenaje de las lluvias, como en la toma, conducción, tratamiento y distribución del agua potable.

Este requerimiento se ha considerado en los talleres y entrevistas con la población, para que sea cuente con el apoyo y gestión del GAD Parroquial, para la cual deberá conformar mesas de trabajo donde participe el GAD Municipal de Latacunga y MAATE (ente rector de las conservación y distribución de las fuentes hídricas), con las siguientes consideraciones generales:

- Los dos sistemas deben considerar la alta dispersión de la población, por lo que se busca no implementar elementos tradicionales, sino la implementación de nuevas tecnologías que den soluciones integrales al problema;
- Debe asesorarse a la población, sobre en el manejo básico - técnico de los sistemas para brindar el apoyo necesario a los funcionarios a cargo de estos dos sistemas, para conformar un procedimiento de corresponsabilidad con la ciudadanía;
- Los costos de los dos sistemas de mantenimiento y reparaciones deben ir de la mano de una condición financiera que pueda volver el sistema auto sustentable, de modo que no quede desfinanciado y a la postre genere otro tipo de problemas; y
- Propiciar en los centros poblados el uso y manejo correcto de los sistemas, a través de asistencia técnica, considerando que cada uno de ellos tiene particularidades distintas, pero que los dos tienen como eje estructural el agua, como insumo principal.

Objetivo General

Se debe realizar un estudio integral de la Evaluación y Diagnóstico de los sistemas básicos existentes para contar con los memorias técnicas y planos con la finalidad de proponer la Rehabilitación y Mejoramiento de los servicios básicos del área de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, y así los usuarios cuenten con servicios de calidad y cantidad, durante las 24 horas y los 365 días al año; cumpliendo con las normas de calidad establecidas por el INEN.

Objetivos Específicos

- Efectuar una evaluación y su respectivo diagnóstico técnico de la necesidad de infraestructura de agua potable y saneamiento en el área de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, que contenga: evaluación del acuífero y de los pozos profundos existentes; reservas baja y alta, tratamiento de aguas claras, estaciones de bombeo, redes de distribución de agua potable y toda la infraestructura que este involucrada en el proceso;

- Evaluar y diagnosticar los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, que considere la efectividad de uso de cajas domiciliarias; redes de recolección de aguas residuales, plantas de tratamiento y descargas de las aguas servidas existentes. Se realizará un análisis de cada proceso de tratamiento y determinará su eficiencia especialmente de los parámetros SbO5[112], DQO[113], coliformes totales y fecales;
- Efectuar un diagnóstico socio-económico y ambiental de manera que permita conocer la situación actual de la zona de influencia del proyecto, para establecer las tarifas más convenientes para la población, actuales y futuras.
- Elaborar los documentos precontractuales, conforme lo establece la Normativa Ecuatoriana vigente, los mismos que permitan iniciar los procesos de contratación para la construcción y para la posterior operación y mantenimiento del sistema, de acuerdo con la planificación establecida por las instituciones rectoras sobre el tema, la naturaleza y objeto de las obras y el presupuesto referencial.

c. Fortalecimiento de la gestión parroquial en el manejo de los servicios básicos de agua potable y saneamiento ambiental

Propuesta: Fortalecimiento de la Gestión Parroquial de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental con base en Modelos de Gestión Integral.

Introducción

La Constitución Política del Estado Ecuatoriano en el Art. 264 del Capítulo Cuarto - Régimen de Competencias y el COOTAD en el Art. 137, contienen el ejercicio de las competencias exclusivas de los GAD cantonales, siendo su obligación prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

El MIDUVI, en el año 2002, elaboró la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento, cuyo objetivo general es el de: "Articular los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad, para mejorar las condiciones de vida, a través de la prestación de servicios básicos, tales como: abastecimiento de agua, alcantarillado sanitario, disposición de excretas, y gestión integral de residuos sólidos".

En el 2016, la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento de la Secretaría del Agua implementó la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento -ENAS- Fase I, con la participación de la Autoridad Única del Agua, Organismos de Cooperación Internacional e Instituciones Sectoriales. El sector de agua potable y saneamiento, a través de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento de la Secretaría del Agua, tiene el desafío de ejercer la rectoría e impulsar el desarrollo armónico de este sector, por lo que nace la imperiosa necesidad de contar con una estrategia para -desde el Gobierno Central- impulsar y guiar el esfuerzo de la comunidad y del Estado en su conjunto para alcanzar las ambiciosas metas establecidas en materia de agua potable y saneamiento básico, siendo éste, además, uno de los Ejes fundamentales de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza -ENIEP-.

La ENAS estableció dos pilares de intervención para alcanzar el objetivo último *de "garantizar el ejercicio pleno del derecho humano al agua y saneamiento de la población ecuatoriana, en condiciones de sostenibilidad y participación efectiva"*. El primero se centra en los mecanismos necesarios para movilizar y asegurar el uso eficiente de los recursos financieros requeridos para alcanzar el acceso universal en los próximos 10 años; y el segundo en los esquemas que deben ser introducidos para asegurar que los servicios

[112] Masa molar del dióxido de carbono

[113] Demanda Química de Oxígeno, se define como cualquier sustancia tanto orgánica como inorgánica susceptible de ser oxidada, mediante un oxidante fuerte.

prestados a través de dicha infraestructura sean de calidad, eficientes, sostenibles y asequibles para el conjunto de la población.

Con este antecedente y con base al diagnóstico de los servicios básicos, articulado con apego a la normativa legal vigente (Constitución y COOTAD), se presentará una propuesta para mejorar o crear un modelo de gestión óptimo para la administración de los servicios. Para lo cual se sugiere generar un Plan -como parte del modelo de gestión- donde se instruya que el proyecto sea sostenible, acorde con la realidad económica del GAD municipal del cantón y las gestiones que sean necesarias de parte del GAD parroquial rural de Belisario Quevedo, todo dentro del marco de las políticas de la Secretaría del Agua / MAATE.

Entre algunos parámetros a tomar en cuenta se sugieren los siguientes:

- Se deberá presentar el pliego tarifario y tasas de servicio, los mismos que den la sostenibilidad a los sistemas (proyectos). Estas tarifas y tasas serán puestas a consideración del organismo administrador de estos sistemas.
- El estudio estará en la obligación de presentar un capítulo detallado conteniendo un Plan de Acción para la Rehabilitación y Mejoramiento de la prestación de los servicios; éste contendrá, como referencia, un listado explicado de necesidades, tiempos de aplicación, presupuestos y responsables de su implementación.

Objetivo General

Equilibrar la oferta y demanda de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, donde prime la generación de un "Programa de asistencia técnica especializada y fortalecimiento institucional", que permitan alcanzar los objetivos trazados en la provisión del servicio en materia económica, financiera, administrativa y de gestión tanto de las Juntas de agua potable, como de la empresa municipal de alcantarillado.

Objetivos Específicos

- Mediante un diagnóstico base -profundo- de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, se planteará una línea de base, en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, comerciales, sociales, laborales y legales que fundamente el Plan requerido.
- Realizar un estudio socioeconómico de la capacidad y disponibilidad de pago de la población, consumos, precio del agua con y sin servicio de agua domiciliaria y/o alcantarillado

d. Agua segura y saneamiento para el área rural

Propuesta: Promoción de la salud e higiene, cuidado y protección del ambiente; capacitación para fortalecimiento organizativo, administración, operación y mantenimiento de pequeños subsistemas de agua segura.

Introducción

Perspectiva de la participación comunitaria en los programas de agua y saneamiento en el Ecuador

La ejecución de programas de agua y saneamiento -PASB en Ecuador, enfrenta una gran dificultad. Esta es: evaluar si los proyectos han impactado o no en el mejoramiento de las condiciones de salud de las comunidades beneficiarias. Las propuestas, basadas en conceptos y enfoques de demanda, participación, género, interculturalidad, etc., no contemplan seriamente capacitar a los profesionales de las áreas de ingeniería y social que trabajan en el campo, en zonas rurales. En la práctica, los diversos enfoques no han sido comprendidos ni utilizados, incluso a nivel interno, por los técnicos que trabajan en dichos programas.

Por referir a la participación comunitaria, en la práctica no se parte de un diagnóstico trabajado por la gente, ni se planifica con la gente. Por lo tanto, los proyectos no responden a su realidad y tampoco hay un compromiso de ejecución en los "beneficiarios", quienes ven al proyecto como algo externo, sin apropiarse

del proceso, y dejan que el desarrollo de actividades sea responsabilidad exclusiva de los contratistas y supervisores.

En la práctica, el objetivo de los proyectos de agua y saneamiento se ha orientado hacia la construcción de obras civiles, pues los indicadores siempre relacionan lo cuantitativo antes que lo cualitativo. Así por ejemplo, número de sistemas construidos o el número de personas a las que se atiende. Además de la obra física, existe sobre todo trabajo y gestión social que requiere de un proceso planificado que persigue provocar un impacto en las personas, más allá de la asistencia eventual a alguna reunión aislada donde se da una charla, o, a reuniones efectuadas para presentación de resultados del trabajo ejecutado por los técnicos.

La SENAGUA, organismo rector del agua y del saneamiento, gasta ingentes recursos y vuelve a reproducir manuales con contenidos teóricos, pero no hace una propuesta metodológica participativa de un proceso serio. La "charla educativa", utilizada desde los años 60 por los promotores, se dicta desde la perspectiva del capacitador y no aprehendiendo la necesidad de la persona que aprende. La fuente de verificación de dichas charlas se reduce el listado de personas que firmaron la asistencia y una que otra foto, sin reflexionar en cuántas personas participaron o quiénes por lo menos preguntaron algo.

La única forma de incidir en mejoras de la calidad de vida es cuando se conciba un proyecto como un proceso de aprendizaje que valore al ser humano, respete su cultura, su entorno y su organización, y, consiga que hombres y mujeres de las comunidades participen en los procesos de planificación, organización, diseño, educación, capacitación, construcción, administración, operación y mantenimiento de los sistemas construidos.

Luego de instalado un sistema o concluido un proyecto, las instituciones no monitorean ni evalúan la incidencia del proceso en el cambio de hábitos, si las prácticas sanitarias saludables han perdurado, si los indicadores de morbilidad han variado, cómo se encuentran los centros escolares, los hogares, los lugares públicos, cómo funcionan los sistemas construidos, si el agua es segura o si acaso se regresó al agua entubada para bajar la tarifa. Sin el seguimiento institucional, con el tiempo los proyectos ejecutados se pierden y no es posible identificar los impactos deseados.

El objetivo principal de los proyectos de agua y saneamiento es contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población participante. Un primer paso será identificar los problemas para los cuales se requieren intervenciones, para luego organizar las actividades con un claro entendimiento de los objetivos a lograr y después de un análisis crítico de las diferentes intervenciones posibles. Solo entonces este tipo de actividades pueden ser implementadas y los objetivos evaluados.

La introducción de nuevas instalaciones de abastecimiento de agua y de saneamiento, es una oportunidad especial para analizar las prácticas existentes en materia de higiene, e identificar las áreas que hay que mejorar. Hay que entender a las obras de ingeniería como mecanismos que permiten unir a los grupos, a las personas, para analizar y comprender las condiciones de salud en las que viven y fomentar la comprensión de la importancia de mejorar sus hábitos de higiene, en pro de mejorar la salud familiar, comunitaria y pública y, no menos importante, de conservar las fuentes de agua, los cuerpos receptores, cuidar y proteger el ambiente.

El enfoque participativo, trabajado de manera responsable, acarrea más esfuerzo y recursos porque se tiene que partir del conocimiento de la gente, de la cultura, costumbres y visión de las personas sobre el uso de los recursos naturales como el agua.

La sostenibilidad de los proyectos a emprender, cuyo impacto deseado es mejorar las condiciones de salud de las pequeñas comunidades de finqueros beneficiarios, sólo podrá evaluarse si los ejecutores se relacionan con los centros o subcentros de salud del Ministerio de Salud Pública y aquellos relacionados con la seguridad social, para que las acciones a desarrollar, en procura de ambientes saludables, no sean aisladas y tengan continuidad en el tiempo.

El Programa de Agua y Saneamiento de la GAD parroquial Rural de Belisario Quevedo, privilegia la participación de profesionales convencidos de la verdadera dimensión e impacto que deben producir las obras de ingeniería, para solucionar las dificultades de acceso a agua segura, para mejorar las condiciones higiénicas de eliminación de excretas y de manejo de desechos sólidos, entre los actores sociales involucrados.

Definiciones

En la ejecución de cada una de las actividades que componen los procesos de educación y capacitación, es fundamental que los ejecutores practiquen los siguientes enunciados y conceptos básicos, es decir deben considerarlos como la guía conductora, de manera que se cree una cultura de servicio y respeto a las inversiones realizadas.

Gestión Social

Los ejecutores deben fomentar la conciencia y motivar para que las familias participantes auto evalúen su capacidad y disponibilidad de llevar adelante nuevas responsabilidades. Deben apoyar a la gente a desarrollar la capacidad individual y comunitaria para identificar necesidades e intereses para que, mediante su organización, mejoren con efectividad la práctica cotidiana.

En la Gestión Comunitaria las acciones deben centrarse en el ser humano; por lo tanto, las estrategias necesitan dirigirse a la población, en lugar de centrarse en la tecnología o la cobertura de los servicios.

Participación

La participación está basada en el desarrollo de las personas que buscan el mejoramiento de su calidad de vida. En tal virtud, los ejecutores deben:

- Proporcionar acceso a la información y al conocimiento de las personas,
- Hacer valer la experiencia de aquellas para la toma de decisiones, considerar sus expectativas y apoyar la búsqueda de soluciones consensuadas.
- Convocar a meditar en el rol a jugar por las personas (mujeres y hombres; niños, jóvenes y ancianos; indígenas, mestizos y colonos), en las decisiones a lo largo del ciclo del proyecto.

En este sentido, no se habla de participación cuando las personas asisten a reuniones, La participación es actuar y ser parte del proceso en todo momento, tomar las decisiones con conocimiento, adueñarse del proceso. Para fomentar la participación, es importante que los profesionales (ejecutores) que intervengan sean FACILITADORES que provean de toda la información, entendida ésta como un recurso que habilita la participación ciudadana, racionaliza los recursos y facilita la mejor solución de problemas y necesidades colectivas.

Planificación

La primera tarea que debe emprender el ejecutor, con cada uno de los grupos es la planificación, entendida como un proceso de aclaración, comunicación y búsqueda de consenso entre los seres humanos y grupos sociales que quieren cambiar una situación en conjunto. Supone una visión para definir estrategias y actividades, con el objeto de alcanzar determinados objetivos en un tiempo definido.

Participación de las mujeres

Para el abastecimiento de agua, la mejora en el saneamiento e higiene no puede ser desarrollada en forma aislada. El agua, el saneamiento y la higiene personal, familiar y comunal, es decir del ambiente, son asuntos de la comunidad entera, que requieren conocimientos profundos de los roles y realidades de todos: hombres, mujeres, niños(as). Identificar estos roles y realidades ayudará a planificar y diseñar, de una mejor manera, las actividades para el abastecimiento de agua y saneamiento como responsabilidad de la población.

Se debe considerar que el trabajo y las posiciones que ocupan hombres y mujeres están sujetos a cambios, y, que los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento también provocan cambios para las mujeres y los hombres, y por lo tanto, la cooperación entre ellos.

El mayor objetivo de los proyectos de agua y saneamiento es mejorar la salud, ya que numerosas enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento son responsables de muchos casos de morbilidad y mortalidad, particularmente en los niños. La utilización de agua de mejor calidad y en mayores cantidades, la higiene personal adecuada, la higiene alimentaria y la utilización de métodos seguros en la disposición de excretas y el manejo de los desechos sólidos, por parte de todos los miembros de la comunidad, puede conducir a reducir significativamente las enfermedades.

Antes de lograr un impacto público en la salud, se requieren numerosos cambios en la práctica de la higiene. Como madres y administradoras domésticas, las mujeres son factores claves para lograr, en forma individual, estos cambios en las familias. También en el ámbito comunitario, las mujeres pueden ejercer una gran influencia en los programas locales de planeamiento e implementación de educación para la salud e higiene, ya que, tradicionalmente, desempeñan un papel importantísimo en los sistemas de aprendizaje tanto como participantes o en calidad de líderes. Las mujeres son, de hecho, los trabajadores de salud más efectivos, a través de sus prácticas en el cuidado de los niños, así como en la educación, manteniendo un ambiente higiénico y de primeros auxilios (rehidratación oral), en casos de diarrea en los niños, por ejemplo.

Dependiendo de los patrones de recolección de agua, la reducción o eliminación del tiempo de acarreo implicará también que las mujeres no precisarán más de la ayuda de sus niños. Esto puede tener un efecto beneficioso en la asistencia regular de los niños a la escuela y en tiempo libre para elaborar las tareas escolares, y, para que las mujeres utilicen ese tiempo en otras actividades productivas en beneficio personal y familiar.

Es fundamental que en los procesos de educación para la salud e higiene, se involucre a hombres y mujeres. Las costumbres de las comunidades y las divisiones culturales existentes en el trabajo y las responsabilidades no permiten siempre que las mujeres tomen decisiones o lleven a cabo mejoras en todos los aspectos de la higiene. La experiencia ha demostrado que, debido a las diferentes responsabilidades existentes, tanto las mujeres como los hombres tienden a poseer conocimientos y habilidades diferentes en esta área. En el caso de las enfermedades de los niños, de la administración del agua o de los desperdicios, y, respecto de la información de salud, las mujeres son los aliados más importantes, mientras que los hombres solo se ven comprometidos cuando discuten asuntos financieros o laborales.

Proceso

En los proyectos del PASB, los ejecutores deben entenderlo como una serie de actividades que forman un conjunto de etapas que se suceden e integran, unas con otras, para lograr objetivos concretos, inmediatos o mediatos. Es decir, un conjunto de elementos o partes que contribuyen a la composición de un todo articulado: el proceso social, la educación como un proceso, la capacitación como un proceso. Por ejemplo, para llegar a la cima (objetivo), se debe ascender por varios escalones (actividades). En este ejemplo se observa gráficamente como no se pueden saltar pasos, se visualiza la consecución del objetivo, el tiempo que se requiere y los recursos necesarios para conseguirlo.

Facilitador de proceso

Los ejecutores del PASB, es decir los ingenieros y los profesionales del área social, deben comprender que su rol es ser orientador y catalizador de las necesidades e inquietudes expresadas por la comunidad y sus líderes. Su papel fundamental es el de permitir desarrollar discusiones, apoyar los procesos de interacción y proveer información cuando lo consideren oportuno. El facilitador debe estar preparado para sensibilizar, promover y motivar los diferentes niveles de las personas.

Para ser un buen facilitador(a) es necesario relacionarse con los (las) participantes en un marco de respeto y compañerismo. Como buen oyente, el (la) facilitador(a) debe estimular la fluidez de la comunicación entre

los (las) participantes e introducirlos en el análisis y reflexión de los problemas, de la toma de decisiones y de la planificación de soluciones.

Capacitación

Debe traducirse como el desarrollo de la capacidad real de la gente para influir en su propio proceso. La capacitación permite descubrir las potencialidades y mejorar las aptitudes. Con la capacitación, en el programa PASB, se da formación a varias personas de una familia y, en el caso de sistemas comunitarios, a operadores de los sistemas, directivos del ente administrativo, a los promotores comunitarios, y a los miembros del comité de veeduría social; es decir, se impulsa el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para la mejorar la organización, conseguir la administración del servicio y la operación y mantenimiento de los sistemas individuales y comunitarios.

Educación

Es un proceso que permite la formación y construcción de valores para conocer el entorno y descubrir las actividades humanas que lo deterioran, poniendo en peligro la salud y la supervivencia. Debe ayudar en la concienciación de las personas, sobre las acciones y métodos que se deben practicar para conservar el ambiente, y, disfrutar de salud y de un ambiente sano y limpio. Por medio del proceso educativo, se debe alcanzar el cambio de hábitos y comportamiento sostenibles y generalizados en las familias y la comunidad, para conseguir un uso efectivo de los servicios instalados y mejorar las condiciones de salud e higiene personal, familiar y comunal. Por medio de la educación se impacta en las actitudes de los seres humanos, razón por la que debe ser concebida como un proceso.

Educación de adultos

El trabajo social comunitario, en proyectos de agua y saneamiento, se realiza principalmente con personas adultas, siendo conveniente que los ejecutores (facilitadores) tengan en cuenta, como recomendaciones básicas, que el adulto:

- Tiene mayor disposición para aprender cuando el proceso encaja en su vida cotidiana, en sus necesidades, en sus gustos o preferencias.
- Encuentra pronta utilidad en los conocimientos adquiridos.
- Tiene una gama más rica de intereses posibles, porque está confrontado con un mayor número de problemas.
- Tiende a ser más autónomo, sintiéndose, por lo mismo, menos cómodo en un papel de dependencia.
- Se interesa habitualmente por la "rentabilidad" inmediata de los nuevos conocimientos, con vistas a una aplicación práctica.
- Lo hace más fácilmente por gusto que por obligación
- Cuando interactúa y discute, sin imponer sus puntos de vista, aprende mucho más rápido.

Todos aprenden de todos, nadie educa a nadie. De las relaciones cotidianas se aprende mucho, sobre todo cuando se escucha y se admiten los puntos de vista de los demás. El aprendizaje en equipo, es decir, con los demás, permite establecer comparaciones que, de una u otra manera, aportan algo nuevo a las experiencias, ya que cada persona tiene un cúmulo de experiencias diferente. La necesidad de aprender, en el adulto, va creciendo a medida que amplía la escala de sus conocimientos.

Para el desarrollo de los procesos de educación y capacitación, los ejecutores (facilitadores) deben usar una metodología acorde con el nivel sociocultural de los participantes; por consiguiente, en este documento se sugiere el taller como una estrategia metodológica que, al ser utilizada con rigor, producirá muchos de los resultados esperados.

Anexo 13: Reuniones de Trabajo

Presentación Inicial del PDOT

Presentación de Productos del PDOT

Presentación de la Secretaria de Planificación – GAD Pujilí

Entrevistas con actores territoriales claves

Reunion con Junta de Riego

Anexo 14: Matrices SIGAD

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia se encuentra en una zona segura frente a riesgos volcánicos	Implementar un Plan Integral de capacitación a la población para recepción de refugiados de otras parroquias por eventos volcánicos	Fomentar la participación de la población parroquial para enfrentar siniestros volcánicos	Sostenibilidad ambiental
Alta capacidad de producción agrícola y ganadera	Mejorar los rendimientos de producción de los productos locales y rescate de productos nativos	Fomentar actividades de capacitación a los productores para adoptar nuevas tecnologías de producción que eleven los rendimientos actuales	Incentivo productivo
Existe un potencial en la PEA parroquial joven que cuenta con una buena formación técnica y profesional	Fomentar emprendimientos que permitan a la PEA parroquial mejorar las condiciones económicas	Fomentar actividades de vinculación públicos - privadas para la creación de emprendimientos	Incentivo productivo
Se cuenta con una buena infraestructura de servicios básicos (a excepción del sistema de alcantarillado) que promueve el bienestar parroquial	Contar con un Plan maestro de alcantarillado con enfoque en los centros poblados	Gestionar la ejecución de trabajos para la mejora del sistema de alcantarillado	Agua y alcantarillado
La red vial se encuentra en buenas condiciones	Culminar el anillo vial parroquial	Gestionar las obras viales que culminen la dinámica vial de la parroquia	Vialidad parroquial
Existe en la población un vínculo que garantiza el cumplimiento de objetivos	Fortalecer la participación ciudadana	Fomentar las acciones pertinentes que articulen la participación ciudadana	Fortalecimiento institucional

Tabla 3. Matriz de sistematización de problemas

	Desafío		
Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
El caudal actual con el que cuenta el sistema de riego de la parroquia, no cubre el 60% de la demanda hídrica, dando lugar a menores rendimientos en la agricultura y ganadería.	Incrementar el volumen del caudal y la cobertura del sistema de riego, que a su vez repotenciara los rendimientos de los productos agrícolas y ganaderos al 2030	Gestionar la realización de los estudios técnicos para la ampliación del caudal y mejoramiento integral del sistema actual de: captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua de riego en la parroquia.	Agua y riego
La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario es menor al 35% del total de hogares, la eliminación de excretas y aguas negras se las hace directamente a quebradas y riberas del rio, deteriorando la calidad del recurso hídrico parroquial	Reducir el déficit de servicio de alcantarillado sanitario parroquial sin afectar los recursos naturales al 2030	Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario para la financiación y ejecución de proyectos de ampliación del sistema actual.	Agua y alcantarillado
La cobertura vial aún no se ha consolidado y existen algunas vías que no cuenta con una buena capa de rodadura, aún falta por mejorar la señalización horizontal y vertical, sobre todo en las zonas de alta concentración de habitantes	Mejorar las condiciones actuales de la red vial parroquial	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial
Existe una presencia del 40% de desechos sólidos plásticos a lo largo del territorio parroquial, mejorando la capacidad de respeto de los recursos naturales y generando una mala imagen parroquial para sus habitantes	Reducir la generación de desechos sólidos plásticos en la parroquia al 2030	Implementar campañas de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo de productos con empaque plástico, articulado con un procesos de reciclaje por barrio / comunidad	Sostenibilidad ambiental

	Desafío		
Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Existe poco aprovechamiento de los residuos orgánicos que son depositados en los contenedores de basura	Aprovechar los residuos que genera la actividad agro productiva, para producir energía y reciclaje de nutrientes, mejorando las condiciones de saneamiento de los hogares	Implementar campañas de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de la parroquia	Sostenibilidad ambiental
Reducidas campañas de reforestación con especies nativas, deterioro del 10% de la cobertura del suelo. Los suelos que antes eran identificados como húmedos, denotan la falta de protección de los árboles	Implementar políticas e iniciativas de protección de los diferentes ecosistemas, mediante prácticas de reforestación, manejo adecuado de ecosistemas conservación de ambientes sanos para mantener un equilibrio para las futuras generaciones al 2030	Promover zonas de protección que serán exclusivas para proyectos de reforestación que garanticen la conservación de los suelos	Sostenibilidad ambiental
Existe una población de fauna urbana con crecimiento del 5% anual, que reducen los indicadores de salubridad y salud pública.	Implementar políticas y acciones para el manejo responsable de la fauna urbana al 2030.	Fortalecer las actividades del albergue de fauna urbana, promoviendo las campañas de bienestar animal, tenencia responsable y prevención de enfermedades	Sostenibilidad ambiental
Poca capacidad de desarrollo de actividades turísticas, no se ha identificado emprendimientos locales, apenas algunas iniciativas que no alcanzado reconocimiento interno o externo	Mejorar las condiciones actuales para el desarrollo turístico, logrando un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la conservación de los recursos ambientales al 2030	Promover la creación de emprendimientos comunitarios con enfoque en el agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias

	Desafío		
Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
La economía local no es dinámica, hay dependencia económica del sector agropecuario, aunque en la actualidad el 39% se encuentra en el sector primario, se debe fortalecer el sector terciario	Fortalecer las condiciones económicas de toda la población parroquial, a través del incentivo de los procesos productivos agrícolas y ganaderos para desarrollar los sectores secundarios y terciarios de la economía parroquial al 2030	Impulsar la creación de emprendimientos parroquiales con énfasis en el sector secundario : lácteos y acopio (reciclaje / compost)	Actividades productivas comunitarias
No se ha implementado una herramienta de comunicación la población de parte del GAD parroquial	Desarrollar una herramienta de comunicación directa con la ciudadanía	Implementar campañas de difusión y promoción de las actividades que realizan las autoridades del GAD Parroquial	Participación ciudadana
Reducida capacidad de gestión con entidades públicas y privadas	Fortalecer la capacidades institucionales del GAD Parroquial, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente en el marco de una sólida participación ciudadana	Implementación de políticas de capacitación y vinculación con entidades públicas y privadas	Fortalecimiento institucional

Tabla 4. Herramienta para la priorización de potencialidades

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El caudal actual con el que cuenta el sistema de riego de la parroquia, no cubre el 60% de la demanda hídrica, dando lugar a menores rendimientos en la agricultura y ganadería.	3	5	5	3	4	20	Alta
La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario es menor al 35% del total de hogares, la eliminación de excretas y aguas negras se las hace directamente a quebradas y riberas del rio, deteriorando la calidad del recurso hídrico parroquial	4	3	3	4	3	17	Media
La cobertura vial aún no se ha consolidado y existen algunas vías que no cuenta con una buena capa de rodadura, aún falta por mejorar la señalización horizontal y vertical, sobre todo en las zonas de alta concentración de habitantes	4	2	5	3	4	18	Media
Existe una presencia del 40% de desechos sólidos plásticos a lo largo del territorio parroquial, mejorando la capacidad de respeto de los recursos naturales y generando una mala imagen parroquial para sus habitantes	4	3	4	3	3	17	Media
Existe poco aprovechamiento de los residuos orgánicos que son depositados en los contenedores de basura	3	3	3	4	4	17	Media

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Reducidas campañas de reforestación con especies nativas, deterioro del 10% de la cobertura del suelo. Los suelos que antes eran identificados como húmedos, denotan la falta de protección de los árboles	3	3	3	4	4	17	Media
Existe una población de fauna urbana con crecimiento del 5% anual, que reducen los indicadores de salubridad y salud pública.	2	3	4	3	4	16	Media
Poca capacidad de desarrollo de actividades turísticas, no se ha identificado emprendimientos locales, apenas algunas iniciativas que no alcanzado reconocimiento interno o externo	2	3	4	4	2	15	Media
La economía local no es dinámica, hay dependencia económica del sector agropecuario, aunque en la actualidad el 39% se encuentra en el sector primario, se debe fortalecer el sector terciario	2	4	4	4	4	18	Media
No se ha implementado una herramienta de comunicación la población de parte del GAD parroquial	3	4	5	3	4	19	Media
Reducida capacidad de gestión con entidades públicas y privadas	3	3	2	4	2	14	Media

Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia se encuentra en una zona segura frente a riesgos volcánicos	3	5	5	3	4	20	Alta
Alta capacidad de producción agrícola y ganadera	4	4	4	2	2	16	Media
Existe un potencial en la PEA parroquial joven que cuenta con una buena formación técnica y profesional	3	2	3	2	3	13	Media
Se cuenta con una buena infraestructura de servicios básicos (a excepción del sistema de alcantarillado) que promueve el bienestar parroquial	3	4	2	2	3	14	Media
La red vial se encuentra en buenas condiciones	4	2	3	2	4	15	Media
Existe en la población un vínculo que garantiza el cumplimiento de objetivos	2	2	4	4	4	16	Media

Tabla 6. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El caudal actual con el que cuenta el sistema de riego de la parroquia, no cubre el 60% de la demanda hídrica, dando lugar a menores rendimientos en la agricultura y ganadería.	Alta	Gestionar la realización de los estudios técnicos para la ampliación del caudal y mejoramiento integral del sistema actual de: captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua de riego en la parroquia.	Incrementar el volumen del caudal y la cobertura del sistema de riego, que a su vez repotenciara los rendimientos de los productos agrícolas y ganaderos al 2030
La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario es menor al 35% del total de hogares, la eliminación de excretas y aguas negras se las hace directamente a quebradas y riberas del rio, deteriorando la calidad del recurso hídrico parroquial	Media	Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario para la financiación y ejecución de proyectos de ampliación del sistema actual.	Reducir el déficit de servicio de alcantarillado sanitario parroquial sin afectar los recursos naturales al 2030
La cobertura vial aún no se ha consolidado y existen algunas vías que no cuenta con una buena capa de rodadura, aún falta por mejorar la señalización horizontal y vertical, sobre todo en las zonas de alta concentración de habitantes	Media	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Mejorar las condiciones actuales de la red vial parroquial
Existe una presencia del 40% de desechos sólidos plásticos a lo largo del territorio parroquial, mejorando la capacidad de respeto de los recursos naturales y generando una mala imagen parroquial para sus habitantes	Media	Implementar campañas de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo de productos con empaque plástico, articulado con un procesos de reciclaje por barrio / comunidad	Reducir la generación de desechos sólidos plásticos en la parroquia al 2030
Existe poco aprovechamiento de los residuos orgánicos que son depositados en los contenedores de basura	Media	Implementar campañas de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de la parroquia	Aprovechar los residuos que genera la actividad agro productiva, para producir energía y reciclaje de nutrientes, mejorando las condiciones de saneamiento de los hogares
Reducidas campañas de reforestación con especies nativas, deterioro del 10% de la cobertura del suelo. Los suelos que antes eran identificados como húmedos, denotan la falta de protección de los árboles	Media	Promover zonas de protección que serán exclusivas para proyectos de reforestación que garanticen la conservación de los suelos	Implementar políticas e iniciativas de protección de los diferentes ecosistemas, mediante prácticas de reforestación, manejo adecuado de ecosistemas conservación de ambientes sanos para mantener un equilibrio para las futuras generaciones al 2030

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existe una población de fauna urbana con crecimiento del 5% anual, que reducen los indicadores de salubridad y salud pública.	Media	Fortalecer las actividades del albergue de fauna urbana, promoviendo las campañas de bienestar animal, tenencia responsable y prevención de enfermedades	Implementar políticas y acciones para el manejo responsable de la fauna urbana al 2030.
Poca capacidad de desarrollo de actividades turísticas, no se ha identificado emprendimientos locales, apenas algunas iniciativas que no alcanzado reconocimiento interno o externo	Media	Promover la creación de emprendimientos comunitarios con enfoque en el agroturismo y ecoturismo	Mejorar las condiciones actuales para el desarrollo turístico, logrando un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la conservación de los recursos ambientales al 2030
La economía local no es dinámica, hay dependencia económica del sector agropecuario, aunque en la actualidad el 39% se encuentra en el sector primario, se debe fortalecer el sector terciario	Media	Impulsar la creación de emprendimientos parroquiales con énfasis en el sector secundario : lácteos y acopio (reciclaje / compost)	Fortalecer las condiciones económicas de toda la población parroquial, a través del incentivo de los procesos productivos agrícolas y ganaderos para desarrollar los sectores secundarios y terciarios de la economía parroquial al 2030
No se ha implementado una herramienta de comunicación la población de parte del GAD parroquial	Media	Implementar campañas de difusión y promoción de las actividades que realizan las autoridades del GAD Parroquial	Desarrollar una herramienta de comunicación directa con la ciudadanía
Reducida capacidad de gestión con entidades públicas y privadas	Media	Implementación de políticas de capacitación y vinculación con entidades públicas y privadas	Fortalecer la capacidades institucionales del GAD Parroquial, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente en el marco de una sólida participación ciudadana

Tabla 8. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incrementar el volumen del caudal y la cobertura del sistema de riego, que a su vez repotenciara los rendimientos de los productos agrícolas y ganaderos al 2030	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Agua y riego
Reducir el déficit de servicio de alcantarillado sanitario parroquial sin afectar los recursos naturales al 2030	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Agua y alcantarillado
Mejorar las condiciones actuales de la red vial parroquial	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Vialidad parroquial
Reducir la generación de desechos sólidos plásticos en la parroquia al 2030	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Sostenibilidad ambiental
Aprovechar los residuos que genera la actividad agro productiva, para producir energía y reciclaje de nutrientes, mejorando las condiciones de saneamiento de los hogares	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Sostenibilidad ambiental
Implementar políticas e iniciativas de protección de los diferentes ecosistemas, mediante prácticas de reforestación, manejo adecuado de ecosistemas conservación de ambientes sanos para mantener un equilibrio para las futuras generaciones al 2030	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Sostenibilidad ambiental
Implementar políticas y acciones para el manejo responsable de la fauna urbana al 2030.	Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Sostenibilidad ambiental
Mejorar las condiciones actuales para el desarrollo turístico, logrando un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la conservación de los recursos ambientales al 2030	Potencializar el desarrollo de la economía popular solidaria y comunitaria	Actividades productivas comunitarias
Fortalecer las condiciones económicas de toda la población parroquial, a través del incentivo de los procesos productivos agrícolas y ganaderos para desarrollar los sectores secundarios y terciarios de la economía parroquial al 2030	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Actividades productivas comunitarias
Desarrollar una herramienta de comunicación directa con la ciudadanía	Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Participación ciudadana
Fortalecer la capacidades institucionales del GAD Parroquial, a través de la corresponsabilidad en la construcción de una institucionalidad transparente y eficiente en el marco de una sólida participación ciudadana	Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecimiento institucional

Tabla 9. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestionar la realización de los estudios técnicos para la ampliación del caudal y mejoramiento integral del sistema actual de: captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua de riego en la parroquia.	Agua y riego		X	X	X		GAD provincial / MAATE
Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario para la financiación y ejecución de proyectos de ampliación del sistema actual.	Agua y alcantarillado	X			X		GAD Cantonal - EPMAPAL / GAD Provincial
Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	X	X				GAD Provincial / GAD Cantonal / MTOP
Implementar campañas de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo de productos con empaque plástico, articulado con un procesos de reciclaje por barrio / comunidad	Sostenibilidad ambiental					X	MAATE / GAD Cantonal
Implementar campañas de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de la parroquia	Sostenibilidad ambiental					X	MAATE / GAD Cantonal
Promover zonas de protección que serán exclusivas para proyectos de	Sostenibilidad ambiental			X	X		MAG / GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
reforestación que garanticen la conservación de los suelos							
Fortalecer las actividades del albergue de fauna urbana, promoviendo las campañas de bienestar animal, tenencia responsable y prevención de enfermedades	Sostenibilidad ambiental	X	X		X		MAG / GAD Cantonal
Promover la creación de emprendimientos comunitarios con enfoque en el agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias		X	X	X		GAD Provincial / GAD Cantonal / MINTUR
Impulsar la creación de emprendimientos parroquiales con énfasis en el sector secundario : lácteos y acopio (reciclaje / compost)	Actividades productivas comunitarias	X	X				MIPRO / GAD Provincial
Implementar campañas de difusión y promoción de las actividades que realizan las autoridades del GAD Parroquial	Participación ciudadana					X	GAD Cantonal / GAD Provincial
Implementación de políticas de capacitación y vinculación con entidades públicas y privadas	Fortalecimiento institucional					X	MAG / MIPRO / MINTUR / MIES / CONAGOPARE

Tabla 10. Análisis funcional **cantonal y parroquial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar la realización de los estudios técnicos para la ampliación del caudal y mejoramiento integral del sistema actual de: captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua de riego en la parroquia.	Agua y riego	X	X	X	X			X		GAD provincial / MAATE
Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario para la financiación y ejecución de proyectos de ampliación del sistema actual.	Agua y alcantarillado	X	X		X		X			GAD Cantonal - EPMAPAL / GAD Provincial
Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	X	X		X		X			GAD Provincial / GAD Cantonal / MTOP
Implementar campañas de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo de	Sostenibilidad ambiental	X	X		X		X			MAATE / GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
productos con empaque plástico, articulado con un procesos de reciclaje por barrio / comunidad										
Implementar campañas de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de la parroquia	Sostenibilidad ambiental	X	X		X		X			MAATE / GAD Cantonal
Promover zonas de protección que serán exclusivas para proyectos de reforestación que garanticen la conservación de los suelos	Sostenibilidad ambiental		X	X	X		X	X		MAG / GAD Provincial
Fortalecer las actividades del albergue de fauna urbana, promoviendo las campañas de bienestar animal, tenencia responsable y prevención de enfermedades	Sostenibilidad ambiental	X	X		X		X			MAG / GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover la creación de emprendimientos comunitarios con enfoque en el agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias		X		X		X			GAD Provincial / GAD Cantonal / MINTUR
Impulsar la creación de emprendimientos parroquiales con énfasis en el sector secundario : lácteos y acopio (reciclaje / compost)	Actividades productivas comunitarias				X		X			MIPRO / GAD Provincial
Implementar campañas de difusión y promoción de las actividades que realizan las autoridades del GAD Parroquial	Participación ciudadana								X	GAD Cantonal / GAD Provincial
Implementación de políticas de capacitación y vinculación con entidades públicas y privadas	Fortalecimiento institucional								X	MAG / MIPRO / MINTUR / MIES / CONAGOPARE

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la realización de los estudios técnicos para la ampliación del caudal y mejoramiento integral del sistema actual de: captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua de riego en la parroquia.	Agua y riego	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Volumen de agua de riego parroquial	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	610 litros / segundo	2023	610 litros / segundo	610 litros / segundo	800 litros / segundo	1200 litros / segundo
Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario para la financiación y ejecución de proyectos de ampliación del sistema actual.	Agua y alcantarillado	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental	Impulsar una provisión del servicio de alcantarillado sanitario en igualdad de oportunidades	Población con acceso a alcantarillado sanitario	Incrementar al 60% el acceso de cada hogar al alcantarillado sanitario.	37,50%	2023	37,50%	40,00%	45,00%	60,00%
Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Mantenimiento de la red vial parroquial con modelo de gestión sostenible	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	60,00%	2023	60,00%	65,00%	80,00%	90,00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar campañas de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo de productos con empaque plástico, articulado con un procesos de reciclaje por barrio / comunidad	Sostenibilidad ambiental	Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas.	Promover modelos circulares que respeten los ecosistemas terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Número de barrios / comunidades y organizaciones territoriales participantes.	Participación de 24 dirigentes barriales / comunitarios	cero barrios / comunidades	2023	0 barrios / comunidades	15 barrios / comunidades	20 barrios / comunidades	24 barrios / comunidades
Implementar campañas de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en los hogares de la parroquia	Sostenibilidad ambiental	Estimular la práctica de biodigestores en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número de hogares con biodigestores	Al 2027, 100 familias disponen de un biodigestor en que tratan adecuadamente los residuos agropecuarios produciendo biogás y biol.	cero familias	2023	0 familias	40 familias	70 familias	100 familias
Promover zonas de protección que serán exclusivas para proyectos de reforestación que garanticen la conservación de los suelos	Sostenibilidad ambiental	Impulsar y recuperar las áreas de bosque natural mediante el establecimiento de plantaciones con fines de conservación con especies nativas.	Contribuir al desarrollo del patrimonio natural de la parroquia, incrementando áreas con bosque de especies nativas	Número de hectáreas reforestadas con especies nativas	Incrementar 10 ha. a las zonas reforestadas del territorio parroquial	0 ha.	2023	0 ha.	3 ha.	7 ha.	10 ha.
Fortalecer las actividades del albergue de fauna urbana, promoviendo las campañas	Sostenibilidad ambiental	Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.	Implementar programas de prevención y promoción que aborden la salud	Número de animales en condiciones de abandono en la parroquia	Reducir en un 50% la población de animales en condiciones de abandono	0	2023	0%	15%	30%	50%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
de bienestar animal, tenencia responsable y prevención de enfermedades			publica alrededor de la fauna urbana								
Promover la creación de emprendimientos comunitarios con enfoque en el agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias	Potenciializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos comunitarios de agroturismo y ecoturismo	Número de emprendimientos creados en la parroquia	Incrementar y fortalecer a 6 emprendimientos comunitarios parroquiales	0	2023	0	1	4	6
Impulsar la creación de emprendimientos parroquiales con énfasis en el sector secundario: lácteos y acopio (reciclaje / compost)	Actividades productivas comunitarias	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, bajo el enfoque de la economía circular	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos parroquiales	Número de emprendimientos creados en la parroquia	Incrementar a 3 emprendimientos parroquiales en el sector secundario	0	2023	0	1	2	3
Implementar campañas de difusión y promoción de las actividades que realizan las autoridades del GAD Parroquial	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política del GAD Parroquial	Número de comunidades y organizaciones territoriales participantes.	Participación 100% al 2025.	Participación 30% al 2023.	2023	30%	60%	100%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementación de políticas de capacitación y vinculación con entidades públicas y privadas	Fortalecimiento institucional	Fortalecer las capacidades del GAD Parroquial con énfasis en la administración pública y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas de gestión que garanticen la transparencia, eficiencia y vinculación con otras entidades públicas y privadas.	Número de vinculaciones del GAD parroquial por año	Generar un mínimo de 3 vinculaciones por año con entidades públicas y privadas	1	2023	1	3	3	3

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Agua y riego	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	Mejorar el sistema de riego parroquial	Gestionar la realización de los estudios pertinentes, para ampliar el caudal en la fuente.	$17.500,00	b, c y d	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Agua y riego	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	Mejorar el sistema de riego parroquial	Gestionar estudios y financiamiento para el mejoramiento integral del sistema: captación, conducción, almacenamiento, distribución y cobro del servicio.	$45.000,00	b, c y d	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestr	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Agua y riego	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros /	Mejorar el sistema de riego parroquial	Gestionar la conformación de una mancomunidad o consorcio para el cuidado y preservac	$2.500,00	b, c y d	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneami

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
ucturas y equipamientos				segundo (promedio mensual)		ión de las fuentes hídricas			de productividad	pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ento para todos
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental	Impulsar una provisión del servicio de alcantarillado sanitario en igualdad de oportunidades	Agua y alcantarillado	Incrementar al 60% el acceso de cada hogar al alcantarillado sanitario.	Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial	Gestionar la realización de los estudios de Estado Actual del sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas.	$20.000,00	a y d	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental	Impulsar una provisión del servicio de alcantarillado sanitario en igualdad de oportunidades	Agua y alcantarillado	Incrementar al 60% el acceso de cada hogar al alcantarillado sanitario.	Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial	Gestionar la elaboración de los estudios y plan piloto para la incorporación de Técnicas Alternativas de tratamiento y aprovechamiento de aguas servidas (zona rural)	$30.000,00	a y d	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Vialidad parroquial	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Gestionar la ejecución de estudios viales y de trabajos de mantenimiento, para cerrar el circuito de conexión integral del anillo vial parroquial existente	$6.000,00	a y b	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Vialidad parroquial	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Mejorar la condición en cruces viales conflictivos mediante la ejecución de las reformas geométricas en intersecciones.	$45.000,00	a y b	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Vialidad parroquial	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Implementar la señalización horizontal y vertical correspondiente, informativa y preventiva vial.	$15.000,00	a y b	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
											ambiental	
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas.	Promover modelos circulares que respeten los ecosistemas terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Sostenibilidad ambiental	Participación de 24 dirigentes barriales / comunitarios	Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables	Implementar la participación ciudadana a través de la creación de una asociación de recicladores de plástico PET parroquial	$2.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, sostener los medios de subsistencia de generaciones actuales y futuras.
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas.	Promover modelos circulares que respeten los ecosistemas terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Sostenibilidad ambiental	Participación de 24 dirigentes barriales / comunitarios	Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables	Creación de un Centro de acopio y reciclaje de plásticos PET parroquial	$10.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, sostener los medios de subsistencia de generaciones actuales y futuras.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Estimular la práctica de biodigestores en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Sostenibilidad ambiental	Al 2027, 100 familias disponen de un biodigestor en que tratan adecuadamente los residuos agropecuarios produciendo biogás y biol.	Implementar un sistema de difusión, promoción y capacitación en el manejo de los biodigestores	Implementación de biodigestores para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, mediante convenios de cooperación	$15.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Impulsar y recuperar las áreas de bosque natural mediante el establecimiento de plantaciones con fines de conservación con especies nativas.	Contribuir al desarrollo del patrimonio natural de la parroquia, incrementando áreas con bosque de especies nativas	Sostenibilidad ambiental	Incrementar 10 ha. a las zonas reforestadas del territorio parroquial	Reforestar los ecosistemas frágiles de la parroquia	Recuperación de quebradas y microcuencas hidrográficas	$12.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades;	Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en	Implementar programas de prevención y promoción que aborden la salud	Sostenibilidad ambiental	Reducir en un 50% la población de animales en condiciones de	Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos	Censo de fauna urbana (perros).	$3.000,00	a, b y c	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Garantizar la salud y bienestar de los territorios.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	riesgo la salud pública.	publica alrededor de la fauna urbana		abandono					forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.		
Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.	Implementar programas de prevención y promoción que aborden la salud publica alrededor de la fauna urbana	Sostenibilidad ambiental	Reducir en un 50% la población de animales en condiciones de abandono	Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos	Manejo de la fauna urbana como elemento de prevención en salubridad pública.	$2.500,00	a, b y c	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Garantizar la salud y bienestar de los territorios.
Potencializar el desarrollo de la economía popular solidaria y comunitaria	Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos comunitarios de agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias	Incrementar y fortalecer a 6 emprendimientos comunitarios parroquiales	Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales	Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	$6.000,00	b, c y d	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025. 5. Incrementar el	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
										rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.		
Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos comunitarios de agroturismo y ecoturismo	Actividades productivas comunitarias	Incrementar y fortalecer a 6 emprendimientos comunitarios parroquiales	Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales	Fortalecimiento de las cadenas productivas	$6.000,00	b, c y d	OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	3. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política del GAD Parroquial	Participación ciudadana	Participación 100% al 2025.	Fortalecimiento organizativo y creación de la Asamblea Territorial Parroquial.	Construir la Asamblea Territorial Parroquial como mecanismo de gobernanza, planificación y rendición de cuentas.	$3.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e instancias de Participación Ciudada	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia, crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
										na de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		
Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política del GAD Parroquial	Participación ciudadana	Participación 100% al 2025.	Capacitar a los funcionarios y gestores de información y opinión.	Creación de un sistema de recolección, sistematización y comunicación de información.	$2.000,00	a, b, c y d	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia, crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Agua y riego	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Volumen de agua de riego parroquial	610 litros / segundo	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios pertinentes, para ampliar el caudal en la fuente.	$17.500,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Agua y riego	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Volumen de agua de riego parroquial	610 litros / segundo	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar estudios y financiamiento para el mejoramiento integral del sistema: captación, conducción, almacenamiento, distribución y cobro del servicio.	$45.000,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Agua y riego	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Volumen de agua de riego parroquial	610 litros / segundo	Incrementar volumen para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a 1200 litros / segundo (promedio mensual)	PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la conformación de una mancomunidad o consorcio para el cuidado y preservación de las fuentes hídricas	$2.500,00
OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental	Agua y alcantarillado	Impulsar una provisión del servicio de alcantarillado sanitario en igualdad de oportunidades	Población con acceso a alcantarillado sanitario	38%	Incrementar al 60% el acceso de cada hogar al alcantarillado sanitario.	PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios de	$20.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
mente sostenible		equipamientos							Estado Actual del sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas.	
OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos de saneamiento ambiental	Agua y alcantarillado	Impulsar una provisión del servicio de alcantarillado sanitario en igualdad de oportunidades	Población con acceso a alcantarillado sanitario	38%	Incrementar al 60% el acceso de cada hogar al alcantarillado sanitario.	PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la elaboración de los estudios y plan piloto para la incorporación de Técnicas Alternativas de tratamiento y aprovechamiento de aguas servidas (zona rural)	$30.000,00
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Mantenimiento de la red vial parroquial con modelo de gestión sostenible	60%	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Gestionar la ejecución de estudios viales y de trabajos de mantenimiento, para cerrar el circuito de conexión integral del anillo vial parroquial existente	$6.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Mantenimiento de la red vial parroquial con modelo de gestión sostenible	60%	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Mejorar la condición en cruces viales conflictivos mediante la ejecución de las reformas geométricas en intersecciones.	$45.000,00
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Gestionar la consolidación, mejora y mantenimiento del sistema vial parroquial.	Vialidad parroquial	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Mantenimiento de la red vial parroquial con modelo de gestión sostenible	60%	Implementar al 90% el anillo vial parroquia	PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Implementar la señalización horizontal y vertical correspondiente, informativa y preventiva vial.	$15.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, sostener los medios de subsistencia de generaciones actuales y futuras.	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas.	Sostenibilidad ambiental	Promover modelos circulares que respeten los ecosistemas terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Número de barrios / comunidades y organizaciones territoriales participantes.	cero barrios / comunidades	Participación de 24 dirigentes barriales / comunitarios	PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Implementar la participación ciudadana a través de la creación de una asociación de recicladores de plástico PET parroquial	$2.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, sostener los medios de subsistencia de generaciones actuales y futuras.	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Conservar los ecosistemas con incentivo de prácticas sustentables ecológicas.	Sostenibilidad ambiental	Promover modelos circulares que respeten los ecosistemas terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Número de barrios / comunidades y organizaciones territoriales participantes.	cero barrios / comunidades	Participación de 24 dirigentes barriales / comunitarios	PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Creación de un Centro de acopio y reciclaje de plásticos PET parroquial	$10.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Estimular la práctica de biodigestores en los hogares.	Sostenibilidad ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Número de hogares con biodigestores	cero familias	Al 2027, 100 familias disponen de un biodigestor en que tratan adecuadamente los residuos agropecuarios produciendo biogás y biol.	PROGRAMA: Implementar un sistema de difusión, promoción y capacitación en el manejo de los biodigestores PROYECTO: Implementación de biodigestores para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, mediante convenios de cooperación	$15.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.	Impulsar y recuperar las áreas de bosque natural mediante el establecimiento de plantaciones con fines de conservación con especies nativas.	Sostenibilidad ambiental	Contribuir al desarrollo del patrimonio natural de la parroquia, incrementando áreas con bosque de especies nativas	Número de hectáreas reforestadas con especies nativas	0 ha.	Incrementar 10 ha. a las zonas reforestadas del territorio parroquial	PROGRAMA: Reforestar los ecosistemas frágiles de la parroquia PROYECTO: Recuperación de quebradas y microcuencas hidrográficas	$12.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3: Garantizar la salud y bienestar de los territorios.	Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.	Sostenibilidad ambiental	Implementar programas de prevención y promoción que aborden la salud publica alrededor de la fauna urbana	Número de animales en condiciones de abandono en la parroquia	0%	Reducir en un 50% la población de animales en condiciones de abandono	PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos PROYECTO: Censo de fauna urbana (perros).	$3.000,00
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3: Garantizar la salud y bienestar de los territorios.	Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Prevenir el abandono masivo de animales que pongan en riesgo la salud pública.	Sostenibilidad ambiental	Implementar programas de prevención y promoción que aborden la salud publica alrededor de la fauna urbana	Número de animales en condiciones de abandono en la parroquia	0%	Reducir en un 50% la población de animales en condiciones de abandono	PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos PROYECTO: Manejo de la fauna urbana como elemento de prevención en salubridad pública.	$2.500,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Potenciali zar el desarrollo de la economía popular solidaria y comunitaria	Potenciali zar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria	Actividades productivas comunitarias	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos comunitarios de agroturismo y ecoturismo	Número de emprendimientos creados en la parroquia	0%	Incrementar y fortalecer a 6 emprendimientos comunitarios parroquiales	PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales PROYECTO: Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	$6.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Asegurar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos	Potencializar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y comercial, bajo el enfoque de la economía popular solidaria y comunitaria	Actividades productivas comunitarias	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los emprendimientos comunitarios de agroturismo y ecoturismo	Número de emprendimientos creados en la parroquia	0%	Incrementar y fortalecer a 6 emprendimientos comunitarios parroquiales	PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales PROYECTO: Fortalecimiento de las cadenas productivas	$6.000,00
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia, crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.	Participación ciudadana	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política del GAD Parroquial	Número de comunidades y organizaciones territoriales participantes.	Participación 30% al 2023.	Participación 100% al 2025.	PROGRAMA: Fortalecimiento organizativo y creación de la Asamblea Territorial Parroquial. PROYECTO: Construir la Asamblea Territorial Parroquial como mecanismo de gobernanza, planificación y rendición de cuentas.	$3.000,00
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia, crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Mejorar las capacidades de la gestión pública con la población	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.	Participación ciudadana	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política del GAD Parroquial	Número de comunidades y organizaciones territoriales participantes.	Participación 30% al 2023.	Participación 100% al 2025.	PROGRAMA: Capacitar a los funcionarios y gestores de información y opinión. PROYECTO: Creación de un sistema de recolección, sistematización y comunicación de información.	$2.000,00

Tabla 15. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer el sistema actual de agua potable	Mejorar la cobertura y la calidad del agua potable	Reuniones mensuales con las Juntas de Agua potable.
		Reuniones con barrios y comunidades.
		Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD Municipal.
Fortalecer el sistema actual de alcantarillado	Mejorar la cobertura y condiciones actuales de la infraestructura del sistema de alcantarillado	Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD Municipal.
		Reuniones con barrios y comunidades.
Garantizar una adecuada cobertura vial	Culminar el anillo vial parroquial	Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias
		Gestiones de vinculación con el GAD Provincial y Cantonal.
		Reuniones con barrios y comunidades para realizar el mantenimiento de cunetas y bordillos.
Conservar los ecosistemas	Mejorar la calidad de las fuentes hídricas	Reuniones mensuales con la Junta de Riego de Belisario Quevedo (autoridades y socios)
		Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias.
		Gestiones de apoyo, acompañamiento y vinculación con el GAD Provincial.
		Gestiones de vinculación con el MAATE / SENAGUA Zonal 3.
		Incentivo y ejecución de mingas con la población para realizar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura de riego parroquial.
Conservar los ecosistemas	Incentivar campañas de limpieza de quebradas / microcuencas	Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias.
		Gestiones de apoyo y acompañamiento con el GAD Provincial.
		Promoción de mingas con la población para realizar el mantenimiento de las quebradas..
Conservar los ecosistemas	Incentivar el proceso de reciclaje	Reuniones con autoridades y funcionarios del GAD parroquial, para revisar el presupuesto parroquial y gestionar obras acorde a sus competencias.
		Gestiones de apoyo y acompañamiento con el GAD Cantonal.
		Promoción de campañas por barrio y comunidad de la importancia del reciclaje y su puesta en marcha.
Conservar los ecosistemas	Mejorar las condiciones de la fauna urbana	Campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana en cooperación con el GAD Municipal.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejorar las capacidades sociales de la población	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	Campañas de entrega de raciones alimenticias a la población de adultos mayores de la parroquia
Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la capacidad técnica de los funcionarios.	Gestiones de vinculación con organismos gubernamentales MAGAP, MIES, MAATE, CONAGOPARE.
Incrementar la capacidad de inversión	Participar de proyectos de fomento institucional para parroquias	Gestiones de vinculación con la academia: ESPE-L, Universidad Técnica de Ambato y de Cotopaxi, Universidad Central del Ecuador

Tabla 16. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios pertinentes, para ampliar el caudal en la fuente.	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de las condiciones ambientales para conservar las fuentes hídricas	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar estudios y financiamiento para el mejoramiento integral del sistema: captación, conducción, almacenamiento, distribución y cobro del servicio.	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de las condiciones del sistema de riego	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje
PROGRAMA: Mejorar el sistema de riego parroquial PROYECTO: Gestionar la conformación de una mancomunidad o consorcio para el cuidado y preservación de las fuentes hídricas	GAD provincial, MAATE, Junta de Riego de Belisario Quevedo, Parroquias vecinas urbanas	Mejora de la organización del sistema de riego	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, Dirección de riego y drenaje
PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la realización de los estudios de Estado Actual del sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas.	GAD Cantonal - EPMAPAL, GAD Provincial, MAATE - SENAGUA	Ampliación de la cobertura de los servicios y mejora las condiciones ambientales parroquiales	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado
PROGRAMA: Mejorar las condiciones del sistema de alcantarillado sanitario parroquial PROYECTO: Gestionar la elaboración de los estudios y plan piloto para la incorporación de Técnicas Alternativas de tratamiento y aprovechamiento de aguas servidas (zona rural)	GAD Cantonal - EPMAPAL, GAD Provincial, MAATE - SENAGUA	Ampliación de la cobertura de los servicios y mejora las condiciones ambientales parroquiales	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Gestionar la ejecución de estudios viales y de trabajos de mantenimiento, para cerrar el circuito de conexión integral del	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Completa el anillo vial mejorando las condiciones de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
anillo vial parroquial existente				
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Mejorar la condición en cruces viales conflictivos mediante la ejecución de las reformas geométricas en intersecciones.	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Mejora las condiciones viales de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP
PROGRAMA: Optimización, cobertura y mantenimiento del sistema vial parroquial. PROYECTO: Implementar la señalización horizontal y vertical correspondiente, informativa y preventiva vial.	GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP	Mejora las condiciones viales (señalización) de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Direcciones de obras públicas del GAD provincial y cantonal / Zonal del MTOP
PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Implementar la participación ciudadana a través de la creación de una asociación de recicladores de plástico PET parroquial	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora las condiciones ambientales / Incremento de la tasa de empleo de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente / Dirección de participación social del GAD Municipal
PROGRAMA: Fomentar emprendimientos en el tratamiento de productos reciclables PROYECTO: Creación de un Centro de acopio y reciclaje de plásticos PET parroquial	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora las condiciones ambientales / Incremento de la tasa de empleo de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente / Dirección de participación social del GAD Municipal
PROGRAMA: Implementar un sistema de difusión, promoción y capacitación en el manejo de los biodigestores PROYECTO: Implementación de biodigestores para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, mediante convenios de cooperación	MAATE, GAD Cantonal, Empresa privada	Mejora de las condiciones sanitarias de los hogares del GAD Parroquial	Apoyo técnico y económico	GAD Cantonal - Empresa Pública de Agua potable y alcantarillado
PROGRAMA: Reforestar los ecosistemas frágiles de la parroquia PROYECTO: Recuperación de quebradas y microcuencas hidrográficas	MAG, GAD Provincial	Mejora de las condiciones ambientales de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Provincial
PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de	MAG, GAD Cantonal	Mejora de las condiciones ambientales y sanitarias de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
animales domésticos PROYECTO: Censo de fauna urbana (perros).				
PROGRAMA: Reducir el abandono y sobrepoblación de animales domésticos PROYECTO: Manejo de la fauna urbana como elemento de prevención en salubridad pública.	MAG, GAD Cantonal	Mejora de las condiciones ambientales y sanitarias de la parroquia	Apoyo técnico y económico	Dirección de ambiente del GAD Cantonal
PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales PROYECTO: Implementación de sistemas de tecnificación de producción agrícola y ganadero en la parroquia	GAD Provincial, GAD Cantonal, MINTUR, Academia	Mejora de las condiciones de empleo de la parroquia con énfasis en el ecoturismo / agroturismo	Apoyo técnico y económico	Dirección de Fomento productivo del GAD
PROGRAMA: Incrementar las actividades productivas mejorando la cadena de valor de los productos locales PROYECTO: Fortalecimiento de las cadenas productivas	MIPRO, GAD Provincial, Academia	Mejora de las condiciones de empleo de la parroquia, tecnificando sistemas eco sustentables	Apoyo técnico y económico	Dirección de Fomento productivo del GAD
PROGRAMA: Fortalecimiento organizativo y creación de la Asamblea Territorial Parroquial. PROYECTO: Construir la Asamblea Territorial Parroquial como mecanismo de gobernanza, planificación y rendición de cuentas.	GAD Cantonal, GAD Provincial	Mejora de la comunicación con los actores territoriales	Apoyo técnico y económico	Presidentes de barrios, comunidades, juntas de agua y riego, actores territoriales
PROGRAMA: Capacitar a los funcionarios y gestores de información y opinión. PROYECTO: Creación de un sistema de recolección, sistematización y comunicación de información.	MAG, MIPRO, MINTUR, MIES. CONAGOPARE	Mejora de la comunicación con los actores territoriales	Apoyo técnico y económico	GAD Provincial, GAD Cantonal, presidentes de barrios, comunidades, juntas de agua y riego.